

**EN LA PERIFERIA
DEL MEXICO DEL
SIGLO DIECINUEVE
SONORA Y SINALOA
(1810-1877)**

On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico: Sonora and Sinaloa, 1810-1877 by Stuart F. Voss
1982 The Arizona Board of Regents. Reprinted by permission of the University of Arizona Press

**TRADUCCION DE HORACIO VAZQUEZ DEL MERCADO
CRONISTA OFICIAL DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA.**

Un legado importante del período colonial en América Latina fue el regionalismo. El colapso de la sociedad conquistadora a finales del siglo XVI, la erosión de la autoridad y dirección de la Corona después de dicho colapso, reforzados por la tendencia al aislamiento de la geografía, la mezcla variada de razas y en muchos casos la contracción económica, contribuyeron a la creación de sociedades regionales a través de la América española, con experiencias históricas en gran parte separadas de una norma colonial general. El regreso de una presencia real agresiva durante la dinastía de los Borbones, después de la mitad del siglo XVIII, no detuvo este desarrollo. De hecho, la reorganización de la administración bajo el sistema de intendencias y la liberalización del comercio dentro del imperio estimularon aún más el regionalismo.

Con la independencia, la cobertura externa del imperio fue reemplazada por estructuras nacionales de diverso tamaño y complejidad. El imperio había podido coexistir con el regionalismo ya que su unidad podía reducirse al respeto y lealtad a la Corona. Las nuevas naciones no podían. Ellas representaban de una manera inherente un compromiso con la realización de estructuras uniformes y unificadas que se extenderían a todas las áreas dentro de los límites nacionales. Algunas fallaron rápidamente, desintegrándose en entidades nacionales que se asemejaban mucho a las sociedades coloniales regionales : Uruguay, Paraguay, Ecuador y las repúblicas centroamericanas. Otras se dividieron en grupos más pequeños de sociedades regionales que pasaron varias décadas tratando de reconciliar los intereses nacionales y los regionales : Argentina, Perú, Colombia y Venezuela son algunos ejemplos notables.

Del antiguo imperio español, sólo México conservó sus fronteras coloniales casi intactas (únicamente Guatemala, ya de por sí bastante autónoma, se separó del virreinato de la Nueva España). Este hecho hizo que los efectos divisorios del regionalismo fueran más formidables, ya que el acomodo político incluía no solo un gran número de intereses regionales dentro de la estructura nacional, sino también una extensa periferia, muy retirada del centro, que podría gravitar hacia otra experiencia histórica en sus fronteras, a menos de que fuera integrada por completo a la nación. Así sucedió con Texas y también con Nuevo México y California, aunque bajo unas circunstancias forzadas. Yucatán casi se separó. El Noroeste y algunos de los estados norcentrales también lo consideraron.

Para finales del siglo XIX, las entidades nacionales que habían sobrevivido a la fragmentación de los años post-independencia, fueron capaces de crear los principios permanentes de sociedades, economías, culturas e identidades nacionales, aunque el grado de participación variaba de región a región dentro de cada país. Un tema crucial de la América Latina del siglo XIX es cómo las experiencias históricas regionales heredadas del período colonial llegaron a formar parte de la experiencia nacional. En México, la extensa periferia hizo que el proceso fuera más problemático. En la periferia, la cuestión no era tanto el acoplar la experiencia regional con la nacional sino llevar a cabo una identidad común entre ellas.

Otro tema relacionado con este asunto era la transformación de la política basada en familias dominantes en una estructura política nacional con bases institucionales.. La política local colonial estaba dominada en gran parte por poderosas familias, a menudo relacionadas entre sí, que ejercían un control oficial a través del municipio (una municipalidad incluía no sólo el pueblo sino el campo y terrenos que lo rodeaban, lo cual era a veces un área muy extensa). La política a nivel virreinato era casi siempre externa en el sentido de que las comunidades locales casi no participaban directamente, solamente hacían peticiones a los distantes oficiales, ya sea solicitando favores o satisfacción de agravios. Los niveles intermedios del gobierno imperial generalmente tenían una línea de autoridad no muy bien definida y pocos poderes de iniciativa. El sistema de intendencias de

los Borbones se diseñó para corregir esta situación pero llegó demasiado tarde y operó durante un tiempo demasiado corto para ser efectivo.

Con la independencia se creó un vacío político. El dominio imperial en el continente ya no existía y ya desde antes el nivel de virreinato estaba muerto excepto en México. Los niveles provinciales y los de distrito eran aún menos funcionales. En este vacío entraron dos fuerzas : primero, aquellas que tenían intereses extralocales y querían crear estructuras políticas a nivel nacional y a veces estatal, y desde esa base imponerse a las facciones locales y segundo, aquellas familias dominantes que buscaban extender su dominio local a nivel distrital o estatal, por medio de alianzas con otras familias o debido al peso de su poderío económico en expansión. Cada grupo tenía sus propios problemas y objetivos, su propia visión de lo que debería ser la sociedad y qué dirección debía tomar para lograr esas visiones.

En México y en América Latina en general, el tema central del siglo XIX era el cómo y el quién debía gobernar a nivel de estado y de distrito. La política nacional en gran parte se apoyaba en la resolución de esas cuestiones. En este proceso, la orientación política de las familias gradualmente cedió ante la institucionalización, aunque nunca fue suplantada por completo. En muchos casos, las *elites* locales llegaron a un acuerdo con los intereses políticos nacionales, en el que las primeras recibían apoyo en la retención de su control local de la sociedad y en la promoción de sus intereses económicos. A cambio de esto, ellos cooperaban con los grupos dirigentes a nivel nacional. El reparto del poder a nivel de distrito y de estado y como consecuencia, los beneficios económicos eran variables.

Sonora y Sinaloa son un buen ejemplo de estos temas. Ya que esa región se encontraba en la periferia, la relación entre las experiencias históricas regionales y las nacionales era menos clara, tenía menor certeza y la integración entre ambas era más difícil pues las fuerzas centrípetas no eran tan fuertes en esta región. Por otra parte, las fuerzas centrífugas tenían que considerarse seriamente, especialmente la agresiva expansión de la sociedad de Estados Unidos en la frontera noroeste. La geografía promovía el aislamiento del resto del país y el contacto con el resto del mundo. El legado colonial también era importante haciendo que la sociedad del noroeste fuera diferente de la de otras sociedades en México.

El desarrollo tardío de una sociedad hispánica permanente en lo que serían los estados de Sonora y Sinaloa dio por resultado que tomara el control de la sociedad regional un grupo de familias prominentes relacionadas entre sí y localizadas en los numerosos pueblos a través de toda el área. Esto hizo que quedara en el noroeste una sociedad urbana más empresarial que en el resto de México después de la independencia. Los fundadores de esas familias eran en su mayoría inmigrantes del norte y este de España que llegaron a Sonora y Sinaloa a finales del período colonial. Hicieron sus fortunas en medio de los esfuerzos borbónicos por pacificar el área de frontera de una manera permanente y promover el establecimiento de comunidades hispánicas fuertes y productivas. Estos “notables”, como se llamaban a sí mismos, se casaban con personas de otros grupos de notables y de esta manera surgieron pequeños núcleos urbanos que ellos dominaban.

La llegada tardía de ellos era una alternativa al modelo colonial jerárquico que había en otras regiones del virreinato. La participación eclesiástica había sido excluida por la formación de la sociedad misional de los jesuitas y en el momento de ser expulsada esa orden en 1767 la presencia de la iglesia era bastante débil. Las misiones también habían evitado la creación de grandes terrenos productivos. Los militares tenían bastante influencia pero estos eran profesionales orientados hacia la formación de una nueva sociedad; no era una milicia dedicada a preservar las sociedades locales. La sociedad urbana y empresarial que se heredó de los tiempos coloniales era bastante vulnerable, a falta de apoyo externo, como se pudo ver en los años posteriores a la independencia. Esta vulnerabilidad era evidente especialmente en Sonora en donde los notables del noroeste buscaban aumentar sus beneficios y traer progreso a sus estados y a las sociedades que dominaban. La palabra

progreso debe ser empleada con cautela. Las familias prominentes no usaron este término sino hasta a finales del siglo XIX, sin embargo, lo que ellos querían decir al usar esta palabra era sólo una forma menos sofisticada de una visión mundial que compartían desde la independencia y probablemente desde una generación antes de ella. Sus expectativas consideraban un futuro en el que la actividad económica que empezó con las reformas borbónicas iba a seguir expandiéndose con lo que llegaría una sociedad más estable y una cultura más refinada. No era el concepto más incluyente de modernización que se acostumbra en el siglo XX, más bien era una sensación limitada de mejoría sostenida y refinamiento creciente. Era progreso pero sin capitalización positivista. En su búsqueda de tal progreso, los notables actuaban más como parte del grupo de familias dominantes similares que como individuos singulares que promoverían sus intereses a nivel de distrito o de estado. La identidad de intereses entre pueblo y familia estaban íntimamente ligados.

Sin embargo, durante dos generaciones, los notables no lograron realizar su visión para la región. Los indígenas que vivían entre ellos y los apaches en la frontera habían sido controlados por la Corona pero se resistían tercamente a los esfuerzos empresariales de los notables. Las ligas comerciales con el resto de México se veían obstaculizadas por las grandes montañas y solo había contacto con la región costera del Pacífico lo cual no estimulaba el crecimiento económico. Los esfuerzos borbónicos para apoyar la minería se detuvieron por lo que la alternativa inmediata era el contacto con la inversión y los mercados externos, pero ese contacto fue transitorio y muy cauto debido a los problemas de seguridad de la región. Al mismo tiempo, el contacto creciente con extranjeros creaba la posibilidad de que ellos trataran de apoderarse del potencial del estado para sus propios fines : Filibusteros franceses y angloamericanos, administraciones de Estados Unidos con mentalidad anexionista y franceses con sueños imperiales coloniales.

Al principio, los notables buscaron forjar sus propio futuro sin tomar el cuenta el contexto nacional. Ellos trataban de hacer crecer la sociedad que habían heredado de sus padres y abuelos, pero, pronto tuvieron que enfrentarse a los problemas que provenían de la falta de apoyo externo. También, su proclividad a tratar de que su distrito predominara sobre los otros hizo los problemas más graves. Aún cuando se dieron cuenta de que un requisito para solucionar sus problemas era el pertenecer a una sociedad más grande que los pudiera ayudar, insistieron en que esa ayuda tendría que ser otorgada en sus propios términos. En esas condiciones, tal ayuda llegaba en forma esporádica. Finalmente, la experiencia de la guerra en todo el territorio, primero guerra civil (La Reforma) y luego casi extranjera (resistencia a la intervención) hicieron que se forjaran lazos permanentes de compromiso político y de identidad. De todas maneras, la integración del noroeste a la nación mexicana no fue decisiva.

Durante una década después de la intervención, los notables de Sonora y Sinaloa contendieron entre sí y con los intereses nacionales tratando de obtener un lugar aceptable dentro del marco nacional que resolviera el problema de la falta de progreso pero que les permitiera retener el control local y sus prerrogativas. No pudieron lograrlo.

A finales de los años 1870's, surgieron círculos políticos en cada estado que ofrecieron una solución que la gran mayoría de los notables aceptó o a la que supieron acomodarse en la siguiente década. Los dos grupos tenían como premisa su control del gobierno estatal y promovían la formación de conexiones estrechas con quienes dirigían la política nacional en México. Solo con la ayuda federal se podía lograr la seguridad en la región, se mejorarían los transportes y se estabilizaría la política (que quedaría de preferencia en sus manos). El precio era que la política fue más cerrada a nivel estatal y a veces local. En esos términos se encontró un lugar en el marco nacional, lo cual se consolidó bajo la supervisión de Porfirio Díaz. Los beneficios económicos que vinieron con el paso del tiempo les agradaron a los notables pero el costo político creciente les molestó mucho.

El proceso de cerca de setenta años por medio del cual la región encontró un sitio en la sociedad mexicana, en el que su propia experiencia pasó a formar parte de una experiencia nacional más grande, constituye la dinámica de su historia en el siglo XIX. La interpretación de este proceso se deriva de muchas fuentes. Algunas han sido muy reveladoras, como las numerosas geografías y

relatos de viajes y los periódicos del último tercio del siglo. Otras han sido motivo de frustración por su difícil disponibilidad: documentos familiares, los archivos estatales de Sinaloa, estadísticas económicas y demográficas, por ejemplo. Las pocas monografías publicadas en el noroeste han sido muy limitadas en su tema principal y marco cronográfico o no han querido considerar cuestiones historiográficas mayores que serían una gran ayuda en lograr una interpretación satisfactoria del siglo XIX en su totalidad. Se tiene la esperanza que esta interpretación general servirá como un marco catalizador para futuras investigaciones y como base para entender cómo una región en la periferia de México, con el tiempo se convirtió no sólo en una parte activa de la nación sino eventualmente en su centro.

Contenido

Prefacio

| | | |
|--|---------------|----------|
| 1.- Preludio prolongado (1530-1810) | página | 1 |
| Sociedad misional : Inclinación a la permanencia (1530-1700) | | 2 |
| Misiones, colonos, tribus : ¿De quién es la frontera? (1700-1767) | | 5 |
| Decisiva intervención de la Corona (1767-1810) | | 10 |
| Los notables urbanos reclaman (1770-1810) | | 13 |
| 2.- Tiempo prestado (1810-1831) | | 18 |
| Independencia y el futuro: Economía | | 19 |
| Independencia y el pasado: Problemas de seguridad | | 25 |
| Independencia y el presente: Política | | 27 |
| 3.- Visiones en la periferia (1831-1837) | | 33 |
| Sonora: Cómo sostener el progreso | | 33 |
| Sinaloa: Cómo acaparar el progreso | | 38 |
| Conexiones nacionales: Alineando realidades con visiones | | 41 |
| 4.- Visiones fallidas (1837-1854) | | 48 |
| Sonora: El progreso no es más una promesa | | 48 |
| De la visión al lamento | | 52 |
| Panaceas externas | | 56 |
| Sinaloa: La rivalidad de dos ciudades | | 58 |
| 5.- Somos mexicanos (1854-1866) | | 63 |
| Nuevos visionarios nacionales | | 64 |
| Ajustes después del Plan de Ayutla | | 65 |
| Sonora: Una insinuación de progreso | | 72 |
| Sinaloa: Tema y variaciones | | 78 |
| La intervención: Compromiso finalizado | | 81 |
| 6.- El peso de la recuperación (1867-1875) | | 86 |
| Inseguridades y escasez recurrentes | | 87 |
| Recuperación económica limitada | | 91 |
| Los municipios en regresión | | 96 |

| | |
|---|-------------|
| 7.- La contradicción Liberal-Nacional : Progreso (1867-1875) | 100 |
| La responsabilidad para el progreso | 101 |
| Las iniciativas del gobernador de Sonora | 103 |
| Evaluando la culpa del estancamiento en Sonora | 109 |
| Sinaloa: Mazatlán de malas | 112 |
| Lazos comunes | 114 |
| 8.- La contradicción Liberal-Nacional : Política (1867-1873) | 117 |
| El nuevo orden liberal: Intranquilidad | 117 |
| El depositario liberal de Sonora: Cada vez más desfavorecido | 119 |
| Un reto constitucional en Sonora | 124 |
| Configuraciones alteradas en la política de Sinaloa | 130 |
| La dimensión federal en Sinaloa | 133 |
| 9.- Propósitos cruzados: La revolución de Tuxtepec (1875-1877) | 140 |
| La coalición de Tuxtepec | 140 |
| Imposición electoral | 142 |
| La resistencia armada busca ayuda externa | 145 |
| Probando los eslabones | 149 |
| Llegando a un arreglo con Don Porfirio | 152 |
| Notas | 1-34 |
| Bibliografía | 1-04 |

1

PROLONGADO PRELUDIO

(1530-1810)

La sociedad colonial de Nueva España y en general en las Indias no fue el resultado de que los españoles implantaran una sociedad homogénea en un ambiente virgen, después de la destrucción de sus predecesores precolombinos. Los españoles y sus descendientes no eran iguales en mentalidad y en propósitos y tampoco lo eran los habitantes nativos. La sociedad colonial era en cambio, una constante competencia de sub-sociedades que se mantenían unidas por la Corona. Los elementos que estaban dentro de dicha sociedad, se encontraban enfrascados en una lucha constante y a veces muy dura, tratando de imponer su idea de sociedad a los otros y moldear el mundo colonial a su gusto. En medio de esta competencia se encontraba la Corona. Como árbitro real, hacía cumplir las reglas y periódicamente las alteraba para lograr sus propios propósitos, rompiendo el equilibrio entre los grupos. Los intereses de algunos se veían favorecidos y los de otros perjudicados.

La mezcla de sub-sociedades, el éxito relativo de una o más de ellas en comparación con las otras y el grado de intervención real, se combinaron para producir varios modelos regionales. Las condiciones ambientales eran importantes pero solamente presentaban posibilidades, favoreciendo a los grupos en grados variables, pero sin determinar el resultado de la competencia. El noroeste de Nueva España experimentó dicha competencia por casi 300 años antes de que el resultado fuera claro y surgiera un distintivo modelo regional. La competencia ahí fue más intensa y más violenta de lo que fue generalmente en otras partes.

La región del noroeste de Nueva España que comprendía los futuros estados de Sonora y Sinaloa estaba en la periferia del México colonial. Geográficamente, estaba en los límites del virreinato, separada por tierra del resto de Nueva España por la escarpada Sierra Madre Occidental, de manera que las fuerzas internas de la región eran más fuertes que las de afuera. Aunque el clima variaba desde terrenos de pastoreo al norte hasta llanuras costeras gradualmente menos áridas que se convertían en tierras bajas tropicales, al sur, la región tenía una unidad que proporcionaba una sucesión de valles y ríos que se originaban al este, en la sierra. Los ríos fluían a lo largo de colinas cargadas de minerales y se vaciaban en el Golfo de California. La comunicación por tierra de un valle a otro no era difícil ni tampoco la navegación costera.

Culturalmente, las diferentes sociedades indígenas que habitaban la región desde antes de la conquista, estaban en el borde del sofisticado mundo precolombino de Mesoamérica. Las complejas sociedades de las tribus Tahue en el sur, bajo la influencia cultural de los tarascos del centro de Jalisco y de Michoacán, dejaban el paso a tribus más localizadas de agricultores sedentarios al norte como los cahitas, los pimas y los ópatas.¹

Administrativamente, hasta el final del período colonial, el noroeste solo tenía en el mejor de los casos un interés periférico para los representantes de la Corona. Las directrices externas venían a través de la sierra en la persona del gobernador de Nueva Vizcaya, en Durango y de la Audiencia de Nueva Galicia, en Guadalajara.

Al estar en la periferia, la competencia de las sub-sociedades era más libre y su resultado eventual menos determinado que en el centro de México. Los nativos eran menos maleables al modelo colonial y el aislamiento geográfico así como el desinterés real hacía que los diferentes grupos estuvieran confiados a sus propios recursos y en consecuencia, menos influenciadas por factores externos. No fue sino hasta finales del siglo dieciocho que la intervención real fue decisiva para favorecer a uno de dichos grupos sociales y producir una sociedad regional distinta y permanente.

Hubo dos expediciones de conquista en el siglo dieciséis: las de Nuño de Guzmán en 1530-1531 y de Francisco de Ibarra en 1564 que no lograron establecer una base en el noroeste. Para 1590, las comunidades españolas se reducían a dos pequeños asentamientos en Culiacán y San Sebastián (en el centro y sur de Sinaloa respectivamente) y dos efímeros campos mineros (Pánuco y Copala) tierra adentro desde San Sebastián. Había unas *encomiendas*, sobre todo alrededor de Culiacán. Estas encomiendas eran sistemas en los que los españoles cobraban un tributo en bienes o en trabajo a los indígenas a cambio de la cristianización. Sin embargo, no había un mercado real para sus productos y la población indígena que podía pagar tributo había disminuído mucho por las matanzas de la conquista, las epidemias periódicas y la huida de muchos indígenas a la cercana Sierra Madre, lo que había dejado muy despobladas a las encomiendas dando por resultado la escasez de mano de obra, la hostilidad de las tribus de la montaña y el casi total aislamiento del resto del virreinato lo que se combinó para desalentar a la poca minería que había comenzado. Los colonos españoles se vieron forzados a llevar una existencia llena de carencias. Sembraban un poco para su propia subsistencia y vendían sal y pescado cuando podían a los pueblos de la Nueva Vizcaya, al otro lado de la sierra.²

En los años 1590's, el sistema generalmente exitoso de los conquistadores y sus auxiliares mendicantes (franciscanos) había fracasado claramente en el noroeste por lo que la Corona se volvió hacia los jesuitas, recién llegados a la Nueva España. Al hacerlo, no estaba cambiando hacia una alternativa preconcebida. El noroeste, así como otras regiones no pacificadas del Nuevo Mundo eran una frontera, tanto para los jesuitas como para otros elementos hispánicos. El concepto europeo de misión en el que predicadores viajeros purificaban a los ya conversos a la fe, basado en colegios urbanos (seminarios) solamente era aplicable a una pequeña porción de la población. A finales del siglo dieciséis, los centros de población hispánica eran todavía como islas en un extenso mar precolombino de nativos. Este nuevo mundo estaba casi inexplorado, especialmente si uno se movía hacia el norte del centro mesoamericano más tradicionalmente sofisticado y culturalmente complejo. Los jesuitas pronto se dieron cuenta de que un requisito para tener éxito era el aprender las lenguas nativas y que dado el carácter menos organizado y poco urbanizado de las tribus indígenas del norte, el sistema de seminarios no funcionaría en el futuro inmediato y que por lo tanto, los predicadores viajeros jesuitas tendrían que establecer sus propias bases de operación entre los indígenas y vivir en las villas. El concepto de predicadores viajeros se redujo y quedó muy limitado.³ El resultado de esto fue la misión, que con el tiempo evolucionó hacia un sistema e inclusive a una sociedad.

La Corona veía a los jesuitas como figuras transitorias que encabezaban el esfuerzo colonizador. Al pacificar a los indígenas y convertirlos al cristianismo los preparaban para que se adaptaran a la cultura europea y de esta manera abrían el camino para futuros colonos españoles. Pequeñas guarniciones militares debían acompañar a los jesuitas como auxiliares, protegiendo a las misiones de indios hostiles dentro de las mismas y de rebeldes fuera de ellas. Pasó un buen número de años antes de que la divergencia entre la visión real del papel transitorio de los jesuitas y la propia visión de los misioneros de un compromiso hacia una mayor permanencia se pusiera de manifiesto y fuera una fuente de conflicto creciente. Con el apoyo continuado aunque a veces muy limitado de la Corona, los jesuitas obtuvieron un considerable éxito en pacificar al noroeste en el siglo diecisiete. La cabeza de playa fue al principio el valle de Sinaloa (en el norte de Sinaloa actual) a donde llegaron los misioneros en los 1590's. Desde ahí se movieron consistentemente hacia el norte, pacificando a los grupos cahitas de los valles de los ríos Fuerte, Mayo y Yaqui; los pimas bajos del centro de Sonora y los ópatas en el noreste del mismo estado. Estas tribus vivían en las márgenes de los ríos y valles que separaban a las montañas de la Sierra Madre y comprendían a la mayor parte de los pobladores nativos. Eran muy sedentarios, bien organizados socialmente y

avanzados en lo material. El extender el sistema misional a otras regiones presentó muchas dificultades y poco éxito. El lento establecimiento de misiones entre las tribus de la sierra, al este, hizo evidente el problema y los esfuerzos de penetrar al desierto y a la región semiárida del norte y el oeste en las dos últimas décadas del siglo lo demostraron claramente. Los seris, al oeste de Sonora y los pápagos, al norte, rechazaron las misiones. Las que se establecieron al otro lado del golfo, entre los habitantes de la península de California (Baja) a duras penas se sostenían y requerían un continuo aprovisionamiento desde las misiones de Sonora. Solamente entre los pimas, en las márgenes de los ríos del norte de Sonora y sur de Arizona (entonces llamada la Pimería Alta) se tuvo un éxito parecido al del sur del estado, gracias al extraordinario liderazgo del padre Eusebio Francisco Kino.⁴

El sistema misional que evolucionó durante el siglo dieciséis creó una estructura que aislaba a los indígenas de los colonos y mantenía a los nuevos conversos bajo la supervisión directa de los misioneros. A los padres los alentaba para hacer esto la manera desorganizada y poco sofisticada de vida de los indígenas del noroeste.⁵ Los misioneros organizaron a los nativos que habían vivido en rancherías para que vivieran en pueblos compactos, lo que facilitaba la instrucción, el culto religioso y el trabajo conjunto. A cada hombre se le daba un pedazo de terreno en el que trabajaba para sostener a su familia. Tres días de la semana, sin embargo, tenía que trabajar en los campos comunales cuya producción era para la misión, también trabajaba cuidando ganado que pertenecía a la misión o proporcionando otros servicios como el escoltar a viajeros, construir edificios de la propia misión o defenderla de enemigos que la amenazarán.⁶

Cada misión estaba integrada en lo económico a una amplia red de instituciones jesuitas y acudía a varios mercados locales y regionales que pudieran aumentar los bienes de la misión. Parte de la producción se usaba para alimentar a los que trabajaban en ella y otra parte en abastecer a las nuevas misiones que se fundaban, en particular las de la Baja California que tenían que ser surtidas regularmente debido a los obstáculos del clima y las tradiciones nómadas de sus tribus.⁷ El resto se utilizaba para surtir a las guarniciones militares y a los colonos que empezaban a llegar a la región. Se vendían productos a lugares tan lejanos como el distrito minero de Parral en el lado este de la sierra.⁸ Con estas ventas y con la asignación de la Corona de \$300.00 para cada misión, el sistema misional llevaba a cabo un activo comercio con el interior del virreinato a través de la creciente red comercial jesuita, centrada en agentes de compras y bodegas en la ciudad de México. Los padres surtían a los indios de ropa, cuchillos, agujas, y otras herramientas. Algunos artículos europeos se compraban para revenderse a los soldados y colonos, así como para el consumo de los misioneros.⁹ También se compraban adornos y objetos litúrgicos para las iglesias en cantidades considerables.¹⁰

En lo administrativo, los jesuitas redujeron a los jefes indígenas a un papel de oficiales subordinados aunque mantenían el título oficial de jefes. Su autoridad se reducía a conciliar disputas que surgían dentro de los pueblos de misión, ver que se cumplieran las leyes, tanto seculares como espirituales y castigar a los transgresores.¹¹ Sin embargo, con el tiempo, su papel fue más importante en respuesta a la creciente amenaza de fuera. A las incursiones de los apaches en la frontera norte en los años 1680's, pronto se sumaron las de los intransigentes seris del oeste de Sonora lo cual hizo necesario el establecimiento de un sistema permanente de defensa.¹² Los misioneros apoyaron la creación de una jerarquía militar centralizada entre varias tribus para defender los pueblos y llevar a cabo expediciones punitivas.¹³

Hasta mediados del siglo diecisiete eran pocos los colonos que habían seguido tras las huellas de los jesuitas, como había planeado y esperado la Corona, en gran medida debido a que algunos fracasos en la minería habían creado una idea de pobreza en el noroeste.¹⁴ Pero con el desarrollo de distritos mineros en la Nueva Vizcaya, nuevamente les interesó la región a los colonos blancos y a las *castas* (de sangre cruzada blanca, india y negra). Esta vez no resultaron decepcionados pues se descubrieron minas en numerosos lugares de Sonora y los antiguos reales del sur de Sinaloa se

reactivaron y también se descubrieron ahí nuevas minas¹⁵. Se establecieron algunas granjas y haciendas para surtir a las minas y pronto hubo algunas intrusiones en los pueblos de misión de Sonora y el norte de Sinaloa.¹⁶ Los colonos entraban a las tierras de las misiones y buscaban atraer a los indígenas para que trabajaran en sus terrenos y especialmente en sus minas. Pronto llegaron también los comerciantes.¹⁷

Consecuentemente, los distritos mineros fueron el motor para la expansión en Sonora y Sinaloa después de 1650 y marcaron la presencia permanente aunque sin establecimientos fijos de la población hispánica en esos estados. Esta expansión se vio reforzada por la pacificación que lograron los franciscanos de la parte norte de la Nueva Vizcaya, por el desarrollo de distritos mineros en la parte este de la sierra y por la colonización de Nuevo México. Todo esto dio fin al aislamiento virtual del noroeste, especialmente de Sonora y el norte de Sinaloa. Se abrieron caminos para facilitar el flujo de pobladores a la región y el comercio desde y hacia la misma.¹⁸ Para 1678, el reporte de un inspector jesuita mencionaba una población hispana de 500 familias (alrededor de 3,000 personas) que vivían diseminados en el territorio y que se mudaban con frecuencia siguiendo a los descubrimientos de minas.¹⁹

Los colonos llegaron a la conclusión de que la base fundada por los jesuitas era para que ellos la aprovecharan y que ellos serían los arquitectos del futuro de la región. Generalmente reconocían la utilidad de los misioneros en preparar el terreno para que la región fuera habitable y muchos creían que su presencia sería necesaria durante un cierto tiempo todavía pero para finales del siglo diecisiete, muchos de los colonos comenzaron a decir públicamente que los padres debían salir, de acuerdo con las leyes de secularización emitidas por la Corona. En teoría, estas leyes requerían la secularización de las misiones después de diez años, asumiendo que en ese período, el área fronteriza estaría suficientemente civilizada para permitir a los misioneros que se movieran a otras áreas²⁰ Sin embargo, en la práctica la ley se volvió en contra de su propósito original que era que los misioneros retendrían el control hasta que las autoridades reales y eclesiásticas juzgaran a las misiones capaces de sostener su participación en una más amplia sociedad colonial hispánica.²¹

Había pues un motivo de encono entre los misioneros, los colonos y las autoridades. Si la ley no se cumplía en la práctica, la cuestión de la secularización de las misiones quedaba abierta al debate y a diversas interpretaciones. Para resolver este asunto se tenía que incluir una consideración teológica acerca de que si los indios habían llegado ya a ser fieles creyentes en la fe y se tomaba en cuenta asimismo su aculturación hacia lo español, lo cual se consideraba esencial para su integración. Fue en esta última cuestión en la que se basaron los argumentos jesuitas para retrasar la secularización.

Los padres llegaron a comprender muy bien la relación entre la aculturación material de los indígenas como una tarea primaria para lograr la conversión y la instrucción. Los beneficios materiales servían para atraer a los nativos a la misión y para retenerlos en ella, como muchos jesuitas reconocieron en sus escritos,²² incluso el renombrado padre Kino.²³ Las presiones para que los jesuitas crearan una estructura económica fuerte, estable y próspera que sostuviera el sistema misional aumentaban constantemente. Los misioneros más o menos concluyeron que no podían retirarse de la región y que debían quedarse cuando menos durante un tiempo considerable. Esto se lo hicieron ver claramente a los colonos aunque a la Corona se lo informaron más sutilmente. Argumentaban que al secularizarse se iba a abandonar a las gentes nativas mal preparadas que iban a ser explotadas y se iba a perder su recién adquirida fe.²⁴ La sociedad misional protegía a los indios de tal infortunio al separarlos de los colonos y mantenerlos bajo la supervisión benevolente de los misioneros.

El bienestar material de las misiones dependía del control de los recursos económicos y del trabajo de los neófitos. Los misioneros se ocuparon mucho de los asuntos económicos porque conocían la importancia integral de los bienes materiales en el proceso de evangelización y la integración de los indígenas a la sociedad hispánica. También aprendieron por experiencia que las relaciones económicas eran la base fundamental del contacto entre indígenas y colonos y que este

contacto dificultaba sus trabajos de evangelización e hispanización. El resultado de esto fue un creciente conflicto entre los padres y los colonos cuyo centro de disputa era el control de la población indígena.²⁵

Al principio, los jesuitas tenían el control casi por completo debido a su situación privilegiada y las condiciones de aislamiento en la que pacificaron a los nativos del noroeste y al sistema bien desarrollado que evolucionó al establecer las misiones. En lo administrativo, los comandantes militares periódicamente trataban de restringir las prerrogativas de los jesuitas,²⁶ pero no tenían medios efectivos de hacer cumplir sus órdenes. Los pocos soldados que tenían bajo su mando estaban diseminados en áreas muy grandes y no podían esperar ayuda de sus distantes superiores. En contraste, los misioneros podían llamar a cientos de neófitos, dirigidos por sus propios jefes, los cuales podían ser removidos si no cumplían con los deseos de los padres.²⁷

En lo económico y a través de los indígenas, los jesuitas eran los dueños de la mayoría de las tierras más productivas de Sonora y el norte de Sinaloa. Controlaban no solo la producción primaria de la tierra (cosechas y ganado) sino los productos derivados también.²⁸ Habían entrenado a los nativos, especialmente ópatas, yaquis y mayos en el arte de la hilandería y el tejido, la construcción, el tallado de maderas y la curtiduría.²⁹ Al dominar la producción en una extensa región, monopolizaban una parte considerable del comercio, ayudados por la red comercial de los jesuitas con base en la ciudad de México. También empleaban una serie de medidas para combatir la intrusión de los colonos. Para evitar que obtuvieran trabajadores, los padres advertían a los indígenas diciendo que caerían de la gracia de Dios si tenían contacto con los pecadores y escandalosos españoles. Amenazaban y castigaban a los indios a través de sus propios jefes y se negaban a reconocer las peticiones que se les hacían de trabajadores para las minas y haciendas. También trataban de desalentar a los colonos al vender sus productos a precios muy bajos, a veces hasta 50% menos. El vender barato también se usaba contra los comerciantes. Además de esto, los jesuitas tenían sus propias tiendas para comerciar con los indígenas e impedían los intentos de las tribus de comerciar directamente con los colonos.³⁰

MISIONES, COLONOS, TRIBUS : ¿DE QUIEN ES LA FRONTERA? (1700-1767)

La rivalidad entre colonos y misioneros por el control de los nativos y por determinar el futuro de la frontera se fue enconando cada vez más a principios del siglo dieciocho: los grupos en conflicto tenían menor espacio para maniobrar, en teoría y físicamente y el concepto de frontera en expansión era ahora menos aplicable. El avance de los misioneros se detuvo al principiar el siglo dieciocho. Una serie de levantamientos de los pimas altos y bajos en los 1680's y 1690's se agregaron a la creciente hostilidad de los seris, lo cual indujo a la cautela. La Guerra de Sucesión Española (1701-1714) evitaba cualquier ayuda substancial de la Corona y el evitar la competencia con los franciscanos en Nuevo México producía un desaliento adicional. El obstáculo más formidable para la expansión eran los ataques de apaches en la frontera norte al terminar el siglo diecisiete. Con la muerte del padre Kino en 1711, cesó su vigoroso liderazgo en el momento y el lugar en que más se necesitaban.³¹

Mientras la opción de expansión de los misioneros disminuía marcadamente a principios de los 1700's, continuó la llegada de colonos con la ayuda de un destacamento militar permanente en Fronteras, al noreste de Sonora (1695) para contener la penetración de los apaches.³² Las consecuencias de la secularización eran ahora más serias para los misioneros, por lo tanto, sintieron la necesidad de aumentar, definir y justificar sus argumentos. Para los colonos, la secularización era necesaria como alternativa a una sociedad misional sólida y permanente que les quitaba oportunidades. La frontera norte se estaba definiendo más. De quién era la frontera y para qué propósitos ya no era una cuestión remota ni sencilla como había parecido previamente.

En los 1720's, al terminar la larga guerra de sucesión en España, los Borbones comenzaron a tomar el control de la enorme maquinaria burocrática que habían heredado de los Habsburgos y la Corona revivió la intención de continuar la expansión de la frontera. En 1724 se dio una inspección real de los presidios por parte de Pedro de Rivera, en vista de la creciente independencia y corrupción de los comandantes presidiales y oficiales locales. Estaba subyacente en esto la gran preocupación de la Corona con la amenaza de potencias extranjeras en el vasto territorio del norte, reclamado por España pero aún no controlado. La Corona deseaba consolidar la frontera para terminar con esta amenaza. Rivera reportó que las misiones del noroeste, especialmente las de Sonora formaban un importante componente en ese proceso. No solo servirían las misiones existentes como bases de abastecimiento para nuevas misiones sino que podían aprovisionar a las compañías presidiales con comida y ganado y los neófitos podían actuar como auxiliares armados en las campañas contra los apaches y como escoltas para los viajeros. El reporte de Rivera sirvió para desbaratar las propuestas de secularización.³³

El nuevo obispo de Durango, Benito Crespo, apoyó con entusiasmo la expansión de las misiones en la frontera. Los capitanes de presidio y alcaldes mayores le prestaron una firme ayuda y los superiores de la orden jesuita en la ciudad de México asignaron a tres nuevos misioneros a la Pimería Alta en 1732. A través de la media docena de expediciones del padre Jacobo Sedelmayr, los jesuitas emprendieron excursiones independientes del territorio no explorado en los 1740's. Para promover más expansión, los superiores jesuitas propusieron la secularización en 1745 de 24 misiones en el sur de Sinaloa, especialmente las de la sierra a cambio de más financiamiento y personal para continuar hacia el norte y hacia el oeste. La asimilación cultural de los neófitos era mínima en el mejor de los casos, reconocieron, sin embargo se requería la secularización para que la expansión continuase. El nuevo rey, Felipe VI estuvo de acuerdo y se inició un largo proceso de implementación de estas medidas.³⁴

Las intenciones de los superiores jesuitas en la ciudad de México y Roma acerca de la frontera noroeste no eran muy diferentes de las de la Corona. En el segundo cuarto del siglo XVIII hubo inclusive una coincidencia de ideas. Irónicamente, parecía haber más diferencias entre los superiores jesuitas y sus propios misioneros. Desde el principio del período misional, la jerarquía de la orden se había preocupado por lo que resultaría de la inclinación de los misioneros por crear una prolongada sociedad misional : ásperas relaciones con los colonos y abusos en el compromiso de la orden hacia una vida ascética. Observaban ansiosamente cómo el sistema misional se enredaba cada vez más en asuntos temporales. La dificultad en las comunicaciones hacía muy difícil la supervisión de la región.³⁵

A principios de los años 1690's, un Provincial (jefe de la orden en Nueva España) había intentado detener el desarrollo del sistema misional y regresar a la secularización y al sistema de colegios urbanos y misioneros viajeros que se practicaba en la región central de México. Pero los misioneros habían argumentado que sus comunidades neocristianas necesitaban más tiempo hasta que los neófitos se hubieran aculturado lo suficiente para competir y sobrevivir en la sociedad colonial. En la reunión general de la orden en 1662 se había aprobado la visión de los misioneros y se revisó el código de 1610 para enfocarse a afrontar las situaciones que surgían en la frontera. Los superiores jesuitas habían cedido a la petición de los misioneros de aumentar las actividades económicas para complementar el estipendio real de \$300.00 y aligerar sus cargas temporales, especialmente en la diferencia de nivel de vida entre ellos y sus colegas en los seminarios urbanos. Sin embargo, los superiores emitieron nuevas reglas para evitar que las misiones se volvieran demasiado ricas y que comerciaran demasiado con los colonos. En los 1690's la misión de Mátape, un importante centro de distribución había recibido la orden de liquidar muchos de sus activos, incluyendo una operación minera. Se cumplió con esta orden pero más bien debido a las necesidades del sistema misional que a una clerical obediencia porque para los años 1700's los

misioneros habían comenzado a desobedecer algunas reglas y criticar su inconsistencia e inutilidad por no ser prácticas en la cada vez más compleja sociedad fronteriza en la que tenían que trabajar.³⁶

Aumentaron las presiones para el paternalismo a principios del siglo dieciocho. Como la evangelización y conversión se había completado en la mayoría de las misiones, la función de los padres se convirtió en la de protector y preparador de los indígenas para una eventual participación plena en la sociedad hispánica.³⁷ Pero, la realidad de la Nueva España era que los indígenas ocupaban los puestos más bajos en la rígida jerarquía socioeconómica. Por lo tanto, el sistema misional era una sociedad cada vez más irreconciliable con la expansión de la sociedad hispánica representada por los colonos.

El paternalismo también provenía de otra fuente. Con el paso de los años, había aparecido un creciente pesimismo entre los misioneros al ver que no se alcanzaban las expectativas por lo que se aumentó la disciplina, para compensar. La marcada declinación de la población de las misiones entre 1670 y 1720 fue una indicación de que no todo estaba tan bien como debería estar y la declinación continuó en la mayoría de los distritos los años siguientes. La principal causa fueron las enfermedades pero también sucedió que muchos de los neófitos sencillamente abandonaron las misiones.³⁸ Esta manifestación de un problema general con los indígenas se la atribuyeron los padres a ignorancia, pereza e irresponsabilidad de los neófitos, sin embargo la verdadera serpiente en su paraíso eran los colonos que empezaban a tener éxito en tentar a los indios con los bienes materiales europeos a cambio de su trabajo. Los misioneros veían a la mayoría de los colonos como gentes no cristianas y como personas que ambicionaban tanto el oro y la plata que recurrían a los métodos más viles para desacreditar a los padres y llevar a los indios a trabajar para ellos, diseminando al mismo tiempo sus hábitos inmorales.³⁹ El padre Pfefferkorn estaba convencido de que “sin los malos ejemplos de esa gente sin dios, la cristiandad estaría tan floreciente en Sonora como en Paraguay y en otras partes a donde los españoles no tienen acceso”⁴⁰

Los colonos se veían a sí mismos como los arquitectos principales de la sociedad fronteriza, dominando sus instituciones y marcando el rumbo. Sin embargo, disentían entre ellos acerca de qué tan grande impedimento representaban las misiones jesuitas para el desarrollo de tal sociedad. Para muchos de ellos, el darse cuenta de la dependencia que tenían de las misiones para los tratos comerciales o la prestación de ciertos servicios disipaba cualquier sentimiento de envidia o frustración que pudieran haber tenido. A veces, su defensa de las misiones, al disputar con otros colonos y oficiales ayudaba a retrasar la secularización. Sin embargo, esta posición se volvió cada vez más difícil de sostener al transcurrir el siglo dieciocho ya que el número de colonos aumentó mientras que el horizonte de oportunidades potenciales no se lograba. Este fue el caso especialmente en los lugares en donde se descubrieron minas.⁴¹

La obsesión de los colonos estaba fija en lo que parecía ser un monolito jesuita. Ellos comparaban la situación incierta de sus transitorias comunidades presidiales, campos mineros y haciendas que salvo las periódicas bonanzas, generalmente la pasaban mal, con la sólida y estable prosperidad de las misiones. Ellos pensaban que el sistema misional les negaba el acceso a los recursos de la región a los que creían tener derecho. Se les dificultaba la agricultura y la ganadería por falta de mano de obra adecuada y por la competencia en los mercados. A consecuencia de esto, decían los colonos, se veían forzados a probar fortuna en la minería, sostener tratos comerciales difíciles en vista del poco poder adquisitivo de los otros colonos y la dura competencia de precios que les hacían los jesuitas. La alternativa era aceptar una vida pobre, con bajo salario, aunque más estable como soldados en las compañías presidiales.⁴²

Con esta visión de los colonos, el futuro no se veía muy promisorio pero ellos tenían algunas tácticas que empleaban cada vez con mayor frecuencia y éxito. Al haber más colonos, los jesuitas veían aumentar las intrusiones en sus terrenos. El mayor número de colonos hizo que vinieran más soldados para su protección y esto a su vez significaba mayor interferencia oficial en los asuntos de las misiones.⁴³ Pero lo que más atraía a los indígenas eran los bienes materiales de los colonos, lo cual se volvió luego justificación para que los colonos penetrasen a las áreas de las misiones. Los

padres estaban impidiendo la iniciativa de los indígenas y de esta manera retrasando su hispanización, decían los colonos y así lo hacían saber en sus cartas periódicas a la Corona. Decían que al ir a trabajar para ellos los indios serían capaces de comprar cosas para una vida mejor que la que llevaban bajo el control paternalista de los misioneros.⁴⁴ Aumentó el número de neófitos que dejaban las misiones para ir a averiguar si tal libertad les traería una vida mejor. Parece ser que la mayoría encontró que la vida entre los colonos no era mejor y en algunos casos era peor.⁴⁵

Mientras la Corona y los superiores jesuitas negociaban la expansión de la frontera y los misioneros y colonos peleaban acerca del grado de secularización y de quién debería ocuparse de manejar a los indígenas, lentamente surgió entre las tribus la visión de otra alternativa para el noroeste : su propia independencia tanto de colonos como de los padres. Los colonos los trataban como objetos de explotación económica y los misioneros los trataban como niños. La disputa entre ambos bandos hizo este hecho más evidente ante los indios quienes cada vez se rebelaron más ante las dos formas de sujeción. Además, la creación por los jesuitas de una jerarquía militar y política había producido entre los nativos una conciencia tribal que resultó en el surgimiento de un grupo de líderes de las diversas tribus en los 1730's. Estos líderes habían llegado a ser prominentes en los pueblos y ostentaban puestos oficiales ganados a través de la lucha contra los apaches y seris.⁴⁶ Ellos escuchaban las quejas de su gente y empezaron a ver en la autonomía, bajo su liderazgo, una solución para sus problemas.

La tolerancia de los indígenas hacia el paternalismo de los misioneros se estaba desgastando y ellos veían que después de más de cien años de existencia de las misiones, los padres se habían llevado la parte del león en los beneficios. Los misioneros disponían libremente de los ornamentos de las iglesias, de las cosechas de tierras misionales y del ganado de los pueblos, cosas que los neófitos ahora consideraban como suyas. Los oficiales indígenas casi siempre eran subordinados de los padres.⁴⁷ Algunas veces, ópatas importados eran colocados en puestos oficiales en otras tribus pues los misioneros confiaban en ellos y los alababan como los más cristianos y civilizados de entre todos los indígenas.⁴⁸

Las difusas intenciones que surgieron en la frontera noroeste se volvieron un conflicto serio e inclusive violento después de 1730 al ser evidente el fracaso de las autoridades locales en servir como árbitro. Los oficiales reales eran por lo general muy pragmáticos y rápidamente se daban cuenta hacia donde debían inclinarse en el balance de poder y apoyaban a los elementos de las sub-sociedades que tenían mejores posibilidades. Los que fueron contra la corriente encontraron que su duración en el puesto se reducía considerablemente. El pragmático oficial tenía que entender correctamente el balance de poder en su región y mantenerse alerta a las alteraciones de las reglas que podía implementar la Corona y que regulaban la competencia entre los grupos. La posición de estos oficiales se tornó más difícil cuando los balances de poder locales y los propósitos de la Corona comenzaron a cambiar simultáneamente. Si el oficial se quedaba atrás en los cambios de dirección en lo administrativo o en lo político o si se adelantaba, sus días estaban contados en su puesto. El nuevo gobernador de Sonora y Sinaloa, Manuel Bernal Huidobro, nombrado por la Corona en 1732 fue de los que se adelantaron.

El año anterior se había concedido al área un gobierno separado bajo una administración denominada Sonora y Sinaloa. La nueva provincia se creó como respuesta a la gravedad de los ataques de los apaches y seris en la frontera norte y al aumento de la población de blancos y *castas* en la región.⁴⁹ El balance de poder había empezado a cambiar en contra de los misioneros, sin embargo, la Corona a través de el reporte de sus inspectores y su promoción de una frontera en expansión en cooperación con los jesuitas, había indicado que la cuestión de la secularización aún estaba abierta. Huidobro interpretó que la creación de la nueva gubernatura significaba que ahora los colonos y sus autoridades civiles serían quienes marcarían el rumbo de la sociedad colonial del noroeste. Como resultado, Huidobro se consideraba el gobernador no solo de los colonos sino también de los indios misionales. Ahora estaban a su cargo y no al de los jesuitas. Determinó que los impuestos reales, tales como el *tributo* (impuesto para los no blancos) y las *alcabalas* (impuesto

al consumo) se extendieran a los pueblos de misión y que las tierras comunales de los pueblos se midieran y adjudicaran además de que las villas fueran gobernadas por oficiales elegidos verdaderamente por los nativos, fuera del control de los jesuitas. Al conocer la posición oficial del gobernador, los colonos aumentaron su penetración en tierras misionales y obtuvieron más trabajadores. Los misioneros percibieron correctamente la actitud de Huidobro como una amenaza fatal para su control de los pueblos. Lucharon tenazmente, aumentando su dominio sobre los indígenas.⁵⁰

Con el reto a su control aumentando rápidamente, la intensificación del paternalismo de los misioneros resultó insoportable a los nativos y a sus líderes. La alternativa de dominio por los colonos también era insoportable. Los hacendados y mineros trataron de apretar su control sobre los trabajadores. Se ha reportado que algunos inclusive tenían cárceles y empleaban tortura para obligar a los trabajadores a laborar sin paga. La extorsión hacia los trabajadores indígenas ejercida por los colonos y algunas autoridades civiles se estaba generalizando.⁵¹ Aún más, la imposición de los impuestos reales en lugar del control jesuita de los recursos de los pueblos era como substituir una carga pesada por otra.

Viendo el resentimiento de la gente atrapada entre el paternalismo jesuita y la avaricia de los colonos e impulsados por su propia visión de autonomía, los líderes indígenas decidieron que ya era tiempo de afirmar su independencia. Tuvieron en general el apoyo de los pobladores de las villas.⁵² En 1737, algunos pimas bajos trataron de desertar de su misión pero fueron llevados de regreso, a fuerzas por las tropas presidiales.⁵³ Tres años después hubo un levantamiento general entre los yaquis y los mayos. Aunque la revuelta fue sofocada el año siguiente (1741) ya no se restauró el grado de control que los jesuitas tenían antes ni tampoco la penetración de los colonos cuyas haciendas y granjas fueron quemadas y sus operaciones mineras cerradas en los valles del Yaqui y el Mayo.⁵⁴ Los pimas altos se rebelaron en 1751 en alianza con los pápagos en la frontera norte. Más que por la fuerza de las armas, se logró una paz formal a base de regalos pero esto dio lugar a una serie de levantamientos en las siguientes dos décadas.⁵⁵

La promoción de la expansión de la frontera quedó archivada. La Corona optó por la protección defensiva, centrada en la erección de presidios adicionales.⁵⁶ Los superiores jesuitas reconsideraron sus propuestas de secularización y dilataron su implementación hasta la rebelión Pima de 1751. Después, la resistencia de los indios de dos misiones de Sinaloa a someterse al clero secular los alarmó y avergonzó tanto que solicitaron al virrey la suspensión del plan. Desde entonces, se adhirieron a la visión de los misioneros de que la aculturación era un proceso muy largo.⁵⁷ A pesar de sus esfuerzos por aplicar una disciplina muy estricta, los misioneros vieron como bajaba en número de neófitos debido a las enfermedades y a las correrías de apaches y seris lo que también afectaba a las cosechas y al ganado produciendo pérdidas.⁵⁸

Para mediados de los 1760's, las condiciones habían empeorado para los colonos. Los cinco nuevos presidios no habían sido muy efectivos.⁵⁹ Los de la frontera (Terrenate en 1741, Tubac en 1752) no habían podido contener a los apaches cuyas incursiones ahora llegaban al sur hasta el río Sonora. Los presidios al sur de los anteriores (Horcasitas en 1741 y Altar en 1753) no habían logrado contener a los seris o pacificar a los pimas altos que estaban nuevamente alzados en armas lo que obligó a que la mayoría de los colonos abandonara la Pimería Alta. La guarnición de Buenavista (1765) apenas mantenía sumisos a los yaquis, mayos y pimas bajos. Solamente los ópatas permanecían obedientes.⁶⁰ Los prospectos eran ruinosos para el norte y centro de Sonora, Las minas, haciendas y granjas quedaban abandonadas.⁶¹ La mayoría de los colonos se instaló en las cercanías de los presidios en donde "se vieron forzados a sostenerse con pequeñas granjas, con el poco ganado que les quedaba, con las ganancias de algunas minas de oro y plata o con el comercio". Otros buscaron protección en las misiones pero solamente entre los ópatas y algunos pimas bajos encontraron una recepción amistosa.⁶² Hacia el sur, la actividad económica se contrajo.⁶³ La frontera no era ahora de nadie con la posible excepción de los indígenas.

Los oficiales provinciales y los jefes de los presidios elevaron un gran número de solicitudes de ayuda a la ciudad de México y a España y la respuesta de la Corona fue inusualmente rápida ya que para los 1760's, los Borbones se habían comprometido a alterar considerablemente la vida en la Nueva España. El tremendo golpe que significó la ocupación de La Habana por los británicos (1762-1763) al final de la Guerra de los Siete Años había desencadenado un programa de reformas para hispanoamérica por parte de los gobernantes borbónicos. Se puso atención especial a Nueva España pues su riqueza la convertía en el premio mayor a conquistar o a retener cuando la esperada guerra con los británicos empezara. Nueva España era el recurso más valioso del imperio para fortalecer a la península ibérica en su lucha internacional por el poder en el siglo dieciocho. Como parte del plan general para fortalecer la frontera norte, la Corona decidió hacer que su presencia fuera decisiva en el noroeste y sentar las bases para una estabilidad permanente para continuar la expansión de sus actividades económicas.⁶⁴

Durante la primera mitad del siglo dieciocho, la corona había apoyado y promovido el concepto general de expansión de la frontera en la región por miedo de que los extranjeros se ubicaran al norte de ella. En los 1760's esa amenaza parecía ser muy real. Al mismo tiempo, las dos últimas décadas habían sido de ruptura del orden y de la estabilidad. La pacificación y la colonización no funcionaban siquiera de una manera aceptable. Se juzgó necesaria una intervención real con base en políticas detalladas y comprensibles para la construcción de una sociedad fronteriza estable que sirviera para extender el control de España sobre muchos cientos de millas al norte y al oeste.⁶⁵ De manera que cuando llegaron reportes de Sonora acerca del descenso de los ingresos mineros, la pobreza generalizada de los colonos y el estado de rebelión que prevalecía entre los indígenas, las autoridades en la ciudad de México actuaron con prontitud para implementar un programa general para el área.

Los oficiales del virreinato también actuaron a causa de la orden secreta para la implementación inmediata de otra de las reformas borbónicas : la expulsión de los jesuitas. La Corona llegó a interpretar que la orden era una amenaza a su poder absoluto. Las regiones de la América Española dominadas por los jesuitas, a los ojos de los Borbones, se habían convertido en casi autónomas, despegadas de la autoridad real. La dura y apresurada expulsión de los jesuitas en 1767 alteró profundamente el balance de poder entre los grupos que competían entre sí en Sonora y Sinaloa. La Corona envió rápidamente un reducido número de franciscanos como substitutes a la parte norte de la provincia.⁶⁶ Sin embargo, debido al fuerte apoyo que se le dio a los colonos para formar una comunidad hispánica fuerte y en expansión, el papel de los misioneros fue marginal y los padres eran solamente auxiliares para preparar a los límites externos de la frontera para tal sociedad.

Una expedición militar se envió desde la ciudad de México a principios de 1768 para restaurar el orden y resolver los problemas que se anticipaba surgirían con la expulsión de los jesuitas. Fue organizada y eventualmente dirigida por José de Gálvez, un visitador general que fue enviado a Nueva España en 1765 para implementar reformas preliminares y hacer una inspección general que sirviera como base a una reforma más completa. Por medio de la táctica doble de presión constante de una fuerza armada y términos suaves de paz con los indígenas, Gálvez logró pacificar Sonora y el norte de Sinaloa.⁶⁷ Al estar ya sometidas las tribus rebeldes, la atención de la Corona se volvió hacia la mejoría de las defensas contra los apaches. Las compañías presidiales cuyo número había aumentado en las tres décadas anteriores, se reforzaron y se hicieron más eficientes por medio de reglas estrictas. Se estableció una guarnición adicional en Bavispe (1779)⁶⁸ En 1785 se instituyó una nueva política que finalmente trajo una relativa paz a Sonora y su frontera. Se combinaba la fuerte presión militar hacia los apaches para que pactaran la paz con la restitución de apaches capturados que habían sido deportados a la ciudad de México y después de 1788 a Cuba con un programa de entrega de raciones que hacía innecesarias las correrías de estos indígenas.⁶⁹

Para complementar estas reformas y a sugerencia de Gálvez, la Corona reforzó las administraciones civiles y eclesiásticas. El área de Sonora y Sinaloa se puso bajo la jurisdicción de las Provincias Internas, de nueva creación que se convertiría en la Intendencia de Arizpe diez años después. En 1781 se creó el Obispado de Sonora que comprendía la dicha intendencia y ambas Californias.⁷⁰ Desde 1774 hasta 1781, por iniciativa de Gálvez se hicieron esfuerzos para establecer una ruta terrestre a California que también permitiera la comunicación con Nuevo México.⁷¹ La ruta se abrió en 1774 y empezó la fundación de una cadena de misiones en Alta California pero la ruta se rompió en el oeste de Arizona por el “desastre de Yuma” (1781) que fue un duro golpe a los designios de Gálvez, desilusionando a los franciscanos y obstruyendo los esfuerzos de quienes querían conectar Sonora con Nuevo México permanentemente.⁷²

Con la subyugación de las tribus y la pacificación de la frontera, los Borbones habían frustrado la alternativa de una sociedad colonial indígena. Simultáneamente se había iniciado el proceso de desintegración de la sociedad misional. Las misiones desde el Yaqui hacia el sur fueron secularizadas. Las del norte se confiaron a franciscanos, en gran parte debido a que Gálvez y sus subordinados se daban cuenta de que había pocos sacerdotes disponibles. Tanto los frailes como los sacerdotes encontraron que poco quedaba de los recursos que habían sido prósperos o de la disciplina de las misiones. La Corona al no atender las solicitudes del clero, indicó su desinterés en detener ese declive.⁷³

Luego de la expulsión de los jesuitas, las autoridades habían confiscado las propiedades de la misión, considerándolas como propiedad de los jesuitas, no de los indígenas. Los encargados de su custodia temporalmente, dilapidaron o desfalcaron la mayoría si no todas las misiones.⁷⁴

Según uno de los franciscanos, los síndicos reales,

“...sacando ventaja de su título, ordenaron a los magistrados de las villas como si fueran sus superiores y forzaron a los indígenas a trabajar sin paga, o en el mejor de los casos, solamente por sus raciones. Algunos de estos mal nacidos, que poco antes estaban hambrientos y mal vestidos, adquirieron tanto poder que castigaban a los magistrados, azotaban a los indígenas, ordenaban que las mujeres les proporcionaran abundante ropa, comida y licor y finalmente dispusieron de los activos de las misiones de acuerdo a los dictados de su codicia e intereses personales.”⁷⁵

Para aumentar los obstáculos a los que se tenían que enfrentar los nuevos misioneros y los sacerdotes seculares, los indígenas los consideraban solo como funcionarios religiosos que no debían restringirlos en sus actividades económicas ni forzarlos a su participación espiritual. El gobernador, teniente coronel Juan Claudio de Pineda, reforzó esta actitud al entregarle las misiones a los franciscanos y especificó que los indios no deberían ser obligados a asistir a los servicios religiosos.⁷⁶ Los frailes pronto empezaron a escribir a sus superiores que los indios de las misiones con frecuencia no cumplían con sus tributos anuales, evitaban trabajar para beneficio de la misión y se dedicaban a sus asuntos personales, iban a trabajar a las minas sin permiso de los misioneros, rompían las costumbres sociales de moralidad y respeto y no se reunían para asistir a la misa diaria. Algunos habían empezado a meterse a las habitaciones de los frailes y robaban objetos de la iglesia. Cuando los misioneros trataban de disciplinarlos, los oficiales locales los excusaban y decían que eran libres de actuar como quisieran.⁷⁷ Uno de los franciscanos concluyó que si bien los indios tenían antes unos pocos vicios, ahora “...están tan corrompidos, insolentes y llenos del concepto de libertad que se encuentran envueltos en la embriaguez, estupidez, vicio del juego, robo fuera de la iglesia y sacrilegio dentro de ella”.⁷⁸

Los sacerdotes seculares pronto empezaron a inventar excusas para dejar sus poco atractivos puestos y cuyas recompensas espirituales eran aparentemente insuficientes. Para 1784 solamente quedaban cinco en los pueblos. Los frailes vieron que sus comunidades se iban reduciendo pues las familias indígenas las dejaban para trabajar con los colonos que estaban abriendo minas, granjas y haciendas alrededor de las tierras misionales.⁷⁹

“algunos llegan como granjeros, escogiendo y usurpando las mejores tierras de las villas, diciendo que pertenecen al rey y que ellos como españoles tienen prioridad, otros dejan su ganado para que engorde en las tierras cultivadas y huertas. Cuando los indios se quejan ante el magistrado acerca de los daños causados, se les trata con desprecio. Si algún indígena, se impacienta al ver su trabajo perdido y golpea o trata mal a los animales pertenecientes a los españoles, es severamente castigado”.⁸⁰

Un número creciente de colonos se asentó en las villas con lo que aumentó la mezcla de razas. Para 1784, la población no indígena en los pueblos de misión era la regla en vez de la excepción y en muchos pueblos formaban la mayoría. Para 1799, en 13 pueblos de misión y 12 de visita, había 3,466 indígenas y 2,809 no indígenas.⁸¹ Solamente las misiones de la Pimería Alta en donde entraron menos colonos, tenía algún grado de éxito. Pero aún ahí, las comunidades hispánicas y misionales se relacionaban entre sí cada vez más y se diseminó una secularización de facto.⁸²

Para finales de siglo, la sociedad misional estaba en ruinas, sobreviviendo solamente en el borde de la frontera norte. El camino estaba abierto para el establecimiento de una sociedad empresarial, urbana en una Sonora y Sinaloa hispanizada y secular. Las inseguridades de la frontera se habían calmado, estaba asegurado el conseguir trabajadores adecuados y se había eliminado la competencia económica de las misiones. También, se había establecido una estructura real, administrativa y eclesiástica para dar apoyo institucional. Los grandes planes de Gálvez a finales del siglo dieciocho para establecer centros de población y consolidar el dominio español sobre el área, también incluían una serie de medidas económicas, pues se deseaba un completo progreso. El calculaba que el solo potencial minero de Sonora podía restaurar la opulencia minera y comercial de otros tiempos. Sus planes incluían una serie de estímulos para la minería (incluso la introducción de maquinaria), la creación de un puerto, la construcción de barcos, el establecimiento de una escuela de navegación y la creación del comercio libre a lo largo de toda la costa noroeste del Pacífico.⁸³

A finales del siglo dieciocho, el tesoro real no podía financiar todas estas propuestas pero sin embargo se instituyeron aquellas que podían promover la rápida expansión de la industria minera como detonadores de la economía regional. Se establecieron Cajas Reales en Rosario, Sinaloa y Alamos, Sonora, los centros mineros con mayor población en la provincia. Estas nuevas oficinas hacían innecesario el viaje costoso y lleno de riesgos de ida y vuelta a Guadalajara (cuatro meses desde Alamos). Gálvez reguló la venta de azogue de modo que los mineros lo pudieran comprar a un precio módico y bajó el precio de la sal. Ambos eran esenciales en el proceso de refinación.⁸⁴

Estas medidas estimularon mucho a todos los distritos mineros de la provincia aunque Alamos y Rosario fueron los más beneficiados. Se descubrieron placeres de oro en el noroeste de Sonora y abrieron nuevas minas de plata en territorio Opatá y en el distrito de Ostimuri (al este y sur de Sonora respectivamente). Las operaciones mineras de Alamos, ya de por sí bastante grandes, continuaron su expansión. Las actividades mineras también aumentaron en los reales del sur de Sinaloa mientras se abrían nuevos distritos mineros en las colinas de la Sierra Madre en la parte central de Sinaloa.⁸⁵

La ganadería experimentó un crecimiento prodigioso después de 1770. Pronto los hacendados y ganaderos contaban con hatos de miles de cabezas de ganado, especialmente en el noreste de Sonora en donde previamente había pocos colonos. Ahí hubo una avalancha de solicitudes para adquirir tierras para ranchos ganaderos a finales del siglo dieciocho.⁸⁶ En el centro y norte de Sinaloa se incrementó la colonización rural para la agricultura y la ganadería.⁸⁷ La proliferación de ganado fue tan grande que el precio de cada cabeza bajó de diez a tres pesos entre 1797 y 1802. Las minas de la región y la colonización de la Alta California crearon un mercado creciente para los cueros, sebo y carne de res fresca y salada. Los mismos mercados consumían trigo y otras cosechas de las granjas y haciendas. A través de Guaymas, que Gálvez había establecido como base para su expedición militar, se enviaba el trigo hacia el sur en pequeños barcos, a los puertos tropicales de San Blas, Acapulco, Realejo y Chiametla. Este último, en el sur de Sinaloa era adicionalmente el

centro de comercio de pescado con que se abastecía el lado este de la sierra.⁸⁸ Los comerciantes, libres de la competencia de los jesuitas aumentaron sus operaciones al mismo ritmo que las de los otros sectores económicos. Inclusive, pequeñas caravanas de comerciantes comenzaron a hacer el difícil viaje hasta Nuevo México con cierta regularidad.⁸⁹ El resurgimiento económico fue muy fuerte y generalizado a principios del siglo diecinueve.

LOS NOTABLES URBANOS RECLAMAN (1770-1810)

La recién lograda paz del noroeste y la promesa de oportunidades económicas atrajeron a un gran número de inmigrantes blancos después de 1770.⁹⁰ El grupo más numeroso e influyente estaba formado por colonos cuya visión de la sociedad era más estable, urbana y refinada que la de sus predecesores. Ellos venían directamente de España, crearon prósperos ranchos y haciendas, establecieron sistemas de comercio y desarrollaron operaciones mineras.⁹¹ De igual importancia era el hecho de que venían con un sentido de permanencia y un deseo de echar raíces en la región. Para lograrlo, traían con ellos una vigorosa tradición urbana.

La gran mayoría de estos inmigrantes españoles venía de pequeños pueblos y ciudades del norte y este de España que habían surgido de las fases tempranas y medias de la reconquista desde el siglo diez al trece. Esos pueblos habían nacido generalmente como imitaciones o reemplazos de los grandes centros de población de la España musulmana, altamente urbanizados y con gran comercio. Su desarrollo se había visto reforzado por la ruta de peregrinación hacia San Juan de Compostela y por el renacimiento del comercio en el norte del Mediterráneo. Anteriormente, los residentes de esos centros urbanos habían sido segregados jurídicamente de los la clase señorial que dominaba el país, que gozaba de privilegios y prerrogativas y que se había constituido en un cuerpo corporativo por medio del municipio. Los comerciantes y artesanos habían encabezado este movimiento y su estado especial de burguesía se le había conferido con el paso del tiempo a todos los residentes urbanos. Estos grupos comerciales, sin embargo, no habían llegado a dominar los pueblos. El control lo tenían grupos patriarcales urbanos cuyos miembros habían adquirido sus fortunas por varios medios. Por lo general habían empezado como comerciantes y luego habían aumentado su riqueza al invertir en las finanzas, bienes raíces urbanos y propiedades rurales en los alrededores de los pueblos. Las personas acomodadas, algunos de ellos muy ricos, eran el equivalente de los caballeros ingleses de clase media alta, con pretensiones de nobleza. Con el tiempo, empezaron a referirse a sí mismos como “notables”, término que significaba que las familias prominentes de una comunidad dominaban sus actividades económicas, dirigían sus asuntos públicos y mantenían un estilo de gustos refinados en modales y costumbres.

La influencia de estos patricios urbanos había crecido mucho al final de la Edad Media hasta más allá de sus ambientes municipales de los reinos españoles de que formaban parte en las Cortes. Luego, empezando en la última parte del siglo quince y principios del dieciséis, su posición se había debilitado. Desde arriba, el rey absolutista y sus sucesores Habsburgos no sólo les quitaron el poder dejándoles sólo el de nivel municipal sino que empezaron a invadir sus dominios locales. Desde abajo, los artesanos y otros grupos presionaron, a veces con violencia, para obtener una parte del poder municipal. La revuelta de los Comuneros (1521-1522) en la que los tres elementos antes mencionados se vieron envueltos había resuelto el conflicto : se confirmó el control municipal a los patricios (notablemente a través de la venta de puestos oficiales a las familias prominentes) pero la autoridad real no debía ser desafiada.

El compromiso de los Borbones en el siglo dieciocho con las ideas económicas de la Ilustración había revitalizado la economía española después de más de un siglo de estancamiento. Las ciudades y pueblos del norte y este de la península fueron los más beneficiados por este énfasis en la creación de empresas y en la comercialización. La vida municipal se reanimó y los notables

urbanos la encabezaron. Además, las Reformas Borbónicas en las Indias les habían abierto grandes oportunidades por primera vez a los españoles del norte y este. Así es que vinieron al Nuevo Mundo en número creciente, incluyendo entre ellos a muchos notables urbanos.⁹²

Uno de estos hombres fue el primer obispo del noroeste, un fraile franciscano, Antonio de los Reyes, del pueblo de Aspe, al sur de Valencia (Aspe había sido recuperada de los moros en 1265 y la familia de los Reyes había sido prominente en el pueblo por muchas generaciones. Eran acaudalados y poseían tierras irrigadas de cultivo, un viñedo, varias huertas de olivo y una casa de tres pisos en una de las plazas principales). El obispo vino acompañado por dos sobrinos, José y Antonio Almada. (La hermana del obispo se había casado con un miembro de una familia más reciente pero muy notable de ese pueblo, los Almada, descendientes de un conde portugués que había gobernado un pequeño pueblo cerca de Lisboa en el siglo quince. Los Almada habían tenido cierta importancia en la historia de esa nación y el tatarabuelo de los muchachos Almada había llegado a Aspe a principios del siglo dieciocho por relaciones que tenía con unos nobles del distrito, los Osorio Moscoso, Grandes de Elche. Los Almada eran reconocidos como hidalgos). José, el mayor había seguido los pasos de su tío y entró al clero. Antonio había estudiado minería en una escuela establecida por Carlos III en Cartagena para promover el renacimiento de esa industria en la península. Ninguno de los dos estaba ignorante de las oportunidades que estaban surgiendo en el noroeste de la Nueva España. Su tío y su madre los habían preparado durante un buen número de años.⁹³

De los Reyes era uno de los franciscanos enviados para reemplazar a los jesuitas en 1768. Era un duro crítico de las condiciones que prevalecían en la provincia y de las políticas que se seguían. El negoció con altos oficiales proponiendo una serie de reformas. En su “Manifiesto de Sonora” al virrey Antonio María Bucareli en 1772, detallaba sus críticas sobre la situación que reinaba y sus visiones para el futuro del noroeste. Aunque él mismo era un misionero, relegó lo que quedaba de la sociedad misional jesuítica a las más apartadas fronteras, las cuales colindaban con las tribus aún no convertidas. Tampoco deseaba la continuación de la sociedad de colonos como existía en las villas misionales, en los presidios y en los campos mineros pues la consideraba transitoria y de muy mal gusto.⁹⁴

Lo que deseaba era que las reformas motivaran a los más refinados y educados a venir al noroeste, estableciéndose permanentemente y a que fundaran pueblos que serían centros para la dirección de la sociedad. Estas comunidades urbanas deberían ser estimuladas para que se dedicaran a varias actividades agrícolas, mineras, comerciales e industriales y que se fundaran instituciones educativas en las que las futuras generaciones podrían estudiar las artes liberales.⁹⁵ Tenía una visión en la que sus sobrinos formarían parte importante de dicha sociedad y le escribía a la madre de ellos periódicamente. También pensaba jugar él mismo un papel importante. A través de su relación con José de Gálvez que fue nombrado Ministro de las Indias en 1776, cabildó fuertemente para la creación de un obispado para el noroeste y obtuvo una audiencia real a su regreso a la península en 1778. Cuando se creó la sede dos años después, su nombramiento era algo obligado.⁹⁶ Al llegar a su pueblo natal de Aspe, compartió su visión del noroeste. Les habló del pasado reciente en esas región y de los riesgos y peligros (al grado de hacer ante ellos una imitación de un alarido apache). Pero habló más sobre el futuro. Una iglesia tan bella como en la que estaba hablando debería encontrarse también en ciudades de la Nueva España y con la ayuda de Dios y la Corona, esperaba ver algún día buenos ejemplos de urbanidad y refinamiento en la frontera noroeste del virreinato.⁹⁷

Los recién llegados a Sonora y Sinaloa, como de los Reyes y sus sobrinos, llevaban con ellos una tradición urbana que databa desde el siglo once, por lo menos. Estaban acostumbrados a un cierto estilo de vida y buscaban continuarlo ya que ese tipo de vida era ahora posible dada la estabilidad, oportunidades económicas y un mejor y más amplio aparato administrativo. Para ellos, el pueblo era el punto focal de una sociedad civilizada; el centro para los negocios, para la educación y para cualquier nivel de cultura que la sociedad había logrado. Lo que deseaban y conocían era la vida urbana y querían recrearla en el noroeste. Como consecuencia de esta visión,

empezaron a surgir pueblos, alimentados por la creciente población no indígena de recién llegados y miembros veteranos de la sociedad colonial así como los nacidos de la creciente cruz de razas. La Corona estimuló estos asentamientos urbanos en la frontera por medio de una ley en 1791 que otorgaba generosas cantidades de tierra alrededor de los presidios para ser asignada a los colonos permanentes.⁹⁸

Cuando menos cinco centros de población en Sonora y Sinaloa merecían el nombre de pueblos al finalizar el siglo dieciocho. (Anteriormente había pequeños grupos de colonos que vivían alrededor de las guarniciones presidiales y campos mineros pero que no tenían el tamaño, la permanencia, el nivel económico y la complejidad social de los nuevos centros de población. No habían tenido un compromiso los antiguos colonos hacia la residencia fija).⁹⁹

El pueblo de San Miguel de Horcasitas había crecido alrededor del presidio del mismo nombre. Grupos de colonos vivían en las cercanías o dentro de los muros protectores, junto con indígenas del área que habían dejado los pueblos de misión para trabajar para los colonos. San Miguel se convirtió en el centro para el comercio de una importante zona agrícola.¹⁰⁰ Arizpe, una antigua villa misional había llegado a ser el primer centro administrativo de las Provincias Internas (1776) y luego de la Intendencia de Sonora y Sinaloa (1786) Había numerosas minas productivas y muchas granjas y haciendas en las cercanías.¹⁰¹ Mientras tanto, Rosario se había convertido en el centro de población más próspero de Sinaloa. Además del estímulo del auge minero en su distrito, el pueblo monopolizaba el comercio del sur de Sinaloa y de lo que hoy es el norte de Nayarit.¹⁰² En el viejo Culiacán fundado desde el tiempo de la conquista, había surgido una comunidad de comerciantes a finales del siglo dieciocho. Situada en un punto estratégico para el comercio que provenía de la ciudad de México con destino a Sonora y las Californias, la comunidad comerciaba con mercancía de España, China y el interior de Nueva España. Su comercio se estimuló más al desarrollar su propio distrito agrícola y las minas de Badiraguato y Cosalá en las montañas cercanas de la Sierra Madre. La sede permanente del obispado en 1799 la convirtió en el centro eclesiástico del noroeste.¹⁰³

El centro urbano mejor desarrollado del noroeste era Alamos. La vigorosa intervención de la Corona en el desarrollo de la región después de 1767 había iniciado un prolongado período de prosperidad para el principal distrito minero de Sonora. Para los 1780's, la población había aumentado a cerca de cinco mil habitantes. Otros tres mil estaban empleados en los campos mineros de Promontorios y Aduana y en otros campos había otros dos mil. Esto dio por resultado un floreciente comercio que atrajo a comerciantes de Sinaloa y a representantes de casas comerciales de México y Guadalajara así como inmigrantes de otras áreas de Nueva España.

Se crearon grandes fortunas para los mineros y los comerciantes que aumentaron su riqueza al adquirir grandes haciendas. Pronto se pudo observar el lujo en el que vivían : hermosas residencias con techos planos, grandes portales a todo lo largo del frente de la casa, limpias calles empedradas que daban a la plaza principal que contaba con hermosas flores y palmeras. Había una amplia alameda construida según diseño de José de Gálvez y cuyos álamos le dieron nombre al pueblo.¹⁰⁴ Todo hablaba de un aire de riqueza y refinamiento en aumento en lo que los notables urbanos llamaban progreso.

Uno de los alamenses más prominentes era Bartolomé Salido y Exodar, un peninsular que vino a Alamos alrededor de 1770. Pronto lo nombraron contador de la recién establecida oficina de recaudaciones, elevándose al puesto de tesorero, el cual conservó por muchos años. Era también el custodio del azogue, propiedad de la Corona que se vendía a los mineros. Por tal motivo, su influencia en la comunidad aumentó mucho. Luego, al crearse la Intendencia, fue nombrado subdelegado real del Intendente para ese distrito. Salido se casó con una rica e influyente dama de la prominente familia Elías González, muchos de cuyos miembros se cambiaron a Arizpe, capital de la nueva Intendencia. La residencia de Salido ocupaba toda una cuadra en Alamos. El patio del frente con columnas estaba sombreado por una gran variedad de árboles y flores, dando paso a varios salones de cielos altos con pisos de losa roja, puertas de madera tallada y paredes y cielos pintados

de blanco que interrumpían los rayos de candelabros de cristal. En la mesa del comedor se podían ver los cubiertos de plata, porcelana pintada a mano y cristalería.¹⁰⁵

Fue Salido quien dio la bienvenida a de los Reyes y sus sobrinos a su llegada a Alamos en 1783, invitándolos a pasar la noche en la hacienda de su sobrina y protegida Luz de Alvarado y Elías González. De los Reyes se sorprendió mucho con los Salido y su pueblo, el cual llegó a conocer muy bien pues retrasó varios meses su salida a Arizpe (esperando una escolta militar y a que pasara la temporada de lluvias). Decidió residir permanentemente en este pueblo en lugar de en la capital administrativa. Criado en la tradición urbana de la península y como representante de una generación de personas emprendedoras de la Corona, no es sorprendente que el primer obispo haya establecido su sede eclesiástica en el centro de población que mejor representaba a la sociedad que estaba surgiendo en el noroeste. Influyó en su decisión, la oferta hecha por Luz de Alvarado y su tío de cederle la mansión Alvarado para que fuera su residencia episcopal. La casa, heredada por la otra sobrina de Salido (María Guadalupe) había estado vacía desde que su marido había sido transferido a las oficinas de recaudación en Guadalajara. El obispo utilizó la falta de una residencia similar en Arizpe y la localización más central de Alamos como razones para que se autorizara el cambio de sede del obispado.¹⁰⁶

El obispo de los Reyes encontró una deficiencia en Alamos. Aunque recientemente edificada, la iglesia de ladrillo era muy modesta y juzgó que no era digna de su puesto ni estaba a tono con el impresionante resto del pueblo. Presionó a los notables en cada oportunidad que tenía para promover la construcción de una gran iglesia de piedra, una basílica, similar a la de su nativa Aspe. Otra vez fue Bartolomé Salido quien vino en ayuda del obispo al proponer la formación de un comité encargado de recaudar los fondos necesarios. Los argumentos persuasivos de Salido con el resto de los notables se basaba no solo en el orgullo cultural para el pueblo sino también en lo material. Tan impresionante establecimiento eclesiástico, podía tentar a la administración real para hacer a Alamos la capital de la provincia, con un subsecuente aumento de pobladores. Pronto hubo aportaciones, pero al no haber un arquitecto profesional en Sonora, de los Reyes insistió en que se trajeran unos planos de España. Dos años más tarde (1786) llegaron los planos para la basílica: un edificio de estilo barroco con dos torres gemelas (el obispo supervisó de cerca la construcción hasta su muerte por neumonía al año siguiente). De los Reyes también consideraba que la educación era un requisito para formar una sociedad urbana. Promovió la primera escuela formal, acondicionando una escuela primaria y una cátedra de gramática (castellano y latín). El maestro fue su sobrino, el padre José Almada que también asumió el puesto de párroco al poco tiempo.¹⁰⁷

Mientras tanto, Antonio, el otro sobrino del obispo se convertía en uno de los hombres más ricos y prominentes de Alamos. Al saber que había estudiado minería y metalurgia, Bartolomé Salido le ofreció el puesto de director de dos minas de Promontorios heredadas por sus sobrinas. En menos de un año, Almada y Luz de Alvarado se casaban y él asumió el control directo de las minas y de su próspera hacienda. Usando como base la herencia de su esposa, el joven Almada incrementó su fortuna invirtiendo en minas y en tierras. Compró la parte perteneciente a su cuñada de la mina Peñasco, en Promontorios, adquirió la mina más rica de la Aduana (La Balbanera) y compró las minas de El Trinidad (real de Yécora) en la Sierra Madre que bordeaba con la parte superior del río Mayo.¹⁰⁸ Los parientes Salido y Elías González fueron los padrinos de sus cuatro hijos y una hija que a su vez se casaron con miembros de las principales familias del pueblo.¹⁰⁹

Para la primera década del siglo diecinueve se había terminado la prolongada lucha entre las subsociedades en Sonora y Sinaloa. La competencia que duraba doscientos cincuenta años entre los colonos, la sociedad misional jesuita y las comunidades autónomas tribales había dado paso a la implantación de una sociedad más emprendedora y urbana que en el mundo colonial español en general. La Corona, bajo los Borbones, había jugado un importante papel en la transformación, habiendo abandonado su papel tradicional de árbitro y adquirido el de promotor. El momento adecuado en que se dio la intervención real y su intensidad había logrado desarrollar una sociedad bajo unos lineamientos bastante singulares.

Durante casi todo el período colonial, Sonora y Sinaloa habían estado muy aisladas del resto de Nueva España. En ese relativo aislamiento, el control que los jesuitas ejercían sobre los indígenas y los problemas de inseguridad, habían desalentado la formación de una sociedad como la que prevalecía en el resto del virreinato, más mezclada, semifeudal y en proporción más rural. En consecuencia, los inmigrantes que llegaron después de la mitad del siglo dieciocho, encontraron una mínima resistencia para dar forma a la clase de sociedad que ellos conocían en los pueblos del este y el norte de España. La comunidad misional había sido desbaratada y se estaba desintegrando. Las tribus autónomas habían sido sometidas y la frontera era segura. Finalmente se estaba logrando un crecimiento económico sostenido en la región con la ayuda de la Corona. El resultado fue la formación de una sociedad de numerosos pequeños centros genuinamente urbanos, dominados por redes de familias prominentes entrelazadas entre sí, como los Almada de Alamos y que tenían inclinaciones empresariales, gustos refinados y un fuerte sentido de su origen hispánico. Estos emprendedores, atraídos al noroeste por la promesa de sus oportunidades, transformaron este potencial en fortunas personales y dejaron en las familias que fundaron un legado social para los futuros estados de Sonora y Sinaloa.

2

TIEMPO PRESTADO (1810-1831)

18

La Independencia trajo implicaciones paradójicas para el noroeste de Nueva España. En apariencia la Guerra de Independencia tocó menos al noroeste que a ninguna otra región del virreinato. Sin embargo, de una manera más profunda, la introducción de nuevas fuerzas históricas y nuevas posibilidades afectó a esa región más que a ninguna otra en la nueva República Mexicana, con la posible excepción de Yucatán. La razón para esta paradoja se encuentra en la germinación tardía de una sociedad hispánica permanente en el noroeste, nutrida por las reformas de la Corona Borbónica.

La experiencia colonial en Sonora y Sinaloa fue diferente que en el resto de Nueva España. A principios del siglo diecinueve, la iglesia era débil, especialmente en el bajo clero, de cuyas filas hubo considerable apoyo para la causa insurgente. El modelo de haciendas poderosas en las que trabajaban peones resentidos y a la que se oponían pobladores de los pueblos que trataban de retener sus tierras en vista de una creciente intrusión en ellas no se había establecido firmemente. Los indígenas eran todavía predominantemente tribales y no se habían fragmentado en un modelo de aldeas descentralizadas y separadas. Se les había dado un trato especial y protección de la Corona aunque las presiones de la intrusión de los blancos se había acelerado después de la expulsión de los jesuitas. Por lo tanto, no tenían inclinaciones, como los indígenas del centro y sur de México, a afiliarse al movimiento de criollos y castas que dirigió el padre Miguel Hidalgo y luego el padre José María Morelos, que iniciaron una década de lucha por la independencia. Un buen porcentaje de la población de Sonora y Sinaloa estaba formado por peninsulares o inmigrantes de primera generación, mayor que en otras regiones y su apoyo a la Corona era sólido pues eran los beneficiarios de sus políticas. El elemento *casta* no había tenido tiempo de desarrollar agravios y la presencia militar en las guarniciones de los presidios y en el hecho de que muchos puestos públicos eran ocupados por militares hacía esta presencia formidable. El grueso de estos militares eran soldados regulares que eran más leales a la Corona que la milicia criolla que formaba parte de la fuerza militar real en el resto del virreinato.

En el noroeste, las políticas de los Borbones habían tenido éxito en moldear una sociedad colonial. En otras partes habían fallado en reformar la sociedad tradicional existente.¹ El noroeste de Nueva España era el vástago de la política borbónica, no su ahijado. Consecuentemente, las ligas con la Corona eran más fuertes en los tiempos de las presiones por la emancipación. La realidad de la separación que tenía un fuerte efecto en la economía y política de Sonora y Sinaloa se sentía más profundamente.

Los notables del noroeste y el populacho en general, estaban viviendo en tiempo prestado al despertar la independencia. Eran ajenos a un futuro republicano para el que no estaban preparados pero que prometía mucho. El presente posterior a la independencia no había sido obra de ellos, sin embargo tenían que adaptarse si es que querían ser parte exitosa de ese futuro. Podían basarse en su pasado borbónico que tanto los había nutrido pero esta herencia temporal era limitada; estaba prestada.

No se generó ningún movimiento de emancipación en el noroeste y solo hubo un caso real de intrusión directa desde afuera. En el invierno de 1810-1811, una expedición insurgente bajo los órdenes de José María González Hermosillo, enviada por el padre Hidalgo, vino hacia la Intendencia de Arizpe para sumarla a la causa patriota. La expedición tuvo éxito inicialmente en el sur de Sinaloa, el distrito más conectado con la sociedad colonial tradicional del tiempo de los Habsburgos y menos característica de la nueva sociedad creada por los Borbones en el noroeste. Fue capturado el rico pueblo minero de Rosario al ser derrotada la pequeña fuerza realista que la defendía. San Sebastián cayó sin lucha. Sin embargo, el intendente Alejo García Conde, marchó rápidamente hacia el sur desde Arizpe con refuerzos (incluyendo contingentes de indios ópatas) y apoyando a las fuerzas realistas infligió una gran derrota a los insurgentes que atacaron San Ignacio en un desorganizado ataque frontal. González de Hermosillo regresó hacia el sur, con su destrozado ejército y García Conde fue al norte, sofocando los pocos grupos rebeldes que habían surgido en el norte de Sinaloa al aproximarse los insurgentes.²

El noroeste permaneció en calma bajo un firme control de los realistas. El cura Morelos que continuó la lucha en el sur de México después de la ejecución de Hidalgo en el verano de 1811, no hizo otro intento por levantar la causa insurgente en la región. Cuando él también encontró una suerte similar a la de su predecesor en 1815, el movimiento de independencia se dividió en grupos de resistencia tipo guerrilla. En 1821, Agustín de Iturbide, un criollo comandante realista tuvo éxito en unificar a varios grupos en un segundo movimiento de independencia que proclamó en el Plan de Iguala el nacimiento de una nación católica en la que los españoles y mexicanos serían iguales y se abolirían las distinciones de casta. Solamente entonces, cuando la mayor parte de las fuerzas realistas apoyaron a Iturbide, reconocieron los oficiales realistas del noroeste la Independencia al adherirse al Plan de Iguala.³ En esos primeros años de independencia y luego de tres años de indecisión acerca de la separación o la unión de Sonora y Sinaloa, (que habían sido desde 1786 la Intendencia de Arizpe) se decidió unirlos en el nuevo Estado de Occidente.⁴

Aunque la agitación política y social de la independencia había penetrado de una manera mínima al noroeste, sí se había afectado la economía, deteniendo la rápida expansión. Las ligas económicas de la intendencia con el interior se habían empezado a romper. El precio de el azogue se triplicó y se pedía pago inmediato. Las herramientas y algunas provisiones escasearon y al bajar la producción quedaron muchos mineros desempleados. Los agricultores y ganaderos que ya habían tenido problemas para encontrar mercados, habían sido castigados con impuestos especiales por la Corona para sostener la guerra. Los comerciantes habían quedado aislados de su principal fuente de productos para comerciar (el interior) y sus mercados en los distritos mineros habían disminuido.⁵

Pero la Guerra de Independencia también había empezado a romper el aislamiento económico de la región con el resto del mundo. Esto tuvo un mayor impacto que el desorden económico causado por la guerra. Desde años atrás se había autorizado el comercio exterior y además aumentó el que se llevaba a cabo de manera ilegal durante los años de guerra.⁶ Después de la independencia, la economía de Sonora y Sinaloa reanudó su expansión anterior al terminar las restricciones españolas al comercio con el consiguiente aumento de los contactos comerciales con extranjeros.⁷ En una década, los intereses comerciales británicos exigían que permaneciera un barco de guerra británico en la región de la costa para proteger y dar seguridad al comercio internacional. Eustacio Barrón, (en Tepic) el vicecónsul más cercano a Sonora y Sinaloa, reportaba que el volumen de metales preciosos -acuñados o no- que se embarcaban desde puertos del noroeste, era motivo suficiente para solicitar ese apoyo naval. Estos mismos sentimientos fueron expresados pero de manera más elocuente por Richard Yeoward, gerente de una firma inglesa de importaciones y exportaciones en Guaymas (Duff & Company). Advirtiendo que nada podía estimular más la industria y los negocios que la seguridad, Yeoward sugirió que en lugar de un barco de guerra inglés, fueran dos los que visitaran la región costera occidental de México cada año. Agregó que los

comerciantes ricos nacionales y los empresarios ingleses de la región aumentarían sus actividades comerciales si tales barcos estuvieran disponibles como una especie de banco para salvaguardar sus fondos que para finales de los 1820's eran bastante considerables. Los intereses comerciales de los Estados Unidos lograron que se estableciera un consulado en el noroeste en 1826 (Mazatlán).⁸

La mayor parte del comercio después de la independencia era con comerciantes angloamericanos y europeos que hacían negocios con China y la India que ahora estaban libres del monopolio de Veracruz-Ciudad de México- Acapulco. Seda, objetos de papel, azúcar refinada, cacao, café, té, brandy, artículos manufacturados de Estados Unidos y Europa y aceite de ballena se cambiaban por barras de plata, polvo de oro, monedas acuñadas y en menor grado por trigo, cueros de vaca, palo de brasil y madreperlas.⁹ En Nuevo México, los comerciantes sonorenses se encontraron con gente de Missouri que estaba ansiosa de cambiar lencería y mercería por mulas y plata.¹⁰ Los mercados entre las diversas regiones estaban prosperando también y había un comercio estable de trigo, sal, cueros, sebo, jabón y panocha (azúcar morena sin refinar) entre Sonora y Baja California (por mar) y Chihuahua y Nuevo México (por recuas de mulas). Los comerciantes del centro y sur de Sinaloa llevaban a cabo un activo comercio de sal, mariscos y panocha con Durango, Jalisco, Chihuahua y Zacatecas.¹¹

Aunque las barras de oro y plata predominaban entre las exportaciones, esto no significaba que la recuperación de las minas fuera rápida o completa luego de la guerra de independencia. Muchas de las minas se habían anegado con agua y los tiros se habían derrumbado. La escasez de azogue, aunque no tan pronunciada como en los años de la guerra, hacía que los precios fueran altos y era difícil reconstruir a los trabajadores que se habían ido la década anterior. Muchos se fueron a trabajar a las haciendas y estaban atados a ellas por medio de deudas y los que eran libres pedían salarios más altos para regresar a las minas.¹² La falta de una casa de moneda obligaba a los mineros a cambiar sus *pastas* (con descuento) por la moneda acuñada que provenía de otros estados. La alternativa era enviar el metal a las casas de moneda más cercanas (Durango y Guadalajara) pero esto salía muy caro y los envíos tardaban mucho en regresar.¹³

Bajo estas condiciones, eran muchas las minas que fracasaban. Los mineros que tenían poco capital se veían forzados a buscar minas abandonadas con la esperanza de encontrar alguna veta expuesta o a dedicarse a gambusinos. Tal fue el caso de tres hombres que al limpiar el tiro de una vieja mina cerca de Nacozari, encontraron mineral que les rindió \$70,000.00 pesos. Al no encontrar la veta principal, se dividieron el dinero y abandonaron la empresa.¹⁴ Tales golpes de suerte eran efímeros, nunca producían fortunas permanentes. Eran bastante buenos para gente como esos tres aventureros que tuvieron el buen tino de retirarse a tiempo. Pero para otros, la tentación era demasiado grande y las minas podían convertirse en un barril sin fondo en el que perdían sus fortunas. El Comandante General del Estado de Occidente, general José Figueroa y un viejo peninsular, Carlos Lavandera, estuvieron entre estos últimos. A pesar de los elevados gastos, la mina de plata que Figueroa tenía cerca de Baviácora (y que había producido mucho mineral antes) le produjo muy poco. Lavandera metió una gran fortuna en una mina en San Antonio de la Huerta para limpiar sus tiros pero casi no obtuvo nada a cambio.¹⁵ Se requerían grandes cantidades de dinero para mantener las operaciones hasta que las vetas empezaran a dar resultado y los únicos lugares en donde se había concentrado el dinero era en las ricas minas de antes de la guerra, Rosario, Cosalá y Alamos.

Aunque los dueños de la principal mina de Rosario no pudieron limpiar sus tiros por completo, lograron mantener libre de agua la parte superior y sacaron plata que les rindió buenas ganancias. Los mineros de Cosalá tuvieron más éxito y no pocos lograron lucrativos resultados, especialmente Francisco Iriarte. Su famosa mina, Nuestra Señora de Guadalupe tenía una veta de considerable anchura y estaba libre de agua. Rechazó numerosas ofertas que le hicieron para comprarle la mina, una de ellos por un grupo de extranjeros que se dice le daban un millón de pesos por ella.¹⁶ Las minas cercanas a Alamos se trabajaban de una manera regular y pertenecían a muchos propietarios. La mayoría tenía unas pocas de acciones. Los príncipes de este lugar minero

eran los cuatro hermanos Almada. Usando el capital que había acumulado su padre,¹⁷ amasaron una gran fortuna. Se dice que cada uno poseía al menos medio millón de pesos.¹⁸ La base principal de su fortuna era la mina Balbanera en el Real de Promontorios de la que se dice rendía hasta \$60,000.00 pesos mensuales.¹⁹

Todos estos mineros exitosos encontraron un mercado muy redituable para sus metales refinados a través de conexiones con comerciantes extranjeros y con líneas navieras. Con mucha frecuencia evitaban el pago de impuestos aduanales. Un ejemplo de este tipo de arreglos lo tenemos en las minas de cobre que explotaban Francisco Escobosa e Ignacio Loaiza, a unas 25 millas al este de San Miguel de Horcasitas. Loaiza era un comerciante de Pitic que tenía una hacienda en la que se localizaban las minas. Escobosa, cuya familia también vivía en Pitic, era administrador de la aduana de el puerto de Guaymas. Ellos formaron una lucrativa sociedad, dado el frecuente contrabando que se daba en el puerto y a todo lo largo de las costas del noroeste. Lo más valioso de su producción no era el cobre sino la porción de oro que contenía. En China se había desarrollado el arte de separar los dos metales y los barcos chinos que ocasionalmente llegaban a Guaymas pagaban un precio alto por el mineral de cobre. Este se transportaba a Guaymas desde la hacienda de Loaiza por medio de arriadas de mulas que regresaban cargadas de mercancías con las que se surtía su operación comercial de Pitic.²⁰

Este modelo sugiere que los contactos entre los mineros y los extranjeros se limitaba al comercio en los primeros años después de la independencia. Los comerciantes extranjeros de Sonora y Sinaloa se limitaban sin embargo en los años 1820's a trabajar los mercados de otras partes de México para el mineral refinado producido por mineros mexicanos. Este negocio era más lucrativo que el que los propios mineros habían obtenido durante el período colonial.

También el mercado para los productos agrícolas era ahora más lucrativo y estaba creciendo. La recuperación de la agricultura fue más fácil y completa. Los valles de Altar, Magdalena, San Miguel, Sonora, Oposura y Bavispe se convirtieron en el granero del noroeste. Tanto las haciendas establecidas a finales del período colonial como las nuevas que se fundaron enviaban trigo por la costa del Pacífico a lugares tan lejanos como Panamá, también a través del golfo de California y al otro lado de la sierra hacia Chihuahua y Nuevo México. Asimismo se arriaba algo de ganado en pie a estos últimos mercados pero la mayoría de las caravanas y embarcaciones iban cargadas de subproductos de la ganadería como cueros, sebo, carne salada, productos terminados de piel, velas y jabón. Los comerciantes extranjeros manejaban estos productos a lo largo de la costa y con los beneficios que este comercio proporcionaba, los hacendados hacían mejoras a sus terrenos para aumentar la producción. Se abrieron nuevas tierras al cultivo, se construyeron pequeños sistemas de irrigación y se levantaron molinos movidos por agua. Los ganaderos extendieron sus operaciones hasta el norte de los valles antes mencionados. En el sur de Sonora, la expansión de la agricultura comercial fue menor.²¹ Ahí, la autonomía de los yaquis y mayos era fuerte y su terca resistencia evitaba el acceso a sus fértiles valles. Algunos colonos se atrevían a trabajar tierras en las orillas de estas tierras de las tribus pero con mínima ganancia y considerable riesgo.

Los trabajadores de las haciendas y granjas, así como en las minas, eran ópatas, pimas, yaquis y mayos. Recibían tres reales diarios además de raciones semanales. También eran los carpinteros, albañiles, zapateros, curtidores, hilanderos, etc...tanto en los pueblos como en las haciendas. Los opatas se confinaron al norte de Sonora mientras los pimas estaban en los distritos centrales y ambas tribus se fueron asimilando a la creciente población blanca y mestiza. Aunque muchos de sus miembros estaban desparramados en otras partes de Sonora, los yaquis y los mayos mantenían una fuerte identidad tribal y organización, especialmente los yaquis. No importando donde vivieran, se seguían considerando residentes de los pueblos de los dos valles y periódicamente regresaban a ellos para las fiestas anuales y para ayudar a sus parientes.²²

Uno de los principales hacendados de Sonora era Joaquín A. Astiazarán, cuya hacienda (La

Labor) estaba en el fértil valle de San Miguel de Horcasitas, entre el pueblo del mismo nombre y Pitic. Había venido al noroeste desde España en los últimos años del período colonial y se había casado con una dama perteneciente a una de las familias más ricas de San Miguel (Los Iñigo).²³ En los primeros años de la década de los 1820's. adquirió la hacienda de su suegro, a través de la herencia de su esposa.²⁴ Su cuñado, Manuel Iñigo Ruiz tenía una hacienda grande en el mismo distrito y era comerciante en Pitic.²⁵ Con ese apoyo familiar, Astiazarán pronto hizo sus tierras muy productivas. Gastó quince mil pesos en construir un canal desde el río "con el que podía irrigar una superficie tan grande de tierra que pensaba ganar esa suma cada año". En su huerta, los árboles estaban injertados para mejorar la cantidad y calidad de sus frutos y en su biblioteca tenía una variedad de tratados de agricultura.²⁶ Dos viajeros ingleses que se alojaron ahí se sintieron como en su casa. Anotaron en sus diarios que Don Joaquín tenía la apariencia de un hacendado inglés,²⁷ que la casa principal era nueva, construida con ladrillo rojo y que "mucho se parecía a las grandes y cómodas casas de las haciendas de algunas partes de Inglaterra" y que los amplios jardines que rodeaban la casa eran de estilo inglés.²⁸ Don Joaquín les ofreció comida en vajilla de plata, les invitó "de los mejores vinos", brandy viejo de Cataluña y licores escogidos. "Todo era de lo mejor en este cómodo establecimiento y las camas que nos proporcionaron eran de lo más lujoso".²⁹

Aunque había haciendas y granjas en cada uno de los valles de los ríos sinaloenses, la agricultura comercial no era significativa más allá del nivel local y donde lo era, su mercado estaba confinada a regiones vecinas. El distrito agrícola que rodeaba el pueblo de Culiacán (en la confluencia de los ríos Humaya y Tamazula que se unen para formar el río de Culiacán) tenía una amplia extensión de tierra muy fértil.³⁰ Sus mercados principales estaban en los distritos mineros que revivían al este y sur, en el oeste de Durango así como en Cosalá. La región de Chametla, al sur de Rosario tenía una abundancia de ganado que abastecía los centros mineros del área de Rosario y Concordia (antes San Sebastián). El distrito también surtía la demanda de sal y mariscos no solo de los distritos vecinos sino muchas áreas de Jalisco, Zacatecas, Chihuahua y Durango.³¹ En el norte de Sinaloa, la mayor parte de las tierras todavía estaban en poder de las tribus, especialmente los mayos en el valle del Fuerte.

Este modelo demográfico urbano reflejaba el renacimiento de las actividades económicas en la primera década después de la independencia. Iba en aumento el comercio costero internacional y el de cabotaje que se canalizaba por los puertos de Guaymas y Mazatlán. Ambos habían sido sólo unos simples atracaderos antes de 1820 pero para 1826 ya era Mazatlán el puerto líder en la costa del Pacífico y Guaymas era el cuarto, después de San Blas y Acapulco.³²

Físicamente, Guaymas estaba mejor desarrollado. Contaba con el mejor puerto natural de la costa mexicana del Pacífico, protegido de los vientos por elevadas montañas que rodean la bahía y por una isla que está a la entrada y que deja un canal estrecho de agua profunda como única salida al golfo. Se instaló la aduana en 1823 en este puerto. Mazatlán no tenía estas ventajas : su puerto tenía varios bajos peligrosos e islas a la entrada lo que no lo hacía muy seguro cuando había vientos fuertes. Aunque se abrió al comercio en 1820, no se instaló una aduana sino hasta 1828.³³ Sin embargo, la ventaja a largo plazo era para Mazatlán ya que Guaymas estaba bastante arriba en el golfo de California por lo que los barcos tenían que rodear la Baja California y subir hasta ese puerto y luego regresar para continuar con sus rutas comerciales. Las compañías navieras extranjeras preferían descargar sus mercancías en Mazatlán y luego embarcarlas en naves más pequeñas hacia Guaymas.³⁴ Esta realidad geográfica pronto se reflejó en los volúmenes de carga que manejaba cada puerto.³⁵

Los comerciantes angloamericanos y europeos comenzaron a establecerse en estos puertos al terminar las restricciones coloniales al comercio y casándose con hijas de familias prominentes de los centros urbanos. Un tal Mr.Short, comerciante inglés, se casó con la hija de Francisco Iriarte, el rico minero de Cosalá y se estableció en Mazatlán.³⁶ Otro inglés, Thomas Spence, puso una casa .

comercial en Guaymas y se casó con Carmen García. Su suegro era un peninsular que había llegado recientemente al puerto.³⁷

Los comerciantes como Short y Spence reconocían el futuro de los puertos como centros comerciales. Para ellos era fácil pues no tenían raíces ni pasado que los disuadiera pero para los notables de los pueblos del interior los cambios en el comercio no eran tan claros y definidos y sus propios orígenes los retenían. Sus padres o ellos mismos, habían implantado una sociedad hispánica y urbana en el noroeste y habían aportado algo más que capital. Sus raíces estaban firmemente implantadas ahí y las relaciones familiares se habían hecho más estrechas. Los pueblos se habían vuelto puntos focales de refinamiento, educación, posición social y poder político. No era fácil para los ciudadanos prominentes el cambiarse a otra parte a menos que hubiera presiones muy fuertes (ya fueran incentivos o amenazas) que los obligaran a hacerlo. Consecuentemente, a finales de la primera década después de la independencia, ambos puertos eran apenas un poco más que puntos de embarque y recepción de mercancías para los centros comerciales de tierra adentro, -Pitic, Rosario, Culiacán y Alamos-. Era en estos pueblos del interior en los que los comerciantes, casi siempre mexicanos, tenían sus casas comerciales. Para los 1830's, cada uno de esos pueblos tenía una población estimada en entre 5,000 y 7,000 personas.³⁸

Pitic experimentó un crecimiento meteórico luego de la independencia. Hardy la llamó "la residencia principal de los comerciantes más opulentos del norte de Sonora"³⁹ En los años 1770's, la Corona había dirigido la construcción de los primeros canales formales de irrigación para uso de los colonos del antiguo presidio, el cual se reactivó por un tiempo en 1779. El pueblo había sido básicamente un centro comunal para un distrito agrícola en crecimiento hasta los finales del período colonial.⁴⁰ Pero con la apertura de Guaymas al comercio internacional, Pitic, que se encontraba cerca de la confluencia de los ríos San Miguel y Sonora, se convirtió rápidamente en el depósito de mercancías para el comercio con todo el centro y norte de Sonora en donde se intercambiaban los productos importados por los productos del interior. Una buena parte de estos últimos provenían de la próspera y bien cultivada agricultura del distrito que rodeaba al pueblo.⁴¹

El rápido ascenso del pueblo a la prominencia hizo que no hubiera mucho orden y concierto en sus calles que eran irregulares y con las casas desparramadas en todas direcciones. "con tan poco orden como si las hubiera juntado una tormenta"⁴² En el centro se encontraba la plaza tradicional de los pueblos españoles con la iglesia en uno de sus lados y varias amplias residencias en los otros, en las que vivían los ricos comerciantes y hacendados. La familia del minero y oficial de la aduana, Francisco Escobosa vivía en una de las mejores casas,⁴³ que era contigua a la de Francisco Monteverde, uno de los comerciantes más ricos de Pitic. La elegante casa de Monteverde estaba adornada con una gran cantidad de pinturas y grabados, así como con muebles muy finos. Las calles irregulares irradiaban desde este centro y en ellas había casas de un solo piso hechas de adobe y en las afueras había cabañas y chozas que por lo general habitaban los indígenas que trabajaban en el pueblo. En 1828, la Legislatura del estado le cambió el nombre a Pitic llamándola Hermosillo, en honor del único (aunque fracasado) héroe de la independencia en el noroeste.⁴⁴

Lo que Hermosillo era a Guaymas, era Rosario a Mazatlán. Este próspero centro comercial y minero se convirtió al abrirse el puerto de Mazatlán en el centro de distribución de las mercancías que entraban por el puerto. Los comerciantes de Sinaloa y aún algunos de Durango y Jalisco iban al pueblo a abastecerse. Había numerosas casas comerciales y muchos talleres de artesanías de oro y plata. También era Rosario el centro administrativo principal del Estado de Occidente (Sonora y Sinaloa) y tuvo oficinas de aduana hasta 1826. Aunque la configuración del pueblo era algo irregular, había casas hechas de piedra, una iglesia plateresca con un altar espléndido, tres capillas y no pocas calles empedradas.⁴⁵

Sin mucha fanfarria, Culiacán se había elevado en los treinta y cinco años previos hasta una posición que rivalizaba con la de Rosario como el pueblo principal de Sinaloa. Había compartido la expansión en el comercio creada por la apertura de los negocios internacionales. El distrito agrícola

que rodeaba al pueblo y los distritos mineros cercanos le proporcionaban productos para exportar y mercados para importar. No había problema para tener acceso a la costa ya que el terreno era plano y la distancia de solamente 62 kilómetros. El contrabando era relativamente fácil y muy redituable.. Aún los que cumplían la ley, encontraron que los costos de embarcar los productos por Mazatlán eran muy bajos en comparación con el flete por tierra desde el puerto hacia mercados internos de Sinaloa. Viendo al futuro, la localización de Culiacán en el centro del estado le daba una posición más fuerte que la de Rosario pare ser la capital de cualquier entidad política que se estableciera como resultado de la independencia. Para finales de los 1820's había un buen número de comerciantes en el pueblo y los negocios habían tenido un visible progreso.⁴⁶

El pueblo había crecido lentamente pero de manera ordenada con una red de calles amplias que se extendían desde la plaza central que estaba rodeada de “las muy buenas casas de los principales habitantes”. La vieja y espaciosa iglesia contenía “algunas pinturas respetables”. Las familias principales, al igual que las de otros centros urbanos del noroeste, se ufaban de la pureza de su sangre, aunque no en el mismo grado. Desde 1530, Culiacán había sido el primer establecimiento hispánico de Sinaloa aunque su transformación en centro urbano de importancia no ocurrió sino hasta el siglo dieciocho. Se tomaban muchas precauciones antes de admitir a alguien en su círculo privilegiado. Las familias Martínez y Vega aparentemente no tomaban riesgos. Cuatro de las hijas de Martínez se casaron con cuatro hermanos Vega y “la más joven estaba esperando casarse con otro hermano Vega que era demasiado joven para casarse todavía”.⁴⁷

A pesar de estos retos, Alamos continuaba siendo el pueblo más eminente de Occidente. Sus minas relativamente ricas y su extenso comercio local habían generado un número significativo de familias ricas. El grueso de su riqueza provenía de los reales de plata que había en buen número cerca del pueblo y hacia el este, en el área cercana a Chihuahua. Los beneficios del comercio no se debían a una extensión geográfica de sus mercados sino en los que derivaban de el distrito minero y en las grandes sumas de dinero que poseían los notables del pueblo. Los mineros principales recuperaban algo de sus gastos al operar tiendas en sus empresas en donde les vendían mercancías a sus trabajadores y abasteciendo las arriadas de mulas que iban a las minas. Compraban una buena parte de las mercancías importadas que llegaban a Guaymas, también bebidas alcohólicas y una variedad de artículos producidos en los distritos agrícolas de los cercanos valles del Yaqui y Mayo, las cuales vendían a los trabajadores. Con frecuencia, una buena parte de estos productos venía de sus propias haciendas.⁴⁸

La apariencia del pueblo reflejaba la opulencia de sus principales habitantes y el lujo en el que muchos de ellos vivían.⁴⁹ Su elegante iglesia de piedra era la más bella del noroeste. La complementaban las suntuosas residencias de los principales mineros, comerciantes y hacendados que rodeaban a la plaza central en los otros tres lados. Estas casas eran de piedra o ladrillo y pintadas de blanco con estuco. Estaban construidas de acuerdo a un plan uniforme y cada una tenía en el frente un portal de arcos conectados entre sí. Había bastantes calles empedradas y su limpieza se veía en pocos pueblos mexicanos de esa época. En un extremo del pueblo estaba la alameda, un paseo que se formaba con senderos conectados, bordeados de álamos y poblados de bancas de piedra.⁵⁰ Los domingos y los días de fiesta se volvía el escenario de la ostentación de la riqueza. Las familias prominentes paseaban en carruajes tirados por mulas “exquisitamente adornados y después de dar vueltas y vueltas hasta que las mulas se cansan, regresan y entran a sus casas mientras se le ponen al coche unas mulas de fresco, luego regresan al paseo hasta cansar nuevamente a las mulas de la misma manera”.⁵¹

Además de los centros urbanos principales, habían surgido varios pueblos más pequeños como centros de distribución para los distritos agrícolas : Oposura, Ures, Altar y Sahuaripa en Sonora; El Fuerte, Mocorito, Sinaloa y San Ignacio en Sinaloa. También estaban los centros mineros como Cosalá, Baroyeca y San Sebastián (se cambió el nombre a Concordia en 1828). Los antiguos centros importantes de población como San Miguel de Horcasitas y Arizpe no alcanzaron

esta posición. De las contradictorias estimaciones de que se dispone se desprende que los centros urbanos más grandes.(Arizpe, Horcasitas, Oposura, Cosalá, Concordia, Fuerte y Guaymas) tenían al finalizar los años 1820's, poblaciones de 2,000 a 3,000 habitantes, mientras que los más pequeños (Mazatlán, Sahuaripa, Baroyeca, Mocorito, Sinaloa, Ures, San Ignacio y Altar) tenían entre 1,000 y 2,000.⁵²

INDEPENDENCIA Y EL PASADO : PROBLEMAS DE SEGURIDAD

La apertura de Sonora y Sinaloa al comercio exterior fue el estímulo para la expansión económica que dio por resultado el crecimiento de la vida urbana. Se estaba configurando el curso de la historia del noroeste, sin embargo, el modelo demográfico urbano que reflejaba el resurgimiento económico también reveló una nueva fuerza : la erosión del aislamiento de la región noroeste del mundo exterior. Los puntos de contacto eran limitados (los puertos embrionarios de Guaymas y Mazatlán) pero el comercio internacional trajo nueva prosperidad aunque la segunda generación de notables estaba trabajando de acuerdo a los modelos de vida instituidos por sus padres. Parecían estar listos para poner sus esperanzas en el futuro pero no confiaban mucho en él. Como consecuencia de esto, el pasado tenía mucho peso en la región luego de la independencia.

Las bases para la prosperidad eran la paz y el orden establecidos por la Corona, según descubrieron pronto los notables. Sólo cuando se aseguró la frontera, se aquietaron los indígenas y el clero fue forzado a apoyar la nueva sociedad, se obtuvo progreso. En este marco, el contacto con el resto del mundo fue estimulante para la economía de esa sociedad y fue acelerando indirectamente su crecimiento.

Los administradores de la monarquía se habían ido pero el nuevo gobierno nacional, por indiferencia o ignorancia no había cumplido su función. El mundo exterior, por medio de los mercados internacionales personalizados en sus comerciantes, solamente se interesaba en las ganancias y poco le importaba la mejoría de la sociedad. Los pocos que veían esta situación no tenían mucho compromiso con la región. Eran unos observadores pasajeros que únicamente hacían comentarios y ocasionalmente hacían advertencias especulativas. Las bases se estaba rompiendo.

La expansión de la agricultura y la ganadería en el norte de Sonora y la aparición de mercados en los pueblos se reanimaron con el surgimiento de mercados más amplios y redituables. Pero lo que hacía posible este desarrollo era que la frontera estuviera libre de ataques de los apaches, lo cual se había logrado previamente por medio de un sistema presidial fuerte y bien organizado. Este sistema se había empezado a deteriorar durante los años de la guerra. Se relajó la disciplina de la tropa, los pagos de salarios se retrasaban y la escasez de moneda acuñada había llevado al uso de pagarés como sustituto. Los oficiales de los presidios obtenían grandes utilidades al adquirir provisiones a crédito, vendiéndolas a los soldados a precios exorbitantes o descontando los pagarés.⁵³ Con la llegada de la independencia, el sostenimiento de los presidios recayó en los estados, cuyos recursos eran muy pobres en comparación con el nivel de gastos de la Corona. Los soldados estaban mal alimentados, sin ropa adecuada, mal equipados y se les debía mucho dinero por salarios atrasados. La poca paga que recibían era casi siempre en forma de pagarés o en especie. La corrupción aumentó, la moral se fue a los suelos, los soldados empezaron a abandonar los presidios y la calidad del personal de los mismos declinó.⁵⁴ Los criminales eran sentenciados a servir en los presidios y muchos oficiales eran enviados a Sonora cuando eran demasiado populares o ambiciosos.⁵⁵ La desintegración de la estructura de defensa fue aprovechada por los apaches que se dieron cuenta de que podían efectuar nuevamente sus correrías con éxito sobre el sistema económico que se había desarrollado en los 1820's.

La iglesia había sido un elemento importante para el mantenimiento de la paz entre las tribus. Después de la expulsión de los jesuitas, había servido de lazo de unión entre los indios y los no indígenas, pero para 1827, solamente quedaban dieciocho frailes franciscanos en las misiones de la Pimería Alta, que eran el soporte de los presidios en la frontera norte. La expulsión de los peninsulares decretada por el gobierno federal hizo disminuir todavía más ese número.⁵⁶ La llegada de más y más colonos hizo que fuera casi imposible contener la intrusión en las propiedades misionales. No había un mandato legal para hacerlo pues la Constitución del Estado de Occidente no mencionaba a las misiones. Los políticos del estado no podían decidir qué hacer con ellas, si tolerarlas como lazo de unión y armonía o suprimirlas del todo y heredar sus tierras y la mano de obra de sus neófitos.⁵⁷

No les iba mejor a las parroquias seculares pues para mediados de los 1820's, las propiedades que habían dejado los jesuitas se habían perdido casi por completo y la ayuda del gobierno era escasa. Como resultado, solamente los curas que vivían en centros urbanos importantes con población de notables ricos se sostenían bien pero la mayoría de los sacerdotes a duras penas sobrevivían.⁵⁸ En los pueblos principales, los hijos de familias prominentes como Juan Elías González en Arizpe, Manuel María Encinas en Ures, Juan Francisco Escalante en Hermosillo y José de Jesús Salido en Alamos eran sacerdotes asignados a las parroquias del noroeste.⁵⁹ En otros lugares era muy difícil llenar las vacantes. Cuando se podía conseguir a alguien para venir al noroeste, con frecuencia era porque tenía mala reputación en el resto del país. “era tan común el desterrar a un fraile a los establecimientos eclesiásticos del Yaqui como a cualquier otra persona a los presidios de la frontera...”⁶⁰

Más importante que la iglesia y los presidios para mantener la paz era la posición especial conferida por el gobierno virreinal a las tribus. No habían estado sujetas a nivel local al control de blancos o mestizos, más bien tenían una relación directa con las autoridades de la Corona. En los pueblos, elegían a sus propios oficiales, incluso a un capitán general que ejercía una autoridad indefinida como cabeza de la tribu pero que en la práctica debía responder ante el intendente. No se había cobrado el tributo y en general los indígenas habían estado libres de impuestos. Aún más, la Corona había hecho un compromiso de tratar de mantener intactas las tierras comunales pero era una batalla perdida.

La nueva República Mexicana veía a los indígenas de manera diferente. Su situación como protegidos de la Corona era un recordatorio de los tiempos coloniales de manera que no encajaban en la nueva sociedad con sus restricciones en la manera de vestir y de residencia, sus tributos asignados, su prohibición de entrar al sacerdocio y otras restricciones. Se declaró que eran ahora ciudadanos iguales a los blancos y a los mestizos. Pero al ser iguales, debían ser parte de los gobiernos locales y pagar los mismos impuestos. El nuevo régimen republicano no se interesaba en proteger las tierras comunales, de hecho deseaba que los indígenas se convirtieran en granjeros individuales. En el nuevo sistema, tales cuestiones se dejaron para ser resueltas por los gobiernos de los estados que a su vez estaban en manos de aquellos que creían que el sistema comunal era improductivo y que además deseaban obtener esas tierras para su propio uso. El gobierno central no simpatizaba con el sistema comunitario y abdicó a su responsabilidad en este asunto.⁶¹

De todas las tribus, los yaquis y los mayos habían gozado de un mayor autogobierno bajo el virreinato. Ahora, con la independencia veían que perdían autonomía. No se les permitió que eligieran diputados que participaran en el Congreso Estatal o en el Nacional.⁶² El gobierno tribal estaba siendo reemplazado por oficiales locales que dependían de los funcionarios estatales. Los no indígenas, a los que las dos tribus llamaban *yoris* habían comenzado a entrar en los valles del Yaqui y del Mayo. Algunos se habían establecido en los mismos pueblos pero la mayoría había abierto granjas y haciendas en los bordes de las tierras comunales y gradualmente se iban apoderando de más y más tierra.⁶³ Se decretó un impuesto al comercio entre los pueblos⁶⁴ y en 1825 aparecieron agrimensores para medir las tierras y valuarlas con intención de determinar el impuesto que debían

pagar. En respuesta, las tribus enviaron a una delegación ante las autoridades estatales para oponerse a esta acción citando su exención tradicional a los impuestos. El gobierno envió entonces a sus tropas para aplicar dichas medidas a la fuerza y ordenó el arresto de los líderes que se habían opuesto. Esto fue demasiado para las dos tribus.⁶⁵

Bajo el liderazgo de Juan Ignacio Jusacamea, comúnmente llamado Juan Banderas, los yaquis atacaron las granjas, haciendas y campos mineros del centro y sur de Sonora en el otoño de 1825. Obtuvieron un botín en oro, plata, ganado y mercancía que se envió a los pueblos. Con esta motivación y su propia elocuencia, Banderas logró el apoyo de la tribu mayo la primavera siguiente. Algunos de los jefes ópatas sentían simpatía por ese movimiento pero permanecieron neutrales. Conforme las dos tribus llevaban a cabo más correrías destructoras hacia el sur, rumbo a El Fuerte, la Legislatura decidió en un pánico innecesario, cambiar la capital hacia Cosalá aunque el gobernador Simón Elías González se opuso fuertemente.

Para asegurar que sus demandas fueran escuchadas, Banderas utilizó el sistema político tradicional para solucionar la crisis. Sin tomar en cuenta a los oficiales del estado, envió una delegación a la ciudad de México y en tránsito, presentaron la posición de las tribus a unos oficiales estatales en Cosalá. Al mismo tiempo tomó medidas para extender la rebelión y de esa manera presionar a las autoridades estatales y a través de ellas al gobierno federal. Para la primavera de 1827, la Legislatura estaba lista para hacer concesiones, mientras que Banderas, ante la llegada de un fuerte refuerzo militar desde Chihuahua, estaba dispuesto a pactar la paz. El Congreso respondió con una ley federal de amnistía pero su aplicación se la dejaba al estado. Bajo estas condiciones favorables, se llegó a un arreglo. Se exentaba a los indígenas del estado de Occidente de la alcabala por la venta de productos agrícolas, ganado y artículos de manufactura personal y también del impuesto a la propiedad. Se les permitió a los indígenas que conservaran el botín que habían capturado, su autonomía se debía tolerar en la práctica y Banderas fue reconocido como alcalde mayor del valle del Yaqui.⁶⁶

INDEPENDENCIA Y EL PRESENTE : POLITICA

La rebelión de las tribus fue una advertencia para los notables urbanos de que debían solucionar rápido el problema de transformar su pasado colonial en un futuro republicano o enfrentarse a más rebeliones. El sistema federal había reducido su ayuda y consecuentemente las instituciones coloniales que habían mantenido la paz y el orden se estaban desintegrando por lo que el gobierno del estado de Occidente debía repararlas o sustituirlas. El repararlas implicaba un retorno a la sociedad colonial y las relaciones tradicionales entre los varios grupos sociales y además requería mucho financiamiento. El reemplazar a dichas instituciones, aunque posiblemente costaría menos dinero presentaba el riesgo de reacciones tumultuosas. La rebelión de los indígenas era una muestra de ese riesgo. Los representantes de los notables que tenían puestos en el gobierno estatal respondieron a las implicaciones políticas de la relación entre la sociedad colonial y la republicana. En lo referente a las implicaciones sociales y económicas no tenían ni el entendimiento ni la voluntad de resolverlas.

El estado se había creado en 1824 luego de tres años de indecisión sobre si Sonora y Sinaloa debían separarse o no. En la primera constitución promulgada el 31 de Octubre de 1825, las familias prominentes habían creado una estructura política que protegía sus intereses. El gobierno lo encabezaba un gobernador y un vicegobernador electos para un período de cuatro años. Sin embargo, se prohibía la reelección del ejecutivo y su poder estaba moderado por un consejo de gobierno que además de sus funciones de consulta, designaba o aprobaba todos los nombramientos

importantes de oficiales del poder ejecutivo o judicial. La iniciativa política recaía en la legislatura unicameral de once miembros (seis de Sinaloa y cinco de Sonora) cuyos diputados salían casi siempre de la red de familias prominentes que dominaban los distritos electorales. Aunque cada ciudadano de sexo masculino y mayor de 21 años tenía derecho a votar se exigía que los electores supieran leer y escribir y se además tenía el control mediante una elección indirecta de los oficiales estatales.⁶⁷

La rebelión de los indígenas forzó a los representantes de los notables a preocuparse por las realidades económicas y sociales. Se habían perdido vidas y propiedades y existía grave tensión entre indígenas y blancos. Al reconocer esta realidad, la Legislatura pasó una ley de reforma sobre tierras en 1828 que regresaba a las tribus todos terrenos de que habían sido ilegalmente despojados. Pero había una trampa; se dejaba aparte una porción de tierra comunal de uso público para cada comunidad pero se debían expedir títulos individuales a los indígenas para el resto de la tierra. Además, todos los terrenos que no fueran cultivados estaban sujetos a que el gobierno se los adjudicara para venderlos como tierras vacantes.⁶⁸ Los indios habían dicho siempre que la tierra era de ellos por tradición, no importando si la usaban o no, mientras que los notables y otros blancos así como los mestizos en general veían a estos recursos sin utilizar como un impedimento a su propio progreso y al del estado. Los indios habían sido declarados ciudadanos responsables e iguales a los demás, de manera que si no hacían productivas esas tierras, otros debían hacerlo. Estas medidas, sin embargo, no se aplicaron a las haciendas que estaban sin trabajar.

Se siguió el modelo de hacer las paces temporalmente pero se hicieron alteraciones a las leyes en la siguiente Legislatura. Los yaquis y mayos fueron exentados de pagar impuestos en sus productos y durante los siguientes seis años no debían pagar el diezmo pero a todos los que se asentaban en los valles también los eximieron de esta obligación lo cual estimulaba la intrusión a las tierras. Los jefes militares de las tribus que ganaban un salario pagado por el gobierno vieron que sus puestos eran suspendidos, los habitantes de los pueblos deberían recibir una educación en español, lo desearan o no y las organizaciones militares tribales debían ser abolidas.⁶⁹

Aparentemente, los representantes de los notables entendían los riesgos que había en la nueva ley sobre tierras y en desarticular el estado especial de separación de las tribus. Además de votar para que continuase el sistema de presidios, la Legislatura creó una milicia estatal para prevenir futuras rebeliones y al mismo tiempo se suprimieron las organizaciones militares tribales. Como “ciudadanos iguales”, los indígenas eran obligados a servir en la nueva milicia. Todos los hombres entre las edades de 18 y 50 años debían enrolarse y el gobernador los podía llamar cuando lo considerase necesario. Para complementar estas medidas de pacificación, el estado debía asistir activamente al clero para restablecer y mantener las misiones y las iglesias parroquiales.⁷⁰

Todos los esfuerzos de la Legislatura dependían del erario estatal que normalmente estaba quebrado. Para el período del 1 de noviembre de 1824 al 31 de diciembre de 1825 los ingresos fueron de \$127,000.00 y los egresos de \$158,813.00. El déficit era aún mayor pues algunos de los ingresos provenían de impuestos cobrados pero no remitidos al gobierno federal.⁷¹ Al finalizar el año de 1827, el gobierno estatal debía al federal \$69,000.00 de impuestos federales. Los déficits anuales continuaron aumentando de manera que para 1830 el gobierno había hipotecado los ingresos de algunas oficinas, entre ellas la de Guaymas, una de las principales fuentes de ingreso del estado.⁷²

Los registros fiscales muestran la penuria crónica del estado y la poca voluntad o la ingenuidad de los esfuerzos de los legisladores.

La carga de combatir la rebelión había caído sobre el estado, el contrabando era muy frecuente, el sistema de impuestos era ineficiente y muchos de los oficiales encargados de cobrar eran indolentes, mal pagados y corruptos. Pero esto no era todo; los salarios de los altos oficiales estatales estaban fuera de proporción con los ingresos y con los problemas que aquejaban al estado

de Occidente.⁷³ En los catorce meses que terminaron el 31 de diciembre de 1825, una tercera parte de los \$158,813.00 que se gastaron fueron para pagar los salarios de los diputados locales y federales, del gobernador, del secretario de gobierno, del tesorero y del obispo y su curia.⁷⁴ En el presupuesto presentado por el tesorero en mayo de 1827, se destinaban \$1,000.00 anuales al sostenimiento de las misiones mientras que el salario de cada legislador era casi tres veces esa cantidad.⁷⁵

Estaba a discusión el concepto de los notables sobre el propósito y prioridades del nuevo Estado de Occidente. Bajo la Corona, la dirección y financiamiento del noroeste había sido amplia e incluyente. Su meta, encuadrada en un propósito de colonización permanente y aseguramiento de la frontera, había sido la armonía y el progreso de la región. Había trabajado para lograr esos objetivos como la sumisión de los apaches para asegurar la frontera, concesiones a las tribus para lograr el orden interno, sostenimiento de las misiones y parroquias para lograr un común denominador en lo cultural para los diversos grupos sociales y políticas para estimular la economía y facilitar la expansión.

En contraste, las concepciones políticas de los notables eran de poco alcance. En 1826, un observador inglés hizo notar lo que estaba en las mentes de los líderes del estado de Occidente que no eran precisamente los problemas urgentes que enfrentaba el estado.

“Por desgracia, cada hombre actúa como si él fuera el gobernador. Los miembros de la Legislatura estatal muestran sus pasiones y celos y tratan de trastornar los asuntos que se discuten en el Congreso del estado y en lugar de atender a los asuntos de la provincia, por lo cual se les pagan \$3,000.00 anuales, ocupan su tiempo en pugnas de personalidad y se enfrascan en las más duras inectivas entre ellos.

Tienen sesiones todos los días pero con el calor que hace y luego de las acaloradas discusiones de sus miembros, los diputados se ven en la necesidad de retirarse alrededor de la una de la tarde, habiendo empezado a las diez y la mayor parte del tiempo lo usan en lanzar sarcasmos a sus adversarios y en elogiar su propio y desinteresado patriotismo.

¿Cómo es posible que un estado progrese cuando sus representantes, en vez de dedicarse con celo al bienestar de sus electores (si no por patriotismo, al menos por un sentido de cumplir con un deber por el que se les paga muy bien) parece que actúan movidos por otros intereses...?”⁷⁶

Para muchos notables, el gobierno parece ser más un premio que una responsabilidad, más un campo de batalla en el cual se triunfa sobre los opositores que un foro para resolver los problemas del estado. Para algunos el premio consistía en el poder y las recompensas económicas del puesto, para otros era el control sobre la localización de la capital del estado y los beneficios que esto traería a su pueblo y para otros era la división del Estado de Occidente o su continuación. En la mayoría de los casos, los tres motivos estaban mezclados en la mente de los líderes estatales y entre 1825 y 1830 lo que más les preocupaba era una lucha sobre la determinación de límites geopolíticos para beneficiar a ciertos centros urbanos y distritos.

Al principio, los notables del norte y centro de Sonora vieron al recién creado Estado de Occidente con cierto recelo. Se quejaban de la desigualdad en la representación entre Sonora y Sinaloa en la legislatura aunque claramente Sinaloa tenía una mayor población. Lo que más les molestaba era que la capital estaba en El Fuerte. Desde los tiempos coloniales, la capital siempre había estado en la parte norte de Sonora como reconocimiento a la importancia que tenía el tener paz en la frontera. Ellos no creían que la situación hubiera cambiado mucho, considerando el predicamento en que se encontraban las misiones y presidios. Sin embargo, la rebelión de los indígenas les hizo posponer sus ideas separatistas y reconocer que se necesitaba la ayuda financiera de Sinaloa.

Las familias prominentes del centro y sur de Sonora se oponían fuertemente a la unión de las dos entidades pues decían que ellos tenían que pagar por asuntos que no afectaban a su propia seguridad. Solamente los notables del centro del Estado de Occidente (norte de Sinaloa y extremo sur de Sonora, principalmente los pueblos de El Fuerte y Alamos) estaban de acuerdo con la unión. Desde los tiempos coloniales habían sido vecinos y con frecuencia habían estado bajo la misma jurisdicción política. Sentían la inseguridad de ser unas islas en medio de un mar de indígenas potencialmente hostiles. Al estar unidos Sonora y Sinaloa, la capital quedaría cercana y podría ofrecerles mayor seguridad y atención a sus intereses.⁷⁷

Los cinco años de disputa sobre la división del estado (1824 a 1829) y el cambio de la capital de El Fuerte a Cosalá y luego a Alamos revela el alcance meramente regional de la actuación de quienes heredaron el poder político del estado. En las maniobras de los representantes de los notables se puede advertir lo provinciano de sus inquietudes.

Tan pronto se reunió la primera Legislatura se trató el asunto de la división del estado en 1826. La proposición la hicieron los diputados Ignacio Verdugo y Luis Martínez de Veá que eran miembros de las principales familias de Culiacán. Sus orígenes databan de los tiempos de la conquista en los 1530's y tenían intereses comerciales así como propiedades urbanas y rurales. Sabían bien que con la situación central de Culiacán y su importancia eclesiástica, su pueblo sería muy probablemente la capital del nuevo estado de Sinaloa. El ataque de los indígenas el año anterior que obligó a cambiar la capital a Cosalá detuvo temporalmente el asunto de la división. Pero para enero de 1827, los dos diputados habían logrado introducir una petición ante el Congreso Nacional para dicha división, pero fue un triunfo efímero. Había una prohibición para modificar la constitución federal por seis años (hasta 1830) y el Congreso no consideró su solicitud. Esto no frenó las ambiciones de los diputados que al no conseguir la división del estado buscaron el cambio de la capital a Culiacán.⁷⁸

Los sonorenses, con apoyo del diputado de El Fuerte (Jesús Gaxiola) se movilizaron para evitar este cambio. Habían perdido la mayoría pues en los últimos meses solamente dos de sus diputados habían estado presentes en Cosalá. Los dos diputados, Tomas Escalante de Arizpe y Manuel Estrella de Hermosillo, a quienes se unió Gaxiola, dijeron que los hechos habían demostrado que el cambio de capital a Cosalá había sido innecesario y que la sede del gobierno debía regresar a El Fuerte y que el pretendido cambio de capital a Culiacán iba a sacrificar los intereses de Sonora y favorecer a los de Sinaloa. Se daban cuenta de que sus votos eran muy pocos para derrotar la propuesta por lo que se valieron de una táctica que se repetiría frecuentemente en las siguientes legislaturas. Sencillamente no se presentaron a las sesiones y al no haber quórum no podían actuar los diputados que deseaban el cambio. Con la llegada de los otros tres diputados de Sonora en el otoño de 1827, recuperaron el control. La capital se cambió a Alamos que tenía unas mejores defensas que El Fuerte y cuya proximidad agradaba a los sonorenses.⁷⁹

Sin embargo, no se hizo el cambio sin lucha. El gobernador en funciones era el vicegobernador Francisco Iriarte, el rico minero de Cosalá quien había sido quien más influyó para cambiar la capital a su pueblo y como estaba determinado a que ahí quedase, vetó la propuesta. Se reunió una multitud armada para asegurar el cumplimiento de su decisión. Afortunadamente para los diputados de Sonora, el comandante militar del estado, coronel Mariano Paredes y Arrillaga intervino a favor de la Legislatura forzando a Iriarte y a sus seguidores a aceptar el cambio.⁸⁰

Los sonorenses buscaban consolidar su posición los dos años siguientes (1828-1829) y a la cabeza de ellos estaban los representantes y (sus aliados) de los notables del sur de Sonora y norte de Sinaloa, con centro en Alamos y El Fuerte.⁸¹ José María Almada fue nombrado vicegobernador y actuaba como gobernador en las ausencias del titular. Su hermano Antonio junto con José de Jesús Espinoza de los Monteros escribió un reporte al Congreso (Manifiesto de la Comisión de Occidente sobre su división en dos estados) en el que se oponían a la división. El hermano de Espinoza de los

Monteros, Carlos, que era sacerdote y diputado federal, utilizó su posición para cabildear en el Congreso Nacional contra la división. Esta familia, aunque nativa de Culiacán, parece ser que se identificó con el nuevo asiento del gobierno y muchos de sus miembros se establecieron luego en Alamos y Guaymas.⁸² La familia Gaxiola siguió un camino similar, eran tres hermanos nativos de Cosalá pero que vivieron en las diferentes capitales y finalmente se establecieron en Alamos. Nicolás María había sido Tesorero General del Estado de occidente desde su inicio. Manuel María era un abogado que había estado en la Suprema Corte del estado desde 1826 y José María Gaxiola, el tercer hermano fue quien jugó un papel decisivo en la causa de los unionistas.⁸³

La Legislatura había removido a Iriarte de su puesto en 1827 como represalia por haberse opuesto por la fuerza al cambio de capital. Se le acusó de varias violaciones a la constitución y se le reemplazó con Gaxiola. Iriarte apeló ante el Congreso Nacional⁸⁴ lo que presionó a Gaxiola para consolidar su causa lo más pronto posible, sin embargo el pasado de el nuevo gobernador en funciones no inspiraba mucha confianza pues en 1823, cuando era quien cobraba los diezmos en Rosario, se le había acusado de peculado por \$20,000.00 pero los cargos fueron retirados cuando restituyó el dinero.⁸⁵ Además, sus primeros actos solamente inspiraron la confianza de sus más adictos seguidores. Los divisionistas más activos fueron perseguidos y algunos fueron a dar a la cárcel. El nuevo gobernador ordenó ilegalmente un aumento de los impuestos y una leva para aumentar la milicia estatal y de tal manera tener fondos suficientes y tropas para sostener su administración frente a las presiones divisionistas.⁸⁶

Esto despertó suspicacias entre las familias prominentes del norte y centro de Sonora. La antigua acusación de corrupción abría la posibilidad de que Gaxiola iba a usar los nuevos impuestos para llenar sus bolsillos y los de su familia. Como uno de sus hermanos controlaba las finanzas del estado y el otro estaba en la Suprema Corte, las sospechas aumentaron y sus acciones tomaron un tono más amenazador. Además, como la paz se había restaurado en los valles del Yaqui y Mayo, las ventajas de la unión en un solo estado ya no eran tan atractivas para los sonorenses que vivían al norte de Alamos. Cuando Gaxiola desobedeció una orden del Congreso de reinstalar a Iriarte (en 1829) y la Legislatura estatal lo apoyó, los notables del norte y centro de Sonora se pasaron al bando divisionista.

Pensando que una muestra de fuerza podía hacer que el gobernador renunciase, los divisionistas empezaron a reclutar voluntarios armados en Cosalá, Culiacán, Guaymas, Hermosillo, Horcasitas y Oposura. Gaxiola se negó a renunciar, confiado en la milicia estatal. Su comandante ya no era el coronel Paredes, aliado de Gaxiola sino el general José Figueroa quien tenía minas en Arizpe. A finales de agosto de 1829 el general hizo un discurso emotivo ante la Legislatura pidiendo que revirtieran su decisión en vista de que la opinión pública estaba ahora claramente a favor de los divisionistas y que oponerse a esta realidad sería ruinoso. Dos días después, la Legislatura abandonó a Gaxiola, reinstaló a Iriarte, declaró una amnistía general y accedió a estudiar nuevamente la cuestión de la división del estado. Sin apoyo oficial, Gaxiola no tuvo más remedio que renunciar a su cargo.⁸⁷

La división era ahora inevitable. Los notables del sur y centro de Sinaloa siempre la habían apoyado y el cambio de capital a Alamos y destitución de Iriarte los había convencido más de ello. Su contraparte del norte y centro de Sonora también pensaba que su prosperidad nunca se lograría si los dos estados seguían unidos. Sus representantes en la nueva Legislatura (que se instaló en abril de 1830) se aliaron para pedir al Congreso la división del estado. Como ya habían pasado los seis años de prohibición de modificar la Constitución, el Congreso decretó en octubre de ese año la división del Estado de Occidente en dos estados, Sonora y Sinaloa, con vigencia a partir del siguiente mes de marzo. La línea divisoria quedaba entre Alamos y El Fuerte y se designaron como capitales de los nuevos estados a Hermosillo y Culiacán.⁸⁸

Los representantes de los notables habían luchado durante cinco años buscando ventajas para las familias de sus pueblos. La rebelión de los indígenas y el deterioro del sistema de presidios

y las misiones eran hechos históricos de gran importancia, sin embargo, los políticos locales seguían actuando como si en los años de postindependencia no se hubieran presentado. Creían que el presente actual tendría una cómoda extensión hacia el futuro. En realidad ellos no eran los acreedores del futuro sino los deudores del pasado. Su presente estaba prestado y ya había transcurrido una década. En los siguientes diez años, su tiempo se terminaría.

3

VISIONES EN LA PERIFERIA (1831-1837)}

33

La primera década después de la independencia había sido tiempo de definir y diseñar la naturaleza de la nueva nación, pero para 1830 era claro que los nuevos líderes nacionales, centrados en la ciudad de México y área que la rodea, solo estaban de acuerdo de manera general en que la nación era una realidad o lo sería pronto, que tenía gran potencial para convertirse en un país poderoso en el mundo, que los hábitos de tiempos de la colonia estaban fuertemente inculcados en la población y que existía un compromiso para que el gobierno fuera republicano, cuando menos entre los ciudadanos activos en política, que como buenos hijos de la era de la ilustración, los líderes de la nación emplearían la razón para resolver conflictos políticos en lugar de emplear la fuerza. Sin embargo, estaba surgiendo una división entre los líderes al tratar de poner en práctica los detalles de el nuevo diseño. No había una visión unificada del camino que debía seguir México y para 1830 se habían formado dos visiones separadas. Durante la década siguiente, cada una de las visiones, una federalista y la otra centralista, trató de imponer su voluntad a la nación pero ambas fracasaron.

La mayor parte del país se vio envuelto en esta lucha política e ideológica pero no necesariamente en los mismos términos ni en el mismo grado que el liderazgo nacional y los ciudadanos activos del centro de la república.¹ Las visiones federalista y centralista no fueron las únicas que surgieron. En la periferia había otras condiciones con la apertura del comercio internacional y el haber terminado la asistencia y mediación de la Corona. Por lo tanto, había nuevas oportunidades pero también nuevos retos. La cuestión era : ¿Cómo responder al contacto directo con el exterior y cómo solucionar el vacío creado por la salida de las autoridades de la Corona? Los puntos focales de la lucha entre federalistas y centralistas eran : el papel de la iglesia y el ejército, los privilegios legales de que ambos disfrutaban y el grado de centralización del poder político. Todo esto entraba en la visión de la gente de la periferia conforme afectaba a sus intereses.²

Los notables urbanos, ya fueran hacendados y mineros que buscaban paz , orden y acceso a nuevas tierras y recursos, comerciantes que luchaban por abrir nuevos mercados y contactos de negocios o capitalistas con proyectos de infraestructura, industria o compañías navieras, todos coincidían en una visión de progreso para sus comunidades. Había dos puntos esenciales : el buscar ventajas en sus tratos con las economías internacionales y el establecer un dominio firme y permanente sobre quienes se oponían a los cambios que la sociedad necesitaba para lograr dichas ventajas.

SONORA : COMO SOSTENER EL PROGRESO

La realidad que enfrentaban las familias prominentes de Sonora era que debían ver realizada su visión de progreso de manera inmediata. No había tiempo que comprar con respecto a su seguridad interna ya que vivían en medio de una gran cantidad de indígenas cuya paciencia casi se había agotado. En el norte estaban los cada vez más audaces apaches ante quienes era imposible ocultar el deterioro de los presidios y las misiones y se tenía que enfrentar esa amenaza sin ayuda de

Sinaloa. Las lucrativas relaciones con las economías internacionales se reducirían a un nivel mínimo a menos que se encontraran nuevas formas de control interno. Aunque el teniente inglés R.W.H. Hardy estaba especulando acerca del destino del Estado de Occidente en 1826, en realidad describió puntualmente los prospectos ominosos que Sonora tendría que enfrentar pronto,

“...Si fuese posible restaurar todas o al menos una parte de las minas de este estado a su antiguo esplendor, Sonora sería indudablemente una provincia muy rica; pero esto parece improbable y ya que sus ingresos provienen de una sola fuente, el comercio y este está disminuyendo, no alcanzo a comprender cómo, sin fondos, industria o empresas, puede ser posible que el estado subsista como entidad libre e independiente...”³

A pesar de esos problemas críticos, sus líderes extraídos de los centros urbanos se enfrascaron al principio en el problema comparativamente menos importante de decidir cuál de los pueblos sería la capital del estado. El decreto federal de separación del estado había designado a Hermosillo pero los residentes de Arizpe y sus pueblos vecinos no lo aceptaron. Solicitaron a la nueva legislatura (abril de 1832) cambiar la capital a su pueblo que había sido durante tantos años la sede tradicional de los poderes en Sonora y todavía estaba ahí la Comandancia Militar en el noroeste, como centro de la defensa contra los apaches.⁴ El gobernador provisional, Leonardo Escalante, por muchos años residente de Hermosillo se opuso diciendo que a diferencia de Hermosillo que tenía una economía fuerte en lo comercial, Arizpe estaba en una muy mala situación con excepción de unas pocas operaciones mineras y además se encontraba alejada de tres cuartas partes de la población del estado. Dijo que la economía estatal iba a verse afectada pues las principales fuentes de ingreso estaban en Guaymas, Hermosillo y Alamos y además el problema de los yaquis y mayos merecía tanta atención como el de los apaches pues la revuelta de 1825-1827 estaba fresca en las mentes de los sonorenses del centro y sur del estado.

Sin embargo, la legislatura no hizo caso a Escalante y para fines de mes decretó el cambio de la capital a Arizpe y envió una guardia armada bajo las órdenes del coronel Simón Elías González, comandante general del noroeste y residente de Arizpe. Tal como habían hecho en Cosalá cinco años antes, los diputados tomaron medidas en caso de que el gobernador interino tratara de obstruir este cambio.⁵

La importancia que se le daba al cambio de capital muestra hasta qué grado los notables estaban todavía atados por el legado de rivalidad entre los pueblos y los grupos políticos. Las familias prominentes de Hermosillo y Arizpe se habían unido en la política del estado de Occidente pero ahora se habían dividido y su enfoque se había vuelto más local. La lucha sobre el sitio donde debía estar la capital revela una evolución de la política hacia un nuevo modelo construido alrededor de inquietudes por el progreso y la seguridad interna. Esta evolución fue muy rápida pues el problema de la seguridad pronto hizo crisis.

La Ley Agraria de 1828 no había evitado la invasión de terrenos de los indígenas. Más bien había aumentado al darles a los *yoris* nuevas armas legales para empezar el proceso de convertir las tierras comunales en privadas y de esa manera comprarlas fácilmente.⁶ Los yaquis y los mayos estaban irritados pues veían su autonomía amenazada. En 1830 el gobierno federal había suspendido el puesto de capitán general que ostentaba Juan Banderas y ya no reconocía el autogobierno de las tribus. La legislatura estatal confirmó estas medidas al colocar a los pueblos indios bajo la jurisdicción de los partidos de Buenavista y Alamos y por lo tanto bajo la autoridad de los prefectos que gobernaban esos distritos. Los indígenas se dieron cuenta que estos cambios significaban que los *yoris* (los no indígenas) iban a tener todo el apoyo del estado para invadir sus tierras. Estas sospechas fueron confirmadas pronto pues el estado comenzó a tratar de cobrar impuestos sobre las tierras tribales.⁷

En la revuelta anterior Banderas se había conformado con asegurar una autonomía local pero ahora se proponía unir a varias tribus sonorenses en una Confederación Indígena de la que él sería el jefe para sacar de una buena vez a los *yoris* del estado. Ya no contaba con la Corona como árbitro y se enfrentaba a las presiones de los *yoris* para una expansión económica. Al no aceptar los cambios de una nueva estructura económica y control político solo les quedaba una visión en la que no intervinieran estos elementos. Fue la misma visión de los mayas, al otro extremo del país una década más tarde.

Durante dos años había enviado Banderas mensajes a las otras tribus, especialmente a los muy numerosos ópatas para pedirles su apoyo. Había adquirido armas de fuego por primera vez y había acaparado municiones. Su plan era marchar sobre Arizpe y unirse con ópatas y pimas en el camino. Satisfecho con las promesas de ayuda de estas tribus, salió en agosto de 1832 con una fuerza de mil hombres. El nuevo gobernador constitucional, Manuel Escalante y Arvizu dividió a sus milicias apresuradamente reclutadas en dos columnas. La primera, dirigida por el propio gobernador fue a atacar los pueblos yaquis y mayos y la otra, bajo el mando de Leonardo Escalante fue al encuentro de las fuerzas indígenas. Los hombres de Escalante eran 400 y encontraron al ejército de Banderas en el pueblo de Soyopa. Los indígenas esperaban la llegada de sus aliados ópatas pero llegaron muy pocos, al mando de Dolores Gutiérrez.

Aunque los ópatas simpatizaban con Banderas, la llegada de la milicia de Escalante los convenció de que lo mejor era la neutralidad. Los ópatas habían tenido sentimientos encontrados hacia los españoles y ahora hacia los mexicanos. Habían aceptado la cultura hispánica y las razas se habían cruzado por medio de matrimonios por lo que eran reconocidos como los más leales del noroeste. Ante esta situación, la Confederación Indígena de Banderas se desbarató. En la batalla que se dio, los yaquis y mayos sufrieron muchas bajas, Banderas y Gutiérrez fueron capturados, llevados a Arizpe y ejecutados. Las dos tribus mantuvieron la rebelión durante nueve meses bajo un nuevo líder, Insa Cameca y fueron ayudados por los seris, pero las fuerzas estatales gradualmente los fueron debilitando hasta que tuvieron que aceptar la paz y someterse a las autoridades del estado, cuando menos por un tiempo.⁸

Esto fue un indicio para los apaches que habían estado observando el deterioro del sistema de presidios y la debilidad del gobierno en la anterior revuelta. En 1831 iniciaron cautelosamente una serie de correrías en las fronteras de Sonora y de Chihuahua pero la pronta respuesta de las fuerzas militares federales los obligaron a pedir la paz. Los comandantes militares, sin embargo, cometieron un error fatal. No habían mencionado en el tratado de paz la continuación de la entrega de raciones que se habían dado a los apaches durante cincuenta años. El gobierno estatal informó a los apaches que de ahora en adelante tendrían que trabajar para su subsistencia.⁹

Pero el concepto *trabajo* lo interpretaban los indígenas de modo diferente y pronto vinieron los problemas para los oficiales del estado. La paz solamente se podía comprar, no imponer por la fuerza pues el poderío militar mexicano no era el mismo que habían tenido los españoles. Para los apaches, las raciones eran el precio de la paz y al perder lo que consideraban suyo por derecho, se decidieron a continuar sus correrías y adquirir el equivalente de las mismas y aún más, pero por lo pronto se retiraron a sus terrenos esperando el momento oportuno.

A principios de 1833, en medio de la revuelta de yaquis y mayos, los apaches atacaron con furia la frontera de Sonora y Chihuahua. Se dividían en pequeños grupos, atacaban con gran rapidez, quemaban edificios y se dedicaban al pillaje, mataban a los hombres y tomaban cautivos a mujeres y niños y se llevaban todo el ganado que podían arrear. Las partidas guerreras se reunían luego y regresaban al norte, dejando pequeñas bandas que servían de señuelo o para tender emboscadas a los soldados o voluntarios que los persiguieran.¹⁰

En Nuevo México, los apaches encontraron a comerciantes angloamericanos que les compraban el ganado robado y el botín obtenido. Ellos preferían comprar mulas y monedas de plata que tenían gran demanda en Missouri, el nuevo territorio de Oklahoma y todo el sur de Estados

Unidos. Los apaches recibían a cambio ropa, pinturas, cuchillos, hierro para hacer puntas de flecha y de lanza y sobre todo rifles, pistolas, pólvora y plomo, con lo cual podían aumentar sus correrías. Los oficiales del estado se quejaban de este comercio pero muchos mexicanos de Tejas y Nuevo México también traficaban con estos indígenas que inclusive vendían los cautivos que no deseaban conservar a hacendados del Río Bravo y a traficantes mexicanos y de Estados Unidos.¹¹

Los presidios ya no podían controlar las correrías pues sus efectivos se habían reducido a menos de la mitad y los soldados estaban mal alimentados, mal vestidos y desorganizados por lo que no formaban una fuerza disciplinada. Estaban endeudados con comerciantes avarientos y con sus propios oficiales corruptos y totalmente abandonados por el gobierno nacional. La única ayuda, si así puede llamarse, fue que enviaron a un Comandante General para el Noroeste con unos pocos ayudantes quienes absorbían con sus salarios una buena parte de los recursos del estado y generalmente no entendían la naturaleza de la lucha en la frontera. Totalmente desilusionados, los soldados presidiales comenzaron a desertar y en poco tiempo los presidios solamente existían de nombre.¹²

El gobierno del estado se quedó solo en la lucha con los apaches. Para 1831, las familias prominentes estaban determinadas a mantener un control firme a nivel estatal y local. Sus representantes habían centralizado el poder. Todas las elecciones estatales eran indirectas y para votar se requería saber leer y escribir. El poder ejecutivo estatal controlaba a los municipios pues las elecciones requerían la aprobación del mismo así como los permisos para ausentarse que pedían las autoridades locales. También supervisaba las finanzas municipales y tenía el poder para nombrar a los tesoreros de los municipios que por lo tanto dependían del gobierno estatal. Cualquier queja contra las autoridades municipales por motivos económicos debía ser resuelta por el gobernador. Las elecciones locales eran directas pero los notables urbanos tenían ventajas pues se requería saber leer y escribir para ser candidato, tener propiedades o una profesión.¹³ Eran, por lo tanto, los notables a nivel ejecutivo, legislativo y municipal quienes tenían a su cargo el problema de la defensa de la frontera y a quienes se dirigían desesperados gritos pidiendo auxilio.

La legislatura autorizó al gobernador a ayudar al Comandante General en abril de 1834 para reclutar una fuerza voluntaria y pedir un crédito por \$30,000.00 para sostenerla. En julio del mismo año, se decretó que los voluntarios podían quedarse con lo que capturaran del enemigo pero pasó un año y se pudo ver que no podían contener las correrías.¹⁴ La legislatura declaró entonces una guerra (septiembre de 1835) empleando como argumentos el fervor patriótico y la obligación de los ciudadanos de defender el estado en donde había fallado el llamado a los voluntarios.

“Considerando que ni las campañas del Comandante General ni las medidas tomadas por la legislatura han sido adecuadas para contener el furor de los apaches y para quitar la apatía que se ha visto en algunos pueblos y autoridades en defensa de sus hogares, es necesario recordarles que deben cumplir con sus deudas y para evitar el posible exterminio del estado, la legislatura decreta las siguientes medidas...”¹⁵

Ya que los apaches habían sido declarados los enemigos comunes, se autorizó a todos los pueblos para combatirlos y cada ciudadano debía asumir la obligación que tenía según la constitución del estado. El gobierno debía abastecer al ayuntamiento de cada cabecera de distrito con un depósito de municiones suficientes y en cada municipio se obtenían donaciones de provisiones de quienes tenían mayores recursos para abastecer a los que no tenían y que se alternaban en el servicio militar cada quince días. El gobernador nombraba comandantes militares para cada distrito quien debía organizar las operaciones militares en las que los ayuntamientos debían asistirles. Se ofrecían recompensas de 100 pesos por la cabellera de cada apache de catorce o más años de edad. Para pagar esta obligación, el gobierno usaba el dinero obtenido al reducir el salario de todos los servidores públicos del estado.¹⁶

La declaración de guerra dio por resultado una campaña decidida pero solamente duró unos meses ya que el gobierno no tenía suficiente dinero para sostenerla.¹⁷ Desde el principio había habido dificultades ya que los ingresos de la Aduana de Guaymas que era una fuente principal de ingresos, estaban hipotecados para pagar las deudas del estado de Occidente. El gobierno estaba en tal miseria que tuvo que pedir dinero prestado para mandar imprimir la Constitución del Estado. El contrabando era algo común, especialmente por Guaymas. Muchos oficiales que debían tratar de aumentar los ingresos se comportaban con deshonestidad pues sus salarios eran muy bajos y no estaban bien entrenados para ese trabajo, Había unos contratistas (que cobraban impuestos bajo contrato) que sabían como sacar ventaja de la situación y aunque había ingresos disponibles, el estado no recibía una buena parte de ellos. Esto hacía que el gobierno solicitara préstamos a algunos comerciantes que se contrataban con altos intereses.¹⁸ Se estableció una casa de moneda en Hermosillo para ayudar a pagar las cuentas del gobierno pero dejó de operar después de 1835 por falta de fondos para operarla.¹⁹

Al abrirse un “mercado de cabelleras” en la frontera hizo que la situación empeorara. Los apaches veían en esto una guerra de exterminio en la que sus mujeres y sus hijos también eran sacrificados para quitarles la cabellera. Ningún oficial podía diferenciar entre los cueros cabelludos que le presentaban y no le interesaba hacer distinciones entre la cabellera de un hombre y la de una mujer o de un adolescente o un niño. Esta situación se describe en un célebre corrido acerca de la *masacre de Johnson* en el año de 1837.

John Johnson era un comerciante angloamericano recientemente establecido en el distrito de Moctezuma. Luego de un ataque devastador de los apaches en la cercana villa de Noria, a finales de marzo, él y otros diecisiete angloamericanos, algunos residentes como él y otros de paso, salieron con permiso oficial y cinco arrieros mexicanos para tratar de recuperar el ganado que se habían llevado los indígenas. Encontraron a la banda apache en el sur de Nuevo México y les dijeron que debido a la guerra con Tejas, habían sido expulsados de Sonora. Les propusieron venderles harina, azúcar y pólvora. Una cautiva de los apaches les dijo que estos pensaban tenderles una emboscada una vez que se hubieran comprado las mercancías por lo que Johnson decidió tenderles una mortal trampa. Mientras los indígenas examinaban las provisiones, Johnson encendió con su cigarro la mecha de un cañón que tenía escondido que contenía metralla, matando a hombres, mujeres y niños. En total, los Apaches tuvieron diecinueve muertos, incluidas mujeres y además veinte heridos en la batalla que siguió y que duró dos horas. Antes de retirarse, Johnson tomó varias cabelleras como evidencia ante las autoridades. No está claro si la ley de 1834 todavía estaba en efecto pero el comandante del presidio le pidió al gobernador que recompensara a Johnson con 100 pesos.²⁰

Ante tales atrocidades, la furia de los apaches no tuvo límites. Algunos pueblos mantenían una milicia regular y otros tenían que defenderse de los periódicos ataques con grupos de ciudadanos que salían cada tanto tiempo a atacar a los indígenas y desalentar sus correrías, aunque fuera temporalmente. Los campos estaban despoblados y los apaches atacaban casi a voluntad.²¹

Se puso de manifiesto la inhabilidad del gobierno para manejar los asuntos del estado. El problema de la frontera se estaba convirtiendo en una pesadilla y la producción iba descendiendo. Las tierras fértiles de los valles del Yaqui y Mayo no estaban siendo explotadas adecuadamente y el tratado de paz con las tribus solo había producido una sumisión tácita pues aunque los rebeldes habían regresado a los pueblos no se habían abierto a los *yoris* las puertas de sus tierras. Los agentes del comercio internacional casi no se aventuraban tierra adentro y preferían quedarse en el puerto de Guaymas. La visión de progreso de los notables se veía obstaculizada por la falta de hábitos colectivos y de fondos suficientes a causa de sistemas anticuados de cobrar impuestos y por su preferencia de ganancia individual a costa del bien público. Esta impotencia llevó a algunos notables a llevar a cabo acciones privadas.

Los notables pensaban que la educación era esencial para el refinamiento de sus hijos. Su difusión entre la clase popular también era importante para lograr una transición ordenada al gobierno representativo.²² Además, provenían de una tradición en la que la educación era parte integral de la vida de los pueblos. Con la ayuda de la iglesia se habían instalado algunas escuelas en los centros urbanos a finales del siglo dieciocho. Las legislaturas del Estado de Occidente habían emitido al menos dos planes para establecer escuelas primarias en los pueblos pero no se habían materializado.²³ La legislatura de 1831 autorizó al gobernador provisional a buscar los fondos necesarios para abrir una escuela secundaria en Hermosillo pero el plan nunca se llevó a cabo. Lo mismo sucedió tres años después con un nuevo estudio para obtener recursos para abrir escuelas primarias y secundarias²⁴. En 1835, los diputados emitieron un decreto para establecer escuelas primarias en todos los centros urbanos con población de más de 500 personas. Los municipios debían solicitar maestros y pagar sus salarios con cuotas cobradas a los padres de los alumnos (el estado pagaría la mitad de estos salarios en los pueblos chicos). Los padres de familia debían enviar sus hijos a la escuela, llevar a cabo varias inspecciones y supervisar los exámenes trimestrales. Otro decreto se emitió para fundar una escuela secundaria bajo la supervisión del gobierno y con becas para niños talentosos de familias pobres. De estos, cuatro becas debían ser para alumnos indígenas.²⁵

No había fondos para llevar a cabo estos programas por lo que la carga de la instrucción pública cayó por completo en los municipios, específicamente en los notables urbanos, los únicos que tenían dinero y poder político para hacerlo. De esta manera se estableció un sistema rudimentario de escuelas primarias.²⁶ En Arizpe, se intentó fundar una escuela secundaria. En marzo de 1835 se le solicitó a Richard Jones, instructor en el Instituto de Guadalajara, que viniera al estado a organizar un colegio. Le informaron que no había ningún establecimiento educativo en el estado, solamente unas pocas primarias muy malas en las que los niños recibían una educación muy deficiente. Aunque le dejaron a elegir el sitio donde debería fundarse la escuela, como era de esperarse, él recomendó Arizpe, diciendo que era la capital y que los funcionarios, gente de influencia y respeto, sin duda serían amigos de la escuela. Las autoridades le ofrecieron un salario de ocho pesos mensuales y que en la escuela tendría al menos cien alumnos.²⁷ Pero no había las condiciones favorables para lograr este propósito y Jones permaneció en Guadalajara.

La iglesia tampoco tuvo éxito como promotor de la educación. Estaba empobrecida y en declive. Los pocos sacerdotes que se encontraban solamente en los pueblos principales apenas tenían tiempo y recursos para ser de ayuda.²⁸

En los pueblos, por lo tanto, la instrucción quedó en manos de los notables. Muchas veces, sin embargo, preferían mandar a sus hijos a estudiar fuera del estado, en donde había escuelas secundarias y profesionales y una mejor educación primaria también. Especialmente los peninsulares que habían llegado a finales del período colonial, habían amasado considerables fortunas y conservaban una visión cosmopolita. Vítores de Aguilar envió a sus hijos José y Dionisio a la capital del país a estudiar Leyes.²⁹ La mayoría de los hijos de Francisco Monteverde, rico comerciante y hacendado de Hermosillo, también estudiaron en la ciudad de México. Manuel y Florencio siguieron las carreras de ingeniero en minas y ensayador, Pedro y José estudiaron la carrera de Leyes.³⁰ Ignacio Pesqueira fue a estudiar a Sevilla a la edad de ocho años acompañado de su tío y padrino Francisco López y completó su educación en París.³¹ Antonio Almada envió a su hijo Gregorio a estudiar a Bélgica y Francia.³²

SINALOA : COMO ACAPARAR EL PROGRESO

En contraste con los notables cada vez más frustrados de Sonora, las condiciones durante

esa misma década favorecieron a los sinaloenses. No había problemas de seguridad interna, apaches a los cuales combatir ni merma del erario para la defensa. Aunque había indígenas potencialmente rebeldes, estaban fragmentados en pequeñas tribus, cada una con su propio lenguaje y no tenían estructuras que los unieran como a los ópatas, yaquis y mayos. Además, Sinaloa contaba ya con una sociedad muy mestiza y los indígenas del norte del estado formaban solamente un pequeño porcentaje de la población general.

La geografía de Sinaloa favorecía los contactos con el comercio internacional y no tenía los problemas de comunicación de Sonora. La mayor parte de sus habitantes vivía a lo largo de una sucesión de valles cruzados por un camino real y la navegación por la costa era barata. Los centros mineros situados en las montañas eran de fácil acceso ya que el estado medía setenta millas en la parte norte y veinte en el sur. Aunque estaban separados del centro de México por la Sierra Madre, a una persona de Mazatlán no le parecía tan lejos como a una de Arizpe. Para un vecino de Mazatlán viajar a Sonora era como viajar a la capital del país y el importante centro comercial Guadalajara estaba a la misma distancia que Alamos.

Las condiciones políticas también favorecían los contactos internacionales. La constitución de Sinaloa no era una copia de la del estado de Occidente y contenía algunas cláusulas liberales que facilitaban el comercio y las estructuras sociales. Fue el primer estado en abolir la Ley de Manos Muertas, entre los primeros en ordenar la división de las tierras comunales y el único en prohibir que el clero y los militares en activo accedieran a los puestos públicos.³⁴ Además, Sinaloa estaba más involucrada en la política nacional que Sonora por su proximidad geográfica y sus ligas con Jalisco y con la capital nacional.

Había menos impulso hacia la vida urbana que en Sonora. Había fértiles valles y mucha tierra arable y como no había peligro de los apaches, no había necesidad de vivir en pueblos grandes para tener más protección. Sin embargo, los centros de control de la sociedad sinaloense se encontraban en los pueblos y las rivalidades interurbanas que surgieron durante el período de el Estado de Occidente permanecían como pivote de la vida política.

Estas rivalidades no estaban tan extendidas como en Sonora pero eran más intensas. En las décadas que siguieron a la separación, las mismas condiciones que no hicieron tan necesaria la vida en centros urbanos, hicieron que se produjera una concentración de esta urbanización que tuvo efectos profundos en la historia del estado. En particular las que hacían que los notables tuvieran una expectativa mayor de lograr sus visiones de progreso y por lo tanto la competencia para tener dominio sobre ese progreso era más aguda.

Afortunadamente para los notables de Culiacán, la suerte de sus competidores estaba declinando. El Fuerte, que había sido muy importante, ahora estaba en el extremo norte del estado y se convirtió en un pequeño centro para un mercado regional dependiente casi por completo de la agricultura. Cosalá, Concordia y Rosario de gran importancia minera a finales del siglo anterior, resintieron el declive general en la minería, los costos habían subido, especialmente el del azogue y se requería maquinaria para extraer el mineral a mayores profundidades. La familia Iriarte, propietaria de las lucrativas minas de Guadalupe de los Reyes, vio como sus operaciones se iban hundiendo en deudas y para 1838 las minas fueron cerradas por sus acreedores.³⁵ También el comercio del interior hacia la costa se redujo y Rosario, el pueblo más prominente de los tres vio como la aduana y otras oficinas federales se trasladaban a Mazatlán.³⁶ La minería no se acabó por completo en esos pueblos y esa pequeña producción los mantuvo por encima de los otros mercados regionales como Mocorito, Sinaloa y San Ignacio.

Culiacán, en marcado contraste tenía al comercio como base de su economía y como estaba situado cerca de distritos mineros y en el corazón de un fértil distrito agrícola, continuó creciendo y sus notables tenían ventajas con los de otros centros urbanos. El obtener la capital para su pueblo no sació su apetito y pronto tuvieron hegemonía política sobre el resto del estado.

En febrero de 1834, el comandante militar de las fuerzas federales destacadas en Culiacán, coronel Carlos Cruz de Echeverría, apoyado por el recién llegado coronel José Urrea y un grupo que se había formado entre las familias prominentes, llevó a cabo un golpe en el que derrotó a las tropas estatales y arrestó al jefe de gobierno, vicegovernador Manuel María Bandera. Se instaló un gobierno provisional y se efectuaron elecciones para una nueva legislatura ya que los diputados habían huido de la capital, rehusándose a cooperar. Bandera se escapó y reunió a la legislatura en Cosalá. Este conflicto parece ser más bien una lucha entre familias prominentes de Culiacán y Cosalá por el control político del estado. Los notables de ambos pueblos habían cooperado con los intereses de los pueblos del centro y sur de Sinaloa pero ahora que la arena política se había hecho angosta, se encontraron como los únicos contendientes fuertes.

El primer gobernador electo del estado de Sinaloa fue Antonio Iriarte, probablemente de la familia de ese nombre en Cosalá. No se han revelado las ligas de Bandera (que lo suplía en sus ausencias), con Iriarte pero el hecho de que se haya refugiado en Cosalá es muy revelador. Hubo algunas rebeliones contra el gobierno provisional el resto del año, la mayoría centradas en Cosalá. Bandera y la legislatura que había sido leal trataron de mantener su depuesto gobierno pero no tenían fuerza suficiente para lograrlo fuera de su distrito. En contraste, el gobierno provisional tenía el apoyo tácito del gobierno nacional porque el coronel Urrea tenía la amistad de Santa Ana quien había llegado al poder en alianza con los centralistas. Este gobierno actuó discretamente como mediador en el conflicto. Al no lograr apoyo en el resto del estado y ante la presión desde la ciudad de México, Bandera renunció formalmente en enero de 1835, dando por lo tanto legitimidad al nuevo gobernador, Manuel de la Vega que había reemplazado al gobernador provisional.³⁷

Al final de cuentas, Echeverría y Urrea habían jugado solamente un papel secundario, los verdaderos actores del golpe habían sido los miembros de la familia de la Vega que encabezaban un grupo de notables de Culiacán. El primero en llegar a Sinaloa había sido Baltazar de la Vega Colón y Portugal, quien se había establecido en Culiacán, con su esposa, a mediados del siglo dieciocho. Primero había probado suerte en San Miguel de Horcasitas y luego había prosperado en el comercio y sus hijos se habían casado con miembros de las familias prominentes de Culiacán. La familia de la Vega se había extendido hacia el norte del estado pero su rama principal permanecía en Culiacán. Uno de los nietos de don Baltazar, José María de la Vega, se había casado con Isidora Rábago, de la familia de los condes de Rábago y sus cinco hijos formaron el núcleo del grupo político que tomó el control del gobierno.³⁸

Después de un cierto tiempo, el mayor de los hijos, Manuel se convirtió en gobernador pero la figura dominante y cerebro de la familia era Rafael. Educado en Europa muy talentoso y el más destacado de los cinco hermanos, primero apareció como diputado. En esos primeros años, Rafael dejó el gobierno en manos de su hermano mayor pero dirigiendo al grupo de hecho. Los otros hermanos, Francisco, Joaquín e Ignacio jugaron papeles subordinados.³⁹

Los de la Vega buscaban traer progreso a Sinaloa y al mismo tiempo extender sus propios intereses comerciales así como los de sus seguidores y en menor grado los de la capital del estado. Unos pocos meses después del golpe, se abrió el cercano puerto de Altata al comercio costero con lo que aumentaron los negocios a través de la capital hacia el interior.⁴⁰ Ellos traían grandes embarques de mercancías de contrabando ante la amistosa pasividad del tesorero del estado. Con un control tan completo, adquirieron mucha clientela para su ilegal negocio con la que compartían las utilidades.⁴¹

Para finales de los 1830, este grupo había dominado a sus rivales y sus ganancias parecían aseguradas, pero había surgido hacia el sur un puerto que a diferencia de Altata no estaba sujeto al comercio con el interior, Mazatlán. Su importancia estaba en el comercio internacional.

Desde su fundación en 1806 hasta la conclusión de la guerra de independencia, había sido un simple lugar de desembarque con un muelle primitivo. Los comerciantes y mineros de la región depositaban sus mercancías en la playa para comerciar con cualquier barco que llegara. Abierto formalmente en 1822, el puerto había crecido rápidamente y para 1828 la aduana federal y sus oficinas complementarias se habían cambiado a Mazatlán.⁴² En la siguiente década se convirtió en centro de distribución de productos que llegaban en barcos veleros desde China, las islas Sandwich, Europa y la parte este de Estados Unidos.⁴³ El puerto dejaba mucho que desear a la navegación pero su localización era estratégica a la entrada del Golfo de California, en posición central en la costa del Pacífico y con fácil acceso a la Sierra Madre, lo cual compensaba por las deficiencias náuticas que pudiera tener.⁴⁴ Las largas arriadas de mulas llevaban ricas sedas y encaje de China, especias aromáticas de las Indias Orientales y finas telas de lino, vino y cubiertos de mesa de Europa, para venderse en Sonora, Durango Chihuahua y el oeste de Jalisco (hoy Nayarit), además de en Sinaloa. La rapidez con que se extendió este comercio causó alarma en el interior del país, especialmente en Guadalajara cuyos comerciantes habían tenido esos mercados para ellos prácticamente sin competencia. En 1837 apareció un panfleto en Guadalajara atacando la intrusión de Mazatlán en sus mercados y exigiendo que se cerrara el puerto al comercio exterior.⁴⁵

Un grupo de vecinos de Mazatlán se organizó para combatir los efectos del panfleto y de sus juntas surgió la idea de pedir autorización para formar un ayuntamiento. Se concedió lo que solicitaban y el ayuntamiento se instaló ese mismo año. Se abrió la primera escuela en el mismo 1837 y se empezó a trabajar en la construcción de la iglesia de San José que se terminaría cinco años después. El gobierno los ayudó autorizando 300 pesos para construir un rompeolas para prevenir que la península de la parte norte del puerto se convirtiese en una isla durante las mareas altas.⁴⁶ Las autoridades eran sinaloenses pero los capitales de los comerciantes extranjeros dominaban el puerto. Tenían conexiones con fabricantes, casas mercantiles y líneas de barcos en el extranjero y además tenían una amplia clientela entre los ciudadanos de Mazatlán y los comerciantes del interior. Encabezaban un estilo de vida cosmopolita y variable. Al principio, la colonia extranjera estaba formada por españoles e ingleses, como John Kelly, uno de los más importantes mayoristas del puerto. Para mediados del siglo llegaría una buena cantidad de alemanes.⁴⁷ El contrabando estaba generalizado y los comerciantes no se interesaban en saber quién ocupaba los puestos de gobierno mientras no se metieran con el lucrativo tráfico ilegal que se llevaba a cabo a través de Mazatlán.

CONEXIONES NACIONALES : ALINEANDO REALIDADES CON VISIONES

Habiendo sido simples espectadores de las luchas políticas de México en los 1830's, los notables de Sonora y Sinaloa comenzaron a ser atraídos por el conflicto centralista-federalista. Sus visiones habían comenzado a operar con realidades que eran inesperadas, no deseadas o inadecuadas. Esto los hizo más abiertos a fuerzas externas que pudieran operar en su favor para realizar el progreso que anhelaban. Los notables habían empezado a comprender cuales eran las fuerzas que estaban en juego y conforme fueran adecuadas a sus intereses, progreso, control interno y contactos con el extranjero, sería el grado en que el noroeste intervendría en el conflicto ideológico.

El poder de la iglesia no era muy relevante en el noroeste. Desde la expulsión de los jesuitas había venido declinando y era ahora una iglesia débil y pobre, especialmente en Sonora. Tenía muy pocas propiedades en terrenos y muy poco capital acumulado. Salvo en los pueblos grandes, los curas apenas lograban sobrevivir. Sus capillas de adobe se estaban deshaciendo así como su influencia sobre sus congregaciones. Cuando menos para un observador, "la religión estaba llegando a ser algo desconocido en Sonora y Sinaloa".⁴⁸ No había suficientes curas seculares en Sonora para atender las veintisiete parroquias y de los dieciocho sacerdotes que ahí residían, seis eran demasiado viejos o enfermos, lo que dejaba solamente a doce para atender a la población del segundo estado en

extensión en todo el país. Aunque el obispo tenía su sede en Culiacán, la iglesia no ejercía mucha influencia en Sinaloa. También ahí eran extremadamente pobres las parroquias y los sacerdotes muy pocos.⁴⁹ El único caso en el que la iglesia tuvo algo que ver en la política durante la década fue el decreto del gobierno de Gómez Farías ordenando la secularización de todas las misiones de la república. El Congreso de Sonora solicitó formalmente que se hiciera una excepción con las misiones de la Pimería Alta, lo cual no se hizo por retener ahí al clero sino por el efecto que tendría su retiro en la seguridad de la frontera.

“... habría tal inconstancia entre esos seres primitivos (los indios de misión) con este cambio repentino, que quedarían abandonados lo que los llevaría a la degradación. Se perdería el trabajo de tantos años y se produciría un desorden en las tribus que llevaría a aumentar la inseguridad que ya sufre el estado. Se unirían con los bárbaros y obstinados Apaches y toda la frontera norte se llenaría de enemigos domésticos. Seguiría la ruina total de la Pimería Alta, un distrito que actualmente goza de paz y tranquilidad, respeto y sumisión a las autoridades de la Federación y del estado...”⁵⁰

También interesaba a los notables el papel que jugarían y los privilegios de los militares. En realidad su presencia era mínima y las tropas estaban concentradas en lugares específicos de cada distrito. Las tropas presidiales que quedaban en Sonora eran mantenidas por el estado y los comandantes militares y ayudantes venidos de la ciudad de México tenían poco control sobre ellas. Algunos oficiales estatales trabajaban de acuerdo con el comandante federal y trataban de coordinar operaciones de la milicia con las de los presidios para fortalecer la defensa de la frontera. A los notables no les interesaba mucho la situación legal o constitucional de los militares sino el grado en que iban a ayudar a combatir a los apaches.⁵¹ Las tropas federales en Sinaloa generalmente estaban confinadas en Mazatlán, la guarnición no era numerosa y su función principal era la defensa de la costa noroeste en caso de un ataque del exterior ya que Mazatlán se había convertido en un posible blanco de ataques por su importancia comercial. Los comandantes federales tuvieron mucho que ver con el golpe de 1834 dirigido por la familia de la Vega y esta guarnición intervendría mucho en política en los años 1840's. A los notables les interesaba el impacto que estos militares podrían tener en el balance de poder político del estado y en el comercio.

El conflicto centralista-federalista afectaba la visión de progreso de los notables en el sentido de que el centro de poder nacional estaba geográficamente muy lejos y el grado de la centralización. El sistema federalista los dejaba básicamente a valerse de sus propios medios mientras que en el centralista, al menos en teoría, el gobernador era un representante del gobierno de la ciudad de México, designado por este y sujeto a su voluntad. El sistema judicial y la tesorería estaban igualmente controlados. La función legislativa se depositaba en una asamblea de diputados electos popularmente pero sujetos a la autoridad superior del gobierno central y su agente, el gobernador.⁵² El grado de centralización del poder creó una división entre los notables de Sonora y Sinaloa a finales de los 1830's. En Sonora se buscaba realizar la visión de progreso, saber quién se iba a beneficiar y qué características debía tener la sociedad que surgiría como consecuencia de este progreso. En Sinaloa, en donde no había problemas de seguridad, el comercio estaba en expansión y la población era culturalmente más homogénea, lo que interesaba era la distribución de los beneficios del progreso.

Para 1840 había básicamente dos grupos de notables en Sinaloa : el de los de la Vega que reunía a las familias prominentes de Culiacán y otros pueblos del norte y centro del estado que dependían de los negocios comerciales del grupo y los comerciantes extranjeros de Mazatlán y sus clientes que eran notables porteños, así como de los pueblos del sur del estado. Cada facción trataba de acaparar una tajada más grande de los beneficios del comercio en expansión. Pero cada grupo se

encontró con que ya no había mucho espacio para el crecimiento sin invadir los mercados del otro. Aprendieron que las agencias del gobierno eran un factor crítico para mejorar sus mercados. Fue por eso que el grado de centralización del poder se volvió importante para cada grupo.

Para el grupo de la Vega era vital el control de el gobierno estatal para mantener sin el flujo de contrabando sin obstáculos. Habían empezado a utilizar la maquinaria del gobierno para excluir a otros del ilegal tráfico al aplicar vigorosamente los impuestos a sus competidores. También se utilizaba al poder judicial ya que casi todos los negocios se hacían a crédito y el grupo usaban las cortes para forzar el pago de sus deudores y eludir el pago a sus acreedores, especialmente cuando los tratos habían sido ilegales. También servían las cortes para proteger a sus amigos y perseguir a sus enemigos.⁵³

Los funcionarios del estado no tenían nada que ver con el ingreso de mercancía extranjera pero una vez introducidas, había impuestos estatales como las *alcabalas* y otros que eran importantes para determinar el flujo de mercancías al interior, en los que las cortes y funcionarios del estado sí tenían jurisdicción. Bajo el sistema federalista, los estados tenían una considerable soberanía y había poca intervención federal, excepto en lo que hacía al comercio internacional. Además, el control de la maquinaria oficial se determinaba totalmente en el estado. En tales condiciones, el grupo de la Vega tenía grandes ventajas y su alianza con el federalismo nacional era por lo tanto muy comprensible.

En contraste, el federalismo no ofrecía ventajas al grupo de Mazatlán. No podían competir en lo político con el grupo de la Vega, pero con la llegada de un régimen centralista en 1837, sus rivales perdieron el poder.⁵⁴ De ahí la rápida respuesta a la solicitud de formar un ayuntamiento y la ayuda económica para el rompeolas.⁵⁵ Bajo el federalismo, el poder del gobierno nacional era débil pero el estatal dirigido por los de la Vega actuaba en contra de los intereses de Mazatlán y bajo el centralismo el poder de la ciudad de México era en teoría mayor. Los comerciantes extranjeros encontraron que tanto el régimen federalista como el centralista tenían poca influencia sobre sus negocios. El gobierno nacional estaba todavía en la infancia, agitado por luchas internas y atacado por naciones extranjeras en Tejas y en Veracruz. La gran distancia a la que se encontraba el noroeste hacía que el gobierno central no fuera efectivo. Por lo tanto, el contrabando era mucho más fácil para el grupo de Mazatlán. A través de los contactos de sus cónsules en la ciudad de México, los comerciantes extranjeros tenían mayor influencia bajo el sistema centralista que bajo el federalista. Esto llevó a que en los años siguientes, a la hora de tomar partido, este grupo tendiera hacia el lado centralista que luego sería conservador.

La división entre las familias de notables en Sonora era más compleja. La lucha era entre alianzas de notables en lugar de entre ciudades. Además existía el problema de cómo renovar el progreso en vista de la inseguridad interna y cómo integrar a los numerosos indígenas al progreso de la sociedad. Ambas facciones se habían persuadido que el grado de centralización del poder en la ciudad de México tendría mucho que ver con la solución de sus problemas, especialmente los que se habían aliado al federalismo.

Rafael Elías González, el gobernador interino de Sonora en el verano de 1837 representaba la percepción de los que simpatizaban con el federalismo en relación al problema apache. En una circular, informó a la ciudadanía que el gobierno estatal no había podido impedir las incursiones de estos indígenas bajo las condiciones que le concedía el sistema centralista y que el gobierno nacional no podía prestar ayuda debido a falta de recursos causada por la guerra de Tejas y las grandes dificultades de comunicación con el noroeste.⁵⁶ Para Elías González, el sistema centralista no podía eliminar los obstáculos que impedían el progreso de Sonora.

Las simpatías hacia el federalismo estaban entre los notables de las áreas más afectadas por la falta de seguridad. Elías González era miembro de una de las más prominentes familias de militares, originaria de Arizpe. Estos hombres y sus padres habían pasado toda su vida tratando de

contener a los apaches y cuando fue necesario ayudaron a controlar rebeliones indígenas en otras partes del estado. Habían establecido ranchos ganaderos y probado la minería, casi siempre sin éxito aunque con alguna ocasional bonanza.⁵⁷

Otros tres de los hermanos Elías González habían hecho sus carreras en las compañías presidiales, como su padre y su abuelo. Los tres estaban en los más altos niveles militares de la región. El coronel, José María había sido Comandante General de Sonora y Sinaloa de 1834 a 1837 pero fue reemplazado al llegar el gobierno centralista. Su hermano Ignacio, un teniente coronel era su segundo en el mando. José María también había sido diputado en las legislaturas de Occidente y de Sonora. Simón, el de mayor edad también era coronel y había sido el primer gobernador del estado de Occidente, Comandante General de Sonora-Sinaloa y Chihuahua-Nuevo México y en 1837 fue nombrado gobernador de Chihuahua. Su actuación había sido en lo político pues ocupó varios puestos a nivel municipal y en las ramas ejecutiva y judicial.⁵⁸ Además, había administrado las enormes haciendas de la familia.⁵⁹ Un quinto hermano, Juan, era el párroco de Arizpe y había sido diputado en la primera legislatura del estado y miembro de la junta que supervisó la transición al sistema centralista.⁶⁰ Sonora debía mucho a las familias militares como la de los Elías González. Ellos y su pueblo, Arizpe habían estado en el centro del poder y del conflicto con los Apaches durante décadas y ahora veían su visión de progreso obstaculizada por funcionarios que estaban a cientos de kilómetros de distancia.

Los notables urbanos de Alamos eran sus aliados. El jefe de los federalistas en ese pueblo era José María Almada, el más joven de los cuatro hermanos pero el más ambicioso y exitoso. Había acrecentado la riqueza que había heredado al adquirir en 1830 la mina La Quintera que estaba poco desarrollada y que él había convertido en una operación muy productiva. Además, compró varias haciendas grandes en el sur de Sonora y norte de Sinaloa.⁶¹ Había sido Prefecto del distrito de Alamos y dos veces gobernador del estado de Occidente. Mientras ocupaba este último puesto promulgó la Ley Agraria de 1828 y durante la revuelta de yaquis y mayos en 1832-33 fue coronel en la milicia y dirigió operaciones para controlar a los mayos. Luego fue Prefecto del Partido de Salvación que incluía al Valle del Yaqui.⁶² Las empresas mineras y las haciendas de Almada, así como las de otros comerciantes, mineros y hacendados de Alamos dependían de que hubiera trabajadores disponibles en los valles y de acceso a los mismos. Solo la sujeción de las tribus podía asegurar el crecimiento continuado de la economía. Las visiones de los notables del norte y el sur de Sonora coincidían en la importancia que tenían las relaciones con los indígenas. Para ellos, los blancos y mestizos debían desarrollar la riqueza potencial mientras que los apaches debían ser subyugados como unos salvajes incapaces de ser civilizados y que no tenían lugar en el futuro de Sonora. Las tribus cristianizadas del sur del estado sí tenían cabida siempre que aceptaran el papel que se les ofrecía como trabajadores y peones mexicanizados y asimilados. Para estos federalistas, Sonora era un territorio para ser dominado y transformado en una sociedad educada y culta.

El principal teórico de los federalistas era Ignacio Zúñiga, un oficial veterano de los presidios, diputado y senador por el estado de Occidente y desde 1831, auditor de la aduana de Guaymas.⁶³ Tenía experiencia en asuntos de seguridad del estado y había planeado varias empresas para explotar mejor los recursos del sur del estado. En 1835 dirigió al gobierno nacional un escrito en forma de tratado que llamó *Rápida ojeada al Estado de Sonora* en el que describía en detalle el predicamento en que se encontraba Sonora, explicaba los problemas de seguridad y proponía medidas para continuar con el crecimiento económico. Sus propuestas para fundar empresas específicas para lograr desarrollar el sur del estado las hizo en un *Memoria* al Congreso seis años después, cuando era diputado.⁶⁴ En cierta forma, estos trabajos expresaban la visión de progreso de los federalistas.

Según Zúñiga, la solución del problema de los apaches era restablecer el sistema de presidios. Al haber más protección la frontera iba a revivir y entre más se poblara esa región menos

podrían los apaches penetrar para llevar a cabo sus correrías. Sin embargo, estaba más preocupado por las tribus cristianizadas. Entendía que el principal motivo de su disgusto era la pérdida de sus tierras. Los ópatas y pimas bajos del noreste y centro del estado eran los más agraviados pues la población blanca y mestiza ya estaba firmemente asentada en esos lugares. Zúñiga creía que el gobierno nacional debía darles satisfacciones a los indígenas para eliminar su antagonismo.

*“... era esencial llegar a un acuerdo sobre las tierras, no sólo es el punto cardinal de la aversión entre la gente de razón y los indios sino porque al dividir los recursos entre diversos grupos, al fomentar la agricultura y ganadería, el estado se desarrollará y se obtendrá el amalgamamiento de las familias y los indios...”*⁶⁶

Sin embargo, la idea de Zúñiga de llegar a acuerdos sin dañar a la *gente de razón* que vivían en los pueblos y su deseo de cruzamientos raciales, indica los conceptos que prevalecían sobre la justicia hacia los indios y su destino en la sociedad.⁶⁷ Sus discusiones sobre los pimas altos revelan estos conceptos en vívido detalle.

Las villas de los pimas altos estaban situadas en los valles de los ríos Altar y Magdalena y los no indígenas habían empezado a dominar el comercio, la agricultura y la ganadería. Zúñiga decía que debía atraerse a más vecinos “de razón” a ese distrito y de tal manera aumentar y mezclar la población : “... los vecinos ganarán pues vivirán contentos y en paz y los pueblos también ganarán pues tendrán esos residentes adicionales, útiles como agricultores, ganaderos y causantes de impuestos...”⁶⁸ En contraste, Zúñiga no veía a los indígenas jugando esos papeles. Los veía como carpinteros, albañiles, vaqueros, curtidores, tejedores, sirvientes domésticos y peones. Mediante una educación (moral y artesanal) podrían convertirse en ciudadanos útiles y laboriosos.⁶⁹ Los indios tribales desaparecerían para dar paso por medio de la asimilación cultural a unos obedientes trabajadores de los empresarios blancos (y en menor grado mestizos).

Zúñiga centraba su atención en el rico potencial de los valles del Yaqui y Mayo. Esa región tenía más tierra cultivable que cualquier otra parte del estado, estaba regada por ríos navegables y tenía un clima que permitía obtener cosechas tropicales. Decía que debían establecerse destacamentos militares para asegurar la sumisión de las tribus y que las tierras de los pueblos y toda la tierra no utilizada todavía debían abrirse al cultivo. Para florecer, la región solamente necesitaba la llegada de empresarios y capitalistas para establecer colonias y plantaciones y facilitar la navegación con la apertura de la costa sonorensis a compañías navieras domésticas.⁷⁰ El propio Zúñiga era uno de tales empresarios.

En 1835 solicitó varias concesiones al gobierno central para explotar los abundantes recursos de los valles. Su compañía se proponía construir muelle, traer barcos para navegar por los ríos y por la costa, abrir una escuela de navegación para entrenar marineros yaquis y mayos y establecer colonias agrícolas. La minería, además de el comercio, era muy importante para el éxito de la pretendida compañía naviera. Zúñiga le solicitaba al gobierno central autorización para exportar minerales de oro y plata, lo cual estaba prohibido desde 1822, como solución al estancamiento de la minería. Su solicitud, sin embargo, se perdió en la red burocrática.⁷¹

Este empresario estaba consciente de el efecto que este proyecto tendría en el sur del estado y que sería crucial para su visión de progreso.

*“...consecuentemente, el beneficio inmediato de mi empresa será la conquista (si se me permite esa expresión) de esas tribus para la civilización, las artes, el comercio, y la agricultura. Nuestra gente fluirán a sus pueblos, se mezclarán con ellos y sus hijas para familiarizarlos con nuestras costumbres, inspirándolos con nuevas necesidades y posesiones y cambiando el aspecto moral de esa gente que actualmente es deplorable...”*⁷² Estos indios serán nuestro éxito o nuestro

fracaso pues si permanecen en paz tendremos carpinteros, herreros, marineros y peones para la extracción de madera, resinas, tintes, etc.. y para el cultivo de algodón y otros productos. Si no lo hacen.....todo se habrá perdido pues sin trabajadores nada es posible poner en práctica...”⁷³

Declaró que para repoblar la frontera y desarrollar los valles se requería una verdadera ayuda del gobierno central, no solamente el enviar a un comandante general que únicamente se ocupaba de los negocios del puerto de Guaymas. Se necesitaba un plan combinado para atender a la seguridad interna. El gobierno, decía, no ha atendido las necesidades del estado :

“...he escuchado a personas que cuando hablan del remoto estado de Sonora muestran más ignorancia que si hablaran de Tonkin o de Bidedulgerid. A Sonora no se le ha prestado la atención debida a su importancia económica como un punto que toca tanto a Nuevo México como a la Alta California...”⁷⁵

El gobierno nacional había usurpado las anteriores funciones del estado y tenía poder de veto sobre sus funcionarios y fondos. Zúñiga insistía en que la iniciativa debía provenir de la ciudad de México pero nada había sucedido.⁷⁶ Cuando había solicitado ayuda parecía que sus cartas ni siquiera las habían leído los representantes políticos y militares ya que no le habían contestado.⁷⁷ Ya que el sistema centralista no había podido ni querido solucionar los problemas, pero el federalista al menos podía intentarlo. Los notables que apoyaban al centralismo aceptaban los beneficios del progreso pero no expresaban planes para el futuro. Se contentaban con obtener una vida cómoda y segura para sus familias pensando en conservar al estado tal como lo habían conocido y en el que habían crecido. Sus contactos con el gobierno central eran para solicitar mayor protección y para obtener o confirmar empleos. Según ellos, el federalismo había traído peligro y desórdenes que iban a destruirlos y el gobierno estatal sólo había conocido fracasos en el cumplimiento de sus responsabilidades. Pensaban que el sistema centralista era más estable y seguro y que traería mejores garantías de libertad y tranquilidad para el bienestar común.⁷⁸

Las simpatías centralistas en Sonora estaban en el San Miguel de Horcasitas, Ures y los valles del bajo río Moctezuma. Esta región predominantemente central tenía prósperas granjas y haciendas en las que trabajaban pacíficamente los pimas y ópatas y en la que ocasionalmente había ataques de los Apaches. Los notables de esa región se habían apoderado de algunas tierras comunales de los pueblos pero sin exagerar. Los pimas y ópatas habían estado más abiertos a la asimilación y los notables, al no forzar una transformación completa ni una sumisión, habían logrado vivir pacíficamente entre los indígenas y prosperar.

Un joven y ambicioso hacendado surgió cerca de Ures como el líder de los afectos al centralismo, Manuel María Gándara, quien expresaba sus puntos de vista con una fuerte voluntad y experiencia política a tal grado que no parecía haber una contraparte en el bando federalista. El era el de mayor edad de los nueve hijos de Juan Gándara quien había venido a Sonora de un pueblo de Andalucía , cerca de Granada, a finales del siglo dieciocho y había levantado una próspera hacienda (Bámori) cerca del antiguo pueblo de misión de Ures. La hacienda de Manuel María se llamaba Topahue y estaba al oeste de Ures, en el camino a Hermosillo. Incluía el pueblo del mismo nombre y sus habitantes indígenas trabajaban en la hacienda. Se cultivaban cientos de hectáreas de tierra muy fértil usando el río Sonora para la irrigación. También tenía grandes hatos de ganado. En 1830 se casó con la hija de un próspero hacendado, Vítores Aguilar. Además de todo esto, había obtenido un contrato para cobrar los diezmos destinados a la parroquia del partido de Ures.⁷⁹

Gándara había entrado a la política al iniciarse el estado como fiscal de la suprema corte en cuyo puesto duró dos años.⁸⁰ Se hizo notorio en 1833 al tratar de ocupar ilegalmente la gubernatura del estado. La legislatura se había disuelto debido a las dificultades de trasladar la capital a Arizpe,

especialmente con el gobernador interino José Ignacio de Bustamante. En colusión con el ex-gobernador Leonardo Escalante, orquestó el nombramiento de diputados substitutes que a su vez lo nombraron gobernador y a Escalante como vice-gobernador. Este gobierno ilícito se instaló en Hermosillo y desafió al gobierno legítimo de Arizpe durante ocho meses hasta que Gándara, en vista de la desaprobación popular, disolvió la legislatura, desbarató su gobierno y se pronunció junto con sus seguidores a favor del gobernador legítimo, Manuel Escalante y Arvizu. Es probable que la ausencia de este último por estar combatiendo a los yaquis y mayos haya hecho posible el intento de Gándara de asumir el control del gobierno.⁸¹ Dos años más tarde, Gándara firmaba la resolución de una junta en Hermosillo en la que se pedía el fin del sistema federalista, significando que se aliaba a la causa centralista.⁸²

El incidente de 1833 muestra la audacia y el grado de ambición política de Gándara. Uno de sus principales aliados era Manuel Iñigo, proveniente de una próspera familia de hacendados de San Miguel de Horcasitas a finales del siglo dieciocho. Inició su carrera como burócrata pues fue subdelegado real en su pueblo en los últimos años de dominio español. En 1822 fue electo diputado, para formar parte de una legislatura bajo el imperio de Iturbide. Luego, dejó esos puestos para dedicarse al comercio. Para 1830 había establecido una exitosa casa comercial en Guaymas, “Manuel Iñigo y Compañía”. Como tenía ligas amistosas con los oficiales de la Aduana del puerto y sucursales en Horcasitas y Hermosillo,⁸³ para finales de los 1830’s, Iñigo había dominado el comercio interior de Sonora.⁸⁴ La mayor parte de sus negocios era con los hacendados prósperos del centro del estado, como Manuel María Gándara. Como en el caso de los comerciantes extranjeros de Mazatlán, sus intereses se veían beneficiados cuando la autoridad era débil y distante y podía manipular a los oficiales de la Aduana por medio de sobornos. Aunque su familia vivía en Horcasitas y tenía fuertes simpatías hacia el centralismo, su adhesión a esa causa provenía de su conveniencia personal para obtener beneficios comerciales.

No es sorprendente que Iñigo y Gándara se hayan aliado para finales de los años 1830’s. El insaciable apetito de poder de Gándara, su tendencia a los métodos poco éticos y el hecho de que muchos de sus seguidores eran clientes de Iñigo, favorecían los intereses del comerciante. Al mismo tiempo, Iñigo no era rival para Gándara en lo político ni se opondría a sus ambiciones. Aunque fue tesorero municipal varias veces, no había buscado otros puestos políticos. Su creciente capital podía usarse para ayudar a la administración con recursos, asegurar lealtades políticas y en caso dado, financiar una revuelta.⁸⁵ Gándara no había logrado el control de la política del estado bajo el sistema federalista y la intervención de un sistema centralista podía obrar en su favor.

La lucha centralista-federalista alteró las visiones de progreso a finales de los 1830’s. Las rivalidades entre grupos de notables se hicieron más intensas pues la competencia ya no era solamente por puestos públicos, con respeto a los opositores, consideración para los perdedores y las minorías y un cierto grado de decencia en las tácticas. Se estaba convirtiendo en un conflicto apasionado en donde las apuestas eran altas, el espacio para negociación reducido y las consecuencias más graves.

4

VISIONES FALLIDAS

(1837-1854)

48

A finales de los años 1830's la cuestión de la localización del poder constitucional era para los notables de Sonora y Sinaloa de gran importancia para tratar de vencer las realidades que obstruían el progreso, sin embargo, durante las dos siguientes décadas los obstáculos permanecieron e incluso se hicieron más grandes.

El alineamiento hacia uno u otro lado en el conflicto centralista-federalista no solucionó nada. Los intereses políticos nacionales pedían que se les apoyara en sus propias luchas en lugar de involucrarse en asistir a los notables provincianos. Para los 1840's entraron fuerzas externas en juego que debilitaron más al gobierno central como la guerra con Estados Unidos, el imán de la fiebre de oro en California, diversas expediciones filibusteras y la compra de territorio.

Los notables resintieron estos sucesos pues su visión de progreso se hizo menos clara y los grupos se fragmentaron, los invadió el pesimismo y la política se volvió más personalista, rencorosa y egoísta. Especialmente se dio este caso en Sonora.

SONORA : EL PROGRESO NO ES MAS UNA PROMESA

A finales del verano de 1837, los federalistas de Sonora concibieron una alternativa al control del estado desde la ciudad de México : tomar el control del dinero del departamento y destinarlo a la guerra contra los apaches y obedecer solamente las leyes y órdenes del gobierno central que no obstruyeran ese objetivo. Este plan no era una declaración de independencia aunque hay quien piensa que sí.

“... la necesidad de un régimen en el que se goce de suficiente independencia para manejar la economía y el gobierno interior del estado y que esté bajo la tutela de la república, son y han sido los principios políticos de los sonorenses y pueden ser criticados solamente por quienes no saben lo que es tener que recurrir a una distancia de más de dos mil kilómetros por ayuda para combatir a los Apaches...”¹

Una reunión de numerosos residentes de Arizpe el 11 de septiembre y a la que asistieron las autoridades de la capital del estado, dio por resultado una petición al gobierno central de que se le concedieran derechos especiales a Sonora para manejar sus asuntos internos. La petición se presentó al ayuntamiento y un mes más tarde se publicó en el periódico oficial en la ciudad de México. Al saberlo, el presidente Bustamante lo interpretó como una revuelta en Sonora bajo la dirección del recién nombrado Comandante General de Sonora y Sinaloa, José Urrea. Pero el general se encontraba en ese entonces en Durango. La interpretación de Bustamante fue profecía más que un correcto análisis de la situación. Hasta este punto los federalistas habían sido moderados, pidiendo una excepción a la Constitución de 1836 pero el menosprecio de Bustamante hacia sus motivos creó una opinión pública generalizada de hacer efectiva tal excepción.² Con la llegada del general Urrea al poco tiempo la moderación dio paso a una clara revuelta.

El general Urrea seguía los pasos de su padre y su abuelo pues era un producto de los presidios de Sonora. Después de la independencia se había hecho prominente al acertar en su apoyo a Santa Ana y comandar varios destacamentos militares en diferentes partes del país. Su servicios

distinguidos en Tejas lo habían convertido en un héroe nacional. A pesar de los aplausos y de su nuevo puesto Urrea venía a Sonora creyendo que debía ser el gobernador del estado. La Junta Departamental lo había nominado en segundo lugar detrás de Simón Elías González que fue nombrado gobernador de Chihuahua. El presidente Bustamante había escogido para gobernador a Gándara en su lugar y para diciembre 26 Urrea encabezaba una rebelión militar proclamando el restablecimiento del sistema federalista.⁴

Este cambio en las convicciones del general no está muy claro. Con su patrón Santa Ana había estado en los dos lados de la lucha ideológica desde 1823. Probablemente la pérdida de Tejas lo llevó a concluir que el sistema centralista no podía solucionar los problemas de los estados fronterizos y les aguardaba un destino similar al de Tejas. Se daba cuenta del creciente sentimiento federalista en el departamento, especialmente en su capital y del rechazo del presidente Bustamante a la petición que se había hecho.⁵ A través de su madre, una Elías González, estaba emparentado con esa familia y también con los Almadás, todos ellos influyentes federalistas.⁶ Entre los posibles motivos del general están las ligas familiares, el entendimiento de los problemas locales, la ambición personal y su disgusto con el sistema centralista que lo había pasado por alto como gobernador.

El plan de Urrea era moderado. La Constitución de 1824 debía reformarse por un Congreso Nacional Extraordinario que convocaría al presidente quien sería reconocido como Jefe de Estado provisional. Los estados organizarían sus gobiernos provisionalmente hasta que se promulgara la nueva Constitución. Debía haber elecciones para elegir legislaturas constituyentes que a su vez elegirían ejecutivos estatales provisionales.⁷ Esto fue muy bien visto por los federalistas del estado pues les permitía establecer inmediatamente un gobierno que coincidía con sus inquietudes. Su respuesta fue entusiasta y el gobernador Gándara no pudo sino convenir con los funcionarios y notables de la capital de que consideraran el plan de Urrea. El resultado fue una adhesión casi unánime. Sólo el jefe de la Junta Departamental, José Lucas Picó se rehusó a apoyarlo. Los municipios de Alamos, Altar y Hermosillo rápidamente dieron su adhesión.⁸ La legislatura estaba dominada por notables de esos pueblos, la capital y la frontera norte. Urrea fue electo gobernador y Leonardo Escalante vice-gobernador a partir de marzo de 1838.⁹

Con poca oposición y con autorización para organizar tropas y disponer de fondos, Urrea marchó hacia el sur para tratar de obtener la adhesión de Sinaloa al federalismo. Dejó a Escalante como gobernador interino y al coronel José María Elías González como Comandante General.¹⁰ La mayoría de los notables de Alamos aportaron dinero para financiar la expedición, encabezados por los generosos donativos de los cuatro hermanos Almada y por el pariente del general, Miguel Urrea que estaba casado con una de las hijas de José de Jesús Almada. Urrea había colocado a algunos Almadás en posiciones importantes : Antonio fue nombrado Prefecto del distrito de Alamos y José María, Prefecto del distrito de Salvación (el valle del Yaqui y Guaymas) y coronel de la milicia local.¹¹

En su ausencia, la legislatura se movió para implementar rápidamente el sistema federalista y quitar obstáculos al progreso del estado. Para la defensa contra los apaches, autorizó al ejecutivo a negociar con los estados vecinos una defensa conjunta y se planeó instalar colonias militares en la frontera con promesas de pensiones en forma de títulos de propiedad de tierras a quienes se enlistaran. Se legisló para ofrecer concesiones a empresarios por medio de privilegios exclusivos de hasta diez años a inventores y dar títulos e propiedad a empresas que construyeran canales de irrigación. Se pensó en un sistema de educación primaria y se aprobó la solicitud de Hermosillo para establecer ahí una escuela secundaria.¹²

Los planes se vinieron abajo muy pronto. Urrea tuvo algo de éxito en el norte y centro de Sinaloa pero fue derrotado cerca de Mazatlán por el general Mariano Paredes, comandante de las fuerzas nacionales y apoyadas por los centralistas del sur de ese estado. Urrea tuvo que regresar a

Sonora¹³ Mientras tanto, Gándara había empezado a reclutar tropas en el valle de San Miguel de Horcasitas. Había fingido aceptar la revuelta federalista por necesidad, jugando con la posibilidad de que lo nombraran gobernador. Cuando esta se esfumó, comenzó a planear una contra-revuelta. Al saber de las derrotas de Urrea en Sinaloa, denunció públicamente a la rebelión como una traición contra el supremo gobierno al que ahora juraba lealtad y se proclamó como el legítimo gobernador de Sonora. Los pueblos como San Miguel de Horcasitas y los seguidores de Gándara en Ures lo apoyaron y la guerra civil que siguió duró seis meses y se combatió con una intensidad sin precedente en el estado.¹⁴

Gándara derrotó pronto a los federalistas bajo el mando del vice-gobernador Escalante pero el regreso de las fuerzas de Urrea (en su mayoría de la frontera noreste) a las que se sumaron los reclutados en Alamos y dirigidos por José María Almada representaban un reto formidable.¹⁵ Gándara había logrado una alianza con la mayoría de los indígenas ópatas, yaquis, mayos y pápagos.¹⁶ lo cual rompía con lo acostumbrado por los notables de Sonora. Ninguno se había atrevido a voltear a los indígenas contra la *gente de razón*, siempre habían guardado un respeto a su clase y el involucrar a los indígenas iba en contra de sus visiones de progreso, sin embargo, la ambición de Gándara, la lealtad de sus seguidores y la tolerancia de los simpatizantes del centralismo venció a estas consideraciones.

La ayuda de las tribus inclinó la balanza a favor de Gándara pues peleaban con deseos de venganza. Gándara había logrado su ayuda asegurándoles que les regresaría los territorios que les habían sido invadidos y que les abastecería de armas y municiones.¹⁷ Como represalia, Urrea había llevado la guerra a los pueblos del Yaqui y Mayo, destruyendo propiedades, ejecutando a varios líderes tribales y matando sin piedad a muchos pobladores.¹⁸ Aunque Urrea logró algunas victorias, sus tropas fueron poco a poco perdiendo terreno ante las más numerosas tropas centralistas. Aún más grave fue la petición de ayuda del gobierno central ante una inminente guerra con Francia, lo que forzó al comandante militar de Chihuahua, Simón Elías González a pasar al bando centralista. Anteriormente había permanecido neutral.¹⁹ Coincidió con esto una oferta de amnistía por parte de Gándara que convenció a muchos federalistas a defecionar, entre ellos el coronel José María Elías González. Urrea se vio entonces en la necesidad de abandonar el estado.²⁰

Las familias de notables de Alamos tuvieron que pagar fuertes cantidades. Les cobraron \$50,000.00 por no saquear el pueblo. Las propiedades rurales de los Almada sufrieron el incendio de las casas y la destrucción de cosechas así como el robo de ganado. José María y Antonio fueron destituidos como Prefectos.²¹ Gándara, mientras tanto se movió para consolidar su posición con el gobierno central ahora que la rebelión había sido controlada. Todas las leyes promulgadas por la anterior legislatura fueron anuladas²² y la capital fue trasladada a Ures, según Gándara para atender mejor a las necesidades del departamento.²³ Se rodeó de seguidores leales y asumió la comandancia militar. Para controlar la Aduana de Guaymas destituyó al administrador y al contador.²⁴ Sus opositores lo acusaron de imponer préstamos forzados y tomar dinero del erario público para su bolsillo particular y recompensar a su familia y amigos. Antes de la contrarrevuelta, se conocía muy bien lo que tenía Gándara²⁵ pero para 1840, el gobernador compraba la hacienda de Tepahui en \$14,000.00. El siguiente mes de marzo compró la hacienda de Topahue en \$5,000.00²⁶ y su hermano menor Juan Bautista se convirtió rápidamente en un próspero comerciante en Ures.²⁷ Su principal aliado en Guaymas, Manuel Iñigo, era ahora el encargado de la Aduana y comenzó a convertir sus negocios comerciales en casi un monopolio.²⁸

La coalición centralista se estaba convirtiendo en una camarilla a la que no le importaba la ideología ni las visiones de progreso sino en obtener beneficios personales sin consideraciones por las condiciones del estado.

Gándara dependía del apoyo del gobierno nacional. En el otoño de 1841 ya no pudo contar con su ayuda pues Santa Ana regresó al poder y no tardó mucho en recompensar a uno de sus seguidores.

El general Urrea regresó al estado en mayo de 1842²⁹ como gobernador y Comandante General³⁰ Inmediatamente emprendió una campaña contra los apaches y envió una expedición armada a la isla del Tiburón para atacar a los seris y dar mayor seguridad al comercio entre Guaymas y Hermosillo y los pueblos del norte y el oeste. Emitió reglas para el uso de el agua de los ríos del estado y propuso la apertura de una línea de comunicación marítima entre Sonora y Baja California a través del golfo. Urrea desbarató la redituable operación de contrabando de Manuel Iñigo y su control del comercio interior. También se investigaron las actividades ilegales de algunos de sus clientes.³¹

Las medidas políticas de Urrea le permitieron a Gándara armar una revuelta al cabo de dos meses. Todos sus amigos y clientes que dependían de la retención del poder para llevara a cabo sus negocios le brindaron apoyo. Manuel Iñigo proporcionó amplios fondos y las tribus indígenas comprendieron pronto las intenciones de Urrea (la expedición contra los seris era prueba palpable) y sin dificultad obtuvo su apoyo armado y nuevamente les proporcionó armas y municiones.³² Inmediatamente Urrea les envió un severo mensaje : las tierras de los indígenas que participaran en la revuelta serían confiscadas. La amnistía que ofreció en agosto a pimas y ópatas fue aceptada y les conmutó la pena de confiscación de tierras por la de servicio en la campaña contra los apaches. Sin embargo, los yaquis y mayos desconfiaban y no aceptaron la amnistía. Para principios del siguiente año, Urrea demandó su total sujeción. Decretó que los bienes y tierras que habían capturado debían regresar a sus dueños, que debían entregar todas sus armas y no podrían usarlas en el futuro y que no podrían salir de sus pueblos sin permiso de las autoridades nombradas por el gobierno.³³

La guerra era más personal y enconada que cuatro años atrás, paralizando la economía y causando considerables pérdidas de propiedades y vidas. Ninguna de las dos partes podía derrotar a la otra. Mientras tanto, los tres diputados por Sonora ante el Congreso Nacional, Ignacio y Anselmo Zúñiga y Manuel María Gaxiola, acusaron a Gándara de desatar una guerra de castas que estaba arruinando al estado.

“...el crimen de Gándara es sin duda el más grave para una sociedad como la de México compuesta en gran parte de castas. Es un gran crimen el agitar a las castas para que se levanten en un movimiento destructivo y horrible cuyo solo objetivo es el triunfo de la barbarie, la destrucción del elemento civilizado de Sonora y otros departamentos lo que llevaría a su ruina. Si el señor Gándara es el que perpetró un crimen tan atroz y bárbaro, si él incitó a los yaquis, mayos, ópatas y pápagos a la rebelión, debe ser castigado. La cuestión que se debate en Sonora se reduce a estos precisos términos : Debe ser la voluntad de los indios la única ley que rija los destinos de Sonora? Debe ser la que decida quien gobierna? Debe ser el gobernador el que desean los indígenas? Si este es el caso, a qué se reduciría la parte civilizada de la sociedad? A su total aniquilación.”³⁴

Tales cargos y el tono vengativo de la guerra neutralizó a mucho simpatizantes del centralismo. Entre más personalizada era la guerra de Gándara y más confiaba él en la fuerza armada de las tribus, más cautelosos se volvían esos simpatizantes. Esta reacción evitó que ganara como en 1838. También el gobierno central se había tornado sospechoso de los motivos de Gándara y de su lealtad.. Al no confiar en ninguna de las dos partes, el gobierno intentó terminar el conflicto enviando a un observador neutral pero solamente obtuvo un éxito temporal. A finales de diciembre, Urrea aprovechó el levantamiento militar en la ciudad de México a favor de Gómez Pedraza y los moderados para ocupar nuevamente el puesto de gobernador y Comandante General. Cuando se le forzó a dimitir, unos meses después, dilató su salida del estado como se le había ordenado. En unas semanas (junio de 1845) encabezó un golpe contra el nuevo gobernador, José María Gaxiola pero fue controlado por el nuevo comandante, general Francisco Duque que lo obligó a salir del estado.³⁵

La facilidad con la que se había dominado el golpe indica a qué grado se había fragmentado el movimiento pues las ambiciones del general no representaban ya las expectativas de la coalición federalista. El había respondido a los abusos de Gándara con otros abusos, intensificando persecuciones, inflamando las pasiones y aumentando la destrucción de la guerra hasta un nivel que la mayoría de los federalistas no deseaban por lo que, consternados, le retiraron su apoyo. Además, el hecho de que Urrea también se había aprovechado en lo personal, mismas acusaciones que había contra Gándara e Iñigo. En 1843, Urrea había tratado de establecer un monopolio en las salinas del río yaquí que surtían a todos los pueblos del interior.³⁶

Al observar el vacío político dejado por la salida de Urrea, Gándara e Iñigo nuevamente iniciaron una revuelta basada en los valles de Horcasitas y Ures. El gobierno de Gaxiola, apoyado por el comandante Duque resistió con éxito hasta que perdieron el apoyo del gobierno central. Al mismo tiempo que la revuelta nacional pro-centralista de Paredes (febrero de 1846), el coronel Fernando Cuesta, se alió con Gándara para deponer a Gaxiola y Duque y ocupar sus puestos como gobernador provisional y comandante general.³⁷ Cuesta nombró arbitrariamente una nueva asamblea encabezada por Juan Gándara y dominada por los seguidores de su hermano.³⁸ Cuando la revuelta del general Mariano Salas restauró el federalismo, seis meses después, Cuesta aceptó convocar a elecciones. Gándara fue electo gobernador y sus seguidores ganaron la mayoría de los puestos en la nueva legislatura. El siguiente mes de enero, la legislatura declaró que estaba vigente de nuevo la constitución de 1831 y un año después (1848) la reformó para adecuarla a la Constitución Federal.³⁹

DE LA VISION AL LAMENTO

Que los bandaristas hubieran logrado rápidamente el retorno del sistema federalista, que tuvieran tanto éxito en las elecciones y que su triunfo fuera aceptado con pocas protestas se puede explicar por la preocupación que sentía el gobierno nacional ante el inicio de la guerra con Estados Unidos por lo que era conveniente que los bandaristas tuvieran un firme control del estado. Estaba surgiendo un nuevo estilo de hacer política entre las familias prominentes de los centros urbanos de Sonora. El asunto del grado de centralización no había afectado las realidades que detenían el progreso sostenido. En cambio, había dado paso a un conflicto social que había complicado aún más la seguridad interna y los contactos con el exterior. Las visiones de progreso se había convertido en una pesadilla.

En los distritos fronterizos “cientos de familias están en la indigencia y han abandonado sus hogares al presenciar la matanza de padres, esposas e hijos por los feroces bárbaros...”⁴⁰ Al no poder atender sus siembras, al haberles sido robado su ganado y sus casas quemadas, habían huido hacia el sur dejando atrás haciendas en ruinas, ranchos, corrales y otros restos de una comunidad civilizada y ahora cubiertos de hierbas y arbustos.⁴¹ Las minas que se habían reabierto luego de la independencia estaban ahora sin trabajar y aún si uno se arriesgaba a perder su cabellera, la mano de obra era muy escasa y el precio del azogue y el de otros efectos había aumentado mucho. El comercio se había reducido pues el camino a Chihuahua estaba cortado y los del sur eran bastante inseguros.⁴² Si los campos eran inseguros, los pueblos estaban sólo un poco mejor y algunos habían sido abandonados. Los residentes de los que aún estaban ocupados vivían en constante terror y pocos se arriesgaban a salir de sus comunidades a menos que fueran en un grupo fuertemente armado.⁴³ En el antes próspero y ahora despoblado Bacuachi “la gente vive en tal terror que es imposible contratar a dos hombres para que lleven a las mulas a pastar a una distancia de media milla del pueblo”. En Arizpe nadie salía a la alameda después de oscurecer.⁴⁴

La situación de la frontera se puede advertir claramente al ver lo que sucedía en el partido de Altar, en la esquina noroeste de Sonora y que quedaba en el extremo oeste de las incursiones de

los apaches. La mayoría de los descubrimientos de minas en los 1830's habían sido en ese distrito y habían transformado el presidio del mismo nombre en un pueblo con mucha actividad pues la población aumentó al doble hasta llegar a 4,000. Se abrieron varias tiendas que vendían artículos nacionales y extranjeros traídos de Hermosillo. Las granjas y haciendas habían prosperado pero entonces llegaron las correrías de los apaches y la rebelión de los pápagos en 1841 que causaron el abandono de las minas y el declive de la agricultura, ganadería y comercio. Altar perdió casi toda la población nueva que había llegado. En el este la devastación era mayor,

“... toda esta parte de Sonora, sin duda la más interesante del Departamento, se ha ido convirtiendo en un cementerio que anuncia a los sonorenses ruina, exterminio y destrucción. Nosotros los fronterizos solo vegetamos, ya no vivimos...”⁴⁶

Aunque libre de los apaches, el sur de Sonora había sufrido los ataques de los yaquis y mayos durante las guerras civiles y la ganadería se había reducido a la mitad y muchas granjas y haciendas habían sido destruidas o abandonadas por falta de trabajadores o por el robo del ganado. La mayoría de los blancos que vivían cerca de los pueblos del Mayo habían huido hacia lugares más protegidos.⁴⁷ Los pocos que quedaron no se atrevían a hacer mejoras en las tierras que habían rentado a los pueblos.⁴⁸ y la mayoría de las minas habían suspendido sus operaciones. Cuando no había guerra, las dos tribus continuaban vendiendo sus granos y artesanías en Guaymas, Alamos y otras comunidades pero el comercio nacional y exterior se había reducido ya que el poder adquisitivo de la gente había disminuido.⁴⁹

Los pueblos de Baroyeca y Buenavista se habían convertido en villas. Alamos solamente había sufrido una ligera disminución en la población debido al flujo de los que llegaban de los pueblos indios y las comunidades blancas cercanas pero su situación económica había declinado. Muchas de las propiedades que las familias prominentes habían adquirido en los valles estaban ahora en ruinas. Los Almada, Salido, Ceballos, etc.. vivían ahora de las riquezas que habían acumulado, esperando tiempos mejores.⁵⁰

Al centro del estado le había ido mejor pues estaba en los límites de donde atacaban los Apaches y al ser *gandarista* estaba menos sujeto a la hostilidad de los indígenas. Era el granero del estado y con el declinar de otras áreas había aumentado su importancia. Se había incrementado la exportación de trigo y aunque no tenía tan buenos pastos, la ganadería se había estimulado. Los únicos caminos para carretas eran los de Guaymas a Hermosillo y a Ures y este tipo de transporte era bastante seguro y menos costoso que las arriadas de mulas. Los tres pueblos antes mencionados se convirtieron en refugio de los que huían de la frontera.⁵¹

Hermosillo se había convertido en el pueblo más próspero en el estado. Su posición de punto de distribución para mercancías nacionales y extranjeras que llegaban por Guaymas y como lugar en el que se concentraban los bienes que se iban a exportar por el puerto había seguido incrementándose desde la separación del estado de Sinaloa. Había veinticinco casas comerciales y varios barcos para manejar este comercio. Varios eran mayoristas y había además varios talleres de artesanos, especialmente de carpintería y talabartería. Había tres acueductos que surtían de agua a la población e irrigaban los jardines, huertas y sembradíos que la rodeaban. Se habían levantado algunos edificios públicos : un palacio municipal, una prisión, una oficina de ensayos para minerales, una escuela y una casa de moneda (la cual había estado sin trabajar y se usaba como barraca para tropas)⁵²

El crecimiento de Guaymas había sido más acelerado pero menos seguro. En los primeros años luego de la independencia, el comercio había estado dominado por extranjeros.⁵³ Luego, había sido compartido por sonorenses que habían salido de la turbulenta frontera para iniciar una nueva vida en un lugar más tranquilo y con potencial como era la bahía de Guaymas. Gente como José y

Wenceslao Iberri, de Bacuachi, Santiago Campillo, José María Maytorena y Francisco A. Aguilar de Horcasitas.⁵⁴ Un observador a mitad del siglo notó que “hay varias familias ricas aquí cuyas casas están muy bien amuebladas y que disfrutaban de una residencia cerca de la costa”⁵⁵ Sin embargo, el desarrollo comercial se había detenido pues varias veces se había propuesto que se cerrara al comercio extranjero por los diputados de Veracruz, Ciudad de México y Jalisco que deseaban recuperar el control que habían tenido en la época colonial sobre el comercio de Sonora.⁵⁶ Ures debía su reciente prominencia a la transferencia de la capital a ese pueblo. Urrea había tratado de llevar la capital a Arizpe pero esto no se llevó a efecto (en 1844)⁵⁷ pues fue reemplazado por el general Duque quien permaneció en Ures. Tres años después Ures fue declarada la capital permanente por la legislatura.⁵⁸ La llegada de gente que venía de la frontera también ayudó al pueblo, entre ellos Antonio Carrillo, de Bacuachi que llegó a Ures en 1842 y se dedicó al comercio. Para mediados de siglo el pueblo tenía un ingenio de azúcar, abastecido por las haciendas cercanas, varias firmas comerciales, algunas tiendas minoristas, una cárcel, una iglesia de considerable tamaño, una escuela y un periódico oficial, *El Sonorense*.⁵⁹

Para 1847, los sonorenses en general y los notables urbanos en particular, incluyendo a los de esos tres pueblos que habían retenido cierta prosperidad, no estaban muy interesados en las ideologías y la política. Solamente deseaban que terminara el conflicto civil que había dividido al estado.

“... Sonora es actualmente víctima de la desunión y luego de varios años de guerra se empieza a comprender que ninguna sociedad puede ser permanente si sus miembros están en oposición. La guerra en Sonora ha sido de personalidades que para avanzar desean destruir a sus rivales...”⁶⁰

En ese ambiente político, no fue sorprendente que Gándara entregara el gobierno en 1849 al gobernador electo, José de Aguilar. Aunque era su cuñado, Aguilar había permanecido neutral en la guerra civil. Gándara había demostrado su flexibilidad política cuatro años antes en una petición al gobierno nacional en la que declaraba : “.. no amo ni odio al sistema federalista ni al centralista. Como ciudadano privado y funcionario público me voy a adherir a uno o a otro sistema tan pronto como sea adoptado por la Nación...”⁶¹ Gándara había interpretado bien hacia donde soplaban los vientos políticos.

Pero los problemas no habían terminado para las familias prominentes. Durante la guerra con Estados Unidos había sido bloqueado el puerto de Guaymas por un año y medio desde octubre de 1846 con ocupación del puerto los últimos seis meses.⁶² paralizando el comercio.⁶³ Además, el firmar la paz trajo poco respiro a la frontera norte.. Los Estados Unidos, por el tratado de Guadalupe Hidalgo asumían la responsabilidad sobre las tribus que vivían al norte de la nueva línea divisoria pero su Congreso estaba inmerso en el problema de la esclavitud y proporcionó muy pocos fondos para empezar una campaña contra los apaches y sus incursiones a México. El Departamento de Guerra de Estados Unidos no estaba familiarizado con la lucha en el oeste y envió a sus fuertes soldados de infantería.⁶⁴ Peor aún, los soldados hicieron arreglos con los apaches que prometieron no molestar a los angloamericanos si no intervenían en sus correrías a México.⁶⁵ Los ataques de los indígenas a Sonora aumentaron. En una sola correría (enero de 1849) llegaron hasta las cercanías de Ures causando la muerte de ochenta y seis personas.⁶⁶ Los oficiales locales de Cumpas reportaron que al despoblarse la comunidad presidial de Fronteras y por su propia falta de fondos, la villa estaba sin defensa contra las incursiones. Otros pueblos cercanos se habían despoblado y Cumpas enfrentaba un destino similar. En el mes anterior habían sido asesinadas cuarenta personas en la región, dieciséis de ellas de Cumpas.⁶⁷

Al mismo tiempo, la atracción de la fiebre de oro en California estaba empezando a llamar a la población de todo el estado y la de por sí despoblada frontera perdió a muchos de sus defensores. En todo Sonora los sueldos y los precios habían subido a causa de la escasez de mano de obra y la disminución en la producción.⁶⁸ Se estima que salieron diez mil personas del estado entre 1848 y 1850. Muchos regresaron pronto, algunos con considerables cantidades de oro, la mayoría con poco o nada. El oro que ingresó hizo subir más los precios y pronto se desvaneció del estado pues se usó para pagar importaciones.⁶⁹

Los que regresaron de California, infortunadamente, no solo trajeron oro. En noviembre de 1850, un barco que traía pasajeros de San Francisco trajo una epidemia de cólera a Guaymas. Como había prácticas e instalaciones rudimentarias de salud en el área, la enfermedad se diseminó rápidamente en los pueblos y villas del estado.⁷⁰ Se estima que el puerto y Alamos perdieron una tercera parte de su población, la parroquia de Altar perdió 1,116 personas.⁷¹ Aunque las clases pobres sufrieron más, la epidemia cobró la vida de algunos notables como Ignacio Almada (que era Prefecto de Alamos), el ex.gobernador José María Gaxiola y Juan B. Gándara quien recientemente había sido diputado y gobernador sustituto.⁷²

No es de extrañar que las *Memorias* de José de Aguilar para los años de 1850 y 1851 parezcan unas lamentaciones como las del Viejo Testamento. La seguridad interna era débil, las colonias militares autorizadas en 1848 no se habían instalado ni se había recibido el subsidio prometido por el gobierno federal para mantener a las cuatro compañías de reciente creación de guardias nacionales que existían solo en papel. Las emigraciones a California y el cólera privaron a la guardia de muchos hombres.⁷³ El bandidaje cundió pues las cárceles eran pocas y era fácil escapar de ellas, y el estado no tenía fondos para mantener a los prisioneros o pagar a sus guardianes.⁷⁴

Cuando menos, el gobierno estatal estaba funcionando, no así todos los municipios. En las comunidades pequeñas no había ingresos, no había cárcel ni policías, no se llevaban a cabo mejorías ni obras públicas y no había párroco. En algunos casos se suspendieron las elecciones por falta de residentes. Muchas autoridades no sabían ni firmar sus propios nombres. En los pueblos mayores la situación era mejor pues habían logrado reunir suficientes ingresos para tener escuelas rudimentarias, cárcel y edificios municipales. Guaymas era el pueblo que estaba mejor pues había instalado recientemente luces de gas en las calles y tenía un cuerpo regular de policía.⁷⁵ Solamente los notables de ese puerto, de Hermosillo, Alamos y Ures podían decir que tenían la sociedad urbana y emprendedora que sus padres y abuelos habían implantado y aún ellos pasaban por tiempos malos.

“...nuestra penosa situación y los males que nos rodean son los frutos de las prolongadas dificultades por las que ha atravesado el estado en las que se ha generalizado la desmoralización y se han perdido nuestras virtudes, obstaculizando la acción del gobierno y evitado el desarrollo de los infinitos recursos que nos ha dado la naturaleza...”⁷⁶

Los lamentos del gobernador Aguilar expresan las dudas y frustración que aquejaban ahora a los notables urbanos. Crecía su desconfianza en poder manejar las condiciones que prevalecían, mucho menos en transformarlas. Cuando sus padres y abuelos tuvieron problemas, la Corona los cobijaba pero ahora el gobierno nacional parecía menos apto para ayudarlos a salir de esta situación. Peor aún, en la ciudad de México no les importaban mucho los problemas de Sonora. En donde se notaba más el deterioro era en el que fuera orgulloso centro administrativo y militar del estado, Arizpe.

“... en tiempos de prosperidad se dice que tenía una población de 5,000 pero las discordias civiles y los ataques de los indios la han reducido a menos de 1,500. Hay varios edificios de piedra con adornos de ladrillo y otros ornamentos que dan una idea de la antigua riqueza del lugar y el buen gusto de la gente. Se siente melancolía al caminar por sus calles desiertas y ver el mal estado de las casas, los jardines sin cuidar y las tiendas cerradas...”⁷⁷

PANACEAS EXTERNAS

Durante dos décadas los notables de Sonora habían mantenido una ilusión de progreso pero la guerra con Estados Unidos les hizo analizar si el contacto con el extranjero era saludable. Los Estados Unidos no estaban cumpliendo con su compromiso de contener a los apaches. Aún más amenazador era el tono de muchos angloamericanos que se dirigían al oeste. Josiah Gregg, veterano de la ruta de Santa Fe y de la guerra con México, declaró descaradamente el destino de sus compatriotas en su diario mientras estaba en el puerto de Mazatlán :

“...Hace mucho tiempo que soy de la opinión de que la raza anglosajona está destinada a gobernar todo el continente americano en un período no muy distante, especialmente norteamérica. Ahora creo que la fiebre de oro en California va a acelerar ese proceso. Cuando el metal precioso comience a escasear, los miles y decenas de miles de aventureros que han llegado ahí, van a buscar otra cosa que hacer de acuerdo con sus inclinaciones. Se van a desparramar entre sus vecinos, ya sea de manera amistosa u hostil, buscando oro o tal vez otro tipo de fortuna. De esta manera, creo que toda la costa del Pacífico va a ser ocupada, incluyendo a este lugar. Las clases inteligentes de ciudadanos de todas partes parecen darse cuenta de su próxima disolución política. Pero ¿qué pueden hacer? No cuentan con los medios para evitarlo...”⁷⁸

Para mediados de siglo, las expectativas de Gregg no parecían descabelladas. Se había incrementado el miedo de los sonorenses de que el estado cayera en manos extranjeros. Algunos emigrantes hacia California por medio de la ruta de Santa Fe, al pasar por el norte de Sonora, metían su ganado a pastar en los campos sembrados con grano y a veces, pistola en mano se metían a las casas y asaltaban a sus ocupantes. También cometían actos “que quien tenga orgullo nacional se abochornaría de escuchar”⁷⁹ Estos eran grupos aislados de aventureros. En 1851, solamente la falta de fondos evitó una invasión que pretendía anexar el estado de Sonora (y Baja California) a los Estados Unidos dirigida por el Comisario General de California, Joseph C. Moorehead.⁸⁰ También hubo reportes de que el estado estaba en venta. El periódico oficial del estado publicó una copia del artículo de el *New York Herald* que decía que había sabido “por un agente en el gobierno mexicano” que sus autoridades estaban considerando vender Sonora, Chihuahua y Baja California para obtener fondos que mantuvieran funcionando al gobierno. Además, era impotente para proteger a esas tierras de las incursiones de los indígenas. El *Herald* aconsejaba al gobierno de Estados Unidos que se aprovechara de esa oportunidad.⁸¹

Los notables empezaron a preguntarse cuáles eran sus ligas con México. España había apoyado su sociedad cuando esta estaba en su infancia pero la República Mexicana había fallado en mantener su progreso y este se había deteriorado. Era tentador el buscar fuerzas externas, cediendo a su dominación a cambio de preservar su forma de vida :

“... Sonora, en su estado actual de abandono, miseria, inseguridad y falta de protección, de garantías y finalmente de libertad se encuentra exasperada, ha perdido toda esperanza de vida y no

falta mucho para que sus sufrimientos la hagan entregarse en las manos de un vecino que le ofrezca protección, ayuda y en suma, una vida encantadora y llena de sorpresas como la que ahora se disfruta en California, de donde muchos sonorenses regresan encantados...”⁸²

Algunos de los notables cedieron a la tentación y concluyeron que la anexión a Estados Unidos era inevitable y el único camino viable para ellos, pero había un creciente consenso entre la mayoría de los sonorenses influyentes que la única manera de neutralizar esa amenaza era a través de la colonización de la frontera norte. Los simpatizantes del federalismo estaban decepcionados por la ineficiencia del gobierno en solucionar los problemas de inseguridad, los centralistas no se sentían atraídos a la ideología autoritaria que emanaba de los nuevos conservadores en el centro del país y se habían vuelto *gandaristas* o se habían unido a un grupo creciente de moderados como José de Aguilar que buscaba ser pragmático.⁸³

Los tres grupos estaban de acuerdo que la colonización era la única alternativa viable que les permitiría conservar su independencia dentro del marco más extenso del país y al mismo tiempo preservar su visión de progreso.⁸⁴ La frontera no podía ser colonizada por mexicanos pues sería muy lento y muy difícil.⁸⁵ pero en California había una colección de extranjeros descontentos (no anglosajones) particularmente franceses que estaban disgustados por el trato discriminatorio y arrogante de los yanquis. Los urbanos pensaron que si el gobierno les concedía tierras y otros privilegios, se podría atraerlos a la frontera tan poco poblada y formarían una barrera contra los Apaches y también contra los ahora temibles angloamericanos.⁸⁶ Había más mujeres que hombres en Sonora a causa de las guerras lo que aseguraría que la colonización fuera permanente y asimilada. Razonaban algunos prominentes habitantes de Hermosillo : “Ahora la colonización será de extranjeros civilizados pero dentro de medio siglo, sus hijos serán tan mexicanos como nosotros y tan civilizados como ellos.”⁸⁷

La legislatura sonorensis promulgó una Ley de Colonización en 1850 con generosas concesiones de tierra y una exención por diez años de impuestos municipales y estatales a cambio de la obligación de los colonos de contribuir con sus personas y posesiones a la defensa del estado.⁸⁸ Pero el siguiente año, el Congreso declaró a esa ley inconstitucional pues adujeron que el poder de legislar sobre colonización solamente les pertenecía a ellos.⁸⁹ Los esfuerzos de los diputados por Sonora para que pasara una ley de colonización para el estado fueron en vano.⁹⁰ Sin embargo, el Congreso sí paso una ley de colonización con condiciones favorables para los extranjeros y comenzó a promover la inmigración, especialmente entre los franceses de California a través de sus cónsules en San Francisco. Los “ciudadanos de la más prominente nación latina” eran considerados los más apropiados europeos para servir de obstáculo al Destino Manifiesto.⁹¹

La respuesta vino pronto. Durante 1851-52 llegaron tres expediciones de franceses a Sonora que revelaban el objetivo de esos aventureros de encontrar una rápida fortuna, su falta de decisión cuando esta no se materializó, las sospechas y veleidad de los notables y las violentas medidas que tomaron los extranjeros cuando vieron que las bonanzas que habían perseguido por años no se realizaban.⁹² La última expedición bajo Gastón de Raousset, hijo pródigo de una noble familia francesa fue la más ambiciosa.

Raousset era socio de la *Compañía Restauradora* cuyo principal accionista era la rica firma bancaria de Jecker, de la Torre y Compañía que había recibido una concesión federal para explotar las fabulosas minas de la Arizona, situadas en la frontera actual de Sonora, al oeste de Nogales.⁹³ Raousset y su gente debían explorar el distrito, denunciar las minas y tomar posesión de terrenos de acuerdo con la concesión. Los miembros del contingente armado se desconcertaron con la recepción que tuvieron en Guaymas. Aunque las autoridades locales y los ciudadanos fueron amistosos, hubo mucha frialdad por parte de los oficiales estatales. Las maneras truculentas de los predecesores de Raousset los habían hecho sospechar de las verdaderas intenciones de los franceses. Pero también

había motivos económicos: Los magnates de la firma Barrón, Forbes y Compañía, al ver que la Restauradora invadía sus territorios, había creado una subsidiaria, Forbes, Ocegüera y Compañía para llegar primero a las codiciadas minas. Habían atraído a su lado al gobernador Aguilar, que había solicitado un permiso de ausencia, al gobernador interino Fernando Cubillas y al Comandante General Miguel Blanco así como a figuras políticas influyentes como Manuel María Gándara.⁹⁴ Aguilar se había involucrado en el asunto.

Raousset no conocía las reglas para la introducción de inmigrantes armados y los oficiales del estado le ordenaron cumplirlas estrictamente⁹⁵ El rehusó renunciar a su nacionalidad o comparecer personalmente ante el Comandante en la capital y pedir permiso para que su partida de doscientos hombres transitara armada por el estado. Luego, la Compañía Restauradora rompió su contrato y dejó de suministrarle provisiones. Convencido de la complicidad de Blanco con Forbes, Ocegüera y Compañía que estaban preparando una expedición punitiva contra él, Raousset sondeó a los hombres principales de las villas fronterizas acerca de la posibilidad de una rebelión general y la posible proclamación de la independencia de Sonora. Un buen número de ciudadanos prominentes le prometieron apoyo o al menos mostraron interés. Entonces, Raousset y sus hombres marcharon al sur y tomaron Hermosillo, llamando a los sonorenses a unírseles. Los ciudadanos que habían prometido apoyarlo no lo hicieron y el general Blanco organizó una numerosa partida estatal que rodeó a los franceses antes de que pudieran llegar a Guaymas y los obligó a rendirse y a abandonar el estado.⁹⁶

A pesar de esto, Raousset no se desanimó y volvió a Sonora dos años más tarde (julio de 1854) bajo el amparo de la invitación que el presidente Santa Ana había hecho a pequeños grupos de extranjeros (excepto angloamericanos) para que sirvieran en la frontera contra los apaches. Esta vez no fue recibido amistosamente en el puerto. La fallida expedición filibustera de William Walker en Baja California el invierno anterior había agitado la xenofobia en Sonora. El 13 de julio, Raousset al mando de cuatrocientos hombres fue claramente derrotado en Guaymas por la guardia nacional bajo el mando del nuevo Comandante General del estado, general José María Yáñez. Raousset fue ejecutado y la mayoría de sus hombres deportados.⁹⁷

Después de estas experiencias, los notables concluyeron que ellos mismos debían forjar su futuro pues las fuerzas extranjeras habían sido una amenaza y no una protección. El gobierno nacional en lugar de tenderles una mano amiga se había convertido en un posible enemigo. Parte del estado, lo que hoy es el sur de Arizona, se vendió a los Estados Unidos para sostener la dictadura de Santa Ana, por medio del tratado de La Mesilla. El general Yáñez fue reemplazado por no castigar más duramente a los filibusteros.⁹⁸ Su sucesor, general Domingo Ramírez de Arellano, fijó su residencia en Guaymas, fue indiferente a la guerra contra los apaches y permitió que continuara el contrabando. Como resultado, fue destituido y el puerto se cerró temporalmente. El nuevo Comandante, general Pedro Espejo mantuvo a la mayoría de sus tropas en Guaymas y Hermosillo.⁹⁹ Por lo tanto, los notables urbanos no podían confiar en nadie sino en ellos mismos, pero su propia actuación de las últimas dos décadas no inspiraba confianza.

SINALOA : LA RIVALIDAD DE DOS CIUDADES

Las familias prominentes de Sinaloa no parecían tener una visión tan pesimista. Los angloamericanos en sus afanes expansionistas habían llegado más allá de Mazatlán por la costa pero no habían sufrido expediciones de filibusteros. Los indígenas del norte del estado seguían divididos y sin responder a la inquietud de las tribus de Sonora. Los contactos con el exterior habían continuado pero casi en su totalidad se trataba de negocios y comercio. De todas maneras, los notables de Sinaloa sentían cierta frustración. Se habían concentrado el crecimiento urbano y las

oportunidades económicas. Culiacán y Mazatlán habían continuado acaparando los mercados y las familias prominentes de los otros centros urbanos se habían quedado fuera de competencia. Tales condiciones no mitigaron las frustraciones de los notables de la capital y el puerto. La rivalidad entre las dos ciudades se hizo aguda y sus visiones de progreso habían llegado a un estado de “todo o nada” En Sonora, el conflicto federalista-centralista había llevado a una guerra civil y luego se había producido una cierta tolerancia entre los notables. En Sinaloa, aunque el tono era menos ideológico, se habían visto involucrados en la política nacional de manera más profunda.

Los planes del grupo de la Vega para dominar Sinaloa se habían visto retrasados por la introducción del centralismo. No pudieron controlar la gubernatura y perdieron las elecciones de 1837 por la Junta Departamental. Esperando recuperar el control con el regreso del federalismo. Habían apoyado la fallida expedición de Urrea en 1837. Cuatro años después hicieron otro intento de regresar al poder pero no tuvieron éxito. Cuando la asamblea departamental que estaba en receso no se declaró a favor o en contra de la revuelta federalista que se inició en varias partes del país, los de la Vega y sus seguidores suplantaron a la asamblea con otra. Sin embargo, el golpe de Santa Ana estableció una dictadura militar y designó a un gobernador y Comandante General del estado. El ejecutivo se fue a vivir a Mazatlán pero la Junta Departamental se quedó en Culiacán mientras los de la Vega observaban y esperaban una oportunidad. Esta vino en 1844 con la caída de Santa Ana y Rafael de la Vega fue reconocido como gobernador provisional por el gobierno de la ciudad de México y dos años más tarde fue electo gobernador constitucional por el sistema federalista. Como le estaba prohibida la reelección, de la Vega hizo un arreglo para que uno de sus allegados ganara la elección, Pomposo Verdugo quien quedó como gobernador.¹⁰⁰

El grupo se movió para fortalecer su posición y prevenir otra caída. Llenaron las oficinas públicas con sus familiares y seguidores. Las elecciones estaban muy controladas, se realizaban en las casas de sus agentes y clientes y muchas veces sin que se enterara la ciudadanía.¹⁰¹ Se castigaba a quienes intentaban traicionarlos o no los apoyaban. Cuando el ayuntamiento de Cosalá se negó a reinstalar a un funcionario acusado de peculado y que operaba una fábrica clandestina de cigarros, el gobernador Rafael de la Vega suspendió a las autoridades y envió una fuerza de cincuenta hombres que los arrestó y los llevó prisioneros a la capital.¹⁰²

Para los de la Vega y su grupo, el propósito principal de ese control era que hacía posibles unos grandes beneficios económicos. Para finales de los 1840's, la rivalidad de las ciudades era tan grande que el dominio político se veía como necesario, no sólo para la expansión de los mercados comerciales sino para su preservación. Los de la Vega, metidos en actividades de contrabando habían visto con alarma cómo había crecido el comercio de Mazatlán y se había introducido en algunos de sus mercados. El centralismo les había dado protección a los porteños con muy poca regulación. En esas condiciones, las ventajas naturales del puerto les habían permitido operar sin impedimentos pero al llegar al poder el grupo contrario, los de la Vega usaron inmediatamente su poder político para reducir esas ventajas. En 1847, habían logrado del gobierno federal, la apertura de Altata para llevar a cabo sus operaciones comerciales.¹⁰³ El monopolio de Mazatlán en la introducción de mercancía extranjera se terminó y el grupo de la Vega tuvo grandes oportunidades de contrabandear mediante la manipulación de los oficiales de la aduana en su puerto satélite. Además, se aprobaron nuevas tarifas estatales al comercio y otros impuestos. Al tener el control político, ellos evitaban pagar esos impuestos y vigorosamente los cobraban a los comerciantes de Mazatlán.¹⁰⁴

Aunque movidos por la avaricia, los de la Vega también vieron por el progreso de Culiacán y sus notables. Al abrirse el puerto de Altata se beneficiaron aún quienes no pertenecían al grupo. En 1846, se puso en funcionamiento la casa de moneda estatal autorizada desde dieciséis años antes pero cuyo edificio no se había podido terminar debido a los desórdenes civiles.¹⁰⁵ Su apertura le dio impulso al comercio de Culiacán al atraer el flujo de metales preciosos y poner en circulación moneda acuñada. Los hijos de los notables estudiaban en la primera escuela secundaria del noroeste

el Seminario Tridentino fundado por el obispo Lázaro de la Garza y Ballesteros en 1838. Este había estado localizado temporalmente en la residencia de Rafael de la Vega mientras se construía su propio edificio, terminado en 1842 y mismo año en que se empezó la construcción de una catedral bajo la dirección del obispo de la Garza.¹⁰⁶ El precio de tal prosperidad para los notables fue la subordinación política y el riesgo de caer de la gracia del grupo y sufrir las represalias de los de la Vega hacia sus enemigos.

Los comerciantes extranjeros de Mazatlán vieron cómo disminuían sus ganancias. El sistema tradicional de comprar aduaneros venales se había tornado más difícil y el grupo de comerciantes se había convertido en motivo de irritación para los intereses de Culiacán y para las autoridades de la ciudad de México que veían que muchos ingresos se escapaban hacia el extranjero y que los mercados interiores sufrían una fuerte competencia de precios que era injusta debido al contrabando. Para contrarrestarlos, los comerciantes extranjeros de Mazatlán habían empezado a comprar el apoyo de la guarnición federal y de algunos grupos en el puerto que se emplearon para darle una dura bienvenida en 1849 al nuevo inspector de aduanas enviado de la ciudad de México. Al aproximarse este al puerto, lo recibieron con gritos amenazadores y aún con pedradas. El nuevo funcionario no pudo tomar posesión de su puesto y se mantuvo a respetable distancia del puerto. Estos métodos se hicieron coincidir con una revuelta de los militares y con la llegada de grandes expediciones comerciales de Europa o de Oriente y los barcos fueron descargados casi sin control por la aduana y sin pago de impuestos. Los soldados, por su parte, preferían el dinero que les ofrecían los comerciantes a la obediencia de sus lejanos jefes en la ciudad de México.

Frecuentemente estas rebeliones coincidían con otras a nivel nacional como la de Paredes para sacar al dictador Santa Ana, el golpe del mismo Paredes para tumbar al gobierno de Herrera o la revuelta de Santa Ana para restablecer el sistema federalista. La guarnición de Mazatlán ya no sabía cual ideología debía seguir mientras oscilaba entre los gobiernos centralistas, moderados y federalistas a nivel nacional. Siete de las ocho revueltas militares entre 1844 y 1849 coincidieron con el regreso al poder del grupo de la Vega. De esta manera, los comerciantes aprovechaban los conflictos nacionales para continuar sus actividades de contrabando.¹⁰⁸

Parece ser que encontraron un aliado en el coronel Rafael Téllez, un ambicioso y venal soldado de carrera que llegó a Mazatlán en 1846 en tránsito con una sección de tropas hacia Alta California para defender ese territorio de un posible ataque de los Estados Unidos, pero las oportunidades que ofrecía el puerto para su ganancia personal lo hicieron olvidar su sentido de patriotismo. Téllez, con sus tropas se pronunció a favor del federalismo y tomó el mando militar en el puerto. Se apoderó de los ingresos de la Aduana con el pretexto de mantener a sus tropas y cooperó con los comerciantes extranjeros en el contrabando. No obedeció la orden del Ministro de Guerra de ver que salieran de Mazatlán los angloamericanos y que se cerrara su consulado. Cuando fue relevado de su mando en enero de 1847, se negó a obedecer y retuvo el mando, independientemente del gobierno. En el verano siguiente intentó tomar el gobierno estatal enviando tropas contra el gobernador de la Vega. Sus fuerzas ocuparon Culiacán en septiembre 17, saquearon las casas comerciales de los de la Vega y sus seguidores y encontraron grandes cantidades de mercancía de contrabando que había entrado por Altata y otros puntos de la costa.

El siguiente enero, el gobierno federal, disgustado con la intransigencia de Téllez y con su retirada frente a las tropas de ocupación de Estados Unidos en Mazatlán, intervino a favor del gobernador de la Vega. La inminente conclusión de la guerra liberó a tropas federales para forzar a Téllez a abandonar el estado y esto permitió al gobernador tener un control firme de la situación. Dos revueltas más en Mazatlán en julio de 1848 y enero de 1849 no lograron gran cosa, solamente la entrada de contrabando.¹⁰⁹

Pero la rivalidad entre las dos ciudades no había terminado. El grupo de la Vega recibió un durísimo golpe con la muerte prematura de su hábil y capaz director, don Rafael. Su hermano

menor, Francisco lo sucedió y fue electo gobernador en 1851, pero era menos diplomático y muy dado a implementar políticas rígidas para proteger los intereses de su grupo.¹¹⁰ Esto favoreció al grupo de Mazatlán que había estado esperando una oportunidad. Para 1852 hubo un nuevo golpe conservador que reemplazó al ahora difunto partido centralista y que apoyó a un envejecido Lucas Alamán.

En mayo de ese año, a iniciativa de un diputado del distrito de Mazatlán, la legislatura aprobó la abolición de las *alcabalas* estatales y las reemplazaron con una contribución directa del comercio y la industria. El grupo de la Vega estuvo muy de acuerdo pues anticipaban un aumento en los ingresos por este concepto, pero los de Mazatlán habían apoyado la idea por otros motivos. Habían quedado libres de las pesadas *alcabalas* e inmediatamente se dedicaron a atacar y disminuir la nueva contribución. Se valieron de influencias en el gobierno nacional y a sus clientes. Los comerciantes mexicanos de Mazatlán para lograr que se rebajaran considerablemente las cuotas a pagar.

Rápidamente, el gobernador contraatacó, desconociendo a la junta calificadora y aumentando las contribuciones. Los comerciantes extranjeros contrataron a una multitud de vagos y desocupados para que rodearan la residencia del presidente municipal y protestaran ruidosamente. Intimidado, el presidente municipal accedió a solicitar al gobernador que cambiara de opinión y prometió que no se cobraría el nuevo impuesto hasta tener una respuesta. Los cónsules extranjeros hicieron una petición al Comandante General Ramón Morales alegando que las nuevas contribuciones eran muy onerosas para sus compatriotas.

El gobernador se rehusó a dar marcha atrás. No hizo caso de la petición, suspendió al presidente municipal y ordenó que se cobrara el impuesto. Cuando el Juez de Primera Instancia y el Prefecto de Distrito se presentaron a finales de mayo ante las casas comerciales para cobrarlas, se les negó la entrada y una multitud que se reunió rápidamente los hizo huir mientras les lanzaban piedras y gritaban vivas a los comerciantes y muera al gobernador. Para terminar con esa intransigencia, el gobernador llegó al puerto a mediados de junio con una sección de la guardia nacional. Los comerciantes jugaron entonces su carta de triunfo: el capitán Pedro Valdés encabezó una revuelta de la guarnición federal en julio 11 que sorprendió y capturó al Comandante General, al gobernador y a la Guardia Nacional. Para lograr que los liberaran, don Francisco de la Vega aceptó abandonar el puerto, con sus fuerzas desarmadas y regresar todas las contribuciones que habían cobrado hasta esa fecha.

Esa misma tarde, una reunión muy concurrida por comerciantes extranjeros resolvió pedir al gobierno federal que Mazatlán se convirtiera en un territorio separado de Sinaloa. Era esta la única medida para eludir las desventajas que les había impuesto el gobernador pues la total independencia no iba a ser tolerada por el gobierno nacional.¹¹¹ En septiembre surgió una nueva opción con la revuelta conservadora contra el presidente Arista. Se desechó la propuesta de separación y Valdés secundó la rebelión, proclamándose gobernador y comandante. Con sus tropas marchó contra Culiacán, tomando la capital y saqueándola como represalia. El gobernador trató de organizar la defensa pero con la caída de Arista ya no tenía apoyo. El siguiente mes de marzo fue derrotado en su última plaza, El Fuerte y abandonó la lucha.¹¹²

El régimen de la Vega había sido derrotado, Santa Ana gobernaba nuevamente apoyado por los conservadores, los comerciantes extranjeros y sus clientes en contubernio con Valdés y con sus sucesores. De esa manera controlaron el estado. La capital se cambió de Culiacán a Mazatlán y el puerto de Altata se cerró al comercio internacional.¹¹³

Fueron muy buenos tiempos para el puerto. Florecieron los negocios con California y con frecuencia viajaban los vapores entre Mazatlán y San Francisco. Trayendo azogue, maquinaria y artículos europeos reembarcados y a cambio se llevaban metales preciosos, pieles, maderas y panocha. También llegaban veleros de Europa y de Oriente. Los comerciantes europeos dominaron

los negocios por encima de sus competidores yanquis pues recibían de los oficiales de la aduana una buena parte de los impuestos que les cobraban a estos por la introducción de sus productos.¹¹⁴ El contrabando aumentó y uno de los casos más notorios fue la importación ilegal que hizo la casa Melchers Brothers and Company en julio de 1854 en colusión con el Administrador de la Aduana y el jefe de Recaudación Federal del puerto.¹¹⁵

Mazatlán alcanzó entonces una población de entre diez y doce mil personas. A lo largo de sus estrechas calles, había casas grandes y bien construidas al estilo de la vieja Castilla con columnas cortas, capiteles moriscos y ornamentos. Había varias casas comerciales muy bien surtidas que rivalizaban con las tiendas de moda de Nueva York en la calidad de su mercancía, en opinión de un viajero de Estados Unidos.¹¹⁶

Doscientos cincuenta niños asistían a recibir educación primaria en dos escuelas públicas y dos privadas.¹¹⁷ El puerto, a mediados de los 1850's estaba considerablemente más avanzado que cualquier otro pueblo o ciudad del noroeste. De hecho, solamente San Francisco lo superaba en toda la costa del Pacífico al norte de Panamá.¹¹⁸

Después de casi una generación de conflictos, los intereses comerciales de Mazatlán habían suplantado aparentemente a los de los notables de Culiacán. A través de los años, la rivalidad había llegado a tal punto que ser derrotado equivalía a convertirse en una víctima. Los cambios en la política se habían traducido en severos obstáculos para el progreso y en graves daños a los intereses económicos. Pero la rivalidad entre los notables no había terminado. Para 1854, había demasiado en juego, sin embargo, al involucrarse en un conflicto nacional mayor se alteró esta rivalidad y se abrieron nuevas posibilidades. El mismo conflicto nacional llegaría a Sonora con similares consecuencias. A través de esa experiencia, los notables urbanos del noroeste llegaron a sentirse parte verdadera de una entidad nacional más amplia.

5

SOMOS MEXICANOS

(1854-1866)

63

Ya bastante tarde, una noche de abril de 1857, John Coleman Reid y dieciocho compañeros llegaron a un canal de irrigación muy cerca de Caborca. Estaban muy cansados pues acababan de escapar de una emboscada que les tendió una partida de cuatrocientos sonorenses en la que perdieron cuatro hombres y tuvieron que abandonar sus caballos. Los hombres calmaron su sed y se pusieron a descansar y a pensar qué hacer. En el pueblo se escuchaban las voces de cientos de mexicanos lo que hacía evidente que Henry Crabb no tenía posesión de ese lugar, como dos habitantes de Pitiquito les habían dicho ese mismo día. La constante descarga de armas de fuego y el rugir del cañón, los convencieron de que Crabb y sus hombres estaban sitiados y que cualquier intento de reunirse con ellos sería una locura. Solo quedaba una alternativa y era tratar de regresar al pueblo de Calabasas, situada en el territorio comprado en el tratado de la Mesilla.¹

La retirada era difícil de aceptar pues era la culminación de un fracaso. Reid era nativo de Marian y había salido con una partida de gente de Alabama el otoño anterior. Bajo la protección de la guarnición de Calabasas, formaban parte de los que habían venido a la Mesilla para buscar fortuna. Pero se encontraron con una realidad diferente de la que habían imaginado. Los apaches hacían que el buscar oro fuera demasiado peligroso, la minería en gran escala de cobre, plomo y hierro era abundante en posibilidades pero requería una inversión muy grande en maquinaria y en transportes. También la ganadería era arriesgada por los mismos apaches y prácticamente toda la tierra arable había sido ocupada por los primeros inmigrantes en llegar. Reid y sus compañeros estaban preparándose para regresar cuando llegó un emisario de Crabb desde California, que había llegado por Fort Yuma con una tentadora oferta de 160 acres de la mejor tierra pública de Sonora para cada uno de los hombres que se uniera a su expedición colonizadora. Crabb también les prometió un bono de \$50.00 mensuales hasta que el gobierno mexicano reconociera al nuevo gobierno estatal de Ignacio Pesqueira. Se les dijo que Crabb contaba con el apoyo para su proyecto de muchos de los más influyentes hombres del estado. Para gente como Reid, esas noticias fueron como caídas del cielo.²

Al regresar a Calabasas, seguramente se preguntaban ¿Qué fue lo que salió mal? Solo habían encontrado hostilidad en Sonora. El gobierno con el que Crabb creía haber negociado se volvió contra él. Reid había creído que los mexicanos eran ignorantes, faltos de decisión y cobardes y por lo tanto incapaces de trabajar sus tierras y consideraba que los angloamericanos eran la panacea para curar los males del estado y por lo tanto, ellos eran los herederos que tenían derecho a explotar sus recursos.³ Reid y sus compañeros no se habían dado cuenta de que la xenofobia había venido aumentando en Sonora desde las primeras expediciones filibusteras de mediados de siglo. Los notables sospechaban de los motivos de los extranjeros que supuestamente les iban a ayudar a mejorar la seguridad y desarrollar la economía. El populacho, que había sufrido las depredaciones de los extranjeros, era totalmente hostil a ellos.

En cierto sentido, el destino de Reid y sus compañeros y el de la expedición de Crabb era una culminación. Sería la última de las expediciones filibusteras pues por fin se comprendió al norte de la frontera de que esas tretas para lograr una anexión o dominación política no serían toleradas. Los contactos de los extranjeros con Sonora tendrían que ser en los términos de estos últimos. Los notables habían visto que el precio de la ayuda externa era demasiado alto. Por otro lado, el intento

de Crabb también fue un principio. Ni Reid, ni los angloamericanos, ni siquiera los notables de Sonora y Sinaloa, se habían dado cuenta de la nueva era en la que estaba entrando la nación mexicana. En la siguiente década se definiría la naturaleza de la república y esa definición sería sometida a duras pruebas. En ese proceso, los notables del noroeste y en menor grado el populacho de esa región, se verían intensamente involucrados en la política nacional. Llegarían a identificar sus fortunas con las de el país en su conjunto y se integrarían a la nación.

NUEVOS VISIONARIOS NACIONALES

Un nuevo régimen muy diferente de sus predecesores se estaba consolidando en la ciudad de México. Debido a esas diferencias llegaría a ganar el respeto y lealtad de la gran mayoría de los notables y del populacho del noroeste en general. Por primera vez desde los 1830's había un gobierno nacional con una visión fresca de lo que era México y en lo que se podía convertir. Esa visión se proclamó en febrero 5 de 1857 al promulgarse la Constitución. En teoría, hacía ver a la política de las dos décadas precedentes como algo bellaco y mezquino. Sin embargo, el cambio era más de mente y corazón que de hábito y espíritu práctico. Había una voluntad amplia pero estaba guiada por intenciones que eran tanto privadas como públicas.

Los liberales que habían formado esa visión eran en su mayoría jóvenes profesionistas, generalmente de familias notables o atados a ellas por matrimonio o negocios. Se habían reunido alrededor de jefes locales y regionales (caudillos y caciques) y su decisión de actuar respondía a los eventos que habían ocurrido después de la independencia. No habían conocido el virreinato como adultos y muchos ni siquiera de niños, de manera que no tenían nada en común con el pasado colonial. Muchos de ellos habían estudiado en Europa o habían ido a las escuelas nuevas que se establecieron en la república en las que la educación tenía un tinte liberal y era una de sus dos experiencias comunes. La otra era la agitación y falta de dirección de las dos décadas anteriores en el país que había frustrado sus aspiraciones.⁴ Culpaban a los vestigios de la época colonial de la desorganización y humillación en que se había hundido el país.

Para ellos México era una nación, no una colección de diversas culturas y pueblos que necesitaban una fuerza autoritaria para mantenerse unidos. El error de los años posteriores a la independencia no había sido el concepto de nación sino la resistencia tiránica a su consolidación por los intereses creados del orden colonial. La nación había tenido poca libertad de crecer y los individuos pocas posibilidades de progreso. Aunque este concepto significaba que habría una autoridad centralizada, los caciques locales y regionales lo apoyaron. Los que tenían fuertes inclinaciones empresariales pero poco capital, se unieron al punto de vista de los jóvenes profesionistas acerca de la causa de los males del país y su solución.

Los liberales buscaban una estructura política racional que redujera al mínimo la arbitrariedad y premiara la libertad de maniobra en lo económico, en lo político, en lo social o una combinación de estos factores. Era un liberalismo social que iba más allá de el liberalismo legal e ilustrado de sus predecesores federalistas. Conocían de los privilegios legales que apuntalaban a los intereses creados del período colonial, especialmente los de la iglesia. Sin embargo tenían diferencias acerca de la rapidez con que dichos privilegios debían ser abolidos o frenados.

El nuevo régimen liberal era el producto de un movimiento nacional creado durante la revolución de Ayutla en 1854-1855 que había empezado a remover a Santa Ana y sus secuaces. La lucha ya no era entre diferentes secciones de el ejército o entre este y las milicias estatales. La oposición se había llenado de numerosas fuerzas reclutadas por los caudillos y caciques que eran populares, no en el sentido de que la gente del pueblo tuviera mucho que ver en la dirección del movimiento sino que se habían visto atrapados en la lucha. Además, el conflicto armado entre esas

fuerzas populares (con frecuencia guerrillas) y el ejército, habían sido duro y de larga duración, no solamente un asunto de maniobras, palabras y arreglos como había sido con anterioridad pues el alcance del conflicto era ahora más extenso y se había combatido continuamente en la mayor parte del país.

El partido liberal se había fortalecido después que terminó la lucha armada por medio de un programa centrado en la Constitución de 1857. La base del movimiento la formaban los jóvenes profesionistas de similares antecedentes sociales y que llegaron a dirigirlo. Al principio, el movimiento era nacional en el sentido que podía comunicar ciertas aspiraciones que trascendían las preocupaciones regionales. Como respuesta, los conservadores habían comenzado a formar su propio movimiento de masas. Anteriormente habían confiado en el ejército pero ahora buscaban movilizar a la gente común para resistir el intento de los liberales de reorganizar a la sociedad mexicana.⁵

En vista de que estos movimientos se extendieron a todo el país, era difícil no involucrarse. En el noroeste muchos deseaban terminar con el aislamiento y algunos notables respondieron a la visión liberal, especialmente los jóvenes profesionistas o aspirantes a empresarios ya que el sistema nuevo consideraba al noroeste y otras regiones alejadas del centro como parte integral de la nación. Los liberales claramente definieron una soberanía de alcance nacional en la que la integridad de los estados quedaba garantizada. El pináculo del poder quedaba en manos de un Congreso Nacional, compuesto de representantes de los estados que contrarrestaban cualquier poder local y el uso arbitrario del poder por parte del presidente. Muchos notables del noroeste apoyaron esta resolución que parecía ser mejor que la dualidad federalismo-centralismo.

Mientras estudiaban en Guadalajara o la ciudad de México, una buena cantidad de los jóvenes habían sido atraídos a las ideas liberales en cuyo programa se abrían avenidas para los profesionistas que compartieran sus ideas. Los artículos de la Constitución hablaban de romper las grandes corporaciones, poniendo de manifiesto que los esfuerzos por controlar las mejores tierras de los indígenas habían sido inútiles en la región. El énfasis que se puso en el nacionalismo agradó a quienes desde su juventud habían sentido la amenaza del dominio extranjero. También atrajo al populacho en el que se había desarrollado una hostilidad hacia esos intrusos.

En contraste, los conservadores estaban en desventaja para reclutar adeptos. El núcleo de su movimiento estaba en la defensa de prerrogativas tradicionales, especialmente las de la iglesia. Como se dijo antes, estos elementos no eran fuertes en el noroeste, por lo tanto solamente una de las tribus indígenas y el pequeño grupo clerical de la región apoyaron a la causa conservadora. Otros se aliaron a ella no por convencimiento ideológico sino por razones prácticas.

La respuesta inicial a los dos movimientos fue discreta. Los liberales declararon su autoridad a través de la Constitución de 1857. En el noroeste, y en todo el país, se tenía que tomar partido, ya sea reconociendo la estructura constitucional que se había creado o alineándose con los conservadores que se le oponían. Tomó casi una década el tomar una decisión firme. Las conexiones políticas a nivel nacional eran lentas para establecerse y nunca eran sencillas ya que involucraban intereses ideológicos, materiales y familiares.

AJUSTES DESPUES DEL PLAN DE AYUTLA

El triunfo de la revolución de Ayutla a finales del verano de 1855 había sido bienvenido generalmente en Sonora aunque mas bien por el alivio que causó la caída De Santa Ana del poder que entusiasmo por el nuevo régimen. Los sonorenses siempre tenían sospechas del gobierno central y el nuevo gobierno tendría que ser probado antes de darle un total apoyo. Los ciudadanos de Guaymas enviaron una severa advertencia a los supremos poderes por la venta de la Mesilla por Santa Ana diciendo que “no iban a tolerar, en ningún momento, bajo ninguna causa, pretexto o

circunstancia, la venta de un solo centímetro de territorio sonorense a cualquier poder extranjero” Tampoco iban a permitir una intervención, armada o pacífica, en suelo sonorense. Decían estar preparados para resistir cualquier intento.⁶ Los ciudadanos de Ures y Arizpe enviaron unas protestas similares.⁷ Al mismo tiempo, el vacío político provocado por la revuelta nacional había encendido otra lucha por el poder en el estado. La anterior década de tolerancia política había terminado rápidamente. Al secundar el Plan de Ayutla, en los pueblos y villas se había llegado al acuerdo de que Manuel María Gándara sería el gobernador provisional y comandante general.⁸ quien en 1853 había apoyado la revuelta contra Arista, había quedado reducido a segundo en el mando con la llegada del general José María Yáñez en 1854 (pronto había renunciado) y el siguiente año había apoyado a la revolución de Ayutla. Pero su recompensa había sido de corta duración. El año siguiente (1856), el presidente Comonfort designó como gobernador provisional a José de Aguilar y al coronel Pedro Espejo como Comandante General, tal vez al saber de el pasado centralista de Gándara, prefiriendo a Aguilar, un moderado como él. Gándara aceptó entregar el gobierno pero se rehusó a entregar la comandancia militar a Espejo. Obligó a Aguilar, mediante una demostración de fuerza a estar de acuerdo con su retención de ese puesto.⁹

Sabiendo que su cuñado no se iba a conformar con esa posición únicamente, Aguilar buscó aliados. El Consejo provisional estaba formado por su primo Francisco J. Aguilar, el veterano federalista José María Escalante y Moreno y tres jóvenes liberales, Ignacio Pesqueira, Manuel Monteverde y Antonio Morales.¹⁰ Escalante y Moreno había entrado muy joven a la política como diputado en las dos primeras legislaturas de Sonora. Había apoyado a Urrea y había servido al general como un eficiente administrador de la aduana de Guaymas a principios de los 1840's. Luego de varios años de servicios en la tesorería federal, había sido electo nuevamente a la legislatura en 1851. Monteverde era un joven ingeniero en minas que acababa de regresar de estudiar en la ciudad de México y había sido electo como suplente en las dos primeras asambleas departamentales a mediados de los 1840's, ambas pro-Gándara. Asimismo había sido electo para la legislatura de 1851.¹¹ Pesqueira había estudiado en Francia y España y luego de su regreso al estado en 1839 había dividido su tiempo entre administrar una hacienda que estaba desarrollando cerca de Banámichi y hacer campaña contra los Apaches, al mando de las tropas de los pueblos cercanos a Arizpe. Se había distinguido en enero de 1851 al dirigir un vigoroso aunque fallido ataque contra una banda de Apaches y al poco tiempo había sido electo como suplente para la legislatura. Había regresado luego a la guardia nacional con el grado de mayor en 1854. Fue nombrado Prefecto del distrito de Ures por el gobernador y comandante que había enviado Santa Ana. Sin embargo, apoyó el Plan de Ayutla.¹²

Al seleccionar a estos miembros del Consejo, Aguilar mostró su determinación de resistir cualquier intento de Gándara por apoderarse del gobierno. Pesqueira, a quien Aguilar nombró presidente del Consejo e inspector de la guardia nacional, había sido despedido por Gándara como inspector de las colonias militares federales. Al principio Pesqueira se había resistido a que Gándara retuviese la comandancia militar.¹³ Y no era su primer choque con los Gándara ; en el verano y principios del otoño de 1851 estos habían acusado a Pesqueira, Monteverde, Escalante y Morales de conflictos de intereses en el monopolio estatal del tabaco. Los cuatro diputados tenían la mayoría pero la minoría dirigida por Jesús Gándara había tratado de disminuir su control de la legislatura por medio de ataques en el periódico oficial.¹⁴ Aguilar había escogido gente en quien podía confiar para oponerse a los Gándara.

De manera que las posibilidades de un regreso al poder constitucional no pintaban bien para Gándara en el verano de 1856. Los liberales de México lo habían separado de su puesto y su sucesor se había aliado con sus enemigos, lo que era un serio obstáculo a sus ambiciones políticas pues iban a controlar las elecciones que tendrían lugar pronto. En julio, inició una revuelta en la que uno de sus subordinados capturó a Aguilar y a otros funcionarios en Ures. Las tropas de la frontera

que Gándara movilizó a Hermosillo y Guaymas secundaron su acción y las villas del distrito de Ures y los ópatas también. En una junta en la capital, las autoridades municipales y el pueblo, aceptaron la propuesta de que regresara el Consejo anterior y nombró a su presidente, Ramón Encinas como gobernador en funciones. Pesqueira inmediatamente reunió a los leales al gobierno. Como presidente del Consejo podía suplir las ausencias de Aguilar por lo que se declaró gobernador sustituto y como comandante de la guardia nacional, ordenó a sus tropas resistirse a la revuelta. Para finales de Agosto, Gándara capituló y se marchó a la ciudad de México para presentar su caso. Aunque su hermano Jesús logró levantar a los yaquis y a los mayos, este movimiento se extinguió el siguiente enero.¹⁵

Si bien el partido gandarista estaba fuerte, Pesqueira lo había derrotado en menos de un mes y el levantamiento de las tribus había sido contenido en unos pocos meses. Las tropas de la frontera habían respondido a las órdenes militares más que por afinidad política. Se estaban perfilando nuevas circunstancias y Gándara no las había percibido. El crecimiento económico y demográfico estaba cambiando hacia los distritos occidentales del estado : Guaymas, Hermosillo, Altar y Magdalena y ahí el partido gandarista era débil y los aliados indígenas en el norte del estado habían disminuído notablemente a causa de las derrotas anteriores y el cruzamiento de razas.

Inicialmente, Pesqueira había empleado tácticas muy desacreditadas. Había negociado con una partida de filibusteros de California para contener a Gándara. Henry Crabb, mediante su matrimonio con la hija de Agustín Aínza, nativo de Hermosillo y después prominente comerciante de Los Angeles, se había enterado de los conflictos que ocurrían en Sonora y de su potencial económico. En una visita al estado en junio de 1856, Crabb se acercó al gobernador Aguilar con un plan par colonizar la frontera con 500 emigrantes que estaban cansados del trato discriminatorio que recibían en California. Aguilar declinó la oferta.¹⁶ Los intentos de Walker y de Raousset estaban muy frescos en su mente. Sin embargo, sus pláticas con Crabb fueron utilizadas por los gandaristas para iniciar su revuelta acusándolo de que quería vender el estado a los filibusteros.¹⁷ Al principio, Pesqueira había recibido bien las propuestas de Crabb y los dos hombres habían llegado a un acuerdo. Crabb y su gente recibirían tierras y concesiones de minas en la frontera a cambio de sus servicios militares contra los gandaristas.¹⁸ pero estos últimos habían sido derrotados antes de que la expedición de Crabb estuviera organizada.

Además, Pesqueira estaba empezando a responder al nuevo contexto político que estaba surgiendo en Sonora. El era una generación más joven que Gándara y sin embargo había tenido éxito en aliarse a la antigua coalición federalista. Las familias prominentes de Alamos le habían dado su apoyo decidido y se oponían fuertemente a Gándara. Con su ayuda económica se había reclutado una fuerza de cuatrocientos hombres para resistir la revuelta y uno de los miembros de la familia Almada (Bartolomé) había ido a la ciudad de México para defender las acciones de Pesqueira ante el presidente Comomfort.¹⁹

Pesqueira contaba entre sus allegados a una nueva generación de militares como su cuñado Jesús García Morales y los hermanos Corella, Angel y Joaquín que como él habían ascendido en el escalafón en las fuerzas de la frontera. Otros, un poco más jóvenes eran Crispín de S. Palomares (Alamos), José T. Otero (Baroyeca) y Próspero Salazar Bustamante (Guaymas) que se habían hecho oficiales en la guardia nacional. Reprobaban la alianza de Gándara con las tribus y el que hubiera traído tropas de la frontera para servir a sus ambiciones políticas. Estos hombres eran fieles subordinados de Pesqueira y comandaban a la guardia nacional a favor de su gobierno. Además, Pesqueira había agregado a un grupo de comerciantes de la parte central del estado. Algunos tenían negocios establecidos firmemente como los Monteverde (Hermosillo) y los Aguilar (José en Hermosillo, su hermano Francisco A. en Guaymas y su primo Francisco J.en Ures) Otros como Cirilo Ramírez (Hermosillo), Wenceslao y José Iberri (Guaymas) y Torcuato de la Huerta (Guaymas) eran más nuevos en el comercio. Pesqueira también contaba con el apoyo de la mayoría

de los comerciantes extranjeros como John Alfred Robinson y Thomas Spence en Guaymas, los españoles José y Celedonio Ortiz y los franceses inmigrantes Juan Pedro, Francisco, Pascual, Pedro Andrés y José Camou, de Hermosillo. Estos capitalistas habían expandido sus inversiones a la minería y adquirido tierras con lo que habían logrado una considerable riqueza.²⁰ Ellos habían buscado a un político con inclinaciones empresariales y con experiencia militar que traería estabilidad al estado. Sintieron que Pesqueira, educado en Europa, veterano de las guerras con los apaches y hacendado con mentalidad comercial, era la persona indicada.

Apenas había iniciado este a consolidar su gobierno cuando llegaron reportes de que Crabb había salido de California (enero de 1857) con una partida de cien hombres armados que llegarían por Arizona y que otros mil que llegarían por mar se le unirían más tarde en Altar. El proyecto de traer colonos a la frontera era solo un pretexto pues Crabb había perdido en su lucha por el poder político en California y veía a Sonora como un medio de obtener fortuna y poder. Reclutó a otros que habían llegado tarde a la explotación de placeres de oro, que habían tenido pérdidas en los negocios o en la política y con su ayuda pensaba apoderarse cuando menos de la parte norte del estado, cuyos habitantes pensaba que simpatizaban con su causa. Después declararían la independencia de esa región y la anexaría a los Estados Unidos.²¹

Pero para el invierno de 1857 Pesqueira no necesitaba para nada de Crabb pues los nuevos vientos de la política en Sonora estaban a su favor. El presidente Comomfort había rechazado los reclamos de Gándara y había reconocido al gobierno de Pesqueira. Por lo tanto, cualquier contacto con Crabb era un estorbo. Los reportes hablaban de que quienes venían con Crabb eran anglo americanos y no emigrantes sonorenses y admitirlos habría comprometido su posición política. En Sonora había hostilidad hacia los extranjeros y en México, la nueva Constitución tenía un tono decididamente nacionalista.²² Pesqueira había lanzado una campaña contra los “invasores extranjeros” a través del periódico oficial y de circulares para el pueblo. Desde luego, se acusaba a Gándara de estar de acuerdo con los filibusteros.²³

Pesqueira había percibido bien lo que pensaban los notables urbanos. La derrota de Walker y de los filibusteros franceses había convertido el anterior sentimiento de impotencia frente a un agresivo vecino en uno de coraje y deseo de venganza. La venta de la Mesilla los había indignado e intensificó su hostilidad y su voluntad de resistir. Entre los sonorenses estaba surgiendo una identidad como mexicanos,

“... los filibusteros no solamente están tratando de despojarnos de nuestras propiedades, nuestras esposas y nuestros hijos sino también lo que más amamos, el nombre de mexicanos que llevamos y siempre llevaremos con orgullo...”²⁴

Esta mezcla de chauvinismo y xenofobia fue lo que encontró Crabb y sus seguidores. Habían creído, como Raousset y Walker, que la gente de Sonora, especialmente la de los distritos de la frontera, eran débiles y faltos de confianza en restaurar el orden y que darían la bienvenida a quienes les ofrecieran la protección de los Estados Unidos. En Caborca, la partida de Crabb fue atrapada por varias unidades de la guardia nacional de los distritos vecinos. Todos los hombres, incluyendo a Crabb, fueron ejecutados y solamente se dejó libre a un muchacho de dieciséis años.²⁵ John Reid y sus compañeros tuvieron suerte de poder regresar a Arizona sanos y salvos. La de Crabb fue la última expedición filibustera a Sonora. Ya no hubo ilusiones de que los sonorenses iban a aceptar la anexión a Estados Unidos.

“...los sonorenses han dado amplias pruebas del disgusto con el que vemos las pretensiones de nuestros vecinos; admiramos sus instituciones, aplaudimos su progreso pero preferimos sobre todo nuestra nacionalidad porque nuestra raza no puede amalgamarse con la de ellos y porque

tenemos fe en el futuro y creemos que en poco tiempo México va a figurar entre las primeras naciones del continente. El gobierno de Washington haría bien en no imbuirse de las ideas de sus periodistas en el sentido de que para apoderarse de Sonora deben hacerlo por medio de una conquista...»²⁶

Pesqueira escogió bien su política nacionalista. La humillación de Crabb cimentó sus relaciones con el gobierno federal y en Sonora su popularidad aumentó mucho como lo evidenciaron las elecciones de ese verano en donde obtuvo una victoria aplastante.²⁷ Su prestigio aumentó en el otoño cuando llegaron noticias de que el gobierno federal, presionado por su crítica situación económica estaba considerando la solicitud de Estados Unidos de que le vendiera parte del territorio nacional, incluyendo a Sonora. Pesqueira citó inmediatamente a la legislatura del estado y por unanimidad se elevó una protesta ante el Congreso para que cesaran esas negociaciones ya que en Sonora nunca se consentiría en su venta o hipoteca en contra de la voluntad de sus habitantes.²⁸ La voluntad de los sonorenses no se puso otra vez a prueba pues Comomfort declinó la oferta.²⁹

En poco menos de un año, Pesqueira había logrado transformar a una desunida coalición de opositores a Gándara en una sólida mayoría en la que los notables eran un núcleo importante y que estaban decididos a resistir cualquier intento de vender o apoderarse del estado, receptivos a los principios de la nueva Constitución Federal y con renovadas esperanzas de fomentar el progreso.

En Sinaloa, como en Sonora, la respuesta a la revolución de Ayutla parecía seguir al principio el modelo político de las dos décadas anteriores, otro movimiento del péndulo en la lucha entre dos ciudades. Al salir del país Santa Ana en agosto de 1855, Mazatlán se quedó sin apoyo del centro y las principales figuras nacionales y extranjeras del puerto, de acuerdo con el gobernador y el comandante, declararon su neutralidad. También modificaron las tarifas para el cobro de impuestos a la importación. Mientras tanto, Culiacán había secundado el Plan de Ayutla. Al observar la neutralidad de Mazatlán, el gobierno había cortado todo comercio de mercancías extranjeras entre ese puerto y todos los otros puertos adheridos al Plan de Ayutla, lo que quería decir casi todo el país. Entonces, la ciudadanía y la guarnición de Mazatlán trataron de redimirse declarando también su adhesión al nuevo gobierno nacional, pero esta medida llegó demasiado tarde. El presidente Alvarez se había dado cuenta de la discrepancia entre la lealtad consistente de Culiacán y la frecuente infidelidad de Mazatlán. Nombró gobernador a Pomposo Verdugo y la capital regresó a Culiacán.³⁰

Pero muy rápido resurgieron los conflictos. La selección de Verdugo creó una división entre los notables de Culiacán porque este era producto del grupo de la Vega. Se había casado con una dama de esa familia y entró a la vida pública como protegido de Rafael de la Vega quien lo había elevado a gobernador provisional en 1846 y otra vez en 1848 a 1850. De nuevo en el control del poder ejecutivo del estado, nombró a un viejo aliado, Agustín Martínez de Castro, como jefe del consejo de gobierno.³¹ Pero había una buena cantidad de notables que pensaban que el régimen de los de la Vega debía formar parte del pasado de Sinaloa y temían su resurrección. Otros, simplemente se quejaban de que los habían dejado fuera de los puestos públicos y había clientes de ambos grupos que estaban resintiendo el costo de su apoyo a Culiacán por ciertas fuerzas de Mazatlán. Había también quienes pensaban que el liberalismo triunfante era el anuncio de una nueva era para Sinaloa y para la nación. En ese clima político, el grupo de la Vega era inaceptable.

Los profesionistas jóvenes (especialmente los de Culiacán) tenían esas convicciones políticas. Habían estudiado en Seminario Tridentino local, en México o en Guadalajara,³² y habían recibido las ideas liberales en los círculos intelectuales, se habían entrenado en medicina, leyes, ingeniería y letras. Para ellos, el liberalismo significaba apertura política para las mayorías, bajo la dirección de los más educados que tuvieran méritos para ocupar cargos públicos en función de sus talentos y no en la de los intereses de su familia. Esto no quiere decir que los profesionistas iban a

dejar el poder en manos de quienes consideraban sus inferiores, sino que la política ya no iba a ser el patrimonio de una familia en particular, de sus parientes, amigos y clientes. Ahora iba a estar abierta a los más educados y talentosos de las familias prominentes, (no solamente de Culiacán sino de los otros pueblos también) que decidieran residir en la capital. También se incluía a jóvenes de clase media que habían adquirido suficientes credenciales académicas y que se habían asimilado al sistema. Tal era el caso de un joven liberal, Eustaquio Buelna, nacido en Mocorito, había estudiado en el Seminario Tridentino y luego a estudiar Leyes en Guadalajara. A su regreso en 1855, se había lanzado a la política y fue nombrado Prefecto de Distrito cuando los vecinos se adhirieron al Plan de Ayutla.³³

Otro liberal bien educado era Antonio Rosales, nacido en una pequeña villa de Zacatecas. Había estudiado en el Seminario de Guadalajara y luego de entrar a la guardia nacional para resistir la invasión de los Estados Unidos vio acción cerca de Monterrey. Regresó a Guadalajara en donde escribió poesía y estableció varios periódicos ardientemente liberales.³⁴ Su oposición al gobierno moderado primeramente y después al régimen de Santa Ana lo llevó a que lo arrestaran dos veces. Luego fue a Mazatlán en donde sus convicciones liberales fueron muy conocidas. El General Blanco lo asignó al distrito de Choix, en la esquina noreste del estado.³⁵ Ahí, Rosales se adhirió al Plan de Ayutla. El gobernador Verdugo había observado su talento y fue nombrado su secretario privado y más tarde secretario de gobierno.³⁶ Como editor del periódico oficial promovió las ideas liberales e introdujo temas de interés literario.³⁷ Además, había organizado la administración pública. El y otros habían trabajado mucho para aplacar varias revueltas conservadoras antes de que se establecieran, especialmente en el distrito de Cosalá.³⁸ Pero al mismo tiempo, Verdugo se metió en problemas.

En el otoño de 1856, varios notables de la capital habían acusado en una carta a Comomfort de que Verdugo estaba actuando mal, concentrando el poder y usándolo para sus propios intereses. Aunque los cargos eran exagerados y Comomfort no los tomó en cuenta, había cierta base para ellos. La primavera siguiente, Verdugo pidió una licencia exactamente en los días en que la Constitución Federal iba a ser publicada y debía ser jurada por los funcionarios públicos del estado. Su aliado, Martínez de Castro que como presidente del consejo era el que le seguía en el mando, se negó a asumir el gobierno alegando mala salud. Había bastante oposición a la nueva constitución de parte del obispo, Pedro Lozo y algunos, incluyendo simpatizantes liberales, no juraron por temor a las amenazas de excomunión por parte de la iglesia. Sin embargo, cuando pasó el tiempo y las nuevas elecciones eran inminentes, Verdugo, Martínez de Castro y sus allegados juraron su adhesión y regresaron a sus puestos. La prensa de la capital censuró fuertemente sus vacilaciones y Rosales, quien no había dudado en jurar a favor de la Constitución, salió del gobierno.³⁹

En las elecciones estatales de 1857, parece ser que el gobierno provisional trató de influir en los resultados a favor del grupo de la Vega, pero este había caído del favor de los notables de Culiacán y de la opinión pública en general. El puesto de gobernador no estaba en disputa pues el popular general Yáñez, reconocido en el noroeste por su resistencia a los filibusteros, ganó en los once distritos. La lucha era por el puesto de vice-gobernador y por el control de la legislatura. Además, nadie esperaba que Yáñez durara mucho en el puesto debido a sus obligaciones militares de manera que el vice-gobernador probablemente se ocuparía del poder ejecutivo. El candidato de los de la Vega era el menor de los cinco hermanos, Joaquín. El candidato de oposición era Rafael Esquerro quien ganó un distrito más que de la Vega pero no tuvo mayoría en los votos electorales. La legislatura nombró entonces, en un arreglo político, a Leonardo Ibarra.

La legislatura misma estaba dividida pues seis de los diputados estaban decididos a terminar con el poder del grupo de la Vega y cinco de ellos los apoyaban. La minoría coincidía con la mayoría para promulgar leyes acerca de la operación del gobierno estatal pero al tratarse de el reglamento de una nueva constitución estatal en la que sabían que iban a perder posiciones, boicoteaban las sesiones y al no haber quórum se suspendieron las sesiones en diciembre de 1857.⁴⁰

Cuando el presidente Comomfort dio un cambio hacia la causa conservadora a finales del mismo mes proclamando el Plan de Tacubaya, la política de Sonora y Sinaloa se vieron otra vez mezcladas ya que los liberales de ambos estados se ofrecieron ayuda mutua. En parte esto obedecía a la geografía pues el sur de Sonora y el norte de Sinaloa eran fuertemente liberales y al estar adyacentes, sus fuerzas se podían mover libremente a través de la línea divisoria estatal. Era muy importante la cohesión política debido a una ideología común, la cristalización de ligas con el movimiento liberal nacional y la homogeneidad de la base de este grupo, los notables del norte y centro de Sinaloa y casi todo Sonora.

La guarnición federal de Mazatlán, bajo las órdenes del general Pedro Espejo se pronunció a favor del Plan de Tacubaya el 1 de enero de 1858. Reconoció al gobernador Yáñez y al vicegobernador Leonardo Ibarra que suplía su ausencia y actuaba como gobernador. Aunque había sido electo gobernador, Yáñez decidió permanecer como comandante de la División Occidental, con base en Mazatlán. Sus seguidores eran el núcleo del partido reaccionario de Sinaloa pero su popularidad en el estado, la numerosa fuerza que comandaba en Mazatlán, la sumisión inmediata de la guardia nacional y el reconocimiento de Ibarra como gobernador sustituto hizo que la legislatura en Culiacán capitulara. Los funcionarios de otros distritos hicieron lo mismo y la capital se transfirió nuevamente a Mazatlán.⁴¹

Los liberales de Sonora, que controlaban el gobierno del estado tomaron inmediatamente la iniciativa. El gobernador Pesqueira se pronunció a favor de la causa de Benito Juárez y la Constitución de 1857. Su resolución no se vio afectada por otra revuelta de los gandaristas quienes se alinearon con el Plan de Tacubaya. Gándara se encargó personalmente de la dirección de la revuelta pero para abril de 1858 sus fuerzas habían sido derrotadas, su hermano Jesús había muerto y él mismo tuvo que salir del estado, El nuevo presidente conservador, Félix Zuloaga lo nombró gobernador y comandante general pero no había otra figura importante en Sonora que movilizara gente a favor del régimen y Gándara decidió esperar mejores tiempos permaneciendo en Sinaloa, al lado de los triunfantes conservadores.⁴² Pero pronto encontró que la causa conservadora estaba sitiada en lugar de ser una base agresiva en contra de los liberales de Sonora.

La dependencia de los conservadores de Sinaloa en el general Yáñez estaba siendo una desventaja pues pronto lo llamó el gobierno de Zuloaga a otra parte donde lo necesitaban con sus tropas. Los liberales de Sinaloa empezaron a revivir y a unirse. En agosto, un grupo del distrito de El Fuerte, dirigido por Plácido Vega se declaró a favor de Benito Juárez. Al día siguiente lo hicieron los liberales de Culiacán bajo el teniente coronel Ignacio Martínez Valenzuela, jefe de la guarnición local. El joven abogado Buelna fue enviado a entrevistarse con Vega para fusionar ambos movimientos, supuestamente bajo la dirección de Culiacán pero Vega rehusó. Martínez Valenzuela no tenía fondos para levantar a las fuerzas populares y se negó a obligar a préstamos forzosos a los comerciantes y familias prominentes de la capital. Vega, a través de sus contactos con los notables de Alamos obtuvo el apoyo del gobernador de Sonora, primero con armas y luego con tropas, financiadas en gran parte por los alamenses.⁴³ Ese invierno, Pesqueira guió personalmente una expedición de reclutas sonorenses para ayudar a los liberales de Sinaloa y recuperar el estado para el campo liberal. En Culiacán no tuvieron otro remedio que subordinarse a la expedición de Vega y Pesqueira y las fuerzas combinadas no tuvieron problemas para recorrer el estado, hasta que llegaron a Mazatlán a la que sitiaron sin éxito hasta que llegaron refuerzos de Chihuahua y de Jalisco, estas últimas de la frontera con Tepic, al sur.⁴⁴ Pesqueira se había declarado gobernador provisional de Sinaloa en Alamos y después de la toma de Mazatlán el 3 de abril de 1859, los diversos elementos del estado lo reconocieron como gobernador. Pesqueira pasó dos meses consolidando el control liberal del estado y luego dejó el gobierno a su aliado Plácido Vega, regresando a Sonora.⁴⁵

La jubilosa recepción que le dieron se vio opacada por una nueva amenaza de los gandaristas. Después de huir de Mazatlán con sus seguidores, Gándara se había refugiado en Arizona desde donde pudo agitar a sus tropas de una manera más directa. El jefe ópata Juan Tánori encabezó una revuelta pidiendo el regreso de Gándara y las dos tribus, yaquis y mayos, volvieron a la lucha en respuesta a una campaña de Pesqueira para pacificarlos. Un año después hubo un intento final por Remigio Rivera pero todos estos movimientos gandaristas fallaron pues no duraron más de dos meses. Estas anticuadas y obsoletas coaliciones dieron muestra de la quiebra del movimiento conservador de Sonora. En noviembre de 1860, Pesqueira se sintió suficientemente firme en el poder para reconvenir a la legislatura que después de haberle conferido poderes extraordinarios al gobernador había estado en receso por dos años y medio. Al año siguiente se formuló una nueva constitución estatal siguiendo el modelo de la federal y se declaró una amnistía general, excepto para los líderes gandaristas.⁴⁶

SONORA : UNA INSINUACION DE PROGRESO

Aún antes de que terminara la guerra de Reforma, Pesqueira se había dedicado al progreso económico de Sonora. Al implementar sus políticas, se había apoderado de los poderes federales que el gobierno de Juárez le había conferido o no podía evitar que tomara. Esta táctica era apoyada por los notables urbanos que preferían un manejo local de los recursos del estado y riqueza. En particular estaban resentidos y tenían sospechas de los tratos del gobierno nacional con los extranjeros en asuntos de su estado. Aplaudieron la obstrucción y después la ruda expulsión de una comisión deslindadora basada en San Francisco (mayo de 1859) que había comprado la concesión federal de Jecker y Compañía obtenida unos años antes.⁴⁷

En julio de 1859, a su regreso de Sinaloa, Pesqueira había tomado una serie de disposiciones que invadían la jurisdicción del gobierno federal. Decretó que la prohibición para los extranjeros de adquirir bienes raíces en la zona fronteriza que ordenaba la Constitución de 1857 se iba a aplicar estrictamente y además tomó el control de las oficinas de aduanas federales de la frontera y de el puerto de Guaymas, así como de las colonias militares de la frontera. Se decretaron reglas para los agentes comerciales y aduanales y se autorizó el paso libre de mercancías a través de Sonora hacia Arizona. Al asumir tales prerrogativas, Pesqueira había mencionado el estado de guerra y la falta de comunicación con el gobierno de Juárez en Veracruz, sin embargo, ya terminada la guerra, el gobernador continuó ejerciendo esos poderes y solo desistió ante fuertes presiones del gobierno de la ciudad de México. Al comenzar la intervención francesa de 1862, Pesqueira asumió nuevamente esas prerrogativas.⁴⁸

Desde su perspectiva, había buenas razones para hacerlo. Además de fortalecer su poder político, le servían para implementar su compromiso con el logro del progreso. Durante cuarenta años, el gobierno central no había podido o no había querido ayudar a la seguridad y el crecimiento económico de Sonora. Pesqueira no discutía que debía obediencia al gobierno federal pero si no querían o no podían ayudarlo, cuando menos debían dejarlo en libertad de intentar por su cuenta la mejoría social. El gobernador y sus seguidores solamente reiteraban las declaraciones de los federalistas de la generación anterior. Sin embargo, sus soluciones eran nuevas.

El problema de la frontera era crónico y el proyecto a largo plazo de Pesqueira de revivir el sistema de presidios requería de fondos de los que no disponía.⁴⁹ Como medida provisional, ordenó a los Prefectos y a la guardia nacional que persiguieran sin descanso a los Apaches.⁵⁰

Estaba también el problema de la intransigencia de las tribus yaqui y mayo que poseían las mejores tierras del estado pero solo sembraban una pequeña parte para su propia subsistencia y vender una parte de sus productos en Guaymas. Se pensaba que el resto de las tierras debía ser aprovechado por quienes traerían progreso a Sonora. Pesqueira y los liberales estaban convencidos

de que para lograr esto, las tribus debían ser subyugadas por la fuerza y luego asimiladas a la “sociedad civilizada” a través de la educación y el contacto con quienes poblarían la región. Además, los impuestos cobrados a la producción comercial de la región iban a ayudar al gobierno a salir de su déficit fiscal.⁵¹ En resumen, el estado tendría finalmente paz, los sonorenses tendrían acceso a más tierras, el estado obtendría más recursos y los yaquis y mayos...bueno, obtendrían “civilización” y la oportunidad de trabajar para sus nuevos vecinos.

El gobernador tenía todo el apoyo de la legislatura que lo autorizó a establecer una guarnición en cada uno de los valles para contener a los indígenas y poder hacer la medición y distribución de las tierras de las tribus. Las que fueran necesarias para su subsistencia iban a ser adjudicadas a los indígenas pero el resto iba a ir a aquellos que se interesaran en invertir o en asentarse en la región.⁵² Para implementar el decreto de la legislatura, el gobierno propició el establecimiento de una colonia en cada valle. La del mayo estaba bajo la supervisión directa del gobierno.⁵³ y la del yaqui bajo la del general Jesús García Morales y el teniente coronel Crispín de S. Palomares, uno de los importantes oficiales jóvenes de la guardia nacional. El gobierno asistió a la colonia con un préstamo para construir un canal para irrigar las tierras.⁵⁴ Ambas colonias estaban formadas en gran parte por emigrantes sonorenses que habían regresado de California. Los extranjeros eran aceptados pero debían adquirir la nacionalidad mexicana.⁵⁵

Al gobernador también le interesaba mejorar el transporte para llegar a los mercados y en esto fue más agresivo que sus predecesores. Cuando el general Angel Trías, que representaba a la Compañía Americana y Mexicana, llegó a Ures a mediados de 1860, para solicitar de la legislatura un permiso para construir el tramo que correspondía a Sonora de un ferrocarril de El Paso a Guaymas⁵⁶, el gobernador y el periódico oficial apoyaron vigorosamente el proyecto. “...este siglo lo reclama, la civilización lo demanda, el interés, el honor y la gloria irresistiblemente impulsan a nuestra gente a marchar con paso firme en el camino de la civilización...”⁵⁷ Una carta al editor de “varios sonorenses” enfatizaba la necesidad del ferrocarril propuesto : “...México necesita salir de la apatía en que lo han colocado las malas políticas y rebasar los intereses localistas para entrar a un progreso que lo coloque en el mismo nivel de otras naciones civilizadas...” En vista de las pasadas experiencias, la carta pedía a la legislatura que la compañía debería estar exclusivamente bajo la jurisdicción de las leyes mexicanas ya que todavía existían en Estados Unidos poderosos intereses que deseaban absorber Sonora y no debía abrirseles las puertas.⁵⁸ El siguiente mes de marzo, la legislatura aprobó la concesión en la que se incluía la cesión de tierras públicas a lo largo del ferrocarril y la provisión de que la compañía debía estar sujeta solamente a las leyes mexicanas.⁵⁹

Pesqueira también quería mejorar los caminos para carretas para lo cual contrató a un francés, el coronel Ernesto de Fleury como ingeniero estatal para que deslindara terrenos, hiciera planos y presentara un presupuesto para ese objetivo. Una de las propuestas era conectar a Ures directamente con Guaymas a un costo de \$768.00, lo cual era muy importante pues una carreta podía transportar la carga de veinte mulas a la tercera parte del costo.⁶⁰

Para estimular el comercio, el gobernador autorizó en diciembre de 1860, el tránsito directo de mercancías nacionales y extranjeras sobre una sola ruta, de Guaymas al territorio de Arizona con un impuesto especial de el 10% de la tarifa normal. Este comercio estaba restringido a la ruta desde Guaymas, pasando por Hermosillo, Santa Ana, Magdalena, San Ignacio e Imuris en donde se establecería una aduana fronteriza.⁶¹ Además, Pesqueira contrató el establecimiento de casas de moneda en Alamos y Hermosillo. Esta última estaba en operación al año siguiente y la de Alamos un año después.⁶² Ambas estimularon al comercio al aumentar la disponibilidad de moneda acuñada.

La educación era esencial para el progreso. “qué país en el que la instrucción pública está generalizada no prospera visiblemente cada día?...” preguntaba el periódico oficial.⁶³ Esta administración había ido más lejos que las anteriores pues había combinado la visión tradicional de

que la educación era un signo de refinamiento con la de que era necesaria para el funcionamiento de un gobierno republicano y representativo. Para los liberales de México, era evidente el papel de la educación en la mejoría material y en la economía.

Los liberales sonorenses tenían una experiencia más directa de la importancia de la educación al observar el rápido progreso de los recién poblados California y Arizona. Con el decidido apoyo del gobernador, la legislatura aprobó leyes para un sistema general de escuelas primarias y la fundación de una escuela de instrucción superior, además de destinar una fuerte suma para auxiliar a las escuelas primarias en municipios pobres. Más de \$12,000.00 más el diez por ciento del impuesto a las bebidas alcohólicas se incluyeron en el presupuesto para promover las escuelas públicas.⁶⁴ Diez años antes, la administración de Aguilar apenas había podido ayudar a once escuelas con un total de \$1,000.00.⁶⁵

Las políticas de Pesqueira contaban con el apoyo general y Sonora se orientó hacia la unificación con un México liberal y federalizado. Las relaciones con la ciudad de México eran satisfactorias cuando menos pero de momento, el estado estaba aislado en lo económico de el resto del país. En el este, el único camino para carretas entre Arizpe y Chihuahua, estaba cortado desde hacía varios años por la amenaza de los apaches. En el sur, los caminos hacia Sinaloa estaban en muy malas condiciones y no se podían pasar en tiempo de lluvias, lo que hacía el transporte muy caro.

Desde la independencia había empezado un comercio irregular pero que iba en aumento con Europa, el este de Estados Unidos y el Oriente, pero esos comerciantes solamente querían oro y plata por sus mercancías y no habían dado muestras de querer invertir en el estado. Sin embargo, en la última década, al norte y al oeste había surgido una sociedad dinámica, lista a comprar o vender y ansiosa por invertir. Un incentivo extra era la mejoría en la seguridad interna del estado pero Pesqueira había dejado en claro que no se toleraría la interferencia en lo político. El triste destino de la expedición de Crabb había sido una advertencia y en 1859, Pesqueira se había opuesto públicamente a la intervención del gobierno de Estados Unidos. El presidente Buchanan, en su informe anual al Congreso había propuesto la ocupación militar de Sonora y Chihuahua como la única medida efectiva para combatir a los apaches. Su propio Congreso rechazó la propuesta y Pesqueira llamó a la guardia nacional con órdenes de oponerse por la fuerza a tales intentos.⁶⁶ En octubre de ese mismo año, como reacción a la expulsión del estado de una comisión deslindadora de terrenos con base en San Francisco, los Estados Unidos enviaron una fragata a Guaymas para protestar y amenazando con la ocupación del puerto. Nuevamente llamó Pesqueira a la guardia nacional y el capitán del barco tuvo que retirar sus amenazas.⁶⁷

A pesar de esto, Pesqueira mostraba a los inversionistas que daría la bienvenida al genuino comercio e inversión. La percepción en Estados Unidos de la cuidadosa separación del gobernador entre interferencia política e intercambio económico se puede apreciar en los escritos de Sylvester Mowry, un antiguo oficial del ejército y comisionado de límites territoriales que había invertido en varios negocios en Arizona. En 1859, Mowry había pedido la adquisición de Sonora : "...la salida natural para la producción de Arizona debe ser a través del Golfo de California y la adquisición de California hace necesaria la posesión de Sonora..."⁶⁸ El negociante de Arizona creía que a través de los apaches y de los caracteres contrastantes de mexicanos y angloamericanos se iba a lograr la anexión.

Los apaches están preparando a Sonora para el gobierno de una civilización mas elevada que la mexicana. En el medio siglo que ha pasado, el elemento mexicano ha desaparecido de lo que hoy se llama Arizona, ante las devastadoras correrías de los apaches. Cada vez se retiran más hacia el sur, dejándonos libre el territorio sin sus habitantes.⁶⁹

En manos de los españoles, las minas habían rendido enormes utilidades pues eran hombres de empresa indomables que emplearon su capital y la ciencia y que no repararon en gastos para lograr sus objetivos, mientras que los mexicanos son pobres, sin energías y demasiado perezosos para confiar en ellos o para progresar. Antes, la rica Sonora era un proverbio, ahora, Sonora la pobre es un hecho, pero no porque no haya muchos elementos para lograr la riqueza. Una vez desarrollados, volverá a ser Sonora la rica e inclusive Sonora la grandiosa.⁷⁰ La raza española apenas tocó estos tesoros, ahora nos toca a nosotros hacer buena la predicción. Con la organización de Arizona y la adquisición de Sonora, se le dará un nuevo ímpetu al Pacífico. La población mexicana tendrá que ceder ante la energía de los angloamericanos.⁷¹

A pesar de su desdeñosa evaluación del carácter de los sonorenses, Mowry reconoció que estaba aumentando la confianza en sí mismos de los notables urbanos :

“...Hace algunos años, los dueños de propiedades buscaban la anexión a los Estados Unidos como algo inevitable. La guerra de Reforma ha puesto fin a esas ideas y al haberse restablecido la paz, Sonora busca una ayuda incidental del capital extranjero y la emigración para su regeneración y futura grandeza...”⁷²

Para 1864, Mowry escribía sobre el despertar de Sonora y omitía cualquier mención de adquisición política. Por el contrario, hablaba en términos elogiosos del progreso del estado bajo la administración de Pesqueira :

“...las posibilidades de Sonora han mejorado mucho desde 1859. El poder constitucional del estado se ha afirmado y mantenido con el valor y la habilidad del gobernador Pesqueira. Los disturbios de la tribu Yaqui se suprimieron con mano firme, las revueltas desactivadas al nacer y la paz ha durado ya durante mucho tiempo...”⁷³

Mowry también mencionó la apertura de un nuevo puerto (La Libertad) en el golfo, al norte de Guaymas y la concesión para el ferrocarril como pruebas del reciente progreso de Sonora. Los abundantes recursos del estado y la disponibilidad de mano de obra barata y dócil eran evidencias del gran potencial que aguardaba a los inversionistas de Estados Unidos.⁷⁴

El acuerdo entre las políticas del gobernador y los intereses yanquis trajo un aumento en la actividad económica en Sonora, a partir de 1860. La población aumentaba rápidamente en Arizona y el establecimiento de fuertes militares en ese territorio crearon una demanda para los productos de Sonora y un creciente número de carretas empezaron a llevar mercancías entre Guaymas y Tucson.⁷⁵ Surgió un importante comercio entre Sonora y California a través de Guaymas. Para 1862, una línea de vapores hacía un viaje redondo desde San Francisco cada cuarenta días. El aumento en el comercio, a la vez estimuló las ligas comerciales tradicionales con Europa, Oriente y los puertos mexicanos del sur, con lo cual se incrementó el poder de compra del estado y mejoraron sus comunicaciones.⁷⁶

Muchos capitalistas, especialmente de San Francisco, empezaron a llegar atraídos por la posibilidad de explotar el rico potencial minero del estado. Desde Guaymas, se diseminaron por el centro y sur de Sonora comprando minas prometedoras pero también, con cierta frecuencia, denunciando minas de valor desconocido, basados en rumores que circulaban. Importaron el equipo y maquinaria más modernos desde San Francisco (incluyendo la que funcionaba a base de vapor) para trabajar las minas a gran escala.⁷⁷ Para mediados de los 1860's había más de veinte empresas mineras de angloamericanos en Sonora, sin mencionar el número considerable de inversionistas individuales, con una inversión estimada en un millón de dólares.⁷⁸ Pronto se les unieron los hombres de negocios de Sonora, muchos de los cuales estaban invirtiendo capital obtenido en el

comercio. Entre los más prominentes estaban : Manuel Monteverde, Celedonio Ortiz, Dionisio Gonzalez, José de Aguilar y los hermanos Camou (de Hermosillo), John. Alfred Robinson, Fernando Cubillas y Matías Alzúa (comerciantes de Guaymas) y el propio gobernador. También los Almada de Alamos habían reanudado sus operaciones mineras.⁷⁹

Los beneficiarios de esta explosión económica fueron los dos centros comerciales más importantes, cuya predominancia se acentuó. Hermosillo, el eje comercial del interior del estado además tenía ahora el comercio con Arizona y el aumento en los mercados con los recuperados distritos de Altar y Magdalena en respuesta a la demanda de provisiones del estado de Arizona. El comercio con California y la nueva casa de moneda habían aumentado la línea de comercio de Hermosillo a través de Guaymas. Largas caravanas de carretas se movían entre la primera genuina ciudad de Sonora y el puerto, transportando el trigo tan apreciado en California por su calidad, pieles y minerales preciosos de las nuevas minas que llegaban a Hermosillo para la casa de moneda para su acuñación. Una línea de diligencias daba servicio rápido y regular a pasajeros. Los hacendados de el distrito aumentaron su producción para abastecer los nuevos mercados.⁸⁰ En la hacienda de El Alamito, a quince millas de Hermosillo, había grandes campos sembrados con trigo, maíz, caña de azúcar y algodón. Su dueño era el antiguo andarista, Manuel Iñigo que además poseía un molino para harina, fábrica de textiles, molino para la caña y fábrica de carruajes que usaba para convertir las materias primas en artículos manufacturados que se podían vender.⁸¹

Los comerciantes de los pueblos del interior y los comisionistas de las casas comerciales de Hermosillo convergían a la ciudad para adquirir mercancías europeas u orientales. Artículos para el hogar, objetos de lujo, equipo para la agricultura y minería hecho en California, madera del noroeste de Estados Unidos, etc.. También comparaban los productos manufacturados en las haciendas cercanas como los textiles de Iñigo y lo que empezaba a producirse en la ciudad en las fábricas y talleres que habían surgido en los años anteriores y que en su mayoría empleaban maquinaria moderna comprada en San Francisco. Había nueve molinos para harina, (dos de ellos movidos a vapor) cuatro molinos para panocha, (tres movidos a vapor) una fabrica de carretas, varias fábricas de ladrillo y vidrio, algunas pequeñas destilerías y un creciente número de talleres de artesanía.⁸²

Igualmente, Guaymas hervía en actividad. Además de las visitas mensuales de los vapores de San Francisco, un buen número de veleros propiedad de los comerciantes del puerto se empleaban para transportar mercancías entre Guaymas y los puertos mexicanos del Pacífico.⁸³ Era escala obligada para los capitalistas angloamericanos que venían a Sonora. En las cantinas, se intercambiaban rumores e historias entre los recién llegados, los veteranos de los distritos mineros y los sonorenses deseosos de efectuar una venta o de participar en algún negocio que pudiera llevar a una bonanza⁸⁴. Algunos inversionistas yanquis se contentaban con invertir en el propio puerto, comprando lotes o propiedades fuera de Guaymas.⁸⁵ En medio de toda esta actividad económica, los comerciantes del puerto, tanto los que tenían mucho tiempo establecidos, (John Alfred Robinson), como los más recientes, Fernando Cubillas o Torcuato de la Huerta) llenaban sus bolsillos y se aventuraban a nuevas inversiones. Robinson era un comerciante en el puerto desde los años 1830's y cónsul de Estados Unidos de 1848 a 1857 que parecía estar metido en todos los negocios. Además de una casa comercial e inversiones en minas, tenía grandes terrenos hacia el noroeste del pueblo que esperaba convertir en un puerto conectado a Tucson por ferrocarril (empresa que nunca se realizó). Además, abrió un hotel que contaba con un restaurante francés para dar servicio a los numerosos viajeros que llegaban a Guaymas.⁸⁶

Con estas fuertes corrientes económicas centradas en Hermosillo y Guaymas, la sola posesión de la capital en Ures no era suficiente para lograr un crecimiento independiente y dinámico. Como uno de los extranjeros astutamente apuntó : “Ures es una población artificial que pronto se convertiría en un villorrio si se cambia la sede del gobierno”⁸⁷ Y aunque era la capital, no

contaba con buenos edificios públicos. Había solamente un edificio grande que se había construido para cárcel estatal pero que se había convertido en barracas para los militares. La población, en su mayoría indígena, era bastante pobre, el comercio era pequeño y no podía competir con el de Hermosillo.⁸⁸

El camino directo desde Guaymas que se había propuesto no se había realizado y las haciendas del río Sonora y las cercanas al pueblo seguían vendiendo sus cosechas a través de Hermosillo.⁸⁹ Aún más importante era que el *hinterland* al noreste del estado se encontraba estancado. Sus valles estaban particularmente vulnerables a los ataques de los apaches lo que desanimaba la construcción de caminos para carretas. Solamente existían senderos para mulas. Por lo tanto, no se podía invertir en minas con esperanzas de utilidades pues costaba un peso por tonelada sacar el mineral y setenta pesos el transportarlo a Guaymas a lomos de mulas. Mientras tanto, se podía transportar a San Francisco en barco de vapor a ocho pesos la tonelada.⁹⁰ Los principales pueblos y villas tenían menos de la mitad de habitantes que treinta años antes y otros se habían arruinado por completo. A las iglesias que aún estaban en pie les habían robado todo lo de valor que poseían.⁹¹

En contraste, los distritos del noroeste se habían empezado a recuperar. El rápido aumento de la población en el sur y centro de Arizona proporcionaba un buen mercado para agricultores y ganaderos y su terreno plano hacía más fácil su defensa contra los apaches que el distrito noreste. El terreno plano también ayudaba a que fuera fácil la construcción de caminos y su mantenimiento era muy barato. La antigua villa de Magdalena, en pocos años se había convertido en un centro de negocios para las provisiones y ganado que se enviaban al norte.⁹²

Alamos había contribuido más que otros pueblos, tanto militar como financieramente al triunfo del liberalismo en Sonora pero había obtenido poco a cambio. La llegada de algunos inversionistas y la casa de moneda había revivido su industria minera y su comercio.⁹³ Algunos alamenses habían vendido sus minas y otros, como José María Almada escogieron modernizar y ampliar sus minas adquiriendo maquinaria de San Francisco. Para ayudar a esas importaciones, el gobierno abrió el puerto de Agiabampo, cerca de la frontera con Sinaloa, al tráfico costero.⁹⁴ Los valles del Yaqui y Mayo no habían sido pacificados y a pesar de eso habían empezado a formarse unas colonias con bastantes colonos y se había iniciado la construcción de canales de irrigación.⁹⁵ Pero en 1862, en respuesta a la intrusión en sus tierras, las tribus se lanzaron a otra revuelta, destruyendo las cosechas y las casas de los colonos y paralizando el comercio alamense. Las fuerzas del gobierno lograron terminar con la revuelta pero en realidad esta era solamente una tregua. Muchos de los colonos se fueron y los que quedaron no tenían recursos para restaurar lo que se había perdido.⁹⁶ Las colonias estaban tan débiles que con cualquier otro golpe se desmoronarían y las esperanzas de los mineros, hacendados y comerciantes de Alamos se vieron frustradas. Trataron de adaptarse de la mejor manera posible utilizando la ruta comercial, más costosa pero más segura, que pasaba por Mazatlán.⁹⁷

Las fortunas económicas de los centros urbanos de Sonora habían cambiado pero los gobiernos locales habían madurado. La Constitución de 1861 y su Ley Orgánica le daba a los municipios mayor poder de decisión sobre sus asuntos. El ayuntamiento podía nombrar a sus propios funcionarios y tenía mayor libertad para cobrar y gastar los fondos municipales, aunque todavía tenían que presentar un presupuesto anual a la legislatura para su aprobación. Más importante aún era la prohibición de que el Prefecto de Distrito asistiera a las juntas del cabildo o de intervenir en sus asuntos, con excepción de que hubiera un grave rompimiento del orden público.⁹⁸ Esta descentralización facilitaba la acción local y los notables respondieron.

Quince años antes, el gobernador Aguilar se había lamentado de la falta de personas capacitadas para dirigir los municipios. Ahora, las oficinas municipales estaban ocupadas permanentemente en los pueblos más grandes y los puestos se disputaban en elecciones locales.

En gran parte el cambio se debía a los esfuerzos educativos de una generación atrás. Esos niños eran ahora adultos jóvenes y a ello se unieron muchos hombres de negocios que habían dejado las villas sin actividad para buscar fortuna en los pueblos con mayor movimiento comercial. La libertad de acción en los ayuntamientos los atraía pues desde ahí podían promover sus intereses de negocio y al mismo tiempo ayudar a la comunidad. La expansión de la economía les dio a las autoridades municipales al menos algo de ingresos, especialmente en los centros urbanos grandes. Se organizaron fuerzas permanentes de policía y la instrucción pública tuvo bases firmes. En Alamos y Guaymas había unos quinientos y trescientos niños que asistían a la escuela, respectivamente.⁹⁹

SINALOA : TEMA Y VARIACIONES

También en Sinaloa hubo un resurgimiento municipal similar, aunque menos pronunciado que en Sonora. Los pueblos y villas del estado no habían sufrido como los de sus vecinos del norte. Los disturbios habían sido esporádicos, breves y confinados en su mayor parte a Culiacán y Mazatlán, aunque la reciente guerra de Reforma había afectado a otras áreas del estado. La actividad económica estimulada por los contactos con el exterior había aumentado pero la prosperidad se había concentrado principalmente en esos dos pueblos. Las pocas evidencias de que se dispone no revelan una inversión directa significativa de angloamericanos y la actividad económica mantenía el mismo paso estable en todo el estado con excepción del sur en donde continuaba una lucha con las fuerzas de Manuel Lozada por el control de el área fronteriza con Tepic.¹⁰⁰ El resurgimiento de los municipios, pues, no fue el resultado de la expansión económica sino de las nuevas realidades políticas.

La legislatura electa en diciembre de 1860 produjo una Constitución muy liberal en abril de 1861.¹⁰¹ que extendía la elección directa a todos los puestos estatales (la primera en todo el país en hacerlo). Se hizo un fuerte arreglo federalista entre el estado y los municipios y ambas medidas eran una reacción a la política que habían desarrollado el grupo de la Vega y el de Mazatlán y a la centralización del poder político en dos centros urbanos. En este aspecto, la clave estaba en las relaciones entre los Prefectos de Distrito y los ayuntamientos. La Constitución les traspasaba una mayor porción de poder político y de iniciativa a los gobiernos locales.

El Prefecto actuaba ahora solamente desde la cabecera del mismo y aún esos poderes eran restringidos. Se le elegía cada dos años y le estaba prohibida la reelección inmediata por lo que era difícil que se establecieran ligas efectivas entre gobernador y prefecto. Además, correspondía al ayuntamiento revisar los resultados de su elección. En los pueblos y villas más pequeños, el encargado era el Director Político, que se elegía cada año. El poder legislativo estaba reservado al ayuntamiento, la mitad de cuyos miembros se elegían anualmente para períodos de dos años. El Prefecto o el Director Político podían hacer observaciones sobre los acuerdos del ayuntamiento pero este último tenía la última palabra. Los oficiales ejecutivos solamente podían actuar en asuntos de importancia e interés general, el resto le correspondía al ayuntamiento de la cabecera de distrito. Finalmente, en ningún caso podía el gobierno estatal o el Prefecto disponer de los ingresos municipales.

El poder legislativo de los ayuntamientos estaba limitado por las disposiciones de la legislatura del estado, pero muy pocas veces se había usado esto para constreñir a los municipios, en la mayoría de los casos se había actuado de común acuerdo. Había, sin embargo, una cláusula que permitía al Prefecto o al Director Político oponerse a las disposiciones que fueran contrarias a la ley del estado, de la nación o que alteraran el orden público. Aunque quien decidía en estas disputas era la legislatura, les daba a los oficiales amplio campo para intervenir en los asuntos municipales

cuando había alguna crisis.¹⁰² De todas maneras, la nueva Constitución le daba muchas facultades al municipio

Plácido Vega, que había surgido como el líder de las fuerzas liberales en el estado con la ayuda del gobernador de Sonora, había sido electo gobernador de Sinaloa en las elecciones de junio de 1861, sin embargo, sus posición no había sido muy segura¹⁰³. En parte, el fortalecimiento de las facultades locales a costa de las del ejecutivo lo ponían en desventaja en comparación a sus predecesores y enfrentaba a una opinión pública deseosa de reformas. Además, Vega no tenía el mismo apoyo que Pesqueira entre las familias prominentes. Como el anterior gobernador, Pomposo Verdugo, don Plácido no podía escapar a su pasado *veguista*. Su abuelo había fundado la rama de esa familia en El Fuerte y su padre se había casado con la hija del subdelegado de ese pueblo al final del período colonial.¹⁰⁴ A temprana edad, don Plácido había dejado la escuela para ir a trabajar a Culiacán como empleado en la casa comercial de su primo segundo, Francisco de la Vega. También fue soldado en las fuerzas estatales, en 1852, durante el conflicto armado contra los comerciantes de Mazatlán y la guarnición federal. Tres años después se adhirió al Plan de Ayutla.¹⁰⁵

Los liberales de Culiacán desconfiaban de Vega. Como protegido de Pesqueira se había apoderado del liderazgo, dejándolos en una posición subordinada. Aunque reconocían sus meritorios servicios en la guerra de Reforma, creían que su continuación en el poder llevaría a un regreso al gobierno autoritario a favor de un pequeño círculo. Además, Vega había aclarado que no representaba los intereses de los notables de Culiacán. La capital seguía en Mazatlán y Altata seguía siendo un puerto abierto solamente al tráfico de cabotaje pero no al comercio internacional.¹⁰⁶

A pesar de sus ventajas comerciales, la comunidad de negocios de Mazatlán había sido hostil a Vega desde el principio. Objetaban las contribuciones extraordinarias que decretó, alegando que las ordinarias eran suficientes para cubrir los gastos de su administración. Los cónsules extranjeros le recordaban que si tales ingresos se iban a usar en pagar gastos de guerra, sus compatriotas estarían exentos de esa contribución. Todavía peor era que Vega atacó duramente al contrabando para obtener mayores ingresos. Uno de los afectados era John Kelly, el vicecónsul británico. A instancias del gobernador, el Juez de Distrito Pablo María Rivera, ordenó el embargo de toda las mercancías que estaban en posesión de Kelly, diciendo que eran de contrabando. Además, se clausuró la bodega en la que estaban depositadas. La hostilidad de los comerciantes extranjeros se sumó a la de los urbanos notables. Su número había aumentado como resultado de los matrimonios con extranjeros y, más recientemente, el regreso de sus hijos que habían ido a estudiar a México y Guadalajara. Estos jóvenes se habían sentido atraídos hacia el liberalismo y su oposición al gobernador era tanto en lo ideológico como en lo económico. Como los notables de Culiacán, no veían en Vega a una persona de principios liberales.¹⁰⁷

Sin el soporte de los liberales de Mazatlán y los de Culiacán, la labor del gobernador era muy difícil. Habían surgido nuevos elementos políticos que también se oponían a Vega. La guerra había hecho que surgieran jefes militares que habían reunido tropas en sus distritos respectivos. Habían reconocido a Vega en gran parte por el apoyo de Pesqueira, pero al retirarse este de regreso a Sonora, se sentían incómodos al estar subordinados a un jefe militar a quien no consideraban que tuviera más méritos o estuviera más calificado que ellos para el puesto. Gozaban de popularidad a causa de sus logros en la guerra y muchos de ellos habían tenido mando militar y poder político mientras se regresaba a al gobierno constitucional. Ahora, la mayoría comandaba unidades de la milicia estatal.¹⁰⁸ Algunos, como el coronel Antonio Rosales estaba ocupado en la campaña contra Lozada en el sur y otros ocupaban puestos públicos como el vicegobernador electo, coronel Manuel Márquez de León.¹⁰⁹ La influencia política de estos jefes se puso de manifiesto en la revuelta de junio de 1860 encabezada por los coroneles Remedios Meza, Mauricio López y Antonio Rosales que pedía la destitución de Vega y que se convocara a elecciones. Aunque Vega logró mantener la adhesión de los otros jefes y permaneció en su puesto, accedió a llamar a elecciones que se celebrarían unos meses después.¹¹⁰

Vega tenía que enfrentarse a otra fuerza política nueva. Las tropas de Sonora se habían retirado a su estado, no así las de Jalisco que eran en su mayor parte del cantón de Tepic y que al estar luchando tenazmente contra el cacique Lozada, se habían apoderado del control del oeste de Jalisco (hoy Nayarit). Se asentaban en el sur de Sinaloa y pronto se les sumaron grandes cantidades de emigrantes *tepiqueños*, muchos de los cuales se establecieron en Mazatlán. Estas tropas, al final de la guerra de Reforma se habían convertido en la Brigada de Tepic y eran responsables ante el gobernador de Jalisco aunque debían cooperar estrechamente con Vega. Esta brigada y los civiles emigrantes habían formado un grupo fuerte que presionaba al gobernador para continuar la campaña contra Lozada.¹¹¹ También servían como base militar y política para las aspiraciones y ambiciones de su comandante, coronel Ramón Corona.

Este era un representante de los emigrantes de Tepic. Nacido en 1837 en una villa del sur de Jalisco, en una familia de origen humilde pero de posición social mediana, Corona había obtenido empleo en el comercio a edad temprana. Cuando empezó la guerra de Reforma, administraba unas operaciones mineras en el *Real de Motaje*, cerca de la frontera entre Sinaloa y Tepic. Los excesos de Lozada y de los reaccionarios de Jalisco llevó a Corona a pronunciarse por la causa liberal. Pronto se convirtió en un líder y para el final de la guerra había llegado al rango de coronel.¹¹²

El gobernador Vega tenía serios problemas políticos ya que ninguno de los elementos políticos importantes lo apoyaba. Algunos, inclusive, habían conspirado contra él. La oposición lo acusaba de no admitir críticas a su administración y de despedir a los empleados que objetaban sus métodos, substituyéndolos con gente de su grupo político a quienes pagaba salarios muy altos a cuenta del erario estatal. De esta manera, manejaba a su antojo a la legislatura. Al terminar la guerra, perdió sus facultades discrecionales sobre la Aduana federal.¹¹³ Su política de ayudar a otros estados (especialmente Jalisco) con tropas y dinero, había disminuido el erario estatal lo que había hecho necesario el imponer impuestos extraordinarios y el reclutamiento de soldados. Todo esto produjo un serio descontento popular.¹¹⁴

En ese ambiente desfavorable llegó la orden del presidente Juárez (diciembre de 1861) en el sentido de que cada estado debía enviar un contingente al frente oriental para oponerse a la intervención francesa, lo que puso en un problema a Vega. La orden especificaba que el gobernador debía encabezar personalmente la brigada de su estado que era de mil hombres y otra de Sonora que el gobernador Pesqueira enviaba bajo el mando del general Jesús García Morales.¹¹⁵ Además del problema de cómo conseguir fondos para mantener al contingente estatal, si Vega abandonaba el estado, tenía fundados temores de que sus enemigos se iban a apoderar del control del gobierno. La lealtad de los jefes militares era dudosa pues la fricción entre el gobernador y el coronel Corona y sus asociados sobre las operaciones militares en Tepic iba en aumento. Lo peor era que los *tepiqueños* estaban formando una alianza con los opositores de Vega en Mazatlán.¹¹⁶ El gobernador maniobró desesperadamente tratando de detener lo que creía eran las consecuencias inevitables de su partida. Se tardó en enviar el contingente mientras trataba de recuperar el total control del estado. En los primeros meses de 1862 reunió al contingente y personalmente lo encabezó en una campaña contra Lozada. A su regreso, en abril, declaró ilegalmente a Sinaloa en estado de sitio bajo el pretexto de una amenaza de invasión por fuerzas intervencionistas, consolidando todos los poderes civiles y militares en su persona. La legislatura accedió mansamente. El siguiente mes, Vega impuso un préstamo forzado de \$58,000.00 y su régimen marcial se tornó cada vez más arbitrario. Para el otoño se había terminado la paciencia del gobierno federal y le habían llegado rumores acerca de las intenciones de Vega a quien acusaban de resistirse a la orden de ponerse al frente del contingente del noroeste para luchar en el frente oriental. El presidente Juárez envió a un emisario con órdenes para Vega de llevar el contingente sin demora. Ya no podía ganar más tiempo así que ahora el problema era a quién dejar encargado del gobierno que había consolidado. Alguien que fuera competente para mantenerse en el puesto y al mismo tiempo tan leal o desinteresado como

para dejar el poder a su regreso. El vice-gobernador, coronel Manuel Márquez de León había pedido un permiso indefinido de ausencia desde hacía tiempo (otoño de 1861)¹¹⁸ Su reemplazo, coronel Fortino León no era confiable. Vega había obtenido de la legislatura un año antes, permiso para que León fuera nombrado gobernador sustituto mientras él estaba en campaña en Tepic.¹¹⁹ pero en ese período, una orden suya de mandar ejecutar sin juicio a un pariente de León había agraviado a este. Dejar el gobierno en manos del coronel Corona era imposible. La campaña independiente de Corona contra Lozada y su derrota habían roto las débiles relaciones entre ellos.

Vega se decidió por el general Jesús García Morales. Vega debía a Pesqueira su ascenso al poder y García Morales había colaborado estrechamente con Vega durante la guerra de Reforma y como brazo derecho del gobernador de Sonora, era un eslabón seguro y confiable hacia ese vehículo de éxito en el pasado. Además, Pesqueira era prácticamente neutral en los asuntos políticos de Sinaloa. Para deshacerse de León, Vega utilizó el procedimiento inconstitucional de “solicitar” a los ayuntamientos la aprobación de su nombramiento a favor de García Morales. Operando bajo una ley marcial, las autoridades municipales fueron tan complacientes como la legislatura había sido antes. Antes de dejar el estado en febrero de 1863, Vega decretó otro préstamo forzoso de \$50,000.00¹²⁰

García Morales demostró ser lo que Vega había esperado. Los subordinados de Vega y sus políticas continuaron dominando en el estado. La oposición al gobernador se trasladó a su sucesor¹²¹ y pronto recibió ayuda del gobierno de Juárez. Disgustado con la actuación de Vega, rehusó reconocer el cambio de poder, declaró a Sinaloa en estado de sitio y nombró al anterior vice-gobernador Márquez, que se encontraba en Jalisco, para encabezar el gobierno. (marzo 11 de 1864) Este comenzó inmediatamente a dismantelar el grupo político de Vega al despedir a oficiales leales a este y que estaban muy desacreditados por su venalidad. Inició una reforma administrativa para economizar en el presupuesto, organizó militarmente los distritos y reclutó fuerzas adicionales para prevenir contra una eventual invasión del estado por fuerzas imperialistas, en particular las de Lozada. Sin embargo, Márquez cometió un error al no reconocer el control de los ingresos federales a los oficiales de Aduana de Mazatlán. Este error y la presión de Vega por medio de su amigo Bartolomé Almada, diputado federal por Alamos, llevaron a la reinstalación de García Morales.¹²²

Esto reavivó el descontento entre los opositores que decían que García Morales sería nuevamente un instrumento del grupo de Vega. El coronel Corona, traído del exilio por Márquez y comandante militar del centro del estado, fue el primero en oponerse públicamente a la reinstalación de García Morales. Sabiendo que podía ser destituido, Rosales trató de armar una revuelta desde Culiacán pero no pudo unificar a sus tropas lo suficiente. Corona no se había llevado bien con García Morales ni con Vega. Declarando que había tardanzas en el abastecimiento de sus tropas, a principios del verano las movió hacia Durango, en donde tenía seguridades de obtener fondos. Esto dejó al sur de Sinaloa abierto a una posible invasión de las fuerzas de Lozada y puso presión en el gobierno de García Morales.¹²³

LA INTERVENCION : COMPROMISO FINALIZADO

Hasta 1864, la intervención francesa parecía remota en el noroeste. Aparte de la orden de mandar un contingente para combatirla en el interior, la guerra tuvo poco impacto. La actividad económica en Sonora había continuado acelerándose pero las disputas políticas en Sinaloa se habían intensificado. Pero a principios de ese año, terminó el aislamiento. El ejército francés, empujó desde México hasta atravesar Jalisco y llegó hasta las cercanías de Mazatlán empezando un sitio del puerto. La Flota del Pacífico de los franceses inició un bloqueo por mar, hasta la frontera con Estados Unidos.¹²⁴ En

Sonora circularon rumores de que el emperador Maximiliano y su patrocinador, Napoleón III, habían llegado a un acuerdo secreto para hacer del estado una colonia francesa.¹²⁵

La reacción inicial a la intrusión directa fue paradójica y dividida. En Sonora, la respuesta del gobierno fue de vigorosa preparación para resistir mientras algunos sectores de la población se mostraban resignados o pensaban en una posible cooperación ante la llegada de las fuerzas imperialistas. En Sinaloa, la totalidad de la población rechazaba la sumisión mientras el gobierno se retrasaba en su preparación para la defensa. El hecho de que los dos gobiernos fueran dirigidos por asociados políticos cercanos hace la situación más contrastante.

Por razones que no están claras, el gobernador García Morales se tardó en reclutar fuerzas y en hacer preparativos para defender Sinaloa. En vista de los esfuerzos tan importantes que se hicieron en Sonora contra los imperialistas, una posible razón para su actitud podría ser que su inseguridad política lo preocupó y distrajo. Luego de que las tropas de Mazatlán detuvieron el avance de los franceses, el presidente Juárez envió a un ingeniero, el general Gaspar Sánchez Ochoa para dirigir la construcción de defensas para el puerto. Aunque se terminaron en junio, García Morales fue lento en levantar fuerzas suficientes para ocuparlas. Cuando finalmente actuó en Agosto, sus métodos indignaron a la población. La leva fue considerada injusta e inequitativa. La contribución extraordinaria de \$100,000.00 se vio como otra burla ya que las dos anteriores aparentemente habían ido a parar a bolsillos privados. Los días de García Morales estaban contados en Sinaloa.

El 21 de septiembre de 1864, el envejecido Francisco de la Vega se levantó contra el gobierno en Culiacán tomando como pretexto sus odiosos decretos. Sus verdaderas intenciones eran llevar al estado hacia el campo imperialista y después de algunos días, así lo declaró. Decía que el precio de la resistencia era demasiado alto. De la Vega fue expulsado del centro del estado y forzado a refugiarse en Durango en donde los franceses tenían control del estado.¹²⁶ Ahí, habían obligado a Corona y sus hombres a regresar al sur de Sinaloa. Ellos estaban a punto de dispersarse por falta de los recursos que el gobierno de García Morales había fallado en enviar. Para defender Mazatlán se habían reunido los diversos elementos militares y se formó el Ejército del Oeste. Corona (ahora general) era el jefe de todas las fuerzas republicanas de Sinaloa y el oeste de Jalisco. Apoyado por los *tepiqueños* y los notables de Mazatlán, era imposible evitar una revuelta en este distrito.¹²⁷

Esta fue dirigida por dos jefes veteranos: los coroneles Rosales y Joaquín Sánchez Román, con la cooperación de Corona. Como antes lo había hecho de la Vega, atacaron los decretos como ruinosos y crueles y además acusaron a la administración de García Morales de incapacidad para proveer a la defensa del estado. Llamaron a los ciudadanos a resistir al gobierno y estos mostraron su apoyo a los militares para defender a Sinaloa si los métodos no eran arbitrarios. Aunque Mazatlán cayó ante los imperialistas en Noviembre por la llegada de las tropas de Lozada, en un período de dos meses, Rosales y Corona habían convertido al estado en un baluarte de resistencia republicana efectiva.¹²⁸

Los franceses arreglaron para que hubiera elecciones en los pueblos ocupados que adoptarían la monarquía, para servir como cabezas de playa para la conversión del populacho a la causa imperialista. Trataron repetidamente mediante varias campañas de obtener el control del centro y norte de Sinaloa pero una efectiva resistencia de guerrillas restringía el control de Mazatlán y otros pueblos del sur del estado. Solamente en el puerto obtuvieron los franceses cierta cooperación, principalmente de los comerciantes extranjeros y sus clientes. En su frustración, las fuerzas de ocupación se dedicaron a sentenciar y ejecutar a sospechosos de ser opositores y a saquear pequeños pueblos y villas, lo cual solamente hizo crecer la firme resolución republicana de resistir.¹²⁹

La decisiva derrota que infligió Rosales a la fuerza expedicionaria imperialista que atacó Culiacán en diciembre de 1864 hizo que el gobierno federal reconociera su gobierno y confirmó a Corona como jefe de todas las fuerzas de Sinaloa y Jalisco. Corona hubiera deseado ser el gobernador pero se dio cuenta de que únicamente alguien con credenciales bien establecidas en el estado sería aceptado.

Además, aunque los jefes principales de sus fuerzas no eran nativos de Sinaloa, una gran mayoría de los soldados y oficiales sí lo eran. Corona, por lo tanto, se hizo a un lado a favor de Rosales quien era conocido por sus sólidas credenciales y muy popular en Mazatlán y en el sur del estado.¹³⁰

Sin embargo, esta alianza se desintegró pronto. El enorme prestigio que había obtenido Rosales con su victoria del pasado diciembre y la tendencia que tenía a tomar sus propias decisiones hizo que Corona se mostrara celoso e intranquilo, según rumores de la opinión pública. Además, Rosales no había podido o querido enviarle recursos a sus tropas en el sur del estado en donde se libraba la mayor resistencia en contraste con la relativa paz del norte y centro de Sinaloa en donde Rosales mandaba a las fuerzas republicanas. En efecto, en mayo de 1865, el general Corona obligó a Rosales a dimitir y lo reemplazó con el coronel Domingo Rubí, comandante de una de sus tres brigadas.¹³¹ Era nativo del distrito sureño de Concordia y manejó el gobierno leal y honestamente hasta la derrota final del imperio.¹³²

En contraste con García Morales, en Sonora el gobernador Pesqueira había reaccionado rápida y vigorosamente al acercarse las fuerzas imperialistas. A través del comandante de la Flota del Pacífico que llegó a Guaymas, Maximiliano ofreció a Pesqueira retenerlo en el poder si se sumaba a los imperialistas pero el gobernador se rehusó.¹³³ El se había elevado al poder leyendo acertadamente los sentimientos políticos del estado y ahora tampoco se había equivocado pues observó que la inmensa mayoría de la población estaba a favor de la causa republicana. Además, sus simpatías estaban con los liberales desde sus días de estudiante en Europa. Su reputación política descansaba en su adhesión a los principios de la Constitución de 1857 y su compromiso personal hacia un México republicano y liberal era firme.

Con los poderes extraordinarios que le otorgó la legislatura en abril de 1864, llamó a servicio a seis mil guardias nacionales e hizo grandes preparativos contra la esperada invasión. Llamó a los sonorenses a unirse en una santa cruzada para preservar la República y la independencia nacional y evitar la conversión del estado en una colonia francesa. Advirtió que :

“... el emperador de Francia se ha propuesto destruir nuestra nacionalidad ¿Permitirán los sonorenses que Sonora sea una colonia francesa? ¡Nunca! El conde Raousset tenía la misma idea y murió en el patíbulo....Los filibusteros de Caborca, igualmente ambiciosos, encontraron el mismo destino al tratar de conquistar la región...”¹³⁴

Hubo, sin embargo, algunos que no respondieron al llamado. En contraste con Sinaloa, inicialmente no hubo un apoyo aplastante en Sonora contra los imperialistas. Cuando la fuerza expedicionaria francesa obligó a Pesqueira a ordenar la evacuación de Guaymas en marzo de 1865 y derrotó a su ejército en La Pasión, lugar cercano al puerto, los viejos gandaristas resurgieron en varios lugares del estado. Fueron llamados por su eterno jefe que convenientemente había atravesado la frontera y entrado al estado desde Arizona. Proclamaron su adhesión al imperio y a Gándara como el heredero legal del gobierno de Sonora. Sus aliados indígenas, yaquis, mayos y ópatas se les unieron y con esta ayuda local, los imperialistas capturaron los principales centros urbanos. Alamos, el bastión del liberalismo fue el último en caer. Las fuerzas de García Morales, recién llegado de Sinaloa ,derrotadas y dispersas, continuaron la lucha en forma de guerrillas.

Pesqueira estaba enfermo y apesadumbrado, primero por la muerte de un hijo y luego de su esposa. y se retiró a Arizona. Después fue a California a conseguir más armas y municiones.¹³⁵

Una buena parte de la comunidad de negocios en Guaymas y Hermosillo concluyó que Pesqueira estaba acabado. Habían apoyado al gobierno liberal desde el principio pero sus préstamos forzosos y arbitrariedades habían colmado su paciencia y empañado su apoyo. Una mayoría deseaba su retiro o esperaba una ocasión favorable para su destitución. Pensaban que era cuestión de tiempo para que las fuerzas republicanas que aún luchaban fueran exterminadas. Hicieron las paces con el imperio y solicitaron guarniciones francesas para proteger sus pueblos de los ataques de la guerrilla.¹³⁶

Pero los hombres de negocios de Guaymas y Hermosillo se habían pronunciado demasiado pronto por el imperio. Las fuerzas republicanas se reagruparon y se abastecieron de armas en los Estados Unidos (que deseaban terminar con la influencia francesa en México). Además, les llegaron refuerzos de Sinaloa bajo el mando del general Angel Martínez. Durante la primavera y verano de 1866 recuperaron lentamente el control y cuando las tropas francesas se retiraron en septiembre de ese año, los pueblos cayeron rápidamente. Las tribus accedieron a la paz y las bandas imperialistas que actuaban en el estado fueron derrotadas u obligadas a salir de él.¹³⁷

La intervención francesa fue una prueba para toda la nación, especialmente para el noroeste y para Yucatán. Sus economías se habían vuelto dependientes del comercio internacional y ninguna de estas dos regiones se había sentido particularmente como parte de la nación pues ambas tenían algo que sentir del gobierno nacional y habían sido ignorados cuando solicitaron ayuda. Cuando habían logrado salir de problemas con sus propios medios, habían sido tratados injustamente con interferencia del centro por lo que se había considerado seriamente la anexión a otro país o la separación de México. Yucatán sucumbió rápidamente a la intervención u solamente regresó a la causa republicana con la ayuda del gobernador de Tabasco y cuando el imperio se tambaleaba.¹³⁸

Aunque hubo ofertas tentadoras a los líderes políticos del noroeste y algunos cooperaron, por razones prácticas, con los imperialistas, en general, la región resistió tercamente a la intervención aunque recibía muy poca ayuda de otras fuerzas republicanas.

Durante casi quince años, la gente del noroeste, especialmente los notables urbanos habían logrado un entendimiento de su lugar en la nación mexicana en base a sus relaciones con el resto del país. Habían sido tentados y desafiados por las propuestas de anexión por parte de Estados Unidos, por compra de territorio o por expediciones filibusteras. A todo dijeron que no. La guerra de Reforma los había obligado a hacer una elección ideológica si querían seguir siendo parte de la nación. La intervención les ofrecía una alternativa intermedia. Eligieron seguir siendo parte de una entidad política que no era una cultura extraña y que se parecía al régimen hispánico que sus padres y abuelos habían conocido. También dijeron no a la intervención y esto fue la confirmación final de su decisión de ser parte de una nación liberal y federalizada.

Los sonorenses habían preservado nuevamente su independencia ante extranjeros que codiciaban su estado. Los gandaristas habían sido derrotados decisivamente, para no volver a desafiar el sólido compromiso del estado con la Constitución de 1857.¹³⁹ En Sinaloa se había erradicado a los últimos restos del conservadurismo. Aún los comerciantes extranjeros de Mazatlán que generalmente habían cooperado con los intervencionistas, comprendían la nueva realidad política. Habían terminado también las pretensiones del grupo de la Vega y sus seguidores. Don Francisco de la Vega fue perseguido y muerto y don Plácido quedó desacreditado, acusado de peculado por el gobierno juarista y huyó a Tepic buscando la protección de Lozada.¹⁴⁰

Pero estos cambios políticos habían tenido un precio. Algunos pueblos como Alamos y Concordia habían sido cruelmente saqueados, los campos habían quedado sin atender o destruidos, las minas abandonadas y la ganadería había disminuido. El comercio se había paralizado y se habían suspendido las escuelas y las mejoras en los municipios. Para los sonorenses el costo de la intervención era difícil de aceptar porque había cortado de tajo el progreso que estaba lográndose. Los inversionistas angloamericanos se habían ido, La propuesta de un ferrocarril El Paso-Guaymas

que se había retrasado por la guerra civil de Estados Unidos se desechó. Solo quedaba la opción de empezar de nuevo. Los sinaloenses por primera vez probaron lo que sus vecinos del norte habían experimentado durante décadas. La intervención había causado daños en una buena parte del estado, dislocando el modelo de crecimiento económico que se había iniciado en los años 1830's. Hasta la guerra de Reforma, la lucha política se había limitado a los grupos de Mazatlán y Culiacán. Otros pueblos habían cargado con lo más pesado de la resistencia a la ocupación imperialista y muchos de sus líderes se habían elevado a la prominencia. Estos pueblos ya no se conformaban con ser dóciles clientes. Alrededor de Mazatlán estaban los emigrantes *tepiqueños*, deseosos de regresar a casa pero accesibles a sostener las ambiciones políticas del grupo de jefes militares a los que la guerra les había proporcionado considerable poder e influencia. El potencial para la inestabilidad era grande y con él vino un desaliento de las perspectivas económicas.

6

EL PESO DE LA RECUPERACION (1867-1875)

86

“Ahora tenemos paz y tranquilidad en este estado pero es la paz y tranquilidad que sigue al total agotamiento y el haber gastado todos los recursos para hacer la guerra. Mientras la gente se recupera de la postración en la que la dejó la lucha que llevó al triunfo sobre el partido imperialista mexicano en Sonora, estamos expuestos a tener otra vez a ver nuestras costas inflamadas con la discordia civil y la rivalidad. Deben terminar los disturbios civiles y las revoluciones que han devastado a este infortunado país durante muchos años y que aún continúan en algunos sectores, haciendo que la ley sea letra muerta, la vida y la propiedad sean inseguras y con los préstamos forzosos y las contribuciones, se paralizan las empresas industriales.¹
....hasta que las causas de recelo sean eliminadas y la gente tenga plena confianza en su gobierno, hay pocas esperanzas de que este estado entre (excepto a nivel limitado) a una nueva era de progreso y mejoría”.²

Este juicio del Cónsul de Estados Unidos Alexander Willard acerca de las difíciles circunstancias a las que se enfrentaba Sonora después de la Intervención es muy acertado. Sinaloa estaba en el mismo predicamento. Durante la última década la política había sido dolorosa, caprichosa, con frecuencia arbitraria, destructora de las comunidades y con las familias separadas, que perdían sus raíces y a veces a algunos de sus miembros. Casi todos los distritos habían sido afectados. El precio de la derrota hubiera sido el quedar sin un futuro público o en el mejor de los casos, suspendido durante un período de penitencia política, acompañado a veces por la declinación privada e inclusive la ruina. El costo de la victoria era heredar un futuro muy vulnerable y que ofrecía poca tranquilidad. Estos costos los resentían más los notables que el populacho. Los primeros tenían mayor participación pública y esperaban con ello promover sus negocios privados. Ahora, en la era post-intervención, el progreso era incierto, con la carga de una necesidad de recuperación. Esto requería estabilidad política y ésta, como el Cónsul enfatizó, había sido muy poco frecuente en el noroeste.

Después de años de lucha civil y estancamiento, si no es que deterioro, el progreso en Sonora parecía haber comenzado a finales de los 1850's y principios de los 1860's. La economía había empezado a extenderse hacia los nuevos mercados de Arizona y California. La vida urbana se había establecido sobre bases firmes. El capital local había buscado tierras no cultivadas para hacerlas producir y se habían sentado las primeras bases de una industria. El capital extranjero había fluido para revivir las minas del estado y se había derramado hacia otros sectores de la economía. La Intervención, sin embargo, había enviado al estado otra vez a una era de postración y regresión.

Sinaloa había estado en guerra casi todo el tiempo desde 1858. No había tenido el intermedio de paz ni el flujo de capital extranjero que había disfrutado su vecino. Sus sufrimientos por la guerra de Reforma y la Intervención habían sido mayores, particularmente en el sur del estado. Aunque no habían encontrado resistencia, los franceses habían saqueado y quemado Concordia, habían prendido fuego a numerosas villas y se habían dedicado al pillaje. Las correrías de Lozada desde Tepic también habían sido devastadoras. Las tropas republicanas se habían visto generalmente forzadas a vivir de lo que podían en el campo.³

Los disturbios políticos habían dejado al noroeste exhausto en lo económico. Si se requería la restauración de la estabilidad política y la confianza en el gobierno para una nueva era de progreso, también era cierto, aunque Willard no lo observó, que se necesitaban condiciones económicas favorables. Estas producen un clima en el que la confianza en el gobierno puede crecer

y el campo en el que el gobierno y la política pueden maniobrar. En tiempos de desesperación, los reveses económicos con frecuencia producen compromisos y resignación, como sucedió en Sonora finales de los 1840's pero luego de la Intervención, las expectativas que habían pronto se disiparon. Las condiciones económicas después de una década de guerra casi continua eran críticas para cualquier administración y para la estabilidad política. La carga económica era considerable.

INSEGURIDADES Y ESCASEZ RECURRENTE

Aunque las heridas de la guerra eran más profundas en Sinaloa, las circunstancias ahí eran favorables para una pronta recuperación. La población del estado aumentó en los años siguientes a la guerra, no así en Sonora.⁴ Aún más importante era que los sinaloenses podían empezar a trabajar sin temor a una flecha apache en sus espaldas o una antorcha yaqui en sus casas. Para principios de 1860 los sonorenses creían que la prolongada inseguridad estaba finalmente bajo control pero para 1867, esta inseguridad reapareció.

Las incursiones apaches estaban en aumento y aunque las fuerzas estatales y locales se mantenían activas contra ellos, los apaches continuaban sus correrías con mayor audacia. Llegaron a penetrar hasta los distritos centrales de Hermosillo y Guaymas e hicieron que los caminos del norte del estado fueran muy inseguros.⁵ Desde finales de 1866 hasta 1869 mataron a 116 hombres mujeres y niños. Para 1870 fueron estimadas las muertes en 113.⁶ Atacaban en correrías de pegar y correr a las granjas y haciendas aisladas, como la de José María Morales en el distrito de Arizpe, a finales de 1869 en la que sorprendieron a los peones, matando a tres y llevándose tres yuntas de bueyes. Las autoridades municipales de Arizpe enviaron a veinte guardias nacionales tras ellos pero no tuvieron éxito⁷ Los apaches habían aprendido que los pueblos estaban ahora bien defendidos, por lo tanto los evitaban.

Pronto fue evidente para los sonorenses en donde estaban sus problemas. Con la conclusión de la guerra civil en Estados Unidos empezó un movimiento de colonos hacia el territorio de Arizona. Con ellos vinieron destacamentos de caballería que establecieron fuertes y cuyas actividades restringieron a los apaches en ese territorio. El ejército de Estados Unidos, sin embargo, no impidió el flujo de armas, municiones y otros bienes a cambio de las mercancías robadas en Sonora. Este comercio existía entre los apaches y algunos comerciantes de Arizona. Para 1872, le dio una aprobación tácita a este intercambio al firmar el general Howard un tratado con las dos principales bandas apaches del sureste de Arizona, en el cual los indígenas aceptaban vivir en reservaciones a cambio de que se les proporcionara ropa y alimentos. Estas reservaciones estaban muy cerca de la frontera pero no había tropas entre los apaches y los límites internacionales de manera que inmediatamente sirvieron como bases para las incursiones a Sonora. Los chiricahuas, bajo el mando de Cochise, se introducían a Sonora, llevaban a cabo sus correrías hasta que las fuerzas sonorenses los perseguían. Ellos retornaban a Arizona con la seguridad de que la guardia nacional no podía continuar la persecución y que el ejército de Estados Unidos no los molestaría mientras no atacaran a colonos en ese territorio.⁸

La derrota de la causa conservadora en la Intervención hizo que siguiera la intranquilidad en la zona de los valles del Yaqui y Mayo. Las dos tribus ya no tenían aliados entre los *yoris*. Tan pronto fue restaurada la República, el gobierno de Juárez le dio a Ignacio Gómez del Campo una concesión de 43,900 hectáreas situadas en esa zona.⁹ Unos meses después, el coronel Crispín de S. Palomares obtuvo la concesión para deslindar tierras entre los pueblos de Buenavista y Camoa hacia el Golfo de California. Las tierras iban a ser cedidas a una compañía colonizadora. Palomares era un diputado que había sido uno de los más fieles subalternos del gobernador Pesqueira y que lo ayudó a controlar las revueltas de esas dos tribus la década anterior.¹⁰

Como reacción a esta posible intrusión, las dos tribus entraron en franca rebelión. La guarnición de Buenavista fue aniquilada, las autoridades *yoris* y algunos ciudadanos prominentes de Etchojoa y otros pueblos fueron asesinados y se robaron el ganado. Bajo fuerte presión de las tropas estatales que les hizo una guerra sin cuartel, las tribus accedieron a poner fin a las hostilidades,¹¹ pero era una tregua insegura ya que las tribus permanecieron semiautónomas ya que el gobierno de Pesqueira no tenía los recursos para lograr su total sumisión.

También había inseguridad a causa de los disturbios políticos de Sinaloa. En marzo de 1869, el coronel Adolfo Palacios se pronunció en Culiacán a favor de Plácido Vega, cuyas ambiciones no se habían aquietado a pesar de años de fracasos. Cuando la guarnición de El Fuerte secundó la revuelta, Pesqueira y García Morales movilizaron fuerzas estatales por temor a que las tropas sinaloenses quisieran invadir Sonora. En Sinaloa se dieron cuenta de los preparativos y se introdujeron a Chihuahua pero fueron derrotados en poco tiempo.¹² El año siguiente, como parte de los planes de Vega de regresar al poder en Sinaloa, Fortino Vizcaíno llevó a cabo una correría pirática a Guaymas para obtener fondos y abastecimientos. Obtuvo mercancías por más de \$150,000.00 que tomó de la Aduana y de los comerciantes principales del puerto.¹³ En 1871, hubo otra “toma” de Guaymas a causa de la revuelta Porfirista contra el presidente Juárez. En octubre, Jesús Leyva encabezó a la guarnición del pueblo a un movimiento en apoyo del Plan de La Noria. Obtuvo dinero de los ciudadanos ricos y se embarcó hacia el sur para llevar la revuelta a esa parte del estado. El gobernador se movió rápidamente para interceptarlo y en un solo encuentro destruyó a las fuerzas de Leyva. Mientras tanto, en Sinaloa, la revuelta había adquirido muchos seguidores. El gobernador Eustaquio Buelna había tenido que buscar protección en la frontera con Sonora. Viendo que el éxito de la revuelta podía ser una amenaza potencial para su estado, Pesqueira no dudó en brindarle ayuda.¹⁴

Estos disturbios distraían las energías y recursos del gobierno de Sonora pero para Sinaloa las repercusiones eran mucho mayores. Además de la revuelta antes mencionada, hubo otras en enero de 1868, agosto de 1871 y julio de 1872 y casi todos los distritos fueron afectados.¹⁵ Además, esto favoreció un clima en el que floreció el bandidaje. La guerra de Reforma y la Intervención habían producido una nueva generación de bandidos a través de la nación que no había entregado sus armas como lo hicieron los soldados cuando terminó la guerra.¹⁶ Asentados en las montañas abruptas que estaban cerca de las comunidades productivas y bien pobladas de la llanura costera, ofrecían un refugio seguro para los insurgentes fracasados y refugiados políticos. A su vez, las revueltas les proporcionaban a los bandidos un medio para disfrazar sus actividades como si fueran legítimas.¹⁷

Si la seguridad necesaria para promover las actividades económicas era deficiente en el noroeste, la inversión de capital era aún más escasa. La política de los presidentes Juárez y Lerdo de diferir indefinidamente el pago de la deuda externa, desalentó al capital extranjero de invertir en el país en general.¹⁸ El desorden provocado por los bandidos en el campo y las revueltas periódicas y la lucha política también hacía que los inversionistas buscaran otros lugares en donde invertir.¹⁹ Había otro problema más para el noroeste. Los Estados Unidos, que eran la fuente potencial de inversión extranjera, estaban ocupados en desarrollar su última frontera. Las inversiones de capital para los ferrocarriles eran para unir a ese país con el oeste, no con el norte de México. Los mineros buscaban sus fortunas más en las colinas de Nevada, Colorado y Dakota del Sur que en Sonora y Sinaloa y los capitales de los comerciantes de California se habían dirigido a buscar mercados hacia el este de las Montañas Rocallosas en lugar de en la Sierra Madre.

El capital que se invirtió en el noroeste en los años post-intervención, fue en su mayoría en Sinaloa. Más de dos millones de dólares (aproximadamente lo que se invirtió en Sonora a principios de los 1860's) se utilizó en crear unas cien empresas pero casi todo estaba concentrado en Mazatlán y en los centros mineros al este de la Sierra. Aunque el cónsul de Estados Unidos, Isaac Sisson

reportaba ganancias favorables en varias operaciones mineras grandes, era pesimista acerca de las oportunidades de inversión en general :

“...en lo que hace al comercio, nadie puede competir con las viejas casas comerciales ya establecidas si no se cuenta con un gran capital. En la agricultura no se puede hacer nada. En la minería se requiere mucho capital, experiencia en minas, conocimiento de las costumbres y modos de la gente y buen conocimiento de las leyes mineras. Quien no tenga esto no puede tener éxito. Por lo tanto, a los ciudadanos de Estados Unidos que quieran establecerse en México les aconsejo que por el momento no lo hagan...”²¹

Pocos inversionistas se aventuraron a ir a Sonora. Los riesgos de apaches y yaquis eran considerados mayores en comparación con los numerosos disturbios políticos y bandidaje de Sinaloa.²² Además, la llegada del ferrocarril desde el oeste (California) y el este (Tejas) estaban haciendo que Arizona dependiera mucho menos de sus contactos con Sonora. Inclusive los mercados agrícolas y ganaderos estaban sufriendo pues nuevos colonos en el valle del Gila estaban empezando a abastecer a ese territorio.²³

Entre los hombres de negocios locales y los capitalistas extranjeros que habían quedado en Sonora, la confianza era muy baja. Pocos se arriesgaban a invertir en nuevos negocios, muchos redujeron sus empresas y otros enviaron sus fondos sobrantes fuera del estado. El cónsul Willard reportó que : “ las condiciones insatisfactorias de los negocios están disolviendo el poco espíritu empresarial que existía hacia actividades conservadoras y los comerciantes e industriales están dedicados a preservar lo que poseen y se sienten afortunados si en los últimos doce meses han evitado tener pérdidas.”²⁴

En Sinaloa el panorama era más promisorio, pero el crecimiento estaba confinado a los centros mineros del sur (Cosalá, Mazatlán y Rosario) y al puerto de Mazatlán por donde se efectuaba la mayoría de los negocios de las minas. La actividad mercantil del puerto en sí, no reflejaba expansión de la economía estatal, más bien era la producción de la región al este de la Sierra la que aportaba a esa expansión. Para 1873, aún ese comercio interior estaba en declive.²⁵

Los empresarios de Sonora enfrentaban una escasez de mano de obra, especialmente en la agricultura y la minería. La clase trabajadora que era las tres cuartas partes de la población, fue muy golpeada por el estancamiento. “En la actualidad, la clase proletaria está reducida a una condición no muy lejana de la esclavitud” decía Adolfo Almada en su proyecto de ley ante la legislatura en el que proponía un salario mínimo de quince pesos al mes. El diputado por Alamos dijo a sus colegas que el salario vigente de ocho pesos mensuales era simplemente inadecuado para que los trabajadores pudieran proveer a sus familias de lo más necesario. Vivían una existencia miserable. Cualquier enfermedad prolongada, contribución municipal inesperada o pérdida de sus escasos salarios en el juego o en una parranda, los obligaba a endeudarse con sus patrones, con la casi segura consecuencia de quedar atrapados en una perpetua servidumbre.²⁶ Aquellos que lograban escapar a este destino, todavía tenían que enfrentarse a la posibilidad de ser reclutados en la conscripción instituida por el gobierno de Juárez²⁷ para combatir a los apaches en las pequeñas villas o bien, evitar ser recortados de sus trabajos cuando sus patrones reducían operaciones.²⁸

Al otro lado de la frontera, en Arizona y California había mucho trabajo. Pagaban un dólar diario a los peones comunes y dos dólares diarios a los obreros calificados. En 1873, el peso valía lo mismo que un dólar. Las mujeres encontraban rápidamente trabajo como cocineras, lavanderas y criadas y en esos estados uno podía criar a su familia comparativamente en paz. Consecuentemente, hubo un flujo constante de hombres y mujeres trabajadores que dejaban Sonora para encontrar alivio de los ataques de los apaches, obtener salarios mejores para sostener a sus familias y escapar de la servidumbre por deudas y la leva.²⁹ Para 1870, el gobernador Pesqueira estimaba que 7,500

personas habían emigrado a Arizona y 8,500 a California en la década anterior, lo que equivalía al 14% de la población del estado. Además, el gobernador agregaba un estimado de 4,000 personas muertas durante la Intervención o por los apaches lo que explicaba el descenso en la población de Sonora de 133,000 en 1861 a 108,000 ocho años después.³⁰ Los periódicos de la época reportan que la emigración continuó en los 1870's a causa de los disturbios políticos en el estado.

No hay evidencias de que existiera el mismo faltante de mano de obra en Sinaloa. La población de ese estado se incrementó ligeramente de 162,298 en 1869 a 168,031 cuatro años después.³¹ Las alternativas laborales no estaban tan disponibles en Sinaloa como en Sonora pero tampoco había incursiones de los apaches o depredaciones de los yaquis y mayos.

La economía de Sonora se encontraba atrapada en un círculo vicioso a partir de la Intervención. Los ataques de los indígenas habían deteriorado la seguridad lo que a su vez desalentaba la inversión, reducía la actividad económica, mantenía los salarios muy bajos y produciendo desempleo. Todo esto fomentaba la emigración lo que dejaba a los negocios sin suficientes trabajadores para poder mantener sus operaciones. Los ingresos del gobierno del estado disminuyeron al haber menor actividad económica y muchos individuos no podían cumplir con el pago de sus impuestos. El aumentar estos solamente iba a debilitar a los capitales que quedaban y a disminuir la confianza de los hombres de negocios. Pero sin mayores ingresos, el gobierno no podía comenzar a eliminar la inseguridad ni promover las actividades económicas.³²

La economía de Sinaloa también se redujo aunque no de manera tan complicada como en Sonora. Un editorial de 1872 da cuenta de los daños económicos causados por la larga lista de disturbios sociales y por la revuelta de La Noria. Enumeraba las obligaciones del gobierno en lo económico para tratar de reducir esos riesgos :

“... Una de las principales obligaciones del poder publico consiste en despertar, hoy más que nunca y por los medios adecuados, el espíritu de asociación entre todas las clases sociales, infundir el amor al trabajo, proteger a la industria y todas las profesiones, así como de una manera afectuosa a las clases trabajadoras, promoviendo el progreso de las comunidades, organizar escuelas para adultos, escuelas de artesanías y de agricultura, establecer bancos de ahorro y dictar otras medidas que mejoren la moral y las condiciones materiales de nuestras clases sociales...”³³

Pero, el gobierno de Sinaloa solamente estaba un poquito mejor que el de Sonora. En los primeros años luego de la guerra no había podido unir a los diferentes sectores de la economía ni promover la instrucción de las artesanías y la agricultura. El gobierno a duras penas se sostenía. El presupuesto de 1869 tenía un déficit de cerca de \$44,000.00 además de la deuda que tenía por otros \$33,000.00. Cerca de una quinta parte del presupuesto, (\$36,000.00) eran para sostener la guardia nacional y las fuerzas del orden público que se ocupaban para combatir las diversas revueltas.³⁴ Para 1873, el gobierno se las había ingeniado para amortizar su deuda pero todavía tenía problemas para pagar los gastos de operación. Durante varios meses, los jueces, a quienes no se les habían pagado sus salarios, se negaron a trabajar en las cortes. Una buena parte del presupuesto todavía se utilizaba para gastos militares y de seguridad y no quedaba nada para las mejoras públicas.³⁵ El cónsul Sisson escribió : “No he podido encontrar en dónde el gobierno haya pagado un solo centavo para mejoras, no se han abierto caminos ni el gobierno ha hecho nada para desarrollar los recursos del estado”³⁶

En el presupuesto de 1873 que era de \$190,637.00, se había propuesto una partida de \$25,830.00 para la instrucción pública, de los cuales, \$9,940.00 era para el sostenimiento del recién creado Liceo Rosales, una escuela secundaria operada por el estado. Según el reporte del cónsul Sisson, ese año no se estaba disponiendo de ese dinero lo que hace pensar en qué tanto de lo programado, en particular la porción para las escuelas primarias, se estaba realmente gastando. Para

el siguiente año, el presupuesto para instrucción pública se redujo a \$16,340.00 a pesar de un aumento significativo en el presupuesto total. Al Liceo Rosales se le redujo una cantidad insignificante (a \$9,800.00)³⁷

Las condiciones fiscales del gobierno mejoraron después de 1873. El presupuesto de 1874 era de \$229,300.00, veinte por ciento más que el del año anterior y por primera vez incluía fondos para mejoras materiales (\$4,660.00). De todas maneras, los gastos para la Guardia Nacional y las fuerzas de seguridad pública quedaron en sus anteriores niveles y \$30,000.00 eran para amortizar la deuda. Estas cifras confirman que el estado seguía teniendo dificultades financieras.³⁸

RECUPERACION ECONOMICA LIMITADA

Los sectores económicos del noroeste, dislocados por la Intervención, casi sin apoyo fiscal del gobierno nacional y con fallas en el mantenimiento de la seguridad, solo lograron una recuperación parcial en los años posteriores a la guerra.

La minería, que era el motor de la economía en Sonora, no se podía recuperar pues no había capital para invertir, además de que la minería requería de amplios recursos económicos. Los inversionistas extranjeros se habían retirado y sólo seis de las veinte compañías angloamericanas que se habían organizado a mediados de los 1860's, habían reanudado operaciones. Dos de ellas tenían utilidades pequeñas y las otras a duras penas sacaban para los gastos.³⁹ Una compañía inglesa compró dos minas en la región de Promontorios en 1869, invirtió una cantidad considerable de dinero y trajo maquinaria moderna pero esta inversión solamente produjo una mejoría temporal en el comercio local. La compañía obtuvo pequeñas utilidades y no logró encender el entusiasmo de otros inversionistas.⁴⁰

En comparación, la recuperación inicial de la minería en Sinaloa fue considerable. La estimación del cónsul de Estados Unidos sobre la inversión extranjera que fue de \$3,750,000.00 de los cuales \$2,000,000.00 eran de ese país, fue siete veces mayor que la del cónsul de Guaymas.⁴¹ El *real* más productivo era el de Rosario y su mina principal (El Tajo), era explotada por una compañía de Estados Unidos que importó una gran cantidad de maquinaria movida a vapor. Los otros distritos mineros importantes eran : Pánuco, Copala y Zaragoza, ene el distrito de Concordia, San Javier en el distrito de Badiraguato y Guadalupe de los Reyes en el distrito de Cosalá, que había sido anteriormente de la familia Iriarte y que ahora era explotada por una rica casa comercial de Mazatlán.⁴² Sin embargo, estas inversiones estaban concentradas en un pequeño número de minas lucrativas, la mayoría situadas en los distritos del sur, cercanos al *hinterland* de Mazatlán. Le agregaron muy poco estímulo a la economía de otros distritos y por añadidura, para 1870, esas operaciones empezaron a tener dificultades.

El establecimiento de una fuerza de seguridad aduanal con base en Mazatlán, puso freno al contrabando, lo cual afectó a las utilidades de las compañías grandes y obligó a cerrar muchas minas, particularmente las pequeñas operaciones mexicanas. La alternativa para los mineros del sur del estado era mandar acuñar sus minerales de manera legal en la casa de moneda de Culiacán, pero esto era costoso ya que el camino de 400 kilómetros estaba en muy malas condiciones y los fletes eran muy elevados, había además un alto riesgo de ser víctimas de bandidos o de que sus minerales fueran incautados por la casa de moneda en tiempos de disturbios políticos.⁴³ En 1868, quienes trataban de revertir los resultados de las recientes elecciones, tomaron \$70,000.00 de esta manera.⁴⁴ Los mineros de Sonora tenían además la amenaza de perder sus escasas utilidades por los ataques de los indígenas en los rudimentarios caminos por los que tenían que enviar su oro y su plata. Aún

peor era el peligro de que los indígenas atacaran los propios campos mineros.⁴⁵ Las altas tarifas federales ponían una carga a los costos de producción ya que los impuestos eran muy altos en los suministros del extranjero, con excepción de la maquinaria que estaba libre de impuestos. Además, la tributación a la venta y la exportación reducía aún más las utilidades.⁴⁶

El permiso federal para exportar mineral en bruto, concedido en 1871, después de años de estarlo solicitando por los mineros en todo el país, eliminó algunos de esos obstáculos. Se reducía el riesgo y el alto flete de envío a la casa de moneda y los cargos excesivos del acuñamiento de las monedas. Sin embargo, la industria minera pronto se tuvo que enfrentar a otros problemas. La negativa de China a aceptar las nuevas monedas decimales mexicanas sin descuento (la moneda anterior se había recibido con sobreprecio), la mayor preferencia europea por el oro que hizo que bajaran los precios de la plata y el alza inmoderada del precio del azogue.⁴⁷ Los mineros que no vendieron sus minas decidieron esperar tiempos más favorables para invertir en ellas.⁴⁸

La industria se encontraba en peor situación. Como la minería, requería de grandes cantidades de capital inicial, los costos fijos eran muy altos y consecuentemente, un grado significativo de seguridad pública y confianza empresarial. Pero a diferencia de la minería, los ingresos por ventas eran bajos. En un ambiente de depresión e incertidumbre, pocos tenían el deseo o la habilidad para renovar operaciones que cerraron durante la guerra o fundar nuevas industrias. El gobierno no tenía dinero para promover con subsidios a la industria y la mayoría de los consumidores apenas tenían dinero sobrante luego de pagar casa y alimentos, para poder comprar los bienes que producía la industria local. Los que tenían suficiente dinero, preferían comprar mercancías extranjeras que eran por lo general más baratas, a pesar de las altas tarifas aduanales. Las modestas mejorías al transporte en Sinaloa después de 1872, no ayudaron mucho a la industria en ese estado. Como una gran parte de las mejorías beneficiaron al comercio de Mazatlán, la situación siguió favoreciendo al comercio extranjero.⁴⁹ Aún más dañinas para la industria del noroeste eran las *alcabalas* locales y estatales que con frecuencia eran más altas para los artículos producidos en los dos estados que los impuestos a la importación de mercancía extranjera.⁵⁰

Al final de la época de la República Restaurada (1876), la industria de Sinaloa consistía en tres fábricas de textiles de algodón en Culiacán, Mazatlán y Villa Unión que surtían casi toda la demanda del estado, dos fundiciones con maquinaria movida por vapor en Mazatlán, cuatro prensas para impresión en ese puerto y dos en Culiacán, una tenería en Villa Unión y otra en Mazatlán y dos fábricas de sombreros en este puerto.⁵¹ La industria en Sonora era aún más magra: Una fábrica de textiles que producía tela barata de algodón, varios molinos para harina de trigo, algunos telares de segunda categoría para fabricar sarapes, tres o cuatro fabricantes de carruajes y unas pocas de prensas para impresión. Hermosillo tenía la mayor parte de estas limitadas actividades industriales.⁵² En ambos estados todavía predominaban las actividades artesanales.

La agricultura estaba estancada, confinada a producir para los mercados locales. Los mismos problemas para conseguir mano de obra que afectaban a la minería y la industria, hacían que los hacendados y granjeros no pudieran poner en producción sus tierras luego de la guerra. Esto era más marcado en la parte norte del estado en donde los ataques de los apaches hacían que las persona emigraran. Otros problemas eran: la potencial amenaza de yaquis y mayos, la depresión minera que había causado reducción en los mercados y la falta de buenos caminos que restringía las ventas de cosechas al distrito inmediato.⁵³

La agricultura de Sinaloa que no se había desarrollado comercialmente como la de Sonora, permanecía muy atrasada. No era problema el encontrar trabajadores, como en Sonora. De hecho, el aumento en la población después de la Intervención, había sido en el campo. Tampoco lo era el acceso a tierras fértiles en la parte norte del estado, en donde predominaban los pueblos indígenas.⁵⁴ Durante años, las villas habían sido despojadas de sus tierras y se había forzado a sus habitantes a trabajar como peones en las granjas y haciendas cercanas, en donde muchas veces no les pagaban sus salarios y las autoridades no atendían a sus quejas. En 1866, los trabajadores habían iniciado

una revuelta con el apoyo de los imperialistas pero el general Martínez la había sofocado, en parte porque dictó medidas para remediar los reclamos de los indígenas, ordenó a las autoridades que investigaran y se regresaran las tierras que se les hubieran quitado ilegalmente y se aseguró de que recibieran pago justo por su trabajo en las haciendas.⁵⁵ Sin embargo, las medidas de Martínez tuvieron poco efecto. Aunque la legislatura aprobó una ley en 1870 suspendiendo la venta de tierras comunales a propietarios privados, tres años después eliminó esta suspensión.⁵⁶

La falta de capital era el principal obstáculo para el desarrollo de la agricultura en Sinaloa. Los notables preferían invertir en el comercio o la minería. Inclusive los que eran hacendados, se limitaban a producir maíz, frijol y verduras para los mercados locales y por lo general tenían otras actividades más lucrativas.⁵⁷ Los numerosos bandidos que había en los campos, robaban el ganado y asaltaban a los granjeros para despojarlos del dinero que tenían. Si lograban enviar sus productos al mercado, las *alcabalas* les reducían sus ingresos en un 20%. Los costos de los fletes eran exorbitantes y los caminos eran rudimentarios y no se podía transitar por ellos en temporada de lluvias. Ante estas dificultades, había poco estímulo para los hacendados y los notables en general para invertir en la producción agrícola comercial.⁵⁸ A pesar de esto, se lograron modestos avances para 1876.

En 1867 había sólo un camino que atravesaba a todo lo largo del estado y unos pocos caminos locales muy primitivos que siempre estaban necesitando reparación. En contraste con la parte central y occidental de Sonora en donde se empleaban carretas de manera generalizada, el transporte en Sinaloa se hacía casi todo con mulas.⁵⁹ En 1869, a pesar de un fondo que se creó por medio de una ley federal y que acumuló \$12,000.00, no se habían mejorado los caminos ni reparado los existentes.⁶⁰ Se abrió un camino mal acabado con fondos federales entre Mazatlán y Durango que beneficiaba principalmente al comercio del puerto y a los mineros de la región. Para 1876, el camino que iba a lo largo del estado se había mejorado para que pudieran transitar carretas y una línea de diligencias, pero faltaban buenos caminos vecinales para transportar los productos agrícolas. A través de un subsidio federal, se estableció un servicio bimensual de vapores en 1872 que beneficiaba casi exclusivamente al comercio de Mazatlán ya que en ese puerto era la única escala que hacían los vapores en el estado.⁶¹ El comercio interior en Sinaloa estaba afectado por los malos caminos, las fallas frecuentes en la seguridad y el estancamiento de los otros sectores económicos del estado. Solamente el comercio de Mazatlán recuperó los niveles de antes de la guerra y este consistía principalmente en el intercambio de minerales y moneda acuñada por mercancía de importación.

Los metales preciosos eran también la principal mercancía de exportación de Sonora y fuente primordial de ingresos por lo que los problemas de la minería limitaban más al comercio en ese estado que en Sinaloa. La reducción en la producción minera significaba que el estado podía importar menos. Asimismo, los metales preciosos eran la fuente para acuñar la moneda que circulaba y las noticias estadísticas que presentaban periódicamente los prefectos de distrito hablan invariablemente de el descenso del comercio por falta de moneda circulante.⁶²

Las circunstancias desfavorables variaban entre un distrito y otro. Por ejemplo, en Sonora, las correrías apaches eran más frecuentes en el noreste y los medios de transporte en esa región eran los más malos y costosos. Los distritos de Moctezuma, Arizpe y Sahuaripa dependían mucho de la minería y la depresión se sintió ahí con mayor fuerza.⁶³ Los distritos de Altar y Magdalena no resentían tanto los ataques de los apaches pero sus mercados para productos agrícolas en Arizona habían disminuido. Como estos distritos no estaban muy poblados, su mercado interno era pequeño y la mano de obra era escasa. Su proximidad a Arizona fomentaba la emigración y hacía más grande el problema.⁶⁴

En el sur de Sonora, aunque las hostilidades habían cesado con los indígenas desde 1868, la paz era inestable y los inversionistas no se sentían seguros. Los colonos, después de las sangrientas

represalias de 1867 y 1868, estaban psicológicamente a la defensiva.⁶⁵, además, podían esperar poca ayuda del gobierno estatal que con fondos limitados le daba prioridad a la lucha contra los apaches. El sur quedó aislado en lo comercial del resto del estado. Para 1875 se estima que el 90% de los negocios de Alamos se hacían por Mazatlán a pesar de que estaba tres veces más lejos que el puerto de Guaymas.⁶⁶

El sur también resultó afectado por las desastrosas inundaciones de 1868, en Alamos, sus alrededores y la cuenca del río Mayo. Se inundaron los campos de cultivo y los pueblos de Navojoa, Etchojoa, Tesia, Cuirimpo y Camoa quedaron en ruinas. También hubo pérdidas importantes en los minerales de Aduana y Promontorios. La mitad de la zona más importante de la ciudad de Alamos quedó destruida, la parte aledaña a la alameda quedó arruinada casi en su totalidad. Esta área era considerada la sección mas bella de la ciudad, en la que estaban las residencias de las familias prominentes. Muchas de las casas resultaron seriamente dañadas y unas pocas, como la de Martín Salido, casi fueron demolidas. Solamente en Alamos, más de cincuenta personas perdieron la vida y más de cien casas fueron destruidas.⁶⁷

En el centro de Sonora la situación era mejor. Su comercio y agricultura se habían recuperado pero había problemas para la exportación de trigo hacia el Pacífico mexicano, especialmente hacia Sinaloa. Los caminos para carretas necesitaban grandes reparaciones pero el problema real estaba en otra parte. El desarrollo de California en los años 1860's la habían convertido de comprador en competidor. Los principales compradores de trigo, en Mazatlán, solicitaban periódicamente permiso al gobierno federal para importar trigo de California, libre de los altos impuestos proteccionistas que se habían fijado.⁶⁸ Alegaban que el trigo de Sonora resultaba muy caro. Al concederse varios de estos permisos, Sonora dejó de vender 20,000 cargas (51,600 bushels) del cereal. Además, cuando los permisos no se concedían, las autoridades de Sinaloa se hacían de la vista gorda cuando se introducía trigo extranjero a precios más bajos que los del de Sonora. Además, surgió otra amenaza en el Congreso cuando los estados costeros, encabezados por Veracruz hicieron varios intentos de bajar las tarifas sobre el trigo importado y de esas manera obligar a que bajara el precio del trigo nacional. Afortunadamente para los productores de Sonora, la propuesta fue derrotada pero por muy escaso margen.⁶⁹

En Sinaloa la diferencia de grado en la recuperación era más municipal que regional. La gran mayoría de los municipios había tenido y seguía teniendo pequeños mercados en sus centros distritales que eran afectados muy poco por las grandes corrientes empresariales.⁷⁰

En esos municipios, la plaza central era el centro de reunión para quienes traían sus productos a vender desde el área rural vecina. Había unas pocas tiendas alrededor de la plaza, generalmente atendidas por agentes de las casas comerciales de Culiacán y Mazatlán. Ahí se reunían también los buhoneros, comerciantes y arrieros para vender ganado y otros bienes robados de las haciendas por los bandidos o por los propios peones. Asimismo se vendían mercancías del pequeño contrabando y mercancías que habían entrado legalmente. Muchos de ellos iban de pueblo en pueblo pero otros tenían una pequeña tienda o cantina cerca de la plaza. Atraían a los campesinos, peones y desocupados con licor de baja calidad y juegos de cartas. Unos pocos de artesanos tenían tiendas en las cercanías y vendían zapatos, ollas y macetas, pan recién horneado, etc.. Cerca de la plaza se destacaban sobre las casas de adobe de un solo piso de la gente pobre. Las bien construidas residencias de las pocas familias prominentes que con frecuencia también eran dueñas de haciendas situadas fuera del pueblo. En uno de los costados de la plaza estaba la iglesia, cuyo sacerdote en muchas ocasiones apenas estaba mejor educado que sus fieles. Si el pueblo tenía buena fortuna, al otro lado de la plaza había un edificio municipal, casi siempre en mal estado y que necesitaba reparación. Se celebraban festividades en los pueblos el día del santo patrono del lugar y en las fechas de fiestas religiosas o patrióticas. Fuera de esto, la vida marchaba a paso lento, de acuerdo con la estática actividad económica.⁷¹

Rosario y Cosalá eran excepciones en este cuadro general ya que habían tenido crecimiento como centros mineros. Con el resurgimiento esporádico de la minería, habían empezado a revivir, especialmente Rosario, aunque persistían los problemas que evitaban el crecimiento sostenido de esta actividad.⁷²

Para que estos pueblos con mercados pequeños se convirtieran en centros urbanos, se necesitaba que se establecieran industrias, se desarrollara la minería y se expandiera la agricultura con métodos y maquinaria más modernos. Pero en esos pueblos faltaba capital, seguridad y buenos caminos. Habían pagado un precio muy alto en los años de guerra. Concordia, por ejemplo, había sido saqueada⁷³ y solamente el comercio tenía algún movimiento aunque monopolizado por Mazatlán y Culiacán. Había una gran brecha entre el comercio de esas dos ciudades y el de los pequeños pueblos. La brecha entre el de Culiacán y el de Mazatlán también creció.⁷⁴

El número de habitantes de Culiacán se había reducido de unos 10,000 en 1855 a un poco más de 6,000 en 1873.⁷⁵ En parte, la declinación se debió al cambio de la capital a Mazatlán con el consiguiente ascenso del puerto a principal centro marítimo en la costa del Pacífico mexicano. Los notables de Culiacán creían que sus contrapartes de Mazatlán, particularmente el sector de comercio internacional, habían estado y seguían tratando de obstaculizar los intereses de Culiacán. La máxima humillación fue para los notables de Culiacán cuando varios residentes de Mazatlán solicitaron al gobierno en 1872, que la casa de moneda se transfiriera al puerto. La petición se justificaba según los mazatlecos, en que con frecuencia había revueltas en Culiacán y que la casa de moneda estaría mejor situada cerca de los distritos mineros del estado y los de Durango. Un periódico de Culiacán respondió que las únicas revueltas que habían ocurrido en esa ciudad se habían originado en Mazatlán, cuya larga historia de pronunciamientos era bien conocida. La oficina de la Aduana había sido un atractivo para las revueltas y la casa de moneda lo sería también si se cambiaba al puerto. Si bien los distritos mineros de Rosario y Pánuco se encontraban en el sur del estado, seguía diciendo el periódico, todos los demás estaban a distancias de entre 60 y 120 millas de Culiacán. Además, el costo de transferir la casa de moneda era de \$40,000.00 y quedaría vacío un edificio que había costado \$200,000.00 cuya hipoteca, así como la de la maquinaria, estaba garantizada con fondos pagados por los residentes de Culiacán, por lo que no tenía sentido en lo económico y era además muy injusto.

El periódico continuaba diciendo que más que un asunto de conveniencia pública, era uno más de los golpes que les trataba de asestar el puerto y todo porque Culiacán no se había doblegado ante Mazatlán, se había opuesto a sus revueltas sistemáticas y había sido un obstáculo a sus intentos de dominación ¿Acaso los mazatlecos no estaban contentos con los daños causados por las revueltas ni con el cambio de la capital que había hecho que 1,500 personas se mudaran de Culiacán? ¡No! No están satisfechos todavía y ven con ojos de envidia a lo poco que queda en Culiacán.⁷⁶

En realidad, para entonces las cosas estaban empezando a ser adversas para Mazatlán, aunque todavía no se percibía. Desde el cambio de la capital en 1858, la población había aumentado de 7,000 a 15,000 en 1870. Su comercio abastecía a Sinaloa, Durango, Baja California, grandes sectores de Sonora y Jalisco y partes de algunos otros estados, llegando en el interior hasta San Luis Potosí. Aunque los buques extranjeros algunas veces entregaban su carga en otros puertos como Guaymas, La Paz y San Blas, con frecuencia la mercancía era propiedad de gente de Mazatlán que habían hecho un mejor arreglo con las autoridades aduaneras en esos puertos que en el mismo Mazatlán.⁷⁷

La base del crecimiento comercial de Mazatlán estaba en las relaciones de los comerciantes, una mayoría de los cuales eran extranjeros, con los comerciantes locales de los pueblos pequeños y los centros mineros.⁷⁸ Un ejemplo de esto se aprecia en las ligas comerciales entre Remigio Rocha, de Cosalá con Antonio de la Peña, un español dueño de una importante casa comercial de Mazatlán. Atraído por las minas de Guadalupe de los Reyes, Rocha había llegado de Durango a finales de los 1850's con muy poco dinero. Pasaron varios años sin que tuviera mucho éxito. La mayoría de los

descubrimientos de minas caían en las manos de españoles ricos residentes de Mazatlán, entre ellos de la Peña, más bien que en las del propio descubridor. Rocha se mudó a Cosalá en donde estableció un comercio y pronto fue el representante de las casas importantes de Mazatlán, entre ellas la de de la Peña, de quien se había vuelto muy amigo. A través de Rocha se distribuían las mercancías de Mazatlán en el distrito. Con su parte de las ganancias incrementó sus negocios y se dedicó a prestar dinero, a la refinación de minerales y además abrió una línea de diligencias entre Cosalá y Mazatlán (este último negocio en sociedad con de la Peña).⁷⁹

Estas ligas con el interior no fueron la causa de la adversidad que empezaba a enfrentar el comercio de Mazatlán. Las dificultades estaban surgiendo más en la periferia de la esfera mercantil del puerto. La recién inaugurada línea de ferrocarril entre Veracruz y México amenazaba con reducir los negocios de Mazatlán con el interior del país. San Francisco había empezado a absorber gradualmente el comercio con Oriente y los barcos cargados con mercancías asiáticas ya no llegaban al puerto sino a San Francisco. Inclusive, muchos barcos iban a descargar directamente a Manzanillo, San Blas o Guaymas y ya no era Mazatlán el puerto distribuidor.⁸⁰

Toda esta competencia tuvo pronto sus efectos. La población del puerto disminuyó en tres años hasta llegar a 10,000 habitantes en 1873.⁸¹ Muy importante en esta pérdida de pobladores fue que la capital regresó a Culiacán en 1873 y los *tepiqueños* regresaron a su estado, a partir de ese mismo año con la derrota final de Lozada.⁸²

LOS MUNICIPIOS EN REGRESION

Hasta principios de los 1870's se empezó a sentir en Mazatlán una depresión económica y una seria inseguridad de las fortunas personales de sus habitantes, tanto pobres, clase media o acomodada, lo cual tuvo repercusiones graves. El gobierno estatal estaba falto de ingresos para continuar los programas de impulso a la vida pública y los gobiernos locales estaban en peores condiciones.

Los municipios de Sonora veían la posibilidad de que luego de la prosperidad de los 1850's y 1860's volviera una época de caos. En los buenos tiempos habían empezado a organizar los gobiernos locales y los servicios públicos. Ahora se veían necesitados de fondos. En Sinaloa, con excepción de Culiacán y Mazatlán, los municipios estaban muy pobres. Desde que se les había dado mayores prerrogativas y poder de iniciativa en 1861, se habían visto apurados para estabilizar la administración de sus municipios. La intervención los había privado de ingresos y cargado con la tarea de la reconstrucción de lo que se había logrado antes. La educación primaria estaba muy abandonada y cuando se establecían escuelas por lo general no se atendían adecuadamente. Servicios como la policía, el ornato y las mejoras materiales eran la excepción más que la regla.⁸³ No había ingresos mínimos necesarios para mantener las administraciones locales.

En la Sinaloa de finales de los 1860's y 1870's, estos provenían principalmente de las contribuciones a la propiedad (prediales) y de las *alcabalas* al comercio y ahí estaba el problema pues la propiedad y el comercio estaban muy concentradas en Culiacán y Mazatlán. El valor estimado de las propiedades urbanas tasadas en el distrito de Mazatlán era de \$1,823.401.00 en 1869 y en Culiacán de \$419,641.00 con la gran mayoría de las propiedades situadas en estas dos ciudades. En ningún otro distrito el valor de las propiedades pasaba de \$100,000.00. Los dos grandes centros urbanos tenían el 75% de las propiedades urbanas tasadas y 42% de las propiedades rurales.⁸⁴ La mayoría de los sinaloenses vivían en el campo, no en los pueblos pequeños y en 1873 había solamente 28 municipios en el estado. La población urbana era de menos del 15%, utilizando la definición de Daniel Cosío Villegas de llamar población urbana a la que vivía en pueblos de más de 2,500 habitantes.⁸⁵ Para los pequeños pueblos y villas no había casi ninguna

fuente lucrativa de impuestos y las que había sobre la propiedad rural se administraba de manera muy irregular.

Aunque Sonora era un estado mucho más urbanizado, sus municipios no estaban mejor. A principios de los 1870's había 105 de ellos. Los cuatro principales centros urbanos de Sonora tenían el 27% de los habitantes del estado.⁸⁶ Había un mayor número de centros urbanos de buen tamaño y con mayores ingresos que en Sinaloa pero también había muchos pequeños municipios muy pobres. Por ejemplo, el prefecto de Arizpe reportaba en 1869 que los edificios públicos se estaban deteriorando por falta de reparación. Después de pagar a los empleados y hacer un mínimo de otros gastos, no quedaban fondos municipales en caja. Los edificios públicos de Arizpe eran muy viejos y por el estilo estaban los de otros pueblos del distrito, tan decrepitos que pronto serían inútiles, sin posibilidad de reparación. Las cárceles no eran seguras.

Las villas de Banámichi y Huépac habían logrado mantener sus edificios en buenas condiciones debido a su cercanía a la única operación minera grande del distrito, en Baviácora y Santa Elena (esta última del gobernador Pesqueira). Estas operaciones mineras habían generado algo de comercio de donde las dos villas obtenían recursos. Tres años después, se reportaba que no había habido cambios.⁸⁷

Los reportes de Arizpe indicaban que las cabeceras en donde residía el prefecto estaban mejor fiscalmente que los pueblos y villas. Los edificios públicos de Arizpe, aunque necesitaban reparación no estaban tan mal. Había fondos para las mínimas necesidades de la administración, pero había una gran diferencia entre Arizpe y las otras cuatro cabeceras de distrito en el centro y sur. Esto es evidente en las cuentas de ingresos y egresos de los años fiscales 1868-1869 y 1869-1870. Los ingresos mensuales de las cabeceras, Sahuaripa, Moctezuma, Arizpe, Magdalena y Altar, en algunos casos no superaban a los de los pueblos más pequeños. Los más altos eran los de Magdalena con \$149.09 mensuales. Estos pueblos habían estado atrasados desde los 1830's a 1850's. Su progreso de los años de prosperidad, antes de la Intervención se había disipado y los pueblos quedaron muy vulnerables a la depresión económica pues no tenían reservas.

Los cuatro centros urbanos principales, Hermosillo, Guaymas, Alamos y Ures, tenían los medios para resistir mejor. Los ingresos mensuales de sus cabeceras eran mucho más altos que los de las de la frontera. Guaymas tenía ingresos por \$2,027.17, Hermosillo por \$1,654.00, Alamos por \$961.53 y Ures por \$774.63.⁸⁹ Pero aún así estaban muy limitados. Alamos tenía la tarea de la reconstrucción luego de las inundaciones de 1868 y su minería, comercio y agricultura seguían estando estancados. Hermosillo, la única auténtica ciudad del estado, dependía mucho del comercio con el *hinterland* y este también estaba sin crecimiento. La mayor parte de la industria estaba sin operar y languideciendo. Ures, que dependía más de ser el asiento del gobierno que de sus actividades económicas resintió también los malos tiempos de la administración estatal.⁹⁰ Con la Intervención, el comercio de Guaymas se había reducido solamente al consumo local del puerto y el retraso general del estado no permitió una recuperación del comercio sino hasta mediados de los 1870's. A pesar de que Guaymas tenía mayores ingresos, su prefecto reportaba al gobernador que los caminos estaban en malas condiciones y que la cárcel necesitaba reparación.⁹¹

De todos los municipios del noroeste, sólo Mazatlán había logrado ciertos avances en las obras públicas. Para 1871, su presupuesto anual era de cerca de \$80,000.00, más del triple de los de Culiacán, Hermosillo o Guaymas. La ciudad tenía iluminación a gas y se disponía de transporte por tranvía de tracción animal. Tenía un hospital civil y otro militar y espaciosa barracas para la guarnición, un buen edificio de Aduanas, una escuela náutica y varias escuelas primarias que eran sostenidas por el ayuntamiento. En 1869 se había contratado a dos profesores de Guadalajara para trabajar en esas escuelas. Uno era David Antonio Urrea, descendiente de una rica familia peruana y la otra, Teresa Villegas era nativa de Mazatlán. Dos años después, a petición de las familias prominentes del puerto para tener educación secundaria, Urrea fundó el Liceo de Niños, mientras

Villegas estableció El Colegio Independencia en el que también se enseñaba telegrafía y se entrenaba a maestros.⁹³

Sin embargo, el establecimiento de dos escuelas de enseñanza secundaria revela más los problemas de la instrucción pública que sus progresos en el relativamente próspero Mazatlán de aquellos años. Ambos educadores renunciaron a sus puestos debido a las dificultades financieras del ayuntamiento. Las aportaciones de los notables del puerto para una escuela privada eran más atractivas.⁹⁴ En el resto del noroeste los presupuestos para educación eran un espejo de la situación en que se encontraban los municipios.

En Sonora, solamente unos cuantos ciudadanos podían pagar las contribuciones para la educación pública. Muchos pueblos no podían sostener una escuela. En el distrito de Moctezuma, con dificultades se mantenía abierta una escuela con contribuciones de los padres de familia y fondos municipales.⁹⁵ Lo mismo sucedía en el distrito de Magdalena. A principios de 1871 se tuvieron que cerrar las escuelas debido a la escasez de fondos. Se reabrieron cinco de ellas en el verano pero el prefecto temía que se iban a volver a cerrar a causa de la paralización de la economía.⁹⁶

Aún si se conseguía financiamiento, la tarea de conseguir maestros y de retenerlos en sus puestos no tenía fin. En las escuelas de Altar, Pitiquito, Atil y Tubutama, todos renunciaron el mismo año. Los cuatro ayuntamientos no podían conseguir a nadie para reemplazarlos pues no había personas en esos pueblos con las mínimas calificaciones para hacerlo. En Pitiquito, contrataron a un jovencito que ni siquiera había terminado la primaria en Altar y que se había mudado recientemente al pueblo.⁹⁷

A pesar de estos problemas, había en 1870, según el gobierno de Sonora, 103 escuelas primarias en el estado con 108 profesores, 3,737 alumnos y un gasto mensual de \$2,732.00. Había también dos escuelas secundarias, ambas en Ures, con 6 profesores y 134 estudiantes y un gasto mensual de \$3,235.00. La mayoría de las escuelas estaban situadas en los pueblos, bajo condiciones rudimentarias, interrumpiendo a veces sus cursos y con una existencia precaria.⁹⁸

Las escuelas tenían un sistema de enseñanza más o menos uniforme sólo en los cuatro centros urbanos de Hermosillo, Alamos, Guaymas y Ures. Dos terceras partes de todos los alumnos que recibían instrucción en 1868 (eran 2,942 en el estado) lo hacían en estos municipios.⁹⁹ Unicamente en estos lugares había condiciones para atraer a los educadores y como se vió en el caso de Mazatlán, a veces no era suficiente. Estos hombres y mujeres cultivados podían ir al teatro en Hermosillo, cenar y bailar con los ilustrados notables de Alamos o alternar con la cosmopolita comunidad extranjera de Guaymas. En Ures, el atractivo era que se tenía el apoyo del gobierno del estado y el contacto con funcionarios y legisladores. La capital recibía la mayor parte del presupuesto de educación, para sostener las dos escuelas secundarias. Se destinó un promedio de \$24.14 por alumno en 1869 en esas dos escuelas en comparación con \$0.73 por alumno para las primarias del estado.

El gobierno tenía planes ambiciosos para difundir la educación uniformemente en los pueblos pequeños por medio del establecimiento de una escuela normal y pensaba dedicar un mayor presupuesto para las escuelas de los pueblos, pero no había recursos suficientes para hacerlo. A duras penas se podía cumplir con el presupuesto existente.¹⁰⁰

En Sinaloa prevalecía la misma situación.¹⁰¹ En 1874, el gobernador Buelna hizo un esfuerzo por expandir la educación y la legislatura aprobó su plan para organizarla en el estado. Se decretó que la primaria era obligatoria y la instrucción se puso en manos de los municipios que iban a ser ayudados con subvenciones del gobierno estatal.¹⁰² El gobernador personalmente visitó los pueblos para promover el establecimiento de las primarias. En la mayoría de los casos, luego de su visita, se fundaron escuelas por las autoridades locales y juntas de vecinos que aportaron contribuciones especiales.¹⁰³

Para 1875 había 215 escuelas primarias en el estado de las cuales 43 eran sostenidas por los municipios y las demás con contribuciones locales en las villas.¹⁰⁴ Según el gobierno, había 9,272 alumnos, 5,747 en escuelas públicas, 2,899 en escuelas privadas y 326 en escuelas para adultos.¹⁰⁵ Sin embargo, tres años después el gobierno reportó a 4,866 alumnos en 176 escuelas.¹⁰⁶ Estas cifras hacen que se ponga en duda el éxito de los esfuerzos del gobernador Buelna.

El gobernador aseguraba que la mayoría de las escuelas se sostenían con las contribuciones locales obligatorias, las cuales estimaba en \$70,000.00, una cantidad que según decía, el gobierno no podría cobrar como impuestos.¹⁰⁷ Dado que los gastos para las escuelas primarias de Sonora eran de \$32,784.00 en 1869 y que el gasto por alumno en Sinaloa era de \$12.18 contra \$0.73 en Sonora, hace que surjan dudas acerca de la cantidad mencionada por Buelna.¹⁰⁸ Las realidades de la estancada economía y el reporte del gobernador Rubí y su contraparte en Sonora, unos años antes, acerca de las dificultades de los municipios para cobrar esas contribuciones hace que sea aún más dudoso que tal cantidad se hubiera cobrado y gastado.¹⁰⁹ En vista de estas cifras, la dramática reducción en el número de alumnos para 1878, probablemente indica que muchas de las escuelas que Buelna promovió en las villas no duraron mucho tiempo. La ayuda estatal era mínima, los fondos municipales casi no existían y las contribuciones locales eran inseguras. Durante la siguiente década hubo continuas lamentaciones acerca de la falta de escuelas en las villas.

Para 1875, después de ocho años, la recuperación luego de la Intervención era transitoria en el mejor de los casos. La carga era todavía muy pesada. Para los notables urbanos las esferas pública y privada estaban entrelazadas y sus expectativas de progreso luego del triunfo sobre los imperialistas solamente habían traído decepción y frustración. Las guerras de Reforma y la Intervención le habían dado a la gente del noroeste un sentimiento firme de finalmente ser una parte de la nación, de ser mexicanos. Pero la experiencia de los años de la postguerra no les proporcionó una definición clara de cómo, ahora que eran parte de la nación, se iban a relacionar con ella en lo institucional y en lo práctico. El resultado de esto fue la confusión y el conflicto que afectaron a la economía y retrasaron el reinicio del progreso.

La Constitución de 1857 y el movimiento que la creó y que decía ser su intérprete habían propuesto un nuevo marco para la sociedad mexicana. La guerra de Reforma lo había puesto en marcha y la Intervención había eliminado todas las alternativas posibles a este nuevo marco y le había dado a su aceptación un alcance nacional. Las clases populares eran ahora, al menos oficialmente, parte del contexto nacional y estaban unidas con los ciudadanos activos de las clases media y alta en una identidad nacional común. Por primera vez, muchos de estos ciudadanos de la clase popular se empezaron a ver como mexicanos. Los habitantes de los estados periféricos como Sonora y Sinaloa, también se vieron así y especialmente los notables lo sentían fuertemente. Sus estados habían servido como santuarios para la causa republicana y de escenario para la derrota del Imperio.

México era finalmente una nación y sus habitantes, con pocas excepciones eran funcionalmente mexicanos. Para ellos, la Constitución de 1857 representaba el prospecto y la promesa, no solo de total ciudadanía sino de obtener una parte del progreso que la nación había logrado. La gente de Sonora y Sinaloa finalmente había obtenido reconocimiento en la nación. El progreso que tanto habían buscado, en especial los notables urbanos, se debía buscar ahora dentro del contexto nacional, como parte de un esfuerzo nacional. La idea de esa participación les daba un nuevo sentimiento de esperanza.

Sin embargo, los principios constitucionales requerían de implementación para ser institucionales. Lo que significaba ser mexicano debía imbuirse dentro de una enorme cantidad de intereses privados, lealtades personales y compromisos locales. La tarea para los notables y el pueblo en general era encontrar su lugar en ese esfuerzo nacional y al mismo tiempo lograr su parte del progreso tan anticipado por muchos en la República Restaurada.

La Constitución de 1857 había abogado por el liberalismo y el nacionalismo como las bases para el nuevo orden y para el progreso que se esperaba lo iba a acompañar. Sin embargo, las realidades económicas de la difícil recuperación y estancamiento general de los años de la postguerra parecían poner al liberalismo y al nacionalismo encontrados entre sí.

En lugar de una economía nacional había existido un número infinito de pequeños mercados locales y regionales, a veces entrelazados. En el noroeste, los mercados habían cambiado mucho, tanto dentro de la región como en sus relaciones con el exterior. Generalmente, los mercados locales se habían unido en economías seccionales atadas a la demanda del comercio exterior, pero la década de guerra los había desbaratado y sólo en parte se habían recuperado. Un problema creciente en la República Restaurada eran las relaciones entre esos modelos económicos existentes con la economía nacional, lo cual promovían ansiosamente los políticos en la ciudad de México. Los beneficiarios de esa economía nacional no eran necesariamente los intereses locales y en el noroeste encontraron que el peso de la recuperación se hacía más difícil debido a ese modelo nacional emergente.

Hubo varios corolarios a este conflicto entre los intereses nacionales y locales. Uno era la relación del gobierno con la economía. De acuerdo con la teoría liberal, la creación de una economía nacional y de las relaciones entre las economías locales y regionales eran funciones de los individuos y grupos privados, pero los políticos liberales a nivel nacional trataban cada vez más de introducir propuestas para la intervención del gobierno en la economía. Los efectos de esta intervención eran el favorecer a algunos a través de subsidios y exenciones de impuestos y el dar a

otros unas ventajas insuperables al restringir la competencia. Ninguna de estas acciones parecían ir de acuerdo a los principios liberales de la libertad del individuo para buscar oportunidades económicas.

Además, la idea liberal del libre comercio no se equilibraba con la necesidad del gobierno federal de mantener tarifas altas como respuesta a las deficiencias fiscales y las presiones de grupos proteccionistas. También estaba la cuestión del libre flujo de capital a través de las fronteras nacionales. Los mercados locales y regionales, podían esperar un largo camino hacia el progreso si contaban solamente con las inversiones domésticas. Pero, los mexicanos eran ultranacionalistas luego de la intervención y muchos políticos sospechaban de una penetración extranjera, en especial Sebastián Lerdo de Tejada, ministro y sucesor del presidente Juárez. Estaban reacios a abrir las puertas al capital extranjero sin adecuadas y estrictas medidas de seguridad por temor a que los extranjeros cosecharan los frutos por los que la gente del país había luchado tanto.¹

LA RESPONSABILIDAD PARA EL PROGRESO

Detrás de las contradicciones entre las relaciones de los mercados regionales con la economía nacional, estaba la cuestión de quién debía fijar las políticas económicas y de esta forma determinar el resultado de estas contradicciones. Los intereses locales habían encontrado en la causa liberal un programa que ofrecía un campo considerable para tomar decisiones a nivel local y habían luchado en su apoyo pues se consideraban parte del contexto nacional. Interpretaban que el liberalismo significaba control local, como lo estipulaba la Constitución de 1857. Según juzgaban, era su responsabilidad y prerrogativa el perseguir políticas económicas que fomentasen el progreso. La ayuda del gobierno federal era bienvenida y con frecuencia solicitada, pero debía ser empleada como a ellos mejor conviniese.

Sin embargo, las realidades económicas de los años de la postguerra llevaron a un conflictivo entendimiento de las relaciones entre liberalismo y el contexto nacional. Para quienes tenían intereses que trascendían el nivel local, la creación de una economía nacional requería de iniciativas y políticas que tuvieran un alcance nacional y que en ese contexto, los intereses locales debían adaptarse. La cuestión era si esas iniciativas se ceñían a lo estipulado por la Constitución.

La contradicción liberal-nacional que estaba surgiendo tenía un paralelo a nivel estatal en el noroeste. Había diferencias sobre la parte de responsabilidad pública en la economía. Las constituciones estatales, al final de la guerra, habían descentralizado la autoridad, dándole a los municipios un considerable poder de iniciativa. Las legislaturas también habían adquirido más poder ante el ejecutivo y parte de este poder concernía a los asuntos económicos. Los legisladores en su mayoría, eran representantes de las familias prominentes de los pequeños pueblos de distrito y de los centros urbanos. Las decisiones económicas a nivel municipal estaban bajo su control e influencia, sin embargo, a nivel estatal, tenían que llegar a acuerdos entre ellos y contender también con el ejecutivo.

Los gobiernos de Sonora y Sinaloa durante esos años de insuficiencia fiscal y economía estancada, buscaron vigorosamente el tener mayor control sobre las políticas económicas pues pensaban que solamente ellos estaban equipados para enfrentar las dificultades. Con esta justificación, las administraciones estatales a veces lograban fragmentar la resistencia de los representantes de los notables urbanos en la legislatura, especialmente cuando los intereses de dichos notables se iban a ver favorecidos por algunas acciones.²

Durante una década, el gobernador Pesqueira había guiado al estado con bastante libertad debido a las crisis políticas creadas por la guerra de Reforma. Se le habían dado unos poderes

extraordinarios ya que la legislatura se había autosuspendido y el gobierno federal había delegado poderes en el gobierno estatal. El gobernador se había acostumbrado a esta situación y además tenía a su favor el breve auge económico de principios de los 1860's.

Según su manera de ver las cosas, los años posteriores a la Intervención habían creado otra crisis, esta vez económica y social, que requería de fuertes medidas del ejecutivo. Le dijo a los legisladores que “el gobierno ha podido hacer poco desde que se retiraron los poderes extraordinarios. Sin este soporte, se había tenido que sujetar a un curso lento y difícil, lo cual era de esperarse después de ese trastorno”³ Si el gobernador ya no iba a contar con los poderes extraordinarios, iba a gobernar activamente presentando políticas sociales y económicas para la aprobación de la legislatura y empleando todo el peso de sus poderes ejecutivos, particularmente por medio de los prefectos de distrito, quienes en Sonora, todavía eran nombrados discrecionalmente por él.

Una queja constante del gobernador era que los municipios no habían administrado correctamente los deberes que les había delegado la legislatura, entre ellos, la recopilación de datos estadísticos, la determinación de impuestos para las contribuciones estatales, la presentación de presupuestos locales para la aprobación de la legislatura y el reclutamiento de unidades de la guardia nacional. Pesqueira aducía que una fuerte supervisión de algunos de estos deberes y el que los prefectos asumieran otros, harían sus administraciones más efectivas. Sus quejas se dirigían a la existencia de municipios tan pequeños que no justificaban su existencia. Muy pocos tenían a ciudadanos suficientemente educados para desempeñar adecuadamente las tareas municipales. Además, los ingresos eran tan bajos que los ayuntamientos se volvían una onerosa carga, incapaces de proporcionar los servicios necesarios. Propuso que la cantidad mínima se aumentara de 500 a 700 habitantes y de esa manera se abolirían muchos municipios.⁴

Desde la Independencia, los municipios en general habían experimentado un aumento gradual en el control de sus propios asuntos y una mayor esfera de responsabilidades. Casi todos los pueblos existían desde los tiempos coloniales y tenían una fuerte identidad local, que se había fortalecido cuando se elevaron a la categoría de municipios. Lo que el gobernador Pesqueira proponía era una eliminación de la descentralización del poder que había funcionado durante décadas y que se había confirmado al triunfo del movimiento liberal. Si el gobernador ganaba, muchos pueblos iban a perder sus derechos como municipio. Para los notables que dominaban esos pueblos, las propuestas de Pesqueira eran algo más que la reducción del control de sus asuntos pues tenían implicaciones sobre la dirección del propio gobierno estatal.

Desde la Independencia, el control del estado había estado en las manos de los notables, en varias combinaciones, excepto durante un breve período a finales de los 1830's y principios de los 1840's. Entonces, Manuel María Gándara había gobernado con el apoyo de los hacendados menos emprendedores y los rancheros de los valles centrales cercanos a Ures y de los indígenas (yaquis, mayos, ópatas y pápagos) que deseaban poner un alto a la creciente intrusión sobre sus tierras de los notables urbanos más emprendedores. La mayoría de los notables había sido federalista pero habían aceptado al liberalismo y apoyado a Pesqueira como gobernador, otorgándole poderes extraordinarios durante la emergencia de los años de guerra. La base de su poder estaba en la legislatura cuyos diputados representaban a los distritos. Ya que las cabeceras (en donde ellos vivían) dominaban a los distritos, los notables urbanos casi siempre determinaban quienes iban a ser los diputados. La dirección de la legislatura se concentraba en las manos de las familias prominentes de los cuatro principales centros urbanos. Sus distritos contaban con dos legisladores cada uno porque tenían una mayor población. Así, los notables de Hermosillo, Guaymas, Alamos y Ures, controlaban a ocho de los trece diputados.

Estaba en juego quién iba a tener control del estado en la promoción del progreso social y económico. El gobernador Pesqueira creía que como él había sido el motor que propició el triunfo

del liberalismo en el estado y el breve auge económico de principios de los 1860's, él debía ser quien pusiera a Sonora nuevamente en el camino del progreso. Para lograrlo, Pesqueira creía que necesitaba de fuertes poderes ejecutivos, aún a costa de la legislatura y los municipios. Con el mismo objetivo pero usando una lógica contraria, interpretaba que el federalismo significaba que todos los poderes que no ejerciera específicamente la federación, debían ser ejercidos por los estados, en particular por sus ejecutivos. Además, sostenía que todos aquellos poderes que estaban en disputa entre los estados y el gobierno federal, mientras se resolvían, debían continuar en manos de su gobierno.

El problema para Pesqueira era que ni el gobierno federal, ni los notables urbanos a través de la legislatura, ni, a veces, las autoridades municipales estaban de acuerdo con sus interpretaciones de la economía política. De todas maneras, el gobernador siguió adelante, hasta el límite que la legislatura y el gobierno federal le permitían, confiando en que en otra época le había funcionado bien.

LAS INICIATIVAS DEL GOBERNADOR DE SONORA

Una de las principales áreas en las que las iniciativas de Pesqueira encontraron oposición fue la de la seguridad interna, en este caso desde la ciudad de México. Utilizando los poderes extraordinarios otorgados al gobierno desde antes que se restableciera la autoridad constitucional en 1867, el gobernador, deseando reanudar la campaña contra los apaches lo más pronto posible, reinstaló a cinco compañías presidiales a lo largo de la frontera bajo el mando de su compañero de tantos años, el general García Morales. Esta fuerza se complementó con unidades de la Guardia Nacional, bajo las órdenes de los prefectos, si los ingresos de dinero lo permitían.⁵ La primavera siguiente, el Congreso decretó el establecimiento de treinta colonias militares para defender la frontera norte de la nación, siete de las cuales iban a estar en Sonora.⁶ Unos meses después, el Ministro de Guerra informó al gobernador que mientras se organizaban esas colonias, el gobierno federal iba a pagar los salarios de las fuerzas estatales que guardaban la frontera.⁷

Al aumentar la intensidad de las incursiones de los apaches, a pesar de estos esfuerzos, el gobierno de Sonora empezó a buscar una nueva manera de solucionar los problemas de seguridad en los distritos norteños. Se reconocía generalmente que las unidades más efectivas habían sido las de la guardia nacional de los distritos ya que tenían un interés directo en liberar a sus distritos de las incursiones.⁸ Las fuerzas presidiales no eran muy significativas (240 plazas), no estaban compuestas de voluntarios, estaban mal pagados y tenían pocos incentivos para proteger los distritos cercanos. Cuando mucho servían como obstáculo de avanzada que los apaches evitaban. El gobierno concluyó que lo que se necesitaba eran mayores fondos para sostener más guardias nacionales en activo para que persiguieran constantemente a los apaches, pero a la tesorería del estado no le sobraban fondos. El gobernador en funciones, Manuel Monteverde, (otro de los cercanos socios políticos de Pesqueira) escribió al Tesorero General solicitando que el gobierno federal destinara \$5,000.00 mensuales para sostener a las fuerzas adicionales de la Guardia Nacional.⁹

Pasaron dos años sin que llegaran fondos federales. Entonces, la legislatura de Sonora, en apoyo del ejecutivo, solicitó formalmente al Congreso Nacional que se aprobara una partida mensual de \$6,000.00 por encima de la cantidad que ya se había gastado en las compañías presidiales.¹⁰ Unos meses después elevó la petición a \$10,000.00 mensuales. El gobierno estatal tenía en el presupuesto \$7,550.00 al año, señalaba la legislatura, que se obtenían al bajar los ya de por sí bajos salarios de los funcionarios públicos y suprimiendo otros gastos administrativos. Los ciudadanos, cargados de impuestos, no podían resistir otro aumento. “.Cuando la nación tiene el

presupuesto mas elevado de su historia...cuando los sonorenses ven que el dinero se utiliza para favorecer con obras públicas a los estados más ricos...cuando se ha llegado al punto en que Sonora sólo sabe que pertenece a México por los impuestos que constantemente ha de pagar...” es tiempo de que el gobierno federal venga finalmente en ayuda de Sonora.¹¹ En esta ocasión, el Congreso no tardó en aprobar la solicitud. Dos años después, en 1872, cuando las incursiones apaches a Sonora aumentaron luego del tratado con el general Howard, el Congreso aumentó la subvención a \$14,000.00 mensuales.¹²

Pero entonces, se disolvió este entendimiento. Menos de un año después de que se aprobó esta cantidad, el periódico oficial del estado publicó que el gobierno federal no estaba cumpliendo y retenía los fondos que desesperadamente se necesitaban.¹³ El siguiente año (1874), la subvención ya no llegó. El gobierno de Lerdo decidió regresar a la política de defender la frontera solamente con colonias militares, aduciendo que los presidios eran en realidad tales colonias. Este cambio de política afectó a los liberales sonorenses pues ahora, la dirección de las operaciones militares estarían en manos del gobierno desde la ciudad de México. Las tropas estatales de la Guardia Nacional que operaran en la frontera iban a ser responsables ante el gobierno federal. Ahora, antes de emprender campañas contra los apaches, el gobierno estatal necesitaba obtener autorización del gobierno federal.¹⁴

El cambio de política de Lerdo se debió a que consideraba que las autoridades estatales no eran las que mejor administraban los fondos federales que no eran tan abundantes como se pensaba. Es probable que otro fuerte motivo fuera que de esa manera mantenía un control político sobre el país. Como el descontento contra la administración federal estaba aumentando, era posible que las milicias pagadas con fondos federales por los gobiernos estatales de dudosa lealtad, pudieran levantarse contra Lerdo.¹⁵

La reacción en Sonora no fue sorprendente. No solo las fuerzas de las “llamadas colonias militares”, ahora bajo supervisión federal, habían sido ineficaces en la guerra contra los apaches, sino que se habían convertido en una carga para las comunidades en las que residían. El periódico oficial decía que estas fuerzas se pasaban el tiempo saliendo de sus comunidades, paseando por el campo, al sur de Cananea, en el distrito de Arizpe y luego regresando sin haber encontrado ninguna huella de los apaches ya que los indígenas invadían el estado por otras rutas y penetraban al interior del estado. El resto de las tropas se ocupaba en ir y venir desde Arizpe para cobrar sus haberes. Ahí, esperaban entre doce y quince días al pagador.

“...al ejecutivo de la Unión se le concedió la intervención directa en la defensa de la frontera pero no han hecho ninguna campaña contra los salvajes ni han hecho notar su presencia si no es para convertir en colonias a los pueblos organizados como tales por la ley estatal, que son parte de la soberanía de Sonora y cuyas municipalidades están recibiendo frecuentes quejas al respecto...”¹⁶

Desde la ciudad de México se les había retirado la ayuda financiera a las autoridades sonorenses y se habían atrevido a negarles el derecho de ocuparse del problema. Para los liberales de Sonora este no era su concepto de liberalismo ni su expresión en un contexto nacional. No entendían qué había sucedido pues habían vivido con el problema todas sus vidas y pensaban que lo entendían mucho mejor que los distantes políticos de la capital federal.

Pero este no era el único problema de seguridad que preocupaba a Pesqueira. En el verano de 1868, el ruinoso levantamiento de los yaquis y mayos se había calmado temporalmente pero amenazaba con encenderse otra vez. El gobierno del estado envió a la legislatura una carta en la que afirmaba que la paz solamente se podía lograr en los dos valles por medio de la fuerza y el temor que inspiraría. La experiencia había demostrado que las promesas de sumisión de las tribus no eran confiables y la solución del gobierno era el establecimiento permanente de fuerzas en los dos ríos. Reconociendo que no se tenían fondos para mantener esas fuerzas, se pidió a la legislatura estatal que solicitara fondos al Congreso Nacional. El plan era casi una réplica del referente a la lucha contra los apaches.¹⁷

Unas semanas después, habiendo conseguido apoyo en varias instancias oficiales, la administración de Pesqueira solicitó ayuda financiera directamente a la ciudad de México. El gobernador en funciones, Manuel Monteverde le escribió al Ministro de Guerra solicitando que le pidiera al Presidente le brindara al estado la protección que marca la Constitución. Citó la petición del comandante militar del estado (general García Morales) por autorización para establecer un fuerte destacamento militar en los valles del Mayo y Yaqui, pagadas con fondos federales. Monteverde también mencionó la reciente propuesta de la legislatura ante el Congreso (en respuesta a peticiones anteriores del gobernador) para establecer tres colonias militares ahí, en puntos señalados por el gobierno estatal. Sin embargo, el gobierno federal, tanto en el congreso como en la rama ejecutiva, rechazaron estas peticiones. Estuvo de acuerdo en proporcionar fondos para tropas solamente si había una rebelión en el Yaqui-Mayo.¹⁸ El gobierno de Pesqueira no pudo, por lo tanto, eliminar la relativa autonomía de las tribus ni garantizar la seguridad necesaria para lograr una colonización en gran escala de los dos valles por colonos no indígenas.

Para la administración estatal era igualmente importante el traer el ferrocarril a Sonora. Sin embargo, el gobierno federal, nuevamente impidió las iniciativas del gobernador, en esta ocasión acompañado de una mayoría de la legislatura nacional que creía que el estado se estaba propasando en sus prerrogativas.

En 1865, usando sus poderes extraordinarios el gobernador Pesqueira había renegociado el contrato para un ferrocarril de El Paso a Guaymas que se había acordado con el general Trías cuatro años antes.¹⁹ Al no poder cumplir los términos del contrato, el general y la compañía angloamericana que representaba, perdieron la concesión. En 1869, el Congreso le otorgó la concesión a otra compañía representada por Julius Skilton. Cónsul de Estados Unidos en la capital del país. Esta empresa tuvo un destino similar al no poder vender las acciones necesarias para que el proyecto avanzara mas allá de la etapa de planeación.²⁰

Entonces, dos años más tarde, una compañía con capital de Estados Unidos y de Inglaterra que estaba construyendo un ferrocarril transcontinental a través del suroeste de Estados Unidos empezó a tantear el terreno con Pesqueira acerca de una posible línea desde Tucson hasta Guaymas que más tarde se podría extender hasta Mazatlán, pasando por Alamos y Culiacán. La compañía se preparaba para comprar la concesión de Skilton y deseaban saber sus dirigentes qué clase de ayuda estaba dispuesto a dar el gobierno de Sonora. Le dijeron claramente al gobernador que iba a ser imposible conseguir capital en Estados Unidos a menos que se mejoraran los términos de la concesión. Los 1,700 acres de terrenos públicos por milla de riel, acordados en la concesión anterior eran muy pocos en comparación con los 12,000 a 17,000 acres que les había cedido el gobierno de Estados Unidos, además, para obtener capital, se debía tener alguna provisión para emitir bonos. Pesqueira explicó a la compañía los problemas por los que estaba pasando el estado debido a que el Congreso no había resuelto si los terrenos públicos pertenecían a la federación o al estado. Si se obstaculizaba el derecho del estado a otorgar concesiones, no se podría fomentar la construcción de ferrocarriles. A pesar de esto, les pidió que enviaran a un representante para firmar un contrato.²¹

La visión de Pesqueira acerca de la constitucionalidad de la concesión no está muy clara. En su carta a la compañía, prometía ejercer su influencia con el gobierno federal para obtener lo que se necesitaba en caso de que se resolviera el asunto de los terrenos públicos a favor de la federación, sin embargo, en ninguna parte de la carta cuestionó el derecho de la legislatura estatal a autorizar la concesión contratada por el ejecutivo del estado.²² No queda claro si él pensaba que dicha concesión todavía requería una autorización final del gobierno federal. Dada la actitud de Pesqueira en otros asuntos constitucionales acerca de los derechos del estado en áreas que aún no se habían resuelto, es probable que creyera que era prerrogativa del estado el otorgar esas concesiones, hasta que el gobierno federal prohibió a los gobiernos estatales que lo hicieran. Así pensaba Pesqueira, como en el caso de la seguridad interna en el que el gobierno central había fallado en ayudar al estado. Si no

iban a actuar, entonces, el gobierno estatal tenía el deber y por lo tanto el derecho de cumplir esas tareas esenciales. Su interpretación del liberalismo en el contexto nacional era que las iniciativas públicas eran prerrogativa de los estados aunque sujetas a las prohibiciones específicas de la Constitución de 1857. Sus acciones en la negociación del ferrocarril se basaban en esta interpretación.

La primavera siguiente, (1872) el representante de la compañía, James Eldredge y el gobernador en funciones, Joaquín María Astiazarán, llegaron a un acuerdo sobre el contrato con las siguientes modificaciones a las dos concesiones anteriores : la cesión de 16,000 acres de terrenos públicos por cada milla de ferrocarril ; permiso para emitir bonos por hasta \$50,000.00 M.N. por milla, al 10% anual, garantizados por el estado y la obligación del estado de emitir bonos de \$5,000.00 por milla que se debían prestar a la compañía con pago a los veinticinco años. El ferrocarril serviría de garantía para los bonos.²³ Era una concesión generosa que buscaba alentar la venta de acciones por medio de el otorgamiento de mayor cantidad de terreno y de vencer las dificultades previas de falta de capital inicial.

En la legislatura, sin embargo, la mayoría puso obstáculos cuando se le pidió que aprobara la concesión. El comité que revisaba el contrato propuesto, formado por Juan Antúnez y Jesús Corella, reportó que la legislatura no tenía poderes para legislar en este asunto, que le correspondía al Congreso Nacional hacerlo. Además, que los términos de la concesión no podían ser aceptados para adoptar el contrato como una iniciativa que la legislatura enviaría al Congreso.

El diputado Carlos I. Velasco encabezaba la oposición *pesqueirista* al reporte del comité. Admitía que había cuestionamientos válidos en cuanto a que si el estado se estaba saliendo de sus funciones en este asunto pero que no era razón suficiente para que el estado abandonara por completo la concesión. Esto era importante dada la necesidad que tenía Sonora de un motor (como lo era el ferrocarril) para estimular su decaída economía.

“...La progresiva marcha del tiempo y la felicidad de nuestra gente nos demandan imperiosamente que sigamos el sendero marcado por la civilización moderna... ¡Adelante! distinguidos compañeros. No hay que rechazar de plano las pretensiones de la solicitud porque las consideremos onerosas sino negociar y ofrecer por nuestra parte que el estado puede legalmente garantizar sin lastimar el interés general...”

Para Velasco, la urgente necesidad de recuperación de la economía debía tener preferencia sobre las limitaciones de la iniciativa local. Además, no se había tomado una decisión definitiva. Haciendo a un lado la cuestión constitucional, el diputado Samaniego respondió a la evaluación de Velasco diciendo que los términos que proponía Eldredge eran demasiado liberales y que no había ofrecido una garantía de que el ferrocarril se iba a construir en su totalidad. Pero fue el diputado Ramón Martínez quien llegó al fondo de la posición de los que apoyaban al comité. Los límites de las prerrogativas del estado estaban claramente marcados en la Constitución Federal, dijo, y la legislatura debía cumplir con esta, aunque el progreso se dificultara.

“... sin vacilación, debemos ajustarnos a lo que prescribe nuestra Constitución, aunque se diga que preferimos el *statu quo* al progreso. Es verdad que este es muy importante pero la adhesión a la ley es también muy importante porque sin este requisito indispensable, el progreso no puede efectuarse...”

Después de un largo y ardiente debate, el gobernador Astiazarán y Eldredge, se convencieron de que la legislatura no iba a actuar a menos de que se hicieran cambios al contrato. En efecto, lo modificaron para eliminar las dos líneas de objeción y volvieron a presentar la concesión para una reconsideración. Los términos se hicieron más estrictos en lo fiscal al eliminar

las cláusulas sobre la emisión de bonos aunque se aumentó la cantidad de terreno cedido a 22,400 acres por milla. El dominio federal sobre esas concesiones se negoció sobre la base de reducir el carácter de la concesión a una iniciativa enviada al Congreso para su aprobación.²⁵ Aunque tuvo que efectuar un giro a sus esfuerzos, el gobernador Pesqueira se movió vigorosamente para salvar el compromiso. Había estado disfrutando de una de sus periódicas ausencias, en su hacienda Las Delicias, pero regresó rápidamente a Ures para presionar a la legislatura. Después de varias conferencias entre el ejecutivo y los diputados que se oponían, la legislatura llamó a una sesión extraordinaria en la que se aprobó la concesión con los cambios que se habían hecho.²⁶

El gobernador, sin embargo, no pudo persuadir al gobierno nacional en la ciudad de México pues su justificación que era la repoblación de las tierras abandonadas y la terminación de las correrías apaches, además de poner a Sonora en contacto con los Estados Unidos y con mercados que antes no eran redituables debido a los altos costos de los fletes, así como al estimulación de la inmigración, no fue aceptada y el Congreso no dio su aprobación.²⁷

El gobierno federal, tardíamente, otorgó una concesión similar en 1875 a una compañía de Nueva York representada por David B. Blair, sin embargo, contenía restricciones aún más severas.²⁸ Había, por lo tanto, en esta concesión menos incentivo con el problema de lo mucho que se había tardado el asunto y una inversión incierta por la inseguridad de obtener buenos ingresos al invertir en la construcción de un ferrocarril en un territorio árido y poco poblado, que uniría a poblaciones poco importantes y no podría conectar con otras líneas.²⁹ Combinando esto con la revuelta de Tuxtepec los dos años siguientes, se arruinó el proyecto. En junio de 1877, un decreto presidencial invalidó la concesión.³⁰

En el asunto vital de la política fiscal, el gobernador Pesqueira encontró problemas con la legislatura, el gobierno federal y los municipios. El tema a discusión era quién iba a cobrar los impuestos y de esta manera controlar el nivel y el propósito de los gastos públicos para mejorar la seguridad, para ayudar a construir el ferrocarril y otras obras que curarían los males de Sonora en general. El restringir los ingresos hasta el punto de que el gobierno apenas pudiese cubrir los gastos administrativos iba a atar sus manos, no se podrían abrir y reparar caminos, mantener las escuelas primarias, sostener hospitales e instituciones de caridad u otorgar subvenciones a los municipios para que realizasen obra pública.³¹

Además de estas dificultades estaba el método de cobrar los impuestos. El gobernador acató lo dispuesto en la Constitución de 1857 en lo referente a las alcabalas.³² El aceptaba que estos impuestos indirectos retardaban la expansión de los sectores económicos y había confiado en las contribuciones directas sobre la propiedad, capital de trabajo y salarios. Con las *alcabalas* reducidas drásticamente, si no es que eliminadas por completo, la economía iba a crecer con lo que habría mayores ingresos para el gobierno por los impuestos directos. Pesqueira pensaba que este era el enfoque correcto para lograr la recuperación de Sonora del estancamiento producido por la guerra.³³

La legislatura tenía otras ideas. Las contribuciones directas afectaban más a los pueblos. La propiedad urbana y los capitales eran más fáciles de valorar que en el campo, especialmente en donde no había seguridad. Como las oficinas de cobro estaban en las cabeceras de distrito, el cobro era más fácil ahí. La disposición que exentaba a quienes tuvieran propiedades o utilidades menores de \$200.00 hacía que quienes tuvieran ingresos moderados y los notables urbanos cargaran con todo el peso de las contribuciones directas. Las *alcabalas* y otros impuestos indirectos afectaban a todos en el estado e inclusive a gente de otros estados que hicieran negocios con Sonora, además, había importantes implicaciones políticas. Como las contribuciones directas eran fáciles de aplicar y más rápidas de cobrar, según los legisladores, constituían una tentación para que la rama ejecutiva se agrandara, así como la esfera de sus actividades. Por lo tanto, la legislatura no aprobó que se cambiara el peso de la carga fiscal hacia las contribuciones directas y su decisión de descentralizar las valuaciones de impuestos redujo los ingresos por ese concepto.³⁴

A partir de 1868 decretó que el catastro iba a estar en manos de los ayuntamientos para los impuestos personales. El resultado inmediato fue una reducción en el valor de la riqueza gravable en el estado y por lo tanto un menor ingreso por ese concepto. El gobernador Pesqueira reaccionó diciendo que los municipios estaban haciendo las valuaciones de las propiedades por debajo del valor real y no sólo acusó a algunos presidentes municipales de tratar de reducir los ingresos por impuestos sino que los acusó de ser incapaces de llevar a cabo la cobranza con eficiencia. La mayoría de los funcionarios, decía el gobernador, conocían poco de asuntos fiscales. En vista de lo cual recomendó que el catastro volviera a ser manejado por funcionarios estatales bajo la supervisión de los prefectos.³⁵

Cualquiera haya sido el grado de inhabilidad de los funcionarios, la declinación en la estimación de los impuestos en los municipios parecía ir a contracorriente de la creciente confianza del estado en las contribuciones personales. Los municipios obtenían sus ingresos principalmente de los impuestos a las actividades económicas dentro de su jurisdicción. Entre más se deprimía la economía, más escasos eran los ingresos. Aunque a largo plazo, la conversión de impuestos indirectos a directos podría estimular la economía, en el corto plazo, el aumento de impuestos que hacía el estado a las contribuciones directas ponía una pesada carga sobre los residentes de los municipios. En muchos casos, los impuestos directos se estimaban sin importar el nivel de actividad económica (que estaba deprimida) y esto desestimulaba aún más a las empresas. Las autoridades municipales pueden haber estado protegiendo los intereses de las familias prominentes, como aducía el gobernador. Es posible que fueran simplemente ineptos al hacer las valuaciones, pero tal vez estaban reaccionando a los efectos inmediatos de los impuestos directos sobre la economía de la cual dependían sus ingresos.

Lo que ganaban los municipios al reducir la carga en los impuestos directos era lo que perdía el gobernador pues le reducía el enfoque que tenía sobre su responsabilidad como agente promotor del progreso. La administración estatal se quejó de que el poner el catastro en manos de autoridades locales había dejado al estado en una profunda crisis pecuniaria.³⁶ El gobernador Monteverde envió una seria advertencia a la legislatura en un discurso al abrirse las sesiones de otoño, cuatro meses después de pasar la ley sobre tributación directa, que a menos que el gobierno obtuviera inmediatamente ingresos mayores, se vería obligado a “reducir los servicios administrativos a un mínimo o usar de medidas inconstitucionales para mantener el gobierno de los pueblos, que es la primera de sus obligaciones” Les pidió a los legisladores que aprobaran un presupuesto que asegurara el permanente funcionamiento del gobierno.³⁷ Unos meses después les pidió que derogaran la ley de contribuciones directas e implementaran procedimientos que aseguraran unas valuaciones más elevadas.³⁸

Sin embargo, la legislatura prefería mantener el control sobre las contribuciones directas y balancear el presupuesto reduciendo los gastos en lugar de aumentar impuestos. En el año fiscal 1869-1870 se redujeron los impuestos directos y se recortaron los gastos. Estos recortes se hicieron en buena medida sobre el dinero que se asignaba a los prefectos, particularmente en los pueblos en los que ellos y los notables urbanos residían.³⁹ Al haber esta resistencia de los legisladores, el gobierno estatal comenzó a cambiar su política sobre las *alcabalas* y a partir de 1869 propuso, y la legislatura aprobó, impuestos al consumo de productos extranjeros nacionalizados (los que habían sido importados a través de las aduanas), en productos introducidos desde otros estados, en licores de una fuente similar y en el intercambio de los comerciantes de Guaymas en particular, así como un impuesto a bienes sonorenses exportados a otros estados.⁴⁰ Con estos ingresos adicionales, la legislatura permitió que el presupuesto se elevara de \$116,829.00 en 1869-70 a \$133,792.00 el año siguiente y lo mantuvieron constante hasta 1873.⁴¹

Las contiendas de la administración de Pesqueira con la legislatura se debían en parte a la política fiscal del gobierno federal. Con una crisis fiscal similar a la de los estados, sólo que a escala nacional, su solución fue el absorber algunos de los ingresos de los estados. En agosto de 1868,

Monteverde le escribió al Secretario de Hacienda para objetar la nueva ley federal de clasificación que se había aprobado el mes de mayo anterior. Esta ley le había quitado a los estados su antigua participación del 50% en los *derechos de contra registro* (un impuesto de importación) y en las *alcabalas* de la harina, que eran muy importante en un estado productor de trigo como Sonora. Se quejaba de que aún con esos ingresos, el estado no había podido cumplir con sus egresos.⁴²

Lo que irritaba a la administración era que mientras no podía encontrar ingresos para cubrir su presupuesto de \$120,000.00 anuales, el gobierno federal estaba cobrando \$500,000.00 de Sonora y muy poco de ese dinero regresaba. Sonora tenía la carga de la lucha contra los apaches y de mantener la paz con yaquis y mayos y estos gastos debían ser cubiertos por la federación, decía el gobernador, usando los ingresos de la aduana de Guaymas.⁴³ (Durante una buena parte de la guerra de Reforma y la Intervención, Pesqueira había sido autorizado a disponer de esos fondos federales, pero con la caída de Maximiliano, el gobierno de Juárez había recuperado el control sobre los ingresos de esa aduana.

En 1872, Pesqueira encontró una oportunidad. Con el éxito inicial en Sinaloa de la revuelta de La Noria, por Porfirio Díaz, el gobernador Buelna y luego el Ministro de Guerra, le pidieron a Pesqueira que enviara tropas para asistir en la lucha contra los rebeldes. Estas tropas iban a ser pagadas con fondos federales. Desesperadamente necesitados de dinero, Pesqueira envió a Buelna a Guaymas para informarle al administrador de la aduana, Adolfo B. Carsi que debía permitir que se descargara un barco que traía mercancías consignadas a una casa importadora de Mazatlán, con un descuento en los impuestos de importación. Pesqueira había accedido al descuento pues de otra manera el barco se iría a descargar a Mazatlán, en donde los rebeldes estaban ofreciendo descuentos en los impuestos a los comerciantes para obtener fondos. Carsi y sus empleados se rehusaron a acatar la orden, apoyados por el Juez Federal de Distrito, Domingo Elías González, un ardiente opositor del gobernador. Bajo instrucciones de Pesqueira, Buelna ocupó la aduana y el barco fue descargado y pagó impuestos en Guaymas.

El gobernador le explicó más tarde al presidente Juárez que había sido necesario actuar así para pagar a las tropas que estaban en Sinaloa ayudando a preservar su gobierno. El ejecutivo federal no estuvo muy de acuerdo. Más tarde, su sucesor, Lerdo de Tejada, ordenó a una fuerza federal en Guaymas que reinstalara a los funcionarios que Pesqueira había depuesto. Estas fuerzas permanecieron en Guaymas para asegurar que esta situación no se repitiera.⁴⁴

EVALUANDO LA CULPA DEL ESTANCAMIENTO EN SONORA

Como en la cuestión del control sobre los ingresos de la aduana de Guaymas, las iniciativas del gobernador para sacar alguna ventaja al determinar las políticas económicas no duraron mucho tiempo ni tuvieron mucho éxito. No logró establecer al poder ejecutivo como el punto focal para la promoción del progreso. Su administración estaba doblemente entrampada en la contradicción liberal-nacional pues la misma justificación liberal que él presentaba al gobierno federal en la ciudad de México, se volvía contra él por medio de la legislatura. La postura nacional que adoptó contra esta última fue usada por el gobierno federal para restringir las acciones del gobernador, por lo tanto, Pesqueira falló en obtener los resultados de la década anterior. Para mediados de los 1870's, Sonora sólo se había recuperado parcialmente de la Intervención. La popularidad del gobernador se basaba en haber sido el promotor del progreso económico y el guardián del republicanismo. ¿Cómo explicar entonces el estancamiento de los años de postguerra?

El gobernador y sus seguidores le echaban una buena parte de la culpa al gobierno federal. Reconocían los logros políticos del gobierno de Juárez pero alegaban que la falta de desarrollo social y económico hacían que las conquistas políticas fueran estériles y reducían los triunfos de la Reforma y la Intervención a meras abstracciones. Se había proclamado el principio de la educación libre pero la falta de fondos hacía que no pudiera sostenerse por encima de un nivel magro. Cada ciudadano era libre de ejercer sus talentos pero las altas tarifas y varias clases de restricciones económicas absorbían el fruto de sus labores. Ante los ojos de la federación, todos los estados eran iguales pero los estados fronterizos, cuyos problemas eran los más urgentes, recibían poca atención; el centro del país recibía mejoras pero los extremos estaban abandonados, como si no pertenecieran a la Unión. El país era una federación de estados pero estos no tenían soberanía, la ciudad de México absorbía los ingresos, quitándoles fuerza y vitalidad, sin hacer gran cosa por ellos con dichos recursos.⁴⁵

El carácter descentralizado del liberalismo estaba siendo descartado por los intereses nacionales que no atendían a las necesidades especiales de los estados y sus localidades. Los *pesqueiristas* se quejaban de lo mismo que los antiguos federalistas se habían quejado treinta años atrás, o sea que el gobierno federal centralizaba los ingresos pero no enviaba casi nada de ayuda a Sonora. Los ingresos federales de Sonora servían para subsidiar líneas de ferrocarril, de telégrafos y caminos en otras regiones. Las tarifas, además de ser escandalosamente altas, eran las mismas para Sonora que para Veracruz, a pesar de las grandes diferencias en costos de transporte para el comercio con la región del Atlántico del norte. Ante los seguidores de Pesqueira, el gobierno nacional era ignorante, tanto de los apuros como de el potencial del estado.⁴⁶ En el periódico *El Eco*, se acusaba abiertamente al gobierno federal del retraso del estado.⁴⁷

En ninguna parte era más palpable esta paradoja que en el asunto de la seguridad interna pues las correrías apaches aumentaban a pesar de los subsidios federales recientemente instituidos. En los periódicos de la ciudad de México y el propio gobierno federal, decían que el estado de Sonora administraba mal dichos fondos. Los *pesqueiristas* replicaban que el subsidio anual de \$168,000.00 no se aproximaba ni remotamente a lo que la Corona española le daba a los presidios ni a los 3 millones de pesos que Estados Unidos gastaba anualmente en su lado de la frontera para atacar el problema. Además, la venta de territorio que hizo el gobierno nacional en tiempos de Santa Ana, había puesto a los apaches fuera del alcance de las tropas estatales y los Estados Unidos hacían muy poco para evitar que cruzaran la frontera.⁴⁸

Cada tanto tiempo se enviaban pequeños destacamentos federales a Sonora pero nunca habían avanzado más allá de Guaymas. Vigilaban celosamente los ingresos de la aduana en ese puerto pero no eran de ayuda en contener ni a los apaches ni a los indígenas del sur de Sonora. Tampoco habían evitado la intrusión de los rebeldes de Plácido Vega y ni siquiera los habían perseguido. Los *pesqueiristas* querían más dinero, no tropas federales pues la seguridad pública se podía lograr más efectivamente con tropas estatales.⁴⁹ Aún más, pensaban que las tropas federales estaban encerrando al país en un círculo vicioso : las tropas federales se necesitaban para mantener el orden contra los descontentos en política, que surgían debido a la pobreza, que era producida por la errática política fiscal del gobierno federal, lo que resultaba en que se necesitaban vastas sumas para mantener a las tropas.⁵⁰ Sonora necesitaba el pago pronto y exacto del subsidio para luchar con los apaches y dinero adicional para una campaña contra yaquis y mayos, sin que el gobierno estatal tuviera que dar cuenta de cómo lo iba a gastar antes de recibirlo. También era necesaria la asistencia federal en otros asuntos como el reducir las tarifas para los estados del Pacífico, extensión de la zona libre para que incluyera a Sonora, buenas carreteras y líneas telegráficas para unir al estado con el resto del país y un ferrocarril de El Paso a Guaymas y a Mazatlán con liberales concesiones de terreno. Detrás de estas peticiones estaba el deseo de libertad para que los estados manejaran sus propios asuntos. Para los *pesqueiristas* significaba que no hubiera coerción sobre la soberanía del estado y no se restringieran las iniciativas para el progreso a menos de que estuvieran expresamente

prohibidas por la Constitución de 1857. Además, que se les dejaran suficientes fondos fiscales para atender a las necesidades del estado.⁵¹

Tanta era la molestia con el gobierno de Juárez con respecto a la política económica que entre las filas *pesqueiristas* surgió una corriente que proponía al gobernador de Sonora para presidente de la república, para las elecciones federales de 1871, como una alternativa a los intereses liberales nacionales que habían dirigido al país desde la guerra de Reforma. Al ser nativo de un estado fronterizo, decían, se terminaría el favoritismo hacia los estados centrales y se ayudaría a los olvidados estados de la frontera. Además, conociendo su efecto debilitante, daría reversa a la centralización del poder. El partido liberal estaba dividido en tres facciones: las de Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, ninguna de las cuales, de ganar las elecciones, sería capaz de lograr la reconstrucción social y económica del país con ecuanimidad. Al ser neutral en la lucha por el poder nacional, Pesqueira podía unificar al partido liberal. De esta manera podía ser un líder en la promoción del progreso.⁵²

Esta audaz e imaginativa promoción se vio sofocada por la absoluta negativa de Pesqueira a ser candidato.⁵³ Se dio cuenta de que tenía pocas posibilidades de ganar esa elección y no quería empeorar su relación con el gobierno de Juárez. Entonces, sus seguidores decidieron dar un total apoyo a Juárez en base a que favorecían al candidato que podía sostener los principios del liberalismo en momentos en que había una tendencia nacional a la absorción del poder y de las prerrogativas.

Los seguidores del gobernador decían que Lerdo había tenido la dirección básica de la administración del presidente Juárez en los años de la postguerra y aunque Juárez no estaba libre de culpa, pensaban que si se separaba de Lerdo, iba a atender mejor a las necesidades del país .y frenar la interferencia federal en asuntos de los gobiernos de los estados, en particular la práctica de poner en esos puestos a personas leales al ejecutivo federal.⁵⁴ En las mentes de los *pesqueiristas*, Porfirio Díaz representaba a la demagogia. En lo personal no lo consideraban tiránico pero estaba rodeado por los que recientemente habían instigado desórdenes, motines y revueltas; personas que :

“..se presentaban como tribunos de la inquieta gente del pueblo, desdeñaban a la sociedad informada, asaltaban las conductas aceptadas, tumbaban puertas para apoderarse de los bienes de otros y cometían otras villanías, introduciendo a la sociedad, ya de por sí tensa, todos los horrores de la peor clase de demagogia..”⁵⁵

Las credenciales de Juárez fueron consideradas las más confiables para garantizar el mantenimiento de las instituciones liberales y consolidar la paz.⁵⁶

Sin embargo, con la reelección de Juárez en 1871, las cosas cambiaron muy poco. La contienda entre Pesqueira y las autoridades centrales continuó y la ascensión al poder de Lerdo de Tejada el año siguiente, luego de la muerte de Juárez, intensificó el conflicto. Si el gobierno federal era culpable de los males de Sonora, lo eran en mayor medida los opositores de Pesqueira en el estado cuyo número estaba aumentando. Estos explotaban los intereses privados locales a expensas del bienestar del estado. Era la contradicción liberal-nacional en reversa : la descentralización era generalizada y falta de legitimidad.

Los que eran considerados peores eran quienes promovían una abierta rebelión, bribones que ansiaban puestos públicos para lograr fortunas personales al no poder lograrlas por medios honorables. Habían logrado atraer a su causa a verdaderos bandidos que disfrazaban sus crímenes bajo una bandera revolucionaria⁵⁷

En el bando de Pesqueira se irritaban mucho con los que trabajaban ocultos para obstruir a su régimen. Un grupo no liberal, decían, estaba tratando de fragmentar al partido liberal en el estado, promoviendo a prominentes personajes como candidatos de oposición, con la esperanza de atraer a miembros del partido y ganar le poder.⁵⁸

Aún más peligrosos eran aquellos que habiendo apoyado en un tiempo al gobernador y que habían sido parte de su administración, habían caído de su gracia y fueron despedidos. Estos eran los culpables de lo que sucedía en Sonora pues bajo el manto de las instituciones liberales, se habían resistido a las políticas del gobernador. Algunos miembros de la legislatura y de las autoridades municipales habían puesto obstáculos a los proyectos de mejoras y rechazado la solicitud del gobernador por mayor autoridad para atacar los males del estado. En la prensa, habían tratado de destruir su reputación ya que era un obstáculo a sus ambiciones y sus intereses privados.⁵⁹

La última burla estaba destinada para ciertos notables que tenían considerables recursos y que según los adictos al gobernador, criticaban a este en privado y no ayudaban a su administración con lo que más necesitaba, soporte financiero. En cambio, culpaban al gobierno por la falta de progreso y por el constante aumento de los impuestos. Estas críticas alentaban a quienes fomentaban el descontento y la inestabilidad.⁶⁰

Pesqueira y su grupo creían ver claramente que la oposición tenía a Sonora atrapada en la depresión de la postguerra, Decían que en lugar de culpar a Pesqueira, los opositores debían ver sus propias culpas. Era su propia corrupción de los principios liberales la que estaba deteniendo el progreso. Preocupados con ganar poder político y proteger sus intereses de grupo, fingiendo un gran amor a la libertad y un gran horror al “despotismo en Sonora”, sus líderes habían mantenido al estado en un estado de agitación e incertidumbre por lo que los capitalistas se habían abstenido de invertir, los hombres de negocios habían reducido sus operaciones y las clases trabajadoras habían perdido muchos empleos.. Habían distraído al gobierno y evitado que atacara los problemas del estado. Si esta oposición continuaba así, lograrían que se regresara a la época de conflicto civil y retraso económico de antes de la Reforma.⁶¹

También acusaban a la oposición de comprometer la soberanía de Sonora bajo un hipócrita manto de federalismo. Los que promovían prerrogativas locales en detrimento de las del ejecutivo, al mismo tiempo abogaban por una mayor intervención federal, a costa de la del estado. Sabiendo que los sonorenses no apoyarían sus intereses, decían los *pesqueiristas*, los opositores buscaban una fuerza externa que los ayudara en sus propósitos. Por lo tanto, solicitaban el envío de dos mil soldados federales a la frontera y a los valles del Yaqui y del Mayo para solucionar el problema de seguridad y al mismo tiempo que criticaban la política de gastos de los subsidios federales por el gobernador, argumentaban que esta subvención debía ser administrada por un inspector federal bajo las órdenes del ministro de guerra. En conclusión, aducían los adictos al gobernador, la oposición estaba dispuesta a negociar la soberanía del estado para restarle fuerza a Pesqueira y lograr finalmente que fuera depuesto de la gubernatura.⁶²

Tanto los *pesqueiristas* como la oposición estaban atrapados en la contradicción liberal-nacional mientras llegaban a conclusiones sobre el porqué no había habido recuperación luego de la Intervención. Parecían inalcanzables los objetivos de armonizar el bien de la nación y los intereses de los estados y a su vez los de cada estado con los intereses de cada localidad. La depresión económica parecía contradecir la premisa de la República Restaurada : que la combinación de liberalismo y nacionalismo iba a lograr un progreso permanente de la nación y sus partes tan desiguales.

SINALOA : MAZATLAN DE MALAS

Las muy limitadas fuentes que se pudieron consultar en Sinaloa sugieren que la contradicción también era evidente ahí, aunque el cuadro no se pueda describir con la misma claridad que en Sonora. El comercio de Mazatlán resultó perjudicado por las fuerzas e intereses que estaban propiciando la creación de una economía nacional. La terminación del ferrocarril entre México y

Veracruz, le dio una ventaja competitiva a los comerciantes de la costa del Atlántico y de la ciudad de México en la distribución de productos de Europa y el este de Estados Unidos hacia el interior del país. Además de estar más cerca de los mercados del Atlántico del norte, la marcada reducción de los fletes terrestres con la llegada del ferrocarril, les permitió a los mayoristas de Tampico, Veracruz y México, ofrecer mejores precios a los comerciantes de la Sierra Madre en Chihuahua, Durango y Jalisco que los de el puerto sinaloense. Los mercados que estaban más al este se perdieron definitivamente para Mazatlán.⁶³

La ayuda del gobierno federal a la construcción de ese ferrocarril fue en detrimento de Mazatlán y su promoción de la navegación de vapores en la costa del Pacífico también fue perjudicial al puerto. El gobierno subsidió, primero a las líneas de vapores de Estados Unidos y luego a compañías nacionales que llegaran a puertos del Pacífico.⁶⁴ Esta situación hizo que se dispersara el comercio por toda la costa, quitándole a Mazatlán su ventaja de ser un puerto situado centralmente por lo que su rol de distribuidor se redujo.⁶⁵ Al mismo tiempo, el gobierno de México hizo poco por corregir las deficiencias náuticas de Mazatlán, lo que afectaba al puerto al tratar de competir con Guaymas, San Blas y Manzanillo. El puerto tan vulnerable hizo que la llegada de barcos se paralizara virtualmente durante la temporada de lluvias, (de julio a septiembre) con los fuertes vientos que soplaban desde el océano.⁶⁶ Aunque el Congreso había autorizado fondos para la conservación de la bahía en 1868, las mejoras no se habían materializado para mediados de los 1870's.⁶⁷ El cónsul de Estados Unidos, Isaac Sisson, comentaba que "Con unos cuantos miles de dólares se podría convertir en un puerto seguro pero ni el gobierno mexicano ni la gente del puerto parecen ver el gran beneficio que se derivaría de hacerlo".⁶⁸

Dentro de Sinaloa, la relación de los intereses locales de Mazatlán con el bienestar general del estado había sido por largo tiempo el tema central para la promoción del progreso y siguió siéndolo en los años de postguerra. Los notables del puerto que habían sido muy pragmáticos en sus afinidades ideológicas fueron rápidos en emplear al liberalismo como justificación del conflicto. Los principios de autoridad descentralizada y libre comercio eran razones sólidas para la protección de los intereses comerciales del puerto pero el bienestar nacional, ya fuera en el contexto federal o estatal, había operado en contra de la expansión económica de Mazatlán. Consecuentemente, el sentimiento público general en la mayor parte del estado no era de simpatía hacia la promoción de obras públicas que mejorarían la economía de la ciudad., tales como los trabajos del puerto. Además. El dinero no le sobraba al gobierno estatal. Cuando la capital se cambió a Culiacán en 1873, disminuyó todavía más la posibilidad de ayuda estatal. De hecho, el cambio de la capital tuvo como efecto que se quitara la escuela secundaria (Liceo de Rosales) administrada por el estado que se había establecido en el puerto el año anterior.⁶⁹

Mazatlán estaba pagando en gran parte por el progreso del resto del estado mientras se le negaba ayuda para su propia mejoría. En 1873, de los \$165,000.00 de ingresos totales en Sinaloa, \$140,000.00 provenían de Mazatlán. Esta enorme proporción era el resultado no sólo de su posición económica en el estado sino de que el gobierno se sostenía en gran medida con las *alcabalas* e impuestos a sus establecimientos comerciales.⁷⁰ Los notables de Mazatlán trataban de reducir estas cargas, tanto en lo estatal como en lo federal utilizando a sus propios representantes políticos de los distritos cercanos y a ambiciosos militares destacados en el puerto.

El éxito temporal de la rebelión de La Noria (otoño de 1871) dio por resultado la reducción de varios impuestos al comercio. Los comerciantes de Mazatlán habían apoyado económicamente la acción de la guarnición federal que secundó dicha rebelión. El gobernador provisional, Mateo Magaña, un comerciante *tepiqueño* establecido en el puerto, decretó exenciones a ciertos artículos de comercio, redujo el impuesto a la exportación de metales preciosos y abolió varios impuestos por el uso del puerto. Su sucesor, Manuel Márquez, un veterano militar nombrado por el general porfirista Donato Guerra, continuó concediendo bajas tarifas e impuestos.⁷¹

En diciembre de 1872, los diputados de los distritos del sur que generalmente se aliaban a los notables de Mazatlán pues muchos de ellos residían en el puerto, se encontraron temporalmente en la mayoría ya que muchos legisladores de los distritos del norte que habían tenido la mayoría al apoyar al gobernador Eustaquio Buelna, de Culiacán, no asistieron a las sesiones de la legislatura luego del receso de otoño. Los diputados rápidamente aprovecharon la oportunidad para reducir las cargas fiscales sobre los comerciantes de Mazatlán. Promulgaron leyes en las que se condonaban las contribuciones personales que debían algunos participantes en la rebelión de La Noria y otorgando numerosas exenciones a individuos y negocios, ampliando las formas de crédito que se podían usar para pagar los impuestos al estado y suprimiendo una pequeña fuerza de seguridad pública estatal que había en el puerto. Todas estas medidas produjeron una marcada disminución en los ingresos del gobierno del estado.⁷²

Sin embargo, el más flagrante caso cometido por los diputados fue su decreto de diciembre 31 ordenando que la moneda de cobre en circulación se amortizara al aceptarla con su valor a la par, como pago de impuestos estatales. Esto incluía a las contribuciones federales que el estado cobraba y debía remitir a la ciudad de México, sobre las cuales no tenían derecho a legislar. Desde dos semanas antes, dos casas comerciales habían comenzado a recibir la moneda de cobre con el 50% de descuento en lugar del acostumbrado 10%. Los otros comerciantes del puerto inmediatamente hicieron lo mismo. Las clases populares, entre las que circulaban las cuartillas de cobre, sufrieron mucho. No fue entonces difícil para José C. Valadés, un periodista de Mazatlán y ardiente porfirista, veterano de la revuelta de la Noria, el organizar a grandes grupos de irritadas personas de la clase más pobre en hostiles multitudes que el 22 de diciembre demandaron que el gobierno asegurara que se iban a aceptar las cuartillas a la par. Los oficiales del gobierno aceptaron pero los comerciantes elevaron el descuento hasta 80% y luego de comprar las monedas a estos precios ridículos, las usaban a los pocos días en pagar impuestos según había autorizado la legislatura. Los diputados que defendían los intereses de los comerciantes, tenían temor ante el descontento de las clases populares.⁷³

La petición de varios comerciantes de Mazatlán de transferir la casa de moneda de Culiacán, es un ejemplo del sentido oportunista de los notables para promover sus propios intereses. El renacimiento de la rebelión de La Noria en julio de 1872, se originó en Culiacán y los residentes del puerto justificaban su petición diciendo que las revueltas surgían con mucha frecuencia en ese lugar. De hecho, el propio puerto había sido una base importante para la revuelta de La Noria así como para otras en el estado de Sinaloa. Por esta razón y por motivos económicos y geográficos, la petición no fue autorizada.⁷⁴

LAZOS COMUNES

Había varios asuntos en los que Sonora y Sinaloa fueron atrapados juntos dentro de la contradicción liberal-nacional. En la disputa sobre el comercio del trigo sonorense, las partes afectadas de cada estado alegaban a su favor en el asunto. Los productores del centro del estado de Sonora y los vendedores y embarcadores en Guaymas y Hermosillo deseaban la continuación de las tarifas altas en el trigo extranjero, en defensa de sus intereses. Al mismo tiempo, por el interés de la nación, abogaban por el libre intercambio de dichos productos entre los estados. Los productores y embarcadores de Sonora decían que el alto precio del trigo sonorense en Sinaloa se debía a las altas *alcabalas* que los gobiernos municipales y estatal de Sinaloa habían impuesto.⁷⁵ En contraste, los intereses sinaloenses con base en Mazatlán defendían esos impuestos sobre el trigo como unos ingresos esenciales para el estado. Ellos se colocaban bajo el marco del interés nacional abogando por un comercio más libre. El bajar las tarifas de importación iba a hacer que bajara el precio del

trigo extranjero, lo que a su vez haría que bajara el precio del trigo nacional. Las peticiones sinaloenses por tarifas más bajas, aunque autorizadas temporalmente, nunca fueron permanentes.

En la cuestión de tarifas e impuestos a la minería, los intereses de los dos estados se veían afectados de manera similar. Los intereses mineros en ambos estados estaban apoyados por políticos y periodistas en general que pedían el cumplimiento del principio liberal del libre comercio. La carga era muy pesada para los mineros debido a la lenta recuperación de la postguerra, problemas de seguridad, altos costos de fletes, escasez de capital, altas tarifas federales y el estricto cumplimiento del requisito legal de enviar sus minerales a la casa de moneda. Decían que en la ciudad de México les faltaba visión al aferrarse a la pesada carga tributaria sobre la producción mineral como una solución inmediata a las deficiencias fiscales. Decían los mineros del noroeste que la libre exportación de minerales y reducir las tarifas iba a hacer que la producción aumentase a largo plazo y a estimular a otros sectores de la economía al grado que los ingresos federales iban a ser mayores.⁷⁷

En respuesta a las demandas continuas de numerosas partes del país, el Congreso aprobó la exportación de minerales de oro y plata en 1871 pero al año siguiente la ley fue modificada para aumentar los ingresos y la tarifa subió de cuatro a cinco por ciento y se dictaron medidas más estrictas para controlar el contrabando.⁷⁸

Cuando un comité del Congreso recomendó que se anulara la autorización para exportar minerales en bruto, en el año de 1873, hubo una fuerte oposición en el noroeste.⁷⁹ Algunos llegaron a sugerir que se exportaran dichos minerales con absoluta libertad y sin pagar ningún tipo de impuestos a la exportación.⁸⁰

En la ciudad de México dudaban en promover la construcción de ferrocarriles en la frontera norte a menos que estuviesen conectados con los del centro del país. En particular, Lerdo de Tejada temía a la influencia de Estados Unidos y que al haber ferrocarriles en la frontera conectados con ese país, dado el carácter expansionista de los vecinos, podría llevar a la eventual adquisición o cuando menos a la dominación de una parte o de toda la región fronteriza.⁸¹ Sin embargo, la abrupta Sierra Madre Occidental hacía difícil la comunicación del noroeste con el centro del país. Dado el alto costo por kilómetro de riel debido a los monumentales obstáculos que había que enfrentar para la construcción, era improbable que tal línea se construyese en el futuro inmediato. Sería hasta 1912 que se completaría la línea que cruzara la Sierra Madre como una extensión del ferrocarril Sonora Pacífico hasta Tepic y luego a Guadalajara.

Los notables del noroeste compartían el consenso que había entre los políticos y las familias prominentes de la nación de que el ferrocarril era la clave para una rápida expansión de la economía que levantaría al país de su postración.⁸² Pero la realización de este estímulo a la economía del noroeste solamente podría venir si se empalmaban las vías con las de Estados Unidos a lo largo de la frontera de Sonora. Desde mediados del siglo, las economías de Sonora y Sinaloa habían gravitado en esa dirección, expandiéndose en estrecha relación con ese mercado. Un ferrocarril iba a ayudar a promover y hacer más firmes los lazos económicos, sacando al noroeste de la emergente órbita económica a nivel nacional que estaba basada en la región central del país. El principio liberal de libre flujo de inversiones y de actividad económica a través de las fronteras internacionales era para el noroeste un beneficio esencial e inmediato en los años de la postguerra. Pero estaba en conflicto con lo que se estaba integrando en el interior para el bienestar de la nación.

El liberalismo parecía estar alineado con el noroeste en su búsqueda de la recuperación y el progreso pero el nacionalismo, al menos el que se definía y emanaba de la ciudad de México, aparecía como una creciente obstrucción a ese propósito. El encontrar un lugar en la nación y obtener una parte de su progreso estaba resultando inesperadamente espinoso. También eran difíciles los esfuerzos de varias localidades de Sonora y Sinaloa para obtener la relación armoniosa entre sus intereses económicos y lo que sus respectivos ejecutivos estatales y mayoría legislativas consideraban necesario para el bien general de sus estados. El progreso esperado no llegaba pues

se encontraba enredado en la creciente contradicción entre el liberalismo y el nacionalismo. También sucedía lo mismo con la política.

8

LA CONTRADICCIÓN LIBERAL-NACIONAL : POLITICA (1867-1875)

117

El esperado progreso no se materializó y el nuevo orden político liberal no logro la estabilización. Mientras la economía permanecía estancada, la política estaba cada vez más agitada. Ambas producían desaliento y descontento. Era fácil ver que la Reforma y la Intervención habían dislocado la economía y la recuperación era muy lenta, pero se tenía la opinión generalizada (que de hecho tenía mucho de verdad) de que estas luchas apasionadas y costosas habían liberado al país de enemigos internos y externos.¹ La armonía política parecía ser una consecuencia natural. El nuevo orden codificado en la Constitución de 1857 estaba libre para evolucionar. En los años de la postguerra, las expresiones del credo liberal estaban muy evidentes en el noroeste así como en el resto del país.

EL NUEVO ORDEN LIBERAL : INTRANQUILIDAD

El gobierno, a todos sus niveles, tuvo una actitud tolerante con los imperialistas derrotados. Aunque había decretos para la venganza, muchos prisioneros fueron perdonados y a otros se les redujeron sus sentencias. El decreto para la confiscación de propiedades fue revocado y se propuso una jurisprudencia para otorgar amnistía a los grupos armados de opositores.² En el noroeste, en forma paralela al perdón nacional de parte de Santa Ana, fue el eventual perdón otorgado a Manuel María Gándara, el venerable oportunista, en un tiempo afiliado a los conservadores e imperialistas y gran rival de Ignacio Pesqueira. Aunque estuvo en prisión durante tres años, al ser liberado se estableció nuevamente en Sonora y se dedicó a sus negocios, comprendiendo que su carrera política había terminado.³ Otros prominentes hombres que habían apoyado al imperio reingresaron a la política, como Joaquín María Astiazarán, un abogado y hacendado de Guaymas que había ocupado el puesto de juez de distrito y prefecto en funciones por todo el departamento de Sonora durante la ocupación imperialista. Sin embargo, pronto se convirtió en uno de los principales lugartenientes políticos de Pesqueira. En 1871 y 1873 fue electo para la legislatura y fungió como gobernador sustituto que reemplazaba a Pesqueira durante sus frecuentes ausencias con licencia.⁴

A nivel nacional había tolerancia, no sólo para los antiguos enemigos sino para los opositores políticos presentes. La expresión política era amplia y libre y tanto en Sonora como en Sinaloa había surgido una gran variedad de periódicos en donde aparecían diversos puntos de vistas en lugares en donde previamente solamente existían periódicos oficiales y unas pocas y efímeras publicaciones privadas. La mayoría se operaba personalmente y combinaba los reportajes con editoriales y comentarios a favor de los intereses locales o de alguna personalidad política y sus asociados. Sus discusiones de las políticas públicas y sus principios eran a veces de cobertura amplia y en ocasiones muy ofensivas y se enfrascaban entre sí o con los periódicos oficiales en largos y acalorados debates.⁵

Esta extensa libertad de expresión reflejaba la dispersión del poder político en el país. Aunque continuaba la manipulación del voto, las elecciones a todos los niveles eran ahora unas competencias políticas reales. Los márgenes de victoria eran reducidos y se disputaban los resultados lo que indicaba que ninguna persona, grupo o localidad tenía un control claro de la estructura política. Nadie podía ordenar autoritariamente; todos tenían que debatir, persuadir o llegar a un acuerdo. Esta situación era muy clara en Sinaloa en donde la Constitución era de las más

liberales. Los prefectos se elegían por votación en lugar de que el gobernador lo hiciera discrecionalmente (como en otros estados) Además, tanto el gobernador como los prefectos tenían prohibida la reelección inmediata.⁶

Esta dispersión del poder político significaba que los gobiernos (federal y estatal) tenían que respetar los sentimientos locales pues las cambiantes alianzas de la postguerra revelaron que dichos intereses tenían que tomarse en cuenta y que nadie podía controlar las diferentes ramas del gobierno con exclusividad. Las Constituciones, tanto la de Sonora como la de Sinaloa les habían regresado prerrogativas y poderes a los municipios y a la legislatura a expensas de las del ejecutivo.⁷ Cualquier intento por parte de este de recobrarlas provocaba una rápida y substancial oposición.

Los grupos políticos se basaban en personalidades y ciertos temas (generalmente los que tenían que ver con intereses locales) mas bien que en ideologías o clase socioeconómica. Había consenso en que el liberalismo debía ser la base ideológica para la sociedad y que este orden político ofrecería oportunidades sociales y económicas para todos los elementos de la misma. La propuesta de Adolfo Almada en la legislatura de Sonora para instituir un salario mínimo fue una expresión extrema de esta actitud social generalmente aceptada.⁸ Pero había una excepción importante a este armonioso tono social en el noroeste. A través de todo el país se estaba integrando a los indígenas a la vida nacional como ciudadanos con todos los derechos (con excepción de los mayas en Yucatán). Si embargo, los yaquis y mayos en el sur de Sonora y los indígenas de origen cahita en el norte de Sinaloa se seguían considerando como obstáculos para el progreso, que debían ser removidos de su posesión de tierras fértiles y sometidos a las autoridades locales y estatales. Solamente la falta de fondos y de ayuda federal evitaban que los blancos y mestizos se lanzaran a la subyugación armada de las dos tribus. Los sinaloenses no hacían caso de las garantías decretadas por el general Angel Martínez hacia los indígenas del norte de ese estado en 1866.⁹

El ímpetu de los liberales para la expansión de la educación pública también se manifestó en el noroeste. Hubo numerosas propuestas de las legislaturas para establecer estructuras educativas que eran nuevas para Sinaloa y mucho más integradas, elaboradas y centralizadas que antes en Sonora. La extensión de la instrucción pública estaba limitada solamente por la falta de fondos. Se veía a la educación como un medio de capacitar a una nueva generación que instruida en el liberalismo, traería un sostenido progreso social y económico. “Ese anhelado futuro.. ¿saben ustedes de donde lo veremos venir?”, preguntaba un editorialista sinaloense. “ Vendrá de la gente joven. De las masas de jóvenes nos llegará la luz que marcará el amanecer de nuestro gran día. Esos pobres e insignificantes seres que hoy vemos con indiferencia, serán quienes pronuncien la palabra misteriosa, el “ábrete sésame” de nuestra futura felicidad.”¹⁰ En ambos estados se planearon escuelas secundarias para proveerlos de los líderes profesionales, educadores y políticos del futuro. La escuela que se fundó en Sinaloa, (Colegio Rosales, en 1873) comenzó a tener efectos dentro de la siguiente década.

Con tales expresiones del nuevo orden liberal, ¿porqué había entonces tanta agitación política e inestabilidad? Los sonorenses, los sinaloenses y los mexicanos en general, estaban poco preparados para responder a esta pregunta. La respuesta simplista que se daba era que el mal manejo político, la corrupción y el oportunismo eran los causantes de la discordia política. Estas expresiones eran parcialmente correctas, pero lo que permitía esos pecados contra el credo liberal eran varias condiciones subyacentes que emanaban de una década de guerra penetrante e intensa.¹¹

Las continuas dificultades financieras dejaban poco espacio para los compromisos en materia de política económica al no haber mucha confianza en las intenciones de los opositores políticos. Era difícil hacer encajar al ejército veterano que se había creado en las guerras, en el nuevo orden liberal. El desmovilizar a estos hombres era regresarle a la sociedad a unos individuos desarraigados y desempleados que estaban acostumbrados al uso del poder y a la acción directa y expedita. Algunos ambiciosos altos oficiales en particular, entraron a la política con dichos hábitos.

El mantenerlos en el ejército para combatir a algunos fanáticos imperialistas o las revueltas locales, instigadas por quienes perdían en las elecciones, era muy oneroso. Las ambiciones políticas de algunos oficiales veteranos no eran contenidas por sus posiciones militares, al contrario, esas ambiciones aumentaban al darse cuenta de que los gobiernos civiles los necesitaban para preservar el orden. Una nueva generación de bandidos surgida durante los años de guerra, complicaba la situación pues la línea que separaba al bandidaje y a las causas políticas se había hecho muy delgada.¹²

Había además una complicación generacional. Las dos guerras habían creado oportunidades para un gran número de hombres jóvenes, especialmente en el servicio militar, que se habían elevado a posiciones de poder y prominencia a un ritmo más acelerado que en tiempos de paz. Al mismo tiempo, las guerras habían hecho que los puestos de los políticos de más edad se extendieran por períodos más largos, quienes, acostumbrados al poder, no deseaban dejarlo tan fácilmente. El resultado era que no había suficiente rotación para acomodar tanta proliferación de ambiciones políticas.¹³

El dilema, tanto para quienes tenían un puesto en el gobierno como para quienes no lo tenían, era cómo reconciliar al liberalismo en el que funcionaba la política de postguerra, con la autoridad centralizada, que parecía ser cada vez más necesaria para manejar las circunstancias generadas por las guerras.¹⁴ Los intereses locales se inclinaban al liberalismo que les dejaba campo de acción considerable y les permitía prerrogativas en la toma de decisiones y en el control de sus localidades. Las únicas restricciones para esos poderes locales eran los principios liberales acordados en la Constitución de 1857 y en las constituciones estatales. Los liberales locales actuaban generalmente bajo la premisa de que una estricta adherencia a esas leyes fundamentales era la manera más segura de garantizar el derecho de cada localidad de labrar su propio futuro.

Los liberales nacionales se fueron inclinando hacia la relajación de los principios liberales y la expansión del autoritarismo. Unidos alrededor de Juárez, Lerdo y Díaz en forma de partidos políticos, las exigencias de la política nacional los llevó a buscar una mayor centralización del poder y una mayor intervención a los niveles estatal y local para asegurar sus posiciones. De vez en cuando defendían los principios liberales pues podían comprometer sus ideales de juventud sólo hasta cierto punto. En otras ocasiones lo hacían de manera oportunista y pragmática para contener a sus rivales. Algunas veces, ambos motivos se entremezclaban.

Los liberales que controlaban el gobierno del estado se encontraban en una posición intermedia. Apoyaban al liberalismo en su resistencia a la intrusión de los intereses políticos nacionales en su coto de poder, pero abogaban por mayor autoridad central dentro del estado para promover el bien general y luchar con los intereses locales que lo restringían. Nuevamente se veían atrapados en la contradicción entre liberalismo y nacionalismo.

EL DEPOSITARIO LIBERAL DE SONORA . CADA VEZ MAS DESFAVORECIDO

Los seguidores de Pesqueira creían, o al menos decían públicamente que él era el depositario del liberalismo en Sonora. Decían que solamente la persona que implantó los principios liberales en el estado y los institucionalizó, podía fomentar el crecimiento hasta una completa madurez. Los ciudadanos no estaban todavía suficientemente preparados para preservar las instituciones liberales y por lo tanto, era esencial que permaneciera en el poder como un poderoso ejecutivo hasta que el populacho pudiese ser educado y se habituara a manejar y mantener dichas instituciones por sí mismo. Hasta que se lograra el progreso y la estabilidad política, se podría hacer la transferencia de poder.

Los *pesqueiristas* aducían que, por el contrario, la oposición estaba impidiendo este lento y difícil proceso y hasta amenazaban con desbaratarlo. El gobernador tenía sus dudas acerca de si los notables urbanos con los que tenía que contender en la legislatura y los municipios, en realidad coincidían con los intereses del populacho. Ellos estaban interesados únicamente en la promoción de sus propios intereses y en preservar su dominio sobre sus comunidades. Era opinión de Pesqueira que entre ellos se originaba el núcleo de la oposición.¹⁵ Esta oposición obstaculizaba los esfuerzos del gobernador por mantener la paz y por obtener mayores ingresos para educar al pueblo. De igual manera, los liberales a nivel nacional restringían los ingresos del estado al absorber los impuestos y negar ayuda al estado, mientras intervenían en los asuntos de Sonora con abuso de autoridad (Lerdo y Juárez) o demagogia (Díaz).¹⁶

No negaban que había algunas personas honorables y patriotas entre quienes deseaban gobernar, pero sólo Pesqueira, decían, tenía el prestigio e influencia necesarios para controlar las fuerzas que creaban el desorden, el faccionalismo dentro del partido liberal, la demagogia de aquellos que deseaban el poder y la intrusión de las autoridades federales.¹⁷ El problema de Pesqueira era que la oposición le estaba diciendo al pueblo una historia muy diferente y cada vez en mayor medida, el pueblo los estaba escuchando.

No era sorprendente que la oposición hubiera germinado entre las familias prominentes de Alamos. Aunque no habían dominado el gobierno del estado, los notables de ese pueblo minero colonial habían tenido siempre prerrogativas y control local. Habían sido de los últimos en abandonar el malhadado Estado de Occidente pues se habían comprometido hasta el final a hacerlo funcionar como una alianza entre varios centros urbanos y distritos del noroeste, lo que evitaría que uno de ellos se apoderara del control a expensas de los otros. Esta unión política, centrada en el sur de Sonora y norte de Sinaloa les había ofrecido apoyo en sus relaciones con las tribus vecinas y durante cerca de dos décadas, los urbanos de Alamos habían apoyado al federalismo para prevenir la centralización del poder que implicaba la alianza de los *gandaristas* con las tribus indígenas, lo cual dañaba sus intereses. Cuando a mediados de los 1850's el conflicto había estallado y se había convertido en el teatro de la lucha entre liberales y conservadores, los notables alamenses habían formado la base principal de la coalición liberal de Pesqueira. Contribuyeron con amplitud en lo económico y formaron un grupo de jóvenes oficiales militares que asistieron al gobernador para librar al estado de los *gandaristas* y controlar a los indígenas. Miguel Urrea, que era su jefe, había sido nombrado vicegobernador sustituto en 1857 como símbolo de esa alianza.¹⁸

Pero la luna de miel no había durado mucho. Los notables de Alamos habían estado de acuerdo con Pesqueira en la importancia de ganar a Sinaloa para la causa liberal como una forma de evitar una contrarrevolución conservadora en Sonora. Más de la mitad de las tropas, oficiales y abastecimientos de las fuerzas sonorenses de la expedición a Sinaloa de 1858 y 1859 fueron proporcionados por Alamos. Pero cuando Pesqueira se propuso ir a Sinaloa personalmente a dirigir la campaña, los notables se opusieron. Encabezados por Urea y el venerable José María Almada que durante mucho tiempo había defendido los intereses del pueblo, dijeron que el plan del gobernador era extravagante en vista de las continuas amenazas a la seguridad interna de Sonora, en especial por otro levantamiento de yaquis y mayos. No apoyaron a Pesqueira pues no deseaban cargar con ese problema adicional. Entre ellos comenzaron a decir en voz alta que tal vez habían llevado al poder a otro Gándara. ¿Por qué otra razón iba a ir personalmente a Sinaloa a recibir el título de gobernador provisional de ese estado, si no para satisfacer su ambición personal? Y ¿a dónde iba a llevar esta ambición? Además, a pesar de que ellos pagaban en gran parte las cuentas, era gente como Manuel Monteverde, Cirilo Ramírez, los hermanos Escalante de Hermosillo, los hermanos Morales de Ures y los Robinson de Guaymas quienes tenían el acceso directo con Pesqueira. Como protesta, Urrea se negó a encargarse del gobierno en ausencia del gobernador.

Por medio del periódico oficial, el gobierno había empezado a llamar agiotistas e hipócritas a los notables alamenses y a cuestionar su patriotismo por no comprar bonos del tesoro estatal. El

año siguiente, (1860) Urrea renunció como protesta ante las políticas de la administración y las acusaciones lanzadas contra sus amigos. Dijo que en los cuatro años anteriores, los alamenses habían contribuido con \$85,000.00 por encima de los impuestos ordinarios que les correspondía pagar. Estaban cansados de pagar los altos impuestos, contribuciones extraordinarias y préstamos forzados requeridos para sostener a Pesqueira cuya administración parecía estar hecha a la medida de sus ambiciones y no a la de los intereses de los notables.

Había elecciones el siguiente año y Pesqueira trató de acercarse a los urbanos notables de Alamos, ofreciendo nuevamente el puesto de gobernador sustituto a Urrea. Este, apoyado por las figuras prominentes de ese pueblo, puso condiciones para aceptar : al terminar su período, el gobernador no debía reelegirse, se debía reemplazar al secretario de gobierno, Manuel Monteverde y debían cesar las continuas contribuciones impuestas arbitrariamente al comercio y minería de Alamos. Pesqueira accedió a estas concesiones pero una vez reelecto continuó con su anterior costumbre de considerar a Alamos como una fuente inextinguible de fondos para el gobierno. Urrea, profundamente disgustado, se retiró por completo de la arena política para dedicarse a atender sus negocios mineros en el estado de Chihuahua. Desde ese momento, Pesqueira vio con sospecha a las familias alamenses. El sentimiento hacia él en Alamos era recíproco. Unos meses después, el gobernador cometió una afrenta definitiva contra los notables de ese pueblo. Al combatir a la revuelta de Estévez, las fuerzas del gobierno capturaron a uno de los dos hijos de José María Almada, un joven que se había afiliado con los rebeldes atraído por un puesto de capitán. El otro hijo había muerto en combate. El gobernador dejó libres a todos los otros prisioneros pero sentenció a muerte al joven Almada. El pueblo entero de Alamos quedó sorprendido pues consideraban que una mala decisión política por un miembro de una familia prominente no merecía la pena capital. Temiendo un tumulto, Pesqueira ni siquiera permitió que el joven se despidiera de su familia.

Esta acción produjo un rompimiento total con esa rama de la familia Almada y muchos de sus parientes y amigos. Tiempo después, se unieron a la causa imperialista, dirigidos por el hijo del patriarca, José María Tranquilino Almada y lograron controlar todo el distrito a favor del emperador Maximiliano. Las otras ramas de la familia Almada y la mayoría de los notables de Alamos, inclusive Urrea, en Chínipas, permanecieron leales a la República. Contribuyeron con dinero y enviaron a sus hijos a unirse a las fuerzas republicanas.¹⁹ Sin embargo, peleaban por Juárez y la Constitución liberal, no por Pesqueira. Cuando Maximiliano y los franceses fueron derrotados y se restauró el gobierno constitucional, dedicaron sus esfuerzos a lograr el retiro de la política de el gobernador Pesqueira. Veían a los notables de otras comunidades de Sonora como los verdaderos defensores del liberalismo. El estado no requería de un guardián o depositario. Lo que se necesitaba era que hubiera más personas como ellos, para mantener los principios liberales, los cuales, decían, estaban siendo subvertidos por el gobernador para lograr sus propias ambiciones.

No hubo oposición a Pesqueira en las elecciones de 1867. Su prestigio y popularidad a raíz del reciente triunfo sobre los imperialistas lo hacían una figura formidable, pero al menos iban a tratar los notables de Alamos de oponérsele en las cámaras legislativas en donde habían encontrado algunos aliados. Los diputados Domingo Elías González y Ricardo Johnson, de Guaymas y Francisco C. Aguilar, de Ures, habían roto con el gobernador. Otro grupo más numeroso, aunque todavía apoyaba a Pesqueira, no dudó en cooperar para limitar los esfuerzos del gobernador por aumentar sus poderes y obtener mayores ingresos a costillas de los notables y de los municipios que representaban. Este grupo lo encabezaban los viejos liberales Jesús Quijada de Ures y Francisco Morena Buelna de Hermosillo, Román Román de Moctezuma y un joven abogado de Guaymas, Ramón Martínez que ya había prestado sus servicios en el Tribunal.²⁰

La tercera legislatura (1867-1869) compuesta en gran parte por los principales liberales de los diversos pueblos del estado, pronto demostró su independencia del gobernador. La Constitución

de Sonora de 1861, transfería a la legislatura la función de designar a quienes ocuparían puestos en el poder judicial, lo que antes habían compartido el ejecutivo y el abolido Consejo de Gobierno. Cuando Pesqueira hizo fuertes observaciones acerca de los nombramientos que se hicieron de magistrados al Supremo Tribunal y jueces de primera instancia, la legislatura anuló sus objeciones, (las Constituciones de Sonora, entre ellas la de 1861, le daba facultades al gobernador para hacer observaciones u objeciones a las leyes aprobadas por la legislatura. No era el mismo caso de las leyes de Estados Unidos en las que el gobernador veta o aprueba la ley completa. En el caso de Sonora, podía objetar una o varias partes de la ley que se le enviaba para su promulgación. Su poder de veto estaba limitado únicamente a las partes de la ley a las que había hecho objeciones formales. La legislatura podía anular las observaciones del ejecutivo).

La renuncia del general García Morales como gobernador substituto debido a que fue nombrado comandante militar del estado, dio lugar a una lucha por la designación de su sucesor. El gobernador apoyaba a Manuel Monteverde, uno de sus asociados políticos más cercanos y los diputados favorecían a José Pesqueira, un primo joven del gobernador que era comerciante en Guaymas y había sido soldado en la guardia nacional en la que alcanzó el grado de teniente coronel. Después de varios meses de disputas, incluso unos períodos largos en los que no hubo quórum en la legislatura al no presentarse los diputados, a veces de uno de los lados y a veces del otro, el gobernador logró convencer a una mayoría de que votasen por Monteverde.²¹

El desacuerdo entre ambos poderes acerca de los asuntos fiscales tenía implicaciones políticas y económicas. Alrededor de la disputa acerca de quién debía cargar con el mayor peso de los impuestos, estaban otros temas fundamentales : la distribución del poder político que tenía que ver con los procedimientos para lograr mayores ingresos y las posibilidades de mayor iniciativa del gobierno en sus propios gastos. Estos asuntos hicieron que varios de diputados se unieran en un grupo opositor.²² Comenzaron a acusar a Pesqueira de tener tendencias absolutistas y de tratar de absorber poderes y prerrogativas específicamente asignadas a la legislatura y los municipios.²³ En la sesión de cierre, propusieron una serie de reformas constitucionales que de aprobarse por la siguiente legislatura, iban a alterar profundamente la división de los poderes políticos en el estado.²⁴

Una de las reformas proponía que los puestos de vice-gobernador, los magistrados del Supremo Tribunal y los jueces de primera instancia (todos estos nominados anteriormente por la legislatura) y los prefectos (nombrados previamente por el gobernador), fueran ahora electos popularmente. De mayor importancia era la reforma que prohibía la reelección inmediata del gobernador, el vice-gobernador y los prefectos. Estaba incluida una estricta restricción al vice-gobernador de buscar el puesto de gobernador en el siguiente período, lo cual eliminaba la posibilidad de un control alternativo del poder ejecutivo por dos individuos. Otra reforma importante era la extensión de la elección directa a todos los puestos públicos del estado, cuando antes solamente los puestos locales se elegían así. De esta manera se reducía el poder del gobernador. Una reforma restringía su poder de imponer castigos correctivos, otra le daba poder al presidente de la legislatura para promulgar leyes cuando el gobernador no lo hacía en cierto tiempo especificado, que la legislatura redujo a un plazo de tres días.²⁵

El impacto de estas reformas era de largo alcance. Las elecciones directas iban a evitar que el ejecutivo influyera o manipulara las elecciones y le daría más poder a los municipios. El daño hecho a Pesqueira por la prohibición de reelección inmediata era obvio, pero el golpe mas fuerte era la reforma acerca de la designación de los prefectos. El control iba a cambiar de las oficinas del ejecutivo a los notables que dominaban en los pueblos.

Los resultados de las elecciones de 1869 fueron de grandes consecuencias por la formación de un núcleo opositor en la legislatura y por las reformas constitucionales que se propusieron. De este núcleo surgió un candidato para luchar contra la reelección de Pesqueira : Ricardo Johnson, un diputado por Guaymas que era empresario minero. En la década anterior había explotado con éxito

las propiedades que su padre había adquirido alrededor de San Marcial (al este de Guaymas y al sur de Hermosillo) en los años de post-independencia. Su padre, era un comerciante angloamericano radicado en Oposura que se había hecho famoso por sus luchas contra los apaches y que había muerto en el último de sus viajes a los campos de California en busca de oro.²⁶ Aunque tenía considerables medios económicos, el joven Ricardo no tenía el prestigio de una familia establecida que hubiera prestado servicios distinguidos a la causa republicana. Más importante aún era que no había una organización formal que uniera al creciente número de ciudadanos opositores de varias partes del estado. Johnson solamente ganó en Alamos y en Moctezuma.²⁷

De mayores consecuencias fue la derrota que sufrió la oposición en la votación por la legislatura. Solamente fueron reelectos Ramón Martínez del distrito de Sahuaripa, Román Román, de Moctezuma y Francisco Moreno Buelna de Alamos. A ellos se sumó un nuevo representante de la oposición, Adolfo Almada, de Alamos. Los otros diputados, todos electos por primera vez,²⁸ resultaron ser menos opuestos al gobernador. Decidieron dar carpetazo a las reformas constitucionales en la primera sesión. Le explicaron a los ciudadanos que deseaban conocer la opinión de otras ramas del gobierno y de los municipios antes de emprender alguna acción al respecto. Tanto el Supremo Tribunal como los ayuntamientos que respondieron lo hicieron de manera favorable. La rama ejecutiva retrasó su comentario público pero sus sentimientos estaban claros ante los diputados y la rama legislativa mantuvo las reformas en suspenso. Los legisladores continuaron teniendo diferencias con el gobernador en materia fiscal pero aún así, se permitió que el presupuesto se elevara en veintiuno por ciento en un período de dos años.²⁹

En las siguientes elecciones, en 1871, la oposición hizo un esfuerzo por desbaratar el dominio del gobernador sobre la política de Sonora. Su candidato era muy conocido, un potente retador con credenciales de campeón de la causa liberal contra los conservadores e imperialistas y al menos tan ilustre como Pesqueira, el general Jesús García Morales, cuñado del gobernador. El había sido el brazo derecho de Pesqueira durante las guerras de Reforma e Intervención, lo que le había valido el puesto de gobernador sustituto al finalizar la guerra. El aceptar, al poco tiempo, un puesto federal como comandante militar del estado lo había alejado de la política. Los dos antiguos compañeros se encontraban cada vez más en lados opuestos de las frecuentes disputas entre el gobierno federal y el de Sonora. Rompieron relaciones y cada cual siguió su camino.³⁰ Al nominar a García Morales, la oposición logró neutralizar la estrategia de Pesqueira de confiar en sus glorias pasadas. Ahora podían concentrarse en el asunto de la no reelección.³¹

Pero nuevamente faltó organización y García Morales solamente pudo agregar a los distritos ganados por Johnson, uno o dos electores en los otros distritos y Pesqueira fue reelecto por un amplio margen de 165 a 51 votos electorales.³² Los de la oposición aprendieron que no sólo les faltaba organización sino peso político y las tácticas de manipulación que usaron los *pesqueiristas* ilustraban este hecho.

Los opositores en Ures habían logrado ganar las elecciones municipales el anterior otoño (1870) lo cual tenía importancia para las elecciones estatales y federales que debían llevarse a cabo bajo los auspicios de los ayuntamientos. Dos años antes, los seguidores del gobernador controlaban el gobierno municipal y prohibieron los desfiles y manifestaciones públicas de grupos políticos y la oposición había acatado esta disposición a pesar de que los perjudicaba en las elecciones estatales. Al ganar la siguiente vez, habían decretado sus propias reglas : los grupos políticos solamente tenían que notificar a las autoridades municipales de la hora y fecha de sus mítines para “que se mantuviera el mejor orden posible”, se prohibía el llevar armas a estas reuniones, quien tratara de desbaratarlas sería arrestado y multado y se prohibían las manifestaciones o desfiles después de los mítines políticos. El ayuntamiento aducía que estas marchas eran difíciles de controlar y se rompía el orden público.

Los *pesqueiristas* se quejaron inmediatamente ante el prefecto de distrito, Rafael A. Corella, quien había sido nombrado por el gobernador y era uno de sus leales subordinados. Corella ordenó la suspensión de estas reglas. Con igual rapidez, el ayuntamiento apeló ante el gobernador y le pidió que ordenara al prefecto que no interviniera en las disposiciones de las autoridades municipales. Adujeron que el prefecto no tenía facultades para oponerse a una disposición municipal mientras no fuera rechazada por el gobierno estatal. No es de extrañarse que el gobernador haya ordenado que no se aplicaran las nuevas reglas, citando el derecho constitucional a portar armas y la garantía de libre asociación e interpretando la solicitud de mencionar hora y fecha para las reuniones como un mero requisito que debían aprobar las autoridades municipales. El gobernador confirmó la orden del prefecto y removió de sus puestos a los miembros del ayuntamiento que habían aprobado las reformas electorales. Al hacerlo, les daba a sus seguidores nuevamente el control del gobierno local y por lo tanto de las elecciones en la capital.³³

Luego de las elecciones estatales primarias, unas semanas después, el periódico opositor reportaba que muy pocos votantes habían participado en la capital y que en algunas casillas solo se había presentado el ocho o el diez por ciento de los votantes y en otras no había habido suficientes para realizar las elecciones. “Los ciudadanos ya no tienen fe en sus derechos porque han sido destruidos por los ataques hacia ellos” decía. Luego agregaba que los excesos cometidos por los reeleccionistas habían convencido a los residentes de la capital de que de nada serviría votar, dada la ventaja de los partidarios del gobierno.³⁴

Los esfuerzos electorales del gobierno habían sido en vano. Una vez más Pesqueira había confiado en su imagen como defensor del liberalismo en Sonora. Sus seguidores decían que él había sacado al estado del caos de los años de Gándara y de la guerra civil y había derrotado a las fuerzas de la reacción y la intervención. Por lo tanto, no había razón para buscar un nuevo líder en una épica todavía tormentosa.³⁵ Sin embargo, la imagen del gobernador se estaba desgastando y se veía obligado a apelar a la manipulación de las instituciones liberales del estado para mantener su autoridad y predominancia política, como lo indicaba la lucha electoral en Ures. A pesar de todo, la oposición no había logrado convencer a la mayoría en el estado de que Pesqueira era un tirano ansioso de poder y había que votar para derrocarlo. Las elecciones habían sido una lección de que muchos sonorenses todavía podían aceptar su continuación en el puesto. Era evidente que muy pocos estaban totalmente en su contra como para oponérsele.

UN RETO CONSTITUCIONAL EN SONORA

El control de Pesqueira sobre la gubernatura continuaba pero sus relaciones con la legislatura no eran fáciles. A pesar de perder en la contienda por el puesto de gobernador, la oposición obtuvo ganancias en el cuerpo legislativo. Ardientes opositores como Adolfo Almada (Alamos) y Jesús Quijada (Ures) fueron reelectos y se les sumaron Jesús Corella (Altar), Leopoldo Gil Samaniego (Alamos) y Francisco Hernández (Moctezuma). Otros dos diputados, el veterano Ramón Martínez que esta vez representaba a Sahuaripa y Juan Antúnez, de Ures, electo por primera vez, habían apoyado las candidaturas conjuntas de Pesqueira y Juárez en las elecciones estatales y federales como miembros de un club político de la capital, la Asociación de la Paz.³⁷ Sin embargo, no perdieron tiempo en manifestar su independencia, combinándose con los otros cinco diputados para formar una mayoría legislativa. De esta manera pudieron comprometer las políticas del gobernador sobre concesiones a ferrocarriles, contener la escalada del presupuesto en los dos años anteriores y revocar los poderes extraordinarios que se concedieron a Pesqueira en la época de la revuelta de

La Noria, a pesar de que Pesqueira estaba en lo correcto al decir que la rebelión no había sido completamente suprimida.³⁸

Estos exitosos encuentros legislativos eran sobre reglas y costumbres pero no afectaban al balance de poder político. En vista de sus derrotas en las elecciones, la oposición comprendió que solamente las reformas constitucionales lo lograrían. Pero se tenían que hacer en el momento oportuno. Los diputados independientes tenían una mayoría simple en la legislatura de trece miembros. Para aprobar una reforma constitucional se requería una mayoría de las dos terceras partes.

La oportunidad llegó en el otoño de 1872. Dos de los legisladores *pesqueiristas*, Pedro García Tato y Próspero Salazar Bustamante habían aceptado temporalmente otros puestos para ayudar en la campaña del gobernador en Sinaloa. Fueron substituidos por los suplentes, Benigno V. García y Leopoldo Valencia, ambos independientes. Bajo la Constitución de 1861, el candidato que ocupaba el segundo lugar en la votación, (que con frecuencia era rival político del que había ganado) se convertía en el suplente. En este caso, tanto García como Valencia habían sido opositores a Pesqueira. Aunque el diputado por Alamos, Gil Samaniego, también se encontraba ausente, la adición de los dos suplentes le dio al grupo de independientes los ocho votos necesarios para actuar. Su labor se hizo más fácil al no presentarse a las sesiones los *pesqueiristas* Joaquín M. Astiazarán que había solicitado una licencia y Joaquín Corella que estaba gravemente enfermo.

A mediados del receso de otoño, el presidente de la legislatura, Jesús Quijada, convocó a una sesión extraordinaria el 1 de noviembre para considerar la aprobación de las reformas constitucionales. Rafael Corella, que había estado presente en las sesiones ordinarias, se negó a asistir. Esto dejó a Carlos I. Velasco como el único legislador adicto al gobernador que se podía oponer a las reformas. Tomado de sorpresa por la maniobra parlamentaria, solo pudo pronunciar unas objeciones detalladas y coherentes a algunas de las reformas. Todas estas fueron aprobadas el mismo día y enviadas al gobernador para su promulgación el 1 de diciembre y para que tuvieran efecto a partir de esa fecha. Hasta el mismo Velasco firmó a favor de las reformas, dado lo extraño de su situación.³⁹

Al proponer estas reformas, la mayoría legislativa llevó a cabo un reto a la hegemonía del gobernador sobre el estado que hacía imposible la coexistencia pacífica entre Pesqueira y la oposición. Como resultado, la mayoría de los sonorenses que habían permanecido neutrales o indiferentes se vieron desplazados de la postura ideológica que habían adoptado desde la Intervención.

Las reformas constitucionales representaban la institucionalización lógica de los principios liberales que los sonorenses habían aceptado como básicos para su sociedad. Los de la oposición creían que eran necesarias para la preservación de un nuevo orden liberal ante las tendencias autoritarias y centralistas del ejecutivo estatal, mientras que sus partidarios creían que las reformas eran un intento de socavar el balance entre los principios liberales y la autoridad que se requería para promover el bien del estado. La mayoría neutral, había pasado por alto hasta entonces los extremos de estas interpretaciones en conflicto de la realidad política y tenían la creencia que las instituciones liberales estaban en armonía con las demandas e intenciones de la autoridad gubernamental. La aprobación de las reformas puso de manifiesto las contradicciones que se habían venido gestando desde la Intervención y ya no era posible reconciliarlas.

La oposición ya no estaba dispuesta a tolerar que se comprometiera lo que consideraban la expresión del liberalismo y estaban dispuestos a utilizar cualquier medio legal para enraizar esos principios liberales en el orden político. Por su parte, Pesqueira y sus seguidores estaban también dispuestos a sostener la autoridad del gobierno, aún usando medios arbitrarios pues veían a la oposición como formada por demagogos egoístas y la promoción del bienestar del estado tenía preferencia sobre la adherencia estricta a los principios liberales.

Los *pesqueiristas* se movieron rápidamente para contrarrestar la revolución constitucional que se estaba presentando. Los diputados García Tato y Salazar Bustamante regresaron a sus puestos, Astiazarán dio por terminada su licencia y Rafael Corella finalizó su boicot. El gobernador, astutamente utilizó una maniobra legal para su defensa. Regresó a la legislatura las reformas con una nota de observación, el 14 de noviembre. Si las objeciones eran aceptadas, como en el caso de las leyes estatutarias, se requería para anularlas, una mayoría de dos terceras partes que la oposición ya no tenía. Pero el presidente de la legislatura, el experimentado Jesús Quijada era demasiado listo para dejar pasar esta maniobra. Al día siguiente propuso el trámite de rechazar las observaciones del gobernador por ser inconstitucionales. Quijada dijo que en ninguna parte de la constitución en la que se trataba de los procedimientos para su reforma se le daban poderes al gobernador para hacer tales observaciones, a diferencia del caso de las leyes estatutarias en las que sí se le daban específicamente esos poderes. El trámite era para devolver las reformas previamente sancionadas y aprobadas al gobernador para su promulgación.

Los diputados sabían que tenían una mayoría de seis a cinco votos que les permitiría aprobar la propuesta de Quijada ya que se requería una mayoría simple para este tipo de procedimientos. Pero los legisladores *pesqueiristas* los sorprendieron. Antes de que se iniciara la votación, Velasco se salió del recinto y lo siguieron los otros cuatro legisladores que apoyaban al gobernador. Al no haber quórum, no se podía votar la propuesta. Sin embargo, al salir tan precipitadamente, les dejaron una alternativa a sus opositores : el derecho de llamar a los diputados a presentarse a la sesión y si se rehusaban, a llamar a los suplentes.. Los diputados independientes llamaron inmediatamente a Benigno V. García que era el único suplente que estaba en la capital y que era también del grupo independiente y de esa manera lograron un quórum. La propuesta fue aprobada al día siguiente (noviembre 16 de 1872).⁴⁰

A pesar de la legalidad de esta acción, Pesqueira se negó a aceptarla. Los siete diputados independientes se reunieron el 5 de diciembre para promulgar las reformas, sin embargo, uno de ellos estaba indeciso. Para indignación de los otros seis, Juan Antúnez declaró que no votaría a favor de la promulgación, ya que el gobernador no había ordenado oficialmente su publicación. Tal vez había entrado en tratos con el otro grupo aunque es más probable que como residente permanente de Ures, como verdadero independiente (y no opositorista como los demás) y miembro del club político que apoyó la fórmula Juárez-Pesqueira en las pasadas elecciones, no podía ir tan lejos políticamente como los otros diputados. Cualquiera que haya sido su motivación, el caso es que abandonó el recinto, dejando a los diputados sin quórum.

Sin poder hacer otra cosa, los diputados se dirigieron al público para obtener apoyo. Disolvieron la legislatura y explicaron que lo habían hecho debido a la intransigencia del gobernador que había dejado a las reformas en suspenso. El periódico independiente *El Pueblo Sonorense* publicó las minutas de la sesión extraordinaria para contrarrestar la versión del ejecutivo acerca del conflicto en el periódico oficial. Fueron secundados con entusiasmo por los periódicos de oposición en Alamos, Guaymas y Hermosillo.⁴¹ Más de trescientos ciudadanos de Alamos enviaron un voto de agradecimiento a los diputados que habían aprobado las reformas a través del ayuntamiento.⁴² Adolfo Almada y Jesús Corella fueron a la ciudad de México para consultar con los destacados juristas Rafael Martínez de la Torre, Ezequiel Montes y Francisco Gómez del Palacio acerca de las cuestiones constitucionales involucradas en la disputa. Los tres opinaron que el ejecutivo no tenía poderes para hacer observaciones a esas reformas y sus opiniones fueron hechas circular ampliamente en el estado por la oposición.⁴³

Mientras tanto, la administración de Pesqueira trataba de movilizar a la opinión pública en contra de las reformas. El periódico oficial publicó las observaciones del gobernador y este dijo que las reformas s habían concebido en un momento emocional “cuando la fiebre de los partidarios

había reemplazado al desinteresado patriotismo” y que entendía que habían sido juzgadas desfavorablemente por la opinión pública.

En particular, el gobernador se oponía a la elección directa para puestos públicos en el estado debido al “estado de educación de nuestras masas” que no estaban preparadas para el ejercicio completo de las instituciones liberales pues la mayoría de la población no tenía la suficiente instrucción pública para juzgar las aptitudes y calificaciones de las personas para los puestos públicos. Los colegios electorales estaban generalmente compuestos de “las personas más ilustradas de cada población y por lo tanto estaban mejor capacitadas para elegir a los ciudadanos más calificados para esas funciones”.

En segundo lugar, las reformas limitaban el poder del ejecutivo lo que disminuiría su autoridad, misma que se requería para la protección de las garantías constitucionales y para ser el depositario de los principios liberales hasta que la preparación del pueblo fuera adecuada para permitir su completa institucionalización.

La reforma que prohibía al vice-gobernador ser electo a la gubernatura el período siguiente, era, según Pesqueira, un ataque a los derechos individuales pues privaba a la persona que ocupaba ese puesto de un derecho que tenían todos los ciudadanos (excepto el propio gobernador) para ocupar ese puesto ejecutivo. Decía el gobernador que esta reforma había sido promovida deliberadamente por un partido en particular para lograr sus propios propósitos. Esta reforma era importante para Pesqueira quien no había objetado la prohibición de reelección inmediata para el puesto de gobernador. Se daba cuenta que esa concesión era ahora una necesidad política pues sus continuas reelecciones se habían vuelto tan impopulares que una más ya no era posible.

El gobernador atacó con mayor fuerza a la reforma acerca de la elección de los prefectos. Dijo que el ejecutivo “debía tener completa libertad para nombrar o remover a sus agentes. De otra manera desaparecería la unidad administrativa y el ejecutivo estaría impotente para asegurar que se observara la ley”. En términos prácticos, Pesqueira quería decir que los prefectos eran sus agentes principales para contener y reducir el poder de los municipios. Esta objeción tenía la connotación de utilizar a los prefectos para oponerse a los designios de opositores que como autoridades municipales podían obstaculizar sus poderes y una posible reelección futura. La elección directa de los prefectos le quitaría al gobernador el poder de removerlos y los haría oficiales independientes que se podrían poner de acuerdo con los ayuntamientos para restringir su autoridad. Pesqueira concluía que las reformas en su totalidad “tendían a reducir las atribuciones de la rama del gobierno que más que ninguna otra requiere de libertad de acción para cumplir con sus funciones”⁴⁴

Para convencer al público de la rectitud de su causa, la administración incitó a los ayuntamientos a protestar en contra de las reformas. *La Estrella* y los periódicos leales al gobernador las atacaron vigorosamente. Pesqueira sabía muy bien que de aprobarse, los diecisiete años de su dominación habrían terminado para siempre.⁴⁵

Mientras el gobernador orquestaba a sus órganos de propaganda, decidió actuar con su propia legislatura para dar legitimidad a sus acciones y crear ilegitimidad en las de sus opositores. En diciembre 10 de 1872, aunque no constituían quórum, los cinco legisladores *pesqueiristas* llamaron a los suplentes de tres diputados independientes y declararon a la legislatura en funciones. Los diputados independientes rehusaron participar en lo que consideraban un cuerpo legislativo ilegal y salieron de la capital. La legislatura formada por los *pesqueiristas* declaró nula la moción de noviembre 16 (que había regresado las observaciones del gobernador) y envió dichas observaciones a un comité para su estudio.⁴⁶

El siguiente mes de abril se presentaron las reformas constitucionales ante la legislatura en pleno para su consideración y el comité hizo un comentario favorable a las observaciones del gobernador. El efecto de estas era el eliminar todas las propuestas con excepción de la que prohibía la reelección del gobernador.⁴⁷ Mientras tanto, los diputados Martínez, Almada y Hernández habían regresado a las sesiones. También Juan Antúnez que había cambiado nuevamente de parecer. Los

cuatro votaron juntos por mantener las reformas aprobadas el anterior mes de noviembre y se opusieron alas observaciones del gobernador (aprobadas por la mayoría *pesqueirista* en abril 22)⁴⁸ Sin embargo, el indeciso Antúnez se unió a los seis diputados leales a Pesqueira y firmó la nueva constitución reformada. Los siete diputados hacían la mayoría de dos terceras partes que se requería para que fuera aprobada. Martínez, Almada y Hernández se negaron a firmar pues decían que la constitución reformada era la que se había aprobado en noviembre. La nueva constitución se promulgó el 31 de mayo de 1873 y tendría efectos a partir del 16 de septiembre siguiente, un día después de que tomara posesión el nuevo gobernador. Este arreglo permitía convenientemente la reelección de Pesqueira.⁴⁹

El gobernador, después de muchos meses de lucha, había logrado derrotar la primera amenaza seria a su control del puesto ejecutivo del estado y para la siguiente vez no quería tener los mismos problemas. En las elecciones de ese verano, Pesqueira estaba determinado a que no hubiera oposición fuerte sino que se seleccionara una legislatura obediente y supeditada a él. Como lo expresó diplomáticamente el periódico oficial en uno de sus editoriales, sería “una legislatura que derribaría los obstáculos que habían impedido la acción benéfica del gobernador”⁵⁰

Los desmoralizados antagonistas del gobernador poco pudieron oponerse. Los ciudadanos que simpatizaban con ellos o que eran neutrales, quedaron con poca fe en las elecciones después de que las reformas habían sido derrotadas tan duramente. La administración y sus agentes se encargaron de que sólo hubiera una oposición mínima.⁵¹ en el colegio electoral, Pesqueira recibió 211 votos. Un solo elector de Guaymas votó por un desconocido en política, Antonio Loustaunau⁵² y ninguno de los diputados independientes fue reelecto. Aún en el distrito de Alamos triunfaron los legisladores *pesqueiristas*⁵³. El triunfo del gobernador fue abrumador.

Las contradicciones entre el liberalismo y la autoridad central se habían manifestado tanto que muchos de los opositores llegaron a creer que la profanación que había cometido el régimen de Pesqueira los liberaba de la obligación de respetar a dicha autoridad central. Algunos concluyeron que la subversión de las reformas constitucionales y la manipulación de las elecciones estatales constituían una licencia para derrocar a la administración Pesqueira por su abuso de autoridad. De esta manera, el triunfo del gobernador se tornó pírrico. A partir de entonces gobernó cada vez menos por consenso y más por manipulación y coerción. Sus declaraciones de compromiso con los principios liberales se volvieron mera propaganda vacía y el recurrir al ejercicio arbitrario de la autoridad se volvió indispensable.

Unos días después de su toma de posesión, a mediados de septiembre, el sentimiento de seguridad que tenía el gobernador recibió una repentina sacudida. Carlos Conant, una figura relativamente desconocida que había secundado la revuelta de La Noria y que llegó a teniente coronel luchando con los rebeldes porfiristas en Durango, se pronunció contra el gobierno en el distrito minero de Promontorios.⁵⁴ Con trescientos seguidores proclamó que las reformas constitucionales de noviembre de 1872 eran las que debían regir y que por lo tanto, la administración de Pesqueira era ilegal. Las fuerzas de Conant ocuparon Alamos en donde numerosos opositores eran simpatizantes de su causa. Sin embargo, los insurgentes fueron derrotados por las tropas estatales cuando intentaron avanzar hacia el norte. Entonces, se refugiaron en Chihuahua, rindiendo sus armas a funcionarios del distrito de Chínipas.⁵⁵ Conant no había organizado ni unido a los elementos dispersos de oposición, además, era casi desconocido en el estado y le faltaba el prestigio necesario para convencer a un grupo numerosos de reclutas de la necesidad de una resistencia armada y de que el pueblo en general abandonara su obediencia a Pesqueira. Como Alamos había sido nuevamente fuente de problemas para el gobernador, ordenó que el prefecto, José María Loaiza, tomara severas medidas para evitar que se repitieran este tipo de hechos.⁵⁶

Para financiar la lucha contra la revuelta, el gobernador había impuesto una considerable contribución extraordinaria de \$35,000.00, utilizando los poderes que le había concedido la legislatura para casos de emergencia, pero al hacerlo, disgustó a muchos de los principales hombres de negocios y profesionistas de Hermosillo. Estaban cansados de la tendencia del gobernador de recurrir a préstamos forzados y contribuciones extraordinarias para balancear el presupuesto del estado. Enviaron una carta de protesta a principios de noviembre.

Estos impuestos extraordinarios afectaban a los notables pues tenían que pagar el grueso de las contribuciones ordinarias pero podían aceptarlos como medida para “conservar la paz en el estado” Ahora, con la revuelta bajo control, el gobierno tuvo la audacia de demandar el pago del impuesto adicional de 25% por contribución extraordinaria. Ellos protestaron diciendo que era ilegal ya que este impuesto solo se aplicaba a los ingresos ordinarios. Dijeron a los legisladores : “Ustedes saben tan bien como nosotros que la gente no puede soportar más contribuciones pues han llegado a extremos de miseria y postración...”⁵⁷

Estuviera de acuerdo o no con los notables, la legislatura no iba a traicionar al gobernador pues no estaba dispuesta a bloquear su “ acción benéfica”. En 1874, aprobó una contribución ordinaria directa de \$110,000.00, una suma de más del doble que la aprobada para 1869. Además, se le otorgó al gobernador el poder de determinar el porcentaje que se iba a aplicar a cada clase de propiedad o capital para poder llegar a esa suma.⁵⁸ Pesqueira tenía libre el camino para fijar políticas que creyese necesarias, pero se mostró voluble, ahora que tenía una legislatura favorable a su gobierno. El audaz e innovador ejecutivo se retiró a su hacienda para ocuparse de sus negocios que tanto tiempo había abandonado. Unas veces dejaba la administración a cargo de su secretario de gobierno y confidente, Cirilo Ramírez y otras le encargaba formalmente el gobierno al gobernador sustituto Joaquín María Astiazarán que ocupó el puesto durante catorce meses de los dos años del período del gobernador.⁵⁹ Si bien la legislatura era finalmente accesible, los agentes del gobierno federal eran tan irritantes como siempre. Los opositores al gobernador y los descontentos hombres de negocios de los principales pueblos del estado, comenzaron a acercarse a los funcionarios federales para que los protegieran de los actos arbitrarios de la administración. Uno de sus cómplices más firmes era el juez federal de distrito en Guaymas, Domingo Elías González. Un viejo rival del gobernador, había dejado su puesto en la legislatura a finales de los 1860's para ocupar ese puesto federal. El siempre concedía *amparos* a los notables contra el cobro de alcabalas y contribuciones a los bienes extranjeros nacionalizados. Era apoyado activamente por el principal funcionario federal de Hacienda, Alfonso Mejía, que estaba a cargo de la aduana de Guaymas. Para desalentar a Pesqueira de actuar como lo había hecho antes con funcionarios federales, había una considerable guarnición federal bajo las órdenes del capitán José María Rangel que había sido enviada a Guaymas en septiembre de 1872 como consecuencia de el desafío que hizo el gobernador a los burócratas federales en el puerto.⁶⁰

Las tropas de Rangel hicieron de Guaymas un santuario para los opositores que sentían o esperaban las iras persecutorias del ejecutivo estatal, pues el gobernador empezó a recurrir a varias tácticas represivas para sofocar la persistente resistencia a su régimen dominante. La autoridad central del estado ya no podía coexistir con el libre ejercicio de las instituciones liberales. Se atacó a la libertad de prensa y algunos opositores tuvieron que huir, a Guaymas o a algún otro refugio temporal; o inclusive a emigrar. Se emplearon todos los medios posibles para obstruir sus intentos de buscar ayuda en las cortes federales. El juez Elías González era frecuentemente hostigado.⁶¹

El gran número de amparos que se otorgaban en la corte federal de Guaymas en contra del cobro de impuestos, redujo los ingresos fiscales del estado. Para contrarrestar esta acción, el gobierno aumentó su dependencia en las contribuciones extraordinarias como la de \$15,000.00 que aprobó la legislatura en junio de 1874 y por el enorme aumento en las contribuciones ordinarias que

se aprobó seis meses después. En lugar de aliviar el problema fiscal, estos impuestos sirvieron para acrecentar el descontento popular entre los sonorenses.⁶²

CONFIGURACIONES ALTERADAS EN LA POLITICA DE SINALOA

La política en Sonora en los años de postguerra estuvo encerrada en sí misma en gran parte. La contradicción entre liberalismo y nacionalismo fue marginal y solamente a partir de mediados de los 1870's. El conflicto era entre los liberales locales de los centros urbanos de ese estado por una parte y el ejecutivo estatal y sus partidarios por la otra. En Sinaloa, en cambio, la dimensión federal, estuvo presente desde el principio y se intensificó durante los años de postguerra..

Una guarnición federal fue destacada en Guaymas después de 1872 pero en Mazatlán había estado una desde principios de los 1840's. Su función principal había sido la de proteger los ingresos federales pero en varias ocasiones no había cumplido por completo con esa función. Con la Intervención, la guarnición había aumentado considerablemente al convertirse el puerto en punto focal de las operaciones militares en el noroeste. El papel que jugaba disminuyó en forma mínima durante los años de postguerra pues Manuel Lozada que generalmente se aliaba con conservadores e imperialistas, continuó su lucha para hacer autónomo al vecino Tepic. El destacamento militar que estaba congregado en Mazatlán durante la Intervención, permaneció ahí. La mayoría de los oficiales no eran nativos de Sinaloa, ni lo eran sus tropas. Las posiciones de poder que habían adquirido durante esos años los llevaron a tener ambiciones políticas.

Muchos de ellos eran *tepiqueños*, emigrantes del distrito militar federal controlado por Lozada⁶³ Consecuentemente, se habían asociado no sólo con otros oficiales veteranos de los estados vecinos que estaban asignados al destacamento residente en Sinaloa, sino también con una comunidad de refugiados en Mazatlán que estaban participando en el comercio del puerto y la política del estado mientras esperaban regresar a su lugar de origen. El interés principal de los *tepiqueños* era la campaña contra Lozada y restaurar la dominación de Tepic por los blancos y mestizos y de los indios a los que Lozada había unificado. Buscaron aliarse a oficiales federales y estatales que los apoyaran en su campaña. También se habían empapado en los intereses económicos y las inclinaciones políticas de los mazatlecos y otros sinaloenses de los distritos vecinos del sur del estado.

Las ambiciones del general Ramón Corona, comandante de la 4a. División del Ejército del Oeste, con base en Guadalajara, llegaron más allá del estado. Corona había ascendido en el ejército federal destacado en Sinaloa en los años de la Reforma y la Intervención hasta comandar a todas las fuerzas liberales que operaban en el centro y oeste de México. Después de la guerra continuó al mando de las unidades federales en el estado. Como era un *tepiqueño*, tenía ligas con la comunidad de refugiados. En 1864, como no era sinaloense, consideró poco prudente acceder al gobierno del estado, pero deseaba un ejecutivo estatal que fuera su subordinado. Cuando el general Rosales demostró ser muy independiente, el general Corona lo forzó a renunciar. El general Rubí había sido entonces gobernador y había servido lealmente hasta la derrota final del imperio. A Corona le interesaba que en la postguerra hubiera un gobernador confiable que le fuera útil para sus altas aspiraciones.⁶⁴

Estos nuevos elementos alteraban pero no transformaban la configuración política básica que había operado en el estado desde finales de los 1830's. La lucha por el poder político seguía estando fundamentalmente entre los notables de Mazatlán y Culiacán. Pero el alineamiento era ahora más estatal en su alcance y complejidad debido a la politización de los ciudadanos de otros distritos y la adición de elementos no nativos del estado. La movilización política de grandes segmentos de la población durante las guerras de Reforma e Intervención significaba que la política

ya no sería en los términos simplistas de comerciantes y guarnición de Mazatlán contra los notables de Culiacán, ni tampoco sería (como en el caso de Sonora) una resistencia de los liberales locales contra un agresivo ejecutivo estatal y sus seguidores. Más bien, la política de los años de la postguerra en Sinaloa se centraba en los esfuerzos de los liberales locales en las dos terceras partes norteñas y una tercera parte del sur, tratando de evitar que la otra parte dominara el gobierno del estado en detrimento de sus intereses particulares. Grupos de ambas áreas reconocían la supremacía de los principios liberales sobre los reclamos de una autoridad centralizadora, tanto a nivel estatal como federal.

Las familias prominentes de Culiacán y sus aliados en los otros pueblos de los distritos norteños se consideraban los defensores del liberalismo y los responsables de su triunfo. Ellos se habían mantenido firmes mientras la parte sur del estado había fluctuado de un lado a otro entre los conservadores, los imperialistas y los republicanos. Las ligas políticas débiles y a veces inexistentes entre ellos se habían fortalecido y se basaban en un compromiso hacia los principios e instituciones contenidas en la muy liberal constitución estatal de 1861, (un documento que habían ayudado a diseñar) y a una deferencia en el liderazgo hacia aquellos miembros de los urbanos de Culiacán, generalmente civiles, que se habían elevado a puestos importantes entre los liberales durante la lucha que había durado una década. En el balance político previo, esa unidad regional les habría dado a los notables de los distritos norteños la ventaja, pero los *tepiqueños* y los veteranos de la guarnición federal de Mazatlán le habían agregado un poderoso elemento nuevo a la política de Sinaloa, cosa que no pasó inadvertida a los comerciantes del puerto.

Los comerciantes extranjeros de Mazatlán se habían convencido de que no había futuro en la causa conservadora desde varios años antes de que otros simpatizantes en la nación sucumbieron al caer el imperio. Las secciones central y norteña del estado se habían vuelto fuertemente liberales. Los comerciantes mexicanos del puerto se habían extendido a niveles medianos y sus hijos habían regresado de sus estudios en Guadalajara y México con una profunda atracción hacia los principios liberales: Por lo tanto, los miembros del grupo de comerciantes del puerto se unieron al apoyar al liberalismo pues veían en ése sistema la continuación de sus prerrogativas locales. Los hombres de negocios buscaron una alianza política con los *tepiqueños* y las unidades militares veteranas para contrarrestar el predominio de las familias prominentes de los distritos del norte y centro del estado.

Las elecciones de 1867 en que el estado regresó al gobierno constitucional, manifestó la alteración del alineamiento político y reveló que se necesitarían varios años para que este cristalizara. Cuatro candidatos buscaron la gubernatura : el general Rubí, gobernador en funciones, apoyado en gran medida por nativos de Sinaloa, especialmente los del sur que habían sido sus compañeros de armas y por casi todos los empleados estatales. La candidatura de Rubí era más personal que geográfica y era apoyada por el general Corona desde Guadalajara. Los comerciantes de Mazatlán y sus clientes de los distritos sureños apoyaron al candidato de los *tepiqueños*, el general Angel Martínez, jefe de las fuerzas federales en el estado.⁶⁵ Había además una división en el norte de Sinaloa y surgieron las candidaturas de dos ardientes liberales : la de Manuel Monzón, prefecto de Culiacán desde la invasión francesa del estado y Eustaquio Buelna que había renunciado a su puesto de juez federal para entrar en campaña.⁶⁶

Los notables del norte, dirigidos por las familias prominentes de Culiacán, no podían permitirse el lujo de tener una división entre sus filas. Los partidarios de Martínez cometieron algunos abusos electorales con la ayuda de algunos destacamentos del ejército de Occidente que estaba bajo su mando en el estado. Esas tropas federales eran originarias de Jalisco en su mayoría y ayudaron a levantar al partido *tepiqueño*.⁶⁷ Rubí utilizó todos los poderes de su gobierno provisional para influir en las elecciones. Destituyó a Monzón bajo el irónico e hipócrita pretexto de que como estaba compitiendo para gobernador, habría mejores garantías de una elección libre en Culiacán si no era prefecto ahí.⁶⁸ A pesar de estas maniobras, o tal vez a causa de ellas, ningún

candidato obtuvo la mayoría de votos requerida y la selección de gobernador quedó en manos de la legislatura.

Los recién electos diputados aprobaron por una escasa mayoría la propuesta de un legislador norteño, Roberto Orrantía de que Rubí y Martínez no fueran considerados y se eliminaran sus candidaturas. La razón que aducía era que como soldados activos y empleados federales, estaban impedidos constitucionalmente para ser elegidos y que, aún más importante, era que habían usado sus puestos para influir en la elección. La propuesta reflejaba la confianza de los liberales norteños en la estricta adherencia a las instituciones liberales, en este caso, el voto que sus representantes tenían en la legislatura. Esta medida hizo que se unificaran los distritos sureños. Los partidarios de Rubí y de Martínez que predominaban en Mazatlán (que era entonces la capital) hicieron causa común para forzar a la legislatura a dar marcha atrás en su resolución. Se llevaron a cabo agitadas manifestaciones y se reunieron amenazadoras multitudes frente a las cámaras legislativas y las residencias de los diputados. Esta presión hizo que los legisladores norteños llegaran a un acuerdo para revocar la resolución. Martínez no era aceptado por la mayoría de los legisladores por no ser nativo del estado. Rubí, al menos si era nacido en Sinaloa y había mostrado ser independiente de los jefes militares *tepiqueños* que lo habían elevado al poder dos años antes. Para calmar a los norteños, Monzón fue electo vice-gobernador.⁶⁹

El gobernador Rubí caminaba en la cuerda floja atrapado en medio del nuevo alineamiento político. El partido *tepiqueño* estaba cansado de elevar al poder a nativos de Sinaloa que luego se volvían independientes. Esto explica porqué habían apoyado a Martínez en las elecciones y porqué en enero de 1868, algunos de sus oficiales veteranos habían producido una revuelta en la que proclamaban a Martínez como gobernador provisional y llamaban a nuevas elecciones. Los coroneles Jorge G. Granados y Adolfo Palacios se pronunciaron primero en Culiacán con destacamentos de la guardia nacional (enero 4) y reconocieron al vice-gobernador Monzón como gobernador provisional. Esperaban tener la ayuda de los liberales norteños para remover a Rubí, pero Monzón no cooperó ni tampoco los notables norteños. Los dos coroneles se unieron entonces al general Jesús Toledo que se pronunció el 9 de enero en Villa Unión, (cerca de Mazatlán) prometiendo nuevas elecciones y reconociendo al general Martínez como gobernador provisional, lo cual le daría a este una decisiva ventaja en las elecciones propuestas. Pero antes de aceptar, esperó a ver cuáles eran las intenciones del general Corona.⁷⁰

El comandante de las fuerzas federales en los estados de occidente había salido para Sinaloa el día en que los rebeldes se pronunciaron en Culiacán (enero 4), aparentemente actuando bajo instrucciones de sus superiores en la ciudad de México. Basado en su correspondencia con Rubí y Martínez, creía que ambos habían llegado a un entendimiento. Ellos eran los conductos de su influencia en el estado y al llegar al estado en enero 17, se angustió al ver que la discordia entre ellos había llegado al punto de la beligerancia. Pronto se dio cuenta de lo difícil que era tratar de conciliar intereses tan opuestos. Sus conversaciones con los diputados lo convencieron que la legislatura apoyaba a Rubí y se opondría a su destitución. Al mismo tiempo, los comerciantes de Mazatlán estaban ansiosos de aprovecharse de un cambio revolucionario de gobierno y que los veteranos que habían renunciado voluntariamente o habían sido despedidos del ejército, veían una oportunidad de recibir el dinero de sus liquidaciones con fondos oficiales obtenidos durante la revuelta.

A pesar de estas dificultades, o quizá a causa de ellas, Corona condujo las negociaciones e intentó llegar a soluciones que se salían del ámbito de su autoridad. Propuso a Rubí que renunciara, que el presidente del Supremo Tribunal fuera nombrado gobernador provisional y que se llamara a nuevas elecciones. Rubí se negó, pues dijo que ceder a esa imposición, en vista del aparente abandono de su benefactor político, sería una desgracia y una humillación, tanto para el estado como para su persona. Corona acudió entonces ante el líder de los rebeldes, general Toledo, para

pedirle que pusiera fin a la rebelión. Toledo aceptó pero dijo que Martínez tendría que decir la última palabra. Este último juzgó en la reunión que tuvo con el comandante Corona que la posición de este era comprometida y que en el peor de los casos permanecería neutral.

Los cálculos de Martínez parecieron correctos al principio. Corona no lo quitó de su puesto aunque encargó el mando de algunas de las tropas federales a Bibiano Dávalos para proteger los intereses del gobierno federal (los ingresos de la aduana en el puerto). En enero 27, Corona salió para Guadalajara, consignando a Manzanillo una gran cantidad de armas y municiones para evitar que fueran usadas por los rebeldes. Un día después de la partida de Corona, Martínez aceptó públicamente el liderazgo de la insurrección. También le escribió a Lerdo, Ministro del Interior, asegurándole que su gobierno provisional reflejaba el deseo del pueblo de Sinaloa y que respetaría por completo los intereses federales en el estado.⁷¹

La notificación al gobierno no era tan importante como lo que Martínez y los otros rebeldes consideraban era crítico para su éxito : la neutralidad de Corona. Pero se equivocaban pues el 11 de febrero, Lerdo le informó con sequedad a Martínez que el gobierno federal no toleraría rebeliones contra un gobierno elegido constitucionalmente y que el Ministro de Guerra ya había girado instrucciones para que se enviara un destacamento federal a Sinaloa para apagar la rebelión. El general Corona implementó las órdenes al despachar tropas bajo el mando del general Donato Guerra, las cuales derrotaron decisivamente a Martínez en abril. Este salió al exilio hacia California. Los otros líderes rebeldes fueron perdonados eventualmente y Corona, que había disgustado a Rubí y a los *tepiqueños*, perdió mucha influencia en el estado.⁷²

Las revueltas armadas continuaron durante una gran parte del período de gobierno de Rubí,⁷³ y tanto el ejecutivo federal como el general Corona le prestaron ayuda para suprimirlas. Los oficiales *tepiqueños* Adolfo Palacios y Victoriano Cruz, se pronunciaron contra Rubí el año de 1869, solicitando otra vez unas nuevas elecciones, pero pronto fueron derrotados y arrojados fuera del estado.⁷⁴ El año siguiente, el gobernador tuvo que luchar contra incursiones desde Tepic por pequeñas bandas enviadas por Plácido Vega para sondear el terreno y preparar su regreso al poder, pero como era protegido de Lozada, a quien los sinaloenses detestaban, su proyecto fracasó.⁷⁵

Los notables de los distritos norteños tampoco le deseaban buena suerte a Rubí, pero no cooperaron con la revuelta de los de Tepic ni iniciaron una revuelta propia. Decidieron respetar la autoridad constitucional y oponerse a Rubí por medio de la legislatura cuando fuera posible. Aunque era nativo de Sinaloa, el gobernador era sin embargo de un distrito sureño y creían que en caso de verse obligado a decidir, se alinearía con la comunidad de negocios de Mazatlán y sus aliados *tepiqueños*. Los representantes de los notables del norte, dirigidos por Eustaquio Buelna, de Culiacán y Manuel Inzunza, de Mocorito, propusieron una serie de reformas constitucionales. De acuerdo a una única fuente que no da detalles específicos, estas reformas estaban diseñadas para clarificar ciertas prerrogativas del gobernador y que el ejecutivo rindiera cuentas. Rubí se opuso a las reformas (como Pesqueira en Sonora) por medio de su derecho a hacer observaciones, maniobra que la legislatura resistió. Presentadas en la legislatura de 1867-1869, las reformas fueron finalmente aprobadas en enero de 1870 por la legislatura siguiente. En mayo de ese mismo año, aprobó una ley instituyendo la propuesta de elección directa que se había hecho desde la constitución de 1861.⁷⁶

LA DIMENSION FEDERAL EN SINALOA

Las elecciones de 1871, operando bajo los nuevos procedimientos más abiertos en el país, fueron un barómetro de la fuerza relativa de los dos principales partidos políticos en Sinaloa. Mientras en las

pasadas elecciones se habían presentado varios candidatos, en esta ocasión hubo sólo dos. El partido *tepiqueño* escogió al general Manuel Márquez de León que fue apoyado fuertemente por los hombres de negocios de Mazatlán. Nativo de Baja California, Márquez de León había sido un prominente político liberal joven y oficial de la milicia durante las guerras de Reforma e Intervención hasta que las necesidades del servicio en el ejército lo trajeron a Sinaloa.⁷⁷ Para oponerse, el partido norteño se unificó bajo la candidatura de Eustaquio Buelna, abogado veterano y funcionario público que era la mejor opción para que se unieran los notables de Culiacán y sus contrapartes en los distritos norteños y centrales. Buelna era miembro de una familia prominente de Mocerito pero había estudiado en la escuela secundaria de Culiacán y había fijado ahí su residencia luego de regresar de cursar sus estudios de leyes en Guadalajara. Pronto se convirtió en un líder de los notables de Culiacán, prestando sus servicios en varios puestos administrativos durante los años de guerra. Su reputación liberal era de primera y después de la guerra fue juez federal de distrito, magistrado de la Suprema Corte del estado y en 1869 había sido electo a la legislatura. Era un ferviente partidario del orden político liberal y fue uno de los diputados constituyentes que crearon la Constitución de 1857. Había jugado un papel importante en la aprobación de las reformas constitucionales en 1870 que liberalizaron aún más el sistema político, ya de por sí abierto, del estado.⁷⁸

El gobernador Rubí estaba impedido de competir debido a la prohibición de reelección inmediata pero él y sus seguidores podían tener un impacto de todas maneras. Al apoyar a uno de los candidatos, podía aumentar sus posibilidades para una reelección en 1875. Aunque el partido norteño no lo esperaba, escogió a su candidato pues la reconocida adherencia de Buelna a los principios liberales le ofrecía mejores posibilidades. En contraste, el hecho de que los *tepiqueños* recurrieran con frecuencia a la revuelta armada y a la manipulación política le podrían afectar en las siguientes elecciones. También influyó en su decisión el apoyo a Buelna del presidente Juárez con quien Rubí estaba en deuda por el soporte federal que obtuvo para dominar la serie de revueltas que amenazaron a su gobierno. El partido norteño, además, había decidido alinearse con Juárez en las elecciones presidenciales.⁷⁹

Los partidarios de Márquez de León estaban comprometidos con Porfirio Díaz que tenía considerable popularidad en el estado, mientras que Lerdo tenía muy poca. Las ligas con los *porfiristas* estaban basadas en una extensión de las instituciones liberales y una vigorosa promoción de las actividades económicas. Un editor de Mazatlán escribió que Díaz representaba la única garantía posible de preservación de las libertades ganadas durante la guerra de Reforma. Que se iniciaría la enorme tarea de igualar los derechos humanos, dando fin a los viejos privilegios de clase y familia, “...aproximándose al estado de perfección social en el que la ley no debe regir más que la razón y la justicia ni la aristocracia más que la virtud, el trabajo y el conocimiento...” Pero no era sólo una cuestión de que los *porfiristas* buscaran la observancia fiel de la ley. “... el avance de la civilización está siempre lleno de vida y el *statu quo* que se opone a dicho avance son dos principios en perpetuo conflicto. El partido que propone a Díaz representa la civilización mientras que el que desea la reelección de Juárez es el partido del estancamiento, el enemigo de toda innovación...”⁸⁰

En un discurso del joven periodista José C. Valadés, ante un grupo de residentes del puerto que apoyaban a Díaz y a Márquez, se trataron estos temas :

“...Para muchas personas es una aberración el interesarse en la política sin desear un puesto público. La gente nos pregunta que cuáles son nuestras ambiciones y al decir que ninguna nos llaman mentirosos. No, no deseamos puestos sino el bienestar de la nación. Para que haya trabajo se necesita movimiento comercial y numerosas transacciones, deseamos que los metales de las minas se exporten, se acuñen en monedas y que estas circulen, que los artesanos tengan empleo y estén

bien pagados y que la industria y la ciencia estén bien protegidas para que puedan progresar. Para lograr el bien general se debe solucionar la cuestión política.

La gente debe corregir las deformidades políticas y buscar a un hombre que logre la reconstrucción, salve al país del marasmo y sepa hacer lo que debe hacerse., para que nuestras instituciones no sean una mentira, el progreso una fantasía, nuestro pueblo una bestia de dos pies, carne de cañón por un lado y la presa de unos pocos, esa cosa que hasta ahora nuestros gobiernos han considerado como cosa propia. Le decimos al actual gobierno que México está despertando y desea libertad, honor y progreso. Que quiere democracia y que ve al pasado como una horrible pesadilla; que está dispuesto a perdonar errores si sus autores no persisten en ellos, porque desea la unión y porque la época de grandeza y felicidad ha llegado...⁸¹

Las candidaturas de Márquez y Díaz estaban unidas, no sólo por afinidades ideológicas sino a través de las conexiones personales de los dos aspirantes. Durante mucho tiempo un admirador del general Díaz, Márquez había entrado al círculo íntimo de amigos políticos del general. Por medio de él, un creciente número de oficiales *tepiqueños* (y jaliscienses) habían adquirido ligas con el partido *porfirista* a nivel nacional. Su interés iba más allá de las elecciones con preparativos para la eventualidad de sufrir una derrota electoral. Tales intenciones traerían la intrusión directa de los intereses políticos nacionales en la lucha por el control del estado.⁸²

Los resultados de las elecciones presidenciales fueron en Sinaloa un espejo de lo que sucedió a nivel nacional. 88 votos electorales para Juárez, 58 para Díaz. Buelna ganó la carrera por la gubernatura derrotando a Márquez por 25,000 votos contra 11,000.⁸³ Estos resultados eran una indicación del prestigio de Buelna en el estado, la unidad del partido norteño y el apoyo agregado de los partidarios de Rubí. La respuesta inicial del grupo *tepiqueño-mazatleco* fue de una visión local, similar a la de cuatro años atrás.

A principios de septiembre de 1871, Francisco Cañedo y el general Eulogio Parra, iniciaron una resistencia armada. Cañedo, nativo de Tepic, estaba terminando su período como prefecto de Culiacán. Parra, antiguo comandante de las fuerzas federales en el estado se había retirado a un rancho del distrito de San Ignacio. Su plan era evitar que los diputados electos, en especial los del norte se reunieran en Mazatlán para certificar los resultados de la elección. Esta acción crearía una situación favorable a Márquez, especialmente porque una fuerte minoría de legisladores habían resultado electos en el sur. Sin embargo, en un mes, unas unidades de la guardia nacional los derrotaron por completo, el plan fracasó y Buelna asumió el control del gobierno.⁸⁴

Mientras tanto, Márquez fingió neutralidad hacia la insurrección pero estaba en comunicación con el grupo íntimo *porfirista*, a la espera de la declaración de una rebelión nacional. El comandante de las fuerzas federales en el estado también esperaba tal revuelta. De acuerdo con las autoridades estatales, el coronel José Palacios había movilizad o sus tropas para ayudar a suprimir los esfuerzos de Cañedo y Parra, pero al saber de el levantamiento general que se preparaba para finales de octubre, por su compadre, el general Donato Guerra, se inclinó a sumarse a la rebelión. Cuando fue reemplazado por el general Rubí a mediados de noviembre, (el ejecutivo federal había empezado a dudar de su lealtad) Palacios declaró su adhesión a la revuelta de La Noria, apoyado por la guarnición federal. Entonces, también lo hizo Márquez.⁸⁵

El candidato derrotado había estado reuniendo suministros y soporte local. La declaración de Palacios le dio a la previa oposición armada un carácter nacional, un reto a las autoridades federales y estatales. Esa oposición adquirió una causa ideológica y el soporte táctico de otros núcleos rebeldes. La aduana de Mazatlán que tenía muchos recursos, ofrecía una conveniente fuente de fondos, así como la comunidad de negocios de Mazatlán.⁸⁶ Estos comerciantes apoyaron la revuelta ante el prospecto de obtener rebajas en los impuestos de la aduana para obtener mejores ganancias. Se les unieron los nativos de Tepic y los veteranos políticos de los distritos del sur que se aliaron a los porteños y a Cañedo que había logrado salir con engaños de la cárcel. El general

Donato Guerra, nombrado por Díaz comandante de la zona occidental llegó a principios de diciembre para organizar el movimiento y nombró a Márquez gobernador y comandante militar.⁸⁷

En dos meses, los distritos del centro y del sur habían caído bajo el control de los rebeldes. En la ciudad de México no había muchos recursos al principio para ayudar a Buelna y lo había dejado temporalmente a que se valiera por sí mismo. Con la ayuda del gobernador de Sonora, Ignacio Pesqueira, se recuperó Culiacán a finales de febrero de 1873 y con la llegada de tropas federales al mando del general Feliciano Rocha en abril, el gobierno de Buelna pudo volver a tener el control del estado para finales de Mayo.⁸⁸ Sin embargo, faltaba mucho para que terminaran sus problemas.

La intrusión del exterior en la política de Sinaloa continuaba. Junto con sus tropas, el general Rocha trajo una declaración de estado de sitio (decretado el 9 de marzo de 1873 pero no publicado hasta después de que el general capturó Mazatlán). Rocha nombró a Rubí gobernador y comandante militar del estado. Aunque se le había dado el mando de tropas federales el anterior noviembre, el ex-gobernador y leal *juarista* casi no había combatido ya que la mayoría de sus tropas se habían adherido al Plan de La Noria.⁸⁹ Rubí no pudo mantener el control del estado luego de que partió Rocha a finales de mayo.

A principios de septiembre los rebeldes habían vuelto a entrar a Sinaloa y tomaron el control de la mayoría de los distritos, incluyendo a Mazatlán, la capital, con maniobras que superaron a las de Rubí que había salido del puerto a combatirlos. Con la llegada en octubre de contingentes federales al mando del general José Ceballos (que llegó a Mazatlán) y el general José Carbó (que fue enviado a Culiacán), finalizó la rebelión. Sus acciones se complementaron con la declaración de amnistía que hizo el presidente Lerdo lo cual terminó con la determinación y la unidad de los rebeldes. Después de más de un año, habían sido suprimidos los esfuerzos armados para dar reversa a los resultados de la elección de 1871. Sin embargo, el general Ceballos prolongó el estado de sitio aunque tenía un decreto presidencial de septiembre 14 en el que se levantaba dicho estado de sitio. El asumió los puestos de gobernador y comandante militar del estado.⁹⁰

Al partido norteño y a Buelna en particular, les parecía que el gobierno federal los había traicionado. El nombramiento de Rubí había provocado una gran desilusión y descontento entre sus seguidores y culpaban al gobierno federal y a su agente, Rubí, de el resurgimiento de la rebelión. Además, veían a la declaración de estado de sitio como un intento por parte de los intereses políticos nacionales de controlar la política estatal. En lugar de perseguir vigorosamente a las bandas dispersas que quedaban, decían que el gobierno provisional había alargado la solución para prolongar el estado de sitio y darle tiempo al ejecutivo federal de preparar un nuevo partido que le fuera leal incondicionalmente para de esa manera asegurar victorias electorales futuras. Rubí era el cómplice de estos designios que estaba tratando de atraer a quienes habían apoyado la rebelión, especialmente a los hombres de negocios, a otros notables y a sus clientes en Mazatlán.

La desconfianza del partido norteño había aumentado al subir al poder Lerdo, luego de la muerte de Juárez en julio de 1872. Cuando menos, Juárez sí era popular en el estado y sus relaciones con Rubí eran bien conocidas, pero Lerdo no tenía partidarios en Sinaloa y era posible que estuviera tratando de crear un partido y asegurar el éxito en las siguientes elecciones de quienes lo siguieran en el estado. El general Ceballos no se había molestado en retener a un prominente político sinaloense como gobernador provisional, aunque Rubí no fuera confiable para los del partido norteño.⁹¹

No fue sino hasta mediados de noviembre, cuando Buelna fue a la ciudad de México a protestar ante Lerdo de Tejada por el estado de sitio que este fue levantado. (Unos días después de esa reunión, el ejecutivo federal ordenó al general Ceballos que publicara el decreto que lo daba por terminado). El vice-gobernador Angel Urrea se hizo cargo del gobierno hasta el regreso de Buelna, a principios de febrero de 1873.⁹²

El intento de los intereses políticos nacionales de ganar predominancia en Sinaloa había fallado y el

partido norteño había logrado expulsar las presiones externas que habían tratado de quitarles su triunfo en las elecciones de 1871. Los notables de los distritos del norte se habían librado de Rubí y sus seguidores, al menos por un tiempo pues el ex-gobernador había quedado desacreditado por su aparente oportunismo y su ineficacia militar durante la rebelión de La Noria. Pero los *mazatlecos* y sus aliados estaban determinados a obstaculizar al gobierno de Buelna en lo que pudieran, a pesar de las derrotas que habían sufrido.

Los diputados del sur explotaron la ventaja de su proximidad a la capital citando a sesión de la legislatura para el 4 de diciembre de 1872, luego de la terminación del estado de sitio. Mientras muchos de los legisladores de los distritos norteños estaban en camino a Mazatlán, los del sur aprobaron varias leyes que limitaban el poder y los recursos del ejecutivo estatal mientras promovían los intereses económicos de sus más prominentes votantes. A través de varias medidas fiscales redujeron los ingresos del gobierno y al hacerlo, llenaron los bolsillos de muchos individuos y negocios. Al empobrecer al erario hicieron que la guardia nacional fuera poco efectiva, que se suprimiera la pequeña fuerza policial de la capital empleada por el gobierno para asegurar el orden público y que no asistieran a sus oficinas numerosos funcionarios a los que no se les habían pagado sus salarios. Al obligar a cerrar al periódico oficial, privaron al ejecutivo estatal de los medios para defender sus políticas públicamente en un momento en que la prensa de oposición lo estaba atacando rudamente y con frecuencia utilizando calumnias.⁹³ Para cuando Buelna regresó de la ciudad de México, los diputados norteños habían recuperado el control pero las intensas presiones políticas en la capital hizo difícil el mantenimiento de sus posiciones.

El poder potencial de la persuasión pública se había demostrado en el asunto de la amortización de las monedas de cobre en diciembre de 1872 (ver capítulo 7). José C. Valadés quien había encabezado las manifestaciones populares que habían forzado a la legislatura a aceptar las monedas a la par, era uno de los numerosos notables jóvenes del puerto y podía dirigir y hacer que se apasionasen las multitudes con su feroz oratoria. Con estudios de Letras, Valadés había hecho discursos públicos sobre las glorias del liberalismo desde la temprana edad de catorce años. Cuando tenía veinte años de edad se había unido a la oposición en el partido del sur y había tenido la ambición de ser legislador del estado. Tuvo el apoyo del club *porfirista* de Mazatlán y había participado en la última fase armada de la reciente revuelta. Con ayuda de su familia había establecido un periódico que atacaba abiertamente al gobierno de Buelna.⁹⁴

El gobernador llegó a la conclusión de que mientras su administración y de paso los intereses de los notables de los pueblos norteños estuvieran al hostil alcance de la comunidad de negocios de Mazatlán y su clientela, sus fortunas estarían amenazadas, por lo que decidió trasladar la capital a Culiacán. El éxodo de *tepiqueños* que se inició esa primavera fue de mucha ayuda para lograrlo. El gobierno federal había tenido una campaña exitosa de marzo a mayo de 1873 que destruyó por completo al movimiento de Lozada y los emigrados de ese territorio comenzaron inmediatamente a regresar. Durante más de una década habían sido los principales aliados políticos de la gente de Mazatlán y la fuente para el reclutamiento en las revueltas que instigaban los comerciantes y los políticos del puerto. Su salida debilitó seriamente la fuerza política de Mazatlán.⁹⁵

En agosto de 1873, luego de las elecciones estatales para diputados, el gobernador Buelna salió de Mazatlán hacia Culiacán, ostensiblemente para hacer una gira de inspección de los distritos que quedaban en el camino pero en realidad estaba arreglando el cambio de sede de la capital. Llegó a un acuerdo con los diputados recién electos (principalmente los de los distritos norteños). Mientras tanto, la diputación permanente de la legislatura saliente que había viajado desde Mazatlán después que Buelna, convocó a la instalación de la legislatura en Culiacán el 16 de septiembre. Cuatro días después declaró a la ciudad como capital del estado.⁹⁷

La administración de Buelna tenía ahora más libertad de acción y con el sólido apoyo de los diputados norteños podía dictar medidas fiscales que mejoraran la situación del erario.⁹⁸ Otro signo

del cambio en el balance de poder fue el traslado a Culiacán de la escuela secundaria, operada por el estado, en marzo de 1874. Establecida en Mazatlán el año anterior a iniciativa de Buelna, se le cambió el nombre a Colegio Rosales y el gobernador la mejoró al agregarle instrucción profesional.⁹⁹ Esta escuela, la única en su género en Sinaloa atrajo a los jóvenes notables de todos los distritos del estado, tal como él había sido atraído desde Mocorito al parroquial Seminario Tridentino unos treinta años antes. Buelna se había quedado ahí para convertirse en un importante líder de los notables de Culiacán y años después pasaría lo mismo con quienes estudiaron en el Colegio Rosales.

En junio de 1874, el gobernador hizo una visita a los distritos norteños con el fin de poner orden en algunas ramas administrativas y promover el establecimiento de escuelas primarias. El siguiente mes de enero hizo una visita similar a los distritos sureños con el objetivo adicional de conciliar las diferencias que ahí quedaran. También se hizo una reforma y modernización de la administración de justicia al adoptar el código del Distrito Federal.¹⁰⁰

Buelna tenía un firme control pero continuaban las tensiones entre el ejercicio de las instituciones liberales y las demandas de control político que continuaban. No hubo reclutamiento militar por parte de su administración y se respetaron las garantías civiles. El gobernador decía que la libertad de prensa alcanzó su mayor extensión en el estado, aunque la oposición con frecuencia abusaba de ella. Sin embargo, había límites. El mordaz Valadés fue encarcelado por infracciones a la ley de prensa en el otoño de 1874. Las leyes liberales prescribían un número limitado de casos en los que tales correcciones o multas se podían imponer. El periodista de Mazatlán llevó el caso a un gran jurado nacional, acusando al gobernador de abusar de su puesto, pero este fue absuelto unánimemente.¹⁰¹

La descentralización de la autoridad dentro del estado fue también un problema., cuando menos en una importante instancia. A finales de septiembre de 1873, el gobernador suspendió de sus funciones por tres meses al tesorero del estado, Tomás Gómez bajo cargos de utilizar procedimientos irregulares y desobedecer sus disposiciones. El viejo funcionario público que había servido como tesorero en varias ocasiones se había quedado en Mazatlán cuando se había cambiado la capital a Culiacán. En el puerto, Gómez había tratado de efectuar pagos de la tesorería con completa independencia del gobernador. Cuando se le pidió una relación diaria de las transacciones de la tesorería para saber la cantidad de que podría disponer el gobernador al día siguiente, se resistió a entregarla diciendo que tal solicitud era contraria a su supuesta independencia de efectuar pagos. Buelna dijo que estaba tratando de obstaculizar sus esfuerzos para poner orden fiscal en el estado. El suspendido tesorero se desquitó por medio de una queja ante la legislatura, la cual absolvió al gobernador el 29 de diciembre.¹⁰²

También en las cortes hubo impedimentos a las políticas de Buelna. Los notables de Mazatlán empezaron a utilizar la táctica de pedir amparos contra varias disposiciones del gobierno, especialmente en materia fiscal. El gobernador alegó que lo hacían para atacar al gobierno y para hacer adquisiciones ilegales de mercancías. En algunos casos la corte apoyó a Buelna, como en mayo de 1873, cuando rechazó el amparo solicitado por los comerciantes para detener el cobro del 35% de los impuestos que le habían pagado a los rebeldes el año anterior. Pero con mayor frecuencia, la corte no apoyaba al gobernador. Los jueces federales de distrito decidían regularmente a favor de los comerciantes y en la Suprema Corte generalmente se ratificaban sus decisiones. Buelna pensaba que había corrupción en muchas de las demandas, en especial en las instigadas por los ricos comerciantes españoles de Mazatlán.¹⁰³

La contradicción política entre liberalismo y nacionalismo, entre la práctica de las instituciones liberales y la inclinación a la centralización de la autoridad, entre las demandas de los liberales locales por mayor autodeterminación y las ventajas para el estado y los intereses nacionales de una mayor concentración del poder político, fue más y más evidente en los años de la postguerra. Creció el faccionalismo y el recurrir a las armas y a la manipulación como medidas para

defender los intereses propios. Para mediados de los 1870's era cuestionable el qué tanto más tiempo se podría mantener esa contradicción en el noroeste y en el resto del país. Una lucha de dos años siguió para tratar de resolver la contradicción.

Para 1875, la administración de Lerdo había llegado a representar la contradicción nacional-liberal a tal grado que esta ya no se podía reconciliar. Al no tener el prestigio de su antecesor, la fortuna de Lerdo se basaba en sus políticas. El deseaba un gobierno fuerte, dominado por un presidente poderoso cuyo gabinete sería de administradores y no de creadores de políticas. De manera menos cautelosa que Juárez, se movió para extender su control sobre los estados reemplazando a sus opositores y aún a los neutrales con gobernadores adictos a él. Para este fin, la creación del Senado nacional en 1874, con poder de intervenir en los estados cuando juzgaba que el gobierno no estaba funcionando adecuadamente, le dio al presidente un apoyo concentrado. A través de esos gobernadores que le debían el nombramiento y la intervención de un ejército subordinado cuando era necesario, se podían elegir diputados federales que cooperaran con sus políticas y el ejecutivo se convertiría en el iniciador de la mayoría de las principales iniciativas de legislación.

Sin embargo, la adhesión de Lerdo a la legalidad y a muchos de los principios liberales de la Reforma eran un obstáculo para sus esfuerzos de centralizar la autoridad. Toleraba a una prensa vociferante, otorgaba generosas amnistías, notablemente la que se dio después de la rebelión de La Noria y su compromiso con la rígida implementación de las leyes de Reforma en las que se hicieron enmiendas que se aplicaron al pie de la letra, enfurecieron a los *clericalistas*. Su tendencia a la pasividad del gobierno en la economía y sus titubeos al tratar con inversionistas extranjeros hicieron que se le culpaba por la lenta recuperación de la economía y a que hubiera descontento y desilusión luego de que se habían generado altas expectativas de progreso. Al mismo tiempo se le culpaba de que muchos intereses locales fueran afectados por la economía nacional que estaba tomando forma.

LA COALICION DE TUXTEPEC

La contradicción en las políticas de Lerdo había molestado a la mayoría de los elementos políticos del país para el último año de su período. Inclusive el fuerte apoyo de los profesionistas, entre las personas de negocios con grandes propiedades y relevancia social y entre muchos de los burócratas, había empezado a desvanecerse. Decepcionados buscadores de empleo, hombre de negocios insatisfechos e intelectuales desilusionados le estaban retirando su apoyo mientras el presidente hacía planes para su reelección.

Los numerosos grupos políticos que se le oponían comenzaron a reunirse en torno a Porfirio Díaz. El intento del veterano oaxaqueño por derrocar a Juárez y a Lerdo en la revuelta de La Noria había sido prematuro, pero ahora la insatisfacción era generalizada y se había pasado del punto en que se tolerarían los intentos del gobierno por dictar la política. Pero lo que pronto encabezaría Díaz sería una coalición, no un movimiento. No había un programa que se pudiera identificar, aunque el Plan de Tuxtepec tenía por lema la “No Reelección”. Había, mas bien una coalición de grupos, cada uno de los cuales tenía sus propios agravios contra Lerdo quien había irritado a los grupos en todos lados.

Entre los opositores se destacaban algunos ambiciosos oficiales veteranos que como Díaz se habían levantado, muchas veces desde la oscuridad, a puestos de mando a través de las oportunidades que ofrecieron los largos años de guerra y que deseaban reconocimiento y la recompensa que creían les correspondía. Se habían acostumbrado a posiciones de liderazgo y poder pero al desmovilizarse a las dos terceras partes del ejército en los años de postguerra, se habían

quedado a la deriva en los estados a donde las campañas los habían llevado. Algunos estaban en su estado natal y otros habían regresado a su lugar de origen, pero también muchos de ellos se habían adaptado a una nueva localidad, habían buscado aliados, habían llegado a conocer sobre los asuntos locales y con frecuencia habían encabezado luchas electorales e inclusive insurrecciones cuando habían sido derrotados por medio del voto. Los asuntos locales no les interesaban tanto, aunque lo dijeran en sus lemas cuando era necesario. Su interés real era el pragmático poder político y quién iba a poseerlo. Deseaban participar y sabían que Porfirio Díaz era uno de los suyos.

Los políticos veteranos del ala radical liberal habían sido la oposición oficial por más de una década. Vivían en la ciudad de México y muchos tenían bases de poder en los estados. Habían sido las voces puristas que pedían que los gobiernos de Juárez y Lerdo fueran leales a la Constitución de 1857 y a los principios a los que habían dedicado sus vidas desde mitad de siglo. Políticos como Vicente Riva Palacio, Ignacio Luis Vallarta e Ignacio Ramírez se habían resistido vigorosamente al cambio de poder de las localidades y el Congreso hacia el ejecutivo federal. Se habían indignado ante las manipulaciones electorales e insistido en el libre comercio y el apego a a los otros principios económicos liberales. Estos estrictos constitucionalistas veían en Porfirio Díaz como un héroe de la intervención que echaría a los bribones *lerdistas*.

La oposición también atrajo a jóvenes liberales, tanto los que habían estudiado en la ciudad de México como los de las principales ciudades de los estados, que habían comenzado a entrar a la política. Educados en el liberalismo y en muchos casos imbuídos del positivismo liberal de Augusto Comte, sus mentes jóvenes estaban a tono con el progreso para ir hacia un futuro en el que podían prosperar y dejar su huella. Ese futuro parecía estar estancado y culpaban a la pasividad en lo económico de la administración de Lerdo. Porfirio Díaz parecía ser una figura pública que no se conformaba con el *statu quo* sino que estaba abierto a ideas nuevas. El joven José Valadés lo había dicho cuatro años antes en un discurso en Mazatlán :

“...México no es lo que debería ser en esta época. El espectáculo que presenta el país es muy lamentable e incluso amenaza a nuestra existencia como nación. Estas dificultades nos hacen aparecer como un pueblo falto de civilización y progreso. ¿Acaso aquí no se sabe de reglas? ¿Tiene México un presupuesto? ¿En qué se gasta el dinero? ¿Tenemos crédito firme? ¿Tenemos obras públicas, exposiciones o construcción de barcos? Finalmente, ¿tenemos buenos prospectos? ¿Cuál es nuestro lugar en el mundo? ¿Es nuestra nación una isla en el océano o un núcleo civilizado que tiene compromisos y debe cumplirlos? Nuestro pueblo debe corregir esas deformidades políticas y buscar un hombre que trabaje por la reconstrucción...”¹

Los partidarios del clero habían sido despertados rudamente por la estricta aplicación de las leyes de Reforma, en particular el cierre de conventos y la prohibición del culto público. Sentían que su previa suposición de que Lerdo se inclinaba hacia el clericalismo había sido traicionada y eso los amargaba. Hubo algunos desórdenes y motines menores en los dos años anteriores en los estados del corredor central (de Puebla a Jalisco) e incluso una revuelta en Michoacán, aunque el clero no la había dirigido. Para los *clericalistas*, cualquiera sería mejor que Lerdo de Tejada y la apertura del pragmático Porfirio Díaz les hacía sentir que era posible un alivio a sus males.

Si es que había algún sentido de movimiento en la coalición de Tuxtepec, estaba en los políticos liberales y los veteranos militares. Ellos habían creído que su victoria en la Intervención iba a asegurar un marco liberal nacional sobre las bases de las prerrogativas locales y la dispersión del poder político. La creciente intrusión del ejecutivo federal y las manipulaciones de Lerdo en particular los habían irritado. Para ellos, Porfirio Díaz, como Juárez antes, era el medio por el cual podrían unirse y representaba un símbolo de su causa. Veían a la revuelta de Tuxtepec principalmente como otro movimiento nacional de grupos locales para preservar un control local al adherirse estrictamente a los principios de la Constitución de 1857.²

Los liberales del noroeste formaban parte de la resistencia a los esfuerzos de Lerdo por imponer a los suyos en los gobiernos de los estados e imponer políticas a la nación. Para resistirse a esas imposiciones se aliaron a los intereses políticos nacionales para dismantelar la centralización de la autoridad. En Sonora, los liberales buscaban terminar con el prolongado control del gobierno por Ignacio Pesqueira. Sólo después vieron la necesidad de oponerse a los intentos desde la ciudad de México de revertir sus esfuerzos. En Sinaloa, la resistencia era por completo contra Lerdo que trataba de imponer a uno de sus adictos. En ambos estados, las elecciones de 1875 fueron un prólogo a una lucha de dos años que iba a seguir.

IMPOSICION ELECTORAL

Luego de una década de conflicto, el balance de poder en la política de Sinaloa se había inclinado hacia los notables de los distritos norteños. Los del sur, encabezados por la comunidad de negocios de Mazatlán, aún les disputaba el control pero estaban en ese momento demasiado débiles para representar un reto electoral serio. Este vino desde la ciudad de México. La administración de Lerdo había jugado con la idea de intervenir en la política estatal tres años antes por medio de la prolongación del estado de sitio en relación a la revuelta de La Noria. Ahora, se propuso con mucho menos discreción el imponer a un leal amigo en el poder ejecutivo del estado.

Los candidatos para las elecciones de 1875 se habían reducido a José Rojo y José María Gaxiola para gobernador y Antonio H. Paredes y el general Domingo Rubí para vicegobernador. Rojo y Paredes eran los que habían escogido los distritos norteños y Rosario. Las candidaturas de Gaxiola y Rubí eran apoyadas por los distritos del sur y en Mazatlán por el general Francisco Arce, comandante de las fuerzas federales en el estado. Los sureños no creían que estos candidatos fueran fuertes sino que eran el medio mediante el cual el gobierno central trataba de imponer su voluntad para tener apoyo en las elecciones presidenciales del siguiente año.

Gaxiola, aunque era nativo de Sinaloa y había estado activo en política durante los períodos de Ayutla y la Reforma, había residido fuera del estado durante varios años y había regresado recientemente a Sinaloa como juez federal de distrito. Sin embargo, renunció a su puesto en poco tiempo pues los empleados federales tenían prohibido el ocupar cargos públicos por la constitución estatal. Mantuvo, sin embargo su puesto de juez de lo criminal en la ciudad de México del que había pedido licencia para ir a Sinaloa. Esta acción alimentó dudas acerca de los intereses y lealtades de Gaxiola. Rubí todavía era un soldado y empleado del gobierno federal y su cooperación con el gobierno de Lerdo al intervenir en Sinaloa estaban frescos en la memoria del público. Al enviar el general Arce a unos destacamentos federales a los distritos más hostiles a sus candidaturas, la opinión pública parecía haber acertado.

Circularon rumores de que Gaxiola solamente se quedaría en el poder el tiempo suficiente para asegurar la reelección de Lerdo de Tejada al siguiente año y entonces Rubí se haría cargo del gobierno el resto del período. Estos rumores hicieron que la opinión pública se volviera en contra de sus candidaturas en la mayor parte del estado. El gobernador Buelna renunció para no verse asociado con la imposición electoral que se anticipaba. El vicegobernador Urrea aparentemente no se preocupaba tanto de que lo asociaran con ella.³

Diciendo ser neutral, Urrea se quedó en el puesto pero se quedó callado ante los numerosos abusos cometidos por el general Arce y sus tropas federales. Uno de los más flagrantes ocurrió en el distrito natal de Rojo, Sinaloa, que era el centro más fuerte de su campaña. Después de una reyerta entre partidarios de Rojo y de Gaxiola en la cabecera, el coronel Máximo Velasco que había sido enviado por Arce para comandar a las tropas federales durante el período electoral, ordenó el arresto de varios *rojistas* incluyendo al mismo candidato. Algunos de sus seguidores tuvieron que huir

ante la persecución que sufrieron debido a su influencia en las villas. Las autoridades principales de Ocoroni, Bacubirito y Bamoá fueron encarceladas. La respuesta de Urrea fue la de destituir ilegalmente al prefecto que había sido electo para ese distrito bajo el pretexto de los disturbios electorales y reemplazarlo con un leal subordinado hasta que pasaron las elecciones.⁴

A pesar de esa ayuda, Gaxiola obtuvo una mayoría de un poco más de mil votos, ganando sólo en los distritos de Mazatlán, Cosalá y San Ignacio. En el resto del estado, sólo las presiones de las tropas federales hicieron disminuir el voto rojista. En la capital, a pesar de las obstrucciones de la guarnición federal, los *rojistas* se mantuvieron firmes y Gaxiola perdió de fea manera. Pero en el distrito de Sinaloa, fueron tantas las tácticas opresivas empleadas por los soldados federales que los rojistas no tenían esperanzas de ganar. En una protesta silenciosa de sus muchos partidarios, no se registró ni un solo voto a favor de Rojo. Cuando la legislatura saliente decretó que se llevaran acabo elecciones en las villas de ese distrito en que no se habían realizado en la fecha señalada, Urrea se opuso. La legislatura pidió entonces a las autoridades políticas del distrito que ejecutaran el decreto pero el gobernador en funciones les instruyó para que no lo hicieran.

La imposición electoral había triunfado en Sinaloa. Las fuerzas federales fueron removidas de los distritos y regresaron a Mazatlán. Gaxiola y Arce estaban confiados en su control sobre el estado.⁵

En Sonora, la preocupación de los liberales locales no era la posibilidad de que se dictara la política desde la ciudad de México sino la continuación de la dictadura de Pesqueira. Durante dos años había tenido completo dominio sobre el gobierno con la ayuda de una legislatura sumisa y escogida por él. Su administración se había tornado arbitraria al eliminar cualquier obstáculo que se opusiera a la centralización del poder. El precio fue una rápida pérdida de prestigio y una creciente molestia entre el pueblo en general, lo que hizo aumentar las filas de la oposición. De hecho, fue tan fuerte la recuperación de la oposición de la terrible derrota de dos años antes que los opositores sintieron que estaban listos para retarlo otra vez en las urnas.

Había buenas razones para el optimismo. Por primera vez en veinte años, Pesqueira no era candidato a la gubernatura. Esta concesión era la única que había tolerado al aplastar las reformas constitucionales de la pasada legislatura. Sin embargo, no deseaba abandonar su hegemonía sobre el estado. Se propuso imponer a su primo, José Pesqueira, mientras él se presentaba como candidato al Senado de reciente creación y también para gobernador sustituto. Desde ese puesto podía responder con eficacia a cualquier diferencia con su sucesor o a las crisis que este no pudiera manejar. A pesar de esto, ahora la oposición no tenía que contender con el nombre de don Ignacio y su reputación.⁶ Más significativo era que mucho del apoyo que había tenido Pesqueira se estaba disolviendo.

Muchos políticos como Román Román y Jesús Quijada, se habían resistido a las políticas del gobernador desde la legislatura pero no se habían opuesto abiertamente a su reelección. Ahora trabajaban activamente para su derrota. Incluso algunos de los amigos del gobernador habían empezado a abandonarlo como Ismael Quiroga que le debía su meteórica carrera. El gobernador lo había nombrado su secretario particular cuando era aún muy joven y luego lo nombró editor del periódico oficial. Luego de un período en la legislatura (1869-1871) había sido electo al Congreso a la edad de veintiséis años. Ahora, cuando acababa de cumplir los treinta, le volvía la espalda a su mentor político. Los hermanos Monteverde de Hermosillo también se le retiraron, incluso Manuel que había sido el principal asociado político de Pesqueira hasta que se retiró de la escena para ir a trabajar sus minas en Zubiata después de terminar su período como gobernador sustituto en 1869.⁷

Al darse cuenta de que la falta de cohesión había contribuido a sus derrotas, los líderes de la oposición se movieron para canalizar el sentimiento anti-Pesqueira en un bien organizado adversario en las elecciones. Se formaron clubes políticos por los notables en los distritos para hacer campaña a favor de candidatos locales y estatales, incluyendo a los de la legislatura.⁸ Se convocó a

una convención estatal a mediados de mayo de 1875 para seleccionar candidatos a la gubernatura y el Congreso. No es sorprendente que se haya elegido a Guaymas para la convención, bajo la protección del capitán Rangel y su guarnición federal. La convención estaba compuesta de delegados de los clubes opositores quienes nuevamente eligieron al general Jesús García Morales para encabezar su causa. Declararon que “García Morales simbolizaba el orden, el respeto a la ley, la muerte del nepotismo, las garantías para todos los partidos y la más sincera adhesión al sistema constitucional; él es el único que puede guiarnos por el ancho camino hacia el progreso y el bienestar general”.⁹

En la convención se culpó al régimen de Pesqueira del estancamiento económico y la decadencia social.¹⁰ Los periódicos de oposición surgieron como flores del desierto luego de un aguacero y rápidamente emprendieron una ofensiva, comentando lo declarado en la convención y agregando otros agravios. Publicaron que el gobernador era un mal administrador que pasaba su tiempo disfrutando de su acumulación de poder en su hacienda, Las Delicias, en vez de atender a las necesidades del estado. Sus subalternos, los prefectos, aún peores eran unos secuaces, muchos de dudoso origen que se dedicaban a suprimir la independencia de los municipios y los derechos individuales para lograr la perpetuación política del régimen.¹¹

La oposición decía que la administración había logrado el progreso del estado en forma mínima y que demostraba poco interés en la educación. Las escuelas primarias, proporcionaban sólo una parte de lo que necesitaban quienes asistían a ellas para lograr un buen futuro. Además, para empeorar las cosas, no había un solo colegio en donde se pudiera adquirir una profesión y las clases trabajadoras no tenían medios para enviar a sus hijos fuera del estado para estudiar una carrera.

“...aquí, solamente los hijos de los ricos pueden llegar a ser alguien. El hijo de un hombre pobre, aunque tenga talentos superiores, se verá forzado a ver como esos talentos quedan sin desarrollar y así vivirá hasta la hora de su muerte, porque en diecinueve años de administración los hombres que forman el gobierno no han dedicado tiempo a la creación de un colegio de instrucción profesional...”¹²

La postración de la economía era el resultado de la falta de atención del régimen y de sus ruinosas políticas fiscales, aseguraban los periódicos. El comercio, “termómetro de la riqueza pública”, estaba abrumado por los altos impuestos al consumo, contribuciones personales excesivas e incesantes tributos extraordinarios y por la falta de garantías. El dinero así obtenido, había ido a los bolsillos de los amigos y subalternos del gobernador y para financiar las dudosas hazañas militares de “El general”, mientras hacían falta fondos para la educación y las obras públicas.¹³

La raíz del problema, decían los opositores, estaba en que Pesqueira había traicionado los principios liberales de la Constitución de 1857 y de la Reforma. Ya habían terminado los días en los que las ideas progresistas eran la herencia de unas pocas personas ilustres o patriotas. Desde la Constitución, el camino del progreso y las reformas estaba abierto para todos, pero los años de postguerra habían demostrado que aquellos a quienes se había nombrado como guardianes de los derechos del pueblo, se habían convertido en sus tutores y al hacerlo se habían vuelto sus enemigos.¹⁴

Sólo había que ver quienes formaban parte del círculo íntimo del gobernador para verificar tales cargos. Su principal asesor y asistente desde 1871, Joaquín M. Astiazarán, había apoyado a Gándara y había servido como prefecto del Departamento Imperial de Sonora. Luego se retiró de la política al ser derrotado el imperio y fue beneficiario de la tolerancia del general. Cuando el apoyo de los antiguos aliados de Pesqueira empezó a desvanecerse, Astiazarán se le presentó como un decidido partidario y fue sucesivamente diputado, líder de la fracción *pesqueirista* en la legislatura y gobernador en funciones. Ahora era candidato al Senado. Uno de los dos candidatos *pesqueiristas* para senador sustituto era el general Miguel Blanco, un viejo militar reaccionario que había dejado

en el abandono a Hermosillo frente a los filibusteros de Raousset de Boulbón en su primera expedición, luego peleó bajo la bandera de los conservadores y sirvió al imperio. Pesqueira había logrado que se le eligiera previamente como diputado federal a pesar de su mala reputación en el estado.¹⁵

Pesqueira y sus partidarios montaron su propia campaña en la que se formaron clubes políticos en los pueblos principales, se escogieron planillas de candidatos y se establecieron periódicos para contrarrestar la propaganda de los opositores. También se valieron de medios más sucios. En Hermosillo le pagaron a un grupo de agitadores para desbaratar un mitin de los candidatos de oposición al gritar “Viva Pesqueira y mueran los ricos” y liarse a golpes con los seguidores de esos candidatos, seguros de que iban a quedar impunes.¹⁶ Tácticas similares se emplearon en Ures en donde al ir entrando los miembros de un club de oposición a un salón en donde habría un mitin, fueron atacados por un grupo de *pesqueiristas* dirigidos por el tesorero del estado, Juan M. Salcido y algunos policías locales. Nueve opositores fueron heridos y la mayoría de los que iban a asistir al mitin se dispersaron. Cuando los líderes de oposición trataron de llevar a cabo la reunión de todas maneras, el salón fue invadido por la banda de *pesqueiristas* y fue imposible efectuarla. Ciriaco Martínez y Jesús Quijada fueron ante el jefe de policía para demandar garantías para su derecho a efectuar la reunión pero este se disculpó diciendo que no podría mantener el orden. Se rehusó a dispersar del salón a los partidarios del gobernador y el mitin fue cancelado.¹⁷

Un destino similar obtuvo la oposición en las elecciones. Ganaron en los distritos de Arizpe, Altar, Magdalena y Alamos y casi un empate en Moctezuma. El gobierno triunfó en Sahuaripa, Hermosillo, Guaymas y Ures. La oposición hizo acusaciones de que en los tres últimos distritos, muy importantes por su número de votantes, había habido fraudes y abusos. Citaron que los oficiales electorales, nombrados por ayuntamientos leales a Pesqueira, les habían negado boletas a los partidarios de la oposición y que se había hecho uso de recursos públicos para pagar a esos oficiales por sus servicios. Además, cuando se efectuaron elecciones secundarias en esos tres distritos, se admitió ilegalmente a electores favorables a Pesqueira mientras se negó la entrada a electores de oposición.¹⁸ A pesar de su triunfo en cinco de los nueve distritos, el gobierno prefirió no arriesgarse y a principios de agosto, la sumisa legislatura saliente declaró nulas las elecciones en los distritos de Altar, Alamos y Arizpe. De esta manera, José Pesqueira obtuvo una clara mayoría y los candidatos *pesqueiristas* triunfaron en las elecciones para el Congreso (excepto en el distrito de Alamos) y la Legislatura (excepto en Alamos, Arizpe y Altar).¹⁹

LA RESISTENCIA ARMADA BUSCA AYUDA EXTERNA

Tanto en Sonora como en Sinaloa siguió pronto una resistencia armada ante las imposiciones electorales. Fueron dos de las numerosas insurrecciones que aparecieron por todo el país, la mayoría como reacción a los esfuerzos de Lerdo de Tejada por asegurar su reelección en 1876 al intervenir en la política de los estados. Estas revueltas locales con el tiempo se ligaron en grado y duración variadas con la revolución nacional iniciada por Porfirio Díaz en enero de 1876 con la publicación del Plan de Tuxtepec. De todas maneras, algunos liberales locales hicieron resistencia armada por fuera de su liderazgo, así que la revuelta de Tuxtepec fue bastante libre y local en sus operaciones.²⁰

El ambiente de control que rodeaba al grupo *lerdista* en Sinaloa como resultado de las elecciones no tardó en disiparse. La posición de la nueva administración se deterioró rápidamente. A mediados de octubre se le concedieron poderes extraordinarios a Gaxiola en vista de que se aproximaban fuerzas rebeldes al mando de Susano Ortiz (un antiguo líder de la rebelión de La Noria

en Sinaloa) que se había pronunciado en Durango contra el nuevo gobierno. Se decretó una contribución excepcional de 0.5% junto con un reclutamiento militar y ambas acciones produjeron descontento. Muchos empleados públicos de la anterior administración fueron despedidos por no ser *lerdistas*. Se descuidó la instrucción pública y para el siguiente mes de julio, muy disgustado el secretario de gobierno, Jesús Bringas, había renunciado, pequeñas bandas estaban surgiendo en varias partes del estado y las elecciones federales solamente se pudieron realizar en dos de los cinco distritos electorales, los que pudo manipular el general Arce.²¹

Ese mismo julio se cimentaron las ligas con la revuelta de Tuxtepec. Uno de los más cercanos colaboradores de Díaz, el general Donato Guerra había entrado a Sinaloa desde Tepic a finales de junio para promover dicho Plan. Como emisario de Díaz buscó particularmente al coronel Francisco Cañedo a quien el general oaxaqueño consideraba su contacto más efectivo en Sinaloa.²² El 11 de julio, Cañedo y Manuel Inzunza, comandante de la guardia nacional en la capital, se declararon a favor del Plan de Tuxtepec en Culiacán. Ya que ambos gozaban de la confianza de Gaxiola, tomaron al gobernador de sorpresa y lo confinaron a su residencia. Cañedo fue inmediatamente secundado en los distritos norteños, inclusive en Cosalá.²³

Casi no hubo ninguna familia prominente que no participara o al menos apoyara a la revuelta. Sin embargo, la decisión no era fácil. El partido norteño había apoyado al gobierno legal y constitucional, tanto el de Sinaloa como el de la nación en México, en contra de la serie de revueltas que habían surgido desde la Intervención. Su apoyo al régimen de Juárez y Lerdo se había enfriado progresivamente hasta llegar al punto de una sospechosa neutralidad. A pesar de todas las diferencias que habían surgido y los agravios que habían tenido que sufrir no los habían provocado hasta llegar a la resistencia armada. Habían observado una legalidad constitucional en su oposición pero ahora su tolerancia de la manipulación había llegado a un límite. Los sureños que apoyaron la revuelta no habían tenido esos escrúpulos constitucionales. Muchos de los que habían votado por Gaxiola creían que sus manipulaciones a favor de Lerdo habían ido demasiado lejos. Es posible que los *porfiristas* hayan anticipado lo que iba a suceder.²⁴

El 20 de julio de 1876 el presidente Lerdo declaró a Sinaloa en estado de sitio y nombró al general Arce como gobernador provisional. Este era considerado un instrumento de Lerdo aún más despótico que Gaxiola y este sentimiento alimentó la resistencia. Las tropas federales se diseminaron desde Mazatlán en octubre recuperando el control de una buena parte del estado. Donato Guerra fue perseguido cerca de la frontera con Chihuahua y muerto mientras trataba de escapar. Cañedo se retiró e Inzunza mantuvo una pequeña banda de guerrilleros que operaban en la sierra. Arce cambió las oficinas públicas y archivos a Mazatlán.²⁵

Los rebeldes compartieron la suerte de muchos otros en el norte y occidente del país. Díaz se vio obligado a abandonar la revuelta en la frontera norte y regresar a Oaxaca, pero los centros de resistencia guerrillera estaban tan diseminados que los recursos del gobierno para acabar con la revuelta se habían visto muy comprometidos. Con una segunda revuelta encabezada por José María Iglesias que era el presidente de la Suprema Corte y el segundo en la línea de sucesión a la presidencia que fue apoyada por numerosos *lerdistas* que no toleraban los fraudes electorales y con una ofensiva que dirigió Díaz desde Oaxaca, las fuerzas federales fueron decisivamente derrotadas en Tecuac. La posición de Lerdo se hizo insostenible en noviembre y se exilió en Estados Unidos. En un mes se le unió Iglesias a quien Díaz había derrotado en Querétaro.²⁶

Ajustando su pronunciamiento con la abdicación de Lerdo en noviembre 25, el comandante militar y prefecto de Culiacán, teniente coronel Jesús Ramírez se pasó al lado de los rebeldes y pronto unió a las bandas aisladas bajo su liderazgo. Para enero de 1877 sus fuerzas controlaban el estado. La adhesión del general Arce al Plan de Tuxtepec fue muy tardía y artificial.²⁷

A diferencia del depuesto gobernador Gaxiola en Sinaloa, Pesqueira había anticipado que algunos de sus opositores no iban a aceptar pasivamente los resultados de la elección. Hizo

preparativos para tal eventualidad mientras todavía ocupaba el puesto de gobernador. A fines de junio de 1875 la Legislatura saliente le había otorgado poderes extraordinarios bajo el pretexto de la situación tensa que se había reportado en el río Yaqui. El gobernador usó esos poderes para decretar una contribución extraordinaria de \$35,000.00 y ordenó la movilización de la guardia nacional.²⁸

El sentido político de Pesqueira era exacto. A principios de agosto, uno o dos días después que se decretó la victoria electoral de los *pesqueiristas*, empezó una revuelta en los distritos de Altar y Magdalena repudiando los resultados de la elección. Sus dirigentes solicitaron al presidente Lerdo que se instalara un gobernador interino y se convocara a nuevas elecciones, en virtud de los poderes extraordinarios de que se le había recientemente investido. Francisco Serna, administrador de la aduana del puerto de La Libertad en el distrito de Altar fue proclamado líder de la insurrección. Sus principales colaboradores eran también empleados federales en esa región: Francisco del Río y Manuel Barreda eran respectivamente administradores de las aduanas fronterizas de Altar y Magdalena.²⁹ Sus reputaciones y posición social así como una simpatía generalizada hacia sus objetivos atrajo a muchos de los notables de esos distritos. Sin embargo, los preparativos que había hecho el gobierno le permitieron derrotar rápidamente a los rebeldes que prudentemente se retiraron a Arizona.³⁰

El 1 de septiembre, don Ignacio le entregó el gobierno a don Pepe cuando ya la insurrección había sido controlada, sin embargo, el nuevo gobernador no obtuvo un período de gracia pues los yaquis y los mayos habían empezado a renovar su larga lucha por recuperar sus tierras mientras el gobierno estaba ocupado con la rebelión *sernista*. Las dos tribus eran dirigidas por un nuevo jefe visionario, con determinación y habilidad para la organización. Su nombre era José María Leyva pero comúnmente se le llamaba Cajeme.³¹ A principios de octubre el nuevo gobernador decretó una contribución extraordinaria de \$30,000.00 y lanzó una vigorosa campaña contra las tribus, pensando que la campaña era promovida por sus enemigos políticos. Un mes después hizo que la Legislatura le extendiera sus poderes e impuso otra contribución extraordinaria, esta vez de \$40,000.00. El total de los impuestos extraordinarios llegaba a \$105,000.00 en poco más de tres meses, lo que provocó un gran disgusto entre los notables y el pueblo en general.³²

Mientras tanto, reaparecieron las bandas rebeldes en el norte del estado aprovechando la campaña contra los indígenas. Serna, con ayuda de exiliados sonorenses en Arizona, reclutó y equipó a unas nuevas tropas y regresó para operar en el noroeste. Al mismo tiempo, Juan B. Escalante había reunido una banda en el este, en el distrito de Arizpe. A finales de diciembre se unieron otras dos bandas en Hermosillo y Ures que eran encabezadas por Francisco E. González y Antonio Palacio y que brevemente ocuparon esos pueblos antes de ser expulsados por fuerzas estatales superiores.³³

En Alamos, los archienemigos de Pesqueira tampoco habían estado quietos pero eran cautelosos. El gobierno estaba vigilando a sus antagonistas que estaban animando a Lorenzo Torres, un antiguo *porfirista* de larga carrera en el norte de Sinaloa para que iniciara la resistencia armada en ese distrito y que las familias prominentes prometían apoyar y sostener. A mediados de enero de 1876, Torres secundó el plan de Serna en el centro minero de Promontorios, recitando una letanía de agravios que había acumulado la oposición en Alamos. Torres logró tomar y retener Alamos durante casi tres semanas antes de ser rechazado hacia el sur por un contingente numerosos de fuerzas estatales.³⁴

Aunque el general don Ignacio en el norte y el gobernador don Pepe en el sur obtuvieron triunfos en la gran mayoría de los encuentros con los rebeldes, no pudieron aplastar la insurrección. De manera imprudente presionaron duramente a los notables opositores en los pueblos principales,

aún a aquellos que no habían apoyado activamente a la revuelta, por medio de confiscaciones de propiedades, poniendo a algunos en prisión y suspensión de derechos individuales. Esta represión y el uso de contribuciones intolerablemente altas hizo aumentar las filas de la oposición.³⁵

Aún más dañinas fueron las malas relaciones que los Pesqueiras tenían con el gobierno federal. Cuando le solicitaron a Lerdo de Tejada que ordenara a las fuerzas federales que ayudaran a combatir la rebelión, el presidente accedió diplomáticamente pero el comandante era alguien que poco les podía ayudar pues se trataba del general García Morales que había sido el adversario de los Pesqueiras en las últimas dos elecciones. Además, el presidente Lerdo le proporcionó una salida al general. García Morales debía prestar su ayuda y restaurar la paz pero sólo si no se interfería con las obligaciones principales de las fuerzas federales que eran proteger la aduana de Guaymas y defender la frontera contra los apaches. El general le informó al gobernador que apenas tenía tropas para cumplir ambas misiones.³⁶

Entonces, el régimen de Pesqueira cortó las pocas ligas que le quedaban con el gobierno central. Acusó a la burocracia federal de negarle ayuda y de ayudar directamente a los rebeldes. El general García Morales les daba entrada a los rebeldes a las colonias militares de la frontera mientras se la negaba a las tropas estatales. Los oficiales de la aduana de Guaymas enviaban armas y suministros a las fuerzas rebeldes y además, los opositores al régimen encontraban refugio seguro en el puerto bajo la protección del capitán Rangel y su guarnición federal, con la aprobación del general García Morales.³⁷

Los rebeldes también habían buscado la intervención federal llegando a la conclusión de que sólo de esta manera, luego de una década de lucha legal y más recientemente de resistencia armada se podría lograr el fin del régimen de Pesqueira. Para ellos, la intervención consistiría en que se enviase a un representante federal para encargarse temporalmente del gobierno del estado y convocar a nuevas elecciones. “...los independientes nunca han querido imponer gobernadores a Sonora ya que en su plan político piden la intervención federal para llamar a nuevas elecciones...”³⁸ A finales de enero, cuando las fuerzas en conflicto parecían estar empatadas, las condiciones fueron propicias para que Lerdo actuara. Con el brote de la revuelta de Tuxtepec, el presidente necesitaba de todos los aliados que pudiera conseguir y los dos Pesqueiras, ante sus ojos, sólo habían sido fuente de problemas en los últimos años. El presidente decidió enviar al general Vicente Mariscal para restaurar el orden y servir de árbitro en el conflicto.

Mariscal llegó a Guaymas el 1 de marzo de 1876 , hizo un llamamiento a poner fin a las hostilidades e inmediatamente fue a Alamos a conferenciar con el gobernador José Pesqueira. Los oficiales federales en Guaymas le habían pintado un panorama muy negro del régimen de Pesqueira y Mariscal tomó nota de las entusiastas recepciones que se le hacían en los pueblos al ir hacia Alamos. La conferencia entre el enviado federal y el gobernador fue fría e improductiva. Pesqueira se retiró con sus fuerzas hacia Ures y Mariscal declaró a Sonora en estado de sitio el 14 de marzo, asumiendo el mando político y militar del estado. Cuando el gobernador protestó, Mariscal marchó desde Alamos a Guaymas y a Hermosillo, en donde se le sumaron tropas auxiliares y recibiendo tumultuosas bienvenidas en cada pueblo. El 21 de marzo, el presidente Lerdo de Tejada ratificó la declaración de estado de sitio y el general don Ignacio y el gobernador don Pepe que habían estado reuniendo fuerzas en Ures tuvieron que reconocer la nueva realidad política. Licenciaron a sus tropas y se sometieron al gobernador interino.³⁹

La era Pesqueira había llegado a su fin, sin embargo, su caída había hecho a los intereses políticos nacionales una parte de la política en Sonora como nunca antes. Aunque permanecían los principios acerca de las prerrogativas locales y la dispersión del poder, los liberales locales (independientes o pesqueiristas) tuvieron que aceptar que se necesitaban ahora los contactos con los políticos de la ciudad de México que tenían su base ahí o buscaban establecerse en ese lugar. El período de interinato y las elecciones de 1877 revelaron el nuevo estado de cosas.

Los sonorenses recibieron al gobierno provisional de Mariscal con entusiasmo pues era quien los había liberado del prolongado régimen de Pesqueira. Le llegaron muchos votos de agradecimiento de los ayuntamientos de todo el estado por la oportunidad que ahora se presentaba de entrar a una nueva era de progreso.⁴⁰ Aunque el presidente Lerdo no era muy popular en el estado, muchos sonorenses aprobaron que Mariscal apoyara su reelección. El presidente, decían, era quien había enviado a Mariscal para terminar con la guerra civil.⁴¹

El pueblo de Sonora dejó hacer al gobernador provisional mientras este cambiaba su apoyo de Lerdo a Iglesias y a Díaz durante la revuelta de Tuxtepec y mientras aplacaba un último intento de los Pesqueiras por recuperar el poder.⁴² En un año que había estado en el puesto, Mariscal había restaurado las garantías civiles, nombrado a muchos de los líderes del partido independiente a los más altos puestos públicos y apretado los tornillos a los elementos ilegales que los Pesqueira habían tolerado ocasionalmente cuando requerían su ayuda. La administración pública y el erario tenían cierto orden y se trató de fomentar la instrucción y mejorar las obras materiales.⁴³

El nuevo presidente, Porfirio Díaz no veía a Mariscal con ojos tan favorables. El gobernador designado por Lerdo no había jurado adhesión al Plan de Tuxtepec sino hasta tres meses después del triunfo en Tecoac y había sido el último gobernador en hacerlo. Díaz tenía dudas sobre la lealtad de Mariscal así como de la del resto de los gobernadores *lerdistas* que se habían adherido a su gobierno provisional. Se propuso reemplazarlo a la primera oportunidad pero el tiempo no era el apropiado todavía en Sonora en donde Mariscal podía contar con el firme apoyo de sus tropas y los reportes que le llegaban a Díaz indicaban que tenía muy buena imagen en el estado.⁴⁴

Tres meses después, el presidente parece haber cambiado de parecer acerca de las posibilidades de reemplazar a Mariscal. Se sentía más seguro pues había sido electo presidente constitucional y la única amenaza que había era una posible expedición *lerdista* desde Tejas. A finales de mayo, Díaz nombró al general Epitacio Huerta gobernador provisional y comandante militar de Sonora. El general se dirigió al estado acompañado nada menos que por Ignacio Pesqueira. El ex-gobernador había abandonado su alejamiento de los intereses políticos nacionales que lo habían derribado del poder. Ahora consideraba que eran esenciales para sus esperanzas de recuperarlo. Desde su derrota del anterior invierno, había llevado su caso ante el presidente Díaz mientras sus amigos conducían una campaña de rumores en la prensa de la ciudad de México, alegando que Mariscal era desleal a la revolución de Tuxtepec.⁴⁶ Como ningún grupo político local representaba un reto para Mariscal, los *pesqueiristas* era el único nexo a la política sonorenses que tenía el presidente.

Cuando el general Huerta y Pesqueira llegaron juntos a Guaymas a mediados de julio, los viejos partidarios de este último dijeron que Huerta venía a deponer a Mariscal y que luego su antiguo jefe recobraría el poder. Huerta no desmintió esos rumores y Pesqueira continuó a su lado hasta llegar a Ures.⁴⁷ Sin embargo, el poder del presidente para asegurarse gobernadores adictos a él estaba limitado por dos factores críticos. El Plan de Tuxtepec le había otorgado facultades para libremente reemplazar únicamente a gobernadores provisionales. Dejaba a los estados el proceso de restauración del orden constitucional y para hacer las alteraciones que juzgaran necesarias a sus constituciones. Además, Díaz tenía que proceder con cautela al promover candidatos a las elecciones estatales. No conocía los intereses locales en la gran mayoría de los estados, los cuales

eran numerosos y variados, algunas veces contradictorios y ocasionalmente muy potentes. El y sus agentes tenían que respetarlos.⁴⁸

Cualquiera que hayan sido las instrucciones que traía Huerta tuvieron que cambiar en vista de la recepción que tuvo en Sonora. El carruaje en que él y Pesqueira recorrían Hermosillo fue rodeado por grandes multitudes. Les gritaron muchas cosas e inclusive lo apedrearon. Unas manifestaciones igualmente hostiles los recibieron en Ures y la recepción oficial también les fue adversa aunque más refinada. Mariscal había llamado a elecciones en abril 20 de 1877 y había resultado electo gobernador constitucional. La nueva Legislatura se unificó para defenderlo, encabezada por Carlos Ortiz quien declaró que el ejecutivo federal no tenía autoridad constitucional para intervenir en las elecciones de los estados, para anular sus resultados o para deponer y reemplazar a los funcionarios estatales electos. Advirtió que no se toleraría la intervención federal en los asuntos internos de Sonora, lo cual disminuiría la soberanía estatal.⁴⁹ Los representantes del partido independiente que dominaban por aplastante mayoría la Legislatura, reiteraron los estrechos límites de aceptación hacia una intervención federal; sólo se aceptaba el libre ejercicio de las instituciones liberales y solamente eso.

Se había probado sin éxito el ambiente político y Díaz fue rápido en restablecer buenas relaciones con el gobernador electo. El general Huerta, sin duda bajo instrucciones del centro, reconoció el siguiente mes a la administración de Mariscal como legítima.⁵⁰ El propio Huerta desapareció de la escena en pocos meses al ser reemplazado por el general Bibiano Dávalos quien logró establecer cálidas relaciones con el gobernador.⁵¹

El cierre de filas tras el gobernador parecía indicar un consenso político en Sonora. Casi todos los elementos activos en política, con excepción de los *pesqueiristas* se habían unido en su apoyo, sin embargo, este consenso no existía. El gobernador había irritado a un gran sector del partido independiente al negarse a promulgar y observar la constitución reformada de 1872. Veintisiete ayuntamientos se lo habían solicitado en verano anterior.⁵² En vez de hacerlo, al convocar a elecciones estatales, había declarado que la Legislatura recién electa sería constituyente y tendría noventa días para formular una nueva constitución. Había usado la ley electoral dictada por Pesqueira en 1875 como base para que se efectuara ese cambio. Esto significaba que no habría elección directa ni selección electoral de los prefectos.⁵³

Algunos, especialmente en Alamos, decidieron apoyar al gobernador a pesar de estas fallas. Lo hicieron bajo la premisa de que al promover a Francisco Serna para vice-gobernador y elegir a diputados responsables, se podía asegurar que se adoptarían las reformas constitucionales de 1872 y que cualquier ambición personal del gobernador sería frustrada. Le estaban agradecidos por haber ido a Alamos a poner fin a la guerra civil y por su decisión de terminar con el régimen de Pesqueira. Esto hizo que olvidaran sus experiencias políticas anteriores y una vez más le confiaron el compromiso de su liberalismo a un extraño.⁵⁴

Había otros miembros del partido independentista que se sentían alarmados y tal vez un poco amargados. Para ellos era claro que el gobernador aprobaba la constitución y la ley electoral que estuvo vigente durante la última administración de Pesqueira (a ambas las consideraban ilegales) y que no se contemplaba la elección de los prefectos ni la elección directa. Pensaban que tal vez lo hacía por las mismas razones que lo había hecho Pesqueira, o sea porque eran obstáculos a sus ambiciones de centralizar el poder en sus manos. Sin embargo, reconocían los logros del gobierno provisional de Mariscal y de madera comedida se oponían a su candidatura basándose en que no contaba con el requisito constitucional de ser ciudadano sonorenses y que al no ser nativo del estado, no tendría una comprensión adecuada de sus necesidades.⁵⁵ El punto central de su argumentación era que porqué iba un forastero sobre el que tenían serias dudas, a cosechar un puesto que otros como Francisco Serna, a quien apoyaban, merecían mucho más por haber

encabezado la rebelión contra Pesqueira. En el fondo, tenían temor de que Mariscal resultara otro don Ignacio.

Los partidarios de Mariscal respondieron a estas críticas diciendo que la actuación del gobernador en el último año hablaba por sí sola. Hasta los opositores reconocían sus logros. Decían que si no había hecho más era por falta de fondos. Los sectores económicos se estaban recuperando de los trastornos de la guerra civil y Mariscal había traído paz al estado, restaurado las garantías civiles y estaba atacando los problemas con decisión, por lo que debería ser electo para continuar lo que había comenzado.⁵⁶

Los *sernistas* perdieron la elección pero por pocos votos electorales, 113 a 86. Barrieron en los distritos de Hermosillo y Altar, ganaron en Sahuaripa y empataron en Moctezuma.⁵⁷ No hubo elecciones en Guaymas (las fuentes no dicen porqué no se efectuaron) y esto perjudicó a la causa de Serna ya que el puerto era uno de sus centros de apoyo más fuertes. También le perjudicó que aunque era popular en el distrito de Alamos, los electores votaron por Mariscal por las razones antes mencionadas. Resultó electo vice-gobernador apoyado para el puesto por los *mariscalistas*. Los partidarios de Serna ganaron las diputaciones de Alamos y Hermosillo, también las de Altar y Sahuaripa, lo cual les dio una ligera mayoría al no haber legislador por el distrito de Guaymas.⁵⁸

Las ligas con la política nacional habían penetrado más en Sinaloa y se habían venido desarrollando a través de los años de postguerra. Los *tepiqueños* y los que habían emigrado a Sinaloa sirvieron de intermediarios inicialmente. Para 1876, los notables de Mazatlán y de los otros distritos sureños habían llegado a basarse en las relaciones que tenían con elementos de la política nacional en sus esfuerzos por controlar la política en el estado o por lo menos evitar que lo hiciera el partido norteño. Se habían hecho aliados de los *porfiristas* y su apoyo del estado de sitio de 1872 y del candidato *lerdista* en las elecciones de 1875 había sido movimientos tácticos para bloquear el dominio del partido norteño y abrir el camino para su propio regreso al poder. En ambas cosas habían fracasado.

Los notables de los centros urbanos del norte se habían opuesto firmemente a la intervención externa en la política de Sinaloa. El apoyo mutuo a candidatos entre los liberales locales y nacionales era una cosa (apoyaron a Juárez en 1867 y 1871) y los esfuerzos del centro por imponer gobernadores en Sinaloa era otra. Se habían opuesto a la imposición y habían tenido éxito. Es irónico que en la elección siguiente a la expulsión de la imposición *lerdista*, las ligas nacionales a las que el partido norteño se había opuesto se forjaron a tal grado que de ahí en adelante se hicieron permanentes.

Al principio, el coronel Ramírez, líder de los triunfantes rebeldes de Tuxtepec, acarició la idea de competir para gobernador en las elecciones programadas para abril de 1877. Como en el caso de Ramón Corona una década antes, abandonó la idea luego de considerar los obstáculos que existían. Se convenció que su elección iba a provocar una fuerte oposición a causa del impedimento constitucional que prohibía participar a los militares y empleados federales. Este asunto era una copia de lo que había ocurrido con Gaxiola y Arce ante los ojos de los sinaloenses. A cambio de esto, se decidió por apoyar a Andrés L. Tapia, un *porfirista* activo que había sido legislador, nativo de Cosalá y con fuertes ligas con Mazatlán. Tapia había organizado y dirigido el esfuerzo revolucionario en el distrito de Cosalá. Sin embargo, su afinidad con el puerto hizo que en el norte su candidatura se recibiera fríamente. El partido norteño sospechaba que iba a tratar de cambiar la capital a Mazatlán ya que era bien sabido que no le gustaba que la capital estuviera en Culiacán. Sus creencias religiosas también despertaban dudas entre el populacho nominalmente católico. El era un mason pero sus críticos decían que era ateo.⁵⁹

Su único contrincante era Francisco Cañedo quien no era tampoco enormemente popular. Su tímida actuación en la reciente rebelión (así como en las anteriores) ponía una mancha sobre su reputación. También la sospecha de que había tenido cierta responsabilidad en la muerte del general

Donato Guerra. Desde que este llegó como agente de Díaz, había surgido un conflicto entre los dos hombres. Cañedo quería mantener el control de la revuelta en el estado en lugar de cedérsela a un superior que era de fuera. Se resistió a la autoridad de Guerra y con frecuencia se negó a apoyar sus planes militares. El movimiento rebelde fracasó en dos meses y al huir Guerra hacia Chihuahua había sido interceptado por tropas federales.⁶⁰

Se decía que si hubiera otro candidato alternativo, tanto Tapia como Cañedo serían rechazados, pero ese no era el caso. No está muy claro porqué el partido norteño no propuso a su propio candidato, posiblemente no contaban entre sus filas a ningún *porfirista* prominente. Seleccionaron a Roberto Orrantía, veterano legislador de El Fuerte que había representado sus intereses por mucho tiempo, para vice-gobernador⁶¹, pero como no habían presentado candidato a gobernador, el partido norteño sólo tenía como opción el menor de dos males. En este caso, Cañedo tenía una clara ventaja pues si bien había apoyado la revuelta de La Noria, sus ligas con Mazatlán eran menores que las de Tapia y la candidatura de este último tenía un tinte de imposición. El coronel Ramírez era un forastero que recientemente había ascendido al poder militar y Cañedo, por el contrario había sido residente del estado durante más de dos décadas y tenía afinidad con muchas familias prominentes de Culiacán, en particular con los de la Vega. En consecuencia, el partido norteño apoyó en su mayoría a Cañedo, lo que se agregó a la popularidad que tenía en el sur debido a sus afiliaciones *porfiristas*.⁶²

Para contrarrestar esta popularidad, el gobernador provisional Ramírez, utilizó todos sus recursos para ayudar a Tapia. Con un pretexto, llamó a las autoridades de los pueblos para que se reunieran con él y ahí trató de persuadirlos de trabajar a favor de Tapia, amenazándolos si no lo hacían.⁶³ Tenía el respaldo del jefe de las fuerzas federales en el estado, general Francisco Tolentino, recién llegado de Jalisco y protegido del general Corona.⁶⁴

A pesar de dichas tácticas, Cañedo obtuvo dos terceras partes de los votos y Tapia alegó que las tácticas ilegales de Cañedo le habían dado el triunfo. El candidato derrotado dijo que Lorenzo Torres había fabricado votos en el norte y Joaquín Redo los había comprado en el sur.⁶⁵ Los partidarios de Cañedo se habían opuesto vigorosamente a los intentos del gobernador provisional de que se autorizara la votación de las tropas federales en Culiacán. Ramírez tuvo que dejar que Eustaquio Buelna fuera el árbitro y el ex-gobernador, aunque no era partidario de Cañedo, decidió que no debían votar pues lo prohibía la ley electoral del estado. El presidente Díaz había ayudado a la causa de Cañedo al ordenar a las tropas federales de Mazatlán que se abstuvieran de votar, de acuerdo con la ley electoral, a pesar de que su comandante era partidario de Tapia.⁶⁶

LLEGANDO A UN ACUERDO CON DON PORFIRIO

Tanto Cañedo como Tapia habían creído que contaban con el favor del presidente. Lo veían como el árbitro final, aunque no oficial, de las elecciones. Fue a él a quien principalmente dirigió Tapia sus quejas de que había habido fraude electoral. A él también explicó Cañedo su victoria como un triunfo absoluto que nadie podía dudar.⁶⁷ También al presidente se quejó el general Tolentino por la falta de respaldo *porfirista* para Tapia. “Es muy difícil, mi general, explicarle en una carta todas las cosas maquiavélicas que han ocurrido en Sinaloa, pero le puedo asegurar que los amigos del gobierno no han cumplido como se esperaba”⁶⁸ Cañedo había mencionado el factor que ambos candidatos juzgaban crucial. Dijo que deseaba sobre todas las cosas que el presidente supiera quién había sido su más constante defensor en Sinaloa.⁶⁹

El apoyo del partido norteño había sido importante, pero los tres concluyeron que el destino de la elección había sido influido por el juicio que Díaz hacía sobre la seguridad de sus conexiones

con ellos, las figuras más poderosas del estado. Tal vez sus conclusiones no tenían base y ciertamente en Sonora se había demostrado que su influencia tenía límites. Los liberales locales, en particular los del partido norteño, podrían ser todavía el elemento dominante en la política de Sinaloa, pero Cañedo, Ramírez, Tapia y Tolentino no pensaban así. Para ellos, eran esenciales las conexiones con la ciudad de México.

El presidente había dado a conocer sutilmente sus preferencias en la elección. Ramírez era un militante nuevo en el Plan de Tuxtepec y aunque Tolentino lo había apoyado desde muy al principio, era un colaborador cuyas ambiciones políticas eran difíciles de subordinar. Tapia tenía buena imagen como *porfirista* pero debía su posición a Ramírez. Esto dejaba a Cañedo, quien había cultivado relaciones con el círculo *porfirista* nacional con mucho cuidado y por mucho tiempo.⁷⁰ Sin embargo, no era el típico *porfirista* que había escalado al poder político durante la época de la República Restaurada, no era un distinguido jefe militar de la Reforma o la Intervención y no era un hombre de jurisprudencia o letras. Más bien se había elevado al poder a través de su sapiencia política, la flexibilidad de sus compromisos y un agudo sentido de hacia donde se inclinaba la balanza política.

Cañedo no contaba con la ventaja de tener ligas familiares establecidas. Había nacido en una alejada ranchería en el municipio de Acajoneta, en el lado de Tepic del río de las Cañas. Muy joven había ido a Mazatlán en donde encontró trabajo como mozo de la casa comercial de los hermanos Vasabilbaso en donde hacía la limpieza y barría los pisos. Después fue empleado de la tienda y luego de servir a la causa republicana en los años de la Intervención, había ido a Culiacán en donde tuvo un empleo similar en la tienda de Manuel Izurieta. Puso un pequeño negocio propio pero este fracasó.⁷¹ Unos años después se había relacionado con algunos notables de la población, incluso con miembros de la familia de la Vega y fue electo como prefecto de distrito. En 1871 promovió la candidatura poco realista de Alberto de la Vega para vice-gobernador, gastando con liberalidad el dinero del establecimiento comercial de esa familia.⁷²

Se pronunció en contra de los resultados de esas elecciones pero mantuvo quietas sus ambiciones de llegar a ser gobernador provisional del estado.⁷³ Cuando la revuelta no tuvo éxito, fue capturado y sentenciado a muerte pero por gracia de la Legislatura y con la anuencia del gobernador Buelna, la sentencia se conmutó a diez años de prisión. Cañedo logró escaparse con ayuda de la escolta que lo trasladaba a Mazatlán e inmediatamente se unió a la revuelta en la que el partido tepiqueño apoyó el Plan de la Noria.⁷⁴ Operó en los distritos norteños del estado y se le acusó de robar ganado, cosechas, dinero y propiedades personales, así como de obligar a préstamos forzados.⁷⁵ Cuando la revuelta perdió fuerza, supo cual era el momento oportuno para salirse de ella, acogiéndose a una amnistía que otorgó el general Ceballos.⁷⁶

Se mantuvo fuera de la arena política por un tiempo pero siempre estuvo alerta para leer los signos del cambio. Observó que el péndulo se inclinaba hacia el partido norteño cuando los *tepiqueños* regresaron a su estado, por lo que se separó de sus ligas con sus aliados mazatlecos y comenzó a mejorar sus relaciones con los notables de Culiacán. Conservó sus conexiones con Díaz las cuales se habían forjado durante la retirada de este último de Sinaloa a finales de la revuelta de La Noria y se mantuvo a la espera de acontecimientos.⁷⁷

La oportunidad llegó con las elecciones de 1875. Cañedo fingió respaldar a Gaxiola mientras percibía correctamente que su imposición en el estado por el presidente Lerdo iba a crear condiciones de descontento favorables para otro intento de llegar al puesto de gobernador. Como principal contacto de Díaz en Sinaloa, inició la revuelta de Tuxtepec en el estado pero se retiró cuando la situación se puso difícil, negándose a subordinarse a Donato Guerra, ante el disgusto de muchos de los otros jefes locales. Sin embargo, cuando Ramírez resucitó la revuelta, Cañedo regresó a la lucha, reconciliándose con los jefes políticos y logrando apoyo para las elecciones que estaban próximas.⁷⁸

El oportunista Cañedo había encontrado su lugar en el campo *porfirista*. Había luchado mucho por obtener el control político del estado y como su benefactor, don Porfirio, no tenía intenciones de soltarlo pronto. Ambos hombres parecían entenderse y percibían las posibilidades que estaban tomando forma en el despertar de la rebelión de Tuxtepec. Los liberales locales como Cañedo podían asegurar su propio éxito en la política estatal estableciendo conexiones permanentes con el círculo nacional *porfirista* que dominaba los asuntos públicos a nivel federal. La cooperación de estos liberales, a su vez, ayudaba a los *porfiristas* a prolongar sus puestos en la ciudad de México.

Inmediatamente surgieron posibilidades políticas. Las tácticas manipuladoras del general Tolentino a favor de Tapia podían ser un serio obstáculo para el gobierno de Cañedo si continuaban. La experiencia de los años anteriores lo habían demostrado muy bien. Sin demora, luego de la confirmación de su victoria electoral por la Legislatura, Cañedo solicitó a Díaz que reemplazara a Tolentino como comandante de las fuerzas federales. El presidente accedió inmediatamente. Díaz dejó en claro ante Ramírez y Tapia que la victoria por amplio margen de Cañedo era prueba suficiente de la validez de la elección.⁷⁹ El pacto político se había sellado.

La decisión de Díaz al escoger su conexión política había sido muy astuta. Cañedo lo necesitaba pues no tenía una familia bien establecida o una base regional en Sinaloa. Aunque era popular debido al triunfo de Tuxtepec, su popularidad era transitoria y vacía. Tenía pocos seguidores que le fueran genuinamente leales, sus compromisos no habían sido muy permanentes y sus principios no muy ejemplares. Los demás lo buscaban pragmáticamente, así como él se aproximaba a ellos calculadoramente. Cañedo era una parte firme de la política de Sinaloa, no era considerado un forastero y estaba más libre que la mayoría de los liberales sinaloenses prominentes de los intereses locales que limitaban las maniobras a la hora de establecer conexiones con los círculos políticos nacionales. Es comprensible que Cañedo y Díaz hayan cimentado sus ligas políticas de manera tan rápida y sólida.

Tal conexión óptima no existía en Sonora luego del triunfo de la rebelión de Tuxtepec. Díaz lo había descubierto de manera ruda pues el general Huerta había sido considerado un intruso y Pesqueira había perdido casi todo el respeto público. El general Mariscal, aunque no era nativo del estado, había llegado bajo condiciones muy favorables como liberador del despotismo y luego de triunfar en las elecciones había adquirido popularidad y una base política propia. Ningún otro liberal prominente en el estado deseaba o estaba preparado para establecer ligas políticas cercanas con los *porfiristas* de la ciudad de México. Consecuentemente, Díaz tenía que esperar, pero no por mucho tiempo.

Los notables del partido independiente de Sonora habían empezado a alinearse, unos con los que apoyaban la continuación de Mariscal como gobernador en vista de su éxito provisional y los que sospechaban en la posible formación de otro régimen centralizado que favorecería a sus partidarios mientras dejaba de atender las necesidades del estado, como había hecho Pesqueira. Este grupo se había unido bajo la candidatura de Francisco Serna para oponerse, sin éxito, a la elección de Mariscal. Compartían las mismas percepciones acerca del gobernador y de quienes decidieron apoyarlo y trabajar con él.

Los *sernistas* juzgaban al gobernador por la gente que le era más cercana. Veían que el respaldo de Mariscal estaba principalmente en los distritos del noreste que habían dominado la política sonorensis por largo tiempo. Ures era su punto focal, en donde los políticos del noreste y otras secciones del estado habían compartido la fuente del poder político localizada en la capital del estado. Políticos como Lauro y Jesús Morales, Adolfo Almada, Ismael S. Quiroga, Manuel M. Corella, Cirilo Ramírez, Francisco C. Aguilar, Domingo Elías González, Leocadio Salcedo, Román Román, Jesús Quijada y Rafael Corella eran personas que como independientes, ex-pesqueiristas

convertidos en independientes o incluso *pesqueiristas*, habían estado en el gobierno, guiando las fortunas del estado desde la Reforma. Su actuación, según los *sernistas*, dejaba mucho que desear. Eran hombres agotados, con una mentalidad burocrática juarista-lerdista, más preocupados con conservar su puesto que con las urgentes reformas políticas y administrativas o la vigorosa promoción de la economía que se requería para sacar al pueblo de su empobrecimiento. Habían comprometido los principios liberales sin haber traído el progreso como recompensa. Estas eran las personas más allegadas al gobernador, decían los *sernistas*.⁸⁰

Este sentimiento era más fuerte entre los notables de Hermosillo, Guaymas y Altar, pueblos en los que Serna había vivido, en donde hizo fortuna y adquirió su prestigio público.⁸¹ Nacido en Altar en 1832, compró una hacienda y tenía intereses mineros en ese lugar. Con el tiempo fue a vivir a Hermosillo en donde se dedicó al comercio. Serna se elevó a la prominencia pública por su decidida oposición a la Intervención y luego fue presidente municipal y prefecto de distrito. Después regresó a Altar como empleado federal de aduanas y desde ahí se postuló para vicegobernador e inició la revuelta que depuso a Pesqueira.⁸² Con Serna, los círculos de negocios de los distritos del noroeste y en menor grado los de Guaymas, esperaban terminar con el dominio de los de Ures y el noreste.⁸³

Estos notables orientados hacia los negocios no eran políticos sino empresarios que buscaban un grupo político que manejara el gobierno sin afectar sus intereses privados y con una efectiva promoción de la economía. Tal círculo político era el que estaba emergiendo entre los *sernistas*; un pequeño grupo de jóvenes recién llegados a la política, con base en Alamos, que se habían dado a conocer en la revuelta contra Pesqueira.⁸⁴ Deseaban implementar reformas administrativas y fiscales y una enérgica promoción de la economía, inyectando sangre nueva e ideas modernas en el gobierno y sentían que ellos eran los más calificados para hacerlo.⁸⁵ Se daban cuenta de que las conexiones con la ciudad de México eran necesarias para la sustitución del personal del gobierno y para asegurar la asistencia requerida para solucionar los persistentes problemas del estado.

El círculo lo encabezaba una persona no nativa de Sonora que había adquirido prestigio rápidamente en el sur del estado cuando ayudó a los notables alameses en su lucha con el régimen de Pesqueira. Luis E. Torres era un rudo veterano de la revolución *porfirista* en Sinaloa. La vida militar era prácticamente la única que había conocido desde que se dirigió al norte de Sinaloa desde el pueblo en donde nació; Guadalupe y Calvo, Chihuahua, durante la Intervención. Se enroló en las filas republicanas a la edad de dieciocho años y fue ascendiendo hasta llegar a teniente coronel, pero puso en riesgo su puesto en la fracasada revuelta de Martínez en 1868. Entonces se volvió *porfirista* y llegar al poder el general oaxaqueño, su posición se hizo fuerte. Torres había estado en contacto con los elementos anti-*pesqueiristas* de Alamos cuando estuvo ahí durante la Intervención y había mantenido sus relaciones con ellos en los años siguientes. Su elección en 1875 como diputado federal suplente por el distrito de Alamos⁸⁶ fue una indicación de la estima en la que se le tenía en el sur de Sonora. Por lo tanto, Torres tuvo una base desde la cual cimentar conexiones con los intereses políticos nacionales.

Después de participar en la revolución de Tuxtepec en Sinaloa en 1876, Torres regresó a Alamos el año siguiente y fue electo diputado federal titular por la parte sur del estado de Sonora. En la ciudad de México pronto se hizo amigo personal del presidente Díaz y estableció una estrecha alianza política con él. Ya establecida esta conexión, regresó a Sonora para animar a su grupo político y prepararse para llegar al poder. Solamente tenía treinta y cuatro años en 1878 y sus principales colaboradores eran Ramón Corral (24 años) y Carlos Ortiz (27), ambos de Alamos. Corral era un talentoso periodista de origen humilde y Ortiz, educado en Europa, era un refinado miembro de una de las más prominentes familias de ese lugar. Los dos fueron electos diputados por ese distrito y eran los líderes de la oposición *sernista* en la Legislatura. Otros vástagos de los

notables alamenses formaban parte de este grupo, pero Torres empezó a integrar a su círculo a los hijos de destacadas familias de todo el estado, especialmente de los distritos del centro y norte que habían sido excluidos de la política en Sonora y durante una década habían buscado una oportunidad. También se agregaron algunos recién llegados.⁸⁷

Francisco Serna permaneció como cabeza titular de la oposición a la administración de Mariscal pues proporcionaba un nombre respetado con prestigio en todo el estado, lo que facilitaba la transferencia de poder en el estado a un grupo de jóvenes políticos que rodeaban a Torres y que estaban haciendo maniobras para obtener una posición dominante en la política de Sonora. En cinco años, Torres llegaría a encabezar un triunvirato que regiría a Sonora durante tres décadas, ligado fuertemente al régimen de Porfirio Díaz. Su control era similar al del régimen que se había establecido en Sinaloa.

Durante más de medio siglo, el noroeste había estado en los confines de la vida nacional. Los urbanos notables que dominaban la sociedad en Sonora y Sinaloa se habían mantenido alejados al principio, preocupados con los problemas de sus nuevos estados. La lucha nacional entre centralistas y federalistas los había dejado con una sensación de haber quedado incapacitados y al mismo tiempo abandonados, se había intervenido en los estados pero se les ignoraba. Algunos habían empezado a perder el sentido de identidad con el país pero la Reforma y la Intervención habían servido para reintegrarlos, así como al populacho politizado por las guerras, a la nación. Confirmaron su derecho a la participación plena en la vida nacional y establecieron firmemente un sentido de pertenecer a la propia nación mexicana.

Los años de postguerra no habían traído el progreso esperado ni el ejercicio irrestricto de las instituciones liberales pero en vez de desesperarse y abandonar la lucha como había hecho la generación anterior, los sonorenses y sinaloenses se habían visto envueltos en la vida nacional por los problemas económicos y contradicciones ideológicas que confrontaban. Como consecuencia de la revolución de Tuxtepec, algunos de ellos habían llegado a la conclusión de que para promover sus intereses locales se requería establecer unas fuertes conexiones con quienes dirigían la política de la nación. En los años siguientes, la región se iba a convertir en parte integral de la maquinaria política que creó Porfirio Díaz y con el tiempo, llegaría a dominar la nación durante tres lustros luego de la revolución de 1910 que dio fin al largo régimen de Díaz. Después de un siglo, la periferia se había convertido en el centro.

CAPITULO I

- 1 Carl Sauer, *Aboriginal Population of Northwestern Mexico*, Ibero-Americana, No.10 (Berkeley,1935), 22-54
- 2 Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII* (Sevilla, 1967), 11-16, 28-32, 35-36, 51. Para una relación detallada de las conquistas del siglo XVI en el noroeste de Nueva España, ver a Hubert H. Bancroft, *The History of the North Mexican States, 1531-1800* (San Francisco,1884) y Miguel O. de Mendizábal, *La evolución del Noroeste de México* (México,1930), 15-19, 43-48. En las llanuras costeras del sur y centro de Sinaloa, las dos expediciones de conquista encontraron a las tribus Tahue cuyo nivel de población y cultura se comparaban favorablemente con los Tarascos del centro de Jalisco y de Michoacán. Los conquistadores, sin embargo, fueron detenidos en su avance por las tribus Cahitas que habitaban en los valles de la costa del norte de Sinaloa y sur de Sonora. Los Cahitas eran agricultores sedentarios, con un nivel cultural un poco menos sofisticado que sus vecinos del sur pero más tenaces como guerreros. El sur y el centro de Sinaloa eran inicialmente parte de Nueva Galicia. Con el paso del tiempo, esta región y la que quedaba al norte hasta el sur de Arizona se agregaron en el siglo XVII y formaron parte de la Nueva Vizcaya, bajo el mando de un gobernador, sin embargo, judicialmente siguieron dependiendo de la Audiencia de Nueva Galicia, en Guadalaajara.
- 3 Charles W. Polzer, S. J., “*The Evolution of the Jesuit Misssion System in Northwest New Spain, 1600-1767*” (Disertación doctoral, Universidad de Arizona, 1972), viii-ix,1,24-33
- 4 *Ibid.*, 34-37; Eduardo W. Villa, *Historia del Estado de Sonora* (Hermosillo,1951) ,93. Bancroft, *North Mexican States* contiene una descripción detallada de la pacificación del noroeste por los jesuitas y Peter M. Dunne, *Black Robes in Lower California* (Berkeley, 1968) describe la de Baja California.
- 5 Polzer, 33.
- 6 Ignaz Pfefferkorn, *Sonora- A Description of the Province*, tarducido por Theodore E. Treutlain (Albuquerque, 1949), 274-275. Pfefferkorn era un jesuita alemán que sirvió en la Pimería Alta de 1758 a 1767. Los indios que proporcionaban servicios personales al misionero debían recibir remuneración, sin embargo, las frecuentes quejas al respecto ante la Corona, revelan que esta regla frecuentemente no se observaba. Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 181-182.
- 7 Dunne, 111,354.
- 8 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 22,172; Pfefferkorn, 273-274.
- 9 Pfefferkorn, 275-276; Dunne, 354-371.
- 10 Pfefferkorn, 272-273. Aunque normalmente construidas de adobe y con techos planos, “las iglesias estaban decoradas con altares hermosos, imágenes, pinturas y otros ornamentos. En los días de fiestas importantes, en prácticamente todas las misiones, los utensilios que se usaban en el altar eran generalmente de plata y a veces chapeados en oro... y las vestiduras de los sacerdotes eran costosas. Aún en los días normales, se usaban vestiduras de seda con bordes dorados o plateados. Aunque la cera era muy cara en Sonora, se utilizaba sin restricciones en las fiestas públicas.”
- 11 *Ibid.*, 266-267.
- 12 Laureano Calvo Berber, *Nociones de Historia de Sonora* (México,1958), 96,97; Clara Manson, “Indian Uprisings in Sonora, Mexico” (Tesis de maestría, University of Southern California,1963), 12-15, 22-24, 49-51.
- 13 Mendizábal, 121.
- 14 *Ibid.*, 118-119.
- 15 James Rodney Hastings, “People of Reason and Others- The colonization of Sonora to 1767” *Arizona and the West*, 3 (Invierno de 1961), 327-330; Antonio Nakayama, *Documentos para la historia del Rosario, Sinaloa* (Culiacán, 1955), 7. Las vetas mas grandes y ricas de plata se descubrieron en la segunda mitad del siglo XVII y fueron las del Real de Alamos en las montañas al sureste del valle del Mayo en los 1680's y las del Real de Rosario al sur de Sinaloa en 1655.
- 16 Hastings, 326,331.
- 17 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 60-61; Sauer, 27-28.
- 18 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 42-43, 68, 172, 255, 259-263; Bancroft, *North Mexican States*, 207, 276 n. Uno de los primeros caminos que se abrieron iba hacia el este desde el territorio ópata hacia las misiones franciscanas de Chihuahua y ahí conectaba con el camino de Nuevo México y otros puntos al sur. Otro conectaba con los distritos mineros del centro de Sonora y con el gran centro minero de Parral al que los jesuitas enviaban grandes arriadas de ganado. La población fluyó hacia la región por estos caminos, especialmente después de el levantamiento general de los indígenas en Nuevo México (1680). Se le dio el nombre de Pimería Alta al área del sur de Arizona y norte de Sonora habitada por los pimas altos y los pápagos.
- 19 Hastings, 331.
- 20 Dorothy Boe Shull, “The history of the Presidios in Sonora and Arizona, 1685-1810” (Tesis para maestría, Universidad de Arizona, 1968) Los comandantes militares tenían los puestos civiles principales al llegar los colonos.
- 21 Polzer, 119-120.

- 22 Dunne, 59, 118-119; John L. Kessell, Friars, *Soldiers and Reformers-Hispanic Arizona and the Sonoran Mission Frontier, 1767-1856* (Tucson, 1976), 5, 8-9, 14.
- 23 Polzer, 102,204-205.
- 24 Kessell, 8-9, 14; Polzer, 204-205.
- 25 Polzer, “*Mission System*”; Navarro García, *Sonora y Sinaloa* y John A. Donohue, S. J., *After Kino-- Jesuit Missions in Northwest New Spain, 1711-1767* (St. Louis, 1969) da muchos ejemplos de los conflictos entre colonos y misioneros.
- 26 Shull, 45-51.
- 27 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 180-182. De acuerdo a Navarro García, los oficiales indígenas, aunque eran electos por los pueblos y confirmados nominalmente por las autoridades españolas, obedecían a los misioneros porque “creían en la autoridad superior que les daba a los padres el poder de excomunión”
- 28 *Ibid.*, 204-209.
- 29 Pfefferkorn, 244-246.
- 30 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 207-209, 214-215,218-221. Conforme aumentó la población y el poder adquisitivo de los distritos mineros, los misioneros aumentaron sus plantaciones, inclusive instalaron molinos movidos por caballos en algunos pueblos para reemplazar a los menos eficientes que había antes. Fueron tan eficientes en la competencia comercial que el colegio de Mátape (en la región central de Sonora), cada año enviaba (en los 1670's) más plata a la ciudad de México que todos los comerciantes de la provincia combinados. Un ejemplo de la red comercial de los jesuitas era la arriada anual de cerca de 5,000 cabezas de ganado a finales del siglo XVII, desde las misiones de Sonora y a través de Sinaloa, a las haciendas azucareras de la orden en el centro de México. Polzer, 170-172.
- 31 Hastings, 332.; Donohue, 9; Luis Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España* (Sevilla, 1964), 35-36, 43-44.
- 32 Shull, 10-11.
- 33 Donohue, 13-15, 43-58; Navarro García, José de Gálvez y la Comandancia General, 48.
- 34 Polzer, 220-226; Donohue, 61, 67-70, 112-118.
- 35 Donohue, 44, 136-137; Polzer, 203.
- 36 Polzer, 51-52, 58-84, 129, 136-144, 178-187.
- 37 *Ibid.*, 117-119.
- 38 Dunne, 38, 40, 66.
- 39 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 211-212; Pfefferkorn, 175, 241-242, 280.
- 40 Pfefferkorn, 241-242.
- 41 Donohue, 19-21, 39, 56; Polzer, 202.
- 42 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 214-215; Donohue, 22-30.
- 43 Shull, 10-13, 45-48. Las guarniciones presidiales estaban con frecuencia muy cerca y a veces dentro de los pueblos de misión y los soldados empleaban a los indígenas, pagándoles la mitad del sueldo normal, para que efectuaran las tareas de construcción de edificios o cuidado de ganado asignados a ellos además de sus deberes militares. Los presidios también le permitían a los colonos el penetrar a los pueblos al introducirse a las tierras y fuentes de agua de los indígenas, bajo la protección de las tropas.
- 44 Fernando Ocaranza, *Los Franciscanos en las Provincias Internas de Sonora y Ostimuri* (México, 1933), 63-64.
- 45 Donohue, 41; Calvo Berber, 102. Poco tiempo después de la expulsión de los jesuitas (1767), el franciscano Antonio de los Reyes observó los esfuerzos que hacían los colonos por atraer a los neófitos de esos lugares. Antonio de los Reyes, “Manifiesto de Sonora” (1772), en Albert Skagg, *El Primer Obispo de Sonora, Antonio de los Reyes, O.F.M.* (Tucson, 1976), 37. El reporte de de los Reyes se publicó por primera vez en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9 (México,1938), 276-320.
- 46 Manson, 13-15, 22-24, 45 n. Para defender los pueblos, los jesuitas habían organizado una jerarquía militar—capitanes, tenientes, sargentos y cabos—cuya responsabilidad era vigilar cada villa, reunir a los guerreros en caso de peligro, dirigir la defensa de los pueblos y encabezar expediciones punitivas. Conforme las excursiones crecieron en número y capacidad de destrucción, las operaciones militares en expansión de las diversas misiones, obligaron a los jesuitas a crear el puesto de capitán general de cada tribu, el cual era reconocido por la Corona como jefe de la tribu.
- 47 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 180; Stagg, *First Bishop of Sonora*, 84.
- 48 Pfefferkorn, 243-247, 264-265.
- 49 Calvo Berber, 99; Donohue, 70; Bancroft, *North Mexican States*, 520-521, Donohue da la fecha para el gobierno separado como el año de 1734; Navarro García, Calvo Berber y Bancroft dan el año de 1732. La nueva entidad administrativa de Sonora y Sinaloa incluía en ese tiempo a la Baja California. En los últimos años del siglo, se agregó la Alta California. En 1792, en uno de los reacomodos de las recién creadas Provincias Internas (1776), las dos Californias fueron puestas bajo el control de la ciudad de México y así permanecieron hasta el final del período colonial. Con la Independencia, se convirtieron en territorios bajo la supervisión del gobierno nacional. Ver detalles en Robert C. Stevens, “Mexico’s forgotten frontier: A History of Sonora, 1821-1846” (Disertación doctoral, Universidad de California en Berkeley, 1963); y Ernesto Lemoine Villicaña, “Historia geográfico-política del Estado de Sonora” *YAN Ciencias Antropológicas*, No. 1 (1953), 60-63.

- 50 Berber, 99; Luis Navarro García. *La sublevación del Yaqui en 1740* (Sevilla, 1966), 20-23.
- 51 Calvo Berber, 102-103. Los jesuitas se opusieron al decreto real de que hasta el cuatro por ciento de todos los hombres capaces de cada pueblo trabajaran en las minas cuando el número de trabajadores contratados fuera insuficiente. Stagg, *First Bishop of Sonora*, 8. Los misioneros recibían muchas quejas de sus neófitos en el sentido de que los colonos los obligaban a abandonar sus campos y trabajar para otros; algunos oficiales que hacían esto decían que era para cumplir con las órdenes del rey. Stagg, *First Bishop of Sonora*, 16.
- 52 Cakvi Berber, 99; Hastings, 736.
- 53 Donohue, 84-86.
- 54 *Ibid.*, 89-104. Para una relación detallada y bien documentada del levantamiento de yaquis y mayos en 1740-1741 (en particular la acumulación de eventos y circunstancias después de 1732 que lo produjeron) ver Navarro García, *La sublevación del Yaqui*.
- 55 Donohue, 131-133. Para narraciones de estos levantamientos y otros ocurridos en el siglo XVIII, ver Manson, "Indian Uprisings in Sonora" y Bancroft, *North Mexican States*.
- 56 Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General*, 124.
- 57 Polzer, 225-230.
- 58 Donohue, 140.
- 59 Shull, 14-17.
- 60 Padre José Ortega. *Historia del Nayarit, Sonora, Sinaloa y ambas Californias* (México 1887), 541-544; Stagg, *First Bishop of Sonora*, 7, 17, 23-24.
- 61 Padre Juan Agustín Morfi, *Descripción (1778) por Padre Morfi sobre Arizpe, Sonora, capital que fue de las Provincias Internas* (México, 1949), 17-18; Donohue, 139-140. Hastings impugna la interpretación aceptada (que presentó primero Bancroft) de que el período de 1740 a 1770 fue de pérdida de población, abandono de minas y ranchos y colonias vacías. Dice que aunque hubo un deterioro general del esfuerzo colonial en el noroeste luego de la muerte del padre Kino en 1711, la población no indígena de Sonora aumentó marcadamente: de aproximadamente 3,000 en 1678 a 17,000 en 1763. De acuerdo a una relación detallada del obispo de Durango (Cuya diócesis incluía entonces a Sonora y Sinaloa), había cinco pueblos con más de mil habitantes: Alamos, 3,400; El Fuerte, 1886; Soyopa (San Antonio de la Huerta), 2,571; Baroyeca, 1000 y Río Chico, 1,400. Hastings saca en conclusión que los levantamientos indígenas y correrías apaches que "obstaculizaban los procesos del crecimiento colonial" han sido probablemente exagerados", Hastings, 337-340.
- La interpretación de Hastings no sólo contradice a las fuentes contemporáneas en general sino que adolece de imprecisión cronológica. Sus números sobre la población muestran un incremento de 1678 a 1763, no entre 1740 y 1763, el período de donde saca conclusiones. Las fuentes contemporáneas enfatizan que fue a mediados de los 1760's cuando la población hispánica, aunque no estaba declinando, se concentró y se volvió inactiva en lo económico. Además, Hastings extrapoló un incremento en la actividad económica partiendo del aumento en la población pero sin dar ninguna evidencia que refuten a las fuentes disponibles que muestran una declinación en la actividad económica después de 1750.
- 62 Pfefferkorn, 285.
- 63 Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General*, 121-122.
- 64 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 8. Ver David A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810* (Cambridge, 1971) y John Lynch, *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826* (New York, 1973) para una discusión general de las reformas borbónicas.
- 65 Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General*, 157.
- 66 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 9-12. Los jesuitas en Sonora y el norte de Sinaloa fueron enviados con rapidez con guardias armados a Guaymas en donde se les confinó en unos miserables cuarteles durante nueve meses: La mayoría de ellos estaba enfermo al abordar el barco para San Blas y se agravaron cuando el viaje que normalmente se hacía en seis días tardó tres meses a causa de las tormentas y la inexperiencia de los marinos. La salida inmediata hacia Guadalajara produjo la muerte de veinte de los cincuenta y un misioneros en el camino. De esa ciudad los llevaron a Veracruz y de ahí zarparon hacia Europa en marzo de 1769. Ver Herbert I. Priestly, José de Gálvez, Visitador General de Nueva España, 1765-1771 (Berkeley, 1916) y Alberto Francisco Pradeau, *La Expulsión de los Jesuitas de las Provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767* (México, 1959) para una discusión detallada de la expulsión.
- 67 Bancroft, *North Mexican States*, 565, 567, 660-667; Kessell, 75, ve también a Priestly, *José de Gálvez Visitador General*
- 68 Shull, 35-42, 85, 93-95; Sidney B. Brinckerhoff, "The Last Years of Spanish Arizona, 1786-1821", *Arizona and the West*, 9 (Primavera de 1967), 7-8. Los presidios establecidos entre 1741 y 1765 no habían podido contener la intranquilidad de las tribus en las misiones ni las incursiones de apaches y seris. Los soldados eran inexpertos y estaban mal equipados; muchos habían sido reclutados localmente y no pocos eran criminales. Los comandantes (y con frecuencia el gobernador provincial) hacían negocios con el abasto de las tropas y lograban grandes utilidades con las provisiones y artículos que les vendían a los soldados. También se pedían suministros de más para hacer negocio con los colonos.
- 69 Brinckerhoff, 8-13; Shull, 98-102; Max L. Moorhead, "Spanish Deportation of Hostile Apaches-The Policy and the Practice" *Arizona and the West*, 17 (Otoño de 1975) 206-207, 210, 219. La mayoría de los apaches aceptaron el

- soborno de comida, licor y chucherías en la nueva política de la frontera después de 1785. Se enviaban continuas expediciones en contra de los que rehusaban someterse.
- 70 Stevens, ii; Bancroft, *North Mexican States*, 678; Villicaña, 61. Estas tres fuentes detallan las alteraciones administrativas y geopolíticas en las Provincias Internas entre 1776 y 1810. Stagg, *First Bishop of Sonora*, fija la fecha de establecimiento de la diócesis en 1780. Las Californias formaron un obispado separado en 1836.
- 71 Kessell, 96-97; Marc Simmons, "Intentos españoles por abrir un nuevo camino de Nuevo México a Sonora" *Arizona and the West*, 17 (Primavera de 1975), 12-19.
- 72 Kessell, 140-145.
- 73 Bancroft, *North Mexican States*, 670-672; Kessell, 14. 19-25.
- 74 Bancroft, *North Mexican States*, 670, Stagg, *First Bishop of Sonora*, 14-16
- 75 De los Reyes, "Sonora Manifiesto", en Stagg, *First Bishop of Sonora*, 36.
- 76 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 13; Kessell, 16-19.
- 77 Kessell, 27-63; Charles R. Carlisle y Bernard L. Fontana, "Sonora en los reportes de 1773 de cinco frailes jaliscienses", *Arizona and the West*, 9 (Primavera-verano de 1969), 45. 182, 187-189.
- 78 Carlisle y Fontana, 187.
- 79 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 91; Ocaranza, 197-237.
- 80 De los Reyes, "Sonora manifiesto" en Stagg, *First Bishop of Sonora*, 38.
- 81 Ocaranza, 181, 191-237; Thomas B. Hinton, *Un estudio de la asimilación de indígenas en el este de Sonora*, Papeles Antropológicos de la Univesidad de Arizona, No. 4 (Tucson, 1959), 30. El flujo de colonos y la miscegenación prevaleció especialmente entre los pimas y ópatas que fueron perdiendo su superioridad numérica y se encontraron con que eran habitantes marginales diseminados en las afueras de sus pueblos. En los 1790, s, muchas de las misiones de la Pimería Baja se secularizaron y en los pueblos pimas y ópatas de la región, los colonos con frecuencia eran más numerosos que los indígenas. En Arizpe, para 1778, las guarniciones de los presidios ocupaban todos los edificios de las viejas misiones con excepción de las iglesias y trece familias españolas ocupaban el resto de los edificios en el centro del antiguo pueblo. Los efectos culturales de la mezcla de razas se estaba sintiendo también. "Si uno se casa con una mujer española, el indígena ya no desea ser tratado como indio, desdeña las ocupaciones y oficios de sus parientes y lo mismo sucede con las mujeres que se casan con un español. Ambos usan el tipo de vestido y las costumbres españolas y se muestran muy deseosos de aprender ese idioma..." Morfi, 14, 18.
- 82 Kessell, 100, 172-196.
- 83 Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General*, 153-157.
- 84 Pradeau, Alberto Francisco, *Sonora y sus casas de moneda* (México, 1959), 15-17; Antonio Nakayama, *Documentos de Rosario*, 7.
- 85 Bancroft, *North Mexican States*, 686-691 ; José Francisco Velasco, Sonora, traducción de William F. Nye (San Francisco, 1861), 105-124, 132. Este trabajo es un compendio traducido de Velasco, *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora* (México, 1850). Los principales distritos mineros eran : Cieneguilla, San Francisco y Santa Rosa (noroeste de Sonora); Sinoquipe, Cananea y Babiacanora (noreste de Sonora); San Antonio de la Huerta, Mulatos, San Javier, Alamos y Baroyeca (sureste de Sonora); Cosalá y Badiraguato (centro de Sinaloa); Rosario, Pánuco y Copala (sur de Sinaloa).
- 86 Kessell, 206-208; Brinckerhoff, 16.
- 87 Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General*, 120.
- 88 Luis Navarro García, *Las Provincias Internas en el siglo XIX* (Sevilla, 1965), 11; Kessell, 203-205.
- 89 Simmons, 19-20
- 90 Stevens, 227. Aunque las cifras de población que da Stevens deben usarse con precaución, como él mismo reconoce, indican un aumento significativo en la población no indígena de la Intendencia de Arizpe, que llegó a cerca de 75,000 en 1810.
- 91 Velasco, 107; *Informaciones matrimoniales*, 1799-1894, recopilado del Archivo Histórico de la catedral de Hermosillo, por la Biblioteca y Museo de Sonora, n. p. *passim*.
- 92 Para una discusión del desarrollo de los centros urbanos españoles y los notables urbanos que los dominaron en los períodos medieval y moderno, ver a Jaime Vicens Vives, *Aproaches to the History of Spain* (Berkeley, 1970); idem, *Manual de Historia Económica de España* (Barcelona, 1965); idem, *Historia Social y Económica de España y América*, vols. 3 y 4 (Barcelona, 1957 y 1959); J. M. Font Rius, *Instituciones medievales españolas* (Barcelona, 1949); Richard Herr, *The Eighteenth Century Revolution in Spain* (Princeton, 1958).
- 93 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 2-5, 44-45. Un tercer sobrino decidió quedarse en España con sus padres.
- 94 Kessell, 75-76; de los Reyes, "Sonora Manifiesto" en Stagg, *First Bishop of Sonora*, 34-40-
- 95 De los Reyes, "Sonora manifiesto", en Stagg, *First Bishop of Sonora*, 41-43.
- 96 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 14, 45-60; Kessell, 149-153.
- 97 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 61-63.
- 98 Brinckerhoff, 15. La ley de colonización le asignaba cuatro leguas cuadradas a cada presidio para distribuir las por el comandante a los colonos, con la esperanza de que el presidio llegaría a ser un pueblo. El que recibía la merced debía usar por completo la tierra como condición para obtener la propiedad de ella.

- 99 Este parece ser claramente el caso de Sonora y el norte de Sinaloa. Pare el centro y sur de Sinaloa, no está claro cuando surgieron los primeros pueblos pues las fuentes disponibles son muy pocas y generales como para arriesgar una conclusión tentativa. Esta región, como la de más al norte, experimentó sus primera expansión económica substancial en la segunda mitad del siglo XVII con el crecimiento de los centros mineros y los distritos agrícolas que los abastecían. Sin embargo, no experimentó los fuertes disturbios de mediados del siglo XVIII como otras áreas al norte. Navarro García (*José de Gálvez y la Comandancia General*, 120-121) brevemente anota que la minería en Sinaloa se había reducido considerablemente a lo largo de casi todo el siglo XVIII, pero una población de agricultores y ganaderos de cierta importancia había continuado. Las mejores hipótesis, dada la evidencia disponible, son en el sentido de que los distritos sureños experimentaron un prolongado estancamiento, del cual revivieron en la segunda mitad del siglo XVIII con el aumento en el flujo de inmigrantes y la expansión de la economía en el norte. El trabajo de Nakayama sobre la historia de Rosario parece apoyar esta interpretación. Otra posibilidad es que el desarrollo de los distritos mineros en los últimos años del siglo XVII se mantuvo durante todo el siglo XVIII. La cuestión demográfica se relaciona con la económica, ya sea que la población de la región sureña haya aumentado después de 1700 o quedó generalmente estática hasta después de 1770, como en la región norteña.
- 100 Shull, 16, 25-27. Poco después de que el presidio se cambió a San Miguel en 1758 desde Pitic, la residencia del gobernador se cambió también allá. La capital administrativa se trasladó a Arizpe en 1776, pero para entonces, la función del pueblo como centro de mercadeo ya estaba firmemente establecida. Muchas de las granjas y haciendas del distrito agrícola vecino habían sido desarrolladas por inmigrantes españoles. Por ejemplo, Vítores Aguilar y su hermano menor Dionisio, originarios de un pequeño pueblo cercano a Burgos, se establecieron cerca de San Miguel. Vítores se casó con Ana María Escobosa, de una de las familias principales del pueblo y creó una próspera hacienda. *Informaciones matrimoniales*, San Miguel, 1799, José Vélez Escalante con María Josefa Iñigo; Teniente R. W. H. Hardy, *Travels in the Interior of Mexico*, 1825-1828 (Londres, 1829), 110. El trabajo de Hardy ha sido publicado por Rio Grande Press en 1977.
- 101 Bancroft, *North Mexican States*, 688.
- 102 Nakayama, , 7. *Documentos de Rosario*, 7.
- 103 Navarro García, *Sonora y Sinaloa*, 38, 40-42, 51, 55, 67; Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses* (Chihuahua, 1952) 225, 452, 687, 701-702. Culiacán estaba situado en la unión de uno de los ramales del camino de Durango hacia el este y el camino costero que venía de Guadalajara y que iba hacia Sonora. La sede del obispado de nueva creación nunca se estableció en Arizpe como se había instruido (1783). El primer obispo decidió residir en Alamos y su sucesor cambió de residencia a Culiacán, el tercer obispo cambió la sede a Rosario y su sucesor regresó a Culiacán en 1799.
- 104 Miles, 3-10; Stagg, *First Bishop of Sonora*, 74-75.
- 105 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 73-74,76.
- 106 *Ibid.*, 76-77,81, 85
- 107 *Ibid.* 76, 85-86, 95; Almada, 687-688. La basílica se completó en 1804 pero con una sola torre.
- 108 Albert Stagg, *The Almadás and Alamos*, 1783-1867 (Tucson, 1978), 12-16. Con la muerte del coronel Francisco Julián de Alvarado y su esposa, las dos únicas hijas de la pareja, Luz y María Guadalupe quedaron bajo el cuidado de la hermana de su madre Bárbara Elías González de Zayas y de su esposo, Bartolomé Salido. Además de ser minero y hacendado, Alvarado era tesorero Real en Alamos, muy posiblemente predecesor de Salido. Stagg, *First Bishop of Sonora*.
- 109 Stagg, *First Bishop of Sonora*, 92, 95; *idem*, *Almadás and Alamos*, 222-25. Ignacio se casó con una de las hijas de Salido y su hermano mayor José de Jesús, se casó con una Elías González. Los otros dos hijos de Almada se casaron con hijas de las familias Zavala y Quiróz. Su única hija murió en la infancia. Los hijos de Salido y los de Almada se casaron con miembros de las familias prominentes del pueblo : Palomares, Gil, Cevallos y Ortiz. Almada, 639, 710-711.

CAPITULO 2

- 1 Dos trabajos recientes ilustran la relación entre las sociedades regionales y el curso de la guerra de independencia: Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico* 1763-1810 y Brian Hamnett, *Politics and trade in Southern Mexico*, 1750-182 (Cambridge,1971) Aunque no extiende su cobertura de la guerra de independencia, James Lockhart e Ida Altman, *Early Provinces of Mexico* (Los Angeles, 1977) a través de una colección de estudios regionales, muestran los diferentes modelos de sociedades tradicionales en otras partes de Nueva España.
- 2 Stevens, viii-xiii, 52-53; Miguel Domínguez, *La Guerra de Independencia en las provincias Sonora y Sinaloa* (Hermosillo, 1949), 14-28. González de Hermosillo era un campesino de Jalisco. Su inexperiencia y falta de conocimientos militares contribuyeron a que fracasara. Las pequeñas bandas insurgentes en el norte de Sinaloa, faltos de armamento y de suministros, esperaron en vano la llegada de G. de Hermosillo. Las que no fueron derrotadas por el Intendente al regresar hacia el norte, huyeron a la sierra vecina y protegidos por lo abrupto de la misma, permanecieron levantados en armas por varios años. Un levantamiento en Charay, un pueblo del norte de

- Sinaloa, fue completamente de indígenas. Ellos protestaban por los abusos de los blancos (como habían hecho otras tribus medio siglo atrás), más bien que para apoyar la causa insurgente.
- 3 Estudios interpretativos sobre la lucha de independencia en México incluyen a: Hugh M. Hamill, Jr., *The Hidalgo Revolt : Prelude to Mexican Independence* (Gainesville, 1966); Wilbert H. Timmons, *Morelos of Mexico, Priest, Soldier, Statesman* (El Paso, 1963); Romeo Flores Caballero, y *La contrarrevolución en la independencia: Los españoles en la vida política, social y económica de México, 1904-1838* (México, 1969); Nettie Lee Benson, ed., *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822* (Austin, 1966); W. S. Robertson, *Iturbide of Mexico* (Durham, N. C., 1952) y Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin, 1976).
 - 4 Stevens, 54-66.
 - 5 Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General*, 10, 86-90.
 - 6 *Ibid.*, 12
 - 7 Stevens, 45-46. Guaymas se abrió al tráfico extranjero de 1811 a 1814 y otra vez en 1820 (mientras los constitucionalistas estaban en el poder en España). Aún más, el Intendente García Conde y sus subordinados con frecuencia se sentían inclinados a permitir a los barcos extranjeros (predominantemente de Estados Unidos en esos años) que descargaran mercancías. Cuando no sentían tal inclinación o su permiso no era aprobado por sus superiores, era difícil evitar que se descargaran los barcos debido a las deficientes defensas de la costa.
 - 8 *Ibid.*, 104-106. Aunque los barcos de Estados Unidos manejaban la mayoría del comercio durante los años de la guerra, dice Stevens que muy pocos barcos de ese país anclaron en Mazatlán al principio debido a la hostilidad hacia los angloamericanos, según reportan sus primeros cónsules en ese puerto. Las autoridades locales no permitieron que se izara la bandera de Estados Unidos sobre el edificio del consulado durante varios años y los funcionarios de aduana eran por lo general hostiles. Al menos en una ocasión, un barco de ese país fue atacado y el cónsul tuvo que huir de la ciudad temiendo por su vida. Con el tiempo, la hostilidad se redujo y los barcos de Estados Unidos comerciaban en el puerto lo mismo que los europeos. Esta animosidad parece ser que se derivaba de una mala voluntad que había surgido en México en los años 1820-1830's. Los Estados Unidos fueron cautos y tardaron mucho en conceder el reconocimiento a México luego de la Independencia y después tardaron mucho más en enviar a un embajador. El primer enviado, Joel Poinsett causó mucho resentimiento por su celosa promoción de la estructura política de su país y por su pronunciada interferencia en la política interna de México, lo que llevó a una petición pública para que fuera removido en 1829. Otra fuente más importante de sentimiento anti-Estados Unidos era el conocimiento y el miedo de las ambiciones territoriales de el vecino del norte. Los representantes del gobierno de Washington, continuamente recibían instrucciones de buscar ajustes fronterizos que significarían la entrega de casi todo el territorio de Tejas; algunas veces incluso sugerían que México no había sido capaz de colonizar y poblar la frontera norte y que los angloamericanos tenían intenciones de hacerlo Karl M. Schmitt, *Mexico and the United States: Conflict and Coexistence* (New York, 1974, 33-42).
 - 9 Henry g. Ward, *Mexico*, II (Mexico, 1829), 313; Hardy, 458-459. Aunque Ward viajó por muchas partes de México, nunca llegó a Sonora o Sinaloa. Sus informaciones acerca de estos estados son un compendio de "Notes on the State of Sonora and Cinaloa (sic)". Por el coronel Bourne, un inglés que viajó por la región en 1826. Ward incluyó la relación de Bourne en el apéndice del volumen II, páginas 440-464; El compendio de Ward se encuentra en las páginas 311-327.
 - 10 Hardy, 458-459.
 - 11 Stevens, 45, 47; Ward, II, 313.
 - 12 Ward, II, 449-455; José María Gaxiola, *Exposición sobre el estado actual de la administración pública del Estado de Occidente* (Guadalajara, 1829), 6, en la colección de microfilm del Instituto de Antropología e Historia, Museo de Historia y Antropología (Ciudad de México), Sonora, Rollo 23, De aquí en adelante a este microfilm se le designará MAHm.
 - 13 Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés, *Memoria Estadística del Estado de Occidente* (Guadalajara, 1828) , n. MAHm, Sonora, rollo 2.
 - 14 Ward, II, 455.
 - 15 Hardy, 126-127.
 - 16 Ward, II, 451. De acuerdo al reporte del coronel Bourne, Iriarte tenía guardado un millón de pesos en oro y plata en su casa aunque él llevaba una vida bastante espartana. Tal vez su estilo de vida explique la respuesta que dio ante las diversas ofertas que recibió para comprarle la mina. Bourne reportó que Iriarte, pariente del presidente Guadalupe Victoria, les dijo a los posibles compradores que no necesitaba el dinero y que aún si así fuera "podía sacar de su mina el doble de lo que pudieran ofrecerle, en menos tiempo de lo que tardarían en reunir el dinero" (Desde la Independencia hasta después de la Intervención, un peso valía aproximadamente un dólar)
 - 17 Ward, II, 457.
 - 18 Hardy, 176.
 - 19 Stagg, *Almadas and Alamos*, 18-22, 65-67.
 - 20 Ward, II, 447; Hardy, 93, 411.
 - 21 Stevens, 29-30, 45; Ward, II, 444.452. Ray H: Mattison da numerosos ejemplos de adquisición de tierras y creación de ranchos ganaderos grandes por los notables de los años de post-independencia. "Early Spanish and Mexican Settlements in Arizona", *New Mexico Historical Review*, 21 (Octubre de 1946), 285-325. Ente los más prominentes había varias ramas de la familia Elías González. Además de las mercedes concedidas por la Corona y

- más tarde por el gobierno republicano, las tierras se podían adquirir pagando el precio original de la concesión más el costo del deslinde. Otro método, probablemente mas frecuente, era el ocupar simplemente tierras no usadas por los pueblos indígenas y luego, por medio de un soborno, documentos legales arreglados, influencia personal o una combinación de estos métodos, legalizar la ocupación en las cortes.
- 22 Ward, II, 449, 458.
- 23 Almada, 90.
- 24 Fernando A. Galaz, *Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy* (Hermosillo, 1971), 100.
- 25 Almada, 405.
- 26 Ward, II, 446; Hardy, 109. Hardy había sido comisionado en 1825 por la Compañía General de Perlas y Coral (con base en Inglaterra), para supervisar las operaciones de pesca de perlas de la compañía en el golfo de California. Para 1827, Hardy decidió que era un desperdicio de tiempo y dinero el continuar con dichas actividades, luego de dos expediciones infructuosas y regresó a la ciudad de México, via Chihuahua.
- 27 Hardy, 109.
- 28 Ward, II, 446.
- 29 *Ibid.*
- 30 *Ibid.*, 460.
- 31 Riesgo y Valdés, nota.
- 32 *Balanza general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana, 1825-1826* (México, 1827, 1828), 138, 182. En 1826, el valor del comercio exterior recibido en los cuatro puertos principales del Pacífico era : Mazatlán, \$689,922.00; San Blas; \$503,669.00 ; Acapulco, \$340,481.00 y Guaymas, \$290,180.00.
- 33 Ward, II, 442-443; Eustaquio Buelna, *Compendio histórico, geográfico, estadístico del estado de Sinaloa* (México, 1877), 75. La aduana se estableció primero en Rosario, luego se cambió al presidio de Mazatlán (situado a unos 40 kilómetros tierra adentro cerca del puerto) y finalmente se localizó en Mazatlán en 1828.
- 34 Ward, II, 442-443.
- 35 *Balanza general del comercio*, 138, 182.
- 36 Hardy, 80.
- 37 *Ibid.*, 90; Archivo General de Gobierno del Estado de Sonora, Justicia Civil, Actas Matrimoniales, libro 3 (Guaymas, 1873), 61. Algunas selecciones de esta última obra han sido recopiladas por la Biblioteca y Museo en Hermosillo. Hay numerosos ejemplos de comerciantes extranjeros que se establecieron en Mazatlán y en Guaymas en los trabajos arriba mencionados y en Ward. Unos pocos se establecieron en los pueblos interiores, entre ellos John Johnson, de Kentucky. Johnson había ido al suroeste de Estados Unidos en 1827 por Missouri y el camino de Santa Fe, como miembro de una caravana de carretas. Hizo varios viajes anuales de comercio entre Sonora y Nuevo Mexico haata 1831, desde el antiguo pueblo de misión Oposura en el noreste de Sonora (su nombre se cambió a Moctezuma en 1825) el cual tomó como centro de operaciones. En 1836, se unió a una media docena de comerciantes angloamericanos. Johnson se casó con Delfina Gutiérrez, hija de un notable local y empezó a prestarle atención a la adquisición de propiedades mineras en San Marcial, en el centro del estado. Rex Strickland, "The Birth and Death of a Legend- The Johnson "Massacre" of 1837" , *Arizona and the West*, 18 (Otoño de 1976), 265-269.
- 38 Ward, vol. 2, 320, 440-446, *passim*; Hardy, 78-430, *passim*; Riesgo y Valdés, n. *passim*. La estimación de las poblaciones de estos centros urbanos es insegura y sin duda inexacta. Riesgo y Valdés, nativos de la región estimaron la población de los cuatro pueblos principales entre 5,000 y 7,000. El coronel Bourne, fuente de Ward, parece ser que hizo una estimación alta (Pitic, 8000 y Culiacán, 11,000) tal vez porque incluyó a la población del distrito que los rodeaba A Alamos, que estaba situado en un terreno más quebrado, se le asignó una población de 6,000, lo cual coincide con la estimación de Riesgo y Valdés para los cuatro pueblos principales. Hardy también coincide en dar 6,000 como la población de Alamos.
- 39 Hardy, 95.
- 40 Calvo Berber, 113; Almada, 344.
- 41 Hardy, 95; Ward, II, 446.
- 42 Ward, II, 445.
- 43 Hardy, 99. El otro lado de la plaza generalmente era ocupado por la casa municipal. Hermosillo, había sido elevado a municipio muy recientemente para haber levantado tal edificio permanente. Monteverde, nativo de Italia, había venido a la Nueva España como parte de la corte del virrey Branciforte a mediados de los 1790's. Al caer de la gracia del virrey, emigró a Sonora en donde hizo una gran fortuna en la minería. Con su capital, primero probó suerte en la pesca de perlas en el golfo y luego se estableció en Hermosillo en donde se dedicó al comercio. Eduardo W. Villa, *Galería de Sonorenses Ilustres* (Hermosillo, 1948), 111.
- 44 Almada, 344.
- 45 Ward, II, 441; Nakayama, *Documentos del Rosario*, 8, 52. En el pueblo se localizaba el juzgado de distrito, el comisario general de Hacienda y la oficina de ensayos, además de la aduana.
- 46 Riesgo y Valdés, n.p.
- 47 Ward, II, 460.
- 48 *Ibid.*, 458; Hardy, 171, 176-178. La interconexión de las actividades económicas puede verse en los arreglos que logró la familia Almada, en Stagg, *Almadás and Alamos*, 21-24.

- 49 Hardy, 171-172; Stagg, *Almadas and Alamos*, 32-33, 44-45, 49-50.
- 50 Stagg, *Almadas and Alamos*, 25-28; Ward, II, 457-458.
- 51 Hardy, 173-174. Hardy describió a los alamenses como vanos y provincianos en su ostentación de riqueza. “ Hay en la apariencia y modales de los habitantes de Alamos un grado de formalidad repulsiva que sólo puede resultar de una superabundancia de riqueza y un arrogante desprecio por quienes se supone que son pobres. Ellos intentan todas las torpes cortesías que son peculiares de quienes no son refinados...”.
- 52 *Ibid.*, 74-430, *passim*; Ward, vol. 2, 440-464, *passim*; Riesgo y Valdés, n. p. *passim*. El mismo tipo de sobre estimación de las poblaciones de los centros urbanos grandes que hizo Bourne, ocurre en relación a los pueblos chicos, mientras Hardy, en los pocos que menciona, da cifras mas bajas. Las estimaciones de Riesgo y Valdés parecen ser las mas confiables.
- 53 Ignacio Zúñiga, Rápida ojeada al Estado de Sonora, Territorios de California y Arizona, 1835 (México, 1948), El trabajo de Zúñiga se publicó originalmente en 1835 en la ciudad de México y también está disponible en Daniel J. Weber (facsimil), ed., Northern Mexico on the Eve of the United States Invasion ; Rare Imprints (Arno, 1976)
- 54 Carlos Espinosa de los Monteros, *Exposición sobre las Provincias de Sonora y Arizona* (México, 1823), MAHm, Sonora, rollo 2, 129. En 1821, Iturbide dio órdenes de continuar con los presidios como antes pero el gobierno imperial falló en cubrir sus necesidades. Las quejas desde Sonora a los gobiernos federales que siguieron, sólo dieron por resultado un cambio en el alineamiento de la autoridad en 1826. El mantenimiento de los presidios se le dejó al estado.
- 55 Hardy, 101-102. Los criminales en el interior de México eran sentenciados a servir en los presidios junto con los que cometían crímenes en Sonora y Sinaloa , en donde no había prisiones estatales para confinarlos permanentemente.
- 56 Stevens, 100.
- 57 Kessell, 259-260, 263-277.
- 58 Hardy, 444; Riesgo y Valdés, n.p. El trabajo de un sacerdote no era envidiable en Sonora en donde algunas parroquias tenían una extensión de hasta 90-120 millas.
- 59 Almada, 241-712, *passim*.
- 60 Hardy, 439.
- 61 La legislaturas estatales generalmente promulgaban leyes que negaban la propiedad comunal de las tierras de los indígenas, una posición que el gobierno federal aprobaba. Algunos estados como Jalisco y Zacatecas empezaron a pasar leyes para dividir las tierras de los pueblos indígenas. Chihuahua permitía la colonización de tierras comunales que no se estuvieran usando o que tuvieran títulos cuestionables. Para finales de los 1820's , aún las legislaturas de los estados del centro y sur del país que tenían grandes poblaciones de indígenas, estaban pasando leyes para dividir las tierras comunales. En la práctica, estas leyes solamente se podían aplicar hasta cierto punto en los estados densamente poblados y siempre ante una terca resistencia de los pueblos y las villas. Charles A. Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora* (New Haven, 1968), 215-234.
- 62 Hardy, 439; Zúñiga, 92.
- 63 Zúñiga, 94.
- 64 Hardy, 439.
- 65 Stevens, 68; Hubert H. Bancroft, *The History of the North Mexican States and Texas*, 1801-1889 (San Francisco, 1889), 639.
- 66 Stevens, 68-75; Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 639-643; Stagg, *Almadas and Alamos*, 35-40. Detalles del levantamiento en *Almadas and Alamos*.
- 67 Stevens, 54-66. Elsa Banderas Rebling, *Semblanza historico-crítica de las constituciones políticas del Estado de Sonora* (Hermosillo, 1964) La Constitución del Estado de Occidente prescribía la creación de una Suprema Corte con nueve miembros y Cortes de Primera Instancia. Los jueces debían ser nominados por el consejo de gobierno y designados por el gobernador. Se crearon los puestos de secretario de gobierno para asistir al gobernador y tesorero general para manejar las finanzas del estado. El consejo de gobierno estaba formado por el vice-gobernador, el tesorero, el fiscal de la Suprema Corte y dos miembros electos indirectamente. El estado estaba dividido en cinco departamentos : (Arizpe, Horcasitas, Fuerte, Culiacán y San Sebastian) que a su vez estaban divididos en partidos o distritos. Cada departamento estaba encabezado por una persona, nombrada por el gobernador con la aprobación del consejo que funcionaba como intermediario entre el gobernador y las autoridades locales. Las poblaciones con más de 3,000 habitantes formaban los municipios, gobernados por un ayuntamiento. Los de menos de 3,000 habitantes eran encabezados por un alcalde de policía y un síndico procurador. Todos estos oficiales locales eran electos directamente cada año y tenían una dependencia casi total de los oficiales de departamento.
- 68 *Ley para el reparto de tierras a los pueblos indígenas a propiedad particular*, en Almada, 48-50; Stevens, 75-76.
- 69 Paul H. Ezell, “Indians Under the Law-Mexico, 1821-1847” , *América Indígena*, 15, (Julio de 1955), 205-212.
- 70 Stevens, 75,78.
- 71 Antonio Almada y José Espinosa de los Monteros, *Manifiesto de la comisión de Occidente sobre su división en dos estados* (México, 1829), 45-46, MAHm, Sonora, rollo 2.
- 72 Calvo Berber, 142; Stevens, 80-81.
- 73 Hardy, 435-436.

- 74 Stevens, 81; Almada y Espinosa de los Monteros, 45-46. El salario del gobernador aprobado en el presupuesto era de \$4,000.00 (aunque en 1825 se gastaron en realidad \$6,000.00) el del secretario de gobierno y los diputados era de \$3,000.00 y el de cada juez de la Suprema Corte era de \$2,000.00
- 75 Stevens, 81.
- 76 Hardy, 182-183. El teniente Hardy asistió a algunas sesiones legislativas y habló con varios diputados y otros oficiales mientras estuvo en El Fuerte a finales de la primavera de 1826.
- 77 Stevens, 67-98; Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 645-646. Stevens da una relación detallada de la lucha política sobre el asunto de la división del Estado de Occidente y la localización de la capital entre 1825 y 1830..
- 78 Stevens, 844-85, 89, 102; Almada, 526. Una comisión legislativa especial hizo un reporte favorable a la división y lo mismo hicieron dos terceras partes de los ayuntamientos del estado, cuya opinión pidió la legislatura.
- 79 Stevens, 90-91, 201; Almada, 247, 526.
- 80 Stevens, 91-92. Iriarte se convirtió en gobernador en funciones con la renuncia el año anterior de Simón Elías González de Arizpe.
- 81 Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 645-646.
- 82 Almada, 45, 48-50, 253.
- 83 Miles, 187; Almada, 306, 307. Nicolás María Gaxiola fue gobernador provisional del nuevo estado y como jefe de gobierno en el otoño de 1825, publicó la Constitución del estado. Fue gobernador en funciones nuevamente desde agosto a noviembre de 1826. Como tesorero general (1824-1831) Gaxiola era un miembro permanente del consejo de gobierno.
- 84 Stevens, 92.
- 85 Almada, 306.
- 86 Stevens, 93-94.
- 87 Ibid., 955-98; Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 645-646.
- 88 Stevens, 98. Los departamentos de San Sebastian (sur de Sinaloa), Culiacán (centro de Sinaloa) y Fuerte (norte de Sinaloa y Sur de Sonora) formarían parte de Sinaloa mientras que los de Horcasitas (centro de Sonora) y Arizpe (norte de Sonora) formarían parte de Sonora. Un mes antes del decreto de separación, la legislatura había separado al partido de Alamos del departamento de el Fuerte y lo anexó al de Horcasitas, a solicitud del ayuntamiento de Alamos. Los alamenses preferían la unión del estado pero si se iba a separar, deseaban ser parte de Sonora, como habían declarado en una encuesta que se hizo en 1827 entre los ayuntamientos. En 1831, la legislatura de Sinaloa trató de extender su jurisdicción hasta el partido de Alamos declarando nula la acción de septiembre de 1830. El ayuntamiento de Alamos se resistió a la medida, apoyado por la legislatura de Sonora. En enero de 1832, el Congreso dictaminó en contra de el reclamo de Sinaloa y Alamos permaneció en Sonora. Almada, 528-529. En las elecciones de abril de 1830, los divisionistas de Sonora ganaron los principales puestos del gobierno, reflejando un cambio en el sentimiento de los dos años previos. Francisco Escobosa (Hermosillo) fue electo gobernador y Leonardo Escalante (también de Hermosillo) vice-gobernador. Almada, 246-248.

CAPITULO 3

- . 1 Russell E. Chase, Jr., en un trabajo presentado ante la Northern Great Plains Historical Conference (Winnipeg, 21 de octubre de 1972), "México, 1821-1867" : The Apocalyptic Vision", pone en tela de juicio la visión tradicional que aparece en los textos de historia de México. En lugar de que los desórdenes políticos crónicos sean la causa del estancamiento económico, Chase dice que las estructuras sociales y económicas tienen vida propia que se mide en ciclos de larga duración. Sugiere que a causa de debilidades estructurales definidas, la economía de México puede haber llegado a una etapa de crisis en las décadas que siguieron a 1810, por separado del movimiento de independencia o los trastornos del período post-independencia, que pueden, sin embargo, haber acentuado el estancamiento. Chase dice además que los estudios regionales existentes sugieren una gran diversidad en las economías regionales y que la evidencia disponible nos lleva a pensar que en muchas de estas economías regionales (Chase sugiere que el modelo se puede aplicar a todas), el contacto con las economías internacionales a través de los comerciantes extranjeros y su capital, creó una situación dinámica en la que las nuevas estructuras económicas retaron y gradualmente reemplazaron a las existentes lo que dio por resultado tensiones políticas. El marco que da Chase corresponde con mayor precisión a la evidencia disponible para este estudio del noroeste. Las visiones que surgieron de la periferia de México se dieron más por esta substitución gradual del sistema económico existente y las tensiones políticas resultantes que de las visiones federalistas-centralistas que emanaron del centro de México.
- 2 Los estudios de Howard F. Clines y Nelson Reed, sugieren el surgimiento de cuando menos dos visiones en Yucatán. Los criollos veían una economía en expansión basada en la explotación de productos nuevos para venta directa en los mercados internacionales y en México. Hubo conflictos políticos entre Yucatán y el gobierno central y dentro del mismo Yucatán acerca de las restricciones y acceso a esos mercados. Los mayas, reaccionaron a los cambios en la tenencia de la tierra y a las relaciones de trabajo que surgieron de esas nuevas estructuras

- económicas, lanzando la Guerra de Castas para crear una sociedad Maya autónoma—El pueblo de la cruz—que duró medio siglo. Howard F. Cline “The Aurora Yucateca and the Spirit of Enterprise in Yucatán”, *Hispanic American Historical Review*, 27 (1947), 30-60; *idem*, “The Sugar Episode in Yucatan, 1825-1850”, *Inter-American Economic Affairs* 1 (1948), 30-51; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan* (Stanford, 1964). Los criollos en la región fronteriza del norte (cuyo modelo de vida económica era muy diferente del usado en el noroeste) se estimuló con el comercio directo con Estados Unidos, obstaculizado por el gobierno central y sin ayuda para contener a los apaches y comanches, eran tentados y a la vez amenazados por el ejemplo de la secesión de Tejas y en los 1830’s propusieron una confederación de estados nortños. En cierto sentido, la separación de Tejas se puede ver como el triunfo de una visión de la periferia nacida de las nuevas estructuras sociales y económicas y amenazada por un gobierno centralista que no toleraba la realización de esa visión. Robert Lister y Florence Lister, *Chihuahua : Storehouse of Storms* (Albuquerque, 1966); Charles Harris, *The Sanchez Navarros: A Socio-Economic Study of a Coahuilan Latifundio, 1840-1853* (Chicago, 1964).
- 3 Hardy, 436-437.
 - 4 Stevens, 101. Leonardo Escalante, electo vice-gobernador del Estado de Occidente por el período 1830-1834, fue nombrado gobernador provisional del nuevo estado de Sonora por la Legislatura Constituyente. Entregó el gobierno al primer gobernador electo constitucionalmente, Manuel Escalante y Arvizu en mayo de 1832. Almada, 246.
 - 5 Villa, 184-187.
 - 6 Zúñiga, Rápida ojeada, 118-119.
 - 7 Stevens, 113; Almada, 334.
 - 8 Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 652-653; Stevens, 114-115.
 - 9 Stevens, 122-123; Almada, 73.
 - 10 Ralph A. Smith, “Indians in Mexican-American Relations Before the War of 1846”, *Hispanic American Review* 43 (Febrero de 1963), 39-40. El principal sendero que seguían los apaches para sus correrías en Sonora se dividían en tres puntas a la altura de la actual frontera internacional. La del oeste llevaba a las minas, haciendas y granjas de los valles de Magdalena y San Miguel. La del este entraba al valle de Moctezuma y la del centro iba al sur hasta el valle de Sonora. Otro camino iba hacia la Sierra Madre; de esta manera, los apaches podían escoger en donde atacar, ya sea en Sonora o en Chihuahua.
 - 11 *Ibid.*, 41-42.
 - 12 Stevens, 130.
 - 13 Manuel Corbalá Acuña, *Sonora y sus constituciones* (Hermosillo, 1972), 29-59, 250. Como en la Constitución del Estado de Occidente, había un consejo de gobierno para asesorar y presentar nominaciones judiciales al gobernador. El estado estaba dividido en ocho partidos para su administración : Arizpe, Moctezuma, Hermosillo, Horcasitas, Buenavista, Baroyeca, Alamos y Figueroa. Un decreto legislativo de junio 1 de 1834 creó dos partidos adicionales : Ostimuri, con cabecera en Sahuaripa y San Ignacio, con cabecera en el pueblo del mismo nombre. A Buenavista se le cambió el nombre a Salvación. Cada distrito estaba encabezado por un prefecto, nombrado por el gobernador ante quien debía responder directamente. MAHm, Sonora, rollo 24.
 - 14 Decretos de la Legislatura, abril 14 y julio 3 de 1834, MAHm, Sonora, rollos 17 y 18. La rebelión de las tropas presidiales a principios de julio contra el comandante general, coronel Francisco Javier Arregui, contribuyó a que fallaran los esfuerzos estatales para su defensa. Los soldados lo acusaron, a él y a las autoridades estatales de apoderarse de los fondos destinados a la defensa, privándolos de paga adecuada, raciones y ropa que les correspondían. Se reemplazó a Arregui con el veterano local de las luchas en la frontera, teniente coronel José María Elías González, quien restauró el orden en los presidios pero no la moral de las tropas, ya que las quejas continuaron. Villa, *Historia de Sonora*, 187-188.
 - 15 Decreto de la Legislatura, septiembre 5 de 1835. MAHm, Sonora, rollo 17.
 - 16 *Ibid.*
 - 17 Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 654. Los apaches aceptaron los términos de paz en agosto de 1836 pero la paz fue temporal. El ardor de los reclutas se enfrió con el cese de hostilidades y sin duda aún más por la inhabilidad del gobierno en el pago de recompensas y abasto de municiones. Los apaches pronto se sintieron fuertes como para reiniciar sus incursiones.
 - 18 José Agustín de Escudero, *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa* (México, 1849), 53; Calvo Berber, 142.
 - 19 Pradeau, *Sonora y sus casas de moneda*, 41-44.
 - 20 Strickland, 257, 270-275. La revisión de Strickland pone en juicio la relación tradicional del incidente, el cual se basa en las descripciones exageradas de los comerciantes angloamericanos.
 - 21 Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 654.
 - 22 Riesgo y Valdes, n. p.
 - 23 Alfredo Ibarra, *Sinaloa en la cultura de México* (México, 1944), 30; Almada, 226.
 - 24 Almada, 226.
 - 25 Decretos de la Legislatura, mayo 5 y julio 14 de 1835. MAHm, Sonora, rollo 2. La instrucción en las escuelas primarias debía incluir las tres erres, la doctrina católica y nociones de civismo. Se harían inspecciones semanales por los jueces municipales y los exámenes trimestrales de catecismo y civismo por el párroco y un ciudadano escogido por las autoridades, respectivamente. Alamos, Hermosillo, Moctezuma, Sahuaripa y San Ignacio debían

- pagar un salario mensual de \$30.00. Horcasitas, \$20.00. En los otros pueblos y villas, que recibían subsidios del gobierno, el salario mensual fluctuaba entre \$8.00 y \$16.00, dependiendo del tamaño de la comunidad. Había una beca pagada por el gobierno estatal para estudiar en el instituto literario para cada partido. El ayuntamiento de la cabecera de cada distrito haría la selección basado en los criterios del decreto.
- 26 Almada, 47, 226, 586.
 - 27 Carta del ayuntamiento de Arizpe a Richard Jones, 7 de marzo de 1835. MAHm, Sonora, rollo 2.
 - 28 Escudero, 40.
 - 29 Almada, 21; Hardy, 110.
 - 30 Almada, 483-484.
 - 31 *Ibid.*,
 - 32 Stagg, *Almadas and Alamos*, 67.
 - 33 *Departamento de Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa, Nayarit* (México, 1928), 292-305.
 - 34 Ibarra, 95, 157-158.
 - 35 Buelna, *Compendio*, 41, 84.
 - 36 *Ibid.*, 67.
 - 37 José Mena Castillo, *Historia compendiada del Estado de Sinaloa* (México, 1942), 1, 194-195; Eustaquio Buelna, *Apuntes para la historia de Sinaloa* (México, 1924), 16-18; Almada, 806-807.
 - 38 Antonio Nakayama, *Documentos inéditos e interesantes para la historia de Culiacán* (Culiacán, 1952), 125.
 - 39 Amado González Dávila, *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico del Estado de Sinaloa* (Culiacán, 1959), 645-646, 650-665. El triunvirato estaba formado por José Palao, Manuel de la Herrán y Agustín Martínez de Castro. Este último llegó a ser figura importante en el grupo de la Vega y con frecuencia ocupó el puesto de gobernador interino.
 - 40 Buelna, *Compendio*, 32. Altata estaba situado a 37 millas al suroeste de Culiacán, en la boca del río Culiacán que desembocaba en una amplia y panorámica bahía. Controlado en gran parte por los intereses de la capital, servía como puerto de entrada para el comercio de Culiacán.
 - 41 *El Sinaloense* (Culiacán) noviembre 5 de 1847, MAHm, Sinaloa, rollo 4. Además de sus intereses comerciales, los de la Vega establecieron en Culiacán la primera fábrica de textiles de algodón, la Fábrica del Coloso.
 - 42 González Dávila, 361. Como la bahía de Mazatlán era poco profunda, los barcos más grandes tenían que anclar fuera del puerto. Al norte lo protegían unas colinas y al sur unas islas pero no había protección al oeste y suroeste, en donde el puerto se abría al Pacífico y sus fuertes vientos. John Russell Bartlett, *Personal Narrative of Explorations and Incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chihuahua* (Londres, 1854), 486.
 - 43 Albert Gilliam, *Travels in Mexico* (Aberdeen, 1847) publicado por la Secretaría de Obras Públicas, ed. *Viajes en México---Crónicas Extranjeras, 1821-1855* (México, 1964), 375.
 - 44 Buelna, *Compendio*. 31.
 - 45 Luis Zúñiga Sánchez, *Apuntes para la historia de Mazatlán* (Mazatlán, n. d.), 20-21.
 - 46 *Ibid.*
 - 47 Josiah Gregg, *The Diary and Letters of Josiah Gregg : Excursions in Mexico and California, 1847-1850*, editado por Maurice Garland Fulton (Norman 1944), 327. Enrique y Jorge Melchers junto con Celso Fuhrken, en 1846 formaron Melchers Brothers and Company, que pronto se convirtió en una de las principales casas comerciales de Mazatlán. González Dávila, 367.
 - 48 Escudero, 40. Se estableció un obispado separado para las Californias en 1836.
 - 49 Iniciativa de la Legislatura de Sonora al Congreso General acerca de la secularización de las misiones de la Pimería Alta, mayo 27 de 1834. MAHm, Sonora, rollo 21.
 - 50 *Ibid.*, Aunque se revocó la orden de secularización por el gobierno centralista, para 1842, las misiones que quedaban en el norte de Sonora estaban por desaparecer. Los fondos para los sínodos de la iglesia se habían agotado y los franciscanos dejaron de enviar reemplazos. Además, no había clero secular disponible para encargarse de esas antiguas misiones. Kessell, 294-311.
 - 51 Zúñiga, *Rápida ojeada*, 26, 34.
 - 52 Decreto del Congreso General que establece al gobierno centralista. Octubre 23 de 1835. MAHm, Sonora, rollo, 24. En Sonora, la asamblea departamental consolidó a los diez partidos en cuatro prefecturas. Los ayuntamientos se redujeron a dos, Hermosillo y Arizpe, y los prefectos y sub-prefectos tenían control directo sobre todos los asuntos de gobierno local. Decreto de la Asamblea Departamental, marzo 20 y abril 11 de 1837. MAHm, Sonora, rollos 2 y 10.
 - 53 *El Sinaloense*, noviembre 5 de 1847, MAHm, Sinaloa, Rollo 4.
 - 54 Buelna, *Historia de Sinaloa*, 18-19.
 - 55 Zúñiga Sánchez, 20-21.
 - 56 Circular del gobernador interino del Departamento de Sonora a sus habitantes, agosto 8 de 1837, Mahm, Sonora, rollo 10.
 - 57 Para numerosos ejemplos de las adquisiciones de tierra y actividades ganaderas de la familia Elías González, ver los trabajos mencionados por Mattison y Galaz en la bibliografía.
 - 58 Almada, 239-243.
 - 59 Zúñiga, *Rápida ojeada*, 31.

- 60 Almada, 239.
- 61 Miles, 13, 184; Stagg, *Almadas and Alamos*, 56, 65-67.
- 62 Almada, 48-49. La familia Elías González estaba emparentada con los Almadas a través de la abuela de los Almada que era tía de los hermanos Elías González. Almada, 239. *Informaciones matrimoniales*, Arizpe, 1830, Joaquín Elías a Jesús Elías.
- 63 Almada, 850-851. Zúñiga había ingresado al ejército a fines del período colonial y fue ascendiendo hasta llegar a comandar los presidios de Tucson, Pitic, Horcasitas y Bacoachi. Su hermano Anselmo siguió una carrera similar, llegando a teniente coronel y siendo electo diputado a la Legislatura en 1834. En 1842, ambos fueron electos diputados al Congreso.
- 64 Ignacio Zúñiga, Memorias sobre el permiso de navegación de los ríos Fuerte y Yaqui (México, 1841), MAHm, Sonora, rollo 2.
- 65 Zúñiga, *Rápida ojeada*, 32, 43.
- 66 *Ibid.*, 120-121.
- 67 *Ibid.*,
- 68 *Ibid.*, 136-137.
- 69 *Ibid.*, 41.
- 70 *Ibid.*, 40.
- 71 Zúñiga, *Memoria*, Zúñiga solicitó para la compañía de la que era socio, una exención de impuestos en la compra de maquinaria, herramientas y equipos y también el privilegio de navegar en los ríos con botes extranjeros durante dos años; al final de este período, la compañía tenía que haber construido sus propios astilleros y fabricado al menos dos barcos. En esos primeros años, los barcos extranjeros abastecerían a la compañía de maquinaria y equipo para montar talleres, artículos de primera necesidad para abastecer las colonias y transporte para movilizar la producción de la minería, agricultura y ganadería, desde el interior hacia la costa. El Congreso envió la solicitud de Zúñiga al ejecutivo quien replicó que no tenía poderes para hacer la concesión, aunque Zúñiga había citado leyes que decían que sí los tenía. Volvió a enviar la solicitud seis años después y en esa ocasión si fue aprobada. Zúñiga murió antes de iniciar la empresa. *Ibid.*, 4; Velasco, 85.
- 72 Zúñiga, *Memoria*, 6.
- 73 *Ibid.*,
- 74 Zúñiga, *Rápida ojeada*, 43.
- 75 *Ibid.*, 34.
- 76 Carta de Ignacio Zúñiga a Carlos María Bustamante, diciembre 1 de 1842, MAHm, Sonora, rollo 10.
- 77 *Ibid.*,
- 78 Resolución de la Junta convocada por el ayuntamiento de Hermosillo para discutir y actuar sobre los pronunciamientos hechos en Zacatecas y Orizaba pidiendo la abrogación de la Constitución Federal, julio 9 de 1835, MAHm, Sonora, rollo 24.
- 79 Almada, 288; *Informaciones matrimoniales*, Ures, 1800, Juan Gándara con María Antonia Gortari, y Hermosillo, 1830, Manuel María Gándara con Dolores Aguilar. Cuando los padres de Gándara fueron forzados a abandonar el estado y el país en 1828, de acuerdo con la ley de expulsión de españoles, a Manuel y a su hermano Francisco se les permitió quedarse pues habían nacido en México y eran adultos. En la ausencia de su padre, ellos operaron la hacienda. Dos años después se rescindió la ley y la familia se reunió con excepción del Gándara mayor que había muerto.
- 80 Almada, 288.
- 81 Corbalá Acuña, *Sonora y sus constituciones*, 18-19.
- 82 Resolución de la Junta de Hermosillo, julio 9 de 1835, MAHm, Sonora, rollo 24.
- 83 Almada, 4405. En 1839, Iñigo estableció la Fábrica de Los Angeles cerca de Horcasitas, primera fábrica de hilados y tejidos de algodón en el estado. Estuvo en operación por más de cien años aunque con varias interrupciones y cambios de propietario.
- 84 Calvo Berber, 157.
- 85 Almada, 405; Capitan Guillet, "Notas sobre Sonora del Capitán Guillet, 1864-1866" traducidas por Ernesto de la Torre Villar, en *YAN-Ciencias Antropológicas*, no. 1 (México, 1953) 46-59.

CAPITULO 4

- 1 Carta de Zúñiga a Bustamante, 1 de diciembre de 1842. MAHm, Sonora, rollo 10.
- 2 *Ibid.*
- 3 Almada, 804-808. El bisabuelo de Urrea, Bernardo, fue el fundador del presidio de Altar y luchó contra los rebeldes seris y pimas a mediados del siglo XVII. Durante tres breves períodos había sido gobernador en funciones de la provincia. El padre de Urrea, Mariano, había servido en los presidios de Horcasitas, Tucson, (en donde nació José) Bacuachi y Altar, en el cual fue comandante. Apoyó el plan de Casa Mata, que creó la República y fue nombrado Comandante General del Noroeste. Su resistencia a una orden superior de entregar el mando a sus sucesores, hizo que fuera arrestado en 1825. El apoyar el Plan de Montaña, dos años después, lo llevó

- al exilio en Guayaquil, Ecuador. El joven José había servido a las órdenes de su padre en contra de los insurgentes en varias partes del país durante los primeros años posteriores a la Independencia. Con el exilio de su padre, su carrera parecía terminada pero se adhirió a Santa Ana en la defensa de Veracruz contra la malhadada expedición española de 1829 y fue ascendiendo en los años siguientes en los que estuvo principalmente en Durango.
- 4 *Ibid.*, 808.
 - 5 Carta de Zúñiga a Bustamante, 1 de diciembre de 1842. MAHm, Sonora, rollo 10.
 - 6 Almada, 806.
 - 7 Junta de Oficiales Departamentales y Notables, Arizpe, diciembre 26 de 1837, MAHm, Sonora, rollo 24.
 - 8 Stevens, 149, 151-153, 157; Eduardo W. Villa, *Galería de Sonorenses Ilustres* (Hermosillo, 1948), 180.
 - 9 Corbalá Acuña, *Sonora y sus constituciones*, 238, 251-252.
 - 10 Villa, *Galería de Sonorenses Ilustres*, 181-182.
 - 11 Stagg, *Almadás and Alamos*, 60-61-
 - 12 Stevens, 153-154; Ley Orgánica, abril 2 de 1838, MAHm, Sonora, rollo 24.
 - 13 Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 658.
 - 14 Stevens, 155-156.
 - 15 Stagg, *Almadás and Alamos*, 62.
 - 16 Stevens, 159.
 - 17 *Ibid.*, Almada, 240, 289, 808.
 - 18 Fortunato Hernández, *Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui* (México, 1902), 115.
 - 19 Stevens, 156-159, 202 (nota 80)
 - 20 Almada, 240, 808.
 - 21 Stagg, *Almadás and Alamos*, 62.
 - 22 Stevens, 157, 159.
 - 23 Calvo Berber, 152.
 - 24 Almada, 289.
 - 25 Carta de Zúñiga a Bustamante, 1 de diciembre de 1842; Informe de los diputados de la Junta Constitucional de Sonora al Supremo Gobierno, Ures, octubre 31 de 1841. MAHm, Sonora, rollo 3. Los opositores decían que las deudas y negocios fallidos de Gándara antes de 1838 eran muy conocidos, al grado de que no podía obtener crédito en ninguna parte en el departamento por más de \$200.00. En una revisión de extractos notariales (Galáz, 122-123), no se sostienen estos cargos.
 - 26 Galaz, 225-226, 232-233, El trabajo de Galaz es predominantemente una colección de extractos de los archivos de la Notaría Pública de Hermosillo que cubre un período de 1780 a 1901. Otras secciones menores se dedican a eventos que afectaron a esa ciudad entre 1784 y 1940 (basado en los archivos municipales disponibles después de 1870) y a instituciones y aspectos de la vida diaria que han sido importantes desde que se fundó Hermosillo.
 - 27 Almada, 287.
 - 28 Calvo Berber, 157.
 - 29 Almada, 809. Urrea salió de Sonora con una pequeña fuerza, viajando al este a través del país, tratando de encontrar a otros grupos de resistencia federalista. En Tampico encabezó una revuelta contra el gobierno central y habló con el almirante francés que estaba bloqueando el golfo, al que solicitó armas y abastecimientos. Fue derrotado en mayo de 1839, forzado a capitular un mes más tarde en Tuxpan y puesto en prisión. Desde ahí continuó conspirando. Luego de ser liberado por sus seguidores, logró la adhesión de varias unidades militares cerca de la ciudad de México y lanzó una revuelta que llegó a capturar el Palacio Nacional, a Bustamante y a sus ministros, pero a las dos semanas fue derrotado por el general Gabriel Valencia. Urrea huyó hacia Durango en donde organizó otra revuelta que no tuvo éxito. (enero de 1841) Llegó a Sonora pero fue expulsado por el gobierno de Gándara. Al secundar el golpe de Santa Ana-Paredes-Valencia en contra de Bustamante en agosto, fue reinstalado en el ejército y nombrado gobernador y comandante general en Sonora. Almada, 808-809; Villa, *Galería de Sonorenses Ilustres*, 182.
 - 30 De acuerdo con una fuente, la Comandancia General de Sonora se dividió en 1842 (Almada, 16). Otro reporte fija la fecha de separación en 1835 (Stevens, 207)
 - 31 Calvo Berber, 157.
 - 32 Almada, 289, 405, 654-655.
 - 33 Decretos de julio 12 y agosto 8 de 1842; enero 3 y febrero 7 de 1843, MAHm, Sonora, rollo 24.
 - 34 *El Siglo Diez y Nueve* (México) noviembre 12 de 1842; MAHm, Sonora, rollo 3. Llamado a la ciudad de México por el Secretario de Guerra (José María Tornel) para contestar a los cargos, Gándara negó que estaba actuando solamente para establecer un dominio de su familia sobre el estado y que había instigado una guerra de castas para lograrlo. Tornel, en su memoria al Congreso, recomendó que se le hicieran cargos pero al poco tiempo hubo un cambio de personal en el gobierno nacional y el caso se archivó. Gándara regresó a Sonora y removió a su hermano de la jefatura del movimiento. Almada, 289-290. Los ópatas se levantaron en 1839 y los pápagos en 1841, pero ambas revueltas fueron sofocadas por Gándara. Almada, 289.
 - 35 Almada, 306, 656, 810. En junio, poco antes del intento de golpe por Urrea (Y la exitosa revuelta de Gándara), el general Duque había reunido a Urrea, Manuel Iñigo y otras figuras prominentes de ambos lados en Hermosillo para que firmaran una reconciliación. Los que asistieron prometieron usar sus influencias para que sus seguidores

- también lo hicieran y reconocieran como legítimo gobernador a Gaxiola, en cuya casa fue la reunión. *El Conciliador*, junio 30 de 1845. El gobierno de Herrera ordenó a Urrea que entregara sus dos puestos a las personas designadas y que fuera a la ciudad de México para ocupar el puesto de senador para el que había sido electo recientemente. El general cumplió el orden pero deliberadamente retrasó su salida.
- 36 Velasco, 49. Durante mucho tiempo se había considerado que la sal pertenecía a los yaquis. Urrea forzó a los yaquis a vendérsela a él a 50 centavos por carga y luego la entregaba por medio de lanchas en Guaymas a cuatro veces ese valor. Sin embargo, el monopolio no duró mucho ya que era imposible evitar que se importara sal desde la isla del Carmen en el golfo de California.
- 37 *El Centinela*, septiembre 26 de 1845; Almada, 205, 290, 656-657.
- 38 Calvo Berber, 157; Corbalá Acuña, *Sonora y sus constituciones*, 252.
- 39 Corbalá Acuña, *Sonora y sus constituciones*, 239-240, 253; Almada, *passim*. La constitución reformada de Sonora, promulgada el 13 de mayo de 1848, reducía los partidos existentes de diez a nueve, cada uno encabezado por un prefecto que era nombrado por el gobernador. MAHm, Sonora, rollo 24.
- 40 Velasco, 85-86.
- 41 Bartlett, 413.
- 42 Velasco, 133-134, 136-146.
- 43 Kessell, 284-289.
- 44 Bartlett, 276, 284.
- 45 Velasco, 65-67, 143-144.
- 46 Petición del ayuntamiento de Arizpe al sub-prefecto de distrito, 1 de abril de 1844, MAHm, Sonora, rollo 3.
- 47 Acosta, Apuntes, 151-152; *El Centinela*, 1 de agosto de 1845, MAHm, Sonora, rollo 11. Los yaquis permitían a muy pocos blancos que vivieran entre ellos y estos eran en su mayoría comerciantes, no granjeros. Los mayos eran más tolerantes en aceptar a los blancos en sus pueblos, especialmente los del extremo oriental del valle del Mayo. Velasco, 57, 61. Uno de los que fue forzado a salir era José Otero, de Buenavista quien huyó a Alamos, dejando sus tres ranchos a merced de los yaquis, quienes se llevaron ganado valuado en \$30,000.00. Velasco, 83. También hubo pérdidas de vidas como en el caso de los tres primos Salido quienes fueron asesinados en el camino de Guaymas a Alamos en 1844, luego de una década de estudios en España. Stagg, *Almadás and Alamos*, 70.
- 48 Escudero, 115.
- 49 Velasco, 83, 129-131. Las minas que estaban alrededor de Buenavista y Baroyeca habían sido abandonadas a causa de la guerra civil. La mina La Quintera de José María Almada y otras en las cercanías de Alamos habían suspendido sus operaciones ya que la inseguridad de los caminos había hecho subir mucho el precio del azogue y otros suministros y se necesitaba utilizar escoltas fuertemente armadas para cuidar, a muy alto costo, las arriadas de mulas. Además, se había escaseado la mano de obra de los mayos.
- 50 *Ibid.*, 26, 82, 84. El partido de Baroyeca se había fusionado con el de Alamos en la constitución de 1848; el de Salvación se convirtió en el distrito de Guaymas y la cabecera se movió de Buenavista a ese puerto. Ambas alteraciones de la división política reflejaban los cambios en la población causados por la guerra civil.
- 51 *Ibid.*, 31, 38-40, 56. 95. Muchos yaquis trabajaban en las haciendas y granjas de los valles de Horcasitas y del río Sonora. Otros trabajaban en talleres de artesanías en Guaymas y Hermosillo.
- 52 *Ibid.*, 36, 40, 52; Bartlett, 466-470.
- 53 Bartlett, 478-479.
- 54 Almada, 131; John R. Southworth, *El Estado de Sonora—sus industrias, comerciales, mineras y manufactureras* (Nogales, Arizona, 1897), 44. Selecciones del *Archivo General de Gobierno (Sonora): Justicia Civil, Actas Matrimoniales*, Guaymas, 1871, 4. La selección fue recopilada por la Biblioteca y Museo, que en los sucesivos se designará BMS.
- 55 Bartlett, 478. Rodeada de colinas secas que forman un anillo, Guaymas dependía casi por completo del comercio, incluso para las necesidades diarias. La comida para el puerto llegaba del Yaqui y valles tierra adentro que estaban a 10-30 millas de distancia. El agua se transportaba de unos pozos que había en las afueras de Guaymas, en bolsas de cuero y a lomos de burros.
- 56 Stevens, 106. Las disposiciones generales de 1837, 1842 y 1848 confirmaron a Guaymas como un puerto de entrada. Un periódico del puerto publicaba que la política de la nación había obstaculizado el crecimiento de Guaymas. Ya que era el puerto más alejado de los mercados europeos y de Estados Unidos, la continua alza de tarifas lo había hecho menos competitivo con otros puertos. Todas las solicitudes de bajar impuestos aduanales para compensar los costos más altos habían caído en oídos sordos. Esas tarifas pueden haber reducido la expansión del comercio de Guaymas hacia algunas regiones del este de la Sierra Madre pero no restringieron el comercio a través de Guaymas hacia Sonora. Los comerciantes de Veracruz, Tampico, la ciudad de México y Jalisco lo podían demostrar con sus libros mayores. Lo que sí lograron las tarifas más altas fue que proliferara el contrabando, lo cual perjudicó a los comerciantes que no pudieron o no quisieron beneficiarse de esta actividad. *El Conciliador*, 14 de abril de 1845. En 1836, se iniciaron los trabajos para mejorar el movimiento marítimo. El gobernador Manuel Escalante y Arvizu autorizó la construcción del primer muelle que se iba a pagar con donativos y por la imposición de una modesta cuota a la importación y exportación. El contacto se le concedió al comerciante más rico del puerto, Manuel Iñigo, quien empezó la construcción en noviembre. Almada, 325.

- 57 Circular del gobernador y comandante general Urrea del Departamento de Sonora a sus habitantes, 16 de abril de 1844, MAHm, Sonora, rollo 3.
- 58 Decreto de la legislatura, 15 de febrero de 1847. MAHm, Sonora, rollo 3.
- 59 *Informaciones Matrimoniales*, Ures, 1862, Gabriel Corella con Dolores Carrillo, Velasco, 32-33.
- 60 *El Conciliador*, 14 de abril de 1845.
- 61 Almada, 289. Aguilar había estudiado leyes en la ciudad de México y hasta finales de los 1840's había seguido una carrera judicial: juez federal de distrito para Sonora y las Californias, juez de primera instancia y finalmente juez de la Suprema Corte (Fue presidente de este tribunal en 1848), *Ibid.*, 21.
- 62 Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 665-669.
- 63 Memorias del gobernador Manuel María Gándara, 27 de enero de 1849. MAHm, Sonora, rollo 3.
- 64 J. Fred Rippy, "The indians of the southwest in the diplomacy of the United States and Mexico, 1848-1853", *Hispanic American Historical Review*, 2 (Agosto de 1919), 363, 378, 388, 395.
- 65 Kessell, 303-305, 309-310 ; Charles D. Poston , "Building a State in Apache Land", II, *Overland Monthly*, 24 (Agosto de 1894), 205.
- 66 Rippy, 388.
- 67 Representación de las autoridades de Cumpas en nombre de su ciudadanía en relación a los apaches. 26 de febrero de 1849, MAHm, Sonora, rollo 24.
- 68 Kessell, 309; Bancroft, *North Mexican States and Texas*, 670.
- 69 Gobernador José de Aguilar, *Memoria del Estado de Sonora* (Ures, 1851), 30-31. El gobernador Aguilar estimaba que la cantidad de oro que se trajo de California era por un total de más de \$500,000.00
- 70 Almada, 162. Francisco Velasco describe conmovedoramente el estado primitivo de los servicios de salud que existían en el estado. " En todo el estado no hay un hospital ni una botica que tal pueda llamarse pues la única que ha existido en Hermosillo, a más de ser muy escasa en todo género de drogas, las que tiene, las más son desvirtuadas, a lo que agregada la falta de un boticario profesor que manejase el establecimiento, casi la reducen a la nulidad. Además, no hay médicos estables que inspiren confianza y los pocos que se presentan son por lo general extranjeros de quienes se echa mano por necesidad y en casos urgentes. Los habitantes, en caso de enfermedad, quedan en manos de curanderas o empíricos". Velasco, 23.
- 71 Bartlett, 480; Stagg, *Almadás and Alamos*, 74-75.
- 72 Stagg, *Almadás and Alamos*, 722-73.; Almada, 287, 306.
- 73 Gobernador José de Aguilar, *Memoria del Estado de Sonora* (Ures, 1850), 4-5, 12-13; *idem*, *Memoria*, (1851), 17, 40. Se autorizó la organización de la guardia nacional en los estados por la ley Federal de julio 14 de 1848.
- 74 Aguilar, *Memoria* (1850), 5, 8-13.
- 75 *Ibid.*, 10,14; *idem*, *Memoria* (1851), 25-26. Del total de gastos de le estado, \$72,072.00, solamente fueron \$314.00 para apoyar a la instrucción pública. En 1851 había 24 escuelas primarias en el estado; el gobierno apoyaba a once de ellas y cinco eran financiadas privadamente. *Idem*, *Memoria* (1851), 15-17; *idem*, *Memoria* (1850), Números 3 y 6. Había algo de instrucción secundaria en una escuela, la que fundó y dirigía Gregorio Almada en Alamos. Almada, 226.
- 76 Aguilar, *Memoria* (1850), 3.
- 77 Bartlett, 282-283.
- 78 Gregg, 324-325.
- 79 Bartlett, 423-424.
- 80 J. Fred Rippy, "Anglo-American Filibusters and the Gadsden Treaty" *Hispanic American Historical Review*, 5 (Mayo de 1922), 156. 159; Rufus K. Wyllys, *The French in Sonora, 1850-1854* (Berkeley, 1932), 52-55.
- 81 La Voz del Pueblo (Ures) 9 de octubre de 1851, en *Mexican Newspaper Miscellany* (de la Biblioteca Bancroft, Universidad de California en Berkeley), microfilm 828. Universidad de Arizona, rollo 3. El periódico de la Universidad de Arizona se denominará en adelante como UAm. Para mas detalles de las negociaciones de esta compra, ver a James M Hill, "America Looks Southward, 1830-1860" (Tesis de maestría, Universidad de Missouri, 1950), 58-60, 75-77, 152-158. La tesis de Hill discute en detalle los esfuerzos de los Estados Unidos para adquirir diferentes combinaciones de estados nortefños de México y de territorios, al ofrecer que asumiría los reclamos de sus ciudadanos contra México como pago; las negociaciones y motivaciones en el tratado de La Mesilla también se discuten en esta fuente.
- 82 Mariano Paredes, *Proyectos de Leyes sobre Colonizaciones y Comercio en el Estado de Sonora* (México, 1850), 4. Este plan ha sido traducido por Odie Faulk en el *New Mexico Historical Review* (Octubre de 1964). Ver también a Patricia Herring "A Plan for Colonization of Sonora's Northern Frontier-The Paredes *Proyectos* of 1850", *Journal of Arizona History*, 10 (Summer, 1969), 103-104.
- 83 Aguilar, *Memoria* (1850), 3.
- 84 *El Sonorense*, junio 25, 1852.
- 85 Reporte de la Comisión nombrada por la Junta de Notables. Reunión en Ures el 12 de febrero de 1852. MAHm, Sonora, rollo 11.
- 86 Carta de unos ciudadanos de Hermosillo al gobernador interino del estado, enero 8 de 1852, MAHm, Sonora, rollo 11. Los abusos sufridos por los extranjeros en California luego de la anexión por Estados Unidos se describen en Wyllys, capítulo dos.

- 87 Carta de unos ciudadanos de Hermosillo, enero 8 de 1852. La carta contenía las firmas de casi todos los que tenían influencia política o económica en el pueblo, incluyendo a las familias Monteverde, Escalante, Noriega, Morales, Uruchurtu, Rodríguez y Loaiza, entre otras.
- 88 Decreto de la legislatura, mayo 6 de 1850, MAHm, Sonora, rollo 24. La ley estatal prescribía que los empresarios mexicanos tendrían preferencia sobre los extranjeros al obtener concesiones. Cada colono recibiría una generosa porción de tierra (que no se podía vender en seis años) y una exención por diez años de todas las contribuciones estatales, directas o indirectas, de todos los impuestos en suministros y herramientas importados, así como en los bienes que produjesen y de los impuestos en el ensayo de oro o plata.
- 89 Herring, 106.
- 90 Paredes, 6-24. El diputado Paredes presentó dos proyectos de ley al Congreso en 1850 para promover la colonización de Sonora. En el primero se autorizaban generosas concesiones de tierra y exenciones por 25 años de varios impuestos personales e indirectos a cambio de la obligación por parte de los colonos de convertirse en ciudadanos mexicanos y defender la frontera. El segundo estaba diseñado para promover la colonización al declarar a las mercancías extranjeras que pasaran por Guaymas, libres de impuestos a la importación durante 25 años. Esta medida, decía Paredes, iba a fomentar la inmigración y a traer capitales que tanto necesitaba Sonora para desarrollar sus abundantes recursos que aún no habían sido tocados. Dada la oposición previa en el centro del país a la expansión comercial del noroeste, lo prescrito en el segundo proyecto debe haber sido la causa principal de que haya sido rechazado en el Congreso.
- 91 Wyllys, 16,57-58.
- 92 *Ibid.*, 58-65. Charles Pindray, por ejemplo, había llegado a California en 1850 pero se vio forzado a dedicarse a cazador para sobrevivir, abasteciendo de carne de caza a San Francisco. Al escuchar que se abrían oportunidades para los colonos en Sonora, por medio del vice-cónsul mexicano en ese puerto, reclutó una partida de cerca de noventa de sus compatriotas. Por suscripción popular en Guaymas a su llegada (noviembre de 1851) se les abasteció de provisiones, implementos, caballos y cerca de \$1,800.00. El gobierno estatal les concedió las tierras abandonadas de un antiguo pueblo de misión (Cocóspera, en la parte alta del río San Miguel) y les prometió caballos, mulas y provisiones adicionales. Pero, ahí terminó la luna de miel. Los apaches, en sus correrías se llevaron muchos de sus animales y las provisiones prometidas nunca llegaron. La tesorería del estado no tenía fondos y los rumores sobre la mala reputación de Pindray llegaron a oídos del nuevo comandante general Blanco por medio del embajador francés en la ciudad de México que era socio de la *Compañía Restauradora* que buscaba explotar la misma área. Pindray hizo un intento desesperado para demandar se cumplieran las promesas, en Ures, pero sólo logró antagonizar a los funcionarios estatales. A su regreso de la capital, Pindray fue hallado muerto con un balazo en la cabeza que le dieron unos asaltantes desconocidos. Muchos de sus seguidores se descorazonaron y regresaron a San Francisco. Los demás, eligieron a un sucesor entre ellos y se quedaron en la colonia. Al mismo tiempo, otra partida de aventureros franceses había obtenido una concesión para trabajar las minas del valle del Gila, por parte del cónsul mexicano en San Francisco. Llegaron a Guaymas en abril de 1852, aceptaron la ciudadanía mexicana como se les había requerido y se establecieron en el valle de Santa Cruz, al sur de Tucson. Sus ilusiones de encontrar oro en abundancia se disiparon pronto y abandonaron la aventura, dividiéndose en pequeños grupos que regresaron a San Francisco.
- 93 Almada, 79-81, 390-392. Manifiesto del gobernador José de Aguilar al público sonoreño. 28 de septiembre de 1852, MAHm, Sonora, rollo 11. Las entonces legendarias minas de la Arizona fueron descubiertas primero alrededor de 1736 al norte de la misión de Sáric. Los entusiastas relatos sobre fabulosos resultados hicieron que la Corona reclamara para sí los minerales, pero las minas fueron abandonadas al poco tiempo debido a las crecientes incursiones de los apaches. Se organizaron expediciones en 1817 y 1834 para reanudar los trabajos pero los apaches habían evitado que estos esfuerzos dieran fruto.
- 94 Wyllys, 68-85, 103; Almada, 39. Gándara se ocupaba en la frontera con sus propias empresas, con base en el valle de Santa Cruz. En sociedad con un grupo de expatriados europeos, planeaba una gran explotación de ovejas que los europeos iban a manejar. (Kessell, 313) El extenso terreno era parte anteriormente de la misión de Tumacácori que había comprado el cuñado de Gándara, el gobernador Aguilar, en 1842. Aunque él aparecía como propietario, Aguilar evidentemente compró la tierra para uso de Gándara. Mattison, 293-294.
- 95 Manifiesto del gobernador Aguilar, 28 de septiembre de 1852.
- 96 Wyllys, 83-132.
- 97 *Ibid.*, 133-225. Para otra narración de la expedición de Raousset, ver a Margo Glantz, *Un folletín realizado: la aventura del conde Raousset de Boulbón en Sonora* (México, 1973)
- 98 Wyllys, 185-189, 214-218, 224; Almada, 836-841. La remoción de Yáñez da un ejemplo de la falta de entendimiento en la ciudad de México acerca de la situación en la periferia del país. Santa Ana lo removió a causa de su suavidad con los prisioneros. Pero desde la perspectiva de Yáñez, su mando militar no tenía fondos suficientes para mantener a tantos prisioneros hasta que el supremo gobierno decidiera su destino, además, la guardia nacional en Guaymas quería regresar a sus ocupaciones civiles; entonces, se quedaría con una fuerza peligrosamente pequeña para custodiar a los filibusteros franceses. Finalmente, Yáñez no deseaba provocar una represalia del gobierno francés.
- 99 *El Nacional* (Ures), 7 de septiembre y 5 de octubre de 1855. MAHm, Sonora, rollo 11.
- 100 Buelna, *Apuntes*, 18-35.

- 101 *Ibid.*, 31.
- 102 *El Sinaloense*, noviembre 5 de 1847.
- 103 Buelna, *Compendio*, 32.
- 104 *El Sinaloense*, noviembre 5 de 1847.
- 105 Ramón Beltrán Martínez, "Apuntes para la historia de la casa de moneda en Culiacán" Congreso Mexicano de Historia, Estudios Históricos de Sinaloa (México, 1960), 231.
- 106 González Dávila, 561-562.
- 107 Gregg, 236; Buelna, *Apuntes*, 22-33.
- 108 Buelna, *Apuntes*, 22-33. Las revueltas fueron en noviembre de 1844; enero de 1846, marzo de 1846, mayo de 1846, enero de 1847 y enero de 1849.
- 109 Mena Castillo, I, 211-235. Con la serie de victorias de Estados Unidos en el valle de México y con la ocupación de la capital, a finales del verano de 1847, los combates disminuyeron mucho. Hubo actividad de guerrillas en varios estados contra las fuerzas de ocupación que eran apoyadas por los *puros* (federalistas radicales) que causaron considerables pérdidas. Pero los moderados ganaron la mayoría en el Congreso y buscaron la paz, por lo que suspendieron las hostilidades de la mayoría de los contingentes federales para mejorar la posibilidades de una negociación exitosa. En marzo de 1848, el Tratado de Guadalupe Hidalgo se firmó, dando fin a las hostilidades.
- 110 González Dávila, 650-651.
- 111 Mena Castillo, I, 245-249.
- 112 *Ibid.*, 254-259.
- 113 Buelna, *Compendio*, 32, 92-93. El capitán Valdés decretó el cambio de la capital a Mazatlán luego de capturar Culiacán en octubre; la medida fue confirmada después por el nuevo gobierno conservador. Alta se cerró al comercio exterior en febrero de 1853.
- 114 Departamento de Estado de Estados Unidos, *Report of the Commercial Relations of the United States with All Foreign Nations* (Washington, 1857), Mazatlán, Vice-Consul Charles B. Smith, 419.
- 115 Buelna, *Apuntes*, 41.
- 116 Bartlett, 486.
- 117 *Departamento de la Estadística Nacional : Sinaloa, Sonora, Nayarit*, 80.
- 118 *Bartlett*, 486.

Capítulo 5

- 1 John C. Ried. *Reid's Tramp; o. A journal of the Incidents of Ten Months of Travel Through Texas, New Mexico, Arizona, Sonora and California* (Selma, Alabama, 1858), 209-215.
- 2 *Ibid.*, 194-197.
- 3 *Ibid.*, 220. Reid, luego de regresar a Calabasas, fue a Alabama con muchos miembros de la partida original. Viajaron desde San Francisco a Panamá y de ahí a Nueva Orleans.
- 4 Las carreras de esos jóvenes liberales habían sido de ir y venir entre los estados y la ciudad de México. Aunque muchos de ellos habían entrado a la política en los estados, muchos habían estudiado en la capital de la nación y para finales de los 1840's algunos habían llegado a alcanzar puestos de nivel nacional como diputados y ministros del gobierno.
- 5 Esta interpretación del movimiento liberales se sacó de diferentes fuentes, principalmente de conferencias en la Universidad de Harvard por John Womack ; Richard Sinkin, "The Mexican Constitutional Congress, 1856-1857—A Statistical Analysis", *Hispanic American Historical Review*, 53 (febrero de 1973), 1-26; Justo Sierra, *The Political Evolution of the Mexican People* (Austin 1969), originalmente publicado en 1901-1902 ; Walter V. Scholes, *Mexican Politics During the Juarez Regime, 1855-1872* (Columbia, Missouri, 1957).
- 6 *La Voz de Sonora*, diciembre 14 de 1855.
- 7 *El Nacional*, diciembre 31 de 1855 y enero 25 de 1856.
- 8 *Ibid.*, septiembre 7, 14 y 21 de 1855. Los ciudadanos de Ures, al secundar el Plan de Ayutla habían agregado la condición de que el general Yáñez, que era entonces un héroe del estado por haber derrotado a Raousset, fuera nombrado gobernador en funciones y comandante general. Cuando el general no aceptó, le ofrecieron el puesto al coronel Gándara, basados en que había sido el segundo en el mando después de Yáñez y aunque estaba inactivo, era el oficial de más alto rango militar en el estado. Los demás pueblos y villas estuvieron de acuerdo con esta selección.
- 9 Almada, 291, 875.
- 10 Calvo Berber, 188-189
- 11 Almada, 248, 484.
- 12 *Ibid.*, 574-575; Rodolfo F. Acuña, *Sonoran Strongman : Ignacio Pesqueira and his Times*. (Tucson, 1974), 14-16.
- 13 Acuña, 21. El 1 de agosto de 1855, el gobernador y comandante general, general Pedro Espejo, había nombrado a Pesqueira Inspector de las colonias militares de la frontera pero el Secretario de Guerra de Santa Ana no aprobó el nombramiento porque Pesqueira no pertenecía al ejército permanente y ordenó que se le reemplazara. Sin

embargo, permaneció en su puesto y cuando varios pueblos comenzaron a secundar la Revuelta de Ayutla, unas semanas después, se unió a ella. (Almada, 575). Aunque se había educado con ideas liberales, su apoyo y servicio anterior al gobierno de Santa Ana indica que la falta de aprobación a su ascenso probablemente jugó un papel importante en su decisión de apoyar al Plan de Ayutla.

- 14 *La Voz de Sonora*, julio 23, 30; agosto 13, octubre 1 de 1851. Rollo 3. En ese momento, Monteverde era el administrador del monopolio del tabaco en el estado. Escalante y Moreno y Morales eran sus subordinados y Pesqueira era un contratista en la plantación de tabaco. Gándara y sus compañeros diputados, acusaron a sus cuatro colegas de no remitir todo el 10% de las ventas que se le debían al estado, de bloquear los intentos de la minoría de investigar el asunto y de proteger sus intereses en el tabaco al quitar el impuesto estatal al consumo y el derecho de piso municipal que era un impuesto local al almacenamiento de mercancía. Los cuatro legisladores negaron que estuvieran reteniendo los impuestos del estado, dijeron que el remover los impuestos estatales y municipales era de acuerdo a los términos del contrato para el monopolio del tabaco y rechazaron tener un interés personal en el asunto. No se han encontrado otras fuentes para determinar la veracidad de estas acusaciones. No se ejerció acción legal contra ellos.
- 15 *La Integridad nacional*, julio 18 de 1856; Bartolomé Almada, *Exposición.....al Supremo Gobierno*, octubre 7 de 1856, MAHm, Sonora, rollo 11. La exposición de Almada es una relación de la revuelta de Gándara, los pasos que llevaron a ella y una defensa de las acciones de Pesqueira al oponérsele. Ver también Almada, 658.
- 16 Acuña, 31-35.
- 17 *La Voz de Sonora*, 27 de febrero de 1857, rollo 24.
- 18 Robert H. Forbes, *Crabb's Filibustering Expedition into Sonora*, 1857 (Tucson, 1952), prólogo; Reid, 194-196. De acuerdo con Reid, un emisario de Gándara entrevistó a Crabb poco después de que este concluyó negociaciones con Pesqueira.
- 19 Stagg, *Almadas and Alamos*, 83-90.
- 20 Almada, 31-692, *passim*; Guillet, 56-58. El capitán Guillet vino en la expedición francesa a Sonora durante la Intervención.
- 21 Forbes, prólogo, 7-8.
- 22 *Ibid.*, 13.
- 23 *La Voz de Sonora*, febrero 20 y 27; agosto 7 de 1857. rollo 24.
- 24 *Ibid.*, febrero 27 de 1856.
- 25 Acuña, 36-38. La expedición de apoyo a Crabb de mil hombres nunca se materializó. Las autoridades de California se opusieron a su organización y el socio de Crabb, general John Cosby, no cumplió su parte del acuerdo de reclutar a los voluntarios prometidos. Forbes, 7-8.
- 26 *La Voz de Sonora*, 27 de febrero de 1856, rollo 24.
- 27 Ramón Corral, *Obras históricas* (Hermosillo, 1959), 29.
- 28 *La Voz de Sonora*, octubre 16 y noviembre 13 de 1857. Rumores y reportes de los intentos de compra por los Estados Unidos, habían aparecido en periódicos sonorenses durante seis meses por lo menos. *Idem*, mayo 1y 15 de 1857. Los reportes que circularon en la prensa de México y la de California estaban bien fundados. El nuevo presidente de los Estados Unidos, James Buchanan, le había dado instrucciones a su ministro en México, John Forsyth, para que ofreciera al gobierno mexicano 12 ó 15 millones de dólares por la compra de Baja California, casi todo Sonora y el norte de Chihuahua. La transacción debía incluir un arreglo mutuo de reclamaciones y derechos perpetuos de tránsito sobre cualquier línea de comunicación que uniera al Atlántico y al Pacífico a través de México. Hill, 160-161.
El anterior mes de febrero, Forsyth, actuando por su cuenta había intentado obtener concesiones territoriales indirectamente. Como no había logrado hasta entonces hacer la compra, le ofreció a México un préstamo por medio de una hipoteca flotante de tierras que de acuerdo a los cálculos de Forsyth sobre la bancarrota fiscal del gobierno mexicano, caerían eventualmente en manos de Estados Unidos al no poder pagarla. El presidente Comomfort aceptó inicialmente una serie de acuerdos en los que Estados Unidos le iba a prestar a México 15 millones de dólares. Siete millones de ea suma se iban a aplicar para el pago de reclamaciones de Estados Unidos y la liquidación de la deuda con Inglaterra, con un 13% de los ingresos de aduanas comprometidos para pagar la cantidad que se debería a Estados Unidos. El resto del dinero sería usado por el gobierno mexicano según su discreción y en vez de pago, México iba a reducir sus tarifas en un 20% a los comerciantes y navieros de Estados Unidos. Sin embargo, estos términos no fueron aceptables para la saliente administración de Pierce. En México fueron vigorosamente atacados por lo que en realidad eran, una maquinación por la cual los Estados Unidos podían adquirir más territorio mexicano. La presión doméstica hizo que el presidente Comomfort retirara su aceptación tentativa al acuerdo. Hill, 79-81.
- 29 Hill, 161.
- 30 Buelna, *Apuntes*, 41-43.
- 31 Francisco Javier Gaxiola, *Revista histórica del Estado de Sinaloa, 1856-1865* (México, 1894), 130, 136. La figura central en este trabajo es el general Antonio Rosales quien llegó al estado a mediados de los 1850's y murió en 1865, luchando por la causa republicana.
- 32 Villa, *Galería de sonorenses ilustres*, 170.

- 33 González Dávila, 64-65. Otros jóvenes de letras y de leyes que surgieron en el estado fueron : Francisco Javier del Castillo Negrete, Carlos Galán, Jesús María Gaxiola, Luis del Castillo Negrete, Francisco Gómez Flores, Francisco C. Alcalde, Luis Alvarez León, José C. Valadés y Darío Elenes Gaxiola. Ibarra, 81.
- 34 Almada, 698.
- 35 Gaxiola, F. J., 14-16.
- 36 González Dávila, 534.
- 37 Gaxiola, F. J., 34.
- 38 *Ibid.*, 34, 120-121.
- 39 *Ibid.*, 130, 160-162. Hay diferentes opiniones acerca de que si Verdugo solicitó un permiso para evitar jurar la Constitución y la controversia que la rodeaba. Mena dice que no se puede substanciar el hecho, pero Gaxiola y Buelna dicen que la evidencia circunstancial es muy fuerte. Gaxiola observa que en marzo de 1858, luego de que la revuelta de Tacubaya había triunfado en Sinaloa, Verdugo se retractó públicamente de su adhesión a la Constitución Federal, manifestando que aunque su gobierno se había identificado con la causa liberal, él compartía las ideas del clero mexicano y que nunca había abandonado sus creencias religiosas. Verdugo nunca volvió a figurar en la política sinaloense. Buelna, *Apuntes*, 44.45; Mena, 1, 267-269.
- 40 Gaxiola, F. J., 171-182. La facción liberal anti-veguista en Culiacán derrotó a los candidatos del gobierno provisional.
- 41 *Ibid.*, 189-192., 206-208. Por órdenes del Presidente Comomfort (14 de septiembre de 1857) se suprimieron los comandos militares generales y se substituyeron con el nombramiento de un jefe de armas en cada estado, subordinados a unos comandantes divisionales regionales. Almada, 169.
- 42 Corral, 29-31; Almada, 291, 330. El libro de Corral es en realidad un compendio de tres trabajos que escribió en 1885-1886 que se publicaron por primera vez en 1886 en *La Constitución*, el periódico oficial de aquellos años : “Reseña Histórica del Estado de Sonora, 1856-1877”, “Biografía de José María Leyva Cajeme” y “Las Razas Indígenas de Sonora”.
- 43 Buelna, *Apuntes*, 49-54; Gaxiola, F. J., 209-222, 246. Los liberales de Mazatlán encabezados por Pedro Sánchez y Fortino León, habían empezado a organizar unas fuerzas que operaban en el campo, en el sur del estado. Gaxiola, F. J., 210.
- 44 Corral, 33.34; Almada, 330-331.
- 45 Almada, 576; Gaxiola, F. J., 246.
- 46 Corral, 35-36. 38-41; Almada, 331-332, 577. Hubo un reto más para el gobierno liberal de Pesqueira. En agosto de 1861, una guarnición federal en El Fuerte, bajo el mando del coronel Estévez se pronunció a favor del Plan de Tacubaya, marchó al norte y derrotó a una pequeña fuerza en Alamos. Estévez atrajo a un buen número de fogosos jóvenes de algunas familias principales, incluyendo a dos de los hijos de José María Almada, quienes acusaban a Pesqueira de arbitrariedad al aplicar préstamos forzados injustos para continuar la guerra. También recibió el apoyo de los mayos y los yaquis, quienes temían que Pesqueira iba a anunciar planes para desarrollar sus valles. Su marcha hacia Hermosillo fue rápidamente interceptada por varios contingentes de la guardia nacional que los derrotó y persiguió a los que se retiraron rumbo a Chihuahua. Los yaquis y mayos pronto aceptaron la paz. Almada, 658-660.
- 47 Acuña, 53-61.
- 48 Almada, 576-577.
- 49 *La Estrella de Occidente*, mayo 18 de 1860, rollo 4.
- 50 Corral, 31.
- 51 *La Estrella de Occidente*, julio 6 y 27 de 1860, rollo 4.
- 52 Decreto del 24 de marzo de 1858, MAHm, Sonora, rollo 11.
- 53 Decreto del 4 de Agosto de 11859m MAHm, Sonora, rollo 4. La colonia establecida por el gobierno en el río mayo recibió 500 hectáreas para la comunidad y 10,000 hectáreas para cultivo individual. Cada colono iba a recibir entre doce y media y cincuenta hectáreas, dependiendo del tamaño de su familia. El precio era de tres pesos por hectárea que se podían pagar a crédito al 5% de interés anual. Los colonos debían residir en la colonia cuando menos durante tres años y no vender su tierra durante ese período. Debían construir las obras de irrigación que consideraran necesarias, financiadas con sus propios fondos y los de la comunidad.
- 54 *La Estrella de Occidente*, 21 de octubre de 1859, rollo 4.
- 55 Claudio Dabdoub, *Historia del Valle del Yaqui* (México, 1964), 113
- 56 *La Estrella de Occidente*. En El Paso, el ferrocarril que se había propuesto se iba a unir con otro que iba a conectar a esa ciudad con Nueva Orleans y de ahí con las grandes ciudades del este de Estados Unidos. La idea de un ferrocarril de El Paso a Guaymas había existido por lo menos durante una década. Un francés, Hipólito Pasquier de Dumartin, había recibido una concesión de la legislatura de Chihuahua para un proyecto de colonización en el noroeste de ese estado que incluía el derecho a construir dicho ferrocarril, pero el gobierno federal lo consideró inconstitucional. En 1854, la concesión otorgada por Santa Ana a Alejandro José de Atocha para construir el ferrocarril fue terminada por el presidente Comomfort dos años después en base a que no se cumplieron los términos del contrato. En 1858, nuevamente se otorgó el derecho de construir un ferrocarril similar por la legislatura de Chihuahua a una compañía anglo-americana. Sin embargo, el año siguiente, la administración de Juárez declaró que se había extralimitado la legislatura al ceder terrenos públicos nacionales y

- exentar del pago de impuestos que eran federales. Almada, 269-273. Ante estas fallas, el general Angel Trías presentó su solicitud a la legislatura de Sonora, argumentando que los dos estados involucrados tenían el derecho de otorgar la concesión ya que la cuestión de quién era el propietario de los terrenos públicos todavía estaba indecisa. Además, alegó que la Guerra de Reforma había llevado a la suspensión del Congreso y que por lo tanto, la soberanía había regresado a los estados en dichos asuntos. La posición del general en lo referente a los poderes del estado ante los del gobierno federal era similar a la de Pesqueira y aparentemente también a la de la legislatura, que aprobó la concesión. *La Estrella de Occidente*, julio 20 de 1860. Rollo 12.
- 57 *La Estrella de Occidente*, 30 de noviembre de 1860, Rollo 4.
- 58 *Ibid.*, agosto 3 de 1860, rollo 12.
- 59 Almada, 273-274. En 1863, la compañía sufrió una reorganización e incluyó a Pesqueira y al gobernador Luis Terrazas entre sus accionistas. Calvo Berber, 218.
- 60 *La Estrella de Occidente*, abril 13, junio 22 y agosto 17 de 1860. Rollo 12.
- 61 *Ibid.*, 7 de diciembre de 1860. Decreto de marzo 23 de 1858, MAHm, Sonora, rollo 11. Para 1864, debido a que se habían cometido abusos (principalmente la introducción de bienes que no iban en tránsito), el privilegio de tránsito directo se había restringido a envíos del ejército de Estados Unidos, con permisos especiales. Departamento de Estado de Estados Unidos. *Report on the Commercial Relations of the United States with All Foreign Nations*, 1864, 719, Guaymas, Vice-consul Farrelley Alden.
- 62 Pradeau, *Moneda*, 69-97.
- 63 *La Estrella de Occidente*, 24 de agosto de 1860. Rollo 12.
- 64 *Ibid.* Enero 8 y abril 29 de 1864, rollo 4. En su celo por promover la educación, los diputados pasaron una legislación en diciembre de 1863, dándole poder a la junta directiva para dirigir y administrar los fondos, no solo de las escuelas secundarias del estado (como sus predecesores habían hecho bajo la ley anterior), sino también de todas las escuelas primarias en el estado. Las autoridades locales solamente debían implementar las políticas de la junta. El gobernador Pesqueira creía que los diputados habían ido demasiado lejos. El siguiente mes de abril, cuando la legislatura entró en receso y le había concedido poderes extraordinarios en vista de la inminente invasión imperialista del estado (Corral, 47), el gobernador declaró a esa ley inconstitucional porque delegaba en la junta directiva poderes reservados por la constitución a los ayuntamientos. Decretó una nueva ley que les regresaba a estos últimos el control total sobre los fondos y la dirección de sus escuelas primarias.
- 65 Aguilar, *Memoria* (1850), *Números* 3, 6; *idem.*, *Memoria* (1851^a), 15-16, *Número* 5.
- 66 Hill, 162; Almada, 400-402.
- 67 Acuña, 58-64.
- 68 Silvester Mowry, *Arizona and Sonora* (New York, 1864), 16.
- 69 *Ibid.*, 36.
- 70 *Ibid.*, 45.
- 71 *Ibid.*, 53.
- 72 *Ibid.*, 41.
- 73 *Ibid.*, 92.
- 74 *Ibid.*, 92-97.
- 75 Poston, "Apache Land", *Overland Monthly*, 24 (Agosto de 1895), 207-210; *idem.*, 25 (Septiembre de 1895), 293.
- 76 Charles P. Stone, *Notes on the State of Sonora* (Washington, 1861), 12-13; United States Department of State, *Commercial Relations*, 1864, 719, Guaymas, Vice-consul F. Alden.
- 77 *La Estrella de Occidente*, 13 de febrero de 1863. Rollo 12; diciembre 18 de 1863, rollo 13; febrero 12, mayo 6 y junio 3 de 1864, rollo 4.
- 78 United States Department of State, *Commercial Relations*, 1864, 719. Guaymas, Vice-consul F. Alden; *idem.*, 1873, 828, Guaymas, Consul Alexander Willard.
- 79 Almada, 21-692, *passim*, Mowry, 96-97; Velasco, 175-181. La última fuente incluye un apéndice al trabajo de Velasco sobre la minería durante ese período, escrito por William T. Robinson (De San Francisco), quien había invertido en minas en el distrito de Alamos.
- 80 Stone, 8-9; Guillet, 51.
- 81 Mowry, 95.
- 82 *La Estrella de Occidente*, mayo 23 de 1862, rollo 12; *idem.*, junio 3 de 1864, rollo 4; Stone, 8-9. En 1864, un grupo de hombres de negocios de Hermosillo encabezados por Celedonio Ortiz, los hermanos Camou y Dionisio González, formaron al Compañía Industrial Sonorense y compraron el negocio "La Fábrica de los Angeles" (fundada en 1836 como una pequeña operación por Manuel Iñigo), que había estado inactivo por algún tiempo. El negocio de textiles (situado entre Horcasitas y Hermosillo) iniciaría operaciones en gran escala el año siguiente. La compañía había empezado a hacer compras de las cosechas de algodón a varios hacendados de la región. *La Estrella de Occidente*, abril 8 de 1864, 720, Guaymas, Vice-consul F. Alden.
- 83 Stone, 12-13-
- 84 *La Estrella de Occidente*, diciembre 18 de 1863, rollo 13, mayo 6 de 1864. Rollo 4.
- 85 Mowry, 93.
- 86 Almada, 691; Guillet, 57; *La Estrella de Occidente*, julio 17 de 1863, rollo 12.
- 87 Guillet, 51.

- 88 Ibid., 52; Stone, 9-10
- 89 La Estrella de Occidente, junio 22 de 1860. Rollo 12.
- 90 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1864, Guaymas, Vice-consul F. Alden, 720.
- 91 Coronel Ernesto de Fleury, *Noticias geológicas, geográficas y estadísticas sobre Sonora y Baja California* (n.p., 1864), en MAHm, Sonora, rollo 12.
- 92 *El Nacional*, 17 de octubre de 1854, rollo 4; Stone, 13-14. Se había designado a Magdalena como cabecera de su distrito en 1854, reemplazando a San Ignacio. Más importante era que estaba situada en el lugar en que se unían tres caminos principales de esa parte del estado, los que iban al oeste a Altar, al sur a Hermosillo (y norte a Tucsón) y sureste a Ures.
- 93 *La Estrella de Occidente*, 12 de febrero de 1864, rollo 4.
- 94 Mowry, 96; Velasco, 175-181.
- 95 Dabdoub, 113-114; *La Estrella de Occidente*, diciembre 23 de 1859, rollo 4.
- 96 *La Estrella de Occidente*, enero 23 de 1863., rollo 12.
- 97 *Ibid.*, 7 de noviembre de 1862, rollo 12.
- 98 *Constitución política del Estado de Sonora*, 13 de febrero de 1861, MAHm, Sonora, rollo 4; *Ley Orgánica para el gobierno y administración interior del Estado*, 3 de diciembre de 1862, MAHm, Sonora, rollo 24.
- 99 *La Estrella de Occidente*, 7 de noviembre de 1862 y 13 de febrero de 1863, rollo 12; *idem*, 18 de diciembre de 1863, rollo 13; Manifiesto a los ciudadanos del estado, 30 de noviembre de 1864, en Almada, 373-374. Las estimaciones de población para los principales centros urbanos eran : Hermosillo, 12,000-13,000 (Fleury), 15,000 (Guillet), 11,000 (Stone); Guaymas, 2,000-2500 (Fleury), 5,000 (Guillet), 3,500 (Stone) ; Alamos, 6,000-7000 (Fleury), 6,000 (Stone) ; Magdalena, 2,000 (Stone). Los números de Stone parecen ser los mas confiables. Estas cantidades revelan hasta qué grado se había convertido Hermosillo en el centro urbano más próspero y prominente, con casi el doble de población que el que ocupaba el segundo lugar, Alamos. Fleury, 12-15; Stone, 8-14; Guillet, 51.
- 100 Mena, II, 55,65,582.
- 101 Gaxiola, F.J., 296-299
- 102 Buelna, Compendio, 60-66; Ildefonso Estrada Y Zenea, *Manual de gobernadores y jefes políticos* (México, 1878), 272-278.
- 103 Gaxiola, F. J., 299,308.
- 104 F. L. Quintero, "Historia panorámica de la región del Fuerte", en *Estudios Históricos de Sinaloa*, editado por el Congreso Mexicano de Historia (México, 1960), 348; González Dávila, 645.
- 105 Gaxiola, F. J., 493.; Buelna, *Apuntes*, 198.
- 106 Buelna, *Apuntes*, 54, 70-71.
- 107 *Ibid.*, 54-56, 59.
- 108 Mena, II, 37-38.
- 109 González Dávila, 497, 534, 543. Rosales había estado cambiando entre uno y otro puesto del gobierno estatal, (generalmente como secretario de gobierno) y el servicio militar (Plan de Ayutla, la guerra de Reforma, la campaña contra Lozada en Tepic). Como funcionario estatal ganó una reputación de estricta adherencia a los principios liberales al renunciar por dos ocasiones cuando consideró que sus superiores estaban comprometiendo dichos principios. En sus campañas militares su servicio fue ejemplar y su rango fue subiendo. Márquez de León era también nuevo en el estado que combinó su carrera militar (luchó contra los Estados Unidos en 1847 y los intentos filibusteros subsecuentes), con puestos públicos en su nativa Baja California. Había llegado a Sinaloa a luchar por la causa liberal que tanto había promovido en ese territorio federal al otro lado del golfo de California y había obtenido buenos resultados y una creciente popularidad. El teniente coronel Domingo Rubí era nativo del estado, de una villa en el distrito sureño de Concordia. En su juventud trabajó en las minas en el real de Pánuco y durante la guerra de Reforma se hizo notar como un consumado militar. Otro jefe nacido en Sinaloa era el coronel Fortino León, cuyas fuerzas habían operado alrededor de Mazatlán durante esa lucha. Fue electo vice-gobernador provisional en el otoño de 1860 y contribuyó en lograr el retorno a un gobierno constitucional.
- 110 Gaxiola, F. J., 271-279.
- 111 Buelna, *Apuntes*, 70.
- 112 González Dávila, 134; Gaxiola, F. J., 500-506.
- 113 Gaxiola, F. J., 306-308; Miles, 66-67.
- 114 Buelna, *Apuntes*, 70.
- 115 Miles, 67; Almada, 577.
- 116 Gaxiola, F. J., 311-312.
- 117 *Ibid.*, 312-322; Mena II, 56-59. De la Vega declaró el estado de sitio cuando no existían condiciones para esa declaración ya que la amenaza de intervención apareció en ese tiempo solamente en la costa este de México. Aún más importante es que no tenía el poder para declarar tal estado de sitio aunque las condiciones hubieran existido. En diciembre de 1860, el Congreso había investido al presidente con ese poder. Aún cuando se hubiera facultado al estado para hacerlo, le hubiera correspondido a la legislatura, no al gobernador. Mena dice que la legislatura inició la declaración del estado de sitio pero otras fuentes (Buelna, *Apuntes*, 69, 71, por ejemplo) y el contexto político de esa época indican que de la Vega fue el más probable instigador de esa acción.

- 118 Mena, II, 55-56.
- 119 Gaxiola, F. J., 318, 320.
- 120 *Ibid.*, 318-319.
- 121 *Ibid.*, 324, 363.
- 122 *Ibid.*, 326-330; Stagg, *Almadas and Alamos*, 110, 114, 122.
- 123 Mena, II, 79-82; Gaxiola, F. J., 331-333. García Morales dedicó mucho de su tiempo durante el resto de 1863 a organizar las cátedras para la escuela secundaria que de la Vega había establecido en Mazatlán antes de su salida y a iniciar la construcción de un proyecto de traer agua corriente al puerto desde el río de Siqueiros. Gaxiola, F. J., 334-337.
- 124 Gaxiola, 372-373; Mena, II, 83.
- 125 Acuña, 82; *La Estrella de Occidente*, julio 31 de 1863, rollo 12 y julio 8 de 1864, rollo 4; Poston III, *Overland Monthly*, 296-297. Los numerosos reportes que llegaban a Sonora (muchos con bases sólidas) indicaban que el arreglo entre Maximiliano y Napoleón III que codiciaba el renombrado potencial minero del estado se basaba en la premisa de que la nueva colonia francesa serviría como una fuerza permanente de reserva en caso de invasión por parte de los Estados Unidos y sería el precio por sentar al príncipe Austríaco en el trono de México. El interés de Francia por Sonora había venido creciendo desde los 1830's. En 1839, el primer ministro de Luis Felipe despachó a Dufrot de Mofras, de la legación de Francia en Madrid a México con instrucciones de llevar a cabo un estudio geográfico del noroeste de México. Su trabajo, publicado en 1844, hacía notar el vasto potencial minero de Sonora. Unos años después, lo que dijeron algunos filibusteros franceses y cónsules de ese país en California sirvieron para incrementar esa reputación. El flujo de inversionistas angloamericanos en las minas a principios de los 1860's parece ser testigo de su veracidad. Ernesto de la Torre Villar, "La política Americana durante la Intervención francesa en México", 55-57. *Revista de Historia de América*, Nos. 63-64 (Enero-diciembre de 1967), 55-57.
- 126 Gaxiola, F. J., 338-356, 370-372. 382- Francisco de la Vega fue derrotado y ejecutado en Agiabampo en noviembre por fuerzas de Alamos bajo las órdenes del general José María Patoni. El había vuelto a entrar al estado desde Durango con una pequeña fuerza y ocupó El Fuerte antes de ser atrapado en la costa, cerca de la frontera con Sonora.
- 127 *Ibid.*, 357-362; Buelna, Apuntes, 76; Mena, II, 90, 108.
- 128 Mena, II, 90-100; Gaxiola, F. J., 372-373, 376. Para 1864, Corona había reunido a su alrededor a un grupo de talentosos subordinados, muchos de los cuales eran de Jalisco y en particular del cantón de Tepic. Incluía a Angel Martínez, Doroteo López, Jorge García Granados, Bonifacio Peña, Asención Correa, Anacleto Correa, Francisco Tolentino, Eulogio Parra, Adolfo Palacios, Bibiano Dávalos y Donato Aucara. Gaxiola, F. J., 247-338, *passim*; Angel María Garibay D., Director, *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México* (México, 1965 y suplemento, 1966), *Passim*.
- 129 Gaxiola, F. J., 374-458; Mena II, 118-161.
- 130 Gaxiola, F. J., 367, 400-401.
- 131 *Ibid.*, 459-462. Corona urdió una revuelta de militares a través de tropas leales a él en Culiacán, bajo el mando del coronel Asención Correa. Corona medió para lograr una tregua y Rosales se vió forzado a retirarse al norte del estado con los pocos soldados que permanecieron leales. Cuando Corona nombró gobernador a Rubí, Rosales, considerando ilegal este acto y juzgando al antiguo trabajador en las minas poco apto para gobernar, se preparó para recuperar el control. González Dávila, 534; Almada, 698. Tanto Corona como Rosales enviaron emisarios a Juárez para lograr una decisión favorable. La decisión del presidente fue a favor de Corona y Rosales no la aceptó. Rubí marchó contr Rosales que aún tenía el apoyo de las autoridades locales de los pueblos norteños. Viendo que sus fuerzas eran superadas en número y habiendo recibido una solicitud de auxilio inmediato desde Alamos, en donde los imperialistas se preparaban par sitiar el pueblo, Rosales le informó a Rubí que iba a ir en ayuda de ese pueblo sonorense en lugar de derramar sangre republicana. Rubí accedió a tratar con benevolencia a los pueblos y villas que habían apoyado al anterior gobernador.. Gaxiola, 466-470. Rosales tuvo éxito en expulsar a la vanguardia de las fuerzas imperialistas pero después fue rodeado y muerto por la fuerza principal, el 24 de septiembre. González Dávila, 534. La popularidad de Rosales entre los sinaloenses era tan grande que Rubí no tuvo otro remedio que ordenar ritos funerarios públicos y declararlo *Benemérito del estado*. Gaxiola, F. J., 482-483.
- 132 Gaxiola, F. J., 462, 507.
- 133 Acuña, 80-81.
- 134 Manifiesto a los ciudadanos del Estado, noviembre 30 de 1865, en Almada, 373-374.
- 135 Acuña, 84-87. Ver también a Bancroft, *North Mexican States and Texas*, Almada y Corral para una relación detallada de la guerr de Intervención en Sonora.
- 136 Acuña, 71-74, 85. 87. Entre los hombres de negocios de Hermosillo que cooperaron con las fuerzas francesas de ocupación estaban: Dionisio González, José y Juan Pedro Camou; Florencio, Pedro y Gabriel Monteverde, (Manuel, que había sido electo vice-gobernador en 1863 y su hermano menor José, permanecieron leales al gobierno de Pesqueira) ; Juan de Dios Castro; Agustín Pesqueira (pariente del gobernador); Adolfo Loustaunau; Celedonio Ortiz y José de Aguilar, el Prefecto en funciones del Departamento. *Periódico Oficial del Departamento de Sonora* (Ures) 14 de noviembre de 1865.

- 137 Acuña, 89-92.
- 138 Reed, 185-198.
- 139 Almada, 293-294. Gándara acompañó a la fuerza expedicionaria francesa cuyo comandante ordenó que le regresaran todas sus propiedades embargadas por las autoridades republicanas. Se le restauró como general y se le concedió la Orden de la Cruz Imperial. Gándara sirvió como asesor militar, enlace con las tribus indígenas y confidente político del comandante francés. En agosto de 1866, se le nombró Prefecto Imperial del Departamento de Sonora pero nunca ocupó el puesto ya que la noticia llegó cuando el ejército francés estaba evacuando el estado, lo cual lo forzó a refugiarse en Tepic con Lozada. Después de la guerra trató de negociar con el gobierno diciendo que había sido neutral durante la guerra. Aunque el gobierno de Sonora lo acusaba de traición y el Secretario de Guerra ordenó que lo arrestaran (mayo de 1868), fue liberado dos años después y regresó a Sonora, en el entendido de que su carrera política había terminado. Murió en 1878.
- 140 Buelna, *Apuntes*, 160, 198. Plácido Vega luego de llegar a la ciudad de México con el contingente de Sinaloa, fue enviado a San Francisco (mayo de 1863) a comprar armas con fondos de la aduana de Mazatlán. Regresó al norte de Sinaloa con algunas armas pero no con la cantidad esperada. Cuando el gobierno de Juárez lo llamó a Chihuahua para rendir cuentas de su uso de los fondos federales, decidió buscar refugio en Tepic, en donde luchó al lado de Lozada hasta 1873, buscando la oportunidad de recobrar el control del estado.

Capítulo 6

- 1 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1870, Guaymas, Consul A. Willard, 647.
- 2 *Ibid.*, 1871, 905
- 3 Buelna, *Apuntes*, 96; Mena II, 154-156.
- 4 Daniel Cosío Villegas, ed., *Historia Moderna de México : La República Restaurada—La vida social* (México 1955), 20, 32.
- 5 *La Estrella de Occidente*, junio 26 de 1868, rollo 5.
- 6 Corral, 84.
- 7 *La Estrella de Occidente*, enero 15 de 1869.
- 8 *Ibid.*, Marzo 7 y julio 4 de 1873, rollo 6; United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1870, Guaymas, Consul A. Willard, 299; Corral, 84, 106-108.
- 9 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida social*, 74, 216.217.
- 10 Almada, 552-553.
- 11 *El Pueblo de Sonora*, diciembre 17 de 18867; Acuña, 99-100.
- 12 Corral, 78-79.
- 13 Acuña. 105.
- 14 *Ibid.*, 109-112-
- 15 Mena, II, 224-280-
- 16 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida social*, 357.
- 17 *El Clamor Público*, diciembre 7 y 14 de 1872.
- 18 Cosío Villegas, ed. *Historia Moderna : La República Restaurada—la vida económica* (México 1955), 481-482.
- 19 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1869, Guaymas, Consul A. Willard, 268.
- 20 *Ibid.*, 1873. Mazatlán, Consul Isaac Sisson, 839-840. Sisson estimaba que había aproximadamente 50 empresas angloamericanas relacionadas con la minería, desde dueños hasta transportistas. Había otras 30 dedicadas al comercio, las manufacturas, doctores, mecánicos, etc.. con un capital combinado de \$200,000.00 Veinte granjeros con capital de \$30,000.00 y propietarios de unos 30,000 acres de tierra (12,000 hectáreas) y que apenas sacaban para vivir, había poca tierra en venta, aunque “algunos de los ranchos estan muy bien”.
- 21 *Ibid.*, 840.
- 22 *Ibid.*, 1873. Guaymas, Consul A. Willard, 828-829. Las estimaciones de Willard eran de que casi dos terceras partes de la inversión total de su compatriotas de \$800,000.00, estaba en la minería, dividida entre seis compañías. Había dos casas de comisionistas con capital de \$80,000.00 y cuatro ranchos, con inversión de \$20,000.00 Los demás inmigrantes de Estados Unidos estaban empleados como mecánicos o eran pequeños comerciantes.
- 23 *La Estrella de Occidente*, noviembre 19 de 1869. rollo 5.
- 24 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1870, Guaymas, Consul A. Willard, 301-302.
- 25 *Ibid.*, 1871, Mazatlán, Consul I. Sisson, 910; idem. 1873, 839-840.
- 26 Corbalá Acuña. *Alamos*, 65-68. Almada vió los aprietos de la clase trabajadora como la causa principal de la inestabilidad política, económica y social del estado, su condición miserable que no era mejor que en la época colonial los hacía muy susceptibles a levantarse en revueltas pues tenían poco qué perder. El legislador alamense creía que un salario mínimo de 15 pesos haría que se levantaran de su postración las clases trabajadoras y les

- permitiría librarse de la servidumbre por deudas, facilitando su instrucción y mejorando su rendimiento como trabajadores, el cual no era muy productivo debido a las malas condiciones y al poco incentivo. La propuesta murió en las comisiones por razones que no están claras. Parece ser que el proyecto de Almada de librarlos de la servidumbre por deudas no gustó a los empleadores que estaban bien representados en la legislatura, particularmente cuando había escasez de mano de obra. El doblar los salarios hubiera sido a costa de las utilidades y los negocios se encontraban en un ambiente deprimido. Almada era un notable bien intencionado que entendía las implicaciones políticas a largo plazo de los salarios tan bajos. Pero la gran mayoría de los notables urbanos no era tan perceptiva ni estaba deseosa de aceptar una propuesta tan radical. Sobarzo, 106.
- 27 Gobernador Ignacio Pesqueira, *Memoria del Estado de Sonora* (Hermosillo, 1970), 23, (número 14). La ley de reclutamiento fue promulgada el 28 de mayo de 1869 para proporcionar reemplazos al ejército. Cada estado debía reclutar a uno de cada mil ciudadanos.
 - 28 *Ibid.*, 31-32; *La Estrella de Occidente*, marzo 7 de 1873, rollo 6.
 - 29 John Spring, *John Spring's Arizona*, editado por A. M. Gustafson (Tucson, 1966), 189-190.
 - 30 Pesqueira, 22-23. Las cifras de población para 1861 fueron computadas para la ley electoral de ese año; las de 1869 se derivó de un censo oficial del estado. Debe observarse que los censos estaban sujetos a muchos errores, como lo reconocían las autoridades estatales, sin embargo, son las mejores fuentes que hay disponibles sobre las cuales basar juicios demográficos que se admiten como tentativos.
 - 31 Gobernador Domingo Rubí, *Informe del Gobernador de Sinaloa al Congreso del Estado de Sinaloa* (Culiacán, 1869), 21; Buelna, *Compendio*, 59. Tanto Rubí como Buelna creían que la población del estado era mayor que lo que mostraron los dos censos.
 - 32 Pesqueira, 3-4, 11, 31-32.
 - 33 *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, mayo 30 de 1872.
 - 34 Rubí, 2-5, 17-21. La principal fuente de ingresos para el gobierno de Sinaloa eran las *alcabalas* y el *derecho de patente* en los giros mercantiles. Los ingresos de estos últimos fluctuaban entre 25 y 300 pesos mensuales para las firmas individuales. Las contribuciones personales sobre la propiedad y el capital eran de mucho menor importancia que en Sonora. Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 357-358.
 - 35 *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, febrero 17 de 1873; United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1873, Mazatlán, Consul I. Sisson, 839-840.
 - 36 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1873, Mazatlán, Consul I. Sisson, 840.
 - 37 *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, febrero 17 y diciembre 31 de 1873.
 - 38 *Ibid.*, 31 de diciembre de 1873.
 - 39 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, Guaymas, Consul A. Willard, 1868, 645, 647; 1869, 268; 1872, Consul A. F. Carrison, 688; 1873, 828-829.
 - 40 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 127. Además de un compañía inglesa y seis de Estados Unidos mencionadas arriba, había otra compañía inglesa (el capital combinado de ambas inglesas era de \$400,000.00), dos o tres negocios alemanes de tamaño moderado, un buen número de minas de sonorenses que estaban trabajando a pequeña escala y el número usual de gambusinos. United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1873, Guaymas, Consul A. Willard, 828-829.
 - 41 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1873, Mazatlán, Consul I. Sisson, 839; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 126-127, 131-134, 138. La estimación de Sisson sobre inversiones extranjeras en minas en Sinaloa era: Estados Unidos, \$2,000,000.00; España, \$1,450,000.00; Inglaterra, \$250,000.00; Alemania, \$50,000.00. La producción bajó en la casa de moneda de Culiacán entre 1868 y 1869 y entre 1872 y 1873. Algo de la declinación, pero no toda, se puede atribuir al permiso que concedió el gobierno federal en 1871 para exportar minerales sin procesar. Aunque la producción de la casa de moneda de Culiacán superaba a las de Alamos y Hermosillo juntas, de 1867 a 1869, cada una de las dos superó a la de Culiacán entre 1872 y 1873. La tendencia continuó entre 1873 y 1874, aunque Hermosillo bajó un poco y quedó debajo de Culiacán.
 - 42 Buelna, *Compendio*, 39-42.
 - 43 Rubí, 14; United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1871, Mazatlán, Consul I. Sisson, 912.
 - 44 Buelna, *Compendio*, 42.
 - 45 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1871, Guaymas, Consul A. Willard, 902.
 - 46 *Ibid.*, 1868, 647.
 - 47 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 170-175.
 - 48 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1873, Guaymas, Consul A. Willard, 828.
 - 49 Rubí, 12-14; Pesqueira, 18.
 - 50 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 295-296.
 - 51 Buelna, *Compendio*, 43. A el presidio de Mazatlán se le cambió el nombre a Villa Unión en 1828.
 - 52 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 93; Pesqueira, 18.
 - 53 *La Estrella de Occidente*, octubre 18 y noviembre 15 de 1867, MAHm, Sonora, rollo 13, y abril 21 de 1871, rollo 5; United States Department of State, *Commercial Relations*, Guaymas, Consul A. Willard, 1868, 646; 1870, 299.

- 54 Rubí, 14.
- 55 Mena, II, 1911-193.
- 56 *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, noviembre 17 de 1873.
- 57 Buelna, *Compendio*, 35-37; Rubí, 14. Había alguna producción de cosechas para mercados que no eran locales. Se sembraba algodón en cantidad suficiente para abastecer a las tres pequeñas plantas de textiles en el estado y para los numerosos tejedores a mano. Se enviaba panocha a Sonora y otros estados vecinos. También se exportaba algo de aguardiente.
- 58 Cisío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 52-54.
- 59 Buelna, *Compendio*, 39, 46-47. Además de la línea de diligencias que corría a lo largo del estado, para 1876 había también líneas que comunicaban a Mazatlán con Concordia (en donde había varios importantes centros mineros) y con Culiacán con su puerto de Altata, para el comercio costero.
- 60 Rubí, 12-13.
- 61 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 549-552, 567, 576. En 1872, Sinaloa quedó comunicada con el resto del país por medio del telégrafo al completarse la línea entre Mazatlán y Durango.
- 62 *La Estrella de Occidente*, enero 17 de 1871. Las noticias estadísticas de los distritos, impresas en el periódico oficial de Sonora, registraban los problemas que afrontaban los diversos sectores de la economía. Los prefectos reportaban las condiciones de la minería, agricultura, comercio, industrias, instrucción pública, mejoras materiales públicas, seguridad pública y los municipios. Mucho del material que se describe a continuación sobre las condiciones de las diversas regiones del estado durante este período fue tomado de esas noticias estadísticas.
- 63 *Ibid.*, septiembre 17 de 1869; octubre? De 1870, rollo 6; noviembre 15 de 1867, rollo 13.
- 64 *Ibid.*, junio 26 de 1868; noviembre 19 de 1869; abril 21 de 1871, rollo 6; septiembre 27 de 1867, rollo 13.
- 65 *Ibid.*, marzo 10 de 1871 y mayo 16 de 1872, rollo 5.
- 66 *Ibid.*, junio 25 de 1875, rollo 6.
- 67 Corral, 76-78; Roberto Acosta, *Apuntes históricos sonorenses—la ciudad de Alamos en la época de las Guerras de Reforma y del Imperio* (México, 1945), 236-237.
- 68 *La Estrella de Occidente*, agosto 9 de 1867 y julio 5 de 1872, rollo 13.
- 69 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 107-108.
- 70 Buelna, *Compendio*, 67-106.
- 71 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida social*. 33. 109, 331-332, 364.
- 72 Buelna, *Compendio*, 67, 84.
- 73 *Ibid.*, 71
- 74 *Ibid.*, 44-46.
- 75 *Ibid.*, 89-90.
- 76 *El Clamor Público*, noviembre 30 de 1872.
- 77 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1871, Mazatlán, Consul I. Sisson, 910-911.
- 78 *Ibid.*, 910. El consul Sisson estimaba que el capital mercantil de extranjeros en el puerto a principios de los 1870's era como sigue : Español, \$2,500,000.00 ; Alemán, \$1,500,000.00 ; Inglés, \$750,000.00, Francés, \$500,000.00 y de Estados Unidos \$50,000.00.
- 79 José C. Valadés, *Mis confesiones* (México, 1966), 10-14. De acuerdo con Buelna y de las relaciones biográficas de varios de los comerciantes del puerto, una gran mayoría de estos no sentaron raíces permanentes en ese lugar. La mayoría de ellos, luego de hacer sus fortunas, salieron del país, dejando atrás a socios o parientes que habían traído de Europa para que manejaran los negocios. De la Peña fue uno de los que se quedó hasta su muerte. Buelna, *Compendio*, 77.
- 80 Buelna, *Compendio*, 44-45; United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1873. Mazatlán, Consul I. Sisson, 838-840.
- 81 United States Department of State, *Report on Commercial Relations*, 1873, Mazatlán, Consul I. Sisson, 840.
- 82 Buelna, *Apuntes*, 161.
- 83 Rubí, 9.
- 84 *Ibid.*, 21. El avalúo de la propiedad urbana del distrito de Concordia totalizaba más de \$100,000.00 pero esta cantidad parece ser cuestionable. La parte que causaba impuestos era solamente de \$81,575.00 de un total de \$309,482.00. Ningún otro distrito se acerca a esa cantidad de propiedad exenta en sus avalúos totales. Rubí explica que \$533,967.00 de los \$227,907.00 de propiedad exenta se deben a los años causados por la Intervención, pero la cantidad remanente es todavía de más del doble de propiedad que pagaba impuestos. Buelna, (*Compendio*, 65) estima que la población del pueblo de Concordia era de alrededor de 1,200 y la de El Fuerte, que tenía una cantidad de propiedad que pagaba impuestos comparable a la de Concordia, era de aproximadamente 3,000. Las cantidades de los otros distritos parecen coincidir con sus poblaciones estimadas. Solamente las de Concordia parecen salir de lo normal y son inexplicables.
- 85 Buelna, *Compendio*, 65; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida social*, 32-33, 127.
- 86 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida social*, 127; general José María Pérez Hernández, *Compendio de la geografía del Estado de Sonora* (México, 1872), 75-116. Las cifras de Pérez Hernández están tomadas básicamente de la Memoria de Pesqueira de 1870, con ligeros cambios.
- 87 *La Estrella de Occidente*, septiembre 17 de 1869 y junio 21 de 1872, rollo 16.

- 88 Pesqueira, *Número 3*.
- 89 *Ibid.*, Estas cifras eran para el año fiscal municipal del 16 de septiembre de 1868 al 15 de septiembre de 1869. Las de 1869 a 1870 fueron : Guaymas, \$2,189.46; Hermosillo, \$2,005.42; Alamos, \$929.78; Ures, \$814.17.
- 90 Pérez Hernández, 75-76, 80-81, 89-90. Los números de Pérez Hernández sobre la población parecen ser los más confiables para los cuatro puebls de Sonora a finales de los 1860's. Hermosillo, 13,745; Alamos, 7,180; Ures, 5,183; Guaymas, 3,186.
- 91 *La Estrella de Occidente*, diciembre 24 de 1869 y agosto 4 de 1871, rollo 5.
- 92 Buelna, *Compendio*, 755-76, 90.
- 93 González Dávila, 639-640, 662-663.
- 94 *Ibid.*
- 95 *La Estrella de Occidente*, febrero 11 de 1870.
- 96 *Ibid.*, abril 21 y agosto 21 de 1871, rollo 5.
- 97 *La Estrella de Occidente*, agosto 18 de 1871, rollo 5.
- 98 Pesqueira, *Número 10*.
- 99 *La Estrella de Occidente*, octubre 9 de 1868. Las dos escuelas secundarias en la capital eran privadas pero en gran parte se sostenían con subsidios del estado.
- 100 Pesqueira, 14-16.
- 101 Rubí, 15-16.
- 102 González Dávila, 182.
- 103 Buelna, *Apuntes*, 165-166.
- 104 González Dávila, 1182.
- 105 *Departamento de Estadística Nacional. Sonora, Sinaloa, Nayarit*, 80-81.
- 106 *El Estado de Sinaloa*, junio 5 de 1878.
- 107 Buelna, *Apuntes*, 169.
- 108 González Dávila, 571-572.
- 109 Rubí, 9; Pesqueira, 15.

Capítulo 7

- 1 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 711.
- 2 La gran variedad de fuentes que existen para Sonora durante esos años no existen en la misma proporción para Sinaloa. La colección de periódicos de la Universidad de Arizona contiene solamente unos pocos ejemplars para ese estado. Hay escaso material documental y pocos periódicos oficiales en la colección de microfilmes del Museo de Antropología e Historia de la ciudad de México. Historiadores locales como Antonio Nakayama, reportaron que simplemente no hay archivos del gobierno que estén disponibles, un hecho confirmado por oficiales de los archivos estatales de la capital estado. No hay una biblioteca estatal que colecciona y prserve las fuentes, tal como existe en Sonora. Además, hay pocos escritosa sobre geografía y relaciones de viajes.
- 3 Pesqueira, 4.
- 4 *Ibid.*, 4-6, 11; *La Estrella de Occidente*, agosto 23 y noviembre 22 de 1867, rollo 13. La constitución estatal de 1861 delegaba áreas generales de responsabilidad a los municipios, lo cual está descrito con detalle en *Leyes Orgánicas. La Estrella de Occidente*, octubre 5 y 12 y noviembre 2 y 9 de 1866.
- 5 Pesqueira, 26; Corral, 69.
- 6 *La Estrella de Occidente*, mayo 29 de 1868, rollo 5.
- 7 *Ibid.*, noviembre 20 de 1868.
- 8 *El Pueblo de Sonora* (Ures), diciembre 3 de 1867 y febrero 4 de 1868.
- 9 *La Estrella de Occidente*, agosto 14 de 1868.
- 10 *Ibid.*, febrero 11 de 1870, rollo 5.
- 11 *Ibid.*, mayo 20 de 1870.
- 12 Corral, 85, 107.
- 13 *La Estrella de Occidente*, enero 24 de 1873.
- 14 *Ibid.*, octubre 23 de 1874., rollo 6. El general García Morales fue nombrado comandante de las fuerzas presidiales en el estado. Para entonces, sin embargo, él y Pesqueira habían tenido divergencias y García Morales se había unido a la oposición.
- 15 Daniel Cosí Villegas, *Historia moderna de México : El Porfiriato-la vida política interior*, Vol 1 (México, 1970), 205-206.
- 16 *La Estrella de Occidente*, enero 8 de 1875.
- 17 *Ibid.*, julio 10 de 1868.
- 18 *Ibid.*, agosto 7 de 1868.
- 19 *Ibid.*, febrero 3 de 1865, rollo 5.
- 20 Corral, 95.

- 21 *El Eco de Sonora*, enero 30 y febrero 13 de 1871.
- 22 *Ibid.*, febrero 13 de 1871.
- 23 *Corral*, 95-96.
- 24 *La Estrella de Occidente*, mayo 17 de 1872. Las citas de los dos representantes están tomadas de las actas oficiales de la legislatura como fueron impresas en el periódico oficial.
- 25 *Ibid.*, julio 5 de 1872.
- 26 *El Golfo de Cortés* (Guaymas) julio 10 de 1872.
- 27 *Corral*, 966-97. Ese mismo año, un comité del congreso propuso modificaciones a la concesión para construir un ferrocarril desde el golfo de México hasta el Pacífico a través del centro del país. Las modificaciones incluían un subsidio de \$10,000.00 por kilómetro para la línea principal y de \$5,000.00 por kilómetro para ramales que terminarían en Pachuca, Querétaro, Morelia, Guanajuato, León, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guadalajara y Colima. La concesión permitía la extensión de estas líneas a la frontera pero sin esos subsidios federales. El periódico oficial de Sonora comentó concisamente sobre el aparente abandono del estado en la red emergente de ferrocarriles del país : “Este proyecto nos manifiesta cuán remotas son las esperanzas que tiene Sonora de verse favorecida con la inmensa ventaja de un ferrocarril por medio de la ayuda de la federación...” *La Estrella de Occidente*, septiembre 20 de 1872.
- 28 *La Estrella de Occidente*, febrero 26 de 1875, rollo 5. Otros dos grupos habían buscado la concesión, sin embargo, ambos solicitaban que su subvención se pagara con derechos aduanales más bien que con terrenos, anticipando el problema de generar un capital inicial cuantioso para iniciar el proyecto. Ya que Blair buscaba un subsidio en terrenos solamente, el gobierno federal le otorgó a él la concesión.
- 29 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*. 703.
- 30 Daniel Cosío Villegas, ed., *Historia moderna de México: El Porfiriato—la vida económica* (México, 1965), 486.
- 31 *La Estrella de Occidente*, diciembre 20 de 1867, rollo 13.
- 32 *El Eco de Sonora*, diciembre 12 de 1870 y enero 2 de 1871.
- 33 *La Estrella de Occidente*, noviembre 22 de 1867, rollo 5.
- 34 Pesqueira, 7; *La Estrella de Occidente*, julio 17 de 1868. La ley de contribuciones directas de 1868 decretaba un impuesto del 0.5% en las siguientes formas de propiedad e ingreso : propiedad urbana y rural; giros mercantiles; ventas brutas de establecimientos industriales; renta; salarios de servidores públicos, profesionistas y al trabajo personal. *La Estrella de Occidente*, julio 17 de 1868.
- 35 Pesqueira, 7, 11.
- 36 *La Estrella de Occidente*, octubre 23 de 1868.
- 37 *Ibid.*, octubre 9 de 1868.
- 38 *Ibid.*, octubre 23 de 1868.
- 39 *Ibid.*, Octubre 23 y 30 de 1868 y enero 22 de 1869; Pesqueira, 11, Número 7.
- 40 *La Estrella de Occidente*, octubre 30 y diciembre 25 de 1868 y enero 1 y 22 de 1869; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 358.
- 41 *La Estrella de Occidente*, enero 22 de 1869 ; Almada, 630; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 358-360. El presupuesto para 1867-1868 era por \$120,000.00; para 1868-1869, \$119,266.00 y para 1869-1870, \$116,829.00. La cantidad que da Almada para 1871-1872 es de \$141,820.00. No da otras cifras sino hasta 1876-1877. Hubo déficits hasta 1870 (generalmente causados porque los ingresos no llegaban a ser lo que se esperaba) y después hubo generalmente pequeños superávits. Debe observarse que las cantidades que da la tesorería para los años de 1867 a 1876 están incompletas y que al menos en una instancia (1871-1872) son contradictorias. Un estudio más extenso es necesario del material que manejó la tesorería durante ese período para llegar a conclusiones más sólidas acerca de la situación fiscal exacta.
- 42 *La Estrella de Occidente*, agosto 14 de 1868.
- 43 *Ibid.*; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 275, 360.
- 44 Acuña, 113-114.
- 45 *El Eco de Sonora*, febrero 13 de 1871. Este periódico *pesqueirista* era editado por Javier Jofre quien había sido editor del periódico oficial a finales de los 1860's y otra vez ocupó ese puesto a mediados de los 1870's.
- 46 *Ibid.*, enero 9 y 30 de 1871. Las evidencias parecen demostrar lo que decían los *pesqueiristas*. Para 1876, el gobierno federal no había construido ningún camino que llegara a Sonora. El Congreso autorizó la construcción de un camino para carretas desde Tepic a Guaymas pero nunca hubo fondos para hacerlo. En la construcción de líneas para telégrafo tampoco le fue muy bien a Sonora. No fue sino hasta finales de 1872 que el Congreso autorizó que se extendiera el telégrafo de Mazatlán a Ures y para 1875, la línea no se había comenzado a tender. El gobierno federal tampoco brindó ayuda para traer el ferrocarril a Sonora. Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 569 y mapas frente a las páginas 546 y 578, *La Estrella de Occidente*, enero 27 de 1871, rollo 5 y febrero 28 de 1873.
- 47 *El Eco de Sonora*, febrero 20 de 1871.
- 48 *La Estrella de Occidente*, octubre 20 de 1871
- 49 *El Eco de Sonora*, enero 9 de 1871.
- 50 *Ibid.*, marzo 6 de 1871.

- 51 *Ibid.*, La zona libre, una franja de terreno de 25 millas de ancho en la que se podían introducir mercancías extranjeras libres del pago de derechos aduanales, se instituyó en Tamaulipas en 1858 para impedir la emigración de ese estado hacia Tejas. En 1870, la zona se extendió a Nuevo León, Coahuila y Chihuahua para estimular la colonización y desarrollo de la frontera. Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 283, 290.
- 52 *El Eco de Sonora*, febrero 3 y 20 de 1871.
- 53 *Ibid.*, marzo 6 de 1871.
- 54 *Ibid.*
- 55 *Ibid.*, marzo 27 de 1871.
- 56 *Ibid.*
- 57 *La Estrella de Occidente*, diciembre 8 de 1871 rollo 6; *El Eco de Sonora*, marzo 27 de 1871.
- 58 *El Eco de Sonora*, abril 17 de 1871. En particular, los *pesqueiristas* citaron la promoción del general García Morales para gobernador en 1871 y 1875.
- 59 *El Defensor del Pueblo* (Guaymas) junio 18 de 1875.
- 60 *El Amigo del Pueblo* (Ures) julio 23 y 30 de 1875.
- 61 *Ibid.*, junio 11 de 1875; *El Mochuelo* (Ures) agosto 29 de 1873.
- 62 *El Mochuelo*, agosto 29 de 1873.
- 63 Buelna, *Compendio*, 44; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 609, 661.
- 64 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 543, 549.
- 65 Buelna, *Compendio*, 44-45.
- 66 United States Department of State, *Commercial Relations*, 1871. Mazatlán, Consul I. Sisson, 910.
- 67 Rubí, 13.
- 68 United States Department of State, *Commercial Relations*, 1871, Mazatlán, Consul I. Sisson, 910.
- 69 González Dávila, 182, 570.
- 70 United States Department of State, *Commercial Relations*, 1873, Mazatlán, Consul I. Sisson, 839-840.
- 71 Buelna, *Apuntes*, 132, 130-131.
- 72 *Ibid.*, 160.
- 73 *Ibid.*, 158-159.
- 74 *El Clamor Público*, noviembre 30 de 1872.
- 75 *La Estrella de Occidente*, noviembre 22 de 1867, rollo 5 y julio 5 de 1872.
- 76 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 107-108.
- 77 *La Estrella de Occidente*, septiembre 10 de 1869 y enero 17 de 1870, rollo ?. El gobierno de Sonora en 1868 propuso la derogación del impuesto estatal a la producción minera, considerándolo oneroso, injusto y anti-económico ya que se cargaba a una rama solamente de la producción. La legislatura derogó este impuesto unos meses después pero agregó una carga del 5% sobre bienes extranjeros nacionalizados para compensar por los ingresos que iban a faltar, tal como el gobernador había sugerido. Idem, octubre 30 de 1868 y enero 1 de 1869.
- 78 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 170-175.
- 79 *La Estrella de Occidente*, agosto 8 de 1873. Los residentes de Alamos enviaron una petición al presidente solicitando que trabajara para oponerse a la derogación que se había propuesto del permiso para exportar minerales en bruto.
- 80 *El Golfo de Cortés*, septiembre 10 de 1873.
- 81 Frank Knapp, *The Life of Sebastian Lerdo de Tejada*, 1823-1889 (Austin, 1951), 171.
- 82 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida económica*, 609-613.

Capítulo 8

- 1 Cosío Villegas, *Historia Moderna de México : La República Restaurada—la vida política* (México, 1955), 33, 121.
- 2 *Ibid.*, 66.
- 3 Almada, 293-294.
- 4 *Ibid.*, 90-91; Corbalá Acuña, *Constituciones*, 259-260; *La Regeneración* (Hermosillo), junio 4 de 1876.
- 5 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 33, 66, 492. La proliferación de periódicos publicados en los dos estados luego de la Intervención se pone de manifiesto en la colección de microfilmes de la Universidad de Arizona, especialmente para el estado de Sonora.
- 6 Buelna, *Compendio*, 61.
- 7 *Ibid.*, 60-65; Banderas Rebling, 46-63.
- 8 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 459. Para detalles sobre la propuesta de Almada, ver el capítulo 6.
- 9 Ver capítulo 6 para más detalles.

- 10 *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*. (Mazatlán) 29 de agosto de 1872.
- 11 Cosío Villegas, *República Restaurada--vida política*, 363-474.
- 12 *Ibid.*, 66, 77, 230-261, 305.
- 13 *Ibid.*, 85. 485.
- 14 *Ibid.*, 221.
- 15 *El Eco de Sonora*, marzo 27 de 1871.
- 16 *Ibid.*, febrero 20 y marzo 6 y 27 de 1871.
- 17 *Ibid.*, Marzo 27 y abril 17 de 1871.
- 18 Almada, 812-813. Al envejecer, el patriarca de los Almadás, don José María, se había hecho a un lado a favor de Urrea, que era más joven y esposo de su sobrina Justina. Durante la década previa, Urrea había vivido alternadamente en Alamos y Chínipas, al otro lado de la frontera con Chihuahua. Había adquirido las minas de Palmarejo, cerca de ese poblado chihuahuense en 1845 y había instalado dos haciendas de beneficio para minerías. También fue jefe político de ese cantón (distrito) durante dos años y preparó un estudio estadístico de la minería en ese distrito, el cual se publicó en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. A mediados de los 1850's, con la creciente lucha por el poder en Sonora, regresó a ese estado.
- 19 Algunas fuentes para la narración arriba mencionada acerca de la irritación de los notables alamenses con la administración de Pesqueira incluyen las siguientes : Almada, 812-813; Acosta, 164-165; Miles, 20-25, 35-56; Corbalá Acuña, *Alamos*, 78-80, 90-91; Stagg, *Almadás and Alamos*, 94-107. Para mayor insulto, Pesqueira había ordenado el arresto de José María Almada, acusándolo de incitar la nueva rebelión en el Mayo que había surgido como respuesta a la revuelta de Estevez. A través de la intercesión de uno de sus sobrinos, Bartolomé E. Almada, recientemente electo al Congreso y por la débil y falsa evidencia en su contra, José María Almada logró ser liberado de la cárcel en pocos meses, pero sólo después de pagara al gobierno \$10,000.00 como "donativo". En noviembre de 1864, se fue a vivir a Mazatlán, poco tiempo después de que ese puerto había sido tomado por los franceses.
- 20 Almada, 240-636 *passim*; Corbalá Acuña, *Constituciones*, 89, 256-258; Acuña, 97-98.
- 21 Acuña, 98-99.
- 22 *El Pueblo de Sonora* (Ures), febrero 4 de 1868.
- 23 Corbalá Acuña, *Constituciones*, 89-90.
- 24 *El Pueblo Sonorense* (Ures) diciembre 6 de 1872. Las reformas constitucionales fueron iniciadas el 25 de mayo de 1869 por los siguientes miembros de la tercera legislatura : Francisco Moreno Buelna (Hermosillo), presidente; Ramón Martínez (Ures), vice-presidente; Francisco C. Aguilar (suplente, Alamos) y Román Román (suplente, Hermosillo), secretarios; Domingo Elías González (Arizpe); Gabriel Corella (Guaymas) ; Adolfo Esquer (Alamos); Jesús Quijada (Ures); José Aragón (Moctezuma); José María Vélez Escalante (Hermosillo); Ricardo Johnson (Guaymas) y Jesús Morales (Suplente, Sahuaripa) Por alguna razón no explicada en las fuentes consultadas, el distrito de Hermosillo estaba representado por un diputado extra (tres en lugar de dos) en la tercera legislatura.
- 25 *Ibid.*, noviembre 29 y diciembre 6 de 1872; Corbalá Acuña, *Constituciones*, 108-137.
- 26 Strickland, 267, 281-284. Ricardo Johnson era un activo y experto minero que había heredado y comprado las minas que llegarían a ser las más importantes de el distrito minero de Minas Prietas y las cercanas minas de el Crestón, Santa Cruz y Colorado. Durante un buen número de años, financiado por los hermanos Ortiz de Hermosillo, trabajó las minas con éxito variable. En los 1880's las vendió a inversionistas de Estados Unidos con una atractiva utilidad. Las cuatro minas le produjeron \$150,000.00 y las del Crestón, Santa Cruz y Colorado, \$200,000. Southworth, *El Estado de Sonora*, 50.
- 27 Villa, 310.
- 28 Corbalá Acuña, *Constituciones*, 256-258.
- 29 *La Estrella de Occidente*, abril 25 de 1873; *La Regeneración*, julio 20 de 1876. Ver capítulo 7 para detalles de tipo fiscal.
- 30 Acuña, 109. Probablemente sus relaciones se enfriaron con la muerte de la hermana de García Morales a finales de 1865 y el nuevo matrimonio de Pesqueira dos años después. Almada, 578, 583.
- 31 *El Eco de Sonora*, abril 6 de 1871.
- 32 Corral, 86.
- 33 *El Voto Libre* (Ures), mayo 19 de 1871.
- 34 *Ibid.*, junio 30 de 1871.
- 35 *El Eco de Sonora*, marzo 27 y abril 17 de 1871.
- 36 Corbalá Acuña, *Constituciones*, 258.
- 37 *El Eco de Sonora*, abril 17 de 1871.
- 38 Corral, 99-100.
- 39 *El Pueblo Sonorense*, noviembre 29 y diciembre 6 de 1872. Pedro García Tato sirvió temporalmente como jefe de la aduana de Guaymas en lugar del administrador nombrado por la federación quien había sido removido por el gobernador Pesqueira por retener los ingresos que el gobernador consideraba que le pertenecían al estado como recompensa por su actuación en la campaña de Sinaloa. Próspero Salazar Bustamante era coronel de la guardia nacional en esa campaña-

- 40 Ibid., Corral, 101-102. García era el suplente de Pedro G. Tato. Una justificación para sustituir a Tato en particular fue su comentario al salir de la cámara el día 15 : “Yo me retiraré antes que votar a favor de este trámite y voy a protestar porque estss reformas son en esencia una rebelión y ya no voy a tratar más este asunto.” *El Pueblo Sonorense*, diciembre 6 de 1872.
- 41 Corral, 102; *La Estrella de Occidente*, abril 25 de 1873. A los seis diputados independientes se unió el suplente de Próspero Salazar Bustamante, Leopoldo Valencia el 5 de diciembre, en lugar del suplente Benigno V. Gacia que se había unido a los seis en noviembre 16.
- 42 *El Pueblo Sonorense*, enero 3 de 1873.
- 43 Corral, 102.
- 44 *La Estrella de Occidente*, noviembre 22 de 1872. El gobernador decía que la reforma que reducía el período para hacer observaciones a tres días no era práctica ya que el ejecutivo sólo tenía un secretario para asistirlo. Peor aún era que el poder que se le dio al presidente de la legislatura para promulgar la ley si el gobernador no hacía observaciones en el tiempo marcado, obligaría al ejecutivo a sancionar las leyes “irremisiblemente”. Además, esto infringía las prerrogativas del gobernador. En un editorial de febrero 14 de 1873 en *La Estrella de Occidente*, se ponía el caso de Sinaloa como ejemplo de lo que sucedería si los prefectos eran electos en lugar de ser nombrados por el gobernador. El editorial decía que la elección de prefectos era el origen de las rebeliones y desórdenes que habían ocurrido en ese estado casi todos los años desde la Intervención
- 45 Corral, 103. Las protestas resultantes contra las reformas constitucionales vinieron principalmente de municipios situados en la parte central y noreste del estado, en los distritos de Hermosillo, Ures, Arizpe y Moctezuma. *La Estrella de Occidente*, abril 11 de 1873.
- 46 Corral, 103.
- 47 *Ibid.*, Almada, 181.
- 48 *La Estrella de Occidente*, mayo 2 de 1873.
- 49 Corral, 103; Almada, 181.
- 50 *La Estrella de Occidente*, mayo 30 de 1872.
- 51 *La Regeneración*, julio 20 de 1876.
- 52 *La Estrella de Occidente*, octubre 3 de 1873.
- 53 Corbalá Acuña, *Constituciones*, 259.
- 54 Almada, 171-172.
- 55 Acuña, 117-118.
- 56 Corral, 105-106, 116.
- 57 *La Estrella de Occidente*, noviembre 28 de 1873. Los que firmaron la carta incluían a : Francisco Gándara, Florencio Monteverde, José Castro y Compañía, Espiridión Morales, Fernando Montijo, Benigno V. García, los hermanos Camou, Manuel Escalante, Leandro Gaxiola, Luis Nanetti, Gabriel Monteverde, Manuel María Hughes y José Ortiz.
- 58 *Ley de contribución directa ordinaria*, diciembre 14 de 1874, MAHm, Sonora, rollo 6.
- 59 Corral, 106; Almada, 311. Las tragedias personales (muerte de cuatro hijos y una hermana entre 1872 y 1875) sin duda contribuyeron a las frecuentes y prolongadas ausencias de Pesqueira. Acuña, 121.
- 60 Almada, 644; Corral, 117-118.
- 61 *La Regeneración*, julio 20 de 1876.
- 62 Corral, 118; Villa, 324.
- 63 Garibay, *passim*. Siendo un cantón de Jalisco, Tepic fue convertido en distrito militar en agosto 7 de 1867, dependiente del gobierno federal. En 1884 lo hicieron territorio federal y en 1917 se convirtió en el estado de Nayarit. Ver Jean Meyer, “El ocaso de Manuel Lozada” *Historia Mexicana* 18 (Abril-junio de 1969), 535-568, para un estudio más completo del movimiento autónomo de Lozada.
- 64 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 509-511, 609.
- 65 *Ibid.*, 511-517; Buelna, *Apuntes*, 99. El papel que jugó el general Corona en las elecciones de 1867 no está muy claro. De acuerdo a Cosío Villegas, Corona envió a Irineo Paz a manejar la administración provisional de Rubí como secretario de gobierno antes de las elecciones para convencer al vacilante Rubí de que debía ser candidato. El antiguo minero parece ser que tenía dudas de su habilidad de conducirse en el puesto de manera permanente. Cuando Paz comenzó a utilizar la correspondencia oficial para promover la candidatura de Rubí, este le tuvo que pedir su renuncia, pero Rubí lo declaró ciudadano sinaloense al mismo tiempo. Mientras tanto, Francisco Sepúlveda, jefe de la aduana federal en Mazatlán y fuertemente ligado a Corona y Francisco Azcarate, protegido de Corona en el ejército y en ese tiempo secretario privado de Rubí, tuvieron éxito en convencer al gobernador de ser postulado para el puesto permanente. Al mismo tiempo, había surgido la candidatura de Martínez, apoyado por Paz y sus amigos que lo consideraban mejor calificado que Rubí. Muchos de los oficiales *tepiqueños* y otros no sinaloenses que apoyaban a Martínez habían ido ascendiendo en sus puestos como leales seguidores de Corona durante las guerras de Reforma e Intervención, al mismo tiempo que Rubí y sus camaradas sinaloenses. Esta asociación hacía difícil el apoyo de Corona hacia Rubí ya que significaba oponerse al candidato de sus colegas. También limitaba los medios disponibles de Corona para asistirlo ya que como comandante de la 4ª. División, en Guadalaajara, sus principales instrumentos para

- influir a favor de Rubí en las elecciones eran las tropas federales, cuyos comandantes inmediatos eran los oficiales veteranos que apoyaban a Martínez.
- 66 Buelna, *Apuntes*, 99.
- 67 Mena II, 244.
- 68 Jorge L. Tamayo, ed., *Documentos, discursos y correspondencia de Benito Juárez*, Vol. 12 (México 1967), 59, 64-65.
- 69 Buelna, *Apuntes*, 99-101; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 517-520.
- 70 Buelna, *Apuntes*, 106-111; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*. 520-523.
- 71 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 523-527. Corona fue de mala gana a Mazatlán para servir como intermediario. Dos semanas antes le había indicado a Juárez su deseo de no ir allá ya que no quería aparecer como que apoyaba a alguno de los reclamantes de la gubernatura. Tamayo, 871.
- 72 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 527-537.
- 73 Buelna, *Compendio*, 17.
- 74 Acuña, 104.
- 75 Mena II, 252.
- 76 Buelna, *Apuntes*, 107, 110.
- 77 Gaxiola, F. J., 497.
- 78 González Dávila, 65.
- 79 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 607-608; *La Voz del Pueblo* (Mazatlán) junio 13 de 1871.
- 80 *La Voz del Pueblo*, junio 13 de 1871.
- 81 *Ibid.*
- 82 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 180, 575-588.
- 83 *Ibid.*, 670.
- 84 *Ibid.*, 670-672. De acuerdo con Buelna, Cañedo se había ofrecido a trabajar en la campaña a favor de Buelna utilizando su influencia como prefecto, pero a cambio, deseaba que Buelna reemplazase al juez de Primera Instancia, Manuel Manzón, con su amigo Francisco Ferrel. Buelna había rehusado. Por su instigación de la revuelta, Cañedo fue sentenciado a muerte. Después de mucho cabildeo por parte de sus amigos, la legislatura estuvo de acuerdo en conmutar la sentencia a 10 años de prisión. Buelna no hizo observaciones a la ley que conmutaba la sentencia. Poco después, al declararse Palacios a favor del Plan de La Noria, Cañedo escapó de la prisión. Buelna, *Apuntes*, 116,122.
- 85 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 672.
- 86 *Ibid.*, 672, 675.
- 87 Buelna, *Apuntes*, 123-131.
- 88 Mena II, 265.
- 89 Buelna, *Apuntes*, 135, 141-142.
- 90 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 713, 715, 747, 752; Buelna, *Apuntes*, 144-157.
- 91 Buelna, *Apuntes*, 142-143. Según Buelna, el nombramiento de Rubí fue promovido por personas interesadas en Mazatlán que se acercaron a Rocha tan pronto llegó este al puerto. El círculo político de Rubí, encabezado por Jesús Río, presidente de la Suprema Corte y José D. Martínez, secretario de gobierno de Rubí, tenía esperanzas de regresar al poder de esta manera. El partido *tepiqueño*, representado por Francisco Sepúlveda, quien fuera administrador de la aduana y fiel seguidor de Corona durante la Intervención prefería a Rubí más que al archi-oponente de los *tepiqueños*, Buelna. Los comerciantes de Mazatlán estaban deseosos de retrasar el regreso de Buelna, si no es que reemplazarlo permanentemente para evitar la represalia fiscal que era de esperarse con su retorno a la gubernatura. Buelna dice en su relación histórica que el Secretario de Guerra le había dado instruccines al general Ceballos de no publicar el decreto, aunque no dice si la orden vino de más arriba.
- 92 *Ibid.*, 157.
- 93 *Ibid.*, 160-161.
- 94 Valadés, 41-44; Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 713.
- 95 Buelna, *Apuntes*, 161.
- 96 *Ibid.*, 162-163.
- 97 *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, octubre 4 de 1873. El gobernador Buelna dice que la legislatura tenía una fuerte justificación legal para transferir la capital. En julio 22 de 1867, el presidente Juárez, luego de experimentar serios problemas con que la sede de los gobiernos estatales estuviera en puertos abiertos al comercio internacional, había expedido un decreto ordenando el cambio de dichas capitales estatales a un pueblo o ciudad del interior, de preferencia cerca del centro del estado. Mena II, 285.
- 98 Buelna, *Apuntes*, 163.
- 99 González Dávila, 561-562, 570-575. La instrucción profesional del colegio preparaba a sus estudiantes para las siguientes carreras : docencia, teneduría de libros, ingeniería (mecánica, metalúrgica y civil), ensayista, leyes, medicina, farmacia, odontología, topografía y agronomía.
- 100 Buelna, *Apuntes*, 165-166, 169-170.

- 101 *Ibid.*, 166
102 *Ibid.*, 164.
103 *Ibid.*, 161, 169-170.

Capítulo 9

- 1 *La Voz del Pueblo* (Mazatlán), junio 13 de 1871.
2 Los pobladores de Morelos eran uno de esos grupos liberales locales, como John Womack relata tan humanamente en su *Zapata and the Mexican Revolution* (New York, 1969), 8, 73.
3 Buelna, *Apuntes*, 166-167, 169.
4 *Ibid.*, 171-172.
5 *Ibid.*, 172-173. Según Buelna, muchos sureños asociados con el partido *porfirista* votaron por el candidato *lerdista* porque consideraron que era más fácil que su gobierno cayera después. Los eventos posteriores demostraron que habían estado en lo correcto. En las elecciones federales (julio 11 de 1875), Rojo ganó ampliamente como candidato al congreso en el distrito electoral de Ocoroni (al norte, incluyendo al distrito de Sinaloa). Esta victoria demostró que el que no haya obtenido ningún voto en las anteriores elecciones estatales se debió a una protesta silenciosa del partido *rojista*.
6 Corral, 119.
7 Almada, 636, 638.
8 Corral, 118.
9 *El Convencional* (Guaymas) junio 4 de 1875. Entre los que asistieron a la convención estaban : Jesús Quijada, Ismael Quiroga, Francisco C. Aguilar y Román Román, del área Arizpe-Ures; Gabriel Monteverde, Leonides G. Encinas y Benigno V. García de Hermosillo; Adolfo Almada, Manuel Moreno y Francisco Cevallos del distrito de Alamos y Francisco Mears y Wenceslao Iberri del puerto de Guaymas. Además de declararse a favor de García Morales, la convención nombró a los siguientes candidatos : para gobernador sustituto, Francisco Serna (para ser escogido por la nueva legislatura); senadores, Manuel Monteverde y Jesús A. Almada; sus suplentes, Jesús Quijada y Domingo Elías González; diputados federales, Alfonso Mejía y capitán José María Rangel (por el distrito electoral de Hermosillo) y sus suplentes, Ismael S. Quiroga y Rafael Ruiz (Ures). No se apoyó a ningún candidato a diputado federal por el distrito de Alamos pues sus delegados no traían instrucciones para proponer a dicho candidato. Los independientes en el distrito de Alamos seleccionaron más tarde unos candidatos : para diputado federal, Félix Almada y sus suplente Santiago Goyeneche; para la legislatura estatal, Adolfo Almada y Manuel Moreno con sus suplentes, Aristides Verdugo (sobrino de Miguel Urrea y en ese tiempo administrador de los negocios de su tío) y Quirino Corbalá. *El Fantasma* (Alamos), julio 16 de 1875.
10 *El Convencional*, junio 4 de 1875.
11 Manuel R. Uruchurtu, *Apuntes biográficos del Señor D. Ramón Corral*, 1854-1900 (México, 1910), 13, 15-23; *El Independiente* (Hermosillo), mayo 13 de 1875.
12 *El Convencional*, junio 4 de 1875.
13 *Ibid.*
14 *El Independiente*, mayo 13 de 1875. Algunos de los principales escritores en la prensa opositora eran : Jesús Quijada, Adolfo Almada, Román Román, Ismael S. Quiroga, Jesús Corella, Francisco Elías González, Miguel Urrea, Aristides Verdugo y Ramón Corral. *El Amigo del Pueblo*, junio 11 de 1875.
15 *La Regeneración*, junio 11 de 1875.
16 Villa, 324.
17 *El Pueblo Independiente* (Ures), junio 4 de 1875.
18 *El Amigo del Pueblo*, julio 30 de 1875; *El Fantasma*, julio 16 de 1875.
19 Corral, 119-120; Corbalá Acuña, *Constituciones*, 259-260.
20 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 814, 824-825.
21 *Ibid.*, 824, 880-881; Buelna, *Apuntes*, 173-194. Hubo rumores de envenamiento en la muerte de José Rojo en octubre 30 (candidato derrotado a gobernador en las elecciones del anterior verano) en su pueblo natal de Sinaloa. Una gran cantidad de personas de ese pueblo y de las villas vecinas asistieron a sus funerales. Buelna, *Apuntes*, 174. El 27 de febrero de 1876, Pedro Betancourt se pronunció contra el gobierno en Villa Unión; después de su muerte en marzo, lo sucedió Gerardo Ocampo. En el distrito de Cosalá, Rafael Partida (abril 7) y Feliciano Roque en San Ignacio (mayo 29) también se rebelaron contra el gobierno. Buelna, *Apuntes*, 174.
22 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 824, 853, 882; Mena, v. 2, 318.
23 Buelna, *Apuntes*, 176. Las fuerzas federales habían dejado la capital unos días antes para perseguir a los que ya estaban en rebeldía. Se rumoró ampliamente que el general Arce les había ordenado que lo hicieran

- porque sabía de la creciente impopularidad de Gaxiola y esperaba provocar un estado de sitio al dejar al gobernador expuesto a una revuelta en la capital.
- 24 *Ibid.*, 172, 176-177.
- 25 *Ibid.*, 177-181.
- 26 Cosío Villegas, *República Restaurada—vida política*, 825-826, 886-924.
- 27 Buelna, *Apuntes*, 182-187. Además de unificar a quienes ya estaban en rebelión activa, Ramírez fue secundado por el coronel Andrés L. Tapia, teniente coronel Manuel Inzunza, teniente coronel Cleofas Salmón (prefecto y comandante militar de Cosalá) y Lorenzo Torres, que había regresado al distrito del Fuerte desde Sonora, donde el año anterior había ayudado a poner fin al régimen de Pesqueira.
- 28 Corral, 119-120.
- 29 *La Estrella de Occidente*, agosto 20, agosto 27 y septiembre 24 de 1875, rollo 6; *idem*, agosto 27 de 1875
- 30 Corral, 120-121.
- 31 *Ibid.*, 122-123.
- 32 *La Estrella de Occidente*, noviembre 26 de 1875.
- 33 Corral, 121-126.
- 34 *Ibid.*, 129-130; *La Estrella de Occidente*, febrero 11 y 18 de 1876, rollo 6.
- 35 Corral, 125, 128-131; *El Susurro* (Guaymas), agosto 1 de 1877.
- 36 Corral, 125, 128-129.
- 37 *La Estrella de Occidente*, enero 28 y 31 y febrero 18 de 1876, rollo 6.
- 38 *Ibid.*, febrero 25 de 1876 (reimpresión de un artículo en *La Hoja Suelta*, Tucsón)
- 39 Corral, 132-134.
- 40 *Boletín Oficial del Estado de Sonora* (Ures), abril 21 y 28 y junio 23 de 1876. rollo 6.
- 41 *Las Cinco Vocales* (Guaymas), junio 10 de 1876.
- 42 Corral, 135-139; *La Voz de Alamos* (Alamos), marzo 13 de 1877. Astutamente, Mariscal había enviado a su secretario de gobierno, Jesús Quijada a la ciudad de México para que lo mantuviera informado de los sucesos políticos y para servir como agente autorizado en el interior si Lerdo caía del poder. Con la victoria decisiva de los porfiristas en Tecoaac a finales de noviembre de 1876, Mariscal había cambiado su lealtad hacia Iglesias. Los Pesqueiras, que anteriormente habían apoyado a Lerdo al mantener el principio de la reelección, también reconocieron a Iglesias, diciendo que con la caída de Lerdo, Mariscal ya no tenía autoridad para ocupar el puesto de gobernador provisional. Estos razonamientos les dieron la débil justificación para su revuelta de diciembre. Almada, 447.
- 43 *Boletín Oficial de Sonora*, abril 14 de 1876, rollo 6; *La Voz de Alamos*, febrero 27 y marzo 6 de 1877.
- 44 Cosío Villegas, *Porfiriato—vida política interior*, vol 1, 159, 166, 301.
- 45 *Ibid.*, 302. Hay una considerable incertidumbre entre las fuentes disponibles acerca de los poderes precisos que le confirió Díaz al general Huerta. Cosío Villegas y los dos periódicos de las dos siguientes citas parecen estar de acuerdo en que el general vino a Sonora tanto como gobernador provisional como comandante militar del estado, lo que implica que Díaz actuó basado en la premisa de que Mariscal podría ser todavía considerado solamente un gobernador provisional y por lo tanto sujeto a ser reemplazado por el ejecutivo federal hasta que se celebraran elecciones estatales. Sin embargo, el gobernado Mariscal había convocado a elecciones estatales para el 20 de abril, más de cinco semanas antes de que Díaz nombrara al general Huerta. Este tiempo era suficiente para que le hubiera llegado la información al presidente de las inminentes elecciones estatales desde principios de junio. Tal vez envió a Huerta con lo que *La Prensa* de Guaymas llamó “poderes discrecionales” para probar el ambiente político y ver si era posible remover a Mariscal antes de la finalización de las elecciones. Sin embargo, la llegada de Huerta fue una semana después de la certificación por la legislatura de los resultados y de la toma de posesión de Mariscal.
- 46 *La Reconstrucción* (Hermosillo), mayo 8 de 1877.
- 47 *Boletín Oficial de Sonora*, julio 27 y agosto 10 de 1877; *La Prensa* (Guaymas), julio 23 y agosto 19 de 1877.
- 48 Cosío Villegas, *Porfiriato—vida política interior*, vol. 1, 2293, 455, 459.
- 49 *Boletín Oficial de Sonora*, agosto 17 de 1877; Corral, 139-143.
- 50 Corral, 143.
- 51 Cosío Villegas, *Porfiriato--vida política interior*, vol 1, 302.
- 52 *Boletín Oficial de Sonora*, junio-agosto de 1876, rollo 6, y agosto 24 de 1877, rollo 7; *La Regeneración*, julio 20 de 1876.
- 53 *Boletín Oficial de Sonora*, abril 20 y mayo 4 de 1876, rollo 6. Mariscal rechazó la petición de los ayuntamientos, que incluía a la mayoría de los principales centros urbanos del estado, sobre la base de que había tres constituciones estatales, cada una con cierta legitimidad y que él no tenía la autoridad para declarar válida solamente a una de ellas. Los críticos del partido independiente lo cuestionaron diciendo que cómo podía entonces escoger y usar partes de las tres constituciones, sin reconocer a ninguna de ellas, para arreglar la convocatoria a las elecciones y las reglas bajo las que debía operar la legislatura constituyente.
- 54 *La Voz de Alamos*, agosto 13 de 1878.
- 55 *El Club de Reforma* (Hermosillo), mayo 6 y 27 de 1877; *El Plan de Tuxtepec* (Guaymas), mayo 11 y 18 de 1877.

- 56 *La Reconstrucción*, mayo 15 de 1877.
- 57 *Boletín Oficial de Sonora*, julio 20 de 1877.
- 58 *La Voz de Ures*, junio 15 de 1877; *La Voz de Alamos*, agosto 13 de 1878.}
- 59 Buelna, *Apuntes*, 187. Tapia alegó que Joaquín Redo, quien era un aliado de Cañedo, había difundido la acusación de que él era ateo. Cosío Villegas, *Porfiriato—vida política interior*, vol 1, 461.
- 60 Buelna, *Apuntes*, 178-180, 187-188. Sin la cooperación de Cañedo, Guerra había sido derrotado completamente por las fuerzas federales y decidió retirarse a la ciudad de Chihuahua, viajando prácticamente solo. Cañedo había aceptado el mandar noticias por delante de Guerra para su protección y ayuda durante el trayecto. Cerca de esa ciudad, Guerra fue arrestado y muerto mientras trataba de escapar.
- 61 *Ibid.*, 188. Una década antes, Orrantía había buscado proponer las candidaturas de los generales Rubí y Martínez para una selección final por la legislatura.
- 62 *Ibid.*, 187-188; González Dávila, 82-83.
- 63 Buelna, *Apuntes*, 187-188.
- 64 Cosío Villegas, *Porfiriato—vida política interior*, vol. 1, 461.
- 65 *Ibid.*, 461-462. Las acusaciones de Tapia no fueron contestadas desde la ciudad de México. Díaz reconoció que Cañedo había ganado con una aplastante mayoría del voto y lo había hecho a pesar de la intervención activa del gobierno provisional y el comandante federal en contra de él.
- 66 Buelna, *Apuntes*, 188.
- 67 Cosío Villegas, *Porfiriato—vida política interior*, vol. 1, 461.
- 68 *Ibid.*
- 69 *Ibid.*
- 70 *Ibid.*, 461-462; *idem*, *República Restaurada—vida política*, 824.
- 71 González Dávila, 82-83.
- 72 Buelna, *Apuntes*, 207-208.
- 73 *Ibid.*, 116.
- 74 *Ibid.*, 115-124.
- 75 *El Clamor Público*, diciembre 7 de 1872.
- 76 Buelna, *Apuntes*, 156.
- 77 Héctor R. Olea, *Breve Historia de la Revolución en Sinaloa, 1910-1917* (México, 1964), 5.
- 78 Buelna, *Apuntes*, 176-187.
- 79 Cosío Villegas, *Porfiriato—vida política interior*, vol. 1, 462.
- 80 *El Club de Reforma*, mayo 27 de 1877; *El Plan de Tuxtepec*, mayo 11 de 1877.
- 81 *La Reconstrucción*, junio 5 de 1877; *El Club de Reforma*, abril 29, mayo 13 de 1877.
- 82 Almada, 740-741; *La Voz del Estado* (Magdalena) marzo de 1889 en MAHm, Sonora, rollo 9.
- 83 *La Reconstrucción*, junio 5 de 1877.
- 84 *El Club de Reforma*, mayo 6 y 13 de 1877.
- 85 *Ibid.*, mayo 27 de 1877; *La Constitución* (Hermosillo), abril 18 de 1879.
- 86 Almada, 792-793.
- 87 *Ibid.*, *passim*. Entre los jóvenes colaboradores de Torres en Alamos estaban los hermanos de Carlos Ortiz, José María, Alfonso (25 años) y Agustín (22); Rafael Izábal (24); Felizardo Torres (30) y José T. Otero (44). Los de la parte nortoste del estado incluían a Francisco, Víctor (30) y el Dr. Fernando Aguilar (22), todos hijos del que fuera gobernador José de Aguilar, quien de manera poco prudente había cooperado con la ocupación imperialista; Francisco Gándara (41), hijo del desacreditado Manuel María Gándara y Antonio Escalante (43). Entre los recién llegados estaban Lorenzo Tores (42) un compañero de las revueltas *porfiristas* en Sinaloa y el Dr. Prisciliano Figueroa (32) quien había salido recientemente de la escuela de medicina y estaba trabajando como doctor de la guarnición federal en Guaymas.

Bibliografía

Para el estudio de Sonora y Sinaloa, son particularmente notables dos colecciones de microfilmes que se usaron con mucha frecuencia en este trabajo: la colección de microfilmes de el Instituto Nacional de antropología e Historia, Museo de Historia y Antropología en la ciudad de México (abreviada MAHm) y la Miscelánea de Periódicos Mexicanos, 1837-1886 (Filme 828) de la Biblioteca de la Universidad de Arizona (abreviada UAm), de la Biblioteca Bancroft en la Universidad de California en Berkeley. Las colecciones de periódicos en la Hemeroteca Nacional y gacetas oficiales en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda (ambas en la ciudad de México) son también fuentes ricas de materiales para los años de la Post-intervención. Los archivos del estado de Sonora hasta el año de 1900 se encuentran en la Biblioteca y Museo del Estado, en Hermosill. A pesar de repetidos intentos por encontrarlos, los archivos estatales del estado de Sinaloa no han podido ser localizados. Los historiadores locales, incluyendo a Antonio Nakayama, indican que no existen, lo cual fue confirmado por archivistas oficiales de la capital del estado. No hay biblioteca estatal que trabaje en la colección y preservación de documentos y otras fuentes contemporáneas como en Sonora.

MANUSCRITOS

Informaciones Matrimoniales, 1799-1894. Recopiladas del Archivo Histórico de la Catedral de Hermosillo por la Biblioteca y Museo de Sonora (Hermosillo).

Selecciones del *Archivo General de Gobierno del Estado de Sonora, Justicia Civil*.

Actas matrimoniales. Recopiladas por la Biblioteca y Museo de Sonora.

DOCUMENTOS PUBLICOS

Aguilar, José de (Gobernador), *Memoria del Estado de Sonora*, Ures, 1850.

----- *Memoria del Estado de Sonora*, Ures, 1851.

Almada, Antonio y Espinoza de los Monteros, José de, *Manifiesto de la Comisión de Occidente sobre su división en dos estados*. Mexico, 1829. En MAHm, Sonora, rollo 2.

Balanza general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana, 1825-1826. Mexico, 1827, 1828.

Departamento de la Estadística Nacional : Sonora, Sinaloa, Nayarit, México, 1928.

Espinoza de los Monteros, Carlos. *las Exposición sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa*. México, 1823. En MAHm, Sonora, rollo 2.

Gándara, Manuel María (Gobernador), *Memoria del Estado de Sonora* (1849). En MAHm, Sonora, rollo 3.

Gaxiola, José María. *Exposición sobre el estado actual de la administración pública del Estado de Occidente*. Guadalajara, 1829. En MAHm, Sonora, rollo 23.

Paredes, Mariano. *Proyectos de leyes sobre colonización y comercio en el estado de Sonora*, México, 1850.

Pesqueira, Ignacio (Gobernador), *Memoria del Estado de Sonora*, Hermosillo, 1870.

Riesgo, Juan M. y Valdés, Antonio J. *Memoria estadística del Estado de Occidente*, Guadalajara, 1828. En MAHm, Sonora, rollo2.

Rubí, Domingo (Gobernador) *Informe del Gobernador de Sinaloa al Congreso del Estado de Sinaloa. Culiacán, 1869*.

Artículos seleccionados, circulares, comisiones, constituciones, decretos, documentos, exposiciones, informes, cartas, leyes, manifiestos, noticias, peticiones, proyectos, reglamentos, reportes y representaciones. En MAHm, Sonora, rollos 1-24.

United States Department of State. *Report on the Commercial Relations of the United States with All Foreign Nations*. Washington, 1855-1902

Zúñiga, Ignacio. *Memoria sobre el permiso de la navegación de los ríos Fuerte y Yaqui*. México, 1841. En MAHm, Sonora, rollo 2.

GEOGRAFIAS CONTEMPORANEAS Y DIARIOS DE VIAJE.

- Bartlett, John Russell. *Personal Narrative of Explorations and Incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chihuahua*. London, 1854.
- Buelna, Eustaquio. *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Sinaloa*, México, 1877.
- Escudero, José Agustín de. *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa*. México, 1849.
- Estrada y Zenes, Ildefonso. *Manual de gobernadores y jefes políticos*. México, 1878.
- Fleury, coronel Ernesto de. *Noticias geológicas, geográficas y estadísticas sobre Sonora y Baja California* (n. p. 1864) En MAHm, Sonora, rollo 12.
- Gilliam, Albert. *Travels in Mexico*. Aberdeen, 1847. Reimpreso como *Viajes en México—crónicas extranjeras*, 1821-1855, editado por la Secretaría de Obras Públicas, México, 1964.
- Gregg, Josiah. *The Diary and Letters of Josiah Gregg : Excursions in Mexico and California* , 1847-1850. Editado por Maurice Garland Fulton. Norman, 1944.
- Guillet, capitán. “*Las notas sobre Sonora del capitán Guillet, 1864.1866*” Traducidas por Ernesto de la Torre Villar. *YAN-Ciencias Antropológicas*, no. 1 (México, 1953), 46-59.
- Hardy, R.W.H. (Teniente) *Travels in the Interior of Mexico, 1825-1828*. Londres, 1829 (Reimpreso por Rio Grande Press, 1977).
- Morfi, Juan Agustín (Padre) *Descripción (1778) por Padre Morfi sobre Arizpe, Sonora, capital de las Provincias Internas*, México, 1949.
- Mowry, Sylvester. *Arizona and Sonora*. Edición revisada. New York, 1864.
- Ortega, José. (Padre) *Historia del Nayarit, Sonora, Sinaloa y ambas Californias*. México, 1877. Originalmente publicado en Sevilla en 1754.
- Pavía, Lázaro. *Los estados y sus gobernantes*. México, 1890.
- Pérez Hernández, José María (General). *Compendio de la Geografía del Estado de Sonora*. México, 1872.
- Pfefferkorn, Ignaz. *Sonora—A Description of the Province*. Traducido por Theodore E. Treutlein. Albuquerque, 1949.
- Reid, John C. *Reid's Tramp ó A Journal of the Incidents of Ten Months of Travel through Texas, New Mexico, Arizona, Sonora and California*. Selma, Alabama, 1858.
- La relación de Sahuaripa de 1778*. Editada por R. H. Barlow, México, 1947.
- Southworth, John R. *El Estado de Sonora, sus industrias, comerciales, mineras y manufacturas*. Nogales, Arizona, 1897.
- Spring, John. *John Spring's Arizona*. Editado por A. M. Gustafson. Tucson, 1966.
- Stone, Charles P. *Notes on the State of Sonora*. Washington, 1861.
- Velasco, José Francisco, *Sonora*. Traducido por William F. Nye, San Francisco, 1861. Es una traducción abreviada de las *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*, del propio Velasco que se publicaron en México en 1850.
- Ward, Henry G. *México*, 2 vols. México, 1829.
- Zúñiga, Ignacio. *Rápida ojeada al estado de Sonora, Territorios de California y Arizona*, 1835. México, 1948. Originalmente publicado en México en 1835.

PERIODICOS

- El Amigo del Pueblo* (Ures) 1875 UAm rollo 3.
- Boletín Oficial del Estado de Sinaloa* (Mazatlán, Culiacán) 1870-1873. Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.
- Boletín Oficial del Estado de Sonora* (Ures), 1844.MAHm, Sonora, rollo 3. 1876-1879, MAHm, rollos 6-7 (1876-1878 también en la Biblioteca de Hacienda)
- El Centinela* (Ures), 1845 MAHm, Sonora, rollo 11.
- Las Cinco Vocales* (Guaymas), 1876. UAm, rollo 2.
- El Clamor Público* (Culiacán) 1872-1873. UAm rollo 1.
- El Club de Reforma* (Hermosillo), 1877. UAm, rollo 3.
- El Conciliador* (Guaymas), 1845, MAHm Sonora, rollo 11.
- La Constitución* (Hermosillo), 1879, Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.
- El Convencional* (Guaymas), 1875, UAm, rollo 2
- El Defensor del Pueblo* (Guaymas) 1875, UAm, rollo 2.

El Eco de Sonora (Ures), 1870-1871, UAm, rollo 3.
La Estrella de Occidente (Ures), 1859-1876. MAHm, Sonora, rollos 3-6, 12-13 y la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.
El Fantasma (Alamos), 1875. UAm, rollo 1.
El Fénix (Mazatlán), 1872-1873- UAm, rollo 1.
El Golfo de Cortés (Guaymas), 1873. UAm, rollo 2.
El Independiente (Hermosillo), 1875. UAm, rollo 3.
La Integridad Nacional (Ures), 1856. UAm, rollo 3.
El Iris de la Paz (Ures), 1845, MAHm, Sonora, rollo 11.
El látigo (Guaymas), 1872, UAm, rollo 2.
El Mochuelo (Ures), 1873. UAm, rollo 3.
El Nacional (Ures), 1854-1855, MAHm, Sonora, rollo 11.
Periódico Oficial del Departamento de Sonora (Ures), 1865-1866, MAHm, Sonora, rollo 5 y UAm, rollo 3.
El Plan de Tuxtepec (Guaymas), 1877, UAm, rollo 2.
La Prensa (Guaymas), 1877, UAm, rollo 2.
El Progreso (Culiacán), 1857, UAm, rollo 1.
El Pueblo de Sonora (Ures), 1867-1868. UAm, rollo 3.
El Pueblo Independiente (Ures), 1875, UAm, rollo 3.
El Pueblo Sonorense (Ures), 1872-1873, UAm, rollo 3.
La Reconstrucción (Hermosillo), 1877, UAm, rollo 3.
La Regeneración (Hermosillo), 1876, UAm, rollo 3.
El Siglo Diez y Nueve (México), 1842, MAHm, Sonora, rollo 3.
El Sinaloense (Culiacán), 1847, MAHm, Sinaloa, rollo 4.
El Sonorense (Ures), 1846-1859, MAHm, Sonora, rollos 3, 10 y 11.
El Susurro (Guaymas), 1877, UAm, rollo 2.
Uno de Tantos (Ures), 1863, UAm, rollo 3.
El Voto de Sonora (Ures), MAHm, Sonora, rollo 10.
El Voto Libre (Ures), 1871, UAm, rollo 3.
La Voz de Alamos (Alamos) 1876-1878, UAm, rollo 2.
La Voz de Sonora (Ures) 1855-1857, MAHm, Sonora, rollos 3, 10, 11 y 24.
La Voz del Estado (Magdalena), 1889, MAHm, Sonora, rollo 9.
La Voz del Pueblo (Mazatlán), 1871, UAm, rollo 1.
La Voz del Pueblo (Ures), 1851, UAm, rollo 3.

OBRAS SECUNDARIAS

Acosta, Roberto. *Apuntes históricos sonorenses—la ciudad de Alamos en la época de las guerras de Reforma y del Imperio*. México, 1945.
 Acuña, Rodolfo. *Sonoran Strongman : Ignacio Pesqueira and His Times*. Tucson, 1974.
 Allen, Mary Jane. "The Story of the Southern Pacific Railroad of Mexico", Tesis para maestría, Universidad del Sur de California, 1946.
 Almada, Francisco R. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Chihuahua, 1952.
 Bancroft, Hubert H.. *The History of the North Mexican States, 1531-1800*. San Francisco, 1864.
 ----- *The History of the North Mexican States and Texas, 1801-1889*. San Francisco, 1889.
 Banderas Rebling, Elsa. *Semblanza histórica crítica de las constituciones políticas del Estado de Sonora*. Hermosillo, 1964.
 Beltrán Martínez, Ramón. "Apuntes para la historia de la casa de moneda en Culiacán" *En Estudios históricos de Sinaloa*, editado por el Congreso Mexicano de Historia. México, 1960.
 Brading, David A. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge, 1971.
 Brassea Escalante, Bertha. "Historia de la educación en Sonora" Tesis de bachillerato. Universidad de Sonora. Hermosillo, 1953.
 Brinckerhoff, Sidney B. "The Last Years of Spanish Arizona", 1786-1821. *Arizona and the West* 9 (Primavera de 1967), 5-20.
 Buelna, Eustaquio. *Apuntes para la historia de Sinaloa, 1821-1882*. México, 1924.

- Calvo Berber, Laureano. *Nociones de historia de Sonora*. México, 1958.
- Carlisle, Charles R. Y Fontana, Bernard L. "Sonora in 1773—Reports of Five Jalisco Friars" *Arizona and the West* 9 (Primavera-verano de 1969), 39-56, 179-190.
- Chase, Russell E. Jr. "Mexico, 1821-1867: The Apocalyptic Vision" Trabajo presentado en la Northern Great Plains Historical Conference (Winnipeg, octubre 21 de 1972).
- Cline, Howard F. "The "Aurora Yucateca" and the Spirit of Enterprise in Yucatan" *Hispanic American Historical Review* 27 (1947), 30-60.
- "The Sugar Episode in Yucatan, 1825-1850" *Inter-American Economic Affairs* 1 (1948), 30-51.
- Congreso Mexicano de Historia, ed. *Estudios históricos de Sinaloa*. Mexico, 1960.
- Corbalá Acuña, Manuel Santiago. *Alamos de Sonora*, México, 1968.
- *Sonora y sus constituciones*, Hermosillo, 1972.
- Corral, Ramón, *Obras históricas*. Hermosillo, 1959. Originalmente publicado en *La Constitución* (Hermosillo), 1885-1886.
- Cosío Villegas, Daniel. Ed. *Historia moderna de México :El Porfiriato-la vida económica*, 2 vols. Mexico 1965
- Historia moderna de México: El Porfiriato-la vida política interior*, 2 vols. México, 1970.
- Historia moderna de México: La República Restaurada-la vida económica*. México, 1955.
- Historia moderna de México: La República Restaurada-la vida política*, México, 1955.
- Historia moderna de México: La República Restaurada-la vida social*. México, 1955.
- Cowdery, Richard B. "The Planning of a Transcontinental Railroad through Southern Arizona, 1832-1870" Tesis para maestría, Universidad de Arizona, 1948.
- Dabdoub, Claudio. *Historia del valle del yaqui*. México, 1964.
- De la Torre Villar, Ernesto. "La política americana durante la Intervención francesa en México" *Revista de Historia de América*. Números 63-64. (Enero-diciembre de 1967), 13-67.
- Domínguez, Miguel. *La guerra de Independencia en la provincias de Sonora y Sinaloa*. Hermosillo, 1949.
- Donohue, John A., S. J. *After Kino—Jesuit Missions in Northwest New Spain, 1711-1767*. St. Louis, 1969.
- Dunne, Peter M. *Black Robes in Lower California*. Berkeley, 1968.
- Ezell, Paul H. "Indians under the law-Mexico, 1821-1847" *América indígena* 15 (julio de 1955), 199-213.
- Flores Caballero, Romero. *La contra-revolución en la Independencia*. México, 1973.
- Font Rius, J.M. *Instituciones medievales españolas*. Barcelona, 1949.
- Forbes, Robert H. *Crabb's Filibustering Expedition into Sonora. 1857*. Tucson, 1952.
- Galaz, Fernando. *Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy*. Hermosillo, 1971.
- Garibay K, Angel María. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, segunda edición. México, 1965 y suplemento 1966.
- Gaxiola, Francisco Javier. *Revista histórica del Estado de Sinaloa.*, 1856-1865. México, 1894.
- González Dávila, Amado. *Diccionario geográfico, histórico y estadístico del Estado de Sinaloa*. Culiacán, 1959.
- Hale, Charles A. *Mexican Liberalism in the age of Mora*. New Haven, 1968.
- Hamnet, Brian. *Politics and trade in Southern Mexico, 1750-1821*. Cambridge, 1971.
- Harris, Charles. *The Sánchez Navarros: A Socio-Economic Study of a Coahuilan Latifundio, 1846-1853*. Chicago, 1964.
- Hastings, James Rodney. "People of Reason and Others—The Colonization of Sonora to 1767" *Arizona and the West* 3. (Invierno de 1961), 321-340.
- Hernández, Fortunato. *Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*. México, 1902.
- Herr, Richard. *The Eighteenth Century Revolution in Spain*. Princeton, 1958.
- Herring, Patricia. "A Plan for Colonization of Sonora's Northern Frontier-The Paredes Proyectos of 1850" *Journal of Arizona History* 10 (Verano de 1969) 103-114.
- Hill, James M. "America Looks Southward, 1830-1860" Tesis para maestría, Universidad de Missouri, 1950.
- Hinton, Thomas B. *A Survey of Indian Assimilation in Eastern Sonora*. Anthropological papers of the University of Arizona, no. 4 (Tucson, 1959), 1-32.
- Ibarra, Alfredo. *Sinaloa en la cultura de México*. México, 1944.
- Kessell, John L. *Friars, Soldiers and Reformers: Hispanic Arizona and the Sonoran Mission Frontier, 1767-1856*. Tucson, 1976.
- Knapp, Frank. *The Life of Sebastian Lerdo de Tejada, 1823-1889*. Austin, 1951.}
- Ladd, Doris M. *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*. Austin, 1976.
- Lister, Robert y Lister, Florence. *Chihuahua, Storehouse of Storms*. Albuquerque, 1966.

- Lockhart, James y Altman, Ida. *Early Provinces of Mexico*. Los Angeles, 1977.
- Lynch, John. *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826*. New York, 1973.
- Manson, Clara. "Indian Uprisings in Sonora, Mexico" Tesis para maestría. Univ. del Sur de California, 1963.
- Mattison, Ray H. "Early Spanish and Mexican Settlements in Arizona" *New Mexico Historical Review* 21 (Octubre de 1946), 273-327.
- Mena Castillo, José. *Historia compendiada del estado de Sinaloa*. 2 vols. México, 1942.
- Mendizábal, Miguel O. de. *La evolución del noroeste de México*. México, 1930.
- Meyer, Jean. "El ocaso de Manuel Lozada" *Historia Mexicana* 18 (Abril-junio de 1969) 535-568.
- Miles, Carlota. *Almada of Alamos—The Diary of Don Bartolomé*. Tucson, 1962.
- Moorehead, Max L. "Spanish Deportation of Hostile Apaches—The Policy and Practice" *Arizona and the West* 17 (Otoño de 1975) 205-220.
- Nakayama, Antonio. *Documentos para la historia del Rosario, Sinaloa*. Culiacán, 1955.
- Documentos inéditos e interesantes para la historia de Culiacán*. Culiacán, 1952.
- Navarro García, Luis. *Las Provincias Internas en el siglo XIX*. Sevilla, 1965.
- *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*. Sevilla, 1967.
- *La sublevación del Yaqui en 1740*. Sevilla, 1966.
- *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España*. Sevilla, 1964.
- Ocaranza, Fernando. *Los franciscanos en las Provincias Internas de Sonora y Ostimuri*. México, 1933.
- *Parva crónica de la Sierra Madre y las Pimerías*. México, 1942.
- Olea, Héctor R. *Breve historia de la Revolución en Sinaloa, 1910-1917*. México, 1964.
- Polzer, Charles W., S. J. "The Evolution of the Jesuit Mission System in Northwest New Spain, 1600-1767" Disertación doctoral, Universidad de Arizona, 1972.
- Poston, Charles D. "Building a State in Apache Land" *Overland Monthly* 24 (Agosto y septiembre de 1894) 203-213, 291-297.
- Pradeau, Alberto Francisco. *La expulsión de los jesuitas de las Provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767*. México, 1959.
- *Sonora y sus casas de moneda*. México, 1959.
- Priestly, Herbert I. *José de Gálvez—Visitador General of New Spain, 1765-1771*. Berkeley, 1916.
- Quintero, F. L. "Historia panorámica de la región del Fuerte" En *Estudios Históricos de Sinaloa*, editado por el Congreso Mexicano de Historia, México, 1960.
- Reed, Nelson. *The Caste War in Yucatan*. Stanford, 1964.
- Rippy, J. Fred. "Anglo-American Filibusters and the Gadsden Treaty". *Hispanic American Historical Review* 5 (Mayo de 1922), 155-180.
- "The Indians of the Southwest in the Diplomacy of the United States and Mexico, 1848-1853" *Hispanic American Historical Review* 2 (Agosto de 1919), 363-396.
- Sauer, Carl. *Aboriginal Population of Northwest Mexico*. Ibero-Americana, No. 10. Berkeley, 1935.
- Schmitt, Karl M. *Mexico and the United States: Conflict and Coexistence*. New York, 1974.
- Shull, Dorothy Boe. "The History of the Presidios in Sonora and Arizona, 1695-1810" Tesis para maestría. Universidad de Arizona, 1968.
- Simmons, Marc. "Spanish Attempts to Open a New Mexico-Sonora Road" *Arizona and the West* 17 (Primavera de 1975), 5-20.
- Smith, Ralph A. "The Indians in Mexican-American Relations Before the War of 1846" *Hispanic American Historical Review* 43 (Febrero de 1963), 34-64.
- Sobarzo, Horacio. *Crónica de la aventura de Raousset-Boulbón en Sonora*. México, 1954.
- *Crónicas biográficas*.
- Stagg, Albert. *The First Bishop of Sonora: Antonio de los Reyes. O. F. M.* Tucson, 1976.
- *The Almadás and Alamos*.
- Stevens, Robert C. "Mexico's Forgotten Frontier: A History of Sonora, 1821-1848" Disertación doctoral. Universidad de California at Berkeley, 1963.
- Strickland, Rex. "The Birth and Death of a Legend—The Johnson Massacre of 1837" *Arizona and the West* 18 (Otoño de 1976) 257-286.
- Tamayo, Jorge L. ed. *Documentos, discursos y correspondencia de Benito Juárez*. Vol 12. México, 1967.
- Uruchurtu, Manuel R. *Apuntes biográficos del señor Ramón Corral*. México, 1910.
- Valadés, José C. *Mis confesiones*. México, 1966.
- Vicens Vives, Jaime. *Approaches to the History of Spain*. Berkeley, 1970.

- *Manual de historia económica de España*. Barcelona, 1965.
- ed. *Historia social y económica de España y América*, vols. 3 y 4. Barcelona, 1957 y 1959.
- Villa, Eduardo W. *Educadores sonorenses. Biografías*. n.p., n.d. (En la Biblioteca y Museo de Sonora) Hermosillo.
- *Galería de sonorenses ilustres*. Hermosillo, 1948.
- *Historia del Estado de Sonora*. Hermosillo, 1951.
- Villicaña, Ernesto Lemoine. "Historia geográfico-política del Estado de Sonora" *YAN-Ciencias Antropológicas*. No. 1 (1953), 60-63.
- Womack, John Jr. *Zapata and the Mexican Revolution*. New York, 1969.
- Wyllys, Rufus K. *The French in Sonora, 1850-1854*. Berkeley, 1932.
- Zúñiga Sánchez, Luis. *Apuntes para la historia de Mazatlán*. Mazatlán, n. d.